

TOLEDO EN EL SIGLO XVI

DESPUÉS DEL VENCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL ILMO. SEÑOR

D. JERÓNIMO LÓPEZ DE AYALA Y ÁLVAREZ DE TOLEDO

CONDE DE CEDILLO

VIZCONDE DE PALAZUELOS

EL DÍA 23 DE JUNIO DE 1901



MADRID

IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ

Libertad, núm. 16 duplicado.

1901

DISCURSO

DEL ILMO SEÑOR

D. JERÓNIMO LÓPEZ DE AYALA Y ÁLVAREZ DE TOLEDO

CONDE DE CEDILLO

SEÑORES ACADÉMICOS:

Aquel filósofo gentil en cuyo nombre parece cifrarse la humana sabiduría y en cuyas máximas pudieron aprender la ciencia del vivir cincuenta generaciones, nuestro compatriota Séneca, tiene por verdadero agradecido á quien, al recibir algún beneficio, lo declara y manifiesta con buen ánimo, sin dejarlo encerrado dentro de la propia conciencia (1); testimonio y juicio que, como tan acomodados al presente lance, para mí honroso cuanto difícil, he querido invocar ahora, porque sirva de prenda y signo de la verdad y bondad de mi agradecimiento hacia vosotros. Ciertamente, tal y como él es, grande, sincero, si expresado con los labios, brotado de lo más hondo del corazón, parecerá pobre y mezquino, si en el honor insigne que le motiva se repara. Colmando el vaso de vuestra benevolencia, tuvisteis ayer á bien llamarme á compartir con vosotros vuestras nobles tareas, y franqueaisme hoy de par en par las puertas de este sabio instituto, areópago ilustre de los favoritos de Clío. Galardón notable fuera, cuando de premio sirviese á eminentes méritos. Pues ¿cómo ponderar su excelencia si á la pequeñez se atiende de lo que apenas me atrevo á llamar mis servicios á la ciencia histórica, tan exiguos como modestos y tan modestos como míos?

Enamorado de la patria Historia desde mi juventud primera, aprendí en los libros á admirar á sus claros varones y á saciarme en el recuerdo de sus hechos memorables. En bibliotecas y en archivos di pasto á mis aficiones, ora comprobando lo averiguado, ora inquiriendo lo desconocido. En excursiones y viajes, al visitar el populoso centro, ó al recorrer la agreste comarca, lo mismo en la vieja ciudad que en la apartada aldea, en el llano y en la montaña, por doquiera, en fin,

saturéme de Naturaleza y Arte, interrogué á los monumentos, evoqué viejas gestas y tradiciones, dejé volar el espíritu por el sereno espacio de la Historia, que con su apacible encanto me brindaba. Si tales afanes, y amores, y sentimientos os indujeron á otorgarme vuestros preciados votos, estímulo, que no premio, es éste con que constreñís al discípulo á seguir más de cerca la huella de los maestros.

Maestro fué, y en grado eminente, el Señor Don Pedro de Madrazo, cuya medalla académica, honrada por él durante más de siete lustros, me confiere vuestra liberalidad, nunca como ahora acreditada. Fué Madrazo un espíritu politécnico, un ejemplo viviente de la vigorosa virtualidad del entendimiento humano, favorecido por la Providencia con las más variadas aptitudes. Romano por su nacimiento, español por su primer apellido y alemán por su ascendencia materna, parecieron fundirse en él la cultura exquisita del latino, la tenacidad en el trabajo y el genio analítico del germano, la imaginativa opulencia y facilidad de percepción propias de nuestro pueblo. Tuvo, sin duda, Madrazo, y no pudo ser de otro modo, esfera peculiar y adecuada en que desenvolver sus nativos gustos y aficiones. La Historia, el Arte, las Letras: hé aquí el vasto campo preferido para su labor intelectual; campo fecundo y ameno que, si reclamó todos sus afanes de cultivador solícito, premióle largamente con cosecha abundante de sazonado fruto.

Aun considerado tan sólo como historiador, deja apreciar D. Pedro la flexibilidad de su talento. Si desplegó ante nuestra vista el pasado protohistórico ó meramente antiguo, el moderno y contemporáneo de regiones tan interesantes como las de Córdoba, Sevilla y Cádiz, Navarra y la Rioja, también historió la Arquitectura, la Escultura y la Pintura nacionales, sus monumentos y obras maestras. Si como arqueólogo de alto vuelo sorprendió por igual los secretos de las edades antigua, media y moderna é ilustró la Orfebrería, la Tapicería, la Pannoplia, la Musivaria y las artes del Grabado y del Esmalte con preciosos escritos histórico-didácticos que serán siempre modelos en su género, al biográfico rindió también crecido tributo trazando las vidas, ora de afamados artistas de diversos tiempos y escuelas, ora de determinados ingenios contemporáneos.

Nada que no esté en la memoria de todos podría decir tocante á su significación teórico-artística. Lo mismo como preceptista que como crítico fué tan profundo su saber como sólido su juicio; así su autoridad y renombre presto traspusieron las fronteras, divulgados por la fama aquende y allende el Atlántico. Cultivador de las buenas letras, fué poeta inspirado y correcto que abarcó muchos géneros, desde el místico al amatorio, desde el épico-romancesco hasta el satírico. Como

prosista, la crítica y la preceptiva hallaron en él feliz intérprete, sin que se le mostraran esquivos la leyenda y la novela, la epístola y el artículo de costumbres. Y es de notar en todas sus producciones, con lo castizo del lenguaje, lo armonioso y fluido del estilo, la elegancia del giro y de la frase, aquel sello propio y característico que es primera condición de toda gran personalidad literaria.

Pero D. Pedro de Madraza fué aún, considerado como mero publicista, muchas cosas más. Con la misma lucidez trató de Economía y Hacienda que de Derecho político ó de sistemas penitenciarios. El fué experto jurisconsulto, escritor ascético y moralista, comentarista y parafraste... A estos y otros géneros aplicó sus poderosas facultades y toda una luenga y laboriosa existencia; tan grande y tan benemérita fué su cooperación al lustre y cultura de su patria. Si tal fué el sabio varón arrebatado por la muerte á esta Real Academia, ¿os sorprenderá que la duda y la vacilación me acometan cuando, impulsado por la necesidad de cumplir un deber reglamentario, acudo con mi ofrenda á saldar en lo que me es posible la sagrada deuda con vosotros contraída?

En fin, pues *jacta est alea*, permitidme que, dirigiendo el pensamiento hacia la noble ciudad en que vi la luz primera y que encierra para mí muy caros recuerdos, intente esbozar el cuadro que presentó TOLEDO EN EL SIGLO XVI DESPUÉS DEL VENCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES (2).

Aquel movimiento nacional, tan grande en sus orígenes como pequeño en su desenvolvimiento y en sus postrimerías, acababa de ser sofocado. Perdida estaba su causa, no tanto por el esfuerzo de las huestes imperiales como por sus propios gravísimos yerros. Toledo, primero y respetuoso heraldo de los públicos agravios; enérgico intérprete después del general disgusto; alma y sostén de la rebelión en su período culminante, y último y tenaz baluarte de las armas comuneras, habíase reducido, celebrada que fué la transacción de la Sisle, al servicio del monarca. Un perdón amplio y generoso concedido por D. Carlos, ó más bien por los regentes del reino tres días después de la capitulación, pareció volver por ensalmo la tranquilidad á los toledanos, y el Arzobispo de Bari con su ejército pudo luego posesionarse en paz de la ciudad, reintegrada ya en todos sus honores y privilegios y nuevamente proclamada leal, timbre preferente para aquel secular pretorio de nuestros Reyes (3).

Ansiaba Toledo la tranquilidad, y con fiestas religiosas y civiles celebró el término de la desastrosa contienda. Pero al lado de una mayoría pacífica agitábase sordamente una minoría revoltosa y levan-

tisca que, mal avenida con la entrega de la ciudad, mantenía latente el espíritu de protesta y era abonado núcleo de conspiraciones. Entendióse así á los pocos días, cuando, en Enero de 1522, nuevos festejos habidos por la exaltación del Cardenal Adriano al pontificado, acarrearon á la ciudad, más que alegría, duelos y tristeza. Un grito subversivo fué la chispa que pareció preludiar otro incendio; la rebeldía levantó la cabeza de nuevo, y los dos bandos vinieron á las manos y se trabó una pelea á duras penas cortada por la personal influencia de algunos caballeros toledanos. Entonces el poder público tornóse duro y aun cruel. A las suaves condiciones de la capitulación de la Sisa, sucediéronse suplicios, encarcelamientos y destierros; la casa solar de Padilla fué derribada, y la viuda del infeliz caudillo y los principales sediciosos buscaron su salvación en la fuga. Aquí fué la muerte definitiva de las Comunidades, y su triste epitafio, sendas inscripciones que en desdoro de su memoria les dedicaron la justicia secular y el Cabildo eclesiástico (4). Fortuna fué para la ciudad el nombramiento del corregidor D. Martín de Córdoba, que con su acierto y buen gobierno contribuyó á afianzar la paz; mas fué motivo de peligro el excesivo celo del Dr. Zumel, quien con su rigor y dureza pudo comprometer la obra pacificadora. Hervía Toledo en odios y rencores, obligada secuela de las discordias civiles; manos ocultas fijaban pasquines en los parajes públicos con amenazas á las autoridades y á los ciudadanos afectos al partido imperial; la paz moral, en suma, seguía hondamente perturbada. Por dicha, la política cesárea inspiróse preferentemente en temperamentos de prudencia, y el célebre perdón de Valladolid, otorgado en Octubre de 1522, vino á afirmar la tranquilidad de los espíritus en todo el reino. Cierto es que del exceso del mal suele brotar el bien; Toledo por su parte, aleccionada por muy dolorosas experiencias que no se ceñían tan sólo á la reciente alteración comunera, desechando en adelante todo motivo de revuelta, llevó su labor sincera y aprovechada al campo en que podían florecer la ventura y prosperidad nacionales. Así, en las cortes de Valladolid de 1523, primeras que el Emperador celebró en la península después de la guerra, al par que por sus procuradores defendía Toledo sus derechos, no siempre ni en aquellos días respetados, trabajaba por el bien común, coadyuvando á la formación de provechosas leyes en que se advierte la influencia de los representantes toledanos (5).

Transcurridos dos años, un acontecimiento interesante ocurrió en la ciudad del Tajo. En 27 de Abril de 1525 entró primeramente en ella Carlos V, rodeado de la pompa y majestad propias de su cesárea corte; y, según testimonio de un cronista de la época (6), Toledo le

recibió con gran solemnidad y alegría. Lo que el monarca sintiera al divisar en lontananza aquel pueblo ó entrecada fortaleza, rebelde poco había á su autoridad soberana, al pisar su suelo y al sentar el pie en el noble alcázar, solio de sus mayores y reciente mansión de la varonil Pacheco, calla la Historia, pero el historiador lo adivina. Convocadas estaban para Toledo las cortes generales del reino. Allí se celebraron en la primavera y verano de aquel año, dictándose en ellas leyes políticas y económicas y adoptándose medidas administrativas que no debo señalar aquí. Pero no es para omitido un hecho harto significativo. Al reforzar las cortes de Toledo la nota tan patriótica y monárquica dada por las de Valladolid, rogando al Rey contrajera matrimonio, según tenía ofrecido, nombran exclusivamente á la infanta D.^a Isabel, hermana del Rey de Portugal, «vna de las excelentes personas que oy ay en la christiandad», añadiendo que con este casamiento «rresçibirán estos rreynos syngular merçed é beneficio» (7). Veo yo á aquellas cortes toledanas dotadas del más alto sentido político, fijo el pensamiento en la gran aspiración de la unidad ibérica y, lo que es más, casi vaticinando esa misma unidad, llevada á feliz término medio siglo adelante por virtud de aquel enlace, en buen hora aconsejado.

En el entretanto los negocios exteriores marchaban para el Emperador viento en popa, y la gloriosa victoria de Pavia puso en sus manos á su rival el Rey de Francia, cuyo arribo á la península supo el 20 de Junio en Toledo (8). En lustre de la ciudad del Tajo redundó que las armas del real prisionero fueran depositadas en el alcázar como trofeo y recuerdo de ocasión tan memorable (9).

Brillante cual ninguna anterior fué aquella época para Toledo. Sus moradores vieron en aquellos días á su joven Rey, rodeado de grandes, títulos y caballeros de alta sangre, cabalgar á la jineta, escaramuzar en la Vega y jugar gentilmente á las cañas en Zocodover con lo más gallardo de la juventud dorada de Castilla, todos «tan bien é tan ricamente aderezados, que no se acordaban los nacidos haber visto cosa igual» (10). ¡Contrastes de la fortuna! Por el mismo tiempo Francisco I, prisionero en Madrid, esperaba en vano la visita de Carlos V, que, retenido por las congregadas cortes y bien hallado con su nueva residencia, no parecía dispuesto á salir de Toledo. Sólo después de las festividades que en el mes de Agosto allí se celebran y que, por la presencia del Emperador, revistieron aquel año mayor solemnidad (11), partió Carlos de la corte, bien que no para consolar á su regio huésped, sino para esparcir el ánimo con deportes cinegéticos en los montes de Segovia y Buitrago.

Poco duró su ausencia de la ciudad, que, ya con más razón que nunca, podía llamarse *alcázar de emperadores*. Celebradas dos breves y cordiales entrevistas con Francisco I, tornóse á Toledo el César, y allí vió transcurrir todo el otoño y la mayor parte del invierno (12).

Era Toledo en aquel punto como el corazón de la gran monarquía española, y aun verdadero centro de la diplomacia y la política universal. Cual los planetas en torno del sol, allí formaban corte digna de tal monarca las Reinas viudas de Portugal y de Aragón, D.^a Leonor y D.^a Germana; príncipes de sangre real como la duquesa de Alenzón, los duques de Borbón y de Calabria y D. Enrique de Labrit, hijo del despojado Rey de Navarra; personajes como el gran maestre de Rodas, el virrey de Nápoles, Carlos de Lannoy (13), y el Cardenal Salviati, legado de Clemente VII; lo más ilustre de la nobleza española y gran representación de la extranjera; altas dignidades de la Iglesia y, en fin, los embajadores de todos los soberanos y repúblicas de Europa (14), y aun de Reyes asiáticos y africanos. Toledo fué en aquellos, para ella, memorables meses una ciudad cosmopolita. El esplendor de la corte imperial y los beneficios que su permanencia reportaba á la industria y al comercio, la juventud y gentileza del Emperador y el agrado y buen seso que acreditaban sus actos, debieron de renovar entonces muchas voluntades y de aficionar grandemente á los toledanos hacia aquel egregio príncipe, en quien parecían cifrarse todas las grandezas de la tierra.

Sucedíanse unos á otros fastuosos recibimientos en que, si el Emperador mostraba su bizarra cortesanía, proclamaba la ciudad con fiestas y regocijos la honra que se le seguía por ello. El Cardenal Juan Salviati, legado y sobrino del Papa Clemente VII, llegaba á Toledo á tratar graves negocios de política internacional. El César con su corte salió á su encuentro fuera de los muros; Toledo se vistió de gala, y la nobleza, los obispos, el clero, los regidores y ciudadanos acudieron con sus mejores arreos, sus palios y cruces, honrando y acompañando al enviado pontificio hasta dejarle hospedado en el claustro alto de la iglesia mayor (15). Más interés inspiró aún la presencia de la princesa Margarita, duquesa de Alenzón, hermana de Francisco I que, enfermo y prisionero, continuaba en Madrid. En las conferencias de aquellos días, celebradas entre el Emperador y Margarita, debatíase la cautividad y liberación del Rey Francisco, la paz ó la guerra entre dos naciones rivales, y aun la tranquilidad ó intranquilidad de Europa entera. La duquesa vióse en Toledo tan obsequiada como á su rango y á la cortés condición del Emperador convenía; pero las dificultades surgidas fueron muchas, y la princesa se ausentó pronto de la corte

sin terminar el negocio con el éxito favorable que le pintara su desco (16).

No fué menos señalado el arribo del duque de Borbón, aquel famoso personaje cuya conducta, al abandonar la causa de su soberano para servir la del imperio, mereció de historiadores y poetas tan severas censuras. Carlos V, que ardía en deseos de conocerle y de honrarle por desusado modo, envió para su compañía y agasajo al confín del reino de Valencia al obispo de Avila con caballeros y aposentadores. De allí á pocos días llegó á Toledo Borbón muy aparatosamente, precedido de «más de cien acémilas con reposteros azules llenos de flores de lís sembradas por ellos» (17), rodeado de hombres de armas franceses, italianos y españoles. En la puente de Alcántara cumplimentáronle los grandes de España y altos dignatarios palatinos. Llovía copiosamente, pero D. Carlos contemplaba la llegada del condestable francés á cielo descubierto, junto al monasterio del Carmen. Acercósele Borbón é hincó la rodilla en tierra; abrazóle el monarca, «é lo tuvo así un buen espacio de tiempo», entre mutuos elogios y cortesías; cabalgaron todos, tomaron la subida de la ciudad y, platicando con el mayor agrado y contento, dieron consigo en el alcázar. Tres meses moró Borbón en Toledo, festejado por el César, asistiendo con él á fiestas de todo género, sentándose á las veces á su mesa y siendo objeto de distinciones realmente extraordinarias. Al cabo de los tres meses tomó el camino de Italia, que fué para él el de su perdición, sin que señalaran su salida de Toledo el ofendido pundonor de un magnate, ni el incendio voluntario de cierta señorial morada, como un infundado relato viene pretendiendo (18).

Firmada la concordia de Madrid entre el Rey de Francia y los representantes del de España, abandonó este último la antigua corte visigoda, y á los pocos días un público pregón anunció á los toledanos, gozosos al saberlo, la paz y hermandad entre ambos Reyes concertadas, y asimismo el próximo enlace de Francisco I y Leonor de Portugal, que, como la viuda del Rey Católico, aún continuaba en Toledo (19).

La presencia de Carlos V en la ciudad, por aquellos años (20), y sus frecuentes y continuadas estancias en los que se siguieron, ganaron por completo el ánimo de los toledanos para su monarca. No es de extrañar, por tanto, que cuando, después de una ausencia más larga, se esparció por Toledo la nueva de su llegada á Barcelona en Abril de 1533, y su probable venida á la ciudad, celebrara ésta el suceso con fiestas y alegrías de tal índole que no es posible ver solamente en ellas la influencia ó el mandato oficial. Ocho días duraron las fiestas, «aquí

las mayores que nunca se hicieron», según un testigo ocular (21). Solemnes procesiones, luminarias, músicas, danzas, máscaras y comparsas, arcos triunfales, fuegos de artificio, ingeniosas invenciones, concursos con premios, carreras de palio, corridas de toros, juegos de cañas, lucidas cabalgatas, un notable simulacro de batalla naval en el río y aun otras cosas más, en que tomaron parte desde el Arzobispo, la nobleza, la clerecía y las órdenes religiosas, hasta los distintos gremios y oficios, muestran bien el entusiasmo de Toledo ante el próximo regreso de Carlos V, que, en efecto, pocos meses pasados volvía á morar en la ciudad del Tajo (22). Probable es que aquella estancia, que se prolongó desde los comienzos de Febrero hasta fin de Mayo de 1534, moviera al nieto de los Reyes Católicos á convertir el alcázar toledano en mansión más adecuada para hospedar á su augusto dueño, entonces en el apogeo de su gloria; lo cierto fué que, antes de transcurrir muchos meses, determinó la general restauración de la vetusta fortaleza, trocada por la imperial iniciativa en espléndido palacio, digno del más poderoso monarca del mundo.

Imposible es olvidar, tratándose de Toledo en el siglo XVI, aquellas cortes de 1538, tan diversamente juzgadas y por siempre memorables (23). Convocados para el 15 de Octubre los prelados, señores de vasallos y procuradores, difirióse la sesión inaugural hasta el 1.º de Noviembre. Las continuas guerras y empresas del monarca y las obligaciones que por doquiera le asediaban, tenían gastado y consumido su patrimonio; platicar sobre ello, buscar remedio á la crónica dolencia y ordenar las demás cosas convenientes al bien de estos reinos era el arduo objeto de las cortes. Leída la *proposición* real á los estados, comenzaron sus deliberaciones separadamente. Muy importante era la representación del brazo noble, tanto por el número cuanto por la significación de sus individuos, que celebraban sus sesiones en el capitulo de San Juan de los Reyes. Adelantados iban los debates, cuando cierto día presentóse en la asamblea el Cardenal Tavera, Arzobispo de Toledo, y ante los señores reunidos, con comedidas palabras declaró era voluntad del César establecer, con carácter general, y sólo por cierto tiempo, la sisa, gravamen sobre los mantenimientos, de antiguo abolengo en Castilla (24). No se ocultaba á los próceres el triste estado del erario público, cuya restauración en vano debía esperarse de los ingresos ordinarios. Pero la sisa era un impuesto, sobre extraordinario, muy odioso; su exacción con carácter general barrenaba los seculares derechos de la nobleza; odiaba tal tributo el pueblo, abrumado de cargas; en fin, el recuerdo de la sublevación comunera no estaba tan amortecido que no hiciera temer á los más avisados los

peligros de otro semejante incendio. Abroquelada con estas razones, á la verdad fundadas, la nobleza, en términos tan respetuosos como enérgicos, negóse á otorgar la sisa.

Dolió la repulsa al Emperador, cuya situación venía á ser harto embarazosa. Mientras los preladados, á quien afectaba menos el proyecto, habíale aprobado en todas sus partes, los nobles no se daban por vencidos, no obstante los buenos oficios del prudente intermediario Tavera. Ni era sistemática la oposición empeñada. Discurrían medios los señores con que proveer en servicio del monarca y solicitaban la comunicación con los procuradores para resolver de común acuerdo el conflicto; pero á esta petición hizose siempre sordo Carlos V. Todo eran debates, consultas y contestaciones. Firme y elocuentemente llevó entonces la voz de la nobleza el Condestable de Castilla D. Íñigo Fernández de Velasco, alma de aquel ilustre concurso; pero sus razonamientos sólo provocaron el enojo del Emperador, á quien con tanta lealtad había servido siempre (25). El remate del negocio fué inesperado. En 1.º de Febrero de 1539 presentóse de nuevo el Cardenal Tavera y con palabras en que latía el regio desagrado, invitó á los nobles á retirarse á sus casas, dando por disuelta la asamblea. ¡Rasgo notable y sin precedentes en la historia de las cortes castellanas! ¡Verdadero golpe de estado que contribuyó á modificar el carácter de aquella institución, con la frecuente ausencia de uno de sus elementos más principales! (26) Gran monarca por tantos conceptos, mal pagó entonces Carlos V (y ya lo observó un historiador moderno) los servicios que próceres y caballeros le prestaran poco antes en su recia contienda con las degeneradas Comunidades (27).

La disolución del alto estamento más pareció obedecer á un raptó de despecho del Emperador que á allanar el camino de la nueva imposición, pues es lo cierto que la sisa no llegó á establecerse. Entretanto el brazo popular continuaba sus tareas. Hiciéronse los procuradores intérpretes del buen sentido y de los deseos de los pueblos, como lo acredita el extenso cuaderno que emanó de las cortes, en que, si se observan peticiones nada nuevas, aparecen ideas que revelan verdaderos adelantos. Así, pidieron los representantes que se hicieran navegables los ríos caudalosos para bien de la industria y el comercio, y que por personas doctas se recopilaran las viejas crónicas de España, «porque no se olvide la memoria de los grandes hechos»: demandas que merecieron buena acogida, y que, á ser las únicas que figuraran en el cuaderno, imprimieran ya á aquellas cortes auténtico sello de obra nacional (28). Antes de disgregarse, las cortes votaron un servicio de trescientos cuentos para los tres años si-

guientes, con más otros ciento cincuenta, pagaderos en el corriente 1539 (29). Terminada, en fin, la asamblea, en 30 de Marzo un público pregón con trompetas y reyes de armas anunció á la ciudad los capítulos acordados por conjunción del monarca con sus súbditos.

En Toledo continuaba el Emperador después de terminadas las cortes, procurando olvidar entre fiestas el disgusto que le causarían (30), cuando inopinada desgracia vino á contristar su espíritu y el de la nación entera. La Emperatriz Isabel, aquella mujer «hermosa de todo punto, en el cuerpo y en el alma», que dijo un cronista de la época (31), falleció en Toledo en 1.º de Mayo, á la edad de treinta y ocho años. Contemplaron los toledanos á su soberana en su lecho de muerte y oraron por ella en el palacio del conde de Fuensalida, donde trocó esta vida por la eterna. Al siguiente día una silenciosa y enlutada comitiva presidida por el príncipe D. Felipe salió de la vieja mansión de los Ayalas, morada de la Emperatriz (32), y atravesando la ciudad, condujo á las afueras los mortales despojos, para su traslado al panteón real de Granada. Prelados y señores fueron custodiando el cuerpo hasta la ciudad del Darro, y entre ellos, según se cree, aquel marqués de Lombay, si grande en la corte, muy más grande en el vencimiento de su mundanal engaño, en los altares venerado más tarde como santo (33).

La vida de Toledo deslizábase en paz, bien que repercutiendo en ella los sucesos que más ó menos de cerca afectaban á los intereses de esta monarquía. Así, en 1542, con motivo de la guerra del Rosellón, amenazado por las tropas del Delfín de Francia, sirvió Toledo con quinientos hombres, sobrepujando en ello á nuestras más populosas ciudades, que, lo mismo que la nobleza, coadyuvaron con entusiasmo á la defensa de aquel caro pedazo de la patria. Á falta de sucesos de interés político, sólo otros de índole local acaecidos en los siguientes años podrían reclamar la atención del historiador. Así la gran crecida del Tajo en Enero de 1545, que destruyó la deleitosa y afamada *huerta de la Alcurñia*, sitio de recreación de los prelados toledanos. Así también las exploraciones de la célebre *cueva de Hércules*, practicadas en el verano de 1546, de orden del Arzobispo Siliceo, descoso de desvanecer las consejas que corrían acerca de aquel misterioso antro (34).

Toledo recibió á poco una nueva visita del futuro Felipe II, hospedado y obsequiado en las casas arzobispales por Siliceo, su antiguo maestro. Fué esto antes de emprender el príncipe su viaje á Inglaterra, de que tantos provechos se esperaban para la Iglesia y el Estado; y que Toledo seguía con todo interés el curso y los resultados de aquella

jornada acreditando los extraordinarios regocijos y alegrías con que pareció enloquecer la ciudad en Febrero de 1555, celebrando la reducción de Inglaterra al gremio de la Iglesia católica (35).

Pasado un año, Toledo participó de la emoción que embargaba al mundo. De Bruselas hacía saber Carlos V al corregidor y Ayuntamiento de la corte castellana (16 de Enero de 1556), la renuncia de estos reinos hecha en favor de su hijo D. Felipe, por quien encargaba se alzasen pendones. Así lo hizo Toledo en Abril del mismo año, con solemne aparato y pública satisfacción, visible en los festejos que por aquellos días se siguieron (36). Conocían bien los toledanos al nuevo monarca, que en su niñez y juventud había residido entre ellos con frecuencia, y que en la ciudad dejábase ver á menudo. Pero no ocultaron su afecto al Emperador, retraído en Yuste, cuando la muerte del augusto personaje tan honda impresión produjo en la cristiandad entera. Los ciudadanos todos vistieron de luto, y las honras fúnebres celebradas en la grandiosa catedral, á costa de la ciudad exclusivamente, duraron nueve días y fueron, según un cronista local, «mejores y más solemnes que los vivos vieron ni oyeron» (37).

Sucesos determinados por causas fútiles revistieron importancia en Toledo á principios del siguiente año 1559. Era á la sazón corregidor el licenciado Fernán Bello y Arzobispo el célebre fray Bartolomé Carranza de Miranda. El día 28 de Febrero dos ministros inferiores del corregidor apresaron en la plaza del Ayuntamiento á dos pícaros que alborotaban bajo los balcones arzobispales. Ignórase por qué, un clérigo allí presente trabóse de palabras con los de la justicia, afeándoles la prisión. Descomedido el clérigo y soberbios los alguaciles, sobrevinieron otros al ruido y asieron de él para dar con su cuerpo en la cárcel. Acudió la gente desocupada, y como acertara entonces á salir de la catedral el canónigo y vicario D. Rodrigo de Mendoza, rodeado de otros eclesiásticos, no entendieron sino arremeter á los ministriles para quitarles la presa de las manos. A defender la jurisdicción real acudieron las autoridades superiores é inferiores de la justicia; en defensa del fuero eclesiástico surgieron más clérigos y dependientes del palacio arzobispal; dividióse el pueblo, salieron á relucir las espadas y, en fin, dice una relación contemporánea, «se levantó en esta cibdad sin propósito un alboroto, el mayor que los que á la sazón vivían vieron en ella, porque en tiempo de comunidades no ovo otro tal». La justicia real quedó triunfante por lo pronto, pues no sólo el anónimo clérigo, pero otros del mismo estado, el propio vicario general y todos los criados y dependientes del Arzobispo, fueron á parar á la cárcel, amén de obsequiarse á estos últimos con sendas

tandas de azotes. Amohinóse el prelado ante estos sucesos y puso entredicho y cesación *a divinis* que comenzó á guardarse estrechamente en la ciudad y sus afueras. Pero fué cosa singular que aunque al corregidor guardaban abiertamente las espaldas el poder real y el Consejo, débil de carácter, vino á un acomodamiento con el Arzobispo, del que salió tan malparada la potestad civil como por los resultados pudo verse. Con efecto, el prelado alzó el entredicho; el corregidor dió suelta al vicario y á los demás clérigos y legos presos, y lo que fué más señalado y notable, Toledo presenció el miércoles de ceniza este curioso espectáculo: en procesión organizada al efecto en la catedral salieron como penitentes el corregidor en cuerpo y sin bonete, el alcalde y el alguacil mayor lo mismo y con una soga coñida al cuerpo; el alcalde de las alzadas en igual catadura, con candela y sin zapatos, y los alguaciles, medio desnudos, descalzos de pie y pierna, con sogas de esparto al cuello y candelas en las manos: «penitencia cierto harfo infame—dice la relación antes citada—aunque obieran hecho otros mayores excesos, los quales no hicieron». El caso produjo pésimo efecto en la corte, y el corregidor, tras la penitencia eclesiástica, sufrió una enérgica reprensión por su condescendencia. Pero el *orden material* quedó fácilmente restablecido, y no consta que Felipe II, tan celoso de su autoridad, tomara acerca del caso providencias más directas. Mas cabe aquí preguntar: á la enemiga en que pareció trocarse de pronto la antigua amistad del monarca hacia Carranza y al ruidoso apresamiento de éste, ocurrido pocos meses después, ¿no pudieron contribuir los sucesos de Toledo y la humillación á que sujetó el Arzobispo á los representantes del poder civil? Nunca en tales sucesos repararon los apologistas ó detractores de Carranza; yo apunto una sospecha que recogerá acaso algún futuro biógrafo del infeliz y en aquella ocasión intransigente prelado toledano (38).

La paz de Château-Cambresis, concertada en Abril de 1559, recibióse con gran júbilo en toda la monarquía. Consta que en Toledo hubo comedias, danzas alegóricas y otras públicas alegrías para conmemorar aquel feliz suceso, que aseguraba al país un sosiego por todos apetecido. Vuelto á España Felipe II, que estaba en Flandes, fué uno de sus primeros cuidados convocar las cortes del reino en nuestra ciudad (39), y á ella partió desde Valladolid, donde á la sazón residía. Muy solemne fué la primera entrada que, como Rey, hizo don Felipe en Toledo, acompañado de D. Juan de Austria, su hermano, del príncipe de Parma, de muchos grandes y señores y de los embajadores extranjeros. Notables arcos triunfales en Bisagra y á la entrada de la catedral, bien dispuestas y vistosas danzas, músicas, com-

parsas y escaramuzas realzaron el acto, á que concurrieron cuantos cabildos, colegios, gremios y otras corporaciones encerraba Toledo, presididos por el Ayuntamiento y su corregidor el marqués de Falces. Jurado que hubo el Rey guardar á la ciudad sus privilegios, internóse en ella, y á caballo y bajo palio (40) subió hasta la Catedral, aposentándose después en el alcázar.

Los festejos públicos y el popular regocijo continuaban aún, y ya las cortes, las primeras que Felipe II autorizó con su presencia, habían inaugurado sus tareas. Enderezóles el monarca una sabia *proposición* (hoy diríamos discurso de la corona), que puede considerarse como el programa del nuevo reinado y que fué en realidad su punto de partida (41). Acercábase la llegada de la nueva Reina de España, aquella Isabel, dicha *de la Paz*, que la alianzó por el momento entre dos poderosas monarquías. De orden del Rey partieron de Toledo el duque del Infantado y el Cardenal Mendoza, Obispo de Burgos, á recibir en la frontera francesa á la hija de Enrique II. Entretanto las cortes seguían sus trabajos y los procuradores recabaron del poder real algunas disposiciones contra los moriscos de Granada, entre quien retoñaba la mala semilla mahometana. En 18 de Enero del siguiente año 1560, el monarca, cuya presencia en Toledo no era continua (42), emprendió el camino de Guadalajara, ciudad elegida para recibir las bendiciones nupciales, y celebrada la ceremonia en 2 de Febrero, dispúsose á regresar con la Reina á su corte de Toledo.

La antigua ciudad que, dice Cabrera de Córdoba, «como era cabeza de España podía serlo en aquel tiempo de toda Europa» (43), vistióse de gala, aperebiéndose al recibimiento con solemne y magnífico aparato. En 13 de Febrero de 1560 apareció D.^a Isabel á vista de Toledo (44), ante enorme concurso que esperaba su llegada. Venía la Reina «vestida á la española, de una saya de tela de plata con infinita pedrería y perlería y un chapeo de copa alto de lo mismo» y «venía muy alegre, riendo y hablando con el Cardenal de Burgos y con el Almirante y conde de Benavente». En lucida y brillante comitiva salieron á besar la mano á su soberana los reales Consejos, los caballeros de las Ordenes militares, el Ayuntamiento, la Universidad, la Inquisición y todas las corporaciones toledanas. Los gremios de la ciudad llevaron la representación de la floreciente industria local; sus individuos bajaron ricamente ataviados, ostentando las insignias y estandartes de los diversos oficios. La Reina se detuvo en la plaza del Marichal, donde pintorescos espectáculos la aguardaban, y así desfilaron á su presencia ejecutando variadas danzas ninfas y amorcillos, hermosísimas doncellas de la Sagra, comparsas de gitanos y

moriscos, de guerreros y salvajes. Suaves músicas y coros hendían con sus notas los aires; clásicos carros á la romana recordaban los triunfos de los vencedores Césares. La infantería representó un bélico simulacro, en tanto que bizarros caballeros á la jineta distribuidos en cuadrillas escaramuzaban en la Vega gallardamente.

Junto á la puerta de Bisagra, exornada con un suntuoso arco, juró también la Reina guardar á Toledo sus privilegios, y acto seguido, montada en blanca hacanea y bajo palio, subió á la ciudad, admirando á su paso los arcos, estatuas, alegorías, fingidos bosques y verjeles y aun otras artificiosas invenciones con que se festejaba el feliz arribo. La entrada de D.^a Isabel en la catedral por la puerta del Perdón pareció aún más solemne que las anteriores de otros monarcas. Cabildo y Ayuntamiento tenían allí prevenido nuevas danzas y comparsas, cánticos y músicas, cohetes y castillos de fuego, con tal estruendo, dice un cronista, «que se hundía la iglesia». Llegada que fué la noche, volvió la Reina á atravesar la ciudad con la misma pompa y subió al alcázar, donde el príncipe D. Carlos, la princesa D.^a Juana, don Juan de Austria y Alejandro Farnesio la recibieron con el mayor agasajo y cortesía.

Entretanto aquel Rey, á quien una crítica tiempo ha desacreditada pintó siempre sombrío y taciturno y sólo apasionado por cruentos espectáculos, andaba por la ciudad y sus afueras disfrazado, con otros caballeros «viendo la vistosa y alegre entrada, por la mucha hermosura que había de las damas de la ciudad y corte, el adorno de los miradores y calles, las libreas costosas y varias y muchas, que todo hacía un florido campo ó lienzo de Flandres» (45).

Toledo acreditó entonces nuevamente su riqueza, buen gusto y amor á sus soberanos. Durante la estancia de éstos, las más brillantes fiestas, sólo momentáneamente interrumpidas por una breve enfermedad de la Reina (46), vinieron sucediéndose; danzas, luminarias y otros populares regocijos, comparsas y cabalgatas, brillantes torneos de pie y de caballo en el alcázar y en la explanada de Bisagra, en que Felipe II con los príncipes y los más ilustres caballeros fueron mantenedores; banquetes y saraos, jiras de placer á las cercanías de la ciudad, fiestas de toros y juegos de cañas, en uno solo de los cuales se gastaron 100.000 ducados, mantuvieron al pueblo y á la corte en perpetuo movimiento desde Febrero á Octubre de 1560. Meses fueron éstos como quizá nunca los conoció Toledo. Al historiador antójanse cual remate de unos grandiosos fuegos de artificio, tras cuyos postreros y más vivos resplandores sobrevienen de súbito la oscuridad y el silencio (47).

Pero dando ya al olvido el estruendo de aquellas fiestas, dos acontecimientos políticos de importancia ocurrieron entonces en Toledo que no pueden pasarse por alto, es á saber: la jura del príncipe don Carlos y la continuación de las comenzadas cortes.

La jura de D. Carlos, como príncipe heredero de estos reinos verificóse en la catedral el jueves 22 de Febrero de 1560; á la sazón estaba aquel mancebo sin ventura en los catorce años y medio de su edad. Del alcázar salió una brillantísima comitiva, en que, precedidos de reyes de armas, ballesteros y maceros aparecieron el Rey, el príncipe, la princesa D.^a Juana de Portugal, D. Juan de Austria y Alejandro Farnesio, todos espléndidamente ataviados y montando en sendos magníficos caballos, salvo la de Portugal que venía en litera. Grandes de España, el maestre de Montesa, dos priores, nobles españoles y extranjeros y damas costosamente vestidas y enjoyadas componían el séquito de la real familia, de la que sólo faltó la Reina, postrada aún por la dolencia.

Notable fué la solemnidad y el ceremonial tan excelente que, al decir de los autores coetáneos, no le tuvo igual en su coronación ningún Pontífice (48). La iglesia mayor, engalanada con sus más valiosos paños y ricas preseas, pareció el mejor escenario para la jura del príncipe que, según los humanos juicios, debía regir la más poderosa monarquía del mundo. Celebrada solemne misa, en que ofició el Cardenal obispo de Burgos, asistido por los prelados de Sevilla, Granada, Avila y Pamplona, se procedió á la jura. Entre el coro y la puerta del Perdón habíase dispuesto un gran cadalso, protegido por regio dosel de brocado y artísticos tapices; allí tomaron asiento Felipe II, el príncipe su hijo y la princesa su hermana, y cerca de ellos las otras reales personas. Leída por el oidor de la Cámara la forma del juramento, fueron acudiendo á prestarle y á rendir homenaje al príncipe sus tíos la princesa de Portugal y D. Juan de Austria, los embajadores, prelados, grandes, títulos y caballeros y los procuradores del reino á la sazón juntos en cortes. Afable D. Carlos, no consintió que doña Juana ni los prelados le besaran la mano, antes, puesto en pie, quitóse la gorra y abrazó á la princesa y lo propio hizo con D. Juan de Austria. Este, á su vez, mozo como D. Carlos, tomóle juramento, según algunos historiadores, de que guardaría los fueros y leyes de estos reinos, manteniéndolos en paz y justicia. ¡D. Juan y D. Carlos! Contémplos la imaginación actuando juntos bajo las bóvedas del augusto templo toledano y la razón se confunde ante los designios de la Providencia, que por tan inesperado modo trocó los que parecían sus seguros destinos. El heredero de dos mundos, víctima de su condición

y presa de la desdicha, es compadecido por la Historia; al humilde bastardo imperial, enviado por Dios para realizar las más altas hazañas, colócale la misma Historia en el templo de la inmortalidad (49).

Comenzadas las cortes en Diciembre del anterior año y jurado el príncipe D. Carlos, la representación nacional reanudó sus tareas, que se prolongaron más tiempo del acostumbrado en casos semejantes. Sin que tales cortes deban considerarse como extremadas, no dejaron de ser provechosas. Palpitan en las peticiones de los procuradores el amor al monarca, popular en España, y el anhelo por el bien del país, traducido en más ó menos felices aunque siempre nobles é ingenuas demandas. De lo primero son muestras el parabién que dirigieron al Rey por su tan deseada venida y dichoso enlace, y los votos hechos porque al cesar las guerras exteriores se excusaran las ausencias, peligros y trabajos de la real persona. De lo segundo aún son más numerosas las pruebas. Como persistiesen ciertas malas prácticas y hondos abusos, ora en la administración de justicia, ora tocante á moral pública, cuanto á la industria, al comercio y otros extremos, no repararon los procuradores en reproducir antiguas desatendidas peticiones en que se señalaba lo inveterado del mal. De ahí las en que se solicitó la reforma del Consejo, de la legislación civil y criminal y de las malas costumbres; de ahí el clamor contra los excesos de la magistratura y de los gobernantes, los proveedores de las armadas del Rey, la carestía de subsistencias y, en fin, contra las provisiones eclesiásticas en sujetos menos dignos. Desentendiéndome de estos y otros graves asuntos tratados por aquellas cortes, sólo dos cosas recordaré particularmente, que, por su significación dentro de dos órdenes muy distintos, se separan más de las materias que hizo la asamblea objeto de sus afanes.

Refiérese la primera á la defensa de nuestras costas levantinas y á la protección del comercio marítimo, unas y otro siempre amenazados y combatidos por los corsarios mahometanos que infestaban el Mediterráneo, haciendo imposibles la vida de los pueblos costeros y la existencia de un tráfico poco antes florecientísimo con todo el mundo civilizado. Enérgicamente clamaron sobre ello las cortes toledanas, construyendo al Rey á que se guarnecieran y fortificaran las plazas de mar y á que la armada de galeras guardase el litoral desde Perpiñán al Guadalquivir.

Atañe el otro punto á ciertos edificios é ingenios que para determinados usos de los pueblos labraban algunos ignaros proyectistas; errándose ó quedando por terminar, los pueblos sufrían graves daños con los gastos hechos, sin reportar beneficio alguno. Suplicaron los

procuradores que no concediese el Consejo licencia para tales obras, sin previa fianza de pagar la costa y los perjuicios posibles por parte del proyectista, para que nadie se aventurase á emprender sino aquello de que estuviera seguro. Dijo el Sr. Colmeiro (50) que esta petición parece referirse al famoso artificio de Juanelo, que, según él conjetura, estaba ya abandonado por inútil ó costoso en 1560; pero dejando aparte que el tal artificio funcionó con regularidad durante un tercio de siglo, y que no es posible confundir al sabio ingeniero lombardo con la turba de arbitristas sin sustancia, hay otra razón concluyente que da en tierra con áquella sospecha. Juanelo no emprendió la obra del artificio hasta el año 1565, ni funcionó su máquina lo menos hasta 1566; mal puede, pues, aludirle la petición de las cortes de 1560.

Prolongáronse estas cortes, las últimas celebradas en nuestra ciudad, hasta fin de Septiembre de aquel año (51). Antes que terminaran, hubo en Toledo otras tres solemnes asambleas de que será bien dar ligera cuenta. Era Felipe II gran devoto de las Ordenes militares españolas. Dos meses después de celebrado su matrimonio, había partido con la Reina desde Toledo al sacro convento de Calatrava, entre cuyos piadosos freyles celebraron los monarcas las fiestas de semana santa y Resurrección. Vueltos á la corte, congregó el Rey, por su dignidad de maestro, el capítulo general de la Orden de Calatrava y de su hermana la de Alcántara, que se reunieron separadamente en dos templos de Toledo, para acordar lo más provechoso á entrambas milicias (52). Mayor importancia alcanzó aún el Capítulo general de la Orden de Santiago, convocado por el celo de Felipe II «para reformation de las cosas espirituales y temporales de esta horden y prober en las otras del bien della». En 31 de Julio de aquel año 1560, secundo para Toledo en acontecimientos, congregó el monarca en el alcázar, á guisa de sesión preparatoria, á los priores de Uclés y de San Marcos de León y á los treces de la Orden. En 11 de Agosto inauguróse el Capítulo, que se celebró en el templo de San Juan de los Reyes y duró tres días. Allí se proveyeron los treceazgos y enmiendas vacantes, y se adoptaron resoluciones para el mejor gobierno, en lo porvenir, de la milicia santiaguista. Felipe II, en su calidad de general maestro, no sólo asistió asiduo á las sesiones, pero, recluso voluntario, no quiso mientras duró el capítulo abandonar los muros del monasterio franciscano. ¡Hermoso espectáculo presencié aquellos días el monumento insigne debido á la piedad de los Reyes Católicos! Juntos en gran número bajo las ojivales bóvedas del templo priores, comendadores, treces, caballeros y freyles, presididos por el regio maestro; sembrados la amplia nave y el rico crucero de blancos mantos

salpicados de rojas cruces, el pensamiento de los concurrentes debió volar á los tiempos medioevales, á la época heroica de las Órdenes, que con su ruda labor por la reconquista del territorio patrio prepararon la grandeza de España bajo Carlos V y Felipe II (53).

Todo está en el Universo, salvo su inmutable Creador, sujeto á la ley fatal de la mudanza. Muda el hombre, muda la Naturaleza, florecen y decaen las ciudades, fórmanse, crecen y se hunden los imperios y aun nacen y mueren los mundos. Por la ley de la mudanza, Toledo, pueblo pequeño en tiempo de los romanos, convirtiéndose en gran metrópoli en el de los visigodos, y, aunque con alternativas, corrió pujante un curso de diez siglos, hasta la segunda mitad del XVI. Entonces surgió el hecho que, no inmediata, sino mediatamente, determinó para nuestra ciudad un cambio profundo, cuyas consecuencias permanecen. Harto comprendéis que me refiero á la traslación de la corte, que, acaecida en los primeros años del reinado de Felipe II, desposeyó en la práctica á Toledo de la capitalidad de España é inició el largo período de su decadencia.

Singular es lo ocurrido con esto del cambio de corte, para los muchos escritores que en él se ocuparon. Divergencias en la fecha que se le asigna; disparidad en las causas que pudieron originarle; desconocimiento del verdadero carácter que tuvo; ignorancia de las inmediatas consecuencias que acarreo á Toledo: tal es lo que el perplejo investigador pudo hallar hasta ahora en orden al importante acontecimiento. Quién le fija en el año 1560; quién en 1561; quién en 1563, y quién le retrasa hasta 1565 (54). Sobre los motivos que impulsaron al monarca á adoptar tal acuerdo aún andan más distanciadas las opiniones, y la fantasía de algunos escritores ha incurrido en verdaderos delirios. Unos lo atribuyen á la posición más céntrica de Madrid en la península ó á la salubridad de su clima; otros á la defectuosa topografía de Toledo, que la hacía poco apta para asiento de una corte á la moderna. Hay quien lo funda en lo riguroso que fué en ella el invierno de 1561, y quien lo achaca al resco'do comunero latente en la ciudad del Tajo, y su antipatía á los Reyes de la casa de Austria. Se ha dicho que la misma importancia de las ciudades históricas y cabezas de reinos fué la más grave de las razones y vino á favorecer á un pueblo de menos abolengo y que no podía despertar los celos de los otros. Ni ha faltado quien, examinando el suceso por cierto aspecto filosófico á su manera, haya establecido soñadas comparaciones entre Constantinopla, heredera de Roma en lo temporal, y Madrid, sucesora en lo temporal de Toledo; parangón, si no exento de ingenio, destituido de sólido fundamento. Dictamen, en fin, muy arrai-

gado en algunos modernos autores es el que funda la mudanza en la aversión ó mala voluntad de Felipe II hacia Toledo, y en no sé qué tenebrosa conjura del Rey contra la vieja capital de sus estados. ¡La aversión de Felipe II á Toledo! Permitidme que examine los justificantes de este aserto, lanzado, desde ahora lo digo, muy de ligero. Felipe II, criado principalmente en Toledo, guarda allí los recuerdos de su niñez y de su juventud primera. Hombre ya y monarca, habita en Toledo largo tiempo, la visita con frecuencia, toma parte en sus alegrías, reúne en ella las cortes, celebra en ella las fiestas de su tercer matrimonio, hace jurar allí con solemne aparato al heredero de la mayor monarquía del mundo. A la ciudad, á sus diversas corporaciones y á muchos de sus naturales confirma añejos privilegios y otorga otros nuevos. Provee graciosamente la alhóndiga toledana para alivio de todos sus vecinos y principalmente de los pobres y menesterosos (55). Con la perseverante restauración del alcázar, prepárase en la antigua corte goda una morada espléndida, y tal interés muestra siempre por sus obras y tal impulso las da, que en rigor histórico al llamado «alcázar de Carlos V» debiera más bien llamarse «alcázar de Felipe II». Su amor y veneración hacia la iglesia primada no tienen límites. Honra grandemente á ella y á sus prelados cuantas veces halla ocasión de hacerlo; obséquiala con valiosos presentes; estimula y favorece la celebración de sus concilios; con motivo del arreglo eclesiástico, niegase á dividir ni desmembrar la archidiócesis, de territorio, en verdad, harto vasto; enriquecela con la posesión de los sagrados restos de San Eugenio y Santa Leocadia, aspiración ferviente del pueblo toledano. Hasta aquí los frutos del real desagrado no parecen por ninguna parte. ¿Obedecerá acaso á la decantada malquerencia la provisión y subida de las aguas del Tajo, en que si Turriano fué inventor material del mecanismo, fué el Rey quien apoyó y protegió aquella obra tan anhelada por la ciudad sedienta? ¿Ó debemos ver un signo de odio en la voluntad firme, en la tenacidad más bien, con que Felipe II preparó y llevó á cabo la navegación de aquel río, que á Toledo más que á las demás ciudades favorecía? De ahora para siempre debe declararse; el odio de Felipe II á Toledo es un quimérico ente de razón, que la luz de la Historia desvanece, como desvanece la luz del día los nocturnos fantasmas producto de cerebros infantiles. Felipe II, lejos de odiar á Toledo—los hechos lo demuestran,— dispensó á la ciudad su afecto, mostróle verdadera afición, tal vez sintió por ella entusiasmo. Pero ¿y la traslación de corte? se dirá. Intentaré reconstituir este incidente de aquel reinado, ensayando restituírle los caracteres que le corresponden y de

que la inadvertencia, la pasión ó el prejuicio erróneo le despojaron.

Corrían los primeros meses del año 1561. Pasado el largo período de fiestas que durante todo el anterior había coincidido en Toledo con la prolongada estancia de los Reyes, tanto éstos como el pueblo que los albergaba sentían en sí algo anormal que debía determinar un próximo cambio. Entre una parte de los toledanos y la flotante población cortesana reinaban la desavenencia y el enojo. Debido á la escasez de mantenimientos y á la gran aglomeración de gentes, padecía carestía extraordinaria, que amenazaba aumentar con la sequía pertinaz de aquel invierno. Toledo con sus angostas viviendas y posadas era incomodo y estrecho para contener tanta y tan principal gente. El carácter independiente del pueblo toledano no cuadraba bien con los aires de superioridad que se arrogaban pa'ciegos de inferior categoría. Por su parte, los cortesanos sentían los mismos inconvenientes con los mantenimientos y hospedajes, é influídos por los gustos propios de una vida blanda y muelle, maldecían de una ciudad enclavada en una roca, por cuyas empinadas cuestas y retorcidas calles circulaban penosamente los vehículos y aun los hombres. Observábalo todo el Rey y juntábanse en su ánimo otras causas á que era bien ajeno el supuesto odio ó malquerencia, pero que habian de conducir al resultado que no tardó en verse. La estancia en Toledo no favorecía á su salud, á lo que parece; la Reina había enfermado apenas allí llegada, y en los demás individuos de la real familia menudearon aquel año las dolencias, en lo cual influía acaso el extremado clima de Toledo, muy caluroso en verano y notablemente frío en aquel invierno de 1560 á 1561. La obra del alcázar, nunca interrumpida, hacía difícil el aposento de la numerosa dependencia que lleva tras sí una corte y corte como la de España en el siglo XVI. Iba muy corrida la primavera y se acercaban los rigores estivales, nocivos á una Reina no habituada á ellos. Tras tan larga permanencia en un solo punto del reino, resolvió el Rey, en uso de un derecho incuestionable, ausentarse de Toledo, según otras veces lo hiciera, y como siempre que les acomodaba lo hacían sus predecesores. Felipe II era un monarca algo *burócrata*. Al ausentarse él temporalmente, quiso tener cerca de sí el Consejo; pero, prudente hasta el extremo, consultó al Consejo mismo acerca de la traslación y su conveniencia. La respuesta del alto cuerpo fué afirmativa. Con esto el Rey partió para Aranjuez en 19 de Mayo de 1561; en 24 dióse punto en el Consejo; en 27 marcharon la Reina y la princesa, y el siguiente día 28 el príncipe D. Carlos abandonó, también á Toledo.

Tal es la verdadera historia de la traslación de corte, á la que

quiso aplicarse tres siglos adelante un carácter que ciertamente no tuvo. Pues obsérvese bien: al cambiar de residencia, Felipe II no realizó un acto más trascendental que cualquiera análogo de los anteriores Reyes. Al autorizar la salida de los Consejos, no hace sino lo que siempre se había hecho, y lo que poco antes hizo Carlos V mudándolos de Valladolid á Madrid en 1551 y de Madrid á Valladolid en 1553, sin que por eso se entendiera que la corte había de tener residencia fija en cualquiera de los dos puntos. Y aunque otra cosa se haya dicho, ni antes ni después de la accidental mudanza expide cédula, ni dicta providencia, ni celebra ceremonia alguna por la que pueda traslucirse el propósito de establecer la corte para siempre en otro sitio y arrebatár á Toledo su tradicional carácter de cabeza de las Españas. Causas de diversa índole, y más que ninguna sin duda la erección de la gran fábrica de El Escorial, que preocupó hasta su muerte al monarca, influyeron en adelante para que Madrid, más próximo á aquel retiro tan caro á Felipe II, se convirtiera con el tiempo y por la fuerza de los hechos consumados de capital transitoria en capital definitiva de sus dominios (56).

Toledo no calculó entonces la gravedad que para su porvenir entrañaba un cambio de corte que ni el Rey ni la ciudad creían definitivo. Gran parte del pueblo lo deseaba, y así no pudo sentirse herido ni mostrarse despedido cuando el proyecto se convirtió en hecho. Ni un pueblo despedido se interesa vivamente, como hizo Toledo en el siguiente año, por la suerte de la familia de su enemigo. Enfermo en Alcalá el príncipe D. Carlos en Abril y Mayo de 1562, no sólo se celebraron en la ciudad del Tajo numerosas rogativas y procesiones para impetrar su salud—actos que pudieran achacarse al influjo oficial,—pero viéronse por las calles disciplinantes á millares, que no es creíble rasgaran sus carnes por satisfacer un capricho del señor corregidor (57). Libre ya el príncipe de la grave dolencia, celebróse el suceso en Toledo con procesión solemnisima, con corridas de toros, juegos de cañas y otros populares festejos (58).

De los dos años que se siguieron no se halla memoria, para la ciudad, notable. El 1565 inauguróse con una tan gran crecida del Tajo, cual no recordaban haber visto los más ancianos. El río, salido de su cauce, anegó los campos y causó grandísimo estrago. Por ocurrir la inundación de día no hubo desgracias de personas; pero las barcas hubieron de bogar en la Vega, convertida en mar, y salvaron á muchos que, refugiados en la techumbre de sus inundadas viviendas, habrían perecido sin aquel rápido auxilio (59).

Era el 30 de Octubre del mismo año, y un pregón solemne atraía

la atención de los toledanos. En ausencia del corregidor, el alcalde mayor, doctor Mendizábal, salió á caballo, con su capa y espada, su séquito, trompetas y atabales, á anunciar en nombre del Rey la creación de una milicia local, cuyos soldados voluntarios, que debían estar aparejados si se les llamaba, gozarían de muchos privilegios y exenciones. El pregón causó efecto; ó por convencimiento y entusiasmo, ó al reclamo de los privilegios con que se les brindaba, muchos ciudadanos acudieron al Ayuntamiento á asentarse como soldados, hicieron sus alardes y reseñas y ejercitáronse en el tiro. La opinión anduvo, á lo que parece, perpleja al juzgar la oportunidad de la medida. Yo no encuentro en ella sino motivos de loa para el monarca, que al crear aquella especie de cuerpo de reserva, aunaba la defensa del Estado con la renovación del espíritu militar, decaído en nuestra ciudad, como en muchas otras del reino, con la paz interior de buen número de años (60).

Hice mérito poco ha del anhelo sentido en Toledo, y satisfecho por Felipe II, de poseer los restos de San Eugenio. Con datar aquel vivo deseo de muchos siglos atrás, manifestábase entonces más ostensiblemente, uniendo en común aspiración á todas las clases sociales. Martirizado el primer pastor de nuestra iglesia en tierra francesa, allí se conservaban y veneraban sus reliquias; ahora inquiríanse los medios de restituirlas á España y al pueblo ganado á la verdadera fe con sus predicaciones. Francesa la Reina Isabel, en paz las dos monarquías y grandemente favorable al proyecto Felipe II, sucediéronse rápidas las primeras gestiones del cabildo eclesiástico con nuestros monarcas, y también con los de Francia, en solicitud del santo cuerpo. Ofrecíanse, empero, no pocas dificultades; toda una negociación diplomática, y no de las más sencillas, hubo de llevarse á cabo por cumplir el deseo de los toledanos. Allanados los obstáculos preliminares, designóse para proseguir las diligencias al canónigo D. Pedro Manrique de Padilla, quien con amplias facultades marchó al reino vecino. Grandes resistencias esperábanle allí, y mayor que todas la del Cardenal Carlos de Lorena, abad del monasterio de Saint-Denis, donde estaban las reliquias; pero cauto y prudente, eficazmente auxiliado por D. Francés de Alava, nuestro embajador en la corte de los Valois, y favorecido por la buena voluntad de Carlos IX y Catalina de Médicis, Manrique dió feliz cima á la empresa, y los despojos de San Eugenio abandonaron la abadía de San Dionisio para venir á enriquecer la metrópoli de la Iglesia española.

En 18 de Mayo de 1565 súpose con júbilo en Toledo que ya el venerable cuerpo había traspuesto la frontera, y desde aquel punto sólo

se pensó en aparejar el recibimiento é idear regocijos. Entretanto, el viaje verificábase de incógnito por la península hasta el territorio del arzobispado. Llegadas á él las reliquias, gran acogida obtuvieron en Uceda y extraordinaria en Torrelaguna, donde acudió el gobernador eclesiástico D. Gomez Tello Girón con canónigos, racioneros, músicos y ministriles (61). Organizada allí la grave comitiva, no menos de una semana necesitó para recorrer el camino de Torrelaguna á Toledo, acompañada y aun retenida por fervorosas multitudes, públicas alegrías y gran entusiasmo popular. El Rey, instado por el cabildo y estimulado por su propio deseo, trasladóse en 17 de Noviembre desde El Escorial á Toledo con el príncipe D. Carlos, los archiduques de Austria Rodolfo y Ernesto y toda su lucida corte. La Reina, la princesa D.^a Juana y D. Juan de Austria detuviéronse en Getafe para reverenciar allí al Santo en sus despojos mortales. La entrada de San Eugenio en Toledo fué un verdadero triunfo. Ante inmenso concurso llegó la comitiva el 18 de Noviembre junto al hospital de Tavera, donde esperaban el Rey y los príncipes; y luego al punto ordenóse una procesión solemnísimá. Tras luengo acompañamiento de hermandades, cruces y pendones, órdenes y clerecía, marchaban ocho obispos, reunidos á la sazón los más de ellos en concilio provincial; la ciudad de Toledo, sus regidores, jurados y oficiales; las reliquias en vistosas andas, conducidas por magnates y grandes de España, y las personas reales con hachas encendidas. A impulso de su piedad, Felipe II llegóse con el príncipe á las andas para llevarlas también sobre sus hombros (62). Estaba engalanada la carrera desde la puerta de Bisagra con valiosos paños y tapices, arcos de triunfo, epígrafes, muy ingeniosas invenciones y estatuas alegóricas. Entre el estruendo de la artillería, los acordes de suave música y el bullicio de canciones y danzas preparadas al efecto, subió la procesión á la ciudad, y por Zocodover y la calle Ancha dirigióse al gran templo, donde el santo cuerpo con toda reverencia quedó depositado. Larga serie de fiestas sagradas y profanas siguióse durante muchos días, con el concurso de Ayuntamiento, Universidad, caballeros, gremios y, en suma, del pueblo todo. Toledo, favorecida otra vez por los grandes del cielo y de la tierra, sintióse de nuevo verdadera corte, bien que corte efímera: bri lante meteoro en un crepúsculo que presto se convirtió en oscura noche (63).

Casi coincidieron estas fiestas toledanas con el preñado de la Reina Isabel, que si se celebró notablemente en todo el reino, por esperarse un varón que pudiera sustituir á la probable incapacidad del heredero D. Carlos, con no menos júbilo se festejó en Toledo. En la noche

del II de Agosto de 1566 nació en Balsain una infanta, de feliz recordación en nuestra Historia. La piedad de los Reyes dióle por nombres los de Isabel Clara Eugenia, en reverencia este último del bienaventurado obispo; y el pueblo de Toledo, á quien una crítica suspicaz supuso enojado, celebró también el próspero natalicio con magníficas fiestas religiosas y profanas, regocijos populares y general alegría (64).

Desdicha fué que un suceso para la ciudad adverso viniera á acibarar á poco el contento dominante en aquel feliz período. Desde más de un siglo atrás defendía Toledo su bien fundado derecho sobre la posesión de las villas de la Puebla de Alcocer, Herrera y otras, que primero un maestro de Alcántara y los condes de Belalcázar después la disputaban. En el curso de este largo pleito, que entrañaba verdadera importancia, había gastado la ciudad muy gruesas sumas. Pendiente sentencia definitiva, corriendo el año 1568 pronuncióla el Consejo en 15 de Marzo; por ella se condenaba á Toledo al perdimiento de las villas en litigio, proclamábase el derecho de los de Belalcázar y se imponía á la ciudad perpetuo silencio. Desenlace funesto para la antigua corte; «tanto—dice un escritor local,— que del dicho pleito quedó y está adeudada y perdida, que tarde ó nunca podrá alzar cabeza» (65). El pleito de Belalcázar debe, en efecto, señalarse como uno de los factores de la decadencia de la ciudad del Tajo.

Año nefasto aquél, no sólo para Toledo, que también para la monarquía entera, entristecida por dolorosos sucesos. La reclusión y la muerte del príncipe D. Carlos fueron en la ciudad motivo de duelo; que aquel infeliz joven, á Toledo había mostrado su afecto á las veces. Muchos días duraron las demostraciones públicas de tristeza y las honras que por el príncipe se celebraron en nuestra catedral, de que se conserva muy circunstanciada noticia, correspondieron sin duda al rango de aquel á quien se dedicaban (66). La ciudad elevó al Rey el homenaje de su sentimiento, bien ajena de pensar que dos meses más tarde había de repetir otro semejante acto motivado por una nueva desgracia.

La muerte de la Reina Isabel de Valois renovó, en efecto, las públicas manifestaciones de duelo. Tratábase de celebrar unas exequias que por lo suntuosas no tuvieran antecedente. A la sazón el Ayuntamiento y el Cabildo eclesiástico hallábanse en desavenencia á causa de ciertos rozamientos ocurridos en las honras de D. Carlos. En el Ayuntamiento era unánime deseo que las de la Reina se celebraran, no en la catedral, según costumbre seguida en casos tales, sino en San Juan de los Reyes; pero prevalecieron los temperamentos de prudencia, renació la armonía, en lo cual mostróse el monarca directamente inte-

resado, y las honras se realizaron en la iglesia primada, con magnífica pompa y ante enorme copia de fieles. Las grandiosas naves de insigne templo severamente enlutadas, el túmulo que entre los dos coros se alzó «de traza escelentísima --dice un testigo de vista,-- el mejor y más suntuoso que allí se hizo», en cuya composición y aderezo derrocharon las artes plásticas, la afición simbólico-alegórica y la moda epigráfica sus mejores invenciones, y en fin, lo imponente de la ceremonia toda, trasladaron en espíritu á los asistentes á aquellos solemnes funerales por Carlos V, cuyo recuerdo no se había borrado en Toledo (67).

Señalóse el siguiente año 1569 por la presencia de algunos ilustres personajes atraídos por la fama y los recuerdos de la ciudad imperial. Allí estuvieron el futuro vencedor de Lepanto y el archiduque de Austria D. Carlos, venido á España á tratar con el Rey graves asuntos de estado; visitaron sus edificios y curiosidades principales y fueron finamente agasajados por las autoridades y por el obsequioso pueblo. Allí también el Cardenal de Guisa, que con el embajador francés asistió á las grandiosas ceremonias del templo primado y admiró los monumentos locales. Allí, en fin, el Arzobispo de Rossano, nuncio de Su Santidad, como los anteriores cortésmente recibido y tratado durante su breve permanencia en la antigua capital (68).

Toledo, privada del rango de corte y objeto ya tan sólo de la curiosidad más ó menos artística de encumbradas personas, no dejó de asociarse á la alegría del país con motivo del cuarto matrimonio del monarca, efectuado en Noviembre de 1570. Desde que en 6 de Octubre se supo el desembarco de la Reina en Santander, regocijóse la ciudad con fiestas que duraron diez días (69). Pero otros motivos, aún más satisfactorios, poco después ocurridos, alcanzaron en Toledo no común resonancia; refiérome al memorable triunfo de Lepanto (7 de Octubre de 1571) y al nacimiento del príncipe D. Fernando, presunto heredero de estos reinos. Si grande fué el entusiasmo de los toledanos en ocasiones anteriores, aún arreció en ésta, estimando en lo justo aquellos dos acontecimientos tan importantes para la patria. En las fiestas hubo para todos los gustos, desde representaciones públicas, juego de sortija y torneo, hasta corridas de bueyes y vacas. En razón al bautismo del príncipe, las fiestas se prolongaron hasta principios de Enero del siguiente año 1572, con gran regocijo del pueblo, entretenido con los divertimientos é invenciones que por el Ayuntamiento, caballeros y gremios se le ofrecían. También el Rey se asoció al júbilo de la ciudad. Para perpetuar el recuerdo de la victoria marítima instituyó y dotó una fiesta anual en nuestra iglesia primada; y

para celebrar el nacimiento de su heredero, ordenó por una su cédula dar suelta á los reclusos de las cárceles toledanas (70).

Felipe II que, si acaso carecía de personales dotes de guerrero, tenía en alta opinión el ejercicio militar y sus excelencias, adoptó en 1572 un acuerdo que fué el complemento de la creación de las milicias locales, resuelto siete años antes. Gran parte de la nobleza, por estímulos de la vida regalada y con la continuidad de la paz interior, habiase dado al ocio y aun carecía de caballos y armas. Felipe II, con sabia política, escribió á las ciudades del reino, y á Toledo entre ellas (6 de Septiembre), encargando se formaran cofradías de caballeros para adiestrarse en el oficio bélico, debiendo ordenarse fiestas de justas y torneos, juegos de cañas y prácticas militares de varia índole. Toledo acató y cumplió el regio mandamiento, y lo que es más, reunida su nobleza, ofreció en nombre de la ciudad armas, telas y premios á los caballeros que sobresaliesen en tan útil y generoso ejercicio (71).

Porque la Reina D.^a Ana conociera á Toledo y juntamente para visitar las obras del alcázar, dirigieronse á la ciudad los Reyes desde Aranjuez y Aceca á últimos de Abril de 1575. El 29, viernes, llegaron sin ostentación ni ceremonia, y allí siguieron, visitando la catedral y otras iglesias y monumentos hasta el 4 de Mayo, en que marcharon al Escorial. En aquellos días verificóse por orden del monarca el reconocimiento de las sepulturas de Recesvinto y Wamba, depositados según tradición en la iglesia de Santa Leocadia, junto al alcázar; y el propio Felipe II bajó á la bóveda subterránea del templo á examinar los enterramientos de aquellos Reyes godos (72).

Fortuna fué para Toledo tener al frente en aquel tiempo una autoridad celosa como en el pasado nunca la tuvo: el corregidor D. Juan Gutiérrez Tello, de buena memoria para los toledanos. Este noble caballero tomó por deber el adelanto y bienestar de la ciudad en el período de su mando, y su paso por el corregimiento debiera proponerse siempre como ejemplo digno de ser imitado por las autoridades. Hay que señalar entre sus principales empresas, que acreditan una voluntad decidida y una actividad incansable: el allanamiento y ensanche de ciertas calles; el empedrado y limpieza de las vías públicas; el arreglo de los caminos que salían hacia la Vega y el río; un gran avance en el nuevo edificio del ayuntamiento; la obra del alholí general ó alhóndiga; la mudanza y obra del rastro nuevo para la matanza y venta de los ganados; la mejora considerable y completa reforma en la cárcel real, en la casa de los niños de la Doctrina, en los pesos de la Harina, carnicería mayor, mesón real de la Fruta y en otros edificios

públicos; el reparo de los viejos muros, de las puertas del Cambrón y de la Cruz, puentes de Alcántara y de San Martín; la instalación de efigies, escudos y epigrafs en las puertas y puentes, y en fin, el ornato y embellecimiento de las famosas *Vistillas de San Agustín*, recreo y solaz de los toledanos. Estas y otras obras y mejoras materiales y morales llevó á cabo el Corregidor Gutiérrez Tello, y mayores aún hiciera á no sorprenderle la muerte. Perpetuarse debe su recuerdo en la ciudad del Tajo; y cierto, no la mostró el monarca indiferencia ó desvío al confiar su cuidado á prefecto tan celoso (73).

Por aquellos años y algunos adelante, un suceso de orden privado, á que daban importancia las personas que en él intervenían, era objeto de general asombro en las cortes antigua y moderna de España y aun en todo el reino; refiérome á la prisión de D. Fadrique de Toledo, marqués de Coria, primogénito del duque de Alba, la del mismo duque y la de D.^a Magdalena de Guzmán, prometida del primero. Era D.^a Magdalena dama criada en palacio, y sin licencia del Rey habíale dado D. Fadrique palabra de casamiento, que después se negó á cumplir. Quejóse la dama amargamenté á Felipe II, y éste, en razón al carácter palatino de la ofendida, tomó la causa por suya, adoptando ciertas providencias que consideró convenientes. A D.^a Magdalena depositaron en el monasterio de Sante Fe de Toledo; el marqués fué desterrado á Orán, después á Flandes y más tarde encerrado sucesivamente en los castillos de Tordesillas y de Medina, y el Duque, que había dispuesto la boda de su heredero con una hija del marqués de Villafrauca, sin curarse de la palabra empeñada por D. Fadrique á doña Magdalena, fué, no obstante su nombre y sus servicios, desterrado á Uceda, donde residió hasta Febrero de 1580 en que le perdonó el Rey, llamándole para dirigir la empresa de Portugal. La peor parte en este asunto tocó á la triste D.^a Magdalena. Sin vocación de monja, no muy atendida del monarca, á quien repetidamente dirigió desde su reclusión apasionados mensajes, siempre esperando al principio y desesperando después de conseguir su libertad y el rango de esposa, en el monasterio siguió largos años y acaso ya no salió de él, compadecida de los toledanos y pagando harto duramente las consecuencias de ajenos yerros y quizá de su propia ligereza (74).

Agitábase entonces el grave negocio de la sucesión de Portugal, y Felipe II partió de Aranjuez á Aceca y Toledo, por estar más cerca de aquel reino y recibir presto noticias del achacoso Rey D. Enrique. En 11 de Junio de 1579 hallábase en la ciudad imperial con la Reina D.^a Ana, las infantas Isabel y Catalina y el Cardenal Alberto, y allí continuó hasta el 20 del mismo mes, sosteniendo nutrida correspondencia.

con diversos personajes acerca de los asuntos pendientes y preparando con perseverancia la gran obra nacional de la unidad ibérica. En Toledo celebró la Real familia la fiesta del *Corpus Christi*, y presenció las representaciones dramáticas y otros festejos que en su obsequio se aparejaron (75). Llegadas las nuevas de Portugal, D. Felipe marchó con los suyos á pasar el estío en el monasterio de San Lorenzo.

En los años que inmediatamente se siguieron, fuera de los comienzos de la navegación del Tajo hasta Toledo, de que trataré adelante, pocos sucesos de importancia pueden apuntarse. Cierta día de Octubre de 1580 llegó á la ciudad de incógnito Alejandro Frumento, nuncio de Gregorio XIII, que venía de cumplir en el reino lusitano una misión secreta, bien ajeno de pensar que aquel pintoresco pueblo, en que sólo breves horas ó días intentaba detenerse, iba á ser su mansión postrera. Entrado en Toledo, acometióle de súbito tan grave dolencia que de allí á pocos días le arrebató á la vida prematuramente. Nuestra iglesia primada acogió amorosa sus despojos, dándoles magnífica sepultura en una de sus más bellas capillas (76). Más sonada fué la visita de los embajadores japoneses, que en misión famosa vinieron desde su país á recabar la amistad del Rey de España. Consta que estuvieron en Toledo en Noviembre de 1584, atrayendo las miradas del pueblo con sus personas y trajes, y que fueron muy agasajados por el joven deán D. Juan de Mendoza. El siguiente año 1585 señalóse por el gran incendio del histórico Zocodover, que redujo á escombros casi todas sus viviendas (77).

Un fausto acontecimiento se preparaba, análogo á otro ocurrido veinte años había: la recuperación de los restos de Santa Leocadia, patrona de Toledo, cuya vuelta á la patria anhelaban aquellos piadosos ciudadanos, como anhelaron antes la del bienaventurado Eugenio. La Santa virgen toledana padeció el martirio en su ciudad natal durante la persecución de Daciano; y sus reliquias, varias veces trasladadas, venerábanse á la sazón en la abadía benedictina de Saint-Ghislain, en Flandes. Algunas tentativas hechas anteriormente para conseguir las reliquias habían sido infructuosas, y ahora trabajaba con ardor en este sentido el Cabildo de Toledo, el cronista Esteban de Garibay y un jesuita llamado Miguel Hernández (78), favorecidos en su empeño por el Cardenal Quiroga y por el mismo Felipe II, siempre dispuesto á apoyar empresas de aquella índole. Los monjes de Saint-Ghislain resistíanse á entregar el santo cuerpo, como los de San Dionisio el del primer prelado toledano; pero al cabo se venció su resistencia, y el P. Hernández, comisionado al efecto, hizo cargo de los restos para traerlos á España. Sin separarse un punto del depósito

que se le confiara, tras largo y peligroso viaje por Flandes, Alemania é Italia, arribó por mar á Barcelona, y siguiendo su camino tierra adentro, llegó en Septiembre de 1586 al arzobispado de Toledo.

El día 26 de Abril de 1587 eligióse para la solemne entrada en la ciudad, que nuevamente se vistió de fiesta. El concurso era enorme, «vaziándose—dice un cronista—las ciudades desde Sevilla, Cordoua, Granada, Valencia, Zaragoza, Burgos y otras muchas». Desde Madrid acudieron á autorizar el acto el Rey, su hermana la Emperatriz viuda D.^a María y los príncipes D. Felipe y D.^a Isabel Clara Eugenia. Una grave procesión, en que se contaban por docenas los grandes y títulos del reino, por centenas las cruces parroquiales, cetros y pendones y por millares los eclesiásticos y seculares de todo estado y condición, bajó al santuario de Santa Leocadia, en la Vega, donde provisionalmente descansaban las reliquias. Tomadas allí por ocho dignidades, que las conducían á hombros en unas andas, encaminóse la procesión á la ciudad por la puerta de Bisagra. Las ricos paños de tapicería, los suntuosos monumentos, los magníficos arcos triunfales, estatuas, pinturas y epígrafes que poblaban la carrera, dieron mayor lucidez al acto, y las músicas y bien concertadas danzas que acompañaban á la comitiva certificaron el júbilo del pueblo al recibir el cuerpo de su insigne compatriota. Llegado éste á la plaza del Ayuntamiento, reverencióle la Real familia; el Rey Prudente, al igual que en otra semejante ocasión, tomóle sobre sus hombros ayudado por el príncipe y por los grandes y entráronle entre todos en la santa iglesia, donde fueron solemnísimas las funciones que en aquel día y el siguiente se celebraron. El Rey donó á la iglesia de Toledo los venerables despojos, quedando colocados en el Sagrario, y terminadas que fueron las solemnidades de la traslación, desde el alcázar partió el monarca para Aceca y Aranjuez (79).

Las tiendas de nuestra patria con Inglaterra daban por aquel tiempo ocasión al Ayuntamiento, al clero y á la nobleza toledana para manifestar una vez más su acendrado patriotismo, acudiendo al real erario con importantes ofertas y donativos (80). El buen pueblo, en tanto, entregábase al regocijo en cada suceso que estimaba próspero. Así ocurrió en 1589, cuando obtuvo el capelo cardenalicio el noble mancebo D. Juan de Mendoza, deán á la sazón de Toledo, que contaba en la ciudad con amor y simpatías generales; luminarias, máscaras y alegrías de vario género siguieron á la nueva de la elección, que todos consideraron gratisima (81).

Interesábase Felipe II por la ciudad, que á las veces visitaba. Así, le vemos en Toledo celebrando la semana santa de 1591 y por Mayo

y Junio de 1596, recuperado de una peligrosa enfermedad que padeció en la vecina Aceca, morando entonces no en el alcázar, sino en el claustro de la catedral (82), y asistiendo á la función religiosa celebrada por su restablecimiento. Vémosle también seguir el curso de cierto ruidoso caso poco antes ocurrido, bien que adoptando la única línea de conducta que á su proverbial prudencia convenía.

Es de saberse que en los principios del año 1595 era corregidor de Toledo D. Alonso de Cárcamo, noble caballero, magistrado probo y devoto cristiano, pero hombre de pocas letras, sencillo y crédulo en demasía. Comenzábase á la sazón la nueva fábrica del antiguo *Hospital del Rey*, y en los cimientos de las casas que allí había halláronse vestigios de añejas construcciones, huesos humanos, monedas y cierto tapador de aguamanil de metal, en que aparecían una C, una S y una corona. Con este motivo divulgábanse las especies más peregrinas. Los restos arquitectónicos pertenecieron á un templo que tuvo en la ciudad cierto San Tirso, pretendido mártir y ciudadano de Toledo; los huesos eran de santos; la C, la S y la corona eran ¡cosa clarísima! las iniciales del arzobispo Cixila, que construyó el templo, y del Rey Silo, en cuyo tiempo, aunque bajo el dominio agareno, habíase aquél elevado. Hasta se dió la feliz coincidencia de aparecer y circular por aquellos días una epístola latina del Rey astur al prelado toledano, en que se afirmaba y confirmaba todo del modo más admirable. No era ajeno á estas trapacerías el célebre Román de la Higuera. Con los descubrimientos entusiasmóse el buen Cárcamo, y con el P. Román al paño como su mentor, enderezó una relación al Rey, en que probaba á su manera la autenticidad del templo y de la naturaleza toledana de San Tirso. En Toledo formáronse dos bandos, de los que apoyaban y contradecían la novela hagiográfica; durante todo el año 1595 el asunto de San Tirso fué el favorito en la vieja corte de Wamba, y los ánimos se acaloraron y hubo «diferencias y voces...» Pero algunos *intelectuales* de la ciudad y de fuera de ella descubrieron la maraña y vino á tierra el patronato de San Tirso, ya proclamado por algunos y defendido aún contra el mismo Cabildo metropolitano por el tenaz Cárcamo, con tesón digno de mejor causa (83).

Declinaba con el siglo XVI la vida de Felipe II, y con ella declinaba también el astro radiante de nuestra monarquía. Cuando el gran Rey pasó de esta vida lamentáronlo sin duda sus súbditos toledanos; en el templo primado levantó la ciudad en su honor «vn extraordinario y superbo tímulo de gran traça y costa» (84), que acaso compitió con el sevillano inmortalizado por Cervantes, y dedicáronsele solemnes honras funerales.

Otro reinado alboreaba y los toledanos le saludaron alzando pendones por Felipe III, con la ceremonia y solemnidad de rúbrica. No tardó el nuevo Rey en dedicar una visita á la antigua corte de sus abuelos. Era el 2 de Marzo de 1600, y la ciudad se disponía á recibir por vez primera á los jóvenes monarcas Felipe y Margarita. Ostentosos fueron la entrada y recibimiento, que difirieron poco de los hechos á anteriores Reyes. Clero, nobleza y pueblo acudieron á ver á sus soberanos; entraron éstos bajo palio y mostráronse tan complacidos, que en Toledo permanecieron más de un mes, ora visitando los templos, monasterios y edificios notables, ora esparciendo el ánimo en los vecinos cigarrales, ora dedicándose en cercanas dehesas al deporte cinegético (85).

La primer visita de un monarca abre en Toledo el período histórico á que vengo refiriéndome, y la primer visita de otro cierra este mismo período; pero entre una y otra cuán gran diferencial Nuncio aquélla de una era venturosa en que, á favor de la paz, reunió la ciudad todas sus energías para seguir figurando dignamente á la cabeza de dos mundos. Testimonio y emblema la última del afecto de un Rey benéfico hacia un pueblo decadente en que parecía encerrarse, como en arca santa, toda la tradición española. La historia política de Toledo terminó en el reinado de Felipe II; en el de Felipe III quedó muerta y sepultada. Huérfana la ciudad del poder civil, acogiése al amparo del eclesiástico. Y la Iglesia fué casi su sostén único; la secular iglesia toledana, organismo poderoso, estado dentro del Estado, que, conservando el esplendor antiguo en aquellos primeros siglos de la edad moderna, pudo ser y de hecho fué madre para el desvalido, Mecenas para el artista y el sabio, faro y guía para el pueblo todo.

De ahí la importancia de nuestra historia eclesiástica en su extenso desarrollo, sin excluir por tanto la gran centuria XVI.^a La iglesia de Toledo, en efecto, por su antigüedad casi apostólica, por su rango de primada entre las españolas, que otras iglesias trataron en vano de arrebatarle (86), por la tradición de sus antiguos concilios, venerados como oráculos por los Pontífices, por su glorioso episcopologio henchido de santos y de sabios y por los preclaros hechos que la ilustran en la sucesión de los siglos, superaba en importancia á las demás de España y quizá á todas las del orbe católico, que por algo dijo el santo Pontífice Pío V que la iglesia de Toledo era la más insigne del mundo. Nuestros monarcas habíanla honrado y enaltecido á porfía con preferencia á toda otra; su territorio era vastísimo dentro de la península, de la que salvaba los límites, alcanzando su jurisdicción

hasta el suelo africano (87); sus riquezas eran inmensas y muy numerosos sus vasallos (88); sus prelados eran verdaderos príncipes, y como consejeros y auxiliares de los Reyes, solían ocupar los más encumbrados puestos. Tal fué la iglesia toledana y tales sus Arzobispos al comenzar el período histórico que me ocupa, y así continuaron siendo durante el siglo de oro de nuestra patria. Agréguese á esto la majestad de su maravilloso templo, gala del arte ojival y gran monumento de las glorias nacionales, el número y excelencia de sus reliquias, la magnificencia de su culto, realizado por una música peculiar famosa en todo el orbe (89), la multitud de sus ministros altos y bajos, y la cuantía y valor de sus preseas, que justificaban el antiguo epíteto de *Dives Toletana*, y no parecerá inmerecida la aureola que envolvía á la egregia sede de los Eugений é Ildelfonsos, de los Mendozas y Cisneros (90).

La gran figura del austero franciscano llena con su prestigio los primeros años de aquella feliz centuria, lo mismo en la gobernación de su iglesia que en la del Estado. Ocuparse en la Toledo del siglo XVI y no pronunciar con respeto y entusiasmo el nombre de Cisneros, del novicio de San Juan de los Reyes y profeso en el Castañar, del amigo y consejero de Isabel la Católica, del reformador insigne de las órdenes monásticas, del modelo de prelados, del religioso santo, del padre de los pobres, del restaurador del nacional rito mozárabe, del inspirador ó ejecutor de tantas obras en la catedral toledana, del gobernador integérrimo, del conquistador de Orán, del fundador de la Universidad de Alcalá y del Colegio de San Ildelfonso, del editor de la *Biblia Complutense*, del inclito Cardenal de Santa Balbina, fuera olvidar á la primer figura de nuestra Iglesia en aquel siglo, fuera como negar una de nuestras más puras glorias nacionales (91). Pero ni sus hechos, de nadie ignorados, ni su inmortal renombre, recabarían para sí un ápice más de fama con mayores encomios de mi parte, ni cuento para ello con un espacio que ya reclaman otros hombres y otros sucesos (92).

Muerto Cisneros en Roa, diósele por sucesor al que era obispo de Cambray, D. Guillermo de Croy; pero sin venir á su sede de Toledo, ni aun á España, pasó de esta vida tras breve pontificado (1518-1521). De ahí que en orden al tiempo corresponda el primer lugar en este período á D. Alonso de Fonseca, elegido en Abril de 1524.

Realizada su elección, difirió, con todo, el recibimiento solemne como Arzobispo de Toledo hasta 1.º de Abril de 1531; que hasta entonces siempre había entrado en la ciudad acompañando al Emperador. Era, en efecto, Fonseca hombre de mundo y cumplido cortesano;

figuró asiduamente en el séquito de Carlos V, y desempeñó, por su encargo, misiones de confianza. Como prelado, fué por extremo liberal y benéfico, mostró religioso celo en el gobierno de la diócesis, labró ó reparó costosamente la veneranda capilla de la Descensión, en la catedral, é hizo ricos presentes á su iglesia, donándola ornamentos, vasos sagrados y juro (93). De carácter enérgico y resuelto, arrestóse á remover del sitio que ocupaba la capilla de Reyes nuevos, y no cejó hasta conseguirlo, no obstante la resistencia de los capellanes, resistencia tan tenaz que hubiera llegado á ocasionar alborotos ó desgracias sin la intervención del brazo seglar, que terminó aquel negocio con el argumento de la fuerza (94).

Gran varon, gran prelado, gran político, prototipo de nuestros Arzobispos en el siglo XVI fué el insigne D. Juan Tavera. Honrado con la confianza y amistad personal del César y de su hijo, presidente del Consejo de Castilla y por tres veces en las cortes castellanas, Cardenal, Inquisidor general, consejero de la Emperatriz gobernadora, y más adelante sabio gobernador á su vez de estos reinos, justo y prudente, magnífico y liberal, sagaz y experto en la dirección del Estado como en la de su iglesia, dudárase cuál de ambas entidades le debió más servicios; que en aquellos reinados gloriosos, cuando tan fecunda en hombres grandes se mostró España, pocas figuras hubo que superasen á su figura. De su amor á su iglesia y á Toledo los testimonios abundan: su frecuente residencia cuando sus deberes de gobierno lo permitían, sus repetidas visitas al territorio diocesano, la reunión del sínodo en Abril de 1536, la formación de constituciones para el buen gobierno de aquella iglesia y de un minucioso *Ceremonial* para el régimen interior de la misma (95). De su caridad es testigo el *Hospital de San Juan Bautista*, fundación casi regia que bastaría para hacer eterna su memoria. En fin, de su gusto por las artes puede atestiguar la catedral, que le debe sus más espléndidas obras, gala del renacimiento español. Así, no es maravilla que adivinaran sus súbditos lo que Tavera haría, por lo que había hecho al ser ensalzado, siendo ya Cardenal, y con singulares circunstancias, por cierto (96), al arzobispado de Toledo; que se recibiera y celebrara su elección en la ciudad, según un historiador de aquel siglo, con mucho mayor aplauso y regocijo de lo acostumbrado en semejantes casos (97), y que al morir en Valladolid, en 1.º de Agosto de 1545, le acompañase el profundo sentimiento de la grey á él confiada.

Ilustre Arzobispo también, aunque de harto diferentes dotes que Tavera, fué D. Juan Martínez Guijeño (98), que le sucedió; célebre en nuestra historia eclesiástica bajo el nombre latinizado de Siliceo.

Maestro y confesor del príncipe D. Felipe, esto labró su fortuna, pues la gratitud de su regio discípulo elevóle á la silla de Cartagena y de allí á la de Toledo. Fué hombre de muchas letras, piadoso y caritativo, íntegro defensor de los derechos de su iglesia; pero unió á estas cualidades un temperamento vehemente y cierto genio acre y adusto que deslucieron á las veces sus relevantes condiciones. Con patriótico desprendimiento sirvió al Emperador cada año con 40.000 ducados para sus empresas, y aun llegó á asistirle con 80.000 más adelante (99). Su caridad extraordinaria valióle en vida el calificativo de *padre de pobres*. Sus fundaciones en Toledo declaran ante la posteridad su largueza é ilustración por todos reconocidas; así el Colegio de niños ó Infantes, en que al par que se les educa literaria y moralmente, instrúyeseles en la música sagrada; así también el importante *Colegio de Nuestra Señora de los Remedios*, vulgar y erróneamente dicho de *Doncellas nobles*, instituto dotado con esplendidez, hoy, como hace tres siglos, plantel de cristianas madres de familia; así, en fin, el monasterio de Recogidas, que fundó y dotó en Santa María la Blanca, obra, por su tendencia y fines, de las más caritativas é insignes. Espíritu recto, corrigió con mano dura inveterados abusos en su diócesis y en la misma catedral. Digna de aplauso fué asimismo su entereza al reclamar para su iglesia la restitución del adelantamiento de Cazorla, retenido sin razón por el Comendador mayor D. Francisco de los Cobos. Siliceo protestó enérgicamente de aquel hecho; ante la Rota y ante el Papa sostuvo la causa de la iglesia de Toledo, y nunca cejó en su empeño en este punto, bien que no llegara á ver el término del negocio (100). No son tan unánimes los juicios cuanto al célebre *Estatuto de limpieza* con que reformó en mucha parte Siliceo las ordenanzas por que se regía la iglesia toledana; preclaro timbre de gloria del Arzobispo, según unos, reprobable obra de intolerancia y fanatismo, según otros. Algo análogo pudiera decirse de su decidida animadversión á la naciente *Compañía de Jesús*, que compartió con otros grandes personajes de aquel siglo; preocupación notable en el prelado que, á impulso de su devoción y á falta de heredados blasones, adoptó el nombre cifrado de Jesús como empresa de su escudo.

Ambicionaba Siliceo el capelo, que al fin obtuvo del Papa Paulo IV, y del que sólo pudo disfrutar pocos meses. Era D. Juan el primer prelado toledano que iba á recibirle en nuestra iglesia mayor, con lo que los devotos del nuevo Cardenal hallaron ocasión propicia para convertir la llegada é imposición del capelo en motivo de fiestas y solemnidades profanas que agregar á la severa ceremonia religiosa (101).

A las postrimerías del pontificado de Siliceo correspondió un suceso que, por lo insólito, puso gran espanto en la ciudad de los concilios. Forzado por las necesidades del Tesoro, en 1555 había pedido el monarca cierto subsidio al clero, que el clero le negó en una asamblea reunida en Valladolid, y después particularmente en algunas diócesis y entre ellas la toledana. Parapetados los eclesiásticos con un breve de Paulo IV, en que se les dispensaba del impuesto, insistían en no satisfacerle; pero el poder civil despachó á obispados y ciudades jueces que embargaran rentas y cobraran sumas del peculio de la Iglesia. Entre aquellas en que más alteración y efervescencia se siguieron, fué una la de Toledo. Instruído proceso en 1556 por un juez apostólico, no entendió sino proclamar en la iglesia la cesación *a divinis*, que anunciaron gravemente las campanas de la ciudad. Toda vida religiosa quedó interrumpida en la Roma española. Cerróse el templo, no se enterraba en sagrado ni se administraban más sacramentos que el primero á los niños y los últimos á los moribundos. Deseconsolada estaba Toledo durante aquel excepcional período, que por fortuna no se prolongó mucho tiempo. En fin, de orden del Rey presentóse en la ciudad el ilustre Domingo de Soto con encargo de poner término á aquel estado de cosas, y avenido al cabo con el Arzobispo y su Cabildo, alzóse la cesación, con justificada alegría por parte de todos (102).

Murió el Cardenal en 31 de Mayo de 1557, y designóse por gobernador del arzobispado al licenciado Briviesca de Muñatones, que entendió en la cobranza de frutos en sede vacante, negocio en que, y en el de provisión de diversos oficios, no marchó en la mejor armonía con el Cabildo. Presto vino de Flandes, donde Felipe II estaba, el nombramiento de nuevo Arzobispo, y el designado no fué sino fray Bartolomé Carranza de Miranda, ya de fama bien notoria, y cuyas ruidosas vicisitudes más notoria habían aún de hacerla tiempo adelante.

Ninguna elección pudo parecer mejor para nuestra iglesia veneranda. Varón virtuoso y pío Fr. Bartolomé, observante religioso, sabio teólogo y canonista, predicador elocuente, compañero de viajes de Carlos V, honrado por Felipe II con su íntima confianza, lumbrera del concilio de Trento, martillo de herejes en Inglaterra, Flandes y España, recibióse en Toledo la noticia con el favor que era razón, dados los méritos de la persona y los augurios de un pacífico y feliz pontificado. Tomó posesión Carranza por apoderados en 5 de Marzo de 1558; acto que fué «muy solenne de campanas, organos, música y de otras muchas maneras» (103). Transcurridos siete meses, desde

Yuste, donde había asistido en sus últimos momentos al Emperador Carlos V, partió el Arzobispo para la capital de su diócesis, que le dispensó un recibimiento extraordinario. El Cabildo, el Ayuntamiento, la nobleza y el pueblo salieron á esperar á su pastor casi á media legua de la ciudad, y era de ver el «increyble contento público, santo y venerable regocijo» con que, según Salazar de Mendoza, se festejó un suceso en que se fundaban esperanzas tan legítimas.

Por su parte, el celebrado dominico no dejó desvanecer aquellas esperanzas, y durante su breve permanencia en la ciudad pareció á todos por su apostólico celo prototipo y modelo de preladados. En aquellos seis meses comprendidos entre el 13 de Octubre de 1558 y el 25 de Abril de 1559 (104), Toledo le vió visitar iglesias y monasterios, predicar asiduamente, administrar á menudo la confirmación y el orden, asistir como un simple canónigo á los oficios de la catedral, consolar á los enfermos en los hospitales y en su prisión á los encarcelados, socorrer necesidades con largueza y derramar beneficios por doquiera (105). Pero no contento con esto, Carranza acometió excelentes reformas administrativas, castigó los excesos de los clérigos, sentó la mano en arraigados abusos procurando su reformatión y defendió con harto brío la inmunidad eclesiástica en cierta ocasión en que la consideró atacada.

Hasta ahí llegó su gestión en Toledo. El pueblo vióle partir á la visita pastoral y nunca más le vió volver, aunque se prolongó su vida por diez y siete años. ¿Qué había ocurrido al Arzobispo? ¿Podía ser cierta su prisión en Torrelaguna? Ya confirmada por modo indudable ¿hubo fundadas razones para que el Santo Oficio, con anuencia del Papa y del Rey, apresara en su propio territorio á un Arzobispo de Toledo, y Arzobispo como Carranza, acusado de herejía?

No entra en mi propósito escribir una biografía de aquel desgraciado personaje ni un estudio más de su grave negocio, que con ser trillado argumento, sigue y probablemente seguirá preñado de misterios hasta la consumación de los siglos (106). Tócame tan sólo relatar á grandes rasgos nuestra historia eclesiástica local durante aquellos mortales diez y siete años en que se sustanciaba la causa en España y en Roma.

Acababan de celebrarse las vísperas en la catedral el 23 de Agosto cuando se supo la prisión del Arzobispo, ocurrida el día antes. La nueva difundióse por la ciudad rápidamente; el asombro y la ansiedad eran generales; oíanse por doquiera las más diversas conjeturas. El Cabildo se reunió el siguiente día é hizo unánime demostración de su sentimiento; cauto y prudente, empero, suspendió todo juicio y toda

acción aventurada, aunque sin ocultar el amor y reverencia que le merecía su prelado. Nomb.óse, pues, á dos canónigos que asistieran al Arzobispo y entendieran en su negocio en Valladolid (107), donde había sido conducido y determináronse procesiones y rogativas muy solemnes para impetrar del cielo la feliz terminación del lamentable suceso. En ausencia de Carranza, nombró gobernador el Consejo del arzobispado al mismo Briviesca de Muñatones, que ya anteriormente lo fuera; pero al poco tiempo Felipe II, autorizado por el Papa Pío IV, removió á Briviesca, designando para aquel cargo á D. Gómez Tello Girón, oidor de la Chancillería de Granada. En la vida religiosa de la ciudad debe señalarse el jubileo plenísimo por entonces publicado para impetrar del cielo la exaltación de la Iglesia, confusión de los herejes y buen suceso y fin del concilio de Trento. Hubo con tal motivo en Toledo insignes manifestaciones de la religiosidad de sus habitantes; pero fué solemne entre todas la gran procesión del 25 de Marzo de 1561, á que dió notable realce la presencia de Felipe II con todos los grandes y cortesanos, ante el ingente concurso que atrajo á la ciudad lo extraordinario de aquella gracia. Entretanto, el Cabildo y su deán D. Diego de Castilla instaban sin éxito al Rey y al Cardenal Alejandro de Toledo, por el pronto despacho del asunto de Carranza; y cuando en Diciembre de 1566 fué éste trasladado á Roma, acudió reverente el Cabildo á Pío V, harto prevenido, por cierto, á favor de la inocencia del procesado, encareciéndole la rápida y feliz conclusión de la causa; celebró más rogativas y nombró nuevos comisarios que en la ciudad eterna asistieran al desdichado Arzobispo. La conducta que durante la larga tramitación siguió la iglesia de Toledo para con su combatido pastor es, sin duda, un timbre bien honroso en su historia. Fiel adicta á su persona, nunca le abandonó en la desgracia; al ocurrir su muerte en 2 de Mayo de 1576, ni le dedicó exequias ni colocó su retrato junto á los de sus antecesores, por mostrar su respeto á la alta autoridad pontificia, que ante sí avocara la causa; y tan sólo ascendido al solio toledano el sucesor de Carranza, celebráronse por éste solemnes funerales y agregóse su efigie á la dilatada serie de la sala capitular (108).

El gobierno de Tello Girón, no bien acogido en un principio, dejó en el arzobispado de Toledo grato y apacible recuerdo. Hombre discreto, modesto y deseoso de acertar, rigió D. Gómez diestramente la iglesia á él confiada; de su bizarría y largueza dió relevantes pruebas en las solemnidades y llegada de San Eugenio, suceso en que representó uno de los papeles principales, según arriba se dijo, y su interés por el bien espiritual de la diócesis demuéstralo el sínodo que

reunió en 1566, una vez terminado el concilio provincial de 1565.

Fortuna fué de la iglesia toledana, privada por tanto tiempo de su pastor, ser regida por celosos gobernadores eclesiásticos. Muerto en Ollas en 13 de Julio de 1569 el prudente y ejemplar Tello Girón, en 20 de Agosto nombró Felipe II para sustituirle al licenciado Juan Zapata de Cárdenas, oidor del Consejo supremo de Castilla y al licenciado Sancho Busto de Villegas, de la general Inquisición. Confirmó San Pío V el nombramiento de este último, llegó el breve á Toledo, y Busto de Villegas comenzó á gobernar con tanta discreción como firmeza. Gran jurista, aquel espíritu firme y recto fué la nota característica de su gobierno. ¿Cómo olvidar su carta famosa á Felipe II, á quien debía su posición y dignidad, escrito tan bien fundado como enérgico, en que con intrépida resolución defendió los derechos de la Iglesia, amenazados en sus vasallos y jurisdicción por el monarca? Felipe II no incurría en lo arbitrario, pertrechado como estaba con un breve pontificio; pero Busto cumplió con su deber hablando al Rey el lenguaje de la verdad y alejando acaso con su resistencia la era de ciertas grandes iniquidades (109). Y obsérvese esta doble circunstancia: D. Felipe ensalza á Busto al gobierno del arzobispado de Toledo y Busto frustra al Rey sus proyectos en cosa que considera injusta. Muere Carranza al poco tiempo, y declarada la sede vacante, *castiga* el Rey la entereza del ex gobernador eclesiástico, á quien puede dejar volver á la oscuridad, primero con una canonjía y luego con una mitra. ¡Hermosos y bien forjados caracteres en quien el asiento de ciertas virtudes cardinales no excluía la presencia de las otras virtudes sus hermanas!

D. Gaspar de Quiroga fué sucesor de Carranza en la silla de Toledo: hombre dotado de no vulgar prudencia y talento, digno continuador de la serie de grandes prelados toledanos. Harto bien quisto de Felipe II y de la Santa Sede, reuniéronse en él los más eminentes cargos: Inquisidor general, Presidente del Consejo de Italia y Cardinal, dignidad esta última por cuya concesión hubo en Toledo general contento y fiestas populares. Pero estos mismos puestos con sus obligadas ocupaciones impedíanle la continua residencia, alejándole por largas temporadas de la capital de su diócesis. Con todo, manifestóse siempre su solicitud de verdadero pastor por ella, y el nombre de Quiroga, si no entre los más brillantes, irá siempre incluido en el número de los mejores Arzobispos de Toledo.

El principal timbre de su pontificado fué la celebración del concilio provincial de 1582, de que se tratará adelante. Grande fué su solicitud para cumplir las prescripciones del Tridentino, y así viósele

activar la erección en su diócesis de un seminario de clérigos y ocuparse personalmente en la preparación del concilio, que logró llevar á feliz término, con notable aprovechamiento de la moral y la disciplina en su provincia eclesiástica. Fundaciones suyas en Toledo fueron un colegio, que dotó, para enseñanza de las primeras letras á los niños, regido por religiosos de la Compañía de Jesús, y otro agregado al monasterio de San Torcuato, para mujeres honradas y pobres de cualquier estado, que en él quisieran recogerse. Así atestiguaba su amor á la virtud y á las letras, que premió siempre con largueza de verdadero príncipe. Estimulado por los éxitos antes obtenidos con la restitución á nuestra iglesia de las reliquias de los Santos Eugenio y Leocadia, propúsose enriquecerla también con el cuerpo del gran San Ildefonso, en Zamora reverenciado desde la invasión de España por los árabes. Para ello logró que Clemente VIII, en Mayo de 1594, dirigiera un breve al obispo de Zamora ordenándole la devolución de los sagrados restos á Toledo; pero la resistencia de los zamoranos y la muerte de Quiroga, ocurrida á los pocos meses, frustraron sus propósitos y los deseos de la iglesia primada (110).

Como sombra pasajera fué el gobierno del archiduque y Cardenal Alberto, sucesor de Quiroga. Su imperial rango, sus nobles prendas de carácter y excelentes dotes de gobierno justificaban se acogiese su elección en Toledo, según el historiador Castejón, con increíble alegría. Llegaron las bulas, y el archiduque posesionóse de la diócesis, pero no llegó á visitarla; gobernador de Portugal entonces, nombróle el Rey, su tío, gobernador de Flandes, y partió á aquellas provincias, que rigió con acierto. Cuando altas razones de Estado determinaron su matrimonio con D.^a Isabel Clara Eugenia, la renuncia que hizo Alberto de su dignidad arzobispal dejó nuevamente huérfana la iglesia toledana (111).

Por aquellos años acreditaba ésta de nuevo el patriótico celo que generalmente la animara. En 1596 saquearon á Cádiz los ingleses, causando en la ciudad y su iglesia muchos daños; las catedrales de Castilla acudieron con gran largueza al reparo de la gaditana y—dice Cabrera de Córdoba—«la Santísima de Toledo le dió mucho y ofreció de igualar á todo lo que las demás le habían dado» (112).

Rapidísimo también fué el paso por la sede primada del sabio don García de Loaysa, hijo de la región toledana, como nacido en la noble Talavera. Maestro de Felipe III, consumado canonista, por su sangre, virtud y ciencia esclarecido, ni sorprende que acogiera Toledo su nombramiento con gran júbilo, como Porreño y Castejón declaran, ni que causase gran duelo su fallecimiento prematuro. Seis meses tan

sólo disfrutó Loaysa de su dignidad; altos y ocultos juicios velaron al nacer un crepúsculo ornado con las más brillantes promesas (113).

Sucedió á Loaysa D. Bernardo de Sandoval y Rojas, que comenzó á gobernar en Junio de 1599; prelado espléndido, fastuoso y protector de las artes, de quien nuestra catedral tiene perenne recuerdo por las costosas obras arquitectónicas que debió á su iniciativa. Pero el pontificado de Sandoval escapa casi por completo del período en que ahora me ocupo y es, por tanto, ajeno á mi propósito (114).

Incompleto quedaría el cuadro que he pretendido bosquejar de nuestra historia eclesiástica en el siglo XVI si de él excluyera ciertos hechos é instituciones de los que siempre realzan ó singularizan el carácter de una ciudad ó de una sociedad en determinado momento de su existencia. El conocimiento de la vida interna de Toledo en el siglo de oro de la monarquía reclama, pues, mención especial de sus concilios, de sus estatutos de limpieza, del desarrollo de las fundaciones religioso-seglares y de las manifestaciones de la heterodoxia reprimidas por el Santo Oficio.

La llamada antonomásticamente ciudad de los concilios debía continuar en aquel siglo las tradiciones gloriosas de su iglesia, madre de una disciplina purísima, luz y guía de la Iglesia española y aun ejemplo de la universal. De los concilios provinciales que en Toledo se reunieron desde la reconquista hasta fines del siglo XVI, corresponden los más importantes al reinado de Felipe II. Era terminado el concilio de Trento, y para cumplir sus disposiciones iba á celebrarse en España una serie de concilios provinciales. El Rey, con su acostumbrado celo religioso, activaba la celebración, que con todo se difería más de lo que cuadraba á sus deseos. Caso singular, la mayor dificultad radicaba en el Cabildo de Toledo. Con resistencia pasiva contradijo en un principio la reunión del proyectado concilio provincial; después, en un papel dirigido al monarca, afirmó aquella resistencia, fundando su actitud en la reclusión del Arzobispo Carranza y en la falta de autoridad que sin el prelado tendría la asamblea; no contento aún, envió al soberano una comisión de su seno para convencerle de la inoportunidad del proyecto. Sordo D. Felipe á estas representaciones, necesaria fué toda su autoridad y energía para reducir al Cabildo; pero al cabo le redujo, y el concilio se celebró en 1565. Convocados los sufragáneos del arzobispado por el comprovincial más antiguo, que era el obispo de Córdoba, acudieron puntualmente los de Sigüenza, Palencia, Cuenca, Segovia, Jaén y Osma. Congregación insigne fué aquélla por los prelados que en sus tareas intervi-

nieron. D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, obispo cordubense y futuro Arzobispo de Sevilla, á quien correspondió la presidencia; el con- quense Fr. Bernardo de Fresneda, confesor del monarca; el célebre Honorato Juan, del príncipe D. Carlos y á la sazón obispo de Osma, el seguntino D. Pedro de la Gasca, muy justamente celebrado en nues- tra historia civil como pacificador del Perú, y sobre todos el clarísimo toledano D. Diego de Covarrubias, obispo de Segovia, alma de este Concilio: nombres ilustres todos en nuestra Iglesia, sólida garantía de feliz éxito para la venerable asamblea.

Como en las otras, en la archidiócesis toledana eran muchas las materias dignas de reforma; que no en vano el concilio de Trento ha- bía clamado contra la general relajación de la moral y la disciplina. Los padres reunidos en Toledo dieron el ejemplo cortando los abusos de arriba y definiendo los deberes de los prelados cuanto á la resi- dencia personal, visita pastoral, modestia y piedad que debían res- plandecer en su vida, celebración de sínodos y otras cosas no menos importantes. Cerca del régimen de las iglesias y la prohibición en ellas de ciertas prácticas que las circunstancias de los tiempos habían tornado perjudiciales, diéronse prudentes decretos. Objeto de especial atención fué la reforma de las costumbres de los eclesiásticos; señalá- ronse sus abusos y malas prácticas, dióseles sabios avisos y reglas de conducta y marcáronse sus deberes, así á los párrocos como á los prebendados. Sobre la instrucción debida al pueblo cristiano, sobre rentas eclesiásticas, archivos, música religiosa, conservación y restau- ración de templos y otras no pocas materias se dictaron leyes tan convenientes que hacen del concilio que me ocupa uno de los cuerpos legales más importantes dentro de la Iglesia española (115).

Complemento de este concilio provincial fué el diocesano que en el siguiente año celebró Tello Girón (116). El Cardenal Quiroga reunió otro en 1580, publicando después sus constituciones, que sustituyeron á las del gobernador Tello. Lo más señalado de él se refiere á los mo- riscos, que por su reciente considerable inmigración al reino de Tole- do representaban aquí un peligro. Prevínose entre otras cosas que se formara en las parroquias un censo ó matrícula especial para ellos, y se les vedó el uso de la lengua arábica, constante recuerdo de sus antiguas creencias.

Más notable acaso que el de 1565, no sólo por su doctrina, sino por los desapacibles incidentes que se le siguieron, fué el concilio provin- cial convocado por el mismo Quiroga é inaugurado en 8 de Septiem- bre de 1582. Véase allí á los obispos de Palencia, Córdoba, Jaén, Cuenca, Osma, Sigüenza y Segovia, al abad de Valladolid y á los

procuradores de las iglesias. Entre los consultores y procuradores contáronse sabios teólogos y canonistas, tales como Loaysa, futuro Arzobispo, y el gran Arias Montano. Fué secretario D. Juan Bautista Pérez, luz de nuestra historia eclesiástica. Con tales elementos pudo bien creerse que en aquel concilio reverdecían los tan gloriosos de los siglos VI y VII. Felipe II, nuevo Recaredo en el celo por la fe, dirigió una piadosa carta á los padres, en que, tras ponderar la utilidad y conveniencia de la asamblea, dábales á entender que, como representante y embajador suyo, concurriría también D. Gómez Dávila, marqués de Velada. Asistió el marqués, en efecto, y en la primera sesión pronunció un discreto discurso haciendo presente la representación que ostentaba, tras lo cual, en sesiones sucesivas, pasó á ocuparse el concilio en las materias eclesiásticas que habían provocado su reunión. Variadas eran estas materias y muy numerosos los decretos con tal motivo establecidos; entre ellos los hay relativos á la jerarquía eclesiástica, beneficios, ejercicio de la jurisdicción, residencia, monasterios y moriscos. El concilio se dilató hasta el 12 de Marzo del siguiente año 1583, en que terminaron sus tareas. Felipe II apresuróse á aprobar los decretos, pero enviados á Roma, Gregorio XIII puso reparos, no queriendo admitir que se denominara *Sancta Synodus* ni que apareciera como asistente el legado regio. Por otra parte, los Cabildos oponíanse á la ejecución del concilio y recurrían contra él al Papa. Mediaron ruidosas contestaciones y réplicas, pero al cabo aquietáronse los Cabildos, y aunque con viva resistencia por parte del Pontífice, el concilio quedó aprobado (117).

La promulgación de los tan discutidos estatutos de limpieza es sin duda, al par que hecho muy señalado de nuestra historia eclesiástica, fuente de conocimiento de aquella sociedad y de su estado de ánimo. En Toledo abrió la marcha la capilla de Reyes nuevos de la iglesia primada. Por los años de 1530 era capellán mayor D. Pedro Manrique, obispo de Ciudad Rodrigo, y teniente de capellán D. Diego de Herrera, quien á lo que se entiende gozaba en la congregación de personal influencia. El celo religioso, tan vivo en aquella época, y la añeja animadversión del fiel pueblo toledano á cuanto trascendía á judaísmo, estimulaban al D. Diego á convertir la capilla en coto cerrado á la pravedad hebraica. Medio siglo antes un capellán de Reyes había sido relajado y quemado por judaizante, caso bochornoso para la insigne capilla y que la había enajenado del todo la devoción del pueblo. Tratábase de borrar esta fea nota, y en 16 de Octubre de 1530, ausente el capellán mayor, celebróse un acto capitular promulgándose

un estrecho estatuto de limpieza de sangre. En él se establecía, por razones de conveniencia y con aparato de sagrados textos, que á ninguna persona de linaje de judíos ó moros agraciada con capellanía de Reyes se admitiera ni diera posesión de allí adelante, y en caso de ser admitida indebidamente, se la expulsara sin dilación, aunque para ello hubiera de acudirse á apelar del capellán mayor ante el monarca.

No faltó oposición al estatuto. De veintiún capellanes presentes, seis contradijéronle con argumentos de peso y con su voto; pero el estatuto triunfó por mayoría; la Emperatriz Isabel le aprobó y le confirmó el Papa Clemente VII. Como, según el vulgar adagio, «hecha la ley, hecha la trampa», la nueva ordenanza no pudo impedir que en los siguientes años se introdujesen en el seno de la capilla sujetos procedentes de sospechosa cepa, provistos de informaciones falsas; pero se atajó el daño acordándose en 26 de Julio de 1547 que la probanza de limpieza que aportaba el candidato se sustituyera por un expediente en forma, instruído á costa de aquél por los capellanes (118).

Vigente el estatuto en la Real capilla toledana, no escasos elementos del Cabildo considerábanse poco honrados al carecer de un análogo solemne testimonio de su limpia procedencia. La idea de instituirlo no era nueva; ya los Arzobispos Fonseca y Tavera lo intentaron, pero tuvieron que desistir ante las graves dificultades que para ello se ofrecían. Sólo Martínez Siliceo llevó adelante el proyecto que, convertido en realidad, fué desde aquel punto y por bastantes años fuente de disgustos y aun piedra de escándalo dentro de la vida social toledana.

El Papa Paulo III había concedido una canonjía en la iglesia primada á cierto doctor Hernán Ximénez, hijo de reconciliado y condenado por la Inquisición. La gracia pontificia cayó mal entre el mayor número. Hombre el Arzobispo que tenía sobre el particular convicciones muy firmes y dispuestos á secundarle muchos capitulares, dirigiéronse uno y otros al Papa para que no permitiese que el agraciado Ximénez llegara á ser efectivo canónigo, petición á que Su Santidad contestó favorablemente. Pero, no contentos con esto, resolvieron-se á establecer de una vez para siempre el crisol donde castas y progenies habían de depurarse.

Siliceo preparó diestramente el terreno y en la junta ó cabildo celebrado en 23 de Julio de 1547, ante el deán y los prebendados declaró su voluntad de ordenar un estatuto calcado en el de la capilla de Reyes. Según él, pues, todos los clerízones, capellanes, beneficiados,

racioneros, canónigos y dignidades de la iglesia de Toledo debían ser en adelante cristianos viejos, ya fuesen nobles é hijosdalgo, ya letrados graduados en famosa Universidad, con exclusión absoluta de los descendientes de judíos, moros y herejes. Tan severa ordenanza se conformaba mal con ciertos documentos pontificios y repugnaba al carácter y á la conciencia de algunos canónigos, que entendían la caridad cristiana de muy diverso modo que el Arzobispo y sus allegados. No es, pues, extraño que en la misma junta estallase la discordia, precursora de odios, pleitos y escándalos. Levantóse á combatir el estatuto el deán D. Diego de Castilla, y expuestas sus razones adhiriósele siete de los canónigos presentes, entre los que se contaban personas tan eminentes por su saber como el insigne Juan de Vergara y tan calificadas como el maestrescuela D. Bernardino de Alcaraz y el capiscol D. Bernardino Zapata. Pero los más eran adversarios de la sangre hebrea y defensores del propuesto estatuto, y en este bando formaban sujetos tan influyentes como D. Diego López de Ayala, el vicario D. Blas Ortiz, el tesorero D. García Manrique de Lara y los canónigos Mariana, Ábalos y Ribadeneira. Triunfó, pues, Siliceo y triunfó la nueva ley, hecha, según se consigna en su texto, «de consejo, acuerdo y parecer de la mayor y más sana parte del Cabildo». Pero promulgado que fué el estatuto, levantóse contra él mayor borrasca por dos ilustres eclesiásticos ausentes, que ciertamente nada tenían que temer á consecuencia del edicto arzobispal. Fueron éstos los arcedianos D. Pedro y D. Alvaro de Mendoza, hijos del duque del Infantado, que al conocer el acuerdo protestaron de él por escrito, sosteniendo cuanto á la unidad de cristianos viejos y nuevos una doctrina radicalmente opuesta á la del Arzobispo. Entre los de un bando y de otro sucedíanse altercaciones y réplicas. El Ayuntamiento de Toledo colocóse al lado de Siliceo. Los jurados escribían al Emperador pidiéndole interviniera para calmar los excitados ánimos. En el Cabildo llegóse hasta á venir á las manos; dentro de la iglesia hubo cuestiones y alborotos, fuera pesquisas, informaciones y procesos. Y la discordia se cernía sobre Toledo, bien que á decir verdad, y aunque otra cosa se haya escrito, entre los ciudadanos dominaba el sentir favorable al tan discutido ordenamiento. La avenencia no era posible. Los arcedianos apelaban al Consejo real, al Sacro Colegio y al Pontífice; el Arzobispo y la mayoría del Cabildo acudían también á entrambas potestades, y mientras hacían viajar al canónigo D. Diego de Guzmán para recabar la aprobación del príncipe D. Felipe, que estaba en Monzon, del Emperador, que se hallaba en Alemania, y del Papa Paulo III, dirigían extensa relación al Consejo exponiendo am-

pliamente los motivos que les indujeron á hacer el estatuto y refutando las razones que sus contradictores alegaban (119). Son de reparar en todo este negocio el tacto y discreción de que dieron pruebas el Emperador Carlos V y su sucesor inmediato, que, príncipe todavía y gobernador del Reino, bien justificó entonces el calificativo de Prudente que había de otorgarle la Historia. Aprietan á D. Felipe el Cabildo y su comisionado, pero lejos de dispensar desde luego su gracia al estatuto, como se ha escrito, pregunta á prelado y Cabildo las razones que á dictarle les movieron; da largas al asunto y prohíbe por una su cédula que se hable más del tal estatuto. Acuden Cabildo y Ayuntamiento al Emperador encareciéndole también la necesidad de una resolución favorable, y Carlos V, en medio de los graves cuidados que por aquel entonces le cercan, enderézales desde Augsburgo sendas cédulas (11 de Febrero de 1548), en que, si les alaba la intención, nada decide por el momento, y «por ser este negocio de la qualidad é importancia que es», lo remite al Consejo, asegurando tan sólo que en lo que fuere justo y hubiere lugar siempre favorecerá á la iglesia toledana, de la que se declara gran devoto. En Junio de 1548 volvió de Roma el canónigo Guzmán con la anhelada bula de Paulo III (su fecha en 28 de Mayo), confirmando el estatuto en todas sus partes. Sus patrocinadores enviaron al príncipe, que estaba en Valladolid, dos letrados eclesiásticos que recabaran su aprobación; á la vez los contradictores diputaron también dos canónigos con la misión contraria. Pero expuestas sus respectivas razones ante don Felipe y el Consejo, no debieron de parecer muy concluyentes, pues á pesar de las letras pontificias volviéronse unos y otros á Toledo con las manos vacías. Todavía en 4 de Septiembre del mismo año mandaba el príncipe á los del Cabildo, no obstante el camino andado por el estatuto, que se cumpliesen en todo sus cédulas anteriores sobre el no ocuparse para nada en la tal ordenanza, dejando la solución á la voluntad del Emperador, su padre. En fin, Carlos V, estimulado por Silíceo, por la aprobación pontificia y por la opinión más generalizada, favorable al estatuto de limpieza, le aprobó igualmente, aunque en forma tan tibia como fué escribir á los del Consejo que «no se entrometiesen en el negocio del dicho estatuto y dexasen hacer al Arçobispo en su iglesia lo que su sanctidad mandava».

No pararon ahí los incidentes ocasionados por el discutido decreto. Mientras ya en el Cabildo se recibían canónigos y capellanes mediante las necesarias informaciones de limpieza, el deán y sus amigos insistían en su oposición y maquinaban en Roma en contra del estatuto. De la ciudad eterna venían nuevas letras en que se mandaba, so

graves penas, su observancia, y se imponía perpetuo silencio á sus contradictores. Estos, empero, se reunían y agitaban en Toledo, sordos á los preceptos arzobispaes y pontificios; en contra aparecían escritos y libelos; en fin, por orden de Siliceo fueron presos y encerrados en la torre, y después en el claustro alto de la catedral (1.º de Agosto de 1549), el capiscol, el capellán mayor y el doctor Herrera, canónigo, por emitir en público opiniones adversas, y ante el Consejo del arzobispado se les siguieron muy estrechos procesos. Ni con esto cejaron los contradictores en sus propósitos. Al Arzobispo Siliceo abordaron en su lecho de muerte, y á Pontífices y monarcas apretaron reciamente porque se revocase y anulase el estatuto toledano. Todo fué inútil. El estatuto prevaleció, con sus ventajas ó sus inconvenientes, y sólo la continuidad de los años y la fuerza de la costumbre apagaron los ecos del peligroso debate, que pareció en ocasiones degenerar en cisma (120).

Mientras en estas intestinas contiendas gastaba hartas energías el clero secular, el regular acrecía en Toledo su importancia, agregando nuevas fundaciones monásticas á las ya existentes de antiguo. El enfervorizamiento religioso, la necesidad de contrarrestar la protesta germánica y las demás conveniencias de los tiempos habían traído consigo la reforma de las viejas órdenes y la creación de otras. Principalmente desde mitad del siglo XVI, por toda la monarquía extendióse un hálito de misticismo que envolvió así la religión y la política, como el arte, las letras y las costumbres públicas. Ni por su calidad de cabeza de España ni por su significación religiosa dentro de nuestra Iglesia podía hurtarse Toledo al movimiento que doquiera se operaba. Así en 1529 los Mínimos de San Francisco de Paula llegaron á la ciudad, y contando con la protección de la Emperatriz Isabel instaláronse en la Vega, junto á la antigua ermita de San Bartolomé, donde años adelante vieron alzarse un importante monasterio, del que hoy ni rastros quedan. Poco después una comunidad de Franciscanos descalzos se estableció también en las afueras, y otra de Carmelitas calzados fijó su residencia en el histórico solar de la vieja iglesia visigótica de Santa María de Alficén. En 1584 los Carmelitas descalzos acudieron asimismo, plantando en Toledo la estrecha reforma teresiana. No debe, en fin, olvidarse á los Hermanos de San Juan de Dios, que desde 1569 habitaban en la ciudad, asistiendo á los enfermos en el hospital de *Corpus Christi*, fundado dos años antes por una piadosa condesa de Coruña (121).

Más señalado que todos éstos fué el establecimiento en Toledo de

la Compañía de Jesús. Era Arzobispo Siliceo, quien, mal informado, abrigó siempre invencible inquina contra los jesuitas. No sólo les estorbó la fundación que meditaban, mas prohibió sus ejercicios espirituales y excomulgó á los fieles que de ellos recibiesen los sacramentos. Pero muerto Siliceo y ascendido á la dignidad arzobispal Fr. Bartolomé de Carranza, que les era grandemente afecto, estableciéronse en Toledo los Jesuitas en Noviembre de 1558. Prevenidos en su contra los toledanos, pronto sus virtudes, letras y celo apostólico les granjearon generales simpatías. En 1565 fundó San Francisco de Borja la casa profesa de Toledo, casa célebre ya en el mismo siglo XVI, donde floreció un plantel de sabios y hombres ilustres tal como quizá no se vió semejante en aquel áureo período de la insigne Compañía (122).

Nuevo refuerzo proporcionó también aquel siglo á las numerosas comunidades de mujeres que de mucho tiempo atrás perseguían la perfección cristiana en la ciudad del Tajo. En 1520 fundóse el beaterio de Santa Mónica, sometido á la Orden agustina y transformado en 1592, por el Cardenal Quiroga, en monasterio de clausura. La reforma carmelitana de Santa Teresa tuvo presto su representación en Toledo. Después de no escasas gestiones y de experimentar muchas dificultades, la gran santa logró fundar allí el monasterio de San José, que quedó establecido en Mayo de 1569. A la Orden de San Francisco corresponde el convento de San Antonio, que fundaron y dotaron, en la segunda mitad del siglo XVI, el regidor Fernán Francos y su mujer D.^a Catalina de la Fuente, y á la de Santo Domingo el de Jesús y María, que en últimos de aquel siglo fundó D.^a Juana de Castilla en la casa solar de los Barrosos. En fin, la caridad del Cardenal Siliceo estableció, según ya dije, en la antigua sinagoga de Santa María la Blanca, bajo el título de Nuestra Señora de la Piedad, un refugio para mujeres arrepentidas (123).

En la historia de la heterodoxia española poco, muy poco suena, por dicha, el nombre de Toledo. En su escuela universitaria, entre sus claros pensadores y escritores, la tradición sana y católica fué constante norma de criterio, aliándose en perfecto consorcio el sentir de los doctos con el sentir del vulgo. Pero el sol, con ser sol, tiene manchas, y Toledo no se había de eximir de esta ley general. En 1529 descubrióse allí una secreta congregación de *alumbrados* ó *dexados*, gente indocta y ruda, á quien dogmatizaban una beata llamada Isabel de la Cruz y cierto P. Alcázar. Profesaban estos fanáticos una doctrina medio luterana, medio iluminista, con sus dejes de panteísmo y

quietismo. Pero la secta debió extenderse y prosperar poco, y la Inquisición dió cuenta de ella y de sus afiliados con unas cuantas condenas de cárcel y unas cuantas tandas de azotes (124).

Mientras la peste luterana invadía otras provincias y se registraban focos tan peligrosos como los descubiertos en Valladolid y Sevilla, Toledo y su región permanecían libres del contagio; y no es pequeña gloria de la ciudad del Tajo, ciudad entonces muy poblada, que en aquel tráfago de ideas y con aquellos aires de falsa reforma que asolaban á Europa y cuyos efectos, aunque en ínfima escala, también se dejaron sentir en España, los toledanos se mantuvieron unánimemente firmes en la fe recibida de sus padres.

Debióse, sin duda, este resultado, antes que á otra cosa, á las condiciones de la raza, enemiga de novedades. Pero también se debió al tribunal del Santo Oficio y, más quizá que á sus trabajos y esfuerzos, al saludable temor que desde su establecimiento inspiraba. Mal recibida la Inquisición en su origen por parte de los toledanos, en el siglo XVI era popular en Toledo, al igual que en el resto de España (125). Al principio casi limitó su misión á descubrir y perseguir las numerosas reliquias de mahometismo y judaísmo que aún perduraban entre los conversos. En los primeros años del reinado de Felipe II, que coincidió con el mayor peligro de invasión protestante, se celebraron en Toledo varios autos de fe, más sonados por su solemnidad y por el número de los reos que por la calidad é importancia de éstos. Así el auto de 25 de Febrero de 1560, á que asistieron las Reales personas con la corte; así el de 9 de Marzo de 1561, en que salieron ciertos sujetos por luteranos y blasfemos; el de 17 de Junio de 1565, el más abundante en penitenciados, en que figuraron unos por luteranos y otros por bigamos, con más «otros dichos *uganaos*» (hugonotes) y «otros dichos *fideles*», y el de 24 de Marzo de 1566, en que sólo salió como persona de nota cierto D. Carlos de Mespergue, rico y principal caballero tudesco, condenado por luterano, bien que murió arrepentido y católico.

No terminan aquí nuestros fastos inquisitoriales. En 13 de Junio de 1568 hubo otro auto que presenciaron la princesa D.^a Juana, hermana del Rey, y sus dos sobrinos los príncipes de Bohemia, que por acaso se hallaban en Toledo. Treinta y seis personas y tres estatuas salieron, siendo el más notable cierto extranjero, luterano empedernido, que pereció impenitente en las llamas. Celebróse nuevo auto en 18 de Junio de 1570; en él, á más de varios luteranos, blasfemos y mal notados por sus palabras y proposiciones, figuró también algún judaizante, renegado mahometano, bigamo y bellaco estrafalario. Más

sonó que este último el auto de 4 de Junio de 1571, cuyo protagonista y víctima fué el heterodoxo de más cuenta con que tuvo que habérselas la Inquisición toledana. Era éste cierto Sigismundo Archel, de nación sardo, grandísimo letrado, doctor *in utroque jure* (no médico como se ha dicho), fiscal en el Consejo de Aragón, y dogmatizador harto peligroso. Sus opiniones luteranas, de que había hecho gala en Madrid, dieron con su persona en la cárcel inquisitorial de Toledo. Fugóse de ella, pero alcanzado cerca de Huete por los agentes del Santo Oficio, tras largo proceso, que duró nueve años, fué condenado y relajado al brazo secular, pereciendo amordazado é impenitente en el quemadero de la Vega. Los demás reos de entonces fueron gente oscurísima, condenada en general á penas leves por variedad de herejías y delitos y por opiniones tan erróneas como extravagantes. Pero obsérvese bien: entre toda esta ínfima grey heterodoxa, en que abundan los extranjeros y los naturales de otras provincias del Reino, es rarísimo hallar un *toledano* así declarado y poco frecuente topar con individuos avecindados en Toledo (126).

Basta con lo dicho para probar que, habiendo sido muy contados en nuestra ciudad los casos de herejía, el Santo Oficio no extremó allí sus rigores en el siglo XVI, ni es cierto, por tanto, según afirma Llorente, que los inquisidores de Toledo «multiplicaron el número de víctimas hasta lo infinito» (127). Ni tampoco puede afirmarse con verdad que nuestro tribunal de la Fe ahogara con dura opresión la voz de muchos ingenios, ni que fuera causa de que nuestra riqueza y población sufriesen importantes quebrantos. Muy lejos de eso, cantaron libremente los poetas, inventaron los novelistas, discurrieron los filósofos, y emitieron sus juicios los escritores y pensadores todos, sin que el Santo Oficio empañara con sus actos el brillante cuadro intelectual de Toledo en el siglo XVI, ni provocara una decadencia debida á otras muy diversas causas.

Por aquel tiempo era Toledo ciudad harto populosa que, si no sobrepujaba, competía con las más principales de los dominios castellanos. Muy floreciente la población toledana en el siglo XV, conserva su densidad al comenzar el XVI, decae en tiempo de Carlos V y aumenta ostensiblemente bajo Felipe II, para menguar de nuevo en los posteriores años de este reinado. Algunos escritores que por incidencia se ocuparon en nuestras cosas, poco ó nada atentos á los no despreciables datos que acerca del particular se conservan, estamparon cifras exageradísimas en uno ú otro sentido. Ni Toledo excedía en poco de 5.000 vecinos, como asienta Colmeiro, ni contaba con 200.000 habi-

tantes, como se afirma en un moderno libro extranjero. Según mis cálculos, basados, no en conjeturas, sino en números, la ciudad no andaba lejos de los 80.000 habitantes al comenzar el tercer tercio del áureo siglo de nuestra monarquía (128). Y repárese en un fenómeno curioso. En los primeros años del reinado de Felipe II, después de la traslación de la corte, lejos de disminuir, como generalmente se cree, la población aumentó, según lo acredita escritor coetáneo tan concienzudo como Luis Hurtado de Toledo (129).

Nuestra ciudad, centro de una vasta región esencialmente agrícola y dotada de productivo y feraz suelo, no debía al cultivo de los campos, como tampoco lo debe hoy, el más copioso manantial de su riqueza. Ciertamente que Lucio Marineo Sículo encomia los dos sotos de las afueras, «los más fértiles y frutíferos de toda España», y pondera los muchos olivares, viñas y almendrales que en los alrededores de Toledo se criaban (130). Importantísimo fué, sin duda, tal vez preferente, aunque Marineo no lo diga, el cultivo del moral y de la morera, auxiliares de la industria de la seda, allí muy desarrollada. En fin, los granos, semillas, hortalizas, legumbres y frutas de aquellos campos mantuvieron en el siglo XVI, como acaece hoy mismo, la buena opinión de las riberas toledanas del patrio Tajo. Pero los dilatados predios que circundaban la ciudad pertenecían, generalmente, á la iglesia primada, á las órdenes monásticas, á las hermandades, vínculos y mayorazgos. Labraban sus ricas vegas y extensas dehesas, no agricultores ciudadanos, sino los de las aldeas y pueblos inmediatos. Los rústicos y afamados cigarrales, ni por su situación, ni por las condiciones propias de su terreno, podían sobrepujar en mucho el carácter de fincas de recreo y esparcimiento. Fuera de esto, la ganadería había llegado á enseñorearse de la mayor parte del término de Toledo, estorbando no poco el progreso del cultivo agrícola. Acaso estas circunstancias contribuyeran desde muy atrás al mayor desarrollo de la industria toledana, que aun en aquella centuria mantuvo el esplendor propio de sus mejores tiempos, sin quedar en zaga de los primeros centros fabriles de la península. En aquel apretado núcleo de población que formaba en el siglo XVI nuestra local república, los industriales y principalmente los tejedores de seda y lana, los espaderos y cuchilleros, los plateros, los boneteros y gorreros aportaban numeroso contingente, prestando á la ciudad vida tal y tan próspera como no es fácil imaginar ante la Toledo contemporánea.

Entre sus múltiples industrias, señalóse la sedera como más importante de todas. La sedería, de antiguo abolengo en la ciudad y para ella elemento primordial de riqueza, durante el siglo XVI alcanzó allí

extraordinario desarrollo. La población obrera dedicada á esta industria en Toledo y en los pueblos inmediatos, contaba al terminar la guerra de las Comunidades con diez mil individuos, y ascendía á cinco veces más mediado el mismo siglo. Muchos miles de telares funcionaban de continuo sin dar abasto á los pedidos. Nuestra manufactura sedera gozaba de grande y merecido crédito en toda Europa por la perfección y hermosura de sus productos. Sus terciopelos y damascos, sus rasos y tafetanes no tenían rival, aunque entraran en la comparación las bellas labores de Sevilla, Córdoba y Granada. Gastábanlos los nobles para sus palacios, el clero para sus templos y los ciudadanos para sus viviendas; y el mismo Felipe II daba el ejemplo usando para su propio vestir productos de la sedería toledana (131). Sólo en los años extremos de aquel reinado (que no en los inmediatos á la traslación de corte) vaciló esta industria tan vigorosa, para decaer grandemente en los dos siguientes siglos y arruinarse en el recién fenecido XIX (132).

Inmemorial y también muy importante, aunque no tanto como la sedera, fué en Toledo á la sazón la industria de los paños. Sus telares, distribuidos en gran número por las diversas jurisdicciones parroquiales, prestaban á los barrios más céntricos y populosos animación y vida, proporcionando sustento á millares de operarios; y nuestros tejidos de lana fueron muy apreciados en el reino y fuera de él hasta que comenzó su decadencia en tiempo de Felipe III (133).

No es preciso encarecer, tratándose de Toledo, la superioridad de su industria espadera, que desde antiquísima fecha alcanzó y aún alcanza merecido y universal renombre. El siglo XVI, tan grande para nosotros por diversos conceptos, fué el gran siglo de nuestra espadería. En la calle de las Armas y sus inmediatas agrupábanse los talleres de los célebres espaderos, favorecidos á porfía por los monarcas con exenciones y privilegios. Allí, aquellos maestros, extremados en su arte, armaron la diestra de nuestros guerreros, que fué como armar á la patria en sus contiendas por la fe y la civilización; allí se forjaron y templaron las espadas y los estoques, las picas y alabardas que, publicando por doquiera la fama del acero toledano, asombraron al mundo en Otumba y en Pavía, en Mühlberg y en San Quintín (134).

Oficio muy señalado era en Toledo el de los boneteros y estimadísimos sus bonetes, cuya fabricación fué, según Larruga, prodigiosa. Exportábanse á todas las regiones peninsulares y al extranjero, y señaladamente los bonetes de grana á las partes de Africa y Turquía, no sólo en el siglo XVI, sino aun durante todo el XVII. La bonetería sufrió, empero, una crisis hacia 1576, pues, según Hurtado de Tole-

do, que por aquellos años escribía, de tres mil quinientos maestros y oficiales boneteros que hubo en la ciudad reinando Carlos V, apenas quedaba un centenar en su tiempo (135). Oficio distinto y también numeroso formaron los gorreros, que proveían á las clases populares de gran parte del reino, y de cuyos talleres salían aquellas *medias gorras toledanas*, que, según el cortesano Obispo de Mondoñedo, era elegante llevar por los años de 1530.

Hubo en Toledo fábricas de agujas de acero, y tales, que sus productos, reputados los mejores de su clase en los dominios castellanos, se pagaban más que sus similares y eran exportados dentro y fuera de estos reinos (136).

Lucio Marineo Sículo menciona especialmente las vasijas y cosas de barro que en la ciudad se fabricaban en su tiempo, diciendo que «en Toledo se haze y labra mucho y muy rezio blanco y alguno verde y mucho amarillo que parece dorado» (137), y no son para olvidados los aliceres ó azulejos, tan bellos como celebrados, que salían á la sazón de los alfares toledanos.

El rector de San Vicente, Hurtado, á cuyo precioso *Memorial* manuscrito he recurrido ya en varias ocasiones, nos dice había en Toledo «muçha copia de sastres muy imbentores», muy buenos sombrereros y fabricantes de calzado, aunque estos últimos vendían caros sus productos «por traer de acarreo la colambre para ello», y aventajados artifices de rejas, frenos, cosas de cerrajería, guarniciones y talabartes.

Natural parece, dada la importancia de la iglesia y del estado eclesiástico en Toledo, que la industria de la cerería prosperáse aquí mucho más que en otras partes. Los cereros eran gente ingeniosa y diestra, pues en la relación de la entrada de D. Juan de Austria y el archiduque Carlos habla Horozco de las «cosas estremadas de çera» que presentaron los de aquel oficio.

En las memorias toledanas del siglo XVI abundan noticias que permiten apreciar la mayor ó menor importancia de los distintos oficios en nuestra ciudad, con motivo de su intervención en las fiestas populares y en los recibimientos de egregios personajes. Así, cuando, en 1555, se celebró con tanto entusiasmo la conversión de Inglaterra, reflejóse en las fiestas que dispusieron muchos oficios su próspero estado económico. Distinguiéronse entonces la cuadrilla ecuestre de los roperos y la máscara á caballo de los zapateros, ricamente engalanados con sedas, oro y plata; pero fueron superiores y aun de lo mejor que entonces se organizó la fiesta de los calceteros, que salieron luciendo preciosos trajes y alhajas de oro, y la de los sastres, que no fué en zaga de esta última. Cuando, en 1560, entró en Toledo la

joven Reina Isabel, salieron, según dije arriba, los industriales, lujosamente ataviados, á esperarla á la Vega y costearon magníficos arcos y estatuas en la carrera seguida por la comitiva. El cronista que lo refiere, á más de nombrar al poderoso gremio de plateros (de quien como representantes de una industria en alto grado artística no me ocupo ahora), á los espaderos, tejedores de seda, boneteros y sastres como oficios tan señalados y de gente muy rica, menciona entre los que se distinguieron con su presencia y sus galas á los calceteros, jubeteros y roperos; á los carpinteros, yeseros y *albannies* (*sic*), á los arcabuceros y piqueros, malleros y *esmoladores* de espadas, zapateros y chapineros, herreros y caldereros, agujeteros y zurradores. En las fiestas celebradas con motivo de la victoria de Lepanto, el gremio de pasteleros toledanos quiso lucirse y sacó una notable máscara á caballo con diversidad de emblemas y representaciones mitológicas, que pareció muy bien y fué de lo mejor que hubo entonces.

Acaso habrá extrañado la ausencia en esta enumeración, de los confiteros, que tanto renombre dan á Toledo con la elaboración de sus famosos mazapanes. Húbolos allá en el siglo XVI, y si no constara así expresamente por el *Memorial* de Luis Hurtado, dictaríalo la razón, tratándose de corte y ciudad entonces tan principal. Pero ni Hurtado concede especial importancia á los confiteros ni mienta para nada el mazapán, que aunque conocido ya en España, pienso que como notable producto toledano sólo comenzó á figurar después de aquel siglo (138).

Especialísima por su índole, industria es también la de la moneda, cuya labra, que desde la conquista por Alfonso VI venía haciéndose en Toledo, continuó sin interrupción durante todo el siglo XVI y hasta últimos del XVII. Bajo Carlos V el ingenio monetario toledano era de los más principales del reino, y así lo acredita una ley de las cortes de Valladolid de 1548 (139).

Baste lo ya apuntado como demostración del florecimiento é importancia que en Toledo alcanzaron las artes mecánicas y de la cuantía de su población industrial y obrera, que no en revuelto mare-mágnum, sino con cierto orden y distribución (140), henchía la ciudad en los últimos siglos de la edad media y en el primero de la moderna. Dadas aquella gran expansión del trabajo y las ideas dominantes en la época, debía desenvolverse allí una vasta organización gremial, y así ocurrió, en efecto. En la ciudad, gran parte de los distintos oficios venían ya agremiados desde la edad media y se gobernaban por ordenanzas propias. En el siglo XVI el espíritu colectivo y de asociación parece aumentar á las veces y los gremios tórnanse más numerosos á medi-

da que se perciben síntomas de decadencia y se vislumbran peligros para la vida económica de Toledo. Demás que junto al productor de buena fe medraba el industrial de ancha conciencia, cuyos fraudes y engaños eran constante amenaza de industrias muy florecientes y acreditadas. De entonces, de tiempo de Carlos V y Felipe II data el gran desarrollo de los estatutos y ordenanzas gremiales con que se proveía al buen régimen de los oficios y se intentaba cortar los abusos introducidos (141). Cierto, interesante sería un estudio analítico y comparativo de nuestras ordenanzas, legislación copiosa y revuelta en cuyas cualidades y defectos, en cuyas sabias prevenciones y cortapisas prohibitivas puede verse estereotipada aquella época con sus grandezas y pequeñeces, con sus aciertos y sus utopías. No es ésta ocasión de realizar tal estudio, pero sí de apuntar la idea que, llevada á la práctica, cooperaría al conocimiento pleno de nuestra nunca historiada industria local.

Déjase entender que ciudad tan populosa é industrial debía ser asimismo centro de un activo comercio. Fuélo, en efecto, y de muy gran trato con otras provincias de dentro y fuera del reino y con América. En sus bien bastecidas plazas y mercados, en sus carnicerías y rastros proveíase la heterogénea población, de cuanto el consumo diario precisaba. En las bien provistas lonjas de Zocodover y de la plaza del Ayuntamiento, en las Tendillas de Sancho Minaya, en las dos Alcanás, tiempo atrás tan opulentas, y en las ricas sederías de Santa Justa, en las calles más céntricas, rebosantes en tiendas y comercios de todo género y, en fin, en las renombradas ferias y en el mercado franco de los martes, revolvíanse en apretada multitud mercaderes y compradores, españoles y extranjeros, activando los tratos y fomentando las transacciones. Los mercaderes llamados de escritorio eran muchos en tiempo de Felipe II, los más extranjeros; sólo los genoveses excedían de doscientos establecidos, que llevaban telares por su cuenta y formaban comunidad aparte (142). En suma, es cosa averiguada haber sido aún Toledo en el siglo XVI una de las primeras plazas comerciales del reino.

Y si ello fué así, ¿cuán mayor importancia no habría obtenido, cuál fuera hoy la suya á haberse consolidado la magna empresa de la navegación del Tajo entre Toledo y Lisboa, timbre glorioso, entre tantos otros, del reinado de Felipe II? Pensamiento aquél tan útil y político, su realización, siquiera imperfecta, en tiempo del Rey Prudente, parece hoy un sueño que, con todo, bien desvanecido queda por las auténticas noticias que cerca del particular poseemos. Poco trecho bastará para acreditarlo.

No era nuevo el pensamiento de la navegación del patrio río en la región central de la península. En tiempos medioevales surcaron ya barcos sus auríferas aguas, y los Reyes Católicos imaginaron hacerle navegable desde Toledo, proyecto malogrado por la muerte prematura de D.^a Isabel. En Mayo de 1581, hallábase en Thomar Felipe II, después de la conquista de Portugal, cuando, asesorado por su ingeniero Juan Bautista Antonelli, ordenó estudiar los medios de poner por obra la navegación desde Abrantes á Toledo, como se verificaba ya entre aquel punto y Lisboa. Embarcó Antonelli en la capital lusitana en una chalupa con cuatro remeros, y venciendo obstáculos y uniendo la práctica á la teoría, á fuerza de perseverancia, llegó á Toledo en 19 de Enero de 1582, ante gran muchedumbre de ciudadanos que habían acudido á presenciar una novedad para ellos increíble. Como en torno de la ciudad eran muchas las presas de los molinos, en un carro pasaron la chalupa por la Vega á la ribera. El barco con su exigua tripulación siguió á Aranjuez; por el Jarama y el Manzanares subió á Madrid y al Pardo, y emprendiendo el viaje de regreso, retornó por la misma vía fluvial hasta Lisboa. La prueba previa se había realizado. Al siguiente año, en 1583, juntáronse en Madrid las cortes del reino. Allí se deliberó sobre el útil proyecto de Antonelli; reconocida la conveniencia de la navegación, acordóse se llevaran á cabo las obras necesarias para continuarla hasta Toledo, y las cortes votaron con este objeto un repartimiento de cien mil ducados, de que tocó á nuestra ciudad pagar un cuento y trescientos mil maravedises. Aprobólo Felipe II, y sin tardanza expidió una provisión enderezada á los corregidores, alcaldes y justicias de los pueblos ribereños, dictando reglas para los trabajos que iban á emprenderse y mandando se prestara á Antonelli toda ayuda, suministrándole barcos, hombres, utensilios y bastimentos. En Toledo era corregidor D. Fadrique Portocarrero. Las obras se habían comenzado, y por el río flotaban ya barcas movidas á vela y remo. En 1585 estaba abierta la navegación hasta Talavera la vieja y seguían los trabajos para continuarla hasta Toledo. Tropezábase, sí, con dificultades materiales y morales, debidas principalmente á la configuración del terreno y á las presas y molinos de la ribera; pero diestro y laborioso Antonelli, y auxiliado por todo el favor del Rey, allanó en poco tiempo muchos obstáculos, hizo los necesarios pasos ó carreras, y en 1587 pudo ver inaugurada la navegación desde Toledo, siendo corregidor D. Perafán de Ribera. Con general concurso de la ciudad, en 31 de Enero se bendijeron ciertas barcas situadas bajo el puente de San Martín. Embarcaron en ellas el capitán Cristóbal de Roda con algunos marinos portugueses y

cincuenta galeotes, llevando un cargamento de trigo, y emprendieron el viaje á Lisboa, donde llegaron prósperamente. El comercio toledano comenzó á lucrarse de la navegación. Pero ésta hacíase de un modo imperfecto; ciertos pasos eran incómodos y difíciles; los barcos sufrían daños y no podían navegar libremente. Por todo lo cual Felipe II encomendó á su ingeniero un nuevo reconocimiento en la ribera y sirga con que se atajasen los inconvenientes de una obra con tan buenos auspicios comenzada. Desdichadamente, el ilustre Antonelli adoleció en el mismo año 1587 y murió en Toledo en 17 de Marzo del siguiente, 1588, con lo que pareció comprometerse el éxito de las obras. Sin embargo, la navegación desde la antigua corte ya estaba del todo corriente, según consta por algunos documentos. En sustitución del difunto nombró el Rey al aparejador y alarife toledano Andrés García, bien enterado de los proyectos de Antonelli; al propio tiempo escribía al jurado de Toledo Diego de Castroverde y al corregidor D. Perafán, ordenándoles todo favor y auxilio en la continuación de la empresa. Harto demostró García no ser indigno de la confianza regia. Con celo y actividad recorrió el río, hizo nuevas obras, mejoró los pasos, corrigió anteriores deficiencias, acertó los barcos, que eran sobrado largos, y remedió los daños que mutuamente se causaban los barcos y los ingenios de la ribera. Hacia 1592 estaba la navegación tan expedita, que entre Toledo y Lisboa hacíase por la vía fluvial un activo comercio realzado por las importaciones y exportaciones á Indias.

Pero el Rey aún no se sentía satisfecho; en su gran empeño por la navegación, deseaba para ésta el mayor perfeccionamiento. Así, en Julio de 1593, vemos á su secretario Juan de Ibarra intervenir por su encargo en el negocio y ordenar al aparejador García y á Martín Ibáñez una reforma general entre Toledo y Alcántara, disponiendo la navegación en barcos menores, estrechando las carreras para conseguir mayor fondo, colocando compuertas, porque no desaprovecharan el agua los molinos, y realizando otras obras de importancia en que se gastaron entonces más de cien mil ducados. Y por asegurarse aún de que se cumpliría su firme voluntad en beneficio de estos reinos, escribió en 20 de Agosto una apremiante carta al corregidor de Toledo D. Alonso de Cárcamo (ya mencionado en otro lugar de este discurso), dando instrucciones concretas para la rápida continuación de las obras, mandándole «tenga mucho cuidado que se hagan con la perfección y bondad que conviene» y que preste al encargado Andrés García el *calor y fuerzas que fuere menester* (143). Las órdenes del Rey eran terminantes; los trabajos de reforma y mejora se siguieron

por algún tiempo, bien que con ciertas pausas. ¿Cómo, pues, y por qué se abandonó súbitamente la navegación del Tajo en los postreros años del siglo XVI? ¿Cómo se dejaron perder la labor de tantos años, los caudales empleados en la empresa? Queden por el momento incontestadas estas preguntas, cuyo alcance llega más allá de los muros y de los campos de Toledo. Pero no pasaré adelante sin tocar un punto que merece especial aclaración, por afectar directamente á la historia y también á la honra de nuestra ciudad: refiérome á la actitud que ésta adoptó ante la grandiosa idea de Felipe II.

Se ha dicho y se ha repetido que Toledo acogió mal, más aún, que no quería, que odiaba la idea de la navegación del río; y nuestro historiador contemporáneo, dando por averiguado el tal odio, le atribuyó, no á ignorancia, sino más bien á un sentimiento de disgusto ó desvío hacia aquel que años antes había preferido el Manzanares al Tajo (144). Estriba la común creencia de la animadversión de Toledo en una *Relación de la navegación de Tajo* escrita por Esteban de Garibay, muy conocida y varias veces impresa. El célebre cronista, que se hallaba á la sazón en la ciudad, afirma, escandalizado, que ésta anduvo muy rebelde en el asunto, y que en las muchas disputas que él tuvo sobre el particular con gentes muy graves, *no halló persona alguna*, salvo Juanelo Turriano, que no *abominase* de la navegación ó se riese de ella, creyéndola, por ignorancia, dañosa y mala. En las cortes de Madrid hubo entre los procuradores diversos pareceres, pero — sigue hablando Garibay— «los que más contradecían una cosa tan útil y provechosa como ésta, eran los que tenían mayor obligación de favorecerla, que fueron los procuradores de Toledo». Ni cuando los toledanos vieron el proyecto convertido en realidad cambiaron de criterio, según el historiador guipuzcoano; si las barcas sufrían averías, el pueblo hacía chacota del caso; si salían expediciones para Lisboa, publicábanse naufragios y desgracias (145). Ahora bien, ¿debemos admitir ciegamente, como hasta aquí se hizo, el texto de Garibay, por obra y gracia del cual ganó para sí Toledo solemnemente de necedad é ignorancia? Contesten á esta pregunta los siguientes hechos, que, á mi juicio, envuelven toda una rectificación histórica.

Había terminado su ensayo Antonelli en Enero de 1582, subiendo por vía fluvial desde Lisboa á Toledo. Dos días después de llegar, escribía el ingeniero sus impresiones á Juan Delgado, secretario de la Guerra, diciéndole entre otras cosas: «*Talavera y Toledo han tenido un contento grande*: que ambos pueblos han venido á ver el barco, y los hombres de buen juicio gozan de ver que S. M. quiere hacer á esta ciudad puerto de mar, y que la felicidad de su grandeza haga lo que

ningún otro príncipe ha bastado hacer». El día siguiente confirmaba lo mismo, escribiendo á Felipe II estas palabras relativas á Toledo: «Halo mostrado [el deseo de ver el barco] con haber salido la mayor parte de ella á verlo; y los de buen entendimiento dan muchas gracias á Dios que haya puesto en corazón de V. M. de hacerles un tan gran bien, como esperan, de ver esta ciudad hecha puerto de mar, de cuyo comercio esperan grande acrecentamiento y prosperidad». Medio mes más tarde, insistía Antonelli sobre lo mismo, encareciendo, en otra carta dirigida al secretario Delgado, «el *contento y aplauso* que por todo el camino han mostrado los pueblos comarcanos á estos ríos, y *en particular los lugares grandes como Talavera y Toledo*» (146). ¿Vería acaso visiones el insigne Antonelli? ¿Es creíble faltase á la verdad en documentos dirigidos al Rey y al secretario y sobre cosa tan pública y que tan fácilmente podía rectificarse? Agréguese á esto que ni en la nutrida correspondencia de Antonelli por aquellos años, ni en las cédulas y provisiones de Felipe II tocantes á la navegación, ni en las cartas de otros personajes acerca de la misma, parte de lo cual anda impreso y parte sigue manuscrito, se alude, ni remotamente, á esa *general oposición de Toledo* ó á su odio unánime á la navegación del Tajo.

Pero aún hay mucho más. Las cortes de Madrid inauguraron sus tareas, á las que asistían como procuradores de la ciudad imperial el regidor D. García de Ayala Manrique y el jurado Alvaro de Madrid. En varias sesiones debatióse, cierto, sobre el proyecto de hacer navegable el Tajo hasta Toledo, y de que el reino ayudara con cien mil ducados á la empresa. Era paladín de la idea D. Rodrigo de Mendoza, procurador por Guadalajara, que en repetidos razonamientos no se cansaba de puntualizar y encomiar sus ventajas; y la opinión de los representantes de Toledo no se dejó esperar, y ante las cortes fué expuesta una y otra y otra vez de un modo claro, preciso, terminante. En las sesiones del 30 de Enero, del 17 y 23 de Febrero, de 12 y 15 de Mayo de 1584, es decir, siempre que se ventiló el asunto, tanto don García de Ayala como Alvaro de Madrid, unánimes, sin discrepar en un ápice, apoyaron en repetidos discursos la proposición de D. Rodrigo de Mendoza; alabaron el pensamiento de la navegación hasta Toledo como *útil, conveniente y provechoso*; abogaron por que se escribiera á las ciudades enviándoles la moción de Mendoza y pidiendo su parecer sobre el asunto, y en fin, votaron á favor del repartimiento de los cien mil ducados necesarios para comenzar las obras. Toledo, en tanto, declaraba su sentir, conforme con el de sus representantes. En 12 de Abril escribía una carta á las cortes, allí leída en la sesión

del 16, manifestando su conformidad con el proyecto en todas sus partes. Dominaba entre los procuradores la idea de pedir al monarca que para evitar los inconvenientes que podrían seguirse á los puertos de mar de Castilla la Vieja y Andalucía, se vedara la navegación por el Tajo de las mercaderías que llegaban á Lisboa de Francia, Flandes é Inglaterra. Y aquí se patentizó aún más el criterio de Toledo y de sus diputados en el negocio que se debatía. D. Garcia de Ayala dijo «que se suplique á su Majestad, que en esta navegación, pues es para hazer bien á estos reynos, no se ponga estanco ninguno en las mercaderías que han de venir así de reynos estraños como de Portugal». Más explícito, si cabe, Alvaro de Madrid reclamó «que no se ponga estanco de ninguna provincia, y que se suplique á su Magestad que se pueda navegar de todas y cualesquiera partes que vinieren; protestando él en nombre de Toledo, suplicarlo á su Magestad conforme lo tiene votado, y de cómo lo suplica lo pide por testimonio» (147.)

Con tan fehacientes datos á la vista, ¿qué deberemos pensar, señores Académicos, del consabido *odio unánime* de Toledo, de la *terrible oposición* de sus procuradores en las cortes de Madrid y de la *Relación* de Garibay, fautora del entuerto? ¿Será exceso declarar á la tal *Relación* falaz y mentirosa y á quien la escribió hombre ignaro é inconsciente, cuando no embaidor y falsario? Fuera ya, pues, y lejos ese sambenito colgado á nuestra ciudad por un escritor forastero y aceptado humildemente hasta ahora por los escritores toledanos. No; lejos de haber sido odiada, la navegación halló buena acogida en Toledo; y bien significativo fué el alarde que hizo la ciudad de sus sentimientos en este punto, cuando en el gran arco que dedicó al monarca, presente á la entrada de los restos de Santa Leocadia, señalaba expresamente aquella obra como una de sus hazañas dignas de recuerdo (148).

Por cierto tengo que en Toledo, como en otras partes, hubo de hallar alguna contradicción el proyecto, y no seguramente como medio de patentizarse desvíos ni desdenes. Opondríanse, sí, los ignorantes y rutinarios y aquellos que al porteo y tráfico terrestre se dedicaban. Opusiéronse algunos propietarios de tierras de la ribera, pensando que la navegación perjudicaría á sus intereses; también los dueños de molinos y batanes, que si al principio experimentaron daños, recelando sufrirlos mayores, llegaron hasta á estorbar maliciosamente la navegación comenzada. Pero de donde partió la mayor oposición, oposición enérgica y tenaz en que, sin embargo, no pararon mientes nuestros escritores locales, fué de la ciudad de Sevilla. En las cortes de Madrid, temerosos los representantes sevillanos de que la navegación del Tajo comprometiera el extenso trato de su patria en beneficio

de Lisboa y de Toledo, maquinaron, peroraron, protestaron repetidamente y combatieron con todas sus fuerzas el proyecto siempre que de él se habló, primero alegando razones de soñados perjuicios al reino y después descubriendo francamente el verdadero espíritu que les movía. De la ciudad del Guadalquivir llegaban representaciones á las cortes encareciendo los daños que iban á recibir Sevilla, la hacienda real y el país entero. Cierta que con estas tentativas los sevillanos no pudieron evitar que el proyecto triunfara por muy gran mayoría ni que se realizaran las obras; pero sí consiguieron que al tráfico por el Tajo se pusieran fuertes cortapisas y, abierta la navegación, que se minoraran primero y se anularan después sus provechosos efectos (149). La navegación del Tajo hasta Toledo fracasó, pues, en mi concepto, por estas cuatro causas: obstáculos naturales en el río é insuficiencia de las obras realizadas; hostilidad de los molineros y bataneros ribereños; limitaciones impuestas al libre tráfico; enemiga sistemática de la poderosa Sevilla. Lamentemos que ni en tiempo de Felipe II, á pesar del gran esfuerzo entonces realizado, ni menos con los intentos posteriores, se lograra dar cima á un pensamiento tan beneficioso para Toledo, para Castilla, para el reino todo y para las dos naciones peninsulares (150).

La industria floreciente, pujante el comercio y eficaz cooperativa la navegación fluvial, parecía asegurado el porvenir de Toledo. ¿Cómo, pues, se desmoronó con tan formidable caída el edificio de nuestra grandeza y cómo aquella humana colmena vió en breve espacio desiertos sus alvéolos, dispersas sus abejas obreras? Problema es éste más tratado que resuelto y que toca por modo directo con el de la decadencia general de Toledo después del reinado de los dos grandes Monarcas de la casa de Austria. Y bien que la ruina se consumara en el siglo XVII, la importancia del asunto parece reclamar algunas palabras.

Se ha creído hasta aquí que la traslación de corte dió el golpe de muerte á Toledo, robándole de súbito todos sus medios y elementos de vida. Sin embargo, la investigación da resultados contrarios. Máchase la corte y, lejos de disminuir, la población aumenta, y lejos de anularse, las industrias toledanas mantienen su importancia durante los luengos años que aún restan de vida al *Rey Prudente*. Para que se acentúe hondamente la decadencia apenas iniciada, es preciso que lleguen el reinado de Felipe III y el de Felipe IV con sus torpezas políticas y sus poco acertadas medidas económicas. En la esfera gubernativa el sistema mercantil y en mucha parte prohibitivo sustituye al protector templado, que era el tradicional de España desde los siglos

de la edad media. Contra lo que se creía y esperaba, la importación de manufacturas extranjeras sucede, no obstante, á la extinta exportación de los propios productos. La industria languidece, decae grandemente la agricultura, la miseria invade los pueblos y la emigración, especie de sangría suelta, es su inmediata consecuencia. Arruinada la fabricación interior, generalízase la saca de primeras materias, que es como fomentar el incendio apetecido por el enemigo de nuestra producción industrial. Inténtase remediar la pobreza del erario con la exacción de nuevos tributos, que matan la iniciativa particular sin enriquecer al fisco (151). El carácter nacional en parte se bastardea, piérdense los hábitos de trabajo, las artes mecánicas se miran con desprecio... Acaso se dirá que estoy haciendo una pintura de la decadencia de España. Parécelo así, en efecto; pero es lo cierto que por análogas razones por que decayó en general España, decayó en particular Toledo, barómetro en que vino á acusarse la depresión de la grandeza nacional.

Sin duda otras causas de inferior orden concurren al mismo resultado. Así, fué también motivo de menoscabo para nuestra industria local la ruinoso concurrencia de las fábricas de Sevilla, Granada, Valencia y Murcia. En cambio, debe desecharse la opinión, otro tiempo acreditada, según la cual Toledo comenzó á decaer y aun á despo- blarse al mismo tiempo que empezó á tener ordenanzas y leyes gre- miales (152): afirmación que pugna con la verdad histórica, como se observa comparando las fechas de promulgación de aquellas ordenan- zas con los períodos de florecimiento de determinadas industrias. Cierta que nuestras ordenanzas fueron impotentes para remediar el daño, mas esto no basta para cargarlas con el peso de culpas que no tuvieron. Ya lo observó Martín Gamero; sin las ordenanzas y á pesar de ellas, la ruina de la ciudad imperial se hubiera realizado, pues ni los esfuerzos de un pueblo entero podían detener el curso de aconte- cimientos como los que la arrastraron en su impetuosa corriente. «Enferma si no muerta la industria nacional— dice nuestro moderno cronista,—¿qué vida había de alcanzar á la industria toledana? Desier- tos los talleres y mercados en toda España, mermada por todas partes la población al compás que minoraban los recursos y los medios de subsistencia, ¿qué extraño es disminuyese también el vecindario de Toledo y que emigrasen sus moradores en busca de salarios y ocu- pación á otros puntos, principalmente á la corte, ya establecida en Madrid, donde acudían á consumir los restos de su fortuna las fami- lias nobles, que antes residían de continuo en sus antiguos sola- res?» (153).

Dejando ya á un lado melancólicas consideraciones—*lacrymæ rerum* para la Toledo contemporánea, sombra de otra Toledo próspera y feliz,—ocupe ahora la mente el recuerdo de lo que fué para ella más sustancial y propio en el siglo de Carlos V y Felipe II, que es también el siglo de Garci-Lasso y del Greco: el pueblo con sus cualidades y costumbres; los claros varones que la honraron; sus sabios y escritores; sus artistas y monumentos.

Así como en el gobierno debe verse aquello que constituye las sociedades y las convierte en cuerpos políticos, debe buscarse el espíritu y la esencia de pueblos y sociedades en las instituciones y gobierno por que se rigen. Asentaba en el siglo XVI el gobierno de la toledana república sobre las bases fijadas en 1421 por Juan II y en 1477 por los Reyes Católicos, bien que con modificaciones que no atañían á lo esencial de la organización. El corregidor, justicia mayor á la vez, asumía el poder absoluto en lo civil y criminal de la ciudad y su tierra. Los regidores, constituidos en Ayuntamiento, tenían, como el vocablo lo declara, el supremo poder de gobernación y regimiento, y los jurados, elegidos por las colaciones ó parroquias, eran procuradores generales de la república y como cuerpo fiscalizador y moderante de los actos del corregidor y Ayuntamiento (154). Con tal constitución, si extraña en Toledo, naturalizada allí después de un siglo de ejercicio, la máquina local funcionaba regularmente, aunque no faltaron viciosas prácticas á que solía conducir el sistema, no bien aplicado. Pero si la institución del corregimiento debilitó en mucha parte la autonomía municipal, no fué raro en Toledo ver á los Corregidores asociados á obras que entrañaban verdaderos adelantos y progresos. Peores consecuencias tuvo para la ciudad el permanente dualismo representado por ambos Cabildos. Ya desde el siglo XV habían surgido frecuentes diferencias entre regidores y jurados, que se acentuaron en el XVI más de lo conveniente, trocándose algunas veces en hostilidad manifiesta. Sobre asientos y residencias, sobre rentas de Propios, sobre admisión de jurados en el Ayuntamiento, designación de procuradores á cortes, de oficiales y mayordomos y sobre muchas cosas más, unas de importancia, otras de menor cuantía, hubo ruidosas informaciones, excisiones y pleitos que consumían cuanto de la hacienda municipal habían respetado lo excesivo de los gastos y los litigios con entidades extrañas (155).

Cierto que en estas disensiones solían interponerse, no sólo el espíritu de corporación ó de clase, sino el de linaje ó familia, tan intenso entre nuestros antepasados y de acción tan poderosa en la vida y suerte de los pueblos. Célebre fué la rivalidad entre las dos principa-

les casas de Toledo, la de Ayala y la de Silva, que en el siglo XV y á principios del XVI dividió á la ciudad en dos grandes bandos enemigos que solían dirimir sus contiendas en las calles y cruentamente. En el período que me ocupa, la importancia de aquellos bandos habíase atenuado mucho con la mayor suavidad en las costumbres y robustez de la autoridad real. Pero si no como antaño en asonadas y refriegas, la añeja enemistad entre ambas familias, parientas y rivales, tradújose aún durante toda aquella centuria en querellas y altercados dentro de los Cabildos seglar y eclesiástico, en intrigüelas menudas ó en piques y bazarías en las fiestas públicas. Y aún no terminó con el siglo XVI aquel estado de ánimos si, como afirma nuestro historiador local Narbona, que escribía en el siglo XVII, los bandos de Silva y Ayala duraron *hasta sus días* (156).

Fué Toledo muy señalada por las buenas partes con que se veían favorecidos sus hijos. Los escritores de nuestro siglo de oro encarecen en los toledanos el peregrino entendimiento, el vivo y excelente ingenio, el amor á las buenas letras, la habilidad para las artes, la afición al estudio de las ciencias y la facilidad para componer comedias y farsas (157). En las toledanas encomian sin rodeos la gran belleza y honestidad, la discreción y el donaire en el decir. Según Cervantes, Toledo tenía fama de tener las más discretas mujeres de España, y en que andaban á la par la discreción y la hermosura (158). Estas amables cualidades realzábanse con la bondad de una locución limpia y sonora. El castellano de Toledo y de su tierra considerábase de siglos atrás como la expresión más correcta de nuestro idioma; y con razón los toledanos presumían de ello, juzgando á su patria «metro de la lengua castellana» (159).

Casi huelga decir que eran aquellos naturales, como en general los españoles, gente cristiana, pia y honrada. Pedro de Alcocer alaba en su *Historia* la virtud y el recogimiento de la clerecía y la gran devoción de los ciudadanos en misas, sermones y sacramentos, «tanto — dice — que en esto parece de continuo semana santa» (160). La llaneza, cortesía é índole hospitalaria de los toledanos encomiadas andaban en conversaciones y en letras de molde. En las otras calidades y defectos, en las costumbres públicas y privadas, fué Toledo, como no podía menos de suceder, reflejo de la raza y de la época, tanto más, cuanto que era de las principales ciudades del reino y de población más heterogénea. La nobleza, el clero, la gente de curia y el pueblo entregados á sus ocupaciones, deportes ó devaneos, eran sujeto adecuado para ejercitar el talento del novelador *costumbrista*; así no es de extrañar que nuestros más grandes literatos de los siglos XVI

y XVII buscaran con tanta frecuencia en la vida social toledana árgu-mentos y personajes para sus invenciones, trazando á las veces cua-dros de maravilloso realismo que, si nos deleitan con su amenidad y su gracia, hácenos vivir con aquella sociedad de que son como prue-bas documentales (161).

Un literato toledano del siglo XVI, el licenciado Sebastián de Ho-rozco, nos dejó en cierta poesía suya un triste cuadro, y de harto vi-vos colores, de lo que era Toledo en 1560, en que escribía, que no se compone bien con las frases estampadas por Alcocer. Según aquel escritor, en nuestra ciudad reinaba entonces gran soltura y disolución de costumbres. Pululaban las mozas de fortuna, admirando á los hom-bres de bien con su escandaloso lujo; los ladrones y truhanes eran en infinito número; los jugadores, charlatanes, paseantes y gente baldía formaban legión inacabable; en fin, por calles y posadas bullía un ejército de pretendientes y catarriberas, de raídas ropas y famélicos estómagos, pesadilla de los poderosos y peste de la república (162). Acaso la pintura es exagerada; pero téngase en cuenta que á la sazón hallábase en Toledo la corte muchos meses había, y á su calor, toda una tropa de advenedizos dedicados á sus lícitas ó ilícitas granjerías, que en ningún caso podían confundirse con la población indígena y sedentaria.

Las fiestas religiosas y principalmente las procesiones eran, consi-deradas desde su aspecto popular y pintoresco, de lo más curioso y castizo dentro de la vida toledana. Las grandes solemnidades del día del *Corpus Christi* y de la Virgen de Agosto y sus respectivas octa-vas fueron famosas dentro y fuera de Toledo, y en brillantez y mag-nificencia podían sufrir la comparación con las más sonadas de otras ciudades, como dispuestas por el opulento Cabildo de la iglesia pri-mada, que no omitía gasto que las comunicara mayor lustre. For-mando parte del programa de aquellos días y emparejadas con las graves ceremonias de nuestro culto, eran de ver entonces las máscaras y diversas maneras de danzas, ya alegórico-morales, ya mitológi-cas ó simplemente populares, que se ejecutaban en las procesiones, ante la Virgen del Sagrario ó en el mismo coro de la catedral; los autos y comedias sacras que, representadas por los farsantes más en boga, alborozaban, cuando no movían á devoción al pueblo, sencillo y creyente (163). La excesiva afición á cofradías y hermandades lleva-ba á los toledanos no escasa parte de su tiempo y de su hacienda. Entrañaban aquéllas un carácter tan religioso como social y benéfico, y muchas eran privativas de determinados gremios y oficios. Con mo-tivo de la fiesta de la advocación ó del santo titular, en las procesio-

nes, en los festejos públicos y en todos los actos en que el nombre de la cofradía había de sonar para algo, era de ver el rumbo y aun la prodigalidad con que mayordomos, hermanos mayores y cofrades procuraban realzar á su cofradía, ó humillar á la rival ó á la vecina, empeñándose en gastos ruinosos que hasta trascendieron como cosa vulgar y corriente á la local paremiología (164). Pero junto á estos jactanciosos alardes, descollaba muy vivo entre aquellos ciudadanos el sentimiento de caridad, virtud que resplandeció siempre en Toledo de muchas maneras, haciendo objeto de su solicitud y cuidados al expósito, al indigente, al encarcelado, al justiciado, al viandante y peregrino, al demente y al enfermo de cualquier género de dolencia. Arzobispos, corporaciones y particulares, nobles y plebeyos, fundaban ó sostenían hospitales, asilos y casas de caridad, que entre grandes y pequeños, opulentos y modestos, llegaron en 1575 al número de veinte y siete.

Es la observación de las costumbres y recreos populares mejor fuente de conocimiento en su línea y más provechoso maestro que todo un curso de explicaciones ó toda una biblioteca de libros. Nuestros antiguos toledanos dejábanse conocer de cuerpo entero cuando, abandonando la quietud del hogar, trocaban la cotidiana labor por la regocijada fiesta ó el público paseo. Ora en el famoso *Zocodover*, ora en el «campo de Marzal, entonces jardín de toledanas bizzarrias» (165), en la Vega, en la Huerta del Rey y en las *Vistillas de San Agustín*, tan celebradas por Cervantes y Quevedo, moviase en días festivos ó de huelga la muchedumbre ávida de sol, de aire y de esparcimiento: el hidalgo junto al menestral, la dama linajuda junto á la humilde artesana, el prebendado ó el reverendo fraile entre el rico mercader genovés y el veterano recién llegado de Italia ó de Flandes. Las *Vistillas*, principalmente, tuvieron tal renombre, que los escritores forasteros mentábanlas como una de las mayores curiosidades dignas en Toledo de ser visitadas. A aquel apacible lugar acudían en las serenas tardes del invierno ó en las noches del estío caballeros y matronas, doncellas y galanes á platicar, á desenfadarse, á cortejar, á recrear la vista en las bellas perspectivas del manso Tajo y sus frondosas riberas, de la galana Vega y pintorescos cigarrales. Hacia mediados de aquel siglo los gustos de la gente elegante cambiaron, y el antes favorito paseo vino á ser punto de cita de gente ociosa y perdida; pero en 1576 el celoso corregidor Gutiérrez Tello lo compuso y aderezó con esmero, logrando que las *Vistillas de San Agustín* recobraran su antiguo prestigio como sitio predilecto de solaz para la alta sociedad toledana (166).

Ya en la continuación de este discurso habránse advertido las preferentes inclinaciones de los toledanos en punto á recreos y festejos. Las fiestas de toros y juegos de cañas, que se celebraban en Zocodover; los fuegos de artificio (regocijo de la plebe), de que en Toledo había muy hábiles inventores (167); las luminarias, danzas y músicas, carreras de palio, juegos de sortija, de naranjazos y otros análogos; los torneos, las máscaras y cabalgatas, ofrecían en las grandes ocasiones y solemnidades grata pausa y descanso dentro de las ordinarias tareas, alterando la monotonía de una vida hartamente uniforme. Pero entre los gustos preferentes de aquellos ciudadanos hállase uno cuya mención no debe omitirse: la afección á las comedias y á toda suerte de representaciones dramáticas. Cuando en determinados tiempos del año se anunciaban funciones de aquel género á cargo de algún afamado comediante, acudía diligente la multitud, y no en corrales y teatros, sino al aire libre, en la plaza del Ayuntamiento ó en el llamado *Mesón de la Fruta*, sin decoraciones ni tramoyas, seguía el buen pueblo los incidentes de la farsa, alborozábase con el chistoso entremés ó el regocijado paso, y se compungía y movía á piedad con la comedia devota. Así admiraron los toledanos á mediados del siglo XVI á Lope de Rueda, que con su compañía visitó repetidas veces la ciudad, dando á conocer su repertorio y las comedias á la sazón más celebradas, ó aplaudieron á otros farsantes también forasteros que, como Rodríguez, Saldaña, Velázquez, Osorio, Villegas y Ríos, hay noticia de que lucieron allí su habilidad por aquellos años y los sucesivos. Y cuenta que la devoción de los toledanos hacia el arte dramático no se ceñía tan sólo á asistir á sus representaciones como oyentes. Toledo tenía en el siglo XVI bien ganada fama de producir los mejores autores y comediantes; así y aun en términos más absolutos lo afirma el ameno autor del curiosísimo *Viaje entretenido* que, como del oficio, conocía bien la materia de que trataba (168). A aquella falange toledana del histrionismo perteneció el famoso Navarro, á más de insigne comediante, poeta, «el primero que inventó teatros» (según Agustín de Rojas), sucesor de Lope de Rueda, gran componedor de tramoyas é inimitable, decían, en el papel de *rufián cobarde* (169). Toledanos eran los dos Correas, según Cristóbal de Villalón extremados en su arte, que lucían en las funciones sacro-profanas organizadas por cuenta de la santa iglesia (170). Ni deben quedar en el olvido entre los histriones toledanos del siglo XVI el famoso Angulo, encomiado por Rojas, Solano, Quirós, Miguel Ruiz, Marcos Ramírez y Loyola, que con otros de menos nota compartieron por aquel tiempo el favor de nuestro público, cultivando con aplauso el arte de Talía.

Culta costumbre fué en aquel siglo, como también en los siguientes, la de las reuniones ó academias literarias, y no podían faltar en Toledo, centro intelectual acaso el más importante del reino. El magnífico canónigo D. Diego López de Ayala, vicario de la iglesia toledana, bibliófilo y cultísimo literato, reunía en su casa, convertida en biblioteca repleta de selectos libros, á sabios y hombres de letras. Muy señaladas fueron en los últimos lustros del siglo XVI y primeros del siguiente las reuniones que en su suntuosa morada celebraba el conde de Fuensalida, D. Pedro López de Ayala. En aquella verdadera academia, de que era presidente, sobresalían por sus naturales dotes Luis Quiñones de Benavente, años adelante tan acreditado; Mateo Montero, de excelentes y graciosos conceptos; José de Medina Abasco, sonoro y elegante; D. Juan Baca de Herrera, terso y grave; Gabriel de Barrionuevo, estimadísimo autor de entremeses; D. Diego Duque de Estrada, famoso por su vida aventurera y novelesca, y otros muchos caballeros y literatos, en su mayor parte toledanos, que en casa del noble prócer ejercitábanse, no sólo en lances de ingenio, sino también en las armas, en el justar y tornear, en la sortija, en las cañas y en los toros (171).

Éstas y otras academias, á que sólo los privilegiados podían asistir, solían trascender de cierto modo al exterior cuando, con ocasión de faustos acontecimientos, se organizaban justas poéticas ó concursos literarios. Llegados tales casos, anunciábase el certamen por públicos edictos, fijándose los argumentos de las composiciones, señalándose los premios y designándose los jueces. Concluso el plazo y hechas las calificaciones, celebrábase el triunfo de los vencedores en acto público á que daba realce cuanto de notable encerraba Toledo en alcurnia, belleza, letras y armas. Brillante fué entre todos el certamen ó *ludo literario*, que con motivo de la recuperación de los restos de San Eugenio celebró en 1565 el Colegio de Santa Catalina, Universidad de Toledo, en que fueron jueces el deán D. Diego de Castilla y dos insígenes figuras de la Iglesia española, D. Diego de Covarrubias y Honorato Juan, obispos respectivamente de Segovia y de Osma. En 1587 hubo entre las fiestas de la entrada del cuerpo de Santa Leocadia otro certamen poético muy concurrido, y en que se otorgó gran número de recompensas (172).

Eran los toledanos del siglo XVI, como generalmente lo son hoy mismo, á ratos aficionados á la vida del campo y á trocar así breves horas ó días las ocupaciones de la ciudad por el reposo y esparcimiento con que sus pintorescos contornos les brindaban. Á aquella natural inclinación debieron de contribuir, según ya observó Martín

Gamero, amén de los hábitos heredados de los árabes, la estrechez y escasa ventilación de calles y viviendas y el excesivo apiñamiento del caserío. Procuraron de antiguo los ciudadanos desquitarse de estas molestias cuando sus quehaceres lo permitían, y principalmente en el siglo XVI creció la afición al campo en todas las clases sociales, desde el Arzobispo al ciudadano medianamente acomodado, y en los alrededores de la ciudad, así en la ribera como en los altos cerros y pelados riscos, multiplicáronse las quintas, cortijos y casas de recreo, famosas desde aquella centuria con el nombre de *cigarrales* (173). Allí, en aquellos deleitosos sitios en que la madre Naturaleza convida perennemente con dulce calma, con puros aires, suavísimos aromas y risueñas perspectivas, en tiempo de primavera ó en los apacibles días del otoño, divertían los toledanos el fatigado ánimo, celebraban fiestas y banquetes, organizaban partidas de caza, conmemoraban felices acontecimientos y en suma reparaban las brechas abiertas en alma y cuerpo por los rudos combates de la existencia. Si esto no bastase para comprobar la importancia que en la vida de nuestro pueblo alcanzaron los cigarrales, prestaríansela harta los recuerdos históricos que á su nombre van unidos. En ellos, nuestros sabios, historiadores y literatos del siglo de oro entregábanse al descanso, reponían las gastadas fuerzas, juntábanse en intelectuales ágapes, trocaban el grave estudio y la filosófica disertación por el ameno trato con las musas. Al vagar por aquellos campos y cerros asaltan la mente el recuerdo de Juan de Vergara, de Alvar Gómez de Castro, del P. Mariana y de tantos otros hombres ilustres que certificaron prácticamente su amor á los cigarrales, frecuentando sus sendas y vericuetos y escribiendo en la rústica soledad algunas de sus inmortales obras.

También el natural deseo de expansión juntamente con lo vivo del sentimiento religioso dieron calor en el siglo XVI á la afición á romerías y fiestas que en algunos santuarios extraurbanos se celebraban. Eclesiásticos, seglares y cofradías aumentaron por aquel tiempo el no escaso número de ermitas labrando otras nuevas, cuyas advocaciones y santos titulares celebraba con su presencia el pueblo, tan devoto como amigo del bureo. Hurtado de Toledo consignaba esta multiplicidad de ermitas en su útil *Memorial*, muchas veces ya mencionado; «y plega á Dios—añadía—sea para devoción y no para ocasión de livertad á las mugeres que deben estar recogidas ó para instrumento de algunos devotos vagamundos» (174).

Creo dejar bien sentado que en Toledo *no concluyó todo*, como alguien ha dicho, después del vencimiento de las Comunidades. Toledo en el siglo XVI tiene historia propia, que no por esperar aún el

historiador, deja de ser interesante. La política registra en sus anales notables sucesos en la ciudad acaecidos. La Iglesia mantiene siempre la importancia y grandeza de la venerable sede enaltecida por tantos varones sabios y santos. La agricultura, la industria, el comercio y las demás fuentes de riqueza pública aún conservan su caudal y caudal abundante. En el alma del pueblo viven lozanas las cualidades y costumbres, las inclinaciones y preferencias que bastan á afirmar la personalidad colectiva. Ciertamente Toledo decae al cabo como núcleo político, como capital efectiva de la Monarquía, como punto estratégico incompatible ya con los progresos de la moderna ciencia militar, y en fin, como centro productor y comercial; pero con creces halla compensaciones que renueven ante la posteridad su gloria en los esclarecidos varones que dió al Estado, á la milicia y á la Iglesia, en la egregia falange de sus sabios, ora teólogos, filósofos, jurisconsultos ó humanistas, en sus historiadores, en sus castizos hablistas y poetas, en los artistas á quien amorosa acogió ó á quien sirvió de cuna, y en los monumentos que surgieron en su suelo cuando, si España marchaba á la cabeza de las naciones, por tradición y por derecho aún era Toledo cabeza de España. Bien dijo un elegante escritor contemporáneo juzgando sintéticamente la harta ponderada decadencia de Toledo en el siglo XVI, que «al declinar el astro de su grandeza cobró tan dorados y luminosos reflejos, matizó su horizonte de tan vivos celajes, derramó por su ambiente tan perfumada brisa y tan serena y apacible calma, que la decadencia tomó visos de pujanza y la tarde se ostentó más bella que el mediodía» (175).

Toledo, ilustre por su historia, era ilustrísima por los merecimientos de sus hijos. Entonces brillaron por sus ínclitas virtudes toledanos tan venerables como el doctor Martín Ramírez de Zayas, catedrático de Prima de Teología en nuestra Universidad y fundador de la capilla de San José; de tan inculpable vida, que se trató de elevarle á los altares; el jesuíta Juan Bautista de Segura, insigne mártir de Cristo; Fr. Melchor de Hiebra, varón de singular santidad, que floreció muchos años y murió en el monasterio de San Juan de los Reyes; los siervos de Dios Fr. Juan de Santiago y Fr. Diego de Yepes que, ricos de virtudes, fueron ejemplo del monasterio de la Sisla, y (por no alargar la lista) el clérigo García de San Pedro, tan admirable en la vida activa como en la contemplativa, varón humildísimo y gran enamorado de los pobres enfermos, á quienes consagró su existencia en el *Hospital del Rey*, ejerciendo con ellos los oficios más bajos y arrostrando las más repugnantes dolencias. Entre las claras y virtuosas toledanas de la época no sería bien omitir en esta breve nómina á Mencía de

San Pablo y á D.^a Ana de Zúñiga, santas religiosas del monasterio jerónimo de San Pablo, y á D.^a Aldonza Carrillo, Condesa de Fuensalida, que viuda y joven, despreciando riquezas y honores mundanales, recogióse con gran admiración de la ciudad á aquel monasterio, en que fué dechado de perfección y modelo de Prioras.

No fuera corta la lista de los prelados que, nacidos en Toledo, ilustraron con su ciencia ó con sus dotes de gobierno las diócesis españolas en el siglo XVI; pero desentendiéndome de casi todos, sólo mencionaré á muy pocos. Así, pues, toledanos fueron Fr. Francisco Ruiz, secretario y compañero del Cardenal Cisneros, del Consejo real y Obispo de Avila, y D. Pedro de Ayala, del Consejo real también, docto deán de Toledo y Obispo de Canarias. Toledanos, igualmente, dos nobles personajes, Cardenales, Arzobispos de Sevilla é inquisidores generales ambos, que en la diócesis hispalense dejaron grato recuerdo. D. Alonso Manrique de Cárdenas, hombre de relevantes condiciones, que estuvo á punto de ascender á la sede de Toledo á la muerte de Fonseca, y D. Fernando Niño de Guevara, doctísimo jurisconsulto y aficionado á las buenas letras, que en la culta Sevilla fomentó la afición á las academias literarias.

La nobleza toledana dió en aquellos reinados á las armas y á la política esclarecidos personajes, que por sus prendas y condiciones obtuvieron elevados cargos y merecieron la confianza de los reyes. Las historias genealógicas de los Silvas, Ayalas, Rojas, Toledos, Padillas y de otros linajes entonces en la ciudad arraigados, pudieran surtir de ejemplos y proporcionar nombres. No van por ahí ahora mis propósitos. En cambio, puesto que no les rodeó la aureola que presta la sangre ó la posición social, no dejaré de mentar á dos toledanos, humildes cuanto heroicos: los soldados Miguel de Salas y Andrés de Toro, primeros españoles que entraron en La Goleta, gloriosamente conquistada, en 1535, por Carlos V.

Toda medalla tiene su reverso, y en el reverso de nuestra medalla debe colocarse á otro toledano del siglo XVI, célebre también, aunque célebre tristemente: Gabriel de Espinosa, *el pastelero de Madrigal*, á quien tan cara costó su bellaquería ó su ansia de grandeza. Preso y sentenciado, declaró ser «natural de Toledo, sin conocimiento de padres, de los echados en la piedra, y que la santa iglesia piadosa cría» (176).

Gloriosa era la tradición científica y literaria de Toledo desde el tiempo de los godos. Durante el período árabe los musulmanes, y después de la reconquista de la ciudad hasta el término de la edad media cristianos y judíos, cultivaron, en armónico consorcio, el árbol

de la ciencia, adiestraronse en el estudio y en la enseñanza y dejaron á su paso un como provechoso sedimento, que á la menor alteración debía dejar sentir sus efectos nuevamente. Esto ocurrió al sobrevenir ese gran fenómeno histórico conocido con el nombre de Renacimiento. La patria de Alfonso X hallábase bien preparada, era terreno abonado para que germinara la semilla que encerraba en su seno, y la cosecha llegó, sobrepujó las mayores esperanzas, temprana, copiosa, excelente.

A este resultado contribuyeron grandemente dos hechos que en la historia literaria de Toledo tienen capital importancia: el establecimiento de la imprenta y el del colegio de Santa Catalina, convertido, poco después de nacer, en Universidad real y pontificia. Una reseña de tan feliz período para nuestra ciudad quedaría incompleta de no consagrarse algunas líneas á aquellos poderosos vehículos del progreso intelectual.

Introducida la imprenta en Toledo acaso antes del año 1480, vémosla prosperar bien pronto. Cultivado el noble arte por los Hagembach y Villaquirán, y sobre todo por Arnao Guillén de Brocar, nuestra imprenta pónese á la cabeza de la española, y de las prensas toledanas salen bellísimos libros, que por sus condiciones tipográficas sufren el parangón con los mejores productos de aquel arte en España y fuera de ella. La primera mitad del siglo XVI es la edad de oro para la imprenta en Toledo. Los impresores antes mencionados y otros más, tales como Remón de Petras, Gaspar de Avila, Hernando de Santa Catalina y Juan Ferrer, lucen su rara pericia en el arte y suministran á toledanos y extraños abundante pasto intelectual, libros de devoción, obras de historia y de literatura y buen golpe de libros de caballerías. Durante la segunda mitad del siglo nuestra imprenta consérvase á digna altura. En manos de tres dinastías de impresores, los Ayala, los Guzmán y los Rodríguez, defiéndese, por lo general con éxito, y sólo en el siglo XVII entra en franca decadencia, al igual que en los demás centros de la Península (177).

El establecimiento de la Universidad coadyuvó también poderosamente á la restauración en Toledo de las letras y las ciencias. Antes que Alcalá de Henares tuviera la Universidad famosa y Salamanca sus tres últimos colegios mayores, un sabio y virtuoso canónigo y maestrescuela de la iglesia primada, el Dr. D. Francisco Alvarez de Toledo, había fundado y dotado, en el siglo XV, el colegio de Santa Catalina, para particular enseñanza de eclesiásticos. El colegio prosperó pronto, en términos que ya en 1520 adquiría el rango de Universidad, mediante letras apostólicas por las que León X concedía facultad de conferir grados, con todas las demás preeminencias pro-

pías de la Universidad de Salamanca y de las otras del reino. Pero como la concurrencia y el crédito del establecimiento crecieran mucho en relación al escaso número de cátedras y cortedad de recursos, plugo á la Providencia deparar á la Universidad un protector generoso en D. Bernardino de Alcaraz, sobrino del fundador y como él maestrescuela y canónigo de Toledo. Hiciéronse nuevas constituciones, acrecentáronse las rentas, aumentáronse y se dotaron más largamente las cátedras, y el estudio, tan modesto en sus comienzos, convirtiéndose en muy acreditada escuela, donde la Teología, los Cánones, el Derecho civil, la Medicina, las Artes, la Retórica y el griego se explicaban por doctos maestros con gran provecho de la juventud de Toledo y de otras partes. Así aconteció que, en la segunda mitad del siglo XVI, llegaban ya estudiantes de muchas Universidades á incorporarse á la toledana y los grados de licenciatura y doctorado se celebraban en ella con tanta y aun mayor pompa y solemnidad que en las más famosas de España. Por sus aulas pasaron, como maestros ó como estudiantes, muchos y bien dotados ingenios, y ellas dieron á la Iglesia y á la Patria considerable número de prelados y hombres ilustres (178). En fin, á tal altura se puso, que, si hemos de creer á un escritor de fines del siglo XVI, la Universidad de Toledo pareció poder competir con los colegios de Santa Cruz, de Valladolid, y Santo Tomás, de Sevilla, y aun con las Universidades de Alcalá y Salamanca (179). No sólo aquel establecimiento difundió en la ciudad el cultivo de ciencias y letras, que otros vinieron á secundarle en la consecución de tan nobles fines. D. Bernardino Zapata y Herrera, canónigo y capiscol de la iglesia primada, inspirándose en el ejemplo del ilustre fundador del colegio de Santa Catalina, de quien era pariente, fundó á su vez, en 1568, el *Colegio de San Bernardino*, para cierto número de teólogos y juristas que seguían sus estudios en la Universidad. En fin, el Cardenal Quiroga fundó en 1583 el *Colegio de San Eugenio*, dotado liberalmente por los hermanos D. Pedro y D.^a Estefanía Manrique de Castilla y en el cual dábase con utilidad notable la enseñanza de las humanidades por los padres de la Compañía de Jesús, á quien estaba confiado.

Espántase el ánimo al considerar el número y calidad de escritores que en el siglo XVI produjo Toledo, y que con sus escritos, inmortales muchos de ellos, alzaron á su ciudad más preclaro monumento que cuantos en mármoles y bronce puedan cifrar su nobleza. En ese monumento ideal, digno de largo y minucioso examen, destácanse las graves figuras de los teólogos, como descuella la ciencia de Dios entre el nutrido coro de las que hacia las criaturas dirigen sus

investigaciones. Marcha á la cabeza de ellos Alfonso Salmerón. Hombre doctísimo, escritor fecundo, eminente exégeta, filósofo, compañero en París de San Ignacio y uno de los jesuitas más famosos de su siglo, mereció de sus contemporáneos unánimes elogios. De él decía Paulo III que jamás vió en un joven tal prudencia, tan sólida virtud ni mayor sabiduría. Así no es de extrañar que entre los siete teólogos designados por el Papa concurriera á Trento, en cuya augusta asamblea brilló como pocos y dejó sentir hondamente su influencia, y que, honrado con la confianza pontificia, cumpliera delicadas misiones, peregrinando por Europa é ilustrando á Italia, Francia, Flandes, Alemania, Polonia, Irlanda y Escocia. Eximio teólogo toledano fué también Fr. Dionisio Vázquez, varón de los más sabios de su época, gran escriturario y comentarista, honra de las Universidades de París, Toledo y Alcalá, primer catedrático de Biblia en esta última y muy estimado por León X y Carlos V. Clarísimo teólogo fué, á más de buen juriconsulto, hagiógrafo y comentarista, Martín Alfonso Vibaldo, gloria del Colegio de Bolonia, en que fué maestro. Jerónimo de la Rúa, catedrático de nuestra Universidad, mostróse profundo teólogo en sus tratados de controversia. Tres franciscanos, que llevaron el nombre de su santo patriarca, son para recordados: fray Francisco de Sosa, gravísimo catedrático de Teología en Salamanca, que trató en sus escritos diversos puntos teológicos y de disciplina; Fr. Francisco de Rojas, predicador de gran fama y autor de varios opúsculos y libros espirituales, y Fr. Francisco de Guzmán, que enalteció en un tratado insigne el sacerdocio y el celibato, atacados por los herejes. Juan Ruiz de Herrera fué autor de un voluminoso trabajo de exposición general de la Biblia, y Fr. Juan de Guevara comentó con gran doctrina los cuatro libros *Sententiarum*. Toledo dió en el siglo XVI á la sociedad de San Ignacio teólogos que siguieran los pasos del gran Salmerón, ya que no pudiesen emularle. Cuéntase en este número á Alonso de Pisa, quien, á más de consumado teólogo, fué canonista, médico y filósofo aristotélico, sobre gran apologista y polemista que en Alemania y Polonia riñó rudas batallas en pro de la verdad católica. Jesuitas fueron, asimismo, Juan Fernández, varón tan espiritual como docto en letras griegas y hebreas, expositor de las sagradas escrituras; Alfonso de Castro, comentador de Clemente VIII; Pedro Ximénez, que ilustró á Austria y á Stiria como orador, polemista y escritor apologético, y Alfonso Gómez, que escribió en lengua tagala tratados religiosos para uso de los filipinos, á quien adoctrinaba. Dejando á un lado, en fin, otros nombres, mencionaré á dos ilustres teólogos que, nacidos en el siglo XVI, florecieron en el XVII:

Luis Belluga, catedrático de la Universidad toledana, y el fecundísimo Tomás Hurtado, que fué también moralista y filósofo tomista y aristotélico.

Numeroso se ofrece el grupo de nuestros escritores ascéticos y moralistas, y en extremo importante fué su concurso á la gran corriente de la literatura española dentro de aquel género. Con tan castiza forma como severo fondo compuso su *Agonía del tránsito de la muerte* el maestro Alejo Vanegas, que fué también gramático y filósofo de la escuela independiente, como lo demuestra su *Diferencia de libros que hay en el mundo*. Insigne sujeto fué D. Juan Horozco de Covarrubias, Obispo de Agrigento y después de Guadix; su fama, más que en los libros espirituales y morales que escribió, con ser muy apreciados, ciméntase en su *Tratado de la verdadera y falsa profecía*, en que fustigó el furor milagrero y pseudo-profético, tan en moda en su tiempo. El grave jesuita Luis de la Palma, nacido en el siglo XVI, publicó en el XVII su *Historia de la Sagrada Pasión*, en que, ciñéndose al relato de los cuatro evangelistas, nos dejó un modelo de elegancia y bien decir en nuestro idioma. Entre esta copiosa falange deben señalarse también: Pedro Sánchez de Acre, que en sus discretos tratados filosófico-morales encomia las virtudes cristianas como las excelencias de los filósofos gentiles; Diego de Yepes (distinto del biógrafo de Santa Teresa), quien buscó la moralidad en los ejemplos de la Historia y en las sentencias de los santos; el jesuita Diego Alvarez de Paz, varón piísimo que edificó al Perú con sus virtudes y sus espirituales escritos; Gil González Dávila, jesuita también, que explicó y anotó los *Ejercicios* de San Ignacio; Pedro de Navarra, autor de un tratado latino, que se generalizó mucho, sobre restituciones; el presbítero Juan de Mora, con sus *Discursos morales*; el racionero Francisco de Guzmán, con sus *Devociones espirituales*; Bernardo Venegas, con sus *Meditaciones sobre el Padre nuestro*; el agustino Fr. Diego de Pastrana, con su *Camino de la Ciudad de Dios*; el clérigo Francisco Farfán, que enderezó sus escritos á la corrección del vicio opuesto al sexto precepto del Decálogo, y el franciscano Francisco Ortiz Lucio, escritor muy fecundo que con su pluma y su palabra aleccionó á los fieles, sin distinción de estados.

A todos éstos sobrepujó, como príncipe que debe reputarse de los moralistas toledanos, un jesuita célebre: el P. Pedro de Rivadeneyra. Niño aún, habíase alistado en la naciente sociedad de Jesús, y San Ignacio siempre sintió por él predilección especialísima. Hombre ya, sus dotes de insigne prudencia y de preclaro ingenio ostentáronse pronto, tanto en las difíciles misiones é importantes cargos que desempeñó

en distintos países de Europa, cuanto en las obras que dejó escritas, generalmente en idioma castellano, del cual serán perpetua gala y ornamento. Como escritor ascético brilla el P. Rivadeneyra en su admirable tratado *De la tribulación*, en su *Manual de oraciones* y en otros libros espirituales. Proclámanle excelente historiador y biógrafo su *Historia del Cisma de Inglaterra*, su *Flos Sanctorum*, sus vidas de San Ignacio, de Láynez, Salmerón, San Francisco de Borja y otros notables personajes de su tiempo. Fué gran escritor político en el *Príncipe christiano*, en que defiende la sana doctrina católica, contraponiéndola á la errónea y dañada de Maquiavelo. Y como bibliógrafo responde su *Illustrium scriptorum Societatis Jesu catalogus*, que terminó octogenario. Fué, pues, Rivadeneyra varón favorecido con grandes dotes para todo género de literatura. En sus escritos hay páginas de elocuencia verdaderamente tuliana. Como autoridad en el habla ocupa un puesto entre los primeros maestros; por su estilo natural y llano servirá siempre de modelo á cuantos aspiren á manejar bien nuestra lengua.

Á este magno grupo de moralistas corresponden también los oradores sagrados. No faltaron en Toledo quienes, á más de aleccionar al pueblo desde el púlpito con persuasiva elocuencia, publicaron sermonarios, algunos de los cuales fueron tenidos en mucha estima. Entre ellos debe citarse al dominico Juan de Luna, al franciscano Gaspar de Vigachoaga, á Fr. Luis Alvarez, Fr. Me'chor de Santa María y sobre todos al religioso de San Juan de los Reyes Fr. Diego de la Vega, cuyos sermonarios latinos y castellanos forman una enciclopedia del predicador.

Dió el ser Toledo en el siglo XVI á eminentes cultivadores de los Derechos civil y canónico, que acrecentaron con sus obras la gloria de nuestra patria y de su ciudad natal. El más ilustre de todos fué D. Diego de Covarrubias y Leyva, Obispo meritísimo de Ciudad Rodrigo y más tarde de Segovia, que como consumado canonista y civilista descolló al par de los más famosos de Europa. El Derecho civil y canónico, pontificio y regio, debieron á su pluma sabios y numerosos tratados. Considerósele en su tiempo como hombre el mayor que tuvo España en el conocimiento de las letras humanas y divinas. En el Concilio de Trento, á que concurrió como prelado, distinguióse sobremanera, y juntamente con otro eximio prelado y canonista español, Antonio Agustín, tuvo la gloria de redactar el decreto final para observancia del Concilio, viniendo así como á cerrar aquella asamblea, á cuyo feliz éxito tanto habían contribuído los españoles. Por su general autoridad y por sus conocimientos jurídicos, antes acreditados

en honrosos puestos propios de su carrera, exaltóle Felipe II al de Presidente del Consejo de Castilla, cargo que á duras penas admitió, por repugnarlo su humildad y los deberes episcopales, que para sí le reclamaban. Fué tal, en fin, su amor al trabajo, que ni dejó pasar día sin estudiar ni consintió jamás en separarse de sus libros, que le seguían en sus viajes y comisiones, ni se halló en su biblioteca volumen que no estuviera glosado de su mano. Hermano de D. Diego fué don Antonio de Covarrubias y Leyva, maestrescuela de la iglesia primada, también ilustre jurisperito, filósofo y uno de los hombres más sabios de su siglo en lenguas griega y latina. Al Concilio tridentino asistió igualmente enviado por Felipe II. Justo Lipsio le llamó *gran lumbrera de España*, y aludiendo á una epístola suya, dijo: *Mentior si ab aliquot annis literas vidi magis literatas*.

Celebérrimo asimismo, y más quizá que en su patria en Italia, donde residió largos años, fué Pedro Chacón, catedrático de Salamanca, viviente enciclopedia que asombró á su época, luz de sabios, *perenne scientiarum flumen*, según dijo de él un escritor de aquel tiempo. Como gran canonista que era, mereció de San Pío V y de Gregorio XIII honrosísimas comisiones. Su actividad increíble llevóle á cultivar tan distintos campos, que no pareció existir linaje de humanos conocimientos que se le resistiese. Así, fué teólogo, filósofo, matemático, humanista, historiador, arqueólogo y numismático, gramático y filólogo, y con ser varón sapientísimo en toda disciplina, brilló por su rara modestia al par que por su sabiduría. ¡Raza aquella de hombres que parece raída de la haz de la tierra!

En derredor de estos tres colosos de la ciencia jurídica agrúpanse aún más figuras que manifiestan el esmero con que en Toledo se cultivó el Derecho. El Dr. Juan Bautista de Villalobos dejó en su *Antinomia* un tratado de práctica forense. El magistrado Alfonso Pérez de Lara escribió varios de Derecho canónico. El mínimo Fr. Pedro Ruiz de la Visitación, sujeto señalado en piedad y doctrina, publicó varias obras acerca de ritos y ceremonias eclesiásticas. El maestrescuela D. Bernardino de Sandoval, en su *Tratado del cuidado que se debe tener de los pobres presos*, promueve el estudio de los asuntos penitenciarios, entonces abandonados. Pedro Vázquez Belluga y Sebastián de Horozco fueron notables jurisconsultos, amén de apreciables literatos. Entre los glosadores y comentaristas, Sebastián Ximénez escribió las concordancias del Derecho civil y canónico, entre las Partidas, las leyes del Estilo, Ordenamientos y Nueva Recopilación; el catedrático Alonso de Narbona comentó este último cuerpo legal, y Pedro Pantoja de Ayala, muy perito en ambos Derechos, dirigió sus comen-

tos, ya á principios del siglo XVII, en que floreció, hacia ciertos puntos y materias del Derecho antiguo.

En el contingente que al estudio de la ciencia filosófica aportan los toledanos del siglo XVI, aparece en primera línea el canónigo Juan de Vergara, que con la pléyade gloriosa de los Sepúlvedas, Goveas y Villalpandos figuró entre los aristotélicos puros. Pero con ser gran filósofo, acaso brilló más alto como humanista; fué poeta latino de clásica inspiración y doctísimo en letras griegas. En su *Tratado de las Ocho Questiones del Templo* demostró la falsedad del *Beroso* de Annio de Viterbo. No es, pues, maravilla que la Universidad de Alcalá y el Cabildo de Toledo le tuvieran por legítima gloria suya; que le admirasen y elogiasen á porfía sus contemporáneos; que Erasmo, su gran amigo, le ensalzara sin medida, anteponiéndole á todos los grandes ingenios de Europa, y que la posteridad, por boca de Menéndez y Pelayo, le haya proclamado «uno de los ingenios más cultos y amenos de nuestra edad de oro, padre de la crítica histórica en España» (180).

Sabios filósofos también, aun distando mucho de Vergara en la fama y en la universalidad de conocimientos, fueron, entre otros: Pedro Martínez de Brea, gran aristotélico y peripatético clásico, notable teólogo asimismo, catedrático complutense y seguntino, justamente alabado por su discípulo el Arzobispo Loaysa; el cisterciense Fr. Marsilio Vázquez, también filósofo aristotélico, que en el último tercio del siglo XVI ilustró á Italia con sus escritos y enseñanzas; el jesuita Gaspar Hernández, constante compañero de San Francisco de Borja, que escribió un tratado de dialéctica y otro sobre la inmortalidad del alma; el tomista Fr. Pedro de Uceda y el escotista Fr. Gaspar de la Fuente.

No escasos se nos presentan los escritores políticos, que con sus lucubraciones aspiran á perpetuar la grandeza de la monarquía ó á contener su ya iniciada decadencia. Algunos de ellos escribieron entrada el siglo XVII y varios degeneraron en arbitristas; pero hubo uno que, nacido en el XVI, obtuvo gran fama en su tiempo y aun pasados muchos años. Refiérome al sacerdote secular Sancho de Moncada, economista, autor de la conocida obra *Restauración política de España* y representante el más genuino, entre los escritores similares, de la escuela político-económica que, mediante el sistema protector y prohibitivo, aunque huyendo de exageraciones, buscó remedios para la grave declinación nacional.

Generalizada estuvo en Toledo la afición al cultivo de los estudios históricos, y no pocos nombres acuden con este motivo á la memoria. Entre los hagiógrafos, á más del ilustre Rivadeneyra, descuella el

maestro Alonso de Villegas, autor de la conocida y voluminosa obra *Flos Sanctorum*, que anduvo en manos de todos desde su aparición á últimos de aquel siglo. La biografía y la Historia civil y eclesiástica cuentan entre sus filas á hombres tan eruditos y discretos como Francisco Rades y Andrada, elegante y verídico historiador de las tres grandes Órdenes militares españolas; Eugenio de Narbona, á quien alguien llamó, bien que ambiciosamente, Salustio toledano, historiador del Arzobispo Tenorio; Eugenio de Robles, que lo fué del Cardenal Cisneros, y el célebre Dr. Pedro Salazar de Mendoza, aventajado jurisconsulto, tratadista de Derecho político, escritor muy fecundo, y en cuanto historiador, biógrafo de los Cardenales Mendoza y Tavera, autor del *Origen de las dignidades seculares de Castilla y León* y de las historias genealógicas de los Ponces, Sandoval, Ayala y de otras antiguas familias. Otros dos historiadores nacidos en la ciudad imperial en el siglo XVI he de mencionar más especialmente, ya que, olvidados hasta aquí por sus conterráneos, es justo ocupen el puesto que les corresponde entre sus compatriotas distinguidos. Es uno el capitán Alonso Vázquez, soldado valeroso que después de señalarse mucho y derramar su sangre por la patria en las guerras de Flandes y de Francia, supo narrar en castizo estilo los acaecimientos de aquellas campañas en su libro *Los Sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alexandro Farnesio*, «obra de capital importancia para ilustrar la historia de nuestra dominación en aquellos países» (181). Es el otro Matías de Novoa, el más notable historiador de los Felipes III y IV. Oscurecido su nombre durante dos siglos y medio, hoy puede ya afirmarse que á Novoa se debieron las extensas é interesantes obras atribuídas hasta hace poco á Bernabé de Vivanco, y que, muy superiormente á las de González Dávila y Céspedes y Meneses, nos permiten conocer aquellos dos reinados (182).

Buscando más amplio asunto para sus tareas históricas, Antonio Alvarez de Alcocer escribió una *Chronica de España* que alcanzaba hasta el tiempo del Emperador Carlos V; el jurado Alonso Téllez de Meneses, cierta *Historia del Orbe*, que hacen poco recomendable las cenagosas fuentes á que debe su caudal; Fr. Juan González de Mendoza la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de la China*, país que visitó por encargo de Felipe II, quien premió al autor sus trabajos, sucesivamente; con las diócesis de Lipari, Chiapas y Popayan, y, por último, un cierto Buxeda de Leyva acometió y llevó á cabo la nada liviana empresa de escribir la historia del Japón.

No podían faltar adeptos á la genealogía, rama de la Historia, como

es sabido, no siempre bien dirigida. Con varia fortuna se ejercitaron en ella entre nosotros, á más de Salazar de Mendoza, el ya citado Téllez de Meneses y Alonso de la Fuente Montalbán, para no nombrarlos á todos.

Ponga término á esta serie de nuestros historiadores la mención de algunos otros que enderezaron especialmente sus afanes á esclarecer los fastos toledanos. Lugar preferente ocupa entre ellos Pedro de Alcocer, cuya existencia y autenticidad como historiador se ha negado sin el menor fundamento (183); juicioso autor de la primera historia de Toledo que se ha escrito é impreso y de algunos más breves tratados históricos. Al Dr. Francisco de Pisa, catedrático en nuestra Universidad, se debe la conocida obra histórica que se publicó ya en el siglo XVII, muy apreciable en razón á las abundantes noticias que contiene y cuya segunda parte permanece inédita. En los últimos años del siglo XVI nació D. Pedro de Rojas, conde de Mora, laborioso historiador local y genealogista, cuyas obras, contaminadas con las fábulas de los falsos cronicones, merecieron censuras en su mismo tiempo. Entre aquellos nuestros historiadores locales hay uno marcado de especialísimo sello, y cuyo nombre, muy popular en su época, ha llegado á la nuestra rodeado de ambiente tal de desprestigio que parece viva representación de la impostura en materia histórica: refiérome á Jerónimo Román de la Higuera. La opinión acerca de este célebre jesuita toledano está formada hace tiempo, desde Nicolás Antonio á acá. Higuera es un novelero, un invencionero, un falsario. De su laboratorio salieron sucesiva y sistemáticamente las dos series de cronicones, los Dextros, Máximos, Luitprandos y Julián Pérez, con los demás fragmentos que formaron su séquito: todo un doble ciclo de fábulas y novelas con que se enturbia la historia nacional desde fines del siglo XVI. Y, sin embargo, sobre la paternidad de los falsos cronicones aún no se ha dicho la última palabra; acaso Higuera no los forjó, interpolándolos tan sólo; acaso fué cierta la historia, que se cree fingida, de la intervención en el asunto del P. Torralba y su pretendido hallazgo en Worms. Sea como quiera, y aun sin borrar de su frente el estigma de falsario, el P. Román es, como cronista local, más digno de aprecio de lo que generalmente se cree. Su inédita historia de Toledo es muy útil para el conocimiento de la topografía de la provincia, y por las noticias de su tiempo que contiene. Higuera fué, á más de historiógrafo y geógrafo, teólogo, filósofo, humanista, genealogista, anticuario y comentarista; y en sus invenciones y acomodamientos, que comúnmente se tienen por desdichados y torpes, demostró á las veces nada vulgares dotes de diestro novelador y aún de poeta (184).

Finalmente, entre los historiadores toledanos del siglo XVI debe incluirse á Sebastián de Horozco (ya mencionado como jurisconsulto), bien que, más que historiador en el estricto sentido de la palabra, fué un veraz narrador y diligentísimo *periodista*, por quien conocemos al detalle los más importantes sucesos ocurridos en aquel tiempo en su ciudad natal, hasta el punto de que sus memorias y relaciones son la más copiosa fuente á que puede recurrirse en busca de noticias de Toledo en el siglo XVI. Horozco, escritor tan fecundo como modesto, fué además de historiógrafo poeta de la escuela tradicional, paremiólogo y autor de entremeses y otras composiciones dramáticas representadas con aplauso entre sus conciudadanos (185).

Al igual que en el resto de España, no hallaron en Toledo las ciencias de observación y aplicación de la materia el número de cultivadores que las especulativas. Entre los matemáticos y astrónomos cuéntase al insigne Pedro Chacón, ya mencionado, á quien, con otros sabios, confió Gregorio XIII su célebre reforma del calendario. Alvar Gutiérrez de Torres, protegido del Arzobispo Fonseca, publicó en Toledo en 1524 un *Breve compendio de las alabanzas de la Astrologia*. Más abundaron los médicos y naturalistas escritores. Si no fué toledano, como generalmente se ha creído, el célebre López de Villalobos, resárcese la ciudad de esta pérdida ostentando como suyos otros nombres ilustres. Juan Fragoso, cirujano de Felipe II, alcanzó mucho renombre en su arte; fué docto tratadista de Botánica, y sus libros de cirugía y de materia médica gozaron de gran fama. Francisco Hernández, médico de aquel monarca y traductor de Plinio, fué sapientísimo naturalista, gran conocedor de la flora y fauna de la Nueva España. Envióle allá el Rey, encargado de una misión científica, terminada la cual presentó Hernández su magnífica historia de las plantas y animales de las Indias, obra de alto valor científico y artístico, que oscureció—dice un ilustrado escritor contemporáneo—á cuantos trabajos y estudios sobre la naturaleza, con ser muchos y valiosos, se llevaron á cabo por españoles en el siglo XVI (186). Entre nuestros farmacéuticos escritores se cuentan Francisco Vélez de Arciñega y Lorenzo Pérez, gran naturalista y viajero, que escribió notables obras sobre farmacopea (187). De Agricultura y Apicultura trató Alonso de la Fuente Montalbán, ya nombrado como genealogista. Grupo interesante forman nuestros escritores técnicos militares. Diego de Salazar escribió y publicó en Bruselas su *Diálogo De Re militari*. Andrés Cerón, una obra sobre artillería. Cristóbal de Rojas, tratadista también de artillería y de poliorcética, escribió sus notables libros *Theórica y práctica de fortificación* y *Discursos militares*. Eugenio

de Manzanas, en fin, publicó el tratado *Enfrenamiento de gineta*.

Solaza en verdad recordar los ilustres nombres que en el campo de los estudios gramaticales, filológicos y de las humanidades corresponden á Toledo en aquella edad dorada. Blas de la Serna, profesor de Gramática en la Universidad de Alcalá, publicó unas exposiciones sobre los libros gramaticales de Nebrija. Baltasar de Sotomayor estudió la lengua francesa en sus relaciones con la castellana. El jesuita Juan de Santiago, muy versado en letras griegas y latinas, escribió obras didácticas sobre Retórica, métodos de predicar y de escribir cartas. Fernando Díaz Patermano, docto en lenguas orientales, escribió una gramática caldaica. Francisco de Vergara, hermano de Juan, si inferior á éste en el ingenio, superior en el estudio, al decir de Scoto, redactaba elegantísimas epístolas griegas, admiración de la Universidad de Lovaina. También en Toledo y en el siglo XVI nació, aunque brillara en el XVII, el sabio jesuita Juan Luis de la Cerda, celebradísimo por su elocuencia y erudición en todo el orbe (según Nicolás Antonio), que comentó é ilustró á Virgilio y á Tertuliano y escribió tratados gramaticales y teológicos. Hay aún que agregar á estos los nombres de Blasco de Garay, Juan de Melo, Alejo Vanegas ó Venegas y Sebastián de Horozco (ya nombrados anteriormente algunos de ellos), cultivadores de lo que después se llamó paremiología, con sus varios escritos sobre adagios y refranes castellanos. Y dejando á un lado á Juan de Vergara y á Pedro Chacón, también mencionados poco ha con cumplido elogio, todavía hallamos dos toledanos cuyos nombres lucen como los que más entre los primeros humanistas españoles. Sebastián de Covarrubias y Horozco, que es uno de ellos, fué gran filólogo, y en su conocida obra *Thesoro de la lengua castellana* ostentó su vasto saber, declarando los vocablos de nuestro idioma, sus etimologías y significados. Es el otro el maestro Alvar Gómez de Castro, honra de la Universidad de Toledo, en la que fué catedrático de Retórica y griego. Fué poeta latino de altos vuelos, oráculo de su tiempo en achaque de letras humanas y portento de sabiduría, según los escritores contemporáneos suyos. Su célebre historia latina del Cardenal Cisneros le acreditó, además, como historiador veraz y elegante, y epigrafista verdaderamente clásico le declaran sus inscripciones, muchos de cuyos textos se conservan.

Menos numeroso se nos ofrece el grupo de los cultivadores del género novelesco. Luis Hurtado de Toledo fué el autor (bien que oculto) del tan celebrado *Palmerín de Inglaterra*. Pedro de Reynosa escribe para esparcimiento de ociosos su *Orlando enamorado*, con que fomenta la afición á las vanas lecturas de caballerías. D. Juan de Silva

y Toledo compone un libro más de este género, con título de *Historia del príncipe D. Policisne de Boccia*. Y Fr. Eugenio Martínez, cisterciense en Huerta, amén de cantar en verso las vidas de Santa Inés y Santa Catalina, fué padre de *La Toledana discreta*, uno de los pocos ó acaso el único de los libros de caballerías que se imprimió después de publicado el *Quijote*.

Sin conocer y estudiar á los poetas toledanos no fuera posible el conocimiento de nuestra poesía nacional. La patria de Judah Leví, el excelso autor del *Himno de la creación*, y de Rodrigo de Cota, cuyo famoso *Diálogo del amor y un viejo* es «pieza capital de la literatura del siglo XV» (188), fué también al comenzarse el XVI del divino Garcí-Lasso de la Vega, príncipe de la lírica castellana. Considerando las singulares condiciones de su persona y las fases de su novelesca vida, vacila el ánimo entre enaltecer con preferencia al noble caballero, al soldado y al hombre de mundo, ó bien al altísimo poeta y al revelador de la fuerza poética de nuestro armonioso idioma. Fiel servidor de Carlos V desde su tierna juventud, adicto siempre á la causa imperial, no obstante estímulos de familia que acaso le atraían al campo contrario, parece simbolizar á la lealtad castellana. Valeroso guerrero, peleando denodadamente por su patria ó por su fe en Navarra, en Viena, en Africa y en Provenza, derramando repetidas veces su sangre en los campos de batalla y pereciendo gloriosamente á consecuencia del asalto de la funesta torre de Fréjus, antójase ver en él el trasunto de los héroes todos de los ciclos caballerescos. Mozo «el más hermoso y gallardo de cuantos componían la brillante corte del Emperador» (189); bizarro y aventajado como ninguno en los ejercicios de fuerza y de destreza propios de los mancebos de su clase; diestro tañedor de varios instrumentos músicos y dulce cantor de sus sonoros versos; profundo conocedor de Horacio y Virgilio; doctísimo en las lenguas italiana, francesa, latina y griega; ornamento de las espléndidas fiestas de Nápoles; amado en vida y sentido en muerte por el Emperador, por la nobleza y el ejército y por Toledo, su patria, parece hallarse en él, física y moralmente, la acabada imagen del noble del Renacimiento.

Pero en Garcí-Lasso, con brillar el hombre tanto, el poeta oscurece al hombre. ¿Quién ignora que Garcí-Lasso, el Petrarca español, el cantor de la placidez y de la dulzura, fué también el restaurador de la poesía castellana, es el poeta venerado como clásico entre los nuestros? Todos habéis leído sus admirables églogas y canciones; habéis aspirado en ellas el perfume de la más suave y apacible poesía; habéis saboreado en ellas la armonía y el encanto del lenguaje, aún hoy vivo

y floreciente; en ellas descubristeis al cultísimo imitador de los antiguos clásicos. No os presento, no, al gran lírico español; al vate del Renacimiento, cuya influencia en la literatura castellana fué decisiva; al poeta perfecto, si la perfección cabe en lo humano. Evoco tan sólo la memoria del tierno Salicio, del egregio toledano, del cantor de su ciudad, del «Tajo amado» (190), de sus riberas, ninfas y pastores; del amante de su patria, de que su mala fortuna, según propia confesión, le apartaba y á la que recuerda cuando, con dolorido acento y como presagiando su muerte, decía por boca del pastor Albanio:

Este descanso llevaré aunque muera,
Que cada día cantaréis mi muerte,
Vosotros, los de Tajo, en su ribera (191).

No circuido de la luminosa aureola que Garcilaso, pero sí ricamente dotado del noble entusiasmo y de la llama poética, descubrennos otra insigne figura toledana de los siglos XVI y XVII: Baltasar Etisio de Medinilla, desgraciado en su vida, acrisolada por disgustos y pesares, desgraciado en su muerte, que fué violenta y perpetrada por las manos *de quien menos debiera* (192), y aun también desgraciado después de ella por el escaso recuerdo que á la posteridad en general ha merecido (193). Ello no obstante, Medinilla es poeta inspirado y vigoroso. En sus poesías á lo divino nos legó bellísimos modelos que imitar, comparables á las de nuestros mayores poetas místicos del siglo XVI. En alto estilo cantó la *Limpia Concepción de la Virgen nuestra Señora*, sin que desdeñara los géneros descriptivo y mitológico. Fué, en fin, buen prosista y preceptista, autor de epístolas y diálogos. Lope de Vega, tierno amigo suyo, dedicó afectuoso recuerdo á su memoria en muy bellos versos en que, aún más que la inspiración poética, con ser ésta grande, desbórdase impetuoso el sentimiento (194).

En los siglos XVI y XVII brilló también como poeta otro toledano muy popular en su tiempo, honrado y querido de sus contemporáneos: el maestro José de Valdivielso. Épico aventajado en la *Vida de San Joseph*, apacible y elocuente en sus *comedias divinas* y autos sacramentales y en sus composiciones líricas sagradas, figura entre nuestros primeros poetas místicos, distinguiéndose por la lozanía del ingenio, lo florido y suave del estilo, la riqueza de imágenes y la expresión tierna y delicada. Un docto escritor contemporáneo considera al *Romancero espiritual* de Valdivielso como «joya lindísima de nuestra literatura ascética», y reconoce que sus admirables composiciones poéticas «trascienden á gloria y á los gustos y deleites del Paraíso» (195).

A bien distinta escuela que los anteriores perteneció el fecundo Luis Hurtado de Toledo, de que ya hice mérito como novelista, que comenzó militando bajo las enseñas de Carlos V, se acogió á la Iglesia y murió de cura de la parroquia de San Vicente, en su patria. Hurtado fué gran partidario de la antigua poesía nacional á la manera de Castillejo; cultivó los géneros religioso, alegórico y mitológico, y á él es debido el precioso auto *Las Cortes de la Muerte*. De concienzudo historiógrafo y fiel pintor de costumbres se acreditó con el *Memorial* de las cosas notables de Toledo en contestación al interrogatorio de Felipe II para la descripción de los pueblos de España (196).

Tiempo y espacio faltan para tratar de otros poetas toledanos de aquel siglo, y así nada diré del Dr. Vaca, dramático, de Alonso de Villegas, Jerónimo Angulo, Juan Ruiz de Santa María y Alejandro de Luna (197), ni haré sino nombrar al contador Gaspar de Barrionuevo, poeta de agudo ingenio tan elogiado por Cervantes como por Lope de Vega. Entre los antologistas y colectores se contaron: Esteban de Villalobos con su *Tesoro de divina Poesía*; Juan López de Ubeda con su *Vergel de flores divinas* y Lorenzo de Ayala, autor de una antología amatoria y erótica.

Si no brilló hasta el siglo XVII, en fines del XVI vió ya la luz en nuestra ciudad un ilustrísimo dramático: Luis Quiñones de Benavente, el D. Ramón de la Cruz de aquella época, culto y regocijado autor de tantos bailes, loas, jácaras y entremeses, en quien, según Lope de Vega, estaban reunidas todas las gracias (198). Y no es ésta ocasión de hablar del insigne autor de *García del Castañar* y de *Entre bobos anda el juego*, pues este toledano famoso no vino al mundo hasta principios del siglo de Calderón, Alarcón y Moreto.

No hay vagar para extenderse en el encomio de los poetas latinos hijos de Toledo; fuéronlo, entre otros, Garcí-Lasso, Juan de Vergara, Alvar Gómez de Castro y Elisio de Medinilla, ya citados, y el ingenioso Juan Pérez ó Petreyo, catedrático complutense, elogiadísimo por sus contemporáneos. Pero la pluma se resiste á pasar adelante sin dedicar un recuerdo á aquella

... insigne y prodigiosa escuela
de damas toledanas
que en discreción son únicas fenices (199);

á algunas de aquellas claras mujeres por quien tan alto voló la fama de Toledo y por quien Gracián se atrevió á exclamar: «Más dice aquí una mujer en una palabra que en Atenas un filósofo en todo un libro» (200).

Vástago de una familia de sabios fué Isabel de Vergara, y así no es de extrañar resaltase su pericia en el latín y el griego. Lope de Vega ensalzó extraordinariamente en su *Laurel de Apolo* á D.^a Ana de Aya-la, cuyo ingenio y entendimiento igualaban á su gran hermosura; á D.^a Clara de Barrionuevo, autora de muy felices versos, y á D.^a Isabel de Rivadeneyra, que escribió inspiradas poesías á lo divino. Á todas ellas superaron las dos hermanas Sigecas, francesas por su estirpe paterna y toledanas de nacimiento. Angela brilló por su destreza sin rival en la música, como tratadista, compositora y ejecutante. Pero á muy más gran altura subió Luisa, á quien con razón se consideró gloria de su sexo, asombro del varonil y prodigio de la naturaleza. Luisa Sigeca llenó á Europa con su fama, admirada por los sabios y cantada por los poetas. La poesía latina y castellana contábanla entre sus cultivadores; corrían parejas en ella la erudición en todo género de disciplinas y el juicio sólido y seguro; la Filosofía iluminó con sus luces su entendimiento; su asombrosa facilidad en los estudios filológicos hicieronle familiar las lenguas latina, griega, arábiga, hebrea, caldea y siríaca. La Sigeca mantenía correspondencia en estos idiomas con el Papa Paulo III, á quien maravillaban y deleitaban sus cartas. Si todo ello asombra en aquella mujer excepcional, sube el asombro de punto al considerar que adquirió tal ciencia en sus primeros años, pues Luisa, cual los amados de los dioses—que dijo Menandro,—murió muy joven.

Como la superficie líquida las imágenes del sol ó de la luna, así los traductores reflejan en su nativa lengua las producciones debidas á extraños ingenios. Muy digna de recuerdo es la pléyade de traductores toledanos en el siglo XVI. Vuelven los ojos á los autores clásicos de la antigüedad Juan de Vergara, traduciendo varias obras de Aristóteles; el ilustre comendador alcantarino Diego López de Toledo, «sabio en Terencio y Virgilio» (201), primer intérprete castellano de los *Comentarios* de Julio César; Sebastián de Covarrubias, traductor de las *Sátiras* de Horacio; Bartolomé Melgarejo, que trasladó y anotó las *Sátiras* de Aulo Persio; Luis Hurtado de Toledo, que tradujo en prosa las *Metamorfosis*, de Ovidio; Diego de Salazar, que hizo lo propio con las *Guerras civiles de los romanos*, de Appiano Alexandrino, y el célebre Dr. Francisco Hernández, que tradujo y anotó asimismo la *Historia natural* de Plinio. En rima trabajaron sus versiones de *La Encida* Pedro de Alcocer y Gregorio Hernández de Velasco,

cuya divina musa toledana
dió poder á la lengua castellana,

según el Fénix de los Ingenios.

Acogiéndose á los textos sagrados, escritores eclesiásticos y autores de obras devotas traducen: de hebreo en latín Juan de Vergara los libros *Sapienciales*; de griego en latín su hermano Francisco las *Homilias*, de San Basilio, y al castellano Alfonso Alvarez de Toledo los *Morales de San Gregorio*, Rivadeneyra las *Confesiones de San Agustín*, el jesuita Juan de Rojas la *Historia lauretana* de Horacio Turseolini; Gabriel de Valdés los *Discursos de Fr. Francisco Panigarola, Obispo de Asti*; Fr. Fernando Suárez del Castillo la *Exortación á la república de Venecia*, del Cardenal Baronio; Pedro Vázquez Belluga el *Consuelo de atribulados*, de Cacciaguerra; Dionisio Vázquez el *Martirologio romano*, de Gregorio XIII, y Fr. Diego Navarro las *Corónicas de la Orden de San Francisco*.

La renovación artística que trajo consigo el Renacimiento hizo que Francisco de Villalpando, el autor de la escalera de nuestro alcázar, tradujera del toscano los *Libros de Arquitectura*, de Sebastián Serlio, gran preceptista de aquel siglo. Tocante á obras de amena literatura, Hernando Alcocer y Diego Vázquez de Contreras trasladan, ya en verso, ya en prosa, el *Orlando furioso*, de Ariosto; Francisco de Vergara y Fernando de Mena trabajan dos distintas versiones de las *Etiópicas* del novelista griego Heliodoro; Luis Gaitán de Vozmediano traduce del italiano las *Novelas de Juan Baptista Giraldo Cinthio*, y por último, el grave vicario y canónigo D. Diego López de Ayala, á quien Cisneros llama en sus cartas su venerable y especial amigo, no se desdeña de ofrecer al público, elegantemente transferidos á nuestro idioma, el *Laberinto de Amor*, de Boccacio, y *La Arcadia*, de Sannázaro. Ejemplos son todos estos que demuestran la gran expansión intelectual de aquella época, el general anhelo de saber y de leer y el noble afán de nuestros hombres de letras que, no contentos con cultivar el predio propio, solían llevar su actividad al ajeno.

Larga ha sido esta excursión, que prolongó mi entusiasmo patrio é hizo quizá enfadosa mi menguado ingenio. Toledo, madre de tales hijos, salvando el estrecho círculo de sus murallas, ofrecióselos á España entera para que aumentaran el catálogo de sus glorias; y España, generosa con Toledo, dióle en retorno otros claros varones que con su nombre, con sus escritos. ó con su santidad completaron aquel cuadro brillante, aquel esplendente crepúsculo de Toledo en el siglo XVI.

Al tratar de aquella ciudad y de aquella época, paréceme que algo falta si no evoco el recuerdo del santo agustino Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, que en el Capítulo de su orden celebrado en Toledo en 1541 se arrobó visiblemente, y estimulado por su gran

amigo el Cardenal Tavera hizo oír la palabra divina, con gran fruto de los toledanos; si omito el nombre del santo Duque de Gandía, que seglar edificó á Toledo, y sacerdote y jesuita enfervorizó con sus sermones á copioso auditorio; si olvido á la gran Santa Teresa, que en Toledo residió largamente, allí escribió el precioso libro de *Las Moradas* y allí recibió del cielo muy soberanos favores y mercedes; si no menciono á San Pedro de Alcántara, colaborador en Toledo de la reforma carmelitana que la egregia avileña meditaba; si callo el nombre del *Doctor Extático* San Juan de la Cruz, que, sumido en prisión rigurosa por el celo extraviado de sus hermanos de orden, prorrumpiría allí en aquellos sus inspirados acentos:

¿Qué muerte habrá que se iguale
á mi vivir lastimero,
pues si más vivo, más muero? (202).

Descendiendo ahora por la escala que une lo divino con lo humano, pláceme recordar que por la silla arzobispal de Toledo pasaron sabios como un Martínez Siliceo, ilustre matemático, maestro en la Universidad de París; Carranza y Loaysa, doctísimos canonistas que en muy conocidas y apreciadas obras compilaron é ilustraron nuestros antiguos concilios. Adoctrinando á la juventud desde las aulas universitarias toledanas, ó bien libando en ellas el néctar de las ciencias y las artes, vense no pocos varones esclarecidos que en parte pertenecen á Toledo por lo que la honraron con su enseñanza ó con su ejemplo. Entre éstos se cuentan el hispanófilo belga Andrés Schott, conocido autor de la *Hispania illustrata* y catedrático de literatura en nuestra Universidad, de la que salió para vestir la sotana del jesuita. El ilustre médico segoviano Andrés Laguna, traductor de Dioscórides, en Toledo tomó la investidura de doctor en 1539. Hijo de aquella Universidad, y toledano por su familia materna, fué el célebre Tamayo de Vargas, buen humanista y bibliófilo, escritor fecundísimo y apreciado autor de muchos tratados históricos. Gloria es también de nuestra escuela el maestro Alonso Cedillo, tan elegante escritor como varón caritativo y santo, que murió casi centenario, después de aleccionar en Toledo á tres generaciones desde su cátedra de gramática. De pasada mentaré al franciscano Miguel de Medina, gran teólogo y filósofo; á Luis Tena, notable escriturario y sistematizador de esta enseñanza, y al naturalista Jerónimo de Huerta, sabios maestros todos en la Universidad toledana, y (sin prolongar más una lista que podría extenderse mucho) sólo recordaré que en ella, según recientes inves-

tigaciones, tomó el título de bachiller el divino Fr. Luis, Píndaro de nuestras letras (203).

Más ó menos enlazados á la ciudad, en el siglo XVI resaltan aún otros nombres, ó ilustres ó bien conocidos. Melchor Cano, el Quintiliano de los teólogos, en Toledo habitó en el postrer período de su vida, y allí murió en 1560. El cronista Esteban de Garibay allí residió largos años y allí escribió varias de sus no siempre fidedignas obras históricas. En Toledo tuvo su principal establecimiento Juan Rufo Gutiérrez, el celebrado autor de *La Austriada*. Allí vivió y murió el Dr. Juan Calderón, *insigne teólogo*, como le llama el P. Mariana, tan comedido en el elogio. Allí brilló el Obispo D. Pedro del Campo, predicador admirable, según sus contemporáneos. Toledano por predilección fué Fr. Damián de Vegas, fecundo poeta sagrado, predecesor del gran Lope y autor de la *Comedia Jacobina*, que tan bien marca, según Ticknor, aquel período de transición del drama. El mismo *l'éuix de los ingenios*, cantor del dorado Tajo, amó á nuestra ciudad, residió algunos años en ella y por ella fué, en repetidas ocasiones, aplaudido y festejado (204).

Hay en nuestra historia literaria de fines del siglo XVI dos esclarecidas figuras harto ligadas con Toledo y más que otras acreedoras á especialísimo recuerdo. Es una de ellas D. Juan Bautista Pérez, hombre de muy humilde linaje, que por su ciencia y su virtud supo elevarse ante sus contemporáneos á una encumbrada dignidad eclesiástica. Fué á Toledo con el Cardenal Quiroga y allí encontró apropiado campo para sus trabajos, que, como canónigo, obrero y bibliotecario de la santa iglesia, llevó á cabo durante los quince años de su residencia en la ciudad imperial. Aplicado y laborioso en extremo, gran conocedor de nuestra historia eclesiástica y civil, gozó de los tesoros con que le brindaban el archivo y la librería de la catedral, á la que enriqueció con nuevos códices y documentos. Por su sólida y portentosa erudición, por su sagacidad y genio crítico, su opinión y su autoridad eran generalmente acatadas por los sabios españoles. Con su severa administración acrecentó mucho las rentas de la fábrica de la catedral, y como Obrero tuvo la fortuna de hallar la desde entonces famosa lápida de la consagración de la iglesia toledana bajo Recaredo. Queda ya dicho que fué secretario y aun verdadera alma del concilio provincial celebrado por Quiroga. Sus merecimientos lleváronle en 1592 á la silla episcopal de Segorbe, á que desde entonces dedicó su paternal solicitud. Por aquellos años fué cuando, puesta á prueba su perspicacia crítica, prestó á nuestra Historia los más insignes servicios. Es bien sabido que, como Román de la Higuera le enviara

copia de los supuestos cronicones de Dextro y Máximo, solicitando su aprobación, contestóle Pérez diciendo eran fingidos; y que á la noticia de la aparición de los plomos granadinos correspondió con otro escrito proclamando resueltamente su falsía. Murió el ínclito Obispo en 1597, y bien pudo considerarse su muerte como una desgracia nacional; que á haberse retardado algunos lustros, acaso la historia patria se hubiera visto libre de embaidores y ahorrádose España no pocas diatribas de injustos escritores extranjeros (205).

Enlazado también con nuestra ciudad á fines del siglo XVI está el P. Mariana. Este hombre extraordinario, talaverano por su nacimiento, fué toledano por inclinación y por la continuidad de su residencia, pues famoso ya, vuelto de París y Roma, sentó en Toledo sus reales y allí vivió medio siglo hasta su muerte. Toledo recibió á Mariana con toda la honra y estimación que tal sabio merecía; devolvióle la salud, harto quebrantada por extraños climas y por la asiduidad en el trabajo; dióle suelo hospitalario, acrecentamiento de honra, amigos fieles y entusiastas admiradores. ¿Qué mucho que Mariana, agradecido, elogiara á Toledo en sus obras á manos llenas, describiera poéticamente sus bellos alrededores, ilustrara con su ciencia á sus habitantes y considerara á la ciudad como su segunda patria? Y, dando de lado á más abstrusos estudios, en Toledo escribió Mariana su grave y majestuosa *Historia general de España*, inmortal á pesar de sus defectos y que valió á su autor el calificativo de Tito Livio español (206).

Cerraré esta revista de toledanos adoptivos con otro nombre ilustre, y, pasados más de tres siglos, aún inolvidable para el pueblo: el del célebre cremonés Juanelo Turriano. ¿Quién no tiene noticia del *artificio de Juanelo*? ¿Quién no conoce de oídas los maravillosos relojes é ingeniosas invenciones de aquel habilísimo mecánico? Pero el artificio ó *aqueducto* (que entonces decían) superó á todas en el general sentir y asombró, no sólo á los toledanos, sino al reino entero con el ruido de una maravilla nunca antes vista. Juanelo que, después de falladas ajenas tentativas logró *subir el Tajo á lo más encumbrado de Toledo*, llevó á cabo sus dos tan ponderadas máquinas para surtir á la ciudad y al alcázar, que funcionaron por lo menos un tercio de siglo. Lástima fué que su misma complicación hiciera efímera su existencia; pero esto no puede impedir que la ciencia moderna, aun poniendo en su justo lugar su harto encomiado mérito, alabe el esfuerzo del ingenioso lombardo para dotar de agua á su patria adoptiva. Porque Juanelo, honrado con la amistad de Carlos V y de Felipe II, recogióse á la antigua ciudad carpetana, prefiriéndola á la nueva corte. Desde

su casa, situada bajo el puente de Alcántara y cabe el Tajo, regía su famoso ingenio ó artificio al par que seguía acreditando con sus obras la justicia con que se le llamó «príncipe entre los maestros de hezer relojes en Toledo». Allí murió octogenario y allí duerme el sueño eterno en el inmediato y hoy derruido convento del Carmen calzado (207).

No es mi propósito estudiar aquí el arte toledano en el siglo XVI, pues la brevedad del espacio y del tiempo me lo impiden. Pero si las excesivas proporciones de este mi discurso no os rindieron del todo á la fatiga, acompañadme, os ruego, en ideal y rápida excursión para abarcar en conjunto el aspecto de la Toledo artística durante el período á que quise circunscribirme.

La vieja ciudad, envuelta en la doble espléndida veste del arte árabe y del arte gótico, quiere también con disculpable coquetería refrescar sus galas según el patrón que de las riberas del Arno y del Tíber parece imponerse en toda Europa. Y no es que haya renegado de su gloriosa estirpe; tal cual torre morisca y algunos bellos artesonados son el rescoldo que del fuego creador de los islamitas añade Toledo, en el siglo XVI, á las hermosas obras de este género con que de más antiguo se viene ufanando; levántanse también aún algunos templos ojivales, cual protesta de la tradición arquitectónica cristiana contra la tendencia semipagana que amenaza avasallar todos los espíritus. Pero ¿quién osaría contener con una mano el empuje del torrente ó detener el alud que baja de la montaña? El Renacimiento triunfa por doquiera, y triunfa por ende en Toledo y cuenta allí con valiosos auxiliares y deja allí monumentos insignes que no desdeñaría la clásica Italia. Ved la elegancia y la frescura de inspiración que ostenta entre nosotros la llamada arquitectura plateresca. Examinad el hospital de Santa Cruz, noble fundación del gran Mendoza, donde abrió Enrique Egas el camino que tantos otros recorrieron. Seguid al ilustre Covarrubias, burgalés de nacimiento y toledano de adopción, en la magna empresa acometida por su genio; admirad en la catedral y en San Juan de los Reyes la pompa y la belleza de sus obras, por ningún arquitecto de la época superadas; admirad, sobre todo, la incomparable fachada del alcázar, que parece colocada en la altura para servir de faro á los artistas españoles de su época, sabia fórmula de un nuevo arte verdaderamente nacional. Si á la gallarda opulencia de Covarrubias preferís el gusto greco-romano, y con él la noble sobriedad de Villalpando ó la austeridad de Herrera, no bajéis de aquella cumbre sin medir con la vista la soberbia escalera, el majestuoso

patio ó la fachada del mediodía. Descended nuevamente y veréis la catedral convertida á la vez que en templo en escuela donde la espléndidez y el gusto de Arzobispos y Cabildo levantan capillas, portadas y verdaderos edificios en que luce sus distintos matices el neoclasicismo naturalizado (208). Si seguís el curso de las retorcidas calles, subís ó bajáis empinadas cuestas, ó salís de los antes fuertes recintos, en los templos, capillas, monasterios, hospitales, privadas viviendas y puertas monumentales hallaréis marcados con el sello, ora del arte plateresco, ora del severo greco-romano, los signos de vigorosa actividad de una ciudad floreciente en tiempos

dulces y alegres cuando Dios quería.

Y ¡cuántas de aquellas construcciones no han sido pasto del tiempo, que todo lo devora, de la tea incendiaria, de la desidia funesta, ó lo que es peor, de la especulación despiadada! Lamentemos estas pérdidas, y al paso que admiramos lo que nos resta, no olvidemos á los arquitectos á cuya inspiración y estudio fué debido, no ya sólo á Covarrubias, Villalpando ó Herrera, *dii majores*, que también á los Martínez de Castañeda, Luis y Gaspar de Vega, Bartolomé de Bustamante, Hernán González de Lara, Martín López, los dos insignes Vergaras y el ilustre Monegro: toledanos unos por nacimiento y otros por inclinación y todos por el amor y entusiasmo con que hinchieron de monumentos la gran roca carpetana ó sus inmediaciones.

Pues si al campo de la Escultura nos dirigimos, daremos pasto al buen gusto contemplando obras no superadas dentro del Renacimiento español. Los nombres de Berruguete y de Vigaray acuden aquí naturalmente á los labios. Ambos pueblan la catedral primada de obras maestras; pero la miguelangesca inspiración del uno y la nobilísima factura del otro vienen á fundirse en aquella admirable sillería del coro, considerada, con justicia, como portento de las artes españolas, y en que parecieron dejar su propia alma y personalidad los dos genios. La labor del hijo de Paredes de Nava es mucho más extensa; y si gustáis contemplar nuevamente la obra que fué para él como el canto del cisne, abandonad el gran templo y salid del recinto amurallado y llegaos al lugar donde el bulto sepulcral de Tavera parece dormir al arrullo de las plegarias de los favorecidos por su caridad espléndida.

Otras obras y otros escultores bríndanse también en la ciudad ante el visitante, mostrando bellezas dignas de los más grandes maestros. Los Vergaras ostentan su grandioso estilo en alabastrinas estatuas,

exquisitas urnas-relicarios y maravillosos atriles; Monegro ofrece bellas efigies de santos, que á Berruguete se atribuyeron, bien que reserva toda la valentía de su cincel para las gigantescas estatuas del Escorial; Gregorio Pardo, sus primorosas tallas; y Olarte y Castañeda y Vázquez, y los Copin y Manzano y Salmerón y cien más diestros escultores ó imagineros, estatuas, relieves, grutescos, caprichos mil esparcidos por altares, portadas, tableros de puertas, retablos y sepulcros en que la escultura, como dócil sierva ó compañera complaciente, amóldase á las órdenes de la imperiosa arquitectura. Si embelesados con tanta obra bella, á que se une el prestigio de un nombre en las artes ilustre, al recorrer las calles topáis al exterior ó al interior de más modestos edificios con algún anónimo detalle escultórico cuya historia y procedencia nunca ocupará á los arqueólogos, no lo desdeñéis, miradlo como un signo de los tiempos y cual nuevo testimonio de la cultura local, que no priva á los humildes de los arreos que son obligada gala de los poderosos.

Toledo es un vasto museo de pinturas. El amparo y protección que mereció el arte de prelados, eclesiásticos, comunidades y ciudadanos en el siglo XVI, cosa es harto sabida para haber de esforzarme en demostrarla. Juan de Borgoña, con sus espléndidas decoraciones murales; Tiziano, los Bassanos, Morales, Ribalta, Pantoja, Alonso del Arco y otros muchos pintores del siglo XVI con sus cuadros de caballete, señalan elocuente y el importante puesto que ocupa Toledo como fuente de conocimiento del gran arte italiano y español. Pero el genio toledano no se avenía bien á que la ciudad sólo pasivamente brillara en materia de pintura, y Toledo, patria de grandes sabios y escritores, fué por naturaleza ó educación de grandes pintores. Allí floreció aquel misterioso Daniel Correa, cuyas admirables tablas atribuyera un día la crítica á los grandes pintores de la escuela romana ó florentina; allí, Francisco de Comontes, que pobló con sus cuadros el templo primado; y de allí salió Juan de Villoldo para testimoniar en Madrid la sobriedad y el gusto de sus pinceles. Toledano fué Tomás Pelegret, artista acreditado, gran dibujante y perspectivo, principal propagador en Aragón de las máximas del estilo italiano; toledano Luis de Carvajal, el pintor titular de Felipe II, de cuya maestría hay ejemplos en el Escorial y en Toledo; toledanos Luis de Velasco y su hijo Cristóbal, que para la catedral reservaron sus más bellas producciones; y toledano aquel célebre Blas de Prado, espíritu romano-florentino incrustado en un temperamento español, á quien envió al Rey de Fez el de España como á pintor el más sobresaliente de estos reinos.

Pero al producir tales hombres, la ciudad sólo comenzaba á cum-

plir su misión histórica en el arte de Zeuxis y Apeles. El fervor por el idealismo italiano había sido excesivo para que no surgiera pronto la protesta, y la protesta vino por donde menos podía esperarse: por un griego, por un cretense italianizado que sienta sus reales en Toledo y se hace toledano, y allí crea una familia, y allí trabaja, y allí funda una escuela, y allí muere, y con el prestigio de sus obras y de las de sus discípulos predilectos prepara el advenimiento de la escuela española del siglo XVII. Inmensa fué la labor del Greco y grande su trascendencia; así es considerable su importancia dentro del arte nacional. En alguno de vuestros viajes á Toledo, ¿no emprendisteis alguna aprovechada excursión matinal al través de la ciudad con el único objeto de *ver Grecos?* Hacedla si no la hicisteis, sin limitaros á admirar el espléndido *Espolio de Cristo* ó el maravilloso *Entierro del señor de Orgaz*; recorred parroquias, conventos y capillas, y contemplad esos apóstoles, y santos, y monjes, y retratos llenos de vida. Ante vuestra vista desfilará todo un mundo de personajes en que podréis comprobar los diversos estilos y matices del maestro; pero si os cautivan los productos de su arte más luminoso, si admiráis en ellos el realismo de la verdad, riqueza y finura de color y de modelado, soltura y franqueza, no paséis de largo junto á otros cuadros suyos, en que, no la locura, la aberración mental ó la preocupación tal vez, los revistió de estilo más desapacible y seco, pues aun en estos hallaréis materia de estudio y chispazos de genio (209).

Agrupados en torno del maestro aparecen luego los discípulos, y en primera línea Luis Tristán, notable retratista y pintor religioso, preferido como modelo por Velázquez. También Pedro de Orrente, el *Bassano español*, el diestro pintor de paisajes, animales y cabañas; y el italiano Juan Bautista Mayno (210), pintor religioso y retratista, fraile dominico y director de las obras de los reales palacios; y Jorge Manuel Theotocópuli y Loarte, y Pizarro y otros más, que acreditan la existencia de una escuela toledana de pintura, si modesta y efímera, benemérita del arte patrio.

Paralelamente á este magnífico desenvolvimiento de las tres nobles hermanas, las demás manifestaciones artísticas alcanzan en la ciudad, según es bien sabido, un desa-rollo, si acaso igualado, no sobrepujado por ningún otro centro de la Península. Allí el arte de la platería, que ocupó en Toledo lugar eminente; allí la espléndida pintura en vidrio, el rico bordado de imaginería, la brillante decoración de manuscritos, el grabado, la rejería y tantas otras artes que, dejando siempre á salvo su importancia, pueden considerarse secundarias, produjeron, por industria de muy aventajados maestros, preciosos

ejemplares que como modelos deben proponerse si á reconquistar aspiramos el puesto que por abolengo y tradición corresponde á nuestro pueblo.

¡Otórguenos el cielo presenciar en el siglo XX, que alborea, el anhelado renacimiento en esta y en las demás esferas de la vida, y no en provecho del mero espíritu local, sino en el de la patria, grande y una! Aquí termino, Sres. Académicos, con el temor de haber puesto en tortura vuestra paciencia. ¡Dichoso yo si logré dirigir hoy vuestra atención hacia la antigua ciudad regia, metrópoli de Iberia; hacia la que nuestros más grandes escritores no vacilaron en llamar *taller de la discreción, escuela del bien hablar, Ciudad Santa, Roma segunda, Emperatriz de Europa, gloria y corazón de España, fortaleza de toda ella y luz de sus ciudades!* (211) ¡Dichoso también si al encomiar, como buen hijo, las excelencias de Toledo, acerté á enlazar con las glorias y desajichas del pasado alguna enseñanza para lo porvenir!

HE DICHO.

NOTAS

(1) *De Beneficiis*, libro IV, cap. XXI.

(2) La historia de Toledo desde el fin de la guerra de las Comunidades está por escribir; y cierto fuera interesante historia, no obstante el gran decaimiento de la ciudad en los últimos siglos y su anulación política después que perdió de hecho la capitalidad de la monarquía. En el presente estudio no me propongo llenar aquel vacío, ni se avendría tal pretensión con la índole de este trabajo; tan sólo intento bosquejar á la Toledo de los dos primeros reinados de la casa de Austria, dando tal vez ocasión á que algún alentado escritor trace con amplios rasgos la historia de la imperial ciudad en la edad moderna.

Acaso sorprenda la afirmación con que encabezo esta nota. De Toledo, podrá decirse, es mucho lo que se ha escrito, y á mayor abundamiento ahí está la extensa *Historia de la ciudad de Toledo*, del escritor contemporáneo Sr. Martín Gamero. A esto respondo que es mucho, ciertamente, lo que se ha dicho y repetido acerca de la Toledo próspera y grande, de la Toledo visigoda, árabe y cristiana medioeval; mucho lo que se han enaltecido nuestros antiguos Concilios, encomiado y estudiado nuestros monumentos de todas épocas; pero cuanto á la historia moderna de la ciudad, nada importante hay hecho hasta ahora. Tocante á Martín Gamero, jurisconsulto notable, castizo y elegante hablante y discreto poeta, fué, sin duda, diligente historiador de su ciudad natal, y á él es bien acudir siempre en achaque de cosas toledanas; al declararlo así, consagro gustoso este recuerdo á su buena memoria, y no sólo á la del escritor, sino, lo que para mí es más grato, á la del hombre probo, honrado patricio y leal amigo de mi familia. Pero en realidad Gamero no concluyó su *Historia*; de más de mil páginas de que consta el libro, sólo escasamente doce dedicó á la historia civil posterior á las Comunidades; y ni su tan importante obra está exenta de equivocaciones, ni el criterio en ella sustentado ha de entenderse siempre como el más conforme con la pura verdad histórica. Fuera de esto, Gamero parece empeñado en negar nuestra local historia moderna cuando sostiene que en Toledo concluyó todo con el vencimiento de los comuneros y la fuga de la viuda de Padilla: afirmación en que, si existe cierta sombra de verdad, no se halla la verdad misma. quede así contestado un argumento que á propósito de mi tesis pudiera formularse con disculpable inadvertencia.

(3) Pocos sucesos ocupan nuestra historia sobre los que se haya escrito y debatido tanto como las alteraciones de las Comunidades castellanas; pocos habrá, asimismo, sobre que se haya fantaseado más, con lesión enorme de la verdad, que debe ser el norte del historiador. Al juicio más ó menos interesado de los cronistas y otros escritores del siglo XVI, se ha opuesto en el XIX otra opinión contraria, por lo menos tan interesada como aquella y de seguro más apasionada y cegada por prejuicios. Pero recientes investigaciones no dejan lugar á la duda acerca del particular. El movimiento de las Comunidades tuvo su origen en el olvido de la política nacional de Isabel la Católica y su sustitución por otra política extranjera y antipática á Castilla durante el reinado de D. Felipe y D.^a Juana y en los comienzos del de D. Carlos. Aquellos quince años de mal gobierno habían producido una desazón y un disgusto que las torpezas de los gobernantes trocaron primero en trastornos y revueltas y después en declarada guerra civil. No tuvo en realidad el movimiento tendencia política, sino económica y basada en motivos de dignidad personal. Y en lo que tuvo de político no fué (hablando á la moderna) *liberal*, sino *tradicionalista*; ni la palabra *libertad* sonó para nada al principio, como ni la jornada de Villalar y el vencimiento de los comuneros ahogó las libertades castellanas. Tampoco fué un movimiento popular en el estrecho sentido de la palabra, pues, singularmente en Toledo, iniciáronlo en defensa de sus exenciones tributarias caracterizados individuos de la nobleza, bien que con el concurso de la gran mayoría del clero y del pueblo. Pero pronto se bastardeó y cambió de carácter; el

elemento popular se sobrepuso al noble, la discordia se enseñoreó de los comuneros y, faltos de cordura, ofendieron los más sagrados intereses y sumieron al país en la anarquía. Entonces sobrevino la natural reacción; las clases amenazadas se unieron, menudearon las defecciones, y falta de verdadero ambiente, la causa comunera fué vencida con facilidad y presteza.

Toledo que, perdida la esperanza del triunfo y por iniciativa de la viuda de Padilla, había entablado negociaciones y rendidose al ejército imperial, obtuvo de los regentes perdón y olvido de lo pasado, el reconocimiento de su lealtad, de sus privilegios y franquezas y otras importantes concesiones, sin excluir la rehabilitación de la memoria del infortunado capitán toledano y la reintegración de sus bienes y oficios para su hijo.

Recientemente el Sr. D. Manuel Danvila, individuo de número de esta Academia, ha arrojado nueva luz sobre aquel revuelto período, publicando su voluminosa *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla* (Madrid, 1897 á 1899, tomos XXXV á XL del *Memorial histórico español*). Por lo que atañe á Toledo y al papel principalísimo que le cupo representar, la obra es importante, y agrega tal copia de noticias á lo antes sabido, que su publicación, juntamente con los libros de Maldonado, Pero Mejía, Juan Ginés de Sepúlveda, Pedro de Alcocer, Sandoval, Ferrer del Rio, Martín Gámero, etc., excusan volver sobre un asunto ya harto dilucidado.

(4) Aunque otra cosa se crea generalmente, parece cierto que D.^a María Pacheco preparó la última y frustrada tentativa comunera de Toledo, reuniendo en su casa con siniestros fines á muchos partidarios de la causa vencida: circunstancia que no habla muy alto en favor de aquella dama; que á tanto se obligó en el compromiso de la Sísia, y que había sido generosamente perdonada, no obstante el especial carácter de su intervención en la resistencia de Toledo. La refriega, reñida el 3 de Febrero de 1522 en las mismas calles de la ciudad y adversa á los comuneros, decidió radicalmente el negocio; y es sabido que D.^a María, oculta primero en un convento y después disfrazada de aldeana, huyó á Portugal con su tierno hijo para no volver á pisar el suelo patrio. Su participación en la última conjura se hace más verosímil si se repara en que, perdonados algunos importantes comuneros toledanos, en 24 de Enero de 1523 dictóse contra ella una Real cédula por la que se la condenaba á muerte y á perdimiento de bienes.

Terminada la lucha con el vencimiento de los sediciosos y la fuga de D.^a María, el Cabildo hizo poner en la Catedral dos inscripciones conmemorativas (cuyo texto está publicado), en las que se declaraba la victoria obtenida contra los revoltosos, que «con color de Comunidad tenían la ciudad tyranizada». De orden del Dr. Zumel, alcalde de corte, derribóse la casa de Padilla y sobre el solar se fijó otra prolija inscripción, en que se maltrataba su memoria y se explicaban las causas por que se destruía la vivienda del castillo de las Comunidades.

La amnistía publicada á los pocos meses en Valladolid exceptuó á individuos muy señalados en las pasadas revueltas, entre los cuales se hallan los nombres de hasta 19 toledanos incluyendo á Juan de Padilla y al jurado Montoya, que habían muerto en el cadalso; con lo que en realidad los toledanos excluidos del perdón fueron solos 17, entre ellos personajes de tanta cuenta como D.^a María Pacheco, D. Pedro Lasso de la Vega, D. Pedro de Ayala, Hernando Dávalos, Gonzalo Gaitán, Juan Carrillo, y el canónigo Rodrigo de Acevedo. Avalos, Ayala y algunos otros habiáanse también refugiado en Portugal. Consta que Ayala fué perdonado por Real cédula de 9 de Diciembre de 1522, aunque con prohibición de entrar en Toledo ni acercarse á la ciudad en diez leguas á la redonda. Por otra cédula de 27 de Agosto de 1525, perdonó el Emperador, con algunos comuneros más, á Gonzalo Gaitán.

(5) Concurrieron á las Cortes de Valladolid como procuradores de Toledo el regidor D. Gutierre de Guevara y el jurado Alonso de Sosa. Del influjo de estos procuradores en aquella asamblea no podrá dudarse si se repara en que varias de las más importantes peticiones que figuran en el Ordenamiento de Valladolid aparecen de autemano consignadas en la instrucción que dió Toledo á sus representantes antes de partir para aquellas Cortes. Cuéntanse entre ellas la de que el Emperador contratara matrimonio para dar sucesor á estos reinos; que asentara paces con los príncipes cristianos y moviera guerra contra los infieles; que se ajustasen al arancel real los derechos excesivos que solían llevar los jueces y notarios eclesiásticos; que no se saque moneda de estos reinos, ni tampoco pan, ni caballos; que se reforme y modere el vestir, por el desorden que de él se sigue, etc., *Vid.* esta instrucción en el tomo II de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* pág. 338. Pidieron también los de Toledo otras cosas que más de cerca les tocaban, y entre ellas: que se resolviera pronta y favorablemente un antiguo pleito pendiente entre Toledo y el conde de Belalcázar (del que se dará adelante alguna noticia), quien tenía ocupadas ciertas villas, dehesas y montes propios de la ciudad; que se respetara la exención del pontaje, portazgo, barcaje, pasaje y castillería, que gozaban sus vecinos; remedio de muchos abusos que se cometían por los jueces conservadores de la mesa capitular y arzobispal y de los monasterios y aun por parte de la Iglesia de Toledo en perjuicio de los pleiteantes pobres; protección y favor para el Santo Oficio de la Inquisición, etc.

(6) Don Francesillo de Zuñiga, en su *Crónica*, cap. I. (*Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, tomo de *Curiosidades bibliográficas*, pág. 37.)

(7) Ordenamiento de las Cortes de Toledo de 1525, petición primera. (*Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, publicadas por la Real Academia de la Historia, tomo IV, pág. 403.)

«Tantas é tales cosas se le dijeron [al Emperador]—dice una relación contemporánea al tratar de este asunto del proyectado matrimonio—é parecían ser convenientes á su servicio, que la voluntad de el emperador se inclinó, é aun determinó en ello; é para este efecto, era ido por su mandado en Portugal monsiur de Laxao.» Las negociaciones se llevaron á cabo con rapidez suma. En 23 de Octubre llegó ya á Toledo nueva del desposorio del Emperador, representado en Portugal por su embajador Laxao, y en 24 del mismo mes otorgáronse en la ciudad las capitulaciones matrimoniales. En 2 de Enero de 1526 partió de Toledo el Duque de Calabria, comisionado por Carlos V para recibir en los confines de Portugal á la que ya era su esposa, y en 11 de Marzo se celebró la ceremonia nupcial en Sevilla.

Cuanto á las Cortes, asistieron á ellas los Arzobispos de Toledo y de Santiago, la nobleza y los procuradores de las ciudades, y votóse por unanimidad un servicio de ciento cincuenta cuentos de maravedises. El ordenamiento, promulgado en 4 de Agosto de aquel año, es muy importante. Versan sus capítulos sobre diversas materias de gobierno, de administración de justicia, de disciplina eclesiástica en sus relaciones con el Estado, oficios públicos, impuestos, industria y comercio, etc. Repetidas veces aparecen las mismas ó análogas peticiones que en Cortes anteriores, lo cual revela el arraigo que alcanzaban ciertos abusos; pero en lo que entonces se legisló acerca de la industria, los hospitales, mendicidad, vagancia, cárceles y otras materias, se observa un verdadero adelanto.

(8) No la nueva de la prisión del monarca francés, como han escrito algunos autores, pues ésta la había recibido en Madrid bastantes días antes de ir á Toledo.

(9) El estoque y la manopla derecha de Francisco I, armas á que aludo en el texto, pasaron más tarde á la Armería Real de Madrid, donde se conservan, juntamente con otros objetos cogidos también en la batalla de Pavia. Vid. su descripción en el *Catálogo histórico-descriptivo de la Real Armería de Madrid*, por el Conde viudo de Valencia de Don Juan (Madrid, 1898), páginas 353 á 363. El estoque y la manopla presentó en Toledo á Carlos V Diego de Avila, apresador de Francisco I, y el Emperador premió la hazaña haciendo merced al afortunado hombre de armas de 50.000 maravedis anuales y concediéndole la hidalguía. (*Carta de privilegio y confirmación dada por el Emperador Carlos V á Diego de Avila*, etc., publicada por el Sr. Fernández Duro en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XIV, pág. 515.)

(10) Esta y otras noticias de las primeras estancias del Emperador en Toledo y sucesos á ella ligados que en vano se buscarían en los cronistas é historiadores generales, constan en la interesantísima *Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia desde que fué traído en España por todo el tiempo que estuvo en ella, hasta que el emperador le dió libertad*, etc., escrita por el historiador de las Indias Gonzalo Fernández de Oviedo, quien, como testigo presencial de muchos de los sucesos que refiere, y por el aire de verdad que respira su opúsculo, es digno de entero crédito. Publícase aquella *Relación* en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo XXXVIII, pág. 404, y también en la *Historia de la villa y corte de Madrid*, de los señores Amador de los Ríos y Rada y Delgado, tomo II apéndice II, pág. 459. En un *Sumario de algunos sucesos del reinado de Carlos I*, del siglo XVI, existente en el Escorial, incluido en la misma colección, tomo IX, pág. 543, se consignan detalles de las estancias del Emperador en Toledo en los años 1525, 1526, 1529 y 1534, aunque con algunas discordancias de fechas. Es útil, en fin, consultar, á propósito de las estancias de 1525 y 1526, el precioso *Journal des voyages de Charles-Quint*, de Juan de Vandenesse (pág. 71 á 73), publicado en el tomo II de la *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, de Gachard (Bruselas, 1874).

(11) Es curioso el pormenor de las danzas que por cuenta de la Catedral y para el día de la Virgen de Agosto de 1525 organizaron Bautista de Valdivieso y Juan Correa, tomando parte en ellas catorce danzantes disfrazados de reyes, amazonas, negros y salvajes. Vid. el documento que copiado del archivo de la santa iglesia incluyó el Sr. Barbieri en sus artículos *Migajas de la historia*, publicadas en la revista quincenal *Toledo* (Toledo, 1889), números VI y siguientes.

(12) Creo oportuno señalar aquí las estancias de Carlos V en Toledo, ciudad á que cobró afición, desvanecidas las prevenciones que contra ella sintió en un principio:

Año 1525.—Desde el 27 de Abril al 27 de Agosto.

Del 21 de Septiembre al 13 de Octubre.

Del 21 de Octubre al 5 de Noviembre.

Del 8 de Noviembre al 19 de Diciembre.

Del 23 al 31 de Diciembre.

1526.—Del 1 al 14 de Enero.

Del 17 de Enero al 11 de Febrero.

Del 23 al 28 de Diciembre.

- Año 1528.—Del 15 de Octubre al 31 de Diciembre
- 1529.—Del 1 de Enero al 8 de Marzo.
 - 1534.—Del 12 de Febrero al 21 de Mayo.
 - 1538.—Del 25 de Octubre al 31 de Diciembre.
 - 1539.—Del 1 de Enero al 26 de Junio.
 - 1541.—Días 30 y 31 de Diciembre.
 - 1542.—Día 1 de Enero. Fué su última estancia en Toledo. El día 2 partió para no volver.

(Notas extractadas del folleto del Sr. Foronda *Estancias y viajes de Carlos V*, Madrid, 1895.)

No es, pues, exacto que, como dicen los Sres. Martín Arrúe y Olavarria, historiadores del alcázar toledano, no volviera el César á la ciudad desde 1526 hasta 1534, ni que en este último año estuviera en Toledo pocos días, pues por lo que se ve permaneció allí *más de tres meses*.

(13) Lannoy habia acompañado desde Italia al prisionero Rey Francisco, hasta dejarle en su reclusión del alcázar de Madrid. Hizosele en Toledo solemne recibimiento, y Carlos V le acogió con gran demostración de placer. Esto no impidió que en el alcázar toledano y á presencia del mismo Emperador ocurriera una escena borrascosa entre Lannoy y el Duque de Borbón, separados por una enemistad profunda. Cruzáronse de uno á otro palabras ofensivas, acaloráronse los ánimos, y el Emperador ordenó á Lannoy que callara; pero el Virrey, ciego de ira, maldijo de su ventura y se salió de la cámara, cometiendo el desacato de cerrar tras sí la puerta con gran golpe.

(14) Entre los embajadores que se hallaban á la sazón en Toledo con la corte debe citarse al célebre Conde Baltasar de Castellón, autor de *El Cortesano*, que lo era de la Santa Sede anteriormente á Salviati, y al embajador de Venecia Andrés Navajero, que en su conocido *Itinerario* y en su carta á Ramusio nos presenta un cuadro muy interesante de Toledo y sus costumbres á principios del siglo XVI.

(15) Llegó Salviati á Toledo el 29 de Septiembre. D. Francesillo de Zuñiga, en su curiosa *Crónica* capítulo LII, fija en 14 de Octubre la llegada; pero no pudo ser así, pues el Emperador, que sabemos salió á recibirle, no se hallaba á la sazón en Toledo. D. Francesillo narra por extenso y con pintorescos detalles el recibimiento del legado, que «parecía labrador que tenía pujo, ó mastinazo asomado entre almenas de fortaleza». En los días siguientes celebráronse en su honor varias fiestas, y fué la más señalada un juego de cañas al que salieron el mismo legado, los prelados españoles que estaban en Toledo, caballeros y títulos de Castilla, funcionarios palatinos, canónigos y dignidades, entre ellos el célebre D. Diego López de Ayala. De la fiesta y su concurso da noticias en su *Crónica* el agudo decidor de Carlos V.

(16) Entró en Toledo la Duquesa en 3 de Octubre, muy acompañada de caballeros, prelados y damas, todos cabalgando. Habia envidado pocos días antes, y ella y las de su servidumbre venían vestidas de blanco en señal de luto. El disparatado D. Francesillo, que presenció la entrada, dijo que «esta señora y sus damas parecían ánimas de purgatorio sacadas por doña Teresa Enriquez, duquesa de Maqueda, que iban en postas á darle las gracias, ó moriscas del reino de Granada, que iban en romería á Tremecén ó á la casa de la Meca». (Cap. LIII de la *Crónica*.)

Carlos V salió á recibir á la Duquesa, la abrazó y dió paz y la acompañó hasta su posada, que fué en casa de D. Diego de Mendoza, Conde de Mérito. En esta casa y en el alcázar se celebraron las conferencias de ambos personajes sobre la liberación del Rey de Francia. Noticias de estas conferencias, de otras anteriores celebradas en el mismo alcázar de Toledo con varios personajes enviados al Emperador por el Rey prisionero y por su madre la Regente de Francia, de la afectuosa acogida que á la Duquesa dispensó Carlos V, etc., pueden verse en la obra de Champollion-Figeac *Captivité de François I.^{er}*, incluida en la *Collection de documents inédits sur l'Histoire de France* (Paris, 1847). Documentos de la Sección III: *Captivité en Espagne*. Terminadas infructuosamente las conferencias, la de Alenzon dió la vuelta á Madrid en 14 del mismo mes de Octubre.

(17) Fernández de Oviedo, *Relación de lo sucedido en la prisión del Rey de Francia*. *Vide ut supra*. Borbón llegó á Toledo el 15 de Noviembre de 1525.

(18) Del banquete con que obsequió Carlos V al Duque el día de la Candelaria, 2 de Febrero de 1526, dice en su *Relación* Fernández de Oviedo: «El emperador le dió de su mano muchos platos; é de muchos manjares que traían, los partía con su mano con él, é en otros platos los daba al dicho duque, al cual sirvieron la copa los mismos coperos de S. M.» Borbón continuó en Toledo hasta después de la partida del Emperador, y el 15 de Febrero marchó en dirección á Italia; bien que M. de Herbays en su *Description des voyages faits et victoires de l'empereur Charles V^e de ce nom* (ms. T. 215 de la Bib. Nac. de Madrid) dice que la marcha de Borbón ocurrió el día 12 de aquel mes. Cuanto al incendio á que aludo en el texto, véase en las ILUSTRACIONES Y DOCUMENTOS: *Una tradición infundada. El incendio del palacio del Marqués de Villena en 1526*, en que se trata ampliamente del asunto.

(19) Acababa la ex Reina Germana de perder á su segundo marido, Juan, Marqués de Brandemburg, cuando llegó á Toledo, en 20 de Enero de 1526. Venía cubierta de luto, en una litera también enlutada, trayendo por séquito al Marqués de Denia, al Obispo de Calahorra y buen golpe de damas y dueñas. Ciertos grandes y caballeros, enviados por Carlos V, salieron á recibir á Germana fuera del puente de Alcántara y la besaron la mano, «la cual no pidieran ni besaran—dice Fernández de Oviedo—si el marqués su marido viviera en esa sazón, pero habido respecto á haber sido mujer del Rey Católico, sufrió tal comedimiento». El Emperador aguardábala allí pocos pasos distante, y acercándose á la litera con la gorra en la mano, hizola una gran reverencia, á que correspondió la dama. Escoltada por el César y el legado pontificio, que cabalgaban junto á ella, y seguidos de lucido acompañamiento, subieron ya de noche á la ciudad, quedando Germana en las casas de Garcilaso de la Vega, que le sirvieron de posada. La Reina Leonor llegó á Toledo el día 1.º de Febrero, procedente de Torrijos; y el Emperador, su hermano, con todos los altos personajes de su corte, salió igualmente á recibirla á más de un cuarto de legua de distancia de Toledo. La nueva Reina de Francia se aposentó en el alcázar. Ambas damas partieron de la ciudad en 16 de Febrero con dirección á Illescas, donde habían de celebrarse las vistas con el monarca francés; y una vez celebradas, en 21 del mismo mes, regresaron las dos Reinas á Toledo, donde aún permanecieron algunos días.

(20) Estando el Emperador en Toledo, á fines de 1528, llegaron á la ciudad los dos ilustres conquistadores de Méjico y el Perú, Hernán Cortés y Pizarro. Perseguido el primero por la envidia de sus émulo, acudió á sincerarse, como fácilmente lo hizo, de los injustos cargos que sobre él pesaban, y Carlos V le honró cual merecía, y aun le visitó en su posada. El segundo acababa de descubrir el Perú y venía en demanda de auxilios para emprender la conquista de aquel rico imperio; y el monarca no sólo le facilitó recursos para la empresa, sino que le hizo caballero de Santiago, gobernador, Capitán general y Adelantado de la dilatada región por él descubierta.

Estaba también en Toledo el César á principios de 1529, y con él nuevamente el Conde Baltasar Castellón, á la sazón representante y apoderado de Clemente VII en la corte española. En Toledo adoleció y murió tras rápida enfermedad (10 de Febrero de 1529) el famoso político y literato; el Emperador mostró por ello gran sentimiento é hizo que se le dedicaran magníficas exequias.

(21) *Copia de una carta sin firma ni fecha dando cuenta de las fiestas que se celebraron en Toledo con motivo del desembarco del Emperador Carlos V en Barcelona.* Insértala el Sr. Alenda en su obra póstuma (hoy en publicación) *Solemnidades y fiestas públicas de España*, tomo I, pág. 31. La obra de Alenda, aunque harto susceptible de aumentos en su importante caudal bibliográfico, es del mayor interés para la historia local española, y á ella se puede recurrir con fruto en lo que atañe á muchas fiestas celebradas en Toledo.

(22) Fué lo más notable la fiesta celebrada en el Tajo y el simulacro terrestre que la siguió. «... salieron los ortolanos por el río con barcos enramados e mucha artillería y ministriles la mitad cristianos e otros tantos moros vinieronse a juntar al picaquelo baxo de san helizes y allí se combatieron que fué cosa de ver e hecharon a los moros de la otra parte del río con sus barcos y saltaron los moros en tierra huyendo e desmanpararon los barcos e subieron por la tierra arriba e fizieronse fuertes en la Peña del Rey moro y los cristianos a su alcance que fué cosa admirable de ver...»

A más de estas y otras muchas fiestas, hizose extensiva la alegría á los desterrados y presos, pues dióse suelta á los de la cárcel real, aun los acusados de los mayores delitos, y se pregonoó que á todos cuantos sufrían destierro se les alzaba, pudiendo tornar á la ciudad libremente. Considero este acto de clemencia, al cual el Emperador no debió ser ajeno, como la revocación del célebre edicto de Valladolid, en que importantes ó señalados toledanos quedaron exceptuados del general perdón concedido después de la guerra de las Comunidades.

(23) Textos y documentos referentes á las Cortes de Toledo de 1538-39 que deben consultarse para formar juicio exacto sobre ellas:

Cédulas reales de convocatoria á las ciudades, prelados y señores. (Su fecha en 6 de Septiembre de 1538.)

Proposición que se hizo á los procuradores.

Proposición que se hizo á los prebados, grandes y cavalleros. (Estos documentos fueron publicados por el Sr. Danvila en su obra *El poder civil en España*, tomo V, documentos números 92, 93, 94, 95 y 96.)

Historia de lo que pasó en las Cortes que el Emperador Carlos V mandó congregar en la Ciudad de Toledo año de 1538, de los grandes de Castilla, y señores de vassallos. Compuesta por Don Lorenzo Suárez de Figueroa, 3.º Conde de Coruña, que fué uno de los que se hallaron presentes.—Es una fiel y minuciosa relación, á manera de diario de sesiones, de lo ocurrido en las juntas del brazo noble. Varias son las copias de este interesante manuscrito que existen en nuestras bibliotecas públicas. (Biblioteca provincial de Toledo, sala reservada, 9-6, ms. en 4.º, pergamino, 61 folios numerados.—Biblioteca Nacional, ms. 1751, folio 286.) Capmani publicó en su *Práctica y estilo de celebrar Cortes* (Madrid, 1821) un apuntamiento ó extracto de este escrito (pág. 240), á todas luces insuficiente.

Cortes generales celebradas en Toledo por mandado del Sr. Emperador Carlos quinto por los años de 1538 y el de 1539.— Extensa relación anónima distinta de la del Conde de Coruña, por cuyo contexto se entiende debió escribirse transcurridos bastantes años, quizá en el reinado de Felipe II, por persona bien enterada de lo ocurrido. En la Biblioteca Nacional hay tres copias mss. de esta relación: S. 170, ms. 1751, fol. 357, y ms. 6471.

Cuaderno ú ordenamiento de las Cortes de Toledo de 1538 y 1539.— Existe un ejemplar ms. en el archivo del Ayuntamiento de Toledo, cajón 8.º, legajo 1.º, núm. 54.

Sandoval. *Historia del Emperador Carlos V.*— En el libro XXIV, § VIII se ocupa ampliamente en los acaccimientos de aquellas Cortes.

Juan Ginés de Sepúlveda. *De rebus gestis Caroli quinti Imperatoris.* Libro XVIII, vol. II de las obras de Sepúlveda, edic. de Madrid, 1780, pág. 65.

Salazar de Mendoza. *Chronico de el Cardenal Don Juan Tavera*, caps. XXXII á XXXV.

(24) Sobre la sisa y su establecimiento en Castilla á últimos del siglo XIII puede verse mi estudio *Contribuciones é impuestos en León y Castilla durante la Edad media* (Madrid, 1896), cap. III, página 384.

(25) Cuenta Sandoval que Carlos V quedó muy resentido con el Condestable y le hizo cargos nada gratos, á que respondió aquel modelo de caballeros con valor, cortesía y discreción; y que diciéndole el Emperador que le echaría por un corredor donde estaban, respondió el Condestable: «Mirarlo a mejor V. M., que si bien soy pequeño, peso mucho.» (*Historia de Carlos V*, libro XXIV, § VIII). La verdad de la anécdota ha sido puesta en duda modernamente; pero yo la creo muy verosímil, dada la excitación de ánimos que reinó en aquellas Cortes, las contrariedades que debió de experimentar el Emperador y el bien forjado carácter del Condestable de Castilla.

(26) Bastante se ha escrito de las Cortes de Toledo de 1538 y de sus ruidosos incidentes, y aunque no ha habido unanimidad en los juicios, hace, por lo general, reconocido la gravedad en lo que atacaba los fundamentos de la institución, del acuerdo imperial disolviendo arbitrariamente el brazo noble. No es esta ocasión de juzgar juicios ajenos; sólo recogeré dos opiniones, en mi sentir inexactas, que por la justa autoridad de sus mantenedores pueden contribuir á oscurecer el carácter de aquellas Cortes.

El ilustre Fernando José Wolf, tan benemérito de nuestra literatura, dijo en la *Introducción* á su *Primavera y flor de romances*, que la nobleza «se retiró con desdén de una junta de pecheros». La nobleza no se retiró con desdén de las Cortes; fué despedida por orden del Emperador. Ni aquello era una junta de pecheros, sino asamblea ó más bien asambleas de procuradores de las ciudades, nobles y eclesiásticos que deliberaban con absoluta separación é independencia y sin la menor intervención mutua, bien á pesar de la nobleza que, habiendo pedido reiteradamente comunicar con los representantes, no pudo conseguirlo, por la tenaz oposición del Emperador.

De estas Cortes de Toledo trató por extenso el Sr. Cánovas del Castillo en su estudio *Carlos V y las Cortes de Castilla* (publicado en *La España Moderna*, número de Enero de 1889), rectificando algunos inveterados errores y proyectando nueva luz sobre la historia de aquella institución en general. Pero refiriéndose á éstas de Toledo, sostiene que los grandes y señores no formaron *brazo*, ni por tal se tenían ellos mismos, ni se tuvieron sus antepasados; y fúndase en que el Duque de Béjar declaró en una de las sesiones que él no haría ofrecimiento de hacienda en Cortes. Esto no quiere decir que negase el Duque ser aquellas tales Cortes, sino lo que literalmente dice, es á saber: que en ellas, en las que entonces se celebraban, nada quería ofrecer, por parecerle manera de pechería. La cédula de convocatoria á los señores, la *proposición* que se les hizo, el lenguaje empleado por ellos en sus juntas y cuantos actos realizaron en aquella ocasión, no permiten poner en duda que formaban verdadero brazo de las Cortes. El Condestable de Castilla, que juntamente con los que pudiéramos llamar sus amigos políticos, representaba la fracción más *intelectual*, Cortes llamaron á aquella su asamblea. Lo mismo el Duque de Alba; lo mismo el Conde de Osorno, que decía: «*nuestro brazo* es el más principal del reino y por lo que él hiciere han de pasar todos». Cierta que el Emperador dijo á una de las comisiones de señores que fueron á visitarle «que éstas no son Cortes, ni menos hay brazos» (en lo cual, lo mismo negaba tal carácter á la junta de los nobles que á la de eclesiásticos ó á la de ciudadanos). Pero semejante frase sólo debe considerarse como un arranque de mal humor del contrariado monarca; el Condestable buen correctivo le opuso diciendo que, pues que no había tales Cortes ni brazos, nada debían tratar allí de carácter general. Y el Marqués de las Navas agregaba filosóficamente en otra sesión: «Dicen que no somos Cortes ni brazos ni merecemos ser pies, pues no servimos á Su Majestad, mas si damos medio serémoslo todo». No hay, pues, razones sólidas para negar que la asamblea de señores reunida en Toledo formó parte de las Cortes como brazo principalísimo de ellas. Esto no era novedad; el papel que venía representando la nobleza castellana en muchas (no en todas) análogas asambleas anteriores estaba bien definido de largo tiempo atrás para que se quisiera hacer pasar por nuevo lo que era ya viejo y sancionado por los siglos.

Pronto se echaron de ver las funestas consecuencias que á las Cortes acarrió el acto del Emperador. El Sr. Gebhardt, uno de nuestros más juiciosos historiadores modernos, observa con razón, al tratar de

este asunto, que «la causa del pueblo y de la nobleza era una sola, y cuantos golpes se descargaban contra una de las dos clases, habian tarde ó temprano de ser sentidos por la otra». (*Hist. general de España y de sus Indias*, tomo V, pág. 118.) En efecto, excluida la nobleza de las Cortes, en adelante, por lo general, sólo fueron á ellas los procuradores de las ciudades de voto, quienes muchas veces no se auevieron á alzar la voz contra los abusos del poder, viniendo á ser las Cortes con el tiempo un mero simulacro de lo que habian sido antes.

(27) Concurrieron á estas Cortes de Toledo, según el nomenclator que formaron el historiador Sepúlveda y Sebastián de Horozco, y cuya copia tengo á la vista, setenta grandes, títulos y señores. En las deliberaciones distinguéronse principalmente, á más del Condestable de Castilla, los Duques de Alburquerque, de Béjar, de Alba, de Medina Sidonia y del Infantado, el Marqués de Villena y los Condes de Medelín y de Coruña.

Fué notable el fausto y boato que algunos de ellos desplegaron. Así, por ejemplo, D. Juan Alonso de Guzmán, Duque de Medina Sidonia, llegó á Toledo con su hijo D. Juan Claro de Guzmán «é hizo en ella una entrada tan triumphal, tan costosa, tan abundante de señores e cavalleros, é tuvo su casa tan bien adereçada ansí de muchas salas, quadras é camaras entapiçadas de tela de oro é brocado, como de cosas de plata é oro é copia de gentes, que se juzgó aver sido su entrada é adereço de casa é mejor que hasta en aquel tiempo avia hecho ningun Señor de la casa de Niebla». (Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, en el *Mem. hist. esp.*, tomo X, págs. 461 y 462.)

Los prelados asistentes fueron veinte, á saber: Arzobispos de Toledo y Granada, Obispos de Sigüenza, Burgos, Córdoba, Plasencia, Palencia, Segovia, Salamanca, Calahorra, Zamora, León, Coria, Ciudad Rodrigo, Guadix, Almería, Orense, Mondoñedo, Lugo y Badajoz. Presidió el brazo eclesiástico el Arzobispo de Toledo, D. Juan Tavera.

Los señores y los prelados reuniéronse en dos distintas salas del monasterio de San Juan de los Reyes.

A más de estos personajes españoles fueron por entonces huéspedes de la ciudad muy ilustres extranjeros, tales como Federico Duque Palatino y su mujer la Princesa de Dinamarca, el Principe de Orange y el señor de Istain.

Para evitar, sin duda, la mala impresión que á tantos distinguidos huéspedes habia de causar el aspecto desagradable del principal punto de ingreso á la ciudad, depósito hasta entonces de escombros é inmundicias, el Mariscal D. Pedro de Navarra, Marqués de Cortes, corregidor, á la sazón, de Toledo, realizó aquel año una buena mejora, cual fué allanar el terreno fuera de muros que se extendía delante de la puerta de Bisagra, y que de entonces comenzó á llamarse *plaza del Mariscal*, y corrompido, *Merchán*.

(28) El Ordenamiento de las Cortes de Toledo, de 1538-39, no figura entre los publicados por esta Real Academia. Yo he tenido presente el ya citado ejemplar ms., firmado por el Emperador, que guarda en su archivo el Ayuntamiento de Toledo (cajón 8.º, legajo 1.º, núm. 54). El cuaderno, muy extenso, consta de 120 capítulos y va fechado en 30 de Marzo de 1539. Lo que más abunda en él es lo concerniente á la administración de justicia, pero ni en esta ni en las demás materias se observan grandes novedades. De interés especial para Toledo sólo hallo una petición, que fué denegada. Pedían los representantes que, para evitar las dificultades de ir á puntos tan distantes como Valladolid y Granada, sentidas por los que tenían asuntos en aquellas chancillerías, se pusiera una sala de audiencia en alguna ciudad ó villa del reino de Toledo; pero el Rey contestó que habia mandado acrecentar el número de los oidores en las Chancillerías existentes y que no convenia hacer novedad.

Fueron procuradores por Toledo en aquellas Cortes el regidor Juan de la Torre y el jurado García de León.

(29) En este punto, como en algún otro, me separo de la opinión del Sr. Colmeiro, según el cual Carlos V no pidió á las Cortes servicio extraordinario, sin duda por no exponerse á una repulsa como en la cuestión de la sisa. (*Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla, Introducción*, parte 2.ª, página 197.) En demostración de lo contrario haré notar que en una carta dirigida por el Emperador á Toledo para que en las Cortes de Valladolid de 1542 consintiera en la concesión por los procuradores de ciento cincuenta cuentos ó millones de servicio extraordinario, pedia «otro tal servicio como el que se me hizo por ellos en las Cortes de Toledo año de 39, que fueron trecientos cuentos en tres años adelante venideros, y otros ciento y cincuenta cuentos pagados en el mismo año». Insertó este documento Martínez Marina en su *Teoría de las Cortes*, tomo III, pág. 180. No cabe dudar, pues, de que si el Emperador acudió á las ciudades solicitando recursos, como se ha escrito, éstas se los concedieron, pero por conducto de sus mismos procuradores, todavía reunidos en Toledo.

(30) Celebráronse justas reales en la Vega, con asistencia de los Reyes, de los grandes y caballeros de la corte. Ocurrió en la fiesta un caso que hubiera podido acarrear malas consecuencias sin la templanza que mostró Carlos V. Un alguacil cometió un acto descortés con el Duque del Infantado, quien, echando mano á la espada, dióle una cuchillada en la cabeza. Indignáronse también los demás caballeros contra el alguacil herido, quejose éste al Emperador allí presente, acudió un alcalde, queriendo prender al Duque, y estorbólo enérgicamente el Condestable, con el cual y con el del Infantado fué-

ronse todos los grandes, dejando al Emperador casi solo. Mucho sintió éste lo ocurrido, pero aleccionado quizá por su experiencia, disimuló prudentemente, sin dar á aquel abandono y al acto del Duque y del Condestable contra los ministros de la justicia real el valor que en realidad tenían.

(31) Gonzalo de Illescas, *Segunda parte de la historia pontifical y catholica* (Salamanca, MDLXXIII), lib. VI, fol. 371 v.º

(32) A la sazón habíanse ya comenzado las obras del alcázar, y debido á ello moraron los Emperadores durante los primeros meses de su permanencia en Toledo en las casas del Conde de Mélijo; pero D.ª Isabel se trasladó al palacio de los Ayalas, Condes de Fuensalida, donde en 1.º de Mayo de 1539 falleció de parto, después de haber dado á luz un infante muerto.

(33) El historiador Sandoval narra muy á la menuda lo acaecido después del fallecimiento de la Emperatriz. Treinta y dos grandes y señores sacaron el cuerpo de D.ª Isabel del palacio de Fuensalida, entregándolo al corregidor y regidores de Toledo, y colocado en enlutada litera llevaronlo á hombros hasta el puente de Alcántara. Formaban la comitiva el Príncipe D. Felipe, todos los grandes, títulos, dignatarios y servidores palatinos; los Consejos; el Cardenal Tavera y otros prelados; los distintos cabildos de la ciudad, el clero, órdenes religiosas, cofradías y todo el pueblo, conristado por tan infausto suceso. El Emperador se había retirado al inmediato monasterio jerónimo de la Sista. En el puente de Alcántara recibieron el cuerpo varias damas de la corte, y puesta la litera sobre dos acémilas, emprendióse el viaje á Granada, en compañía del Cardenal de Burgos, los Obispos de León y de Coria, el Marqués de Villena, el de Lombay y otros señores de jerarquía. En Toledo hubo solemnidades exequias, predicando el célebre D. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo. También Juan Ginés de Sepúlveda da cuenta en su *Historia latina de Carlos V* (lib. XVIII) de la muerte de doña Isabel, aunque no tan largamente como Sandoval. En el interesantísimo *Journal des voyages de Charles-Quint*, de Juan de Vandenesse, tan útil para el conocimiento de la historia del Emperador, hay un nutrido relato de la muerte de la Emperatriz y de las ceremonias y honras con aquel motivo celebradas en Toledo (páginas 149 á 152). Incluye entre las ILUSTRACIONES Y DOCUMENTOS el texto de Vandenesse, que forma por sí una interesante *relación toledana*. Las noticias que da el fiel servidor de Carlos V son muy completas y fehacientes, pues Vandenesse se hallaba á la sazón en Toledo y fué testigo ocular de todo lo que narra. Cientos pormenores pugnan con el relato, muy posterior, de Sandoval; otros le completan mucho, y es digno de atención que al referirse al fúnebre viaje de Toledo á Granada sólo nombra como acompañantes del cadáver de la Emperatriz al Duque de Escalona (Villena) y al Obispo de Coria, sin mentar al Marqués de Lombay, futuro San Francisco de Borja, cuya asistencia en aquel viaje suele darse como cierta.

(34) La llamada *cueva de Hércules*, celebérrima ya desde antiguo, y acerca de cuyo origen y destino se dieron á discurrir todos los cronistas toledanos, era en el siglo XVI fuente de mil habillitas y supersticiones, y para acabar con ellas el ilustrado Siliceo ordenó hacer un reconocimiento, con el cual, por cierto, no se consiguió lo que el Arzobispo pretendía. Hé aquí cómo lo refiere un escritor de aquella centuria:

«Dícese que el año de 1546 dieron noticia desta Cueva al Arzobispo de Toledo Don Juan Martinez Siliceo (*sic*), que poco antes avia entrado en esta sacrosanta silla, el qual la mandó limpiar y que entraron algunas personas dentro probeydas de mantenimiento de linternas y cordeles para acertar á bolber y que no á media legua bieron vnas estatuas de bronce sobre un ara y que mirando vna como estava sobre su pedestral (*sic*) se cayó y causó con el gran ruido que hizo mucho pavor en los animos de los nuevos y poco experimentados aventureros; luego fueron delante y dieron en un golpe de agua tan hondo que no le atravesaron por no tener puente o maderos con que se poder balar y que esta agua algun trecho antes les causó miedo por el gran ruido que hacía; pudo ser que se hecharan por otro lado no hallaran este impedimento; con esto se tornaron a salir al tiempo que çerraua la noche; causeles ynpresion esta mudança de ayre y por ser berano estava la cueua muy fria y así algunos dellos enfermaron desta alteraçion y murieron; esto quantan personas fidedignas y á quien se deve dar todo crédito.—Román de la Higuera, *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo i su tierra* (ms. é inédita), libro III, cap. II. (Hay un excelente ejemplar en la Real Biblioteca.) El Conde de Mora también relata el hecho, calcando el cuento sobre el de Higuera.

(35) Los regocijos con que celebró Toledo en 1555 la conversión de Inglaterra superaron á cuanto entonces se hizo en España. Duraron las fiestas desde el 9 al 26 de Febrero, y de su multitud, estruendo y rumbo podemos darnos perfecta cuenta por una extensísima relación del licenciado Sebastián de Horozco, escritor toledano de quien más adelante daré noticia, que inédita permanece en la Biblioteca Nacional (Ms. Aa. 105, fols. 149 á 158 vuelto), y de que poseo copia.

Estimulados los toledanos, no por cacicate oficial alguno, sino por su fe y cristiano celo, festejaron la conversión de un reino extraño con manifestaciones extremadas, hicieron derroche de dinero y de alegría, echaron, en fin, como dicen, la casa por la ventana. «Nunca los vivos—según Horozco—vieron ni oyeron dezir que jamás en esta cibdad por cosa ninguna tanta fiesta ni tanto regozijo junto se hiziese.» La emulación de hacer lo más y lo mejor parece que había atacado á todos. Si el ayunta-

miento, el clero, los títulos y caballeros, las cofradías y hermandades procuraban dar realce inusitado á las fiestas, los mercaderes y los menestrales de diversos oficios, roperos, zapateros, tejedores de paños, calceteros, carniceros y sastres, centuplicaban sus esfuerzos por sacar ostentosos trajes y ricas preseas, lucir vistosas cuadrillas y comparsas y organizar nuevos y más originales espectáculos.

Así, menudearon en Toledo por aquellos días luminarias y campaneo, procesiones y rogativas, fuegos de artificio, cánticos y músicas, corridas de bueyes, mascaradas y cuadrillas muy ingeniosas, juegos de sortija, de *naranjazos* y de otros géneros, arcos, carros triunfales, alegorías diversas, autos alusivos, farsas y entremeses ridículos, danzas, cabalgatas históricas y mitológicas, toros y cañas en Zocodover. Desdicha fué que el fausto suceso que así se celebraba no tuviera fundamentos más sólidos, como vino á entenderse al poco tiempo.

Hay también una relación impresa de aquellas fiestas, sumamente curiosa y rara, escrita casi toda en coplas de pie quebrado. Su título *Flor de las solennes Alegrias y fiestas que se hizieron en la Imperial ciudad de Toledo por la conversion del Reyno de Inglaterra. Compuesta por Juan de Angulo vecino de la dicha ciudad natural del valle de Angulo. Dirigida al Allissimo y poderosissimo señor don Philipe Rey de Nápoles y Sicilia y de Inglaterra y gran Principe de España nuestro Señor. Trátase en ella la conversion de los Ingleses. Acabose en el Año D. MDL.v. (sic).* (Toledo, Juan Ferrer, 1555.) Treinta y dos hojas en 8.º—Biblioteca de Gayangos, hoy en la Biblioteca Nacional, R. 11.804.

(36) El licenciado Horozco, nombrado ya anteriormente y á quien he de remitirne muchas veces, reseñó también lo más notable de estas fiestas de la proclamación de Felipe II. Ms. Aa. 105 de la Bib. Nac., fols. 162 á 163 v. ¹⁰

El Marqués de Montemayor, como Alcaide de los reales alcázares, alzó y puso pendones en el alcázar y en los puentes y puertas el 10 de Abril de 1556. El 12 por la mañana se sacó y alzó el pendón de la ciudad en la plaza de Ayuntamiento, con el clamor acostumbrado en tales casos. Por la tarde el corregidor llevó el pendón á la Catedral, con gran séquito; bendijole solemnemente el Cardenal Siliceo, y la comitiva subió con él al alcázar, donde el Marqués de Montemayor la recibió con toda honra, colocando la enseña municipal en la torre del homenaje. *Vid.* entre las ILUSTRACIONES Y DOCUMENTOS la relación de aquellas ceremonias.

(37) «Puso luto toda la cibdad—dice Horozco—desde el mayor hasta el menor, hombres y mujeres, clérigos y seglares, dejaron toda la seda y vestidos de colores y plumas y todas las otras galas... La decoración fúnebre de la santa Iglesia, y particularmente el «túmulo de cadahalso», de severo gusto clásico, hecho entre los dos coros, fué cosa tan notable que, según el entusiasta Horozco, ni el sepulcro de Mausolo ni las pirámides egipcias le excedieron. Ni los vivos vieron ni oyeron haberse hecho cosa semejante en exequias de reyes y prelados. (*Memoria de las honras que se hicieron en esta cibdad de Toledo, por la muerte de el Emperador don Carlos nuestro Señor que es en gloria*, publicada entre las *Relaciones históricas de los siglos XVI y XVII* (Madrid, 1896, pág. 42), de la Sociedad de Bibliófilos españoles.)

Dando tan sólo su justo valor á aquellas ponderaciones, siempre resultará que las honras que Toledo dedicó al Emperador fueron muy solennes y sonadas, aunque los historiadores generales, que con amplios detalles dan cuenta de las celebradas en Valladolid, Roma y Bruselas, no digan palabra de las de Toledo.

Entre los sucesos particulares de aquellos años señalaré los incendios ocurridos en los monasterios de religiosas de San Clemente y Santo Domingo de Silos. Hé aquí lo que de ellos dice el historiador Román de la Higuera:

En 1556, en el convento bernardo de San Clemente, «dia de santa Apollonia estaua vna monja re-
çando en el choro a esta santa de quien era notablemente deuota y tenia vna candela engendida durmiese y la vela se prendio a un madero y de allí tan gran fuego que se quemó toda la Iglesia y parte de la casa, despues se reparó labrando la capilla mayor Don Fernando de Sylba cauallero muy noble y principal desta ciudad quiriendola para enterramiento suyo y de sus subçesores, labrada la capilla no tubo efecto porque su Magestad del Rey Don Philipe nuestro Señor mandó no pasase adelante por auer estado en ella enterrado el Infante don Fernando hijo del Emperador Don Alonso antes le mandó trasladar a su lugar de donde auia sido lleuado a el claustro del Monesterio». (*Historia de Toledo*, ms. lib. 4.º, cap. 4.º, vol. 6.º del ejemplar de la Real Biblioteca.)

En 1558 el monasterio de Santo Domingo de Silos, ó *el Antiguo*, prendiose también fuego.

«Hechpse de uer porque Doña Maria de Sylba, señora de mucha virtud y santidad que uiuia en recogimiento aqui se solía ir delante del S.º Sacramento a examinar cada noche por el claustro y aquella noche fue por debajo del choro y dijeronle que auia fuego, las criadas que con ella yban le començaron a matar estaua ençima la imagen deste santo [Sto. Domingo de Silos] y como otro dia el Doctor Gutierre Ortiz varon de gran santidad viniese a el Monasterio y le dijese lo que pasaua dijo a la Abadesa y monjas no atribuyais esta marauilla a la diligencia de las donçellas que començaron a apagar el fuego porque yo bi a santo Domingo de Silos que lo mataua con su báculo, y el dicho de este esclare-

cido varon deue ser tenido en mucho y quien me lo refirió es persona de mucha fec y credito que se lo oyó.»

(*Idem id.*, 2.^a parte, lib. 5.^o, cap. 1.^o, vol. 6.^o)

(38) Gamero conoció y publicó entre las ilustraciones de su *Historia* (núm. XXXI, pág. 1091) la relación de aquellos sucesos, tomada de la colección de papeles curiosos del erudito toledano Santiago y Palomares.

(39) La fecha de la convocatoria á estas Cortes es de 9 de Octubre de 1559 y debían reunirse en Toledo á 12 de Noviembre, pero se retrasó la celebración hasta el 9 de Diciembre. El triple objeto de las Cortes fué: jurar al príncipe D. Carlos, tratar del matrimonio del Rey con D.^a Isabel, hija del de Francia, y obtener el servicio y socorro. La cédula convocatoria está publicada por Danvila en *El poder civil en España*, tomo V, doc. 142.

(40) Iba el Rey «cavalgando en su caballo y mirando á unas partes y á otras y haciendo á todos con su vista mucho favor, especialmente á las damas, porque á ciertas partes les quitó el chapeo...» (Horozco, *Relación y memoria de la entrada en esta ciudad de Toledo, del Rey y Reyna nuestros Señores don Felipe y doña Isabela.*)

(41) Cabrera inserta en su *Historia de Felipe II la proposición* del Rey (tomo I, págs. 278 y 279). La sesión inaugural se celebró, según Gachard, en la gran sala del alcázar (*Don Carlos et Philippe II*, tomo I, pág. 57); pero consta que las juntas se verificaron en el salón de Concilios del palacio arzobispal, entapizado con los antiguos paños de la iglesia de Toledo.

(42) El Rey pasó las fiestas de Navidad de 1559 en el inmediato monasterio de la Sista. El siguiente mes de Enero distribuyólo entre Toledo, Aranjuez y Madrid. Juan de Vandenesse, á quien se deben estas noticias, proporciona otras de la estancia de Felipe II en la ciudad imperial. Hé aquí lo que hizo el monarca el día de Reyes, 6 de Enero de 1560:

«Et le 6^e jour des Roys, fut ouyr la messe à la grand église en la chappelle des Roys, et offrit trois coupes d'argent dorées qui luy furent présentées toutes trois par le duc Erich de Brunswick. Et disna Sa Majesté publicquement en salle; et à sa table disna le conte de Salme, qui par privilège a ce droict.» (*Journal des voyages de Philippe II*, pág. 75.)

(43) *Historia de Felipe II*. (Madrid, 1876), tomo I, pág. 286.

(44) Vandenesse, á quien sigue Gachard, dice que la entrada de la Reina fué el 12 de Febrero; yo sigo en esto punto á Horozco, según el cual ocurrió «martes 13 días de hebrero». Horozco, con su minuciosidad acostumbrada, narra lo ocurrido «otro día miércoles», «otro día, jueves quince de hebrero», etc., y no es probable que incurriera en error acerca del particular. La fecha de *martes, 13*, en que entró en Toledo la Reina, según Horozco, concuerda con la del *jueves, 22*, en que se celebró la jura del príncipe D. Carlos.

(45) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, tomo I, pág. 287.

(46) La Reina enfermó de viruelas y se interrumpieron las fiestas: dicenlo Cabrera en su *Historia* (libro V, cap. VI) y Vandenesse en su *Journal des voyages de Philippe II*. No deja, empero, de ser extraño que Sebastián de Horozco, tan puntual narrador, á más de testigo, de los sucesos de aquellos días, nada diga en su *Relación* de semejante dolencia ó interrupción de fiestas. Parece confirmar que enfermó la Reina su ausencia en la jura del príncipe D. Carlos, celebrada el 22 de Febrero; pero debió de restablecerse pronto, pues en 15 del mismo mes había presenciado desde el corregimiento, con el Rey y los príncipes, el paso de las capitánias de los oficios y niños de las escuelas, que en su obsequio recorrían la ciudad disparando arcabuces, y en 3 de Marzo la vemos ya asistir al torneo regio que hubo en el alcázar.

(47) De las entradas y estancias en Toledo de Felipe II ó Isabel de Valois en 1559 y 1560 y fiestas que con tal motivo se celebraron hay varias relaciones históricas, algunas tan detalladas que con su lectura nos enteramos más menuda y exactamente de aquellos sucesos que con las de nuestra moderna prensa periódica de los acaecimientos del día.

Solemnidad con que Toledo recibió al Rey D. Felipe 2.^o y con que éste juró sus privilegios. año 1559. Ms. en el Archivo secreto de la ciudad de Toledo. Hay una copia en la Bib. Nac., ms. Dd. 147, folios 2 á 8.

Relación y memoria de la entrada en esta ciudad de Toledo, del Rey y Reyna nuestros Señores don Felipe y doña Isabela y del recibimiento y fiestas y otras cosas, año de 1561 [fecha equivocada]. Ms. de Sebastián de Horozco, publicado en el tomo de *Relaciones históricas* de la Soc. de Bibliófilos españoles, pág. 65.

Recibimiento que la Imperial ciudad de Toledo hizo á la Magestad de la Reyna nuestra Señora doña Isabela, hija del Rey Henrico II de Francia... por Alvar Gómez de Castro. (Toledo, Juan de Ayala, 1561.)

Relación de la entrada de la Reyna n.^{ra} s.^{ra} en Toledo que fué á XIII^o de hebrero de 1560. Ms. en fol. una hoja. R. Acad. de la Hist. Col. de Jesuitas, t. CV, núm. 32.

Entrada de la Serenissima Reyna nuestra Señora en Toledo. Ms. en la Bib. Nac., Y 197.

Entrada de la Corte en Toledo el año de 1559, y del Rey Don Phelipe II y de la Reyna Doña Isabel de la Paz, su tercera mujer, y del Príncipe Don Carlos, cada uno de por sí, y del juramento de Su Alteza, cortes que se celebraron en Toledo, y las fiestas y regocijos que allí hubo... Gayangos, *Catalogue of the Manuscripts in the spanish language in the British Museum*, vol I, pág. 453. Relación que forma parte de una colección titulada *Tratados de la Corona de España recogidos por el P. Diego Gascón de Torquemada*. Está al fol. 58.

También describen por extenso aquella entrada y las fiestas que siguieron Cabrera de Córdoba en su *Historia*, tomo I, lib. V, cap. VI, y Vandenesse en su *Journal des voyages de Philippe II*, página 70.

De unas y otras relaciones proceden las noticias que acerca de aquellos sucesos figuran en el texto. Pero, aun temiendo prolongar demasiado esta nota, consignaré algunas cosas más de entre las muchas curiosas que merced á tales escritos han llegado á nosotros.

Antes de su entrada oficial fué Felipe II de incógnito á Toledo, desde Aranjuez, el 10 de Octubre de 1559, para visitar las importantes obras que se hacían en el alcázar y el aderezo que en éste se preparaba, volviendo á aquel real sitio en el mismo día. La entrada solemne del Rey verificóse en 26 de Noviembre. Con la Ciudad ó Ayuntamiento salieron á las afueras á recibirle, entre otras corporaciones, el Cabildo de la santa iglesia, las Capillas, la Santa Hermandad, la Inquisición, la Universidad, la Casa de la moneda, el Colegio de escribanos y todos los gremios con sus vistosos pendones. El Ayuntamiento adelantóse más allá de la ermita de San Eugenio, y al llegar el monarca, besáronle la mano justicias, regidores y jurados. Venía en un caballo blanco, «vestido honestamente con un sayo de terciopelo negro y un capote de paño y un chapeo de agua y lana» (*sic*). Mostróse muy alegre y complacido. «A todos oía, hablaba muy humanamente y respondía graciosamente.» Al llegar á la puerta de Bisagra, el Corregidor pronunció un discurso dando al Rey la bienvenida y las gracias por la merced que con venir á la ciudad hacía; luego, ante el escribano mayor, juró Felipe II guardar á Toledo sus fueros, privilegios y libertades. La carrera seguida por el Rey desde la puerta de Bisagra, por donde entró, fué (respeto la nomenclatura de una de las relaciones, aunque los nombres de las calles, en gran parte, han variado): Calderería y Herrería, torno de las Carretas, Lencería, Calcetería, Cuatro Calles y Lonías, á entrar por la Puerta del Perdón en la Catedral. Hecha oración, la clerecía cantó «muchos sonetos y género de alegría». Salió del templo el Rey por la *puerta nueva* (de los Leones), y fué por la Tripería, Plaza mayor, Zapatería de obra gruesa, plaza de las Gallinas, barrio de Rey y Zocodover, al alcázar.

Al día siguiente de entrar el monarca en la ciudad llegó (27 de Noviembre) el príncipe D. Carlos, «enfermo de quartanas y muy flaco», y fué recibido con toda pompa y honra. Y en 12 de Febrero del siguiente año, víspera de la entrada de Isabel de Valois, llegó á Toledo la princesa D.^a Juana de Portugal, hermana de Felipe II, aposentándose también en el alcázar.

Conviene los cronistas en que la entrada de D.^a Isabel fué aún más solemne y notable que la de Felipe II, y fuera inútil tarea especificar lo ocurrido en aquel día, estando como está en parte publicado. Sólo mencionaré algunas circunstancias que parecen más curiosas. Salieron en danzas y cantando villancicos y coplas alusivas muchos niños y niñas; y «era cosa de ver tanto niño y tan bonitos y tan bien aderezados y con tanta orden y seso como si fueran soldados viejos y para dar gracias á Dios». La gente que concurrió era tanta que, á pesar de la anchura del sitio, «se hizo un muro della».

Por tratarse de asunto toledano, no prescindió de transcribir la autoridad y manera con que acudió la corporación municipal á cumplimentar á la Reina. «Salió al cabo la cibdad de Toledo y su ayuntamiento, corregidor, alcalde mayor, regidores y jurados y los otros oficiales; iban delante muchos alguaciles, y luego los dos fieles con sus mazas, vestidos de ropas de damasco carmesí y gorras y calzas y zapatos de terciopelo carmesí; luego el mayordomo de Toledo, y escribano mayor y su teniente, y luego los jurados en orden en dos hileras, cada uno en su lugar por su auctoridad, y luego los regidores y justicia; llevaban los jurados y mayordomo y escribano mayor y teniente, calzas y jubones de raso amarillo y zapatos y vainas de terciopelo amarillo y ropas largas de terciopelo morado aforradas en felpa amarilla y gorras del mismo terciopelo, librea hartu vistosa y costosa; llevaban los regidores y corregidor y alcalde mayor y alguacil mayor, calzas y jubones de raso blanco y zapatos y vainas de terciopelo blanco, ropas rozagantes con capirotos y roscas de brocado aforradas en felpa encañada, suntuosísima librea, y éstas y las de la entrada del rey nuestro señor y todo lo demás, á costa de la cibdad. Salieron á la plaza del Marichal á besar la mano á Su Majestad, con grandísima auctoridad, representando la grandeza y majestad de esta cibdad, que en esto y en todo lo demás siempre ha hecho y hace ventaja á todas las de España.»

La carrera que se siguió en la subida, adornada en toda su extensión con ricos tapices y colgaduras, fué: entrando por Bisagra, á la Herrería, Calderería, torno de las Carretas, San Nicolás, Ropa Vieja, mesón del Vino, adarve de los Husillos, San Vicente, Inquisición, plazuela del Conde de Orgaz, Cárcel real, cobertizo del Conde de Cifuentes, calle del Canónigo Mariana, plazuela de San Salvador, portería de la Trinidad, plaza del Ayuntamiento, á entrar en la Catedral por la puerta del Perdón. Saliendo

después la comitiva por la misma puerta, fué por la Lonja, Cuatro Calles, Calcetería, Lencería, Calle Ancha, Zocodover y cuesta del Alcázar, á entrar en la mansión regia. Ocuparon los Reyes las estancias del lado del norte.

Hé aquí algunas curiosas invenciones que figuraron en el recibimiento. Junto al hospital de Tavera, una gran figura de Baco, de que manaba una fuente de vino. Dentro de la ciudad, sobre el arco que se hizo en la puerta de la Herrería, una figura grande de busto que de una vasija echaba agua, y representaba al Tajo, «de donde podemos decir—añade un cronista—que habemos visto al río Tajo sobre los muros de Toledo». Junto al edificio de la Inquisición veíanse sobre un cadalso cinco grandes estatuas: dos alegóricas, con los motes *Jaciturnitas* é *Integritas*, y las de los Reyes Católicos y de Carlos V. En la plaza del Conde de Orgaz, en medio de un bosque artificial, había una especie de templo con ciertas figuras, y en medio una estatua de mujer desnuda (acaso representación de la Verdad) «que parecía mirar á Su Majestad y extender la mano á ella». En la plazuela de San Salvador, una gran figura sentada en un trono, que representaba á España, acompañada de otras estatuas y alegorías. Junto á las Cuatro Calles, á la puerta del Alcaná, estaba sobre un cadalso la figura de la romana Lucrecia dándose la muerte, obra del gremio de plateros. En la cuesta del Alcázar había tres figuras gigantes representando á Hércules, Gerión y Caco que, mediante ciertos artificios de fuego, volaron con gran gusto y contentamiento del pueblo.

Por iniciativa de la Reina hubo suelta general de presos, y sesenta de ellos fueron en procesión á la Catedral, dando gracias á Dios y á su libertadora.

De las solemnidades y fiestas que se siguieron durante el año 1560 sólo apuntaré las más notables. El 25 de Febrero, domingo de Carnaval, hubo auto de Inquisición en que salieron penitenciados algunos extranjeros sospechosos de herejía. El siguiente domingo, 3 de Marzo, se celebró un torneo de á pie en palacio, en que tomaron parte el Rey y ochenta caballeros, siendo mantenedores el mismo Felipe II, el Conde de Benavente, D. Diego de Córdoba y D. Luis Méndez de Haro. En la noche del 4 hubo un sarao en las habitaciones de la Reina. El 10 de Marzo, torneo de á caballo en la plaza del Marichal junto á Bisagra, ricamente engalanada al efecto. «El torneo—dice Horozco—fue de dos bandos, en cada uno de los cuales había cuatro cuadrillas; el un bando, que seria de ochenta, en que salió el Rey nuestro Señor, salió de terciopelo amarillo sobre ropas de armas y sillas y guarniciones y cubiertas de caballos, en que iban los privados y de la boca de Su Majestad, el prior de San Juan Don Antonio de Toledo y el Marqués de Cenete, el duque de Branzuic, el duque de Nájera, Don Juan de Austria y el príncipe de Parma, y otros muchos; llevaban un estandarte de blanco y pardo, sus trompetas y atabales y ministriles con libreas de amarillo; este bando salió del hospital de San Juan, donde se armó Su Majestad, y entraron por el camino que viene de Sancto Eugenio, donde muchos tambien se armaron. El otro bando, que serian otros tantos caballeros, donde venia el Marqués de Villana, salió de dentro de la ciudad por la puerta de Visagra y entró en la plaza con grande tropel y ruido de música, vestidos y aderezados sus personas y caballos de terciopelo azul, y trompetas y atabales de la misma librea; eran otras cuatro cuadrillas; traian el estandarte colorado; Su Majestad y todos los demás tornearon muy bien; puédese con verdad decir que en este torneo, así en los caballeros que en él tornearon, como en los que se hallaron á ver, había y estaba toda la flor y nobleza y caballería de España y aun de otras partes, pues había muchos príncipes y grandes señores extranjeros, como eran los príncipes de Parma y de Sulmona y Branzuic y otros infinitos alemanes, franceses, ingleses, flamencos y de otras muchas naciones, y donde salieron los mejores caballos y armas del mundo...»

En 20 de Marzo el Conde de Benavente envió una magnífica *colación* ó merienda (*lunch*, que dicen hoy nuestros anglomanos) á la Reina, compuesta de 500 platos, soberbiamente dispuestos y montados (1). En 2 de Abril hubo gran corrida de toros en la plaza del Marichal y solemnísimo juego de cañas, en que entraron el Rey y cien grandes y caballeros. En 1.º de Mayo, según Vandenesse, túvose *jeux de torre* ante el Rey y la Reina. Fué, en fin, muy señalado el torneo de á pie en el alcázar el 8 de Septiembre, en que tomaron parte el Rey, los príncipes, grandes y otros caballeros. Distinguiéronse mucho en él los señores extranjeros por lo magnífico de sus atavíos y galas, y por el acompañamiento que llevaron de carros triunfales, músicas, pajes vistiendo á la antigua, sátiros, ninfas, el dios Cupido, etc. Alcanzó la joya ó premio el príncipe de Parma Alejandro Farnesio, quien, «siendo tan niño, quebró de los tres golpes todas sus tres lanzas y fué cosa de ver».

Al leer las animadas relaciones de estas y otras magníficas fiestas españolas del siglo XVI, es muy de reparar el ingenio de quienes las disponían y la cultura del pueblo que las presenciaba. Ahora que tanto se habla de reformarlo y regenerarlo todo, ¿no podría volverse á las buenas tradiciones nacionales en materia de festejos, dándoles más variedad y mayor tinte de cultura, y abandonarse los vulgares, rampones y antiartísticos espectáculos que constituyen hoy, por regla general, todo el *atractivo* de nuestras ferias, conmemoraciones, etc.? El buen gusto y la educación popular ganarían mucho con ello.

(1) Según el P. Flórez, la merienda fué el domingo 24 de Marzo, y se compuso de 500 platos. (*Memo-rias de las Reinas Catholicas*, tomo II, pág. 898.)

(48) Vander Hammen, *Don Juan de Austria. Historia* (Madrid, 1627), hoja 28 v.^a—Cabrera, *Historia de Felipe II*, lib. V, cap. VII.—Porreño, *Historia del Serenísimo Señor D. Juan de Austria*, recientemente publicada por la Sociedad de bibliófilos españoles. (Madrid, MDCCCXCIX), cap. II, página 22.

(49) Fué realmente la jura de D. Carlos ceremonia tan majestuosa como á semejantes monarca, monarquía y príncipe era conveniente. El licenciado Horozco dice, refiriéndose á la regia comitiva que se dirigió del alcázar á la Catedral, que aquello «fué cosa de grande majestad y mucho de ver, y visto, no había más que ver junto en toda España de galas». (*Relación y memoria...*) Las damas que acompañaban á la princesa nunca salieron, según Cabrera y Vander Hammen, tan preciosamente vestidas y enojadas como entonces, ni tan contentas, agrega aquel cronista, por venir sin las francesas, que por la enfermedad de la Reina no pudieron lucirse en la solemnidad.

En el acto de la jura y besamanos, Toledo tuvo su banco y asiento como en Cortes, aparte del de los otros procuradores, cerca de la presidencia y enfrente del estrado regio. Reprodujose la antigua porfia, ya puramente ceremoniosa, entre Toledo y Burgos sobre derecho de precedencia; y según costumbre, los representantes de Burgos precedieron á los toledanos, dejando éstos á salvo el derecho que les correspondía.

Hubo en la solemnidad una nota discordante. El Duque de Alba, que había dirigido el acto, fué por lo mismo el último en jurar, y olvidó besar la mano al príncipe. Mostróle éste su enfado, excusóse el Duque, y aunque le abrazó D. Carlos, nunca perdonó la disculpable distracción ni dejó de profesar al insigne caudillo una prevención que más tarde se trocó en odio á muerte.

Terminada la ceremonia á las tres de la tarde, la familia real tornóse al alcázar, donde los embajadores extranjeros acudieron á felicitarla y presentar sus respetos.

Algunos historiadores de la época (Cabrera, Vander Hammen, Porreño) afirman, según digo en el texto, que D. Juan de Austria tomó al príncipe D. Carlos el juramento de guardar las leyes del reino, pero ya D. Modesto Lafuente observó que en cierto testimonio original de las Cortes de 1560, en que se menciona la intervención de D. Juan en la jura del príncipe, su sobrino, nada se dice de aquella toma de juramento. Á esto agregaré que ni Vandenesse ni Horozco, que presenciaron la ceremonia y la describen con todo detalle, tampoco hablan del asunto, y esto es bien significativo.

(50) *Introducción á las Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla*. Parte 2.^a (Madrid, 1884), pág. 284.

(51) No faltó quien creyera á estas Cortes de 1560 distintas de las de 1559, pero en realidad sólo fueron continuación suya. Los representantes seguían reunidos en Toledo al dictarse la llamada Convocatoria para 1560 (su fecha en 20 de Enero), que no fué sino una orden á las ciudades para que otorgaran á sus procuradores poder bastante para concluir por Cortes lo conveniente al beneficio público.

Las Cortes de 1560 fueron, sin duda, entre las toledanas, las más brillantes y concurridas, por la asistencia de grandes, prelados, señores y caballeros distinguidos. El diligente Horozco puntualizó en extensa nómina, cuyo traslado tengo á la vista, los personajes que allí se hallaron. Hasta ochenta y cuatro grandes, títulos y señores españoles y extranjeros menciona, omitiendo los nombres de otros «infinitos caballeros de que no ay memoria, así andantes en corte como venientes á ella». Asistieron también el Nuncio pontificio, diez y seis embajadores, un príncipe turco, cinco Arzobispos, catorce Obispos y priores mirrados, los comendadores de las Órdenes militares, los adelantados de Castilla y de Canaria, el jurado en Cap de Valencia, etc. «Todos los Señores y cavalleros susodichos—dice Horozco—dieron libreas á sus criados, vnos de sedas y otros de paños y muchos de ellos de sedas y brocados.» Húbolos que se extremaron en la riqueza y ostentación con que ellos y sus servidores concurrieron, y en la lista de estos últimos se leen, entre otros, los nombres de los príncipes de Salmoña y de Parma, duques de Branzuic y del Infantado, marqueses de Villena y de Poza, condes de Medellín y de Rivadavia, el Cardenal de Burgos y el adelantado de Canaria.

Otorgaron las Cortes á Felipe II un servicio extraordinario de ciento cincuenta cuentos de maravedises. El cuaderno de las peticiones y respuestas está fechado en Toledo á 19 de Septiembre de 1560. En él pueden verse demandas sobre la provisión de beneficios eclesiásticos en personas dignas; otras relacionadas con la industria de los paños, lanas y sedas y su reglamentación; sobre sacas de mercaderías prohibidas; sobre pastos, montes y ganadería; navegación, labra de moneda, obras públicas, etc. No faltan capítulos en que se reclama la moderación en los trajes y objetos de lujo, otros prohibitivos sobre moriscos, arbitrios y proyectos en orden á la hacienda pública.

No me detendré á juzgar semejantes disposiciones, ya criticadas por los tratadistas. Pero cualquiera que sea el criterio que se forme acerca de la solución dada á ciertos problemas, por ejemplo, el predominio del sistema prohibitivo en materia de industria nacional, las limitaciones de la importación extranjera y lo dispuesto tocante á trajes y objetos suntuarios, no es posible negar la sinceridad y valentía con que los procuradores hablaron y procedieron entonces, no obstante la decadencia que ya venía minando la representación nacional.

Felipe II, por su parte, justificó en aquellas Cortes el dictado de Prudente que le conserva la Histo-

ria. Afable y cortés siempre con los procuradores, ofreció proveer lo conveniente, asintió á no pocas peticiones, dilató la solución de algunas y resistióse á satisfacer otras, no muy razonables.

(52) Era práctica antigua que calatravos y alcantarinos se reuniesen capitularmente en las mismas épocas, aunque con la separación é independencia debidas. Los calatravos se juntaron el primer día en el cabildo de la santa iglesia y los sucesivos en la capilla de Tenorio ó de San Blas. Los de Alcántara celebraron sus sesiones en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Hállase alguna noticia de estos Capítulos en las siguientes obras:

Diffiniciones de la Orden y Cavalleria de Calatrava. (Madrid, 1652). Pág. 132.

Diffiniciones de la Orden y Cavalleria de Alcántara. (Madrid, 1662). Pág. 11.

(53) Determinada por el Rey la reunión del Capítulo general de la Orden de Santiago, expidió las cartas convocatorias á los priores, comendadores, treces, caballeros y freyles desde Toledo, á 1.º de Junio de 1560. Ya se ha dicho que el Capítulo duró tres días. La primera junta (11 de Agosto) comenzó por una solemne misa de pontifical, celebrada por D. Fernán Losa, prior de Uclés. Este día se verificó la votación de los treces y enmiendas *vacos*. En las sesiones segunda y tercera (12 y 13 de Agosto) hubo misa y procesión y después se trataron ampliamente los asuntos de orden. Tras una discreta plática del prior de Uclés, dióse por terminado el Capítulo. Disuelto que fué, quedáronse en Toledo los priores, el comendador mayor, los treces y enmiendas, reuniéndose en consejo del Capítulo general, cuyas juntas, que comenzaron en el mismo mes de Agosto, celebráronse en la capilla del hospital de Santiago de los Caballeros.

El Sr. Fernández Llanazares, en su *Historia compendiada de las cuatro Órdenes militares* (Madrid, 1862), dió una ligera noticia de los principales acuerdos del Capítulo de Toledo (pág. 291). Yo he tenido á la vista el libro de actas de aquel Capítulo, escritas por el licenciado Juan Yñiguez de Mendiola, vicario de Tudia, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, libro 335 b.

(54) Después de escrito este discurso leo el artículo *Cosas de antaño. Vicisitudes de la corte*, del erudito escritor D. Carlos Cambonero, publicado recientemente en la *Revista Contemporánea* tomo CXXVII, año 1900, pág. 635). En él se avanza hasta á fijar con datos ciertos el espacio comprendido entre el 12 de Mayo y el 2 de Junio de 1561 como el en que ocurrió la traslación de la corte. Yo puntualizo exactamente, según se verá por la lectura de mi texto, los días en que partieron de Toledo las personas reales. Por diversas vías de investigación hemos venido á coincidir ambos escritores cuanto á la fecha de la traslación y, lo que es más importante, acerca del verdadero carácter que tuvo.

(55) Por ser texto poco conocido, transcribo un párrafo de la ordenanza municipal de la Alhóndiga de Toledo, hecha en el siglo XVI. «E auiedo platicado sobre la nueva merced que su Magestad del Rey don Felipe 2. nuestro señor, para el remedio de lo susodicho ha hecho a esta ciudad, de le dar las sobras que ha auido de las alcaualas desta ciudad, en el año de mil e quinientos e sesenta e vno, para que dellas el dicho Ayuntamiento compre pan, trigo, e ceuada, para el dicho deposito de los alholies, para que en el tiempo de las carestias lo vendan cocido o en grano, a precios conuenibles, para hazer baxar el pan que se viniere a vender a esta ciudad, o tenerlo en justo precio que no se encarezca, e para que dello se provea a esta ciudad, e vezinos, e pobres della. » *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal é imperial Ciudad de Toledo.* (Toledo, 1858.) Título XVI, página 28.

(56) Véase en las ILUSTRACIONES el artículo *Sobre la traslación de la corte de Toledo á Madrid en tiempo de Felipe II*, en que se justifican y amplifican las noticias del texto acerca de este suceso, tan importante en la historia de Toledo.

(57) Más de tres mil quinientos disciplinantes hicieron este género de penitencia en Toledo para impedir del ciclo la curación del príncipe. (Carta al Duque de Florencia, de su embajador en Madrid, en 14 de Mayo de 1562, public. por Gachard, *Don Carlos et Philippe II*, t. II, pág. 638.)

(58) Carta de la Reina á la ciudad de Toledo, fecha en Madrid á 5 de Junio de 1562. *Col. de docs. inédts. para la hist. de Esp.*, tomo XXVI, pág. 444.

Memoria de la enfermedad y convalecencia del príncipe don Carlos nuestro Señor, escrita por Horozco. Bib. Nac., Ms. Aa. 105, fols. 266 v^{to}. y 267. La procesión celebrada con motivo de la curación del príncipe fué desde la Catedral á San Juan de los Reyes, y, según el cronista, «la mas solene que en toledo se bido».

(59) Ocurrió la gran inundación de la vega en 2 de Enero de 1565. El río destrozó sembrados, sotos y huertas, anegó, derribó ó inutilizó los molinos y batanes y muchos edificios de las afueras de la ciudad. Una memoria local, de que tomo las anteriores noticias, dice que esta extraordinaria crecida superó á las, también grandes, de 1530 y 1545. Sebastián de Horozco describe ambas en su *Cancionero* (Sevilla, 1874) de la siguiente manera:

Año de mil y quinientos
y cinco sobre quarenta,
fueron las aguas y vientos
tan terribles elementos

que causaron gran tormenta.
A los veinte y tres de enero
vino tan crecido Tajo
que no dexó molinero,
hortelano y batanero
que no pudiese en trabajo.
Derribó muchas paradas
de batanes y molinos,
dexó las presas quebradas
las guertas muy maltratadas,
con aguaduchos continos.

.....
Yo me acuerdo otra creciente
año de treinta en enero,
que fué tambien muy valiente
y aun mayor que la presente,
ó quasi por un rasero:
mas no hizo tanto daño
como aquesta en la verdad;
y al presente fue tamaño
por ser tan llubioso el año
y haber tanta de humedad.

(60) La creación de aquella especie de milicia urbana por Felipe II no se ciñó á Toledo, sino que se extendió á las demás ciudades del reino. Martín Gamero incluyó entre las *Ilustraciones y documentos de su Historia de Toledo* (núm. XXI, pág. 1058) una nota tomada de un libro ms. de Santiago Palomares, acerca de la milicia urbana y su pregón en la ciudad imperial.

(61) Porque pueda apreciarse la importancia concedida á todo este negocio de la restitución del cuerpo de San Eugenio, transcribo en parte lo que en una relación inédita contemporánea se dice acerca del viaje del gobernador eclesiástico de Toledo á Torrelaguna. El martes 6 de Noviembre partieronse D. Gómez Tello Girón, sus canónigos y racioneros, cantores y ministriles, caballeros, jurados y buen número de otras personas devotas. «Avian ido delante vn día antes muchos carros cargados de mesas y bancos y adereços de cozina y de otras cosas necesarias para el camino, todo en honor y fiesta deste glorioso sancto. Llevava cada canónigo de salario cada día para la mission de sus criados mil maravedís y cada racionero quinientos, porque sus personas yvan a la mesa del governador y así el hizo la costa a sus personas a yda y a venida muy sumptuosa y cumplidamente como a tal persona y en tal caso pertenescia. Llevava dos mayordomos dos veedores dos compradores dos botillerias y en cada vna de ella personas para dar rrecaudo dos rreposterias con grand cantidad de plata rropa blanca y sillas y mesas y bancos y en cada rreposteria quatro personas con muy buen rrecaudo y diligencia dos cozinas y en cada vna de ellas vn cozinero mayor y cada quatro otros tres tincleros para en que comiese la gente noble con mesas y vancos y manteles y servicio en mucha abundancia yva vn panadero con harina de candeal y todo lo necesario que en cada lugar cozia y dava pan tierno yva vn pastelero con harina y manteca y todo lo necesario yvan tres gallineros en sus cavallos que andavan alrededor de la tierra rrecogendo todas las aves perdizes liebres conejos javalis pescados frescos huevos y todo lo demas que se pudiese hallar con orden de que cada vno acudiese su noche conforme a las jornadas donde yvan a dormir yvan lavanderas y aguador con su azemila y otras azemilas con caxones con muchas empanadas y perniles y otras cosas fiambres y frutas y conservas y un servicio de plata y agua y vino todo para los que quisiesen comer algo o beber por el camino. llebose gran cantidad de çera de hachas y velas en la botilleria que no se gasto otra cosa por el camino a ida y vuelta. yvan ocupados en esto quinze carros y diez azemilas y otras muchas bestias. yvan quatro mastresalas para el servicio de las mesas. vn tesoro vn limosnero y capellanes y otros muchos criados de casa y dos aposentadores y vn alguazil de corte todos muy bien adereçados y en orden sin aver falta en cosa alguna y el pasto fue con toda la abundancia posible de carnes y pescados y aves y de toda caça y de frutas y conservas y de todo lo que buenamente fue posible averse...»

No es ponderación hiperbólica del cronista llamar á este aparato que llevó consigo Tello Girón *exercito*; y si se considera que por todo el camino fué repartiendo muchas limosnas y librando presos por deudas, es muy creíble que en aquellos breves días que precedieron á la entrada de San Eugenio gastara de su bolsillo el bizarro gobernador eclesiástico hasta cinco mil ducados, según entonces se dijo.

(62) El pintor Bayeu representó esta escena en uno de los bellos frescos con que en el siglo XVIII decoró el claustro de la Catedral; ocupa el muro que corresponde á la bóveda central del ala ó galería de oriente. En dicho quadro, que es de los más decorativos y mejor compuestos de aquella serie, Felipe II, los dos archiduques sus sobrinos y un cuarto personaje llevan en hombros las andas sobre que descansan las reliquias de San Eugenio, momentos antes de entrar la comitiva por la puerta de Bisagra. El príncipe D. Carlos va al lado, candela en mano; Obispos y clérigos aparecen en torno con sendas velas; sobre la urna, rodeada de luminosa aureola, vuelan en el espacio varios ángeles, y en la parte inferior derecha del cuadro algunos mendigos y mujeres presencian el paso en reverente actitud.

(63) San Eugenio, según tradición muy respetable primer prelado de Toledo y apóstol de nuestro pueblo, padeció el martirio á fines del siglo I de la era cristiana en la aldea de Dioylo (Deuil), cerca de Paris, bajo la persecución de Domiciano. Su cadáver fué arrojado á un lago inmediato, nombrado Merxé ó Mercasio (du Marchais), de donde, por revelación divina, le sacó, doscientos años después, un piadoso varón llamado Ercoldo ó Marcoldo, dándole sepultura en Deuil. Allí estuvo hasta el siglo X, en que fué trasladado á la célebre abadía de San Dionisio, panteón de los Reyes de Francia. En 1156 Alfonso VII hubo de conseguir de aquellos monjes un brazo del Santo para la iglesia de Toledo; pero la piadosa ambición de los toledanos pedía más, y en el siglo XVI reverdecieron con nueva fuerza sus aspiraciones. Durante el cautiverio de Francisco I en España, y aprovechando sus vistas con el Emperador, la ciudad de Toledo suplicóle recabase del francés la cesión del cuerpo de San Eugenio. Carlos V hizolo presente á Francisco I, y éste se mostró propicio; pero sin duda la no extinguida enemistad de aquellos príncipes impidió la terminación del negocio. *Vid.* sobre este incidente la carta del Emperador á Toledo (Illescas, 21 de Febrero de 1526), publicada por Cavanilles en su *Historia de España*, tomo V, pág. 379. Más favorable coyuntura se presentó reinando Felipe II, cuñado y amigo de Carlos IX y yerno de Catalina de Médicis. Si grande era el descao del clero y pueblo de Toledo, grande también era el del monarca, no sólo por su devoción al santo Obispo, sino por su propósito de protestar, mediante un acto público y solemne en que se tributasen extraordinarias honras á un insigne bienaventurado, contra los herejes que en mucha parte de Europa, y en la misma Francia, negaban el culto de los santos. Las primeras diligencias cerca de los Reyes franceses fueron muy favorables, y en su vista designóse comisario al canónigo de Toledo D. Pedro Manrique de Padilla para traer á España los sagrados restos. Manrique, acompañado del capellán de coro Antonio de Ribera, partió de Toledo á su comisión en 10 de Octubre de 1564. La historia de esta primera fase del asunto se halla en la correspondencia, en parte publicada y en parte inédita, de las personas que intervinieron en él, tales como el Rey, el gobernador Tello Girón, el deán D. Diego de Castilla, D. Pedro Manrique, etc.

Vencida la tenacidad, verdaderamente justificada, del Cardenal de Lorena, á quien debía perdiera su monasterio la veneranda reliquia tantos siglos poseída, por disposición del Rey entregáronla los monjes á Renato Baylet, presidente del Parlamento de Paris, y éste, en 3 de Abril de 1565, al capellán Ribera, quien salió con el depósito para Burdeos, donde ya se hallaba en 1.º de Mayo. El embajador Álava, el comisario Manrique y el capellán Ribera, con el santo cuerpo encerrado en recia arca, partieron de Burdeos para España, cruzando el Bidasoa, en 9 de Mayo pisaron tierra española y llegaron á Irún. El viaje por Francia se había verificado con todo disimulo y cautela, y lo propio se hizo, al pronto, en la península. Desde Irún, por San Sebastián y Santa Gadea, atravesando despoblados y después el puerto de Somosierra, llegaron los viajeros á Uceda y Torrelaguna, donde ya se prescindió de todo misterio, y el recibimiento fué, como queda dicho, magnífico. Aquí reposaron las reliquias más de tres meses, esperando la vuelta á Madrid de la Reina Isabel, que estaba en Francia. Entre tanto cruzábase activa correspondencia entre el Rey, la ciudad y el cabildo de Toledo, donde se ultimaban todos los detalles para el espléndido recibimiento. En 10 de Noviembre el santo cuerpo, colocado en rica litera, continuó el viaje, pasando por Talamanca, Dagaño, Alcalá de Henares (donde fué también muy señalada la acogida), Rejas, Getafe, Illescas y Bargas, hasta llegar á nuestra ciudad el domingo 18 de Noviembre.

De lo que fué la entrada del Santo en Toledo nos dan idea los encarecimientos de los que la presenciaron. Según Antonio de Ribera, cronista del viaje, «los lugares de esta comarca quedaron despoblados» y «los vivos nunca tal vieron». Según el historiador Pisa, hubo allí «el mayor concurso de gente que se cree auerse jamas juntado en España en vna ciudad». El canónigo Manrique dice, pintando el espectáculo que ofrecía Toledo: «Muchos de los cortesanos y otra gente que se hauian hallado en la coronación del Emperador don Carlos nuestro señor y en recebimientos de grandes Príncipes, y en otras señaladas jornadas, afirmauan que nunca uieron cosa tan sumptuosa, y que despues de aquello ya no tenían los ojos de los hombres mas que dessear». El diligente Horozco, uno de los que más menudamente historiaron aquellas solemnidades, describe del modo más minucioso los *arcos triunfales y espectáculos notables* preparados en la ciudad. Notabilísimo, en efecto, debió de ser el enorme cuerpo arquitectónico, de gusto greco-romano, ajustado ante la portada del Perdón, de la Catedral, «que si oviera de quedar perpetuo no se hiziera mejor». Constaba de siete hermosos arcos «de madera aforrada en liengos pintados de color de berroqueño», y lo mismo los demás de los otros sitios. Estatuas de santos y alegóricas, emblemas, pinturas y epígrafes latinos completaban la decoración de aquella úngida mole, costada por la santa iglesia, la cual costó asimismo otro suntuoso arco en la Lonja, entre el templo y el palacio arzobispal. Éste era muy alto y sobre sí ostentaba estatuas del Rey, de la Religión, de la Paz, etc., con sus correspondientes *letras* ó inscripciones. La Ciudad levantó á sus expensas cinco vistosos arcos de varia disposición, todos clásica y profusamente exornados al gusto de la época: uno en las Cuatro Calles, otro á la entrada de la calle Ancha, junto á la Calahorra vieja, otro en la entrada de la calle de las Armas, por bajo de Zocodover, otro en la puerta alta de la Herrería y el último en la puerta baja del mismo nombre.

Quede á consideración del lector lo que á ciudadanos y forasteros admirarían estas invenciones, «as como también, en el Solarco, «un pelicano grande con sus pollos delante» que «por artificio por de dentro de la peana sin tocar a ella a rraios baxava la cabeça y cuello y se picava en el pecho»; y la majestuosa estatua ecuestre de Marco Aurelio situada en Zocodover, admirable reproducción de la de bronce existente en el Capitolio de Roma.

Atraían también mucho la atención, así de la gente popular como de los cortesanos de aquella grave corte de Felipe II, las danzas que acompañaban á la procesión en su subida á la ciudad, organizadas por la santa iglesia, por el Ayuntamiento y por los gremios, ó venidas de los pueblos inmediatos; «mas a mi parecer—dice Horozco—las que mejor parecían y mas gusto davan eran las danças de moças de las aldeas como de magan y vargas que eran hermosas y descubiertas sus caras y bien ataviadas segun en sus lugares y baylavan estremadamente y no faltavan las danças de espadas antiguas y sobre todas la de los gigantes...»

La comitiva entró en Toledo por la puerta de Bisagra, subió á Zocodover y de allí por la calle Ancha, Solarejo, Alcaecerías y Lonja, llegó á la plaza del Ayuntamiento, entrando por la puerta del Perdón en la Catedral. Hasta su ingreso en la ciudad llevaron á hombros las andas del Santo el Duque de Osuna, los Marqueses de Villena, Gíbraleón, Poza, Cerralbo y Falces; los Condes de Feria y de Lalain; el Príncipe de Eboli; el maestro de Montesa y D. Antonio y D. Fernando de Toledo. Dentro de la puerta de Bisagra tomaron las caballerías y regidores toledanos, hasta la puerta del Perdón, donde se hicieron cargo de ellas los Obispos llevándolas por dentro de la Catedral hasta llegar al altar mayor, en que quedaron por lo pronto los sacros restos. Terminada tan imponente manifestación religiosa, el Rey y la corte subieron al alcázar. El siguiente día, 19, hubo gran función en la santa iglesia, á que asistieron las personas reales, adorando las recuperadas reliquias. El Rey hizo solemne donación de ellas al templo y cabildo metropolitano, y los prelados las depositaron en la subterránea capilla del Sepulcro.

Para celebrar el fausto acontecimiento, cuya resonancia no se limitó á la diócesis de Toledo, sino que repercutió en España entera, hubo en la ciudad, amén de las fiestas que antecedieron, otras que duraron muchos días: luminarias, músicas, danzas, máscaras á caballo, representaciones dramáticas, fuegos de artificio muy caprichosos y función de toros en Zocodover. Horozco dice á este propósito algo que demuestra no haber sido entre nuestros antepasados tan unánime como se cree la opinión acerca de la lidia de reses bravas. «A muchos no contentó la fiesta porque *fiesta de toros siendo a muchos buenos xpianos odiosa*, no era fiesta para solemnizar este santo glorioso, sino con otras obras mas pias y sanctas.»

Las representaciones dramáticas se celebraban públicamente muchas veces al día, con gran contento del pueblo, en la plaza del Ayuntamiento; ejecutábase la historia de San Eugenio «cosa de devoción y de pasatiempo». Pero aún regocijaba más á la abigarrada muchedumbre el Hércules que pusieron en la misma plaza para diversión de chicos y grandes. Dice Horozco acerca de esto:

«Hizo tambien la cibdad en medio de la plaza de ayuntamiento vna peana grande de estado y medio en alto y otro tanto de quadro de piedra y cal y ladrillo y yeso como si allí oviera de quedar para siempre y ençima de ella vna estatua de hercules desnudo grande de dos estados con vna porra en la mano para que cada noche de las alegrías desde el domingo que entró el cuerpo santo se rrepresentase allí vn trabajo de los de hercules y así el mismo domingo se le puso el leon y el lunes el puerco montes y la sierpe y el martes la hárpia y el miercoles el toro el jueves el dragon el viernes vna sierpe con muchas cabeças y arriba sobre querdas vn dragon y otras vestias que se quemavan el sabado el rrey anteo el domingo 25 el centauro y vn dragon colgando en alto y en fin esta noche fue todo quemado y consumido y el mismo hercules las quales bestias estavan todas de dentro llenas de polvora y fuegos y haziendose las luminarias y alegrías segund arriba es dicho pegavan fuego a la vestia y echava de si mucho fuego y quemavase toda quedando todavia la estatua de hercules enhiesta y así aviendo matado al leon otro dia fue cubierto de la piel y de esta manera con mucha musica de trompetas y atabales y ministriles y mucha grita de la gente se acabava cada noche su trabajo, avn que no faltó quien vna noche antes que se acabasen los trabajos no aviendo miedo a hercules ni a su porra dió con el de allí abaxo que le hizo todo pedaços mas luego fue puesto otro.»

Agradecido el Cabildo de Toledo á la abadía de San Dionisio por la cesión de las reliquias, encargó á los plateros toledanos Diego Dávila, Marcos y Gonzalo Hernández una magnífica lámpara de plata que se envió á aquel monasterio «para que perpetuamente arda en el lugar donde estava el cuerpo del glorioso san eugenio». (*Escritura sobre la lámpara que se a de enviar a francia. Año 1567*, incluida por Zarco del Valle en sus *Documentos inéditos para la Historia de las Bellas Artes en España. Col. de docum.*, t. LV, pág. 580.)

Por acuerdo del Cabildo, los restos de San Eugenio colocáronse poco después en una magnífica arca de plata que labró en 1569 el platero toledano Francisco Merino por diseños de Nicolás de Vergara, el viejo. Esta arca, que ostenta primorosos relieves alusivos á su objeto y es una de las obras más bellas de la platería española, se conserva con el mismo destino á que se dedicó, en el rico relicario ú *Ochavo* de la Catedral primada.

Debe acudirse en busca de más amplias noticias cuanto á la traslación á Toledo de las reliquias de San Eugenio, y ceremonias y fiestas que la siguieron, á las siguientes obras:

Copilación de los despachos tocantes á la traslación del bendicto cuerpo de Sant Eugenio martyr primer Arçobispo de Toledo, hecha de la Abbadia de Sandonis en Francia á esta Sancta Iglesia. Y la relacion del felicissimo viage que hizo el illustre y muy reuerendo señor don Pedro Manrique Canonigo de la mesma sancta yglesia, por el dicho cuerpo sancto. Con el solenissimo rescibimiento que se hizo en esta Ciudad de Toledo y otras scripturas en este proposito. (Toledo, Miguel Ferrer, 1566.)—En 8.^o, 99 folios. El autor fué Antonio de Ribera, capellán de coro de la iglesia de Toledo, que acompañó á Manrique en su viaje. Es libro hoy muy raro.

Del glorioso y bienaventurado martir Santo eugenio primero pastor y prelado de esta santa iglesia de toledo y de la traslación de su santo cuerpo del mosterio (sic) de Sant dionis en francia á la dha. santa iglesia de toledo y de su venida y de las alegrías y fiestas q en toledo se hizieron á la sazón en el año de 1565 y de todo lo q mas paso en su traslación, por el licenciado. sebastian horozco v.^o de esta cibdad de t.^o—Ms. II. 126 de la Bib. Nac., que perteneció á D. B. J. Gallardo. Inédito y autógrafo de Horozco: 73 hojas escritas por ambas caras.—Más bien que obra concluida es un centón de noticias y documentos que el licenciado toledano fué recogiendo tocantes al negocio de San Eugenio.

Estas relaciones de Ribera y Horozco son muy detalladas é interesantes. A las veces discrepan en puntos de poca importancia.

Carta del Mtro. Alvar Gomez al Rey D. Felipe II (su fecha en Toledo, á 21 de Noviembre de 1565).—*Al Ilmo señor don Gómez Tello Girón Gobernador del Arçobispado de Toledo por auctoridad apostolica y del consejo de su Mag.^d don Pedro Manrique yudigno canonigo desta sancta yglesia de Toledo.*—Ms. en la Bibl. provincial de Toledo, Sala reservada 9.2.—El ilustre humanista toledano Alvar Gómez de Castro fué el autor de las numerosas inscripciones latinas puestas en los arcos y en otros sitios de la carrera seguida por la comitiva. En su extensa carta al monarca las reproduce y traslada al castellano, dando también noticia de los monumentos é invenciones dispuestos en la ocasión consabida. El escrito enderezado por Manrique á Tello Girón refiere su viaje á Francia, el de regreso con las reliquias y la solemne entrada en Toledo.

Vida successos prosperos y adversos de fray don Bartolome de Carranza y de Miranda, Arçobispo de Toledo Primado de España, Canciller mayor de los Reynos de Castilla. Capits 29 á 32. Esta obra fué publicada con no pocos errores de copia por D. Antonio Valladares de Sotomayor (Madrid, 1788, 8.^o, 209 págs.) Yo me valgo con preferencia de dos copias mss. (muy buena una de ellas) que existen en la Biblioteca provincial de Toledo, sala reservada, 9.4.

Primera parte de la Historia general del Mundo... por Antonio de Herrera Vol. I. (Valladolid, 1606.) Lib. XII, cap. VIII, pág. 584.

Primacia de la santa Iglesia de Toledo... por D. Diego de Castejón y Fonseca (Madrid, 1645). Tomo II, páginas 1097 á 1102.—La relación de Castejón fúndase en la de Antonio de Ribera de que más arriba se hizo mérito.

Santos de la Imperial ciudad de Toledo por el P. Antonio Quintanadueñas (Madrid, 1651). Págs. 517 á 521.—En general sigue la narración de Ribera. Incurre en el error de decir que asistió á la entrada del cuerpo de San Eugenio «el Príncipe nuestro Señor Don Felipe III», que no vino al mundo hasta 1578.

Felibien. *Histoire de l'Abbaye de Saint-Denys* (París, 1706). Págs. 196 y 197.—Afirma este autor que Felipe II asistió al acto de la entrada del santo cuerpo *pieds nuds*, lo que no he visto comprobado por ningún historiador contemporáneo.

Fernández Montaña. *Más luz de verdad histórica sobre Felipe II el Prudente y su reinado* (Madrid, 1892). Págs. 41 á 50.

Cabrera de Córdoba, Torreño, Pisa, Vander Hammen y otros historiadores de la época ó en poco posteriores ocupáronse también en el suceso, aunque más sucintamente. El Sr. Fernández Duro copió en la *Bibliothèque Mazarine*, de París, y publicó en el *Boletín de la R. Acad. de la Historia* (t. XI, 1887, pág. 181), el acta original de entrega de las reliquias de San Eugenio en la abadía de Saint-Denis, cuyas traducciones latina y castellana se habían publicado en el siglo XVI.

(64) *Memoria del parto de la rreyna doña ysabel nuestra Señora muger del rrey don felipe nuestro Señor y de las alegrías y fiestas que en Toledo se hizieron.*—Es obra de Sebastián de Horozco, que con otros escritos del mismo existe original en la Real Biblioteca, bajo el título *Libro de muchas cosas notables* (al fol. 93). Incluyo entre las ILUSTRACIONES Y DOCUMENTOS esta interesante relación toledana con el título de *Fiestas y alegrías en Toledo con motivo del nacimiento de la infanta D.^a Isabel Clara Eugenia* (1566).

En hacimiento de gracias por el feliz alumbramiento de la Reina, el 18 de Agosto de aquel año sacóse en procesión solemnisima la Virgen del Sagrario, veneranda patrona de Toledo, que en un rico trono y carroza fué á San Juan de los Reyes, volviendo desde allí á la Catedral. Sólo en muy contadas ocasiones y por graves causas se verifican estas salidas de la Virgen del templo primado. Ocurridas en el siglo XVI, tengo noticia de las siguientes:

1529.—En 1.º de Mayo llevaron la santa imagen á la ermita de San Eugenio, extramuros, en rogativa por el agua.

1539.—En 27 de Abril á San Juan de los Reyes, en rogativa por la Emperatriz D.^a Isabel.

1542.—En 11 de Mayo á la basilica de Santa Leocadia, por las calamidades de sequía y langosta.

1561.—En 26 de Abril á la basilica de Santa Leocadia, en demanda del agua.

1566.—La salida antes mencionada.

1567.—En 1.º de Mayo á Santa Leocadia, rogativa por el agua.

1578.—En 4 de Mayo al mismo santuario, con el propio motivo.

(65) Horozco, *Libro de muchas cosas notables*, fol. 6. El ruidoso asunto de Belalcázar, para Toledo tan costoso y de tal monta, traía su origen de muy antiguo. San Fernando había vendido á Toledo las villas de la Puebla de Alcocer, Herrera y otras varias, con todos sus términos y pertenencias, poseyéndolas la ciudad pacíficamente hasta 1445, en que Juan II hizo merced de ellas al maestre de Alcántara D. Gutierre de Sotomayor. Toledo protestó á continuación (1446) del acto, pidiendo al Rey le restituyera sus posesiones, pero la petición no surtió efecto. Enrique IV revocó por carta ejecutoria (1465) la donación hecha por su padre, y aun dió licencia á Toledo para tomar las villas á mano armada. Ello no obstante, los Condes de Belalcázar ó Benalcázar, sucesores del maestre, continuaron detentando tan rica hacienda, á pesar de las reiteradas peticiones y demandas de Toledo, no bien atendidas por los Reyes Católicos. Éstos mandaron suspender el pleito; pero Carlos V hizo alzar la suspensión, ofreció á Toledo se le haría justicia y ordenó al presidente y oidores de la Chancillería de Granada resolvieran pronto el asunto. Siguióse el litigio hasta 1536, en que la Chancillería dictó sentencia favorable á la ciudad, condenando al Duque de Béjar, Conde de Belalcázar, á la restitución de las villas con sus pertenencias. El Duque se alzó contra la sentencia; pero en 28 de Junio de 1555 pronunció la Chancillería granadina otra sentencia confirmando la anterior. Alzóse de nuevo Belalcázar, suplicando ante la persona real, y Felipe II encomendó el asunto á su Consejo, que, por último, en 15 de Marzo de 1568 dió la sentencia definitiva contra Toledo.

En la ciudad causó sensación y asombro la sentencia, y comenzaron á discurrirse medios para contradecirla. Oyóse el dictamen de muchos juriconsultos, promoviéronse juntas y hubo apasionados debates; pero al fin dominó el criterio de dar al olvido un asunto en que tanto tiempo y tanto dinero había gastado Toledo sin fruto alguno.

(66) En 22 de Enero de 1568 escribió el Rey sendas cartas al Ayuntamiento y al gobernador eclesiástico D. Gómez Tello Girón, avisando la reclusión de D. Carlos. En 28 de Julio notició asimismo á la Ciudad y al Cabildo la muerte del príncipe, ocurrida pocos días antes. La Ciudad dió lutos de bayetas al corregidor, alcalde mayor y alguacil mayor, á los regidores, jurados, oficiales y dependientes del Ayuntamiento. Las honras fúnebres duraron desde el 30 de Julio al 12 de Agosto. Entre los dos coros levantóse, á costa de la Ciudad, un suntuoso túmulo *al romano*, gran máquina de cuatro cuerpos, exornada con inscripciones latinas y escudos de armas. Asistieron la Ciudad, la Inquisición, el clero secular y regular, las hermandades y cofradías. Á causa de la colocación de cierto altar portátil, hubo pesadumbres y contestaciones entre el Cabildo y el Ayuntamiento, y éste estuvo á punto de retirarse en el mismo acto; pero disimuló por lo solemne de la ocasión, si bien los de uno y otro cabildo «quedaron muy picados y mohinos». El Ayuntamiento acudió al Rey en queja contra el Cabildo, y Felipe II escribió á ambas corporaciones recomendando la buena armonía. En la relación que de estos sucesos escribió el diligente Sebastián de Horozco pueden verse sobre el caso cuantas noticias se apetezcan.

(67) El 8 de Octubre súpuse en Toledo, por noticias particulares, el fallecimiento de D.^a Isabel, y al punto comenzaron las manifestaciones del público duelo, aunque las acostumbradas cartas del Rey al Ayuntamiento y Cabildo no llegaron hasta el día 12. En la Catedral sucedíanse á diario las preces y plegarias por la Reina; pero la mala avenencia de Ciudad y Cabildo dificultaba la pronta celebración de las exequias. Á suavizar asperezas contribuyó la prudente mediación del corregidor D. Diego de Zúñiga, y acabó con ellas una orden del Consejo, disponiendo que las honras se hiciesen en la Catedral. No se celebraron, con todo, hasta el 21 y 22 de Noviembre, parte por aquellas diferencias, parte por la construcción del túmulo, que, tal y como lo describe Horozco en una de sus curiosas relaciones, debió de exceder en grandiosidad á cuanto hasta entonces se había visto en su género.

(68) Llegaron á Toledo D. Juan de Austria y el archiduque Carlos en 11 de Marzo de 1569, permaneciendo en la ciudad hasta el 15. Con solemne recibimiento y notables agasajos bizarramente les honraron el gobernador del arzobispado, D. Gómez Tello Girón, el corregidor D. Diego de Zúñiga, la nobleza, el clero y el pueblo. Hospedáronse en el palacio arzobispal, donde en su honor se celebraron varios banquetes y dióse una representación dramática. Durante aquellos cuatro días visitaron los príncipes las iglesias, monumentos y casas señaladas de la población. *Vid.* en las ILUSTRACIONES la memoria, hasta hoy inédita, de Sebastián de Horozco, en que se dan curiosos detalles de la entrada y estancia en Toledo de ambos personajes.

En Septiembre del mismo año volvió allá D. Juan, encargado ya de la guerra de los moriscos de Gra-

nada. Había muerto, meses ántes, el gobernador Tello Gitrón; pero su sucesor, Busto de Villegas, después de aposentarle también en las casas arzobispales, le regaló y sirvió «con mano tan liberal y graciosa que se puede contar entre los muy celebrados este viaje». (Salazar de Mendoza, *Vida de Carranza*, cap. 41.)

Dos días después de marchar D. Juan y D. Carlos llegaron á Toledo el Cardenal de Guisa y el embajador de Francia (17 de Marzo), siendo el recibimiento, el hospedaje y el objeto de la visita idénticos al de los príncipes. El día 21 partiéronse á Aranjuez. El Arzobispo de Rossano estuvo en Toledo en los días 15 á 18 de Abril, atraído, como los otros, por la nombradía de la ciudad y de sus monumentos.

Estos viajes, de pura curiosidad, dan la medida del descenso de Toledo como centro político. Ya no se iba allí á mezclarse en el tráfico de la corte, sino á admirar obras de arte. Toledo comenzaba á ser la ciudad de los recuerdos.

(69) Celebráronse estas fiestas entre el 6 y el 15 de Octubre de 1570. Hubo solemnes procesiones y rogativas por la feliz llegada de la Reina, músicas, luminarias, cohetería, máscaras de á pie y á caballo, cuadrillas y cabalgatas ricamente engalanadas. Las corridas de toros estaban á la sazón prohibidas por el Pontífice, y en su defecto corriéronse por las calles bueyes, vacas y novillos, con gran bullicio del pueblo. El día 11 «salieron las mugeres publicas de la mançebia en habitos de hombres en calças y en jubon y corrieron ciertos palios q les estaban puestos en la plaça del Ayuntamiento», curioso festejo, no nuevo en Toledo, y que da idea de las desenfadadas costumbres de la época.

Se hallarán detalles de estas fiestas en la *Memoria brebe del casamiento del rey don Felipe segundo nuestro señor que fue la quarta vez que se casó con Ana hija del emperador maximiliano sobrina suya hija de su hermana*, de Sebastián de Horozco, que insertó su autor en el *Libro de muchas cosas notables*. Alenda incluyó parte de esta memoria en sus *Solemnidades y fiestas publicas de España*, t. I, pág. 75.

(70) Las alegrías hechas en Toledo con motivo de la victoria de la Santa Liga tuvieron su complemento con la noticia del feliz parto de la Reina D.^a Ana en 4 de Diciembre. La Ciudad escribió al Rey y á la princesa D.^a Juana y envió una comisión que los felicitara por el nacimiento del príncipe heredero de la monarquía, mereciendo sendas honrosas cartas de gracias de ambos augustos hermanos.

En la primera quincena de Diciembre menudearon las fiestas de todo género. Húbolas religiosas muy solemnes, y hubo luminarias, fuegos, corridas de bueyes y vacas, y, durante ocho días, representaciones de comedias y entremeses en la plaza del Ayuntamiento. Cabalgatas diurnas y nocturnas, ingeniosas mascaradas, máscaras á la jineta y carros triunfales con personajes históricos ó mitológicos recorrieron repetidamente las calles. Lo más notable fué el juego de sortija á caballo, en la plaza del Ayuntamiento, mantenido por D. Garcia de Ayala con otros caballeros, en que se lucieron ricos atavíos y disfraces, siendo de gran efecto una cuadrilla de los de la Orden de San Juan, que salieron con sus cruces blancas y ciertos moros cautivos.

El bautizo del príncipe D. Fernando celebróse en Madrid en 16 de Diciembre, y Toledo quiso emular á la flamante corte en las alegrías que habian de festejarle. Lo más señalado fué: la parodia organizada por los lenceros y mercaderes, que sacaron «una boda de campos muy galana»; el juego de *naranjazos*, en que contendieron dos gentiles cuadrillas de caballeros y ciudadanos; la máscara ecuestre de los pasteleros, que salieron «en hábito de villanos machos y hembras» con las insignias de Agosto, Palas, Baco, el dios Pan, etc., y un brillante torneo celebrado en 6 de Enero de 1572, en que tomaron también parte ciudadanos y caballeros.

Puede verse para lo relativo á estas fiestas:

Memoria del nacimiento del serenissimo príncipe de españa don fernando hijo del rrey don Felipe nuestro señor.

Copia de un c.º de una carta de Madrid de un cavallero a otro desta cibdad sobre el xpianismo del príncipe don fernando.—(Incluidas ambas por Horozco en su *Libro de muchas cosas notables*, ms. de la Real Biblioteca, fols. 195 v^{to} y 197 respectivamente).

En Octubre de aquel año visitó á Toledo el Cardenal Alejandrino, legado y sobrino de San Pío V, que en compañía de un Patriarca y varios Obispos llegaba de Portugal, de tratar importantes asuntos. El recibimiento que la nobleza, la justicia y el clero le hicieron fué tan adecuado á su rango como á la tradicional hospitalidad toledana.

La función de aniversario por la batalla de Lepanto se celebró desde su institución en la Catedral de Toledo con gran solemnidad: procesión, *Te Deum*, misa mayor y sermón panegirico, asistiendo el corregidor y Ayuntamiento en pleno. Felipe II ofreció al templo primado las banderas é insignias de la batalla para que las conservara y luciera en la fiesta; pero no las poseyó el Cabildo hasta el año 1616, en que, por encargo del Rey, el doctor Tena, Obispo de Tortosa, hizo entrega de diez y seis estandartes y banderas, que por primera vez se colgaron en la nave el 6 de Octubre, vispera de la conmemoración. Estos gloriosos trofeos se guardan en la Catedral de Toledo. Véase acerca de ellos los artículos del Sr. Fernández Duro *Dos aniversarios*, inserto en el *Bol. de la Real Acad. de la Hist.*, tomo XIII, página 299, y *Pormenores del estandarte de la Santa Liga*, idem, t. XIV, pág. 427.

(71) Los títulos y caballeros toledanos reunidos en el Ayuntamiento platicaron sobre el modo de complimentar la real cédula, y en 17 de Noviembre de 1572 enviaron al Rey respetuoso mensaje, algunos de cuyos párrafos hé aquí:

«Puesto que [aunque] por muchos gastos hechos en serbiçio de v. m.^d y en pleytos esté [la ciudad] tan falta de hazienda en ninguna cosa ternernos por mejor empleada la que queda que en esto que v. m.^d se quiere servir de ella y que tanto importa a estos rreinos y pudiendose dar horden a que esta hermandad se efectue viniendo a mas particularidad esta çibdad dara a las personas que se exercitaren en ella en exerciçios de armas telas y estacadas y lanças y musica de chirimias y tropetas de todas suertes y atabales y a los que vsaren el exerciçio de la gineta permitiendolo su sanctidad a instancia de v. m.^d se les daran toros dos vezes en el año y la plaça adereçada con la misma musica y sepa v. m.^d que en la permission de los toros consiste la conservaçion y exerciçio de los cavallos de la gineta que en esta çibdad del todo está acabada como lo vemos por esperiencia y así creemos lo esta en todas las otras çibdades y asimismo se les daran los preçios y premios que a v. m.^d pareçiere para mas levantar los animos de los que en esta obra se exercitaren y aliende de esto la çibdad hara todo lo que v. m.^d fuere servido que haga conforme a su posibilidad para que obra tan justa y provechosa por su parte no se impida ni çese.»—(*Libro de muchas cosas notables*, de Horozco, fol. 200 v^{to})

(72) El reconocimiento de las sepulturas de Recesvinto y Wamba practicaron en 30 de Abril el cronista Esteban de Garibay y el arquitecto Juan de Herrera. Halláronse los dos cuerpos reales bastante bien conservados, en ataúdes de madera, sin título alguno. El que se creyó de Wamba apareció envuelto en un paño de seda roja, con restos de capilla y escapulario monacal. El Rey bajó luego el mismo día á la bóveda en que estaban los enterramientos con el Duque de Alba, varios caballeros, Herrera, Garibay y otras personas. Muchas fueron las que en aquellos días, y siguiendo el ejemplo del Rey, visitaron el enterramiento de los monarcas godos.

(*Memorias de Garibay*, en el *Memorial histórico español*, tomo VII, págs. 362 y 363.)

(73) Fué D. Juan Gutiérrez Tello caballero de la Orden de Santiago, Alférez mayor de Sevilla y hombre de la confianza de Felipe II. Entre las reformas, no consignadas en el texto, más loables que se le debieron fué una la traslación á punto lejano del Arrabal de la infecta mancebia, que escandalizaba y ofendia á las gentes honradas. Devoto y piadoso, levantó el corregidor en las entradas de la ciudad tres humilladeros de piedra; retiró ciertas inscripciones arábicas que se conservaban embebidas en algunos edificios públicos, é hizo colocar en las puertas y puentes mármóreas esculturas, relieves y epígrafes latinos alusivos, que fomentasen en los toledanos el amor á sus celestiales patronos. Así, en el puente de San Martín colocaron la efigie de San Julián; en el de Alcántara, la Descensión de la Virgen y San Ildelfonso; en la puerta de Bisagra, San Eugenio; en la del Cambrón, Santa Leocadia; en la *del Sol*, la imposición de la veste á San Ildelfonso, y en la de la Cruz, un Crucifijo y San Vicente mártir.

Un escritor y crítico ya difunto, sin duda benemérito de los estudios artísticos, calificó de acto bárbaro y fanático el de Gutiérrez Tello al «quitar y destruir aquellas leyendas árabes, que estaban dando á conocer al mundo la ilustración y cultura del pueblo sarraceno». Injusto por demás anduvo esta vez el crítico. Hay que advertir, primeramente, que el acto que censura no debe achacarse en realidad al corregidor, sino á Felipe II, de quien dimanó la orden. Con anterioridad á ella, el gobernador eclesiástico Busto de Villegas, hombre curioso, había hecho traducir las inscripciones arábicas y llamado la atención del Rey sobre la conveniencia de retirarlas de los sitios públicos, porque los moriscos residentes en la ciudad y los poco antes llegados del reino de Granada, que se complacian en leerlas, no tuvieran á la vista aquellas plegarias é invocaciones, recuerdos perennes de la religión y del idioma de sus padres. Recientes estaban los terribles ejemplos de la insurrección de las Alpujarras, y no es extraño se quisiera precaver por todos medios á Castilla de los males que no se pudieron evitar en Andalucía. Y es donosa pretensión la de querer subordinar á un interés arqueológico entonces inverosímil la paz y conveniencia públicas, por las que debían velar á todo trance las autoridades. Fuera de esto, la sustitución de las leyendas árabes por las cristianas no era un mero capricho, sino una reparación justa, por la que se restituían á su sitio los textos latino-góticos que antiguamente existieron en las puertas y puentes y que habían hecho desaparecer los árabes invasores. Pero hay más. Gutiérrez Tello no mandó «quitar y destruir» las inscripciones, sino sólo quitarlas ó retirarlas de su sitio (*auferri*, dice la leyenda latina en que se declara la medida); y ni siquiera las retiró todas, pues alguna de ellas aún permanece en el público paraje en que estaba antes y en tiempo del corregidor. Cuanto á las bellas efigies de los santos titulares, obra de Berruguete y Monegro, que aun hoy se conservan, acreditando el buen gusto de quien las puso, con su instalación en las puertas y puentes iban ganando por igual la piedad y el arte. El acto de Gutiérrez Tello no es, pues, digno de censura, antes de todo encomio y alabanza, y pone de manifiesto los dotes de moderación y prudencia que adornaban al celoso prefecto toledano.

(74) Interesante se nos ofrece la figura de la triste D^a Magdalena, recluida más que depositada en el monasterio toledano, esperando primero vanamente el no logrado cumplimiento de la palabra empeñada por su infiel amante, perdida, por último, toda esperanza con la efectuada boda del Marqués don

Fadrique. Sin duda no pudo designar el Rey más honrado lugar para D.^a Magdalena que el monasterio de Comendadoras de Santiago, donde era tratada cual correspondía á su clase; pero como no se sentía llamada á la vida del claustro, suspiraba de continuo por la conclusión de su malaventura. El Rey había nombrado una junta cuyo presidente lo era el de Castilla, D. Antonio de Pazos, para entender en el asunto de D. Fadrique y D.^a Magdalena. Ésta, en tanto, clamaba á Felipe II por que terminasen «tan largos trabajos y tanta soledad», doliéndose de ella y de su honra, «pues ya no puede haber fuerzas que no estén quebrantadas y acabadas de tan largo esperar y padecer». D.^a Magdalena se cansaba de escribir y el Rey remitíase á Pazos, quien, aunque favorable á la dama y á su matrimonio con D. Fadrique, opinó siempre por que siguiera la reclusión hasta terminar el negocio. La honra de la reclusa andaba por los suelos y corría la voz de que en sus relaciones con el Marqués había mediado algo más que una simple palabra de casamiento. Ésta era la verdadera causa del encierro de D.^a Magdalena, pues Felipe II no quería que volviera á palacio, al servicio de la Reina, persona cuya fama corría en lenguas. Ella, no obstante, protestó siempre con la mayor energía contra aquellas imputaciones, y aun en una de sus cartas al monarca le acusaba de que «con la ocasión que dio [al sacarla de palacio] ha sido causa que pueda padecer mi opinión sin ninguna culpa mía». Como más adelante solicitara D.^a Magdalena volver de nuevo á palacio, Pazos respondió negativamente á su mensajero, que era un fralle dominico, diciendo le estaria mejor seguir en el monasterio, que no convenia su presencia en la real casa, por haber en ella parientes y deudos de ambas partes, á más de que *para dama era ya vieja, y para dueña muy moza*. Todos los indicios hacen creer que la prometida del Marqués de Coria acabó sus días en Santa Fe de Toledo.

Es de observar en este asunto la rectitud y amor á la justicia de Felipe II, quien, por la burla hecha á una simple dama de palacio, no vaciló en castigar severamente á D. Fadrique y á su padre, el Duque de Alba, sin reparar en su alcurnia y grandes servicios.

Varios documentos relativos al negocio de D.^a Magdalena y las cartas que dirigió al Rey están publicados en la *Col. de docs. inédts. para la Hist. de España*, t. VII, pág. 464, y t. VIII, pág. 483.

(75) Para demostrar el rumbo de la iglesia de Toledo en estas ocasiones, citaré un solo hecho. Cierta comediante italiano, llamado *Curcio*, representó con su compañía, el día del Señor, un auto que presenciaron los Reyes y los príncipes. La Obra de la Santa Iglesia les pagó por su trabajo 50.000 maravedises, cantidad crecida para aquellos tiempos. (Noticias y documentos publicados por D. F. A. Barbieri en sus *Migajas de la Historia*, artículos en la revista *Toledo*, núm. IX.)

(76) Parece ser que Frumento llevaba tan al cabo el secreto de su viaje que, llegado á Toledo, alojóse en una posada pública, donde el mismo día cayó gravemente enfermo. El Cardenal Quiroga le visitó y atendió solícitamente durante la breve dolencia, sin poder recabar de él que se trasladase á su palacio. Murió el joven prelado en 17 de Octubre de 1580. Trasladaron su cadáver á la residencia arzobispal, y el Cabildo dispuso solemnes exequias y que se le diera sepultura en uno de los hermosos enterramientos de estilo ojival de la capilla de San Ildefonso, donde hoy permanece, bajo muy honroso epítafio que le dedicó su familia. *Vid. mi Toledo. Guía artístico-práctica*, págs. 231 y 232.

(77) El incendio, que se ignora si fué casual ó intencionado, convirtió el antiguo *Zoco*, de tan históricos recuerdos, en solar de feo aspecto é indigno de la ciudad. Felipe II, el supuesto *enemigo de Toledo*, encargó poco después á su arquitecto, Juan de Herrera, el proyecto de reedificación de la plaza, que, en efecto, se llevó á cabo según el plan hoy existente. En aquellos años se reformó y arregló la subida de la ciudad al alcázar, según la traza que por disposición del Rey dió también Herrera.

(78) El P. Miguel Hernández, jesuita, natural de Mora de Toledo y autor de una extensa obra acerca de la vida, martirio y traslación de Santa Leocadia, fué, sin duda, quien más trabajó en aquel sentido durante sus estancias en Flandes como encargado de las conciencias en los ejércitos españoles.

Desde 1583 á 1587 la traslación de Santa Leocadia á Toledo fué su preocupación única. Él medió en casi todas las negociaciones, á él se confiaron las reliquias, él las acompañó, arrojando obstáculos y peligros, al través de varios países contaminados por la herejía, él trajo el santo cuerpo hasta Toledo, y él, en fin, en su libro, aprovecha cuantas ocasiones puede para declararse *instrumento* por quien se llevó á cabo la traslación. Pero otra persona habíala intentado anteriormente y, lo que es más, puso á Hernández sobre la pista, á pesar de lo cual no mereció del padre jesuita mención alguna, y si sólo estas frases, que no tienden á colocarle en muy buen lugar: «Y aunque el que me dió esta noticia la tenía en particular de la provincia, ciudad y monasterio donde el santo cuerpo estaba, mas por sus particulares intentos no me lo dijo». Esta persona no era sino el cronista Esteban de Garibay, que habiendo visitado el cuerpo de Santa Leocadia en Saint-Ghislain concibió el pensamiento de la traslación, trabajándola con ahínco, cuando vino á España, cerca del secretario de Estado Gabriel de Zayas, del influente canónigo de Toledo D. Pedro Manrique, del deán D. Diego de Castilla, de don Sancho Busto de Villegas, gobernador del arzobispado, del Arzobispo D. Gaspar de Quiroga y aun con el mismo Rey. Las gestiones de Garibay no obtuvieron resultado; lo que él no pudo conseguir entonces consiguiólo, años adelante, el P. Hernández, valido del favor real y del de Alejandro Farnesio, á la sazón gobernador de los Estados de Flandes.

(79) El deseo de los toledanos de recuperar los restos de Sta. Leocadia, su gloriosa compatriota, databa de muchos años atrás. Ya en 1500 la Reina D^a Juana, madre del Emperador, había dispuesto se enviara desde Saint-Ghislain á Toledo una reliquia de la Santa mártir. Con posterioridad, el toledano D. Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla, y el Cabildo eclesiástico gestionaron sin resultado la restitución del santo cuerpo á su patria. En tiempo de Felipe II el anhelo se hizo más general y ferviente, por temor á cualquier profanación ó ultraje de parte de los herejes flamencos. El P. Miguel Hernández, apoyado eficazmente por Alejandro Farnesio, fué el verdadero intérprete de aquel deseo y á su habilidad y perseverancia se debió el feliz resultado del negocio.

En 8 de Febrero de 1583, Hernández recibió de los monjes de Saint-Ghislain los venerables despojos y los condujo á Tournay, donde estuvieron depositados en el colegio de la Compañía hasta obtenerse un breve pontificio y una cédula de Felipe II, en que se ordenaba y aprobaba la traslación á España. En Octubre de 1585 partió el Padre de Tournay con las reliquias encerradas en un rico baúl, y tras largo viaje, abundante en trabajos y peligros (Amberes-Lovaina-Lieja-Aquisgran-Coblenza-Maguncia-Francfort-Augsburgo-Trento), llegó á Roma en 13 de Febrero de 1586. De allí salió en 20 de Mayo; embarcó en Génova, desembarcando en Barcelona, y de aquí, por Valencia y Cuencá, llegó en 12 de Septiembre á Jesús del Monte, residencia de jesuitas, junto á Loranca de Tajuña, donde permaneció el sagrado depósito hasta el 21 de Abril de 1587. En este día emprendió nuevamente el camino, y por Corpa, Valdemoro, Esquivias, Coveja y Olias, llegó á la basilica de la Vega el 25 de aquel mes, para celebrar el 26 la solemne entrada. Desde dos días antes estaban en Toledo el monarca y su familia, «con gran alegría de toda la ciudad», según el cronista Garibay.

Los preparativos eran magníficos «En esta ocasión—dice Cabrera—echó esta imperial ciudad el resto de su poder en componerse para recibir su patrona, sacando sus ciudadanos todas sus riquezas, que no era poca, y la de los mayores señores de España.» Una nutrida comisión del Cabildo, con su capilla, música y una preciosa litera, pasó á Olias para acompañar á la Santa hasta Toledo. En su iglesia de la Vega quedaron las reliquias la noche del 25, y en la mañana del 26 bajó la procesión que había de acompañarlas en la entrada. Solemnísimo fué este acompañamiento. De él formaban parte los niños de la doctrina, más de cuatrocientos pendones y cetros de las cofradías; todas las cruces parroquiales de la ciudad y su comarca; sesenta doncellas vestidas de blanco y azul, dotadas por el Cabildo; frailes y clérigos en número de más de 1.500; todos los capellanes, racioneros y canónigos; la Inquisición, la Universidad con sus ciento cuarenta maestros y doctores; la ciudad con sus jurados y regidores, y el corregidor D. Francisco de Caravajal, entre el Duque de Maqueda, alcalde mayor y D. Pedro López de Ayala, sustituto del Conde de Fuensalida, su padre, en el alguacilazgo mayor de la ciudad. En fin, acompañaban también los grandes de España en número de veintiséis, con infinito número de caballeros.

Esta comitiva salió por la puerta del Cambrón á la Vega; encaminóse con las reliquias en el mismo orden á la puerta de Bisagra y de allí, por el arrabal de Santiago, Zocodover, calle Ancha y plaza del Ayuntamiento, llegó á la puerta del Perdón, de la Catedral. Regidores, canónigos y dignidades del Cabildo alternaron en el honor de llevar hasta el templo primado las andas de la Santa. En tanto, Felipe II, la Emperatriz y los príncipes, que habían presenciado el paso de la procesión en la Vega desde las casas del Secreterio Vargas, entraron en la ciudad por la puerta del Cambrón, visitaron San Juan de los Reyes y de allí subieron á aguardar en el palacio arzobispal la llegada de la comitiva. Según un testigo ocular, en el momento en que entraba la corte en la Catedral con el cuerpo de la Santa, cayó gran golpe de agua y granizo.

Aunque haya de prolongarse esta nota, mencionaré las más señaladas cosas que hubo en la carrera. Junto al templo de la Vega dispúose una artística capilla con ciertos arcos triunfales en que se colocó el santo cuerpo. En la puerta de Bisagra lucieron los magníficos tapices de la casa de Alba y de la Catedral. En la plaza que queda dentro de dicha puerta había un gran monumento dórico consagrado á Santa Leocadia, con estatuas é inscripciones. Á la entrada de la calle de la Herrería, junto á la puerta del Rey (en la muralla vieja) destacábase un hermoso arco corintio dedicado al príncipe D. Felipe, con su inscripción alusiva. Otro arco, también corintio y muy superior al precedente, se alzó en Zocodover, exornado con estatuas, pinturas y epígrafes; éste aparecía dedicado por un haz á la Santa toledana y por la otra al Rey. Pero el arco que excedió á los demás en magnificencia y grandeza fué el erigido ante la puerta del Perdón: «magestuosa máquina» y «maravilloso edificio», según dicen quienes lo vieron. Ideó este monumento el ilustre canónigo y obrero (más tarde Obispo) D. Juan Bautista Pérez; costó 7.000 ducados; decorábanle, armónica y ricamente, estatuas de Santos, de Reyes españoles y de Arzobispos de Toledo, pinturas varias, blasones, epígrafes griegos, latinos y castellanos, emblemas y alegorías.

Agréguese á todo esto el enorme concurso desbordándose por las calles; las ricas y variadas colgaduras, bajo las que desaparecía el viejo caserío; la suave música y concertados cánticos, en que la iglesia primada era de tiempo atrás famosa, y las honestas y regocijadas danzas al uso de la comarca, de que tanto gustaban los toledanos de antaño en sus fiestas, y se formará aproximada idea del aspecto de Toledo el día de la deseada vuelta de su patrona.

En la Catedral aguardaban á la comitiva el Cardenal Arzobispo D. Gaspar de Quiroga, rodeado de las dignidades de la iglesia. Colocadas las reliquias en un rico altar junto al mayor, donde continuaron hasta el día siguiente, adoráronlas los fieles, hubo solemne *Te Deum*, motetes y oraciones. La función religiosa más importante fué en dicho segundo día, lunes 27, en que ante Felipe II y su familia celebró el Arzobispo misa pontifical; reconocieron las reliquias y donólas el Rey solemnemente á la iglesia de Toledo, de todo lo cual se hicieron los autos y testimonios necesarios; en fin, el santo cuerpo fué llevado al Sagrario, donde debía permanecer en perpetuidad. El martes 28, el Rey, la Emperatriz, los príncipes y su séquito volvieron á la Catedral, oyendo misa cantada en la capilla Mozárabe y visitando la de Reyes nuevos y el Sagrario; por la tarde asistieron á vísperas en el monasterio de San Pedro Mártir. El miércoles 29, la Real familia partió de Toledo para dormir en Aceca.

Pocos años después (en 1592, según Pisa) las reliquias de la Santa colocáronse en una preciosa arca de plata dorada, que labró Francisco Merino, según diseño de Nicolás de Vergara, el mozo, y en ella siguen, ocupando un puesto preferente en el relicario de la Catedral.

Fiestas profanas hubo pocas con motivo de la traslación. Páreceme curioso lo que acerca del particular dice Garibay en sus *Memorias*, pág. 450: «En estas fiestas hubo luminarias en tres noches, y por mayor alegría suya quisiera la ciudad correr doce toros que días había los tenía comprados, y que hubiera juego de cañas con ricas cuadrillas de señores de título, y de noche muchas máscaras á caballo con sus hachas y otras fiestas; pero Su Magestad las escusó, así por no mezclar lo divino con lo profano, como por otras justas consideraciones de que alguna gente mas moça que religiosa tuvo algun disgusto.» Sin embargo, los *tauriflios* se salieron con la suya, pues los toros se corrieron el día 4 de Mayo, mediante el necesario permiso.

Fuentes de conocimiento para la traslación del cuerpo de Santa Leocadia á Toledo:

Vida, martirio, y Traslacion de la gloriosa Virgen, y Martyr santa Leocadia. Que escribió el Padre Miguel Hernandez de la Compañia de Jesus, con la relacion, de lo que pasó en la última Traslacion, que se hizo de las santas Reliquias de Flandes a Toledo. (Toledo, Pedro Rodriguez, 1591.) 8.º, 395 folios y tres más de tabla. — Es obra rara, de cuyo autor se dió noticia en la nota antecedente.

Historia moral y philosophica. En que se tratan las vidas de doce Philosophos, y Principes antiguos... por el maestro Pero Sánchez. (Toledo, 1590.) Fols. 182 á 189 v.^{to}

El autor, que era racionero de la Catedral, fué testigo de vista de la entrada de los sagrados restos en la ciudad. Su narración es muy completa é interesante y trata con gran extensión del asunto, desde las negociaciones para la traída de las reliquias hasta las ceremonias y fiestas celebradas en Toledo.

Memorias de Garibay, en el tomo VII del *Memorial histórico español*. Libro III, títulos XX y XXIV, y lib. V, tit. V.

Descripción de la imperial ciudad de Toledo... con la historia de Sancta Leocadia... por el Doctor Francisco de Pisa. (Toledo, Diego Rodriguez, 1617.) Libro II, capit. XII, y la historia de la Santa en diez capítulos, que figura al fin del volumen.

Felipe segundo, Rey de España, por Luis Cabrera de Córdoba. Tomo III. (Madrid, 1877.) Lib. I, capítulo XI, y lib. III, cap. II.

Monarquía de España, por Pedro Salazar de Mendoza. (Madrid, 1770.) Tomo II, lib. V, cap. IX, página 130.

Primacia de la santa iglesia de Toledo, por D. Diego de Castejón y Fonseca. Tomo II, págs. 1146 á 1151. Relación breve, tomada en gran parte de la del P. Hernández.

Sagrario de Toledo. Poema heroico, por el Maestro Joseph de Valdiuelso. (Madrid, Luis Sánchez, 1616.) En el libro 13, al fol. 231 hay una descripción poética de la entrada en Toledo del cuerpo de Santa Leocadia.

Historia episcopal y real de España. En la qual se trata de los Arzobispos de Toledo, y Reyes que han gobernado á España debajo de su Primado... por el licenciado Balthasar Porreño... Ms. en la Biblioteca capitular de la santa iglesia de Toledo. En la biografía del Cardenal Quiroga (vol. II) hay un largo discurso acerca del traslado y recepción del cuerpo de Santa Leocadia.

Historia de Felipe III, por el maestro Gil González Dávila. (Madrid, 1771.) Lib. I, cap. VII, página 18.

Santos de la Imperial ciudad de Toledo, por el P. Antonio de Quintanadueñas, págs. 487 á 491. Este autor sigue de cerca la narración del P. Hernández.

(80) Hay de ello varias pruebas. Como ejemplo citaré la carta que la ciudad de Toledo escribió al Rey en 14 de Octubre de 1588, con ocasión de la Armada Invencible. En ella dicen nuestros ediles «que la jornada que su m.^d mando hazer a Ynglaterra los ha tenido con gran cuydado deseando el buen sucesso della y ques desparar en nuestro Señor la tendra adelante y que para la mucha costa que esto ha de tener se esforçaran a seruir a su m.^d con el amor y fidelidad que aquella ciudad siempre lo ha mostrado, en las ocasiones que se an ofrecido y que en esta conformidad lo significaran de su parte don alvaro de Çuñiga regidor y Diego de Castro Verde jurado». (Danvila, *El poder civil en*

España, t. V, docum. n.º 180, pág. 578.) Por el buen suceso de la Armada hubo aquel año en la ciudad muy devotas procesiones y rogativas.

(81) Cuando en 1589 se disponía en Santander, de orden del Rey, la armada contra Inglaterra, la hacienda real hallábase muy menguada. En aquella ocasión el Arzobispo de Toledo socorrió al crario con cien mil ducados; D. Pedro López de Ayala, Conde de Fuensalida, mayordomo mayor de palacio y comendador mayor de Castilla á la sazón, ofreció otros tantos, pero el monarca no aceptó por el momento la oferta.

D. Juan de Mendoza, á quien se refiere el texto, fué hijo del Marqués de Cenete y nieto del Duque del Infantado. Era mancebo virtuosísimo, de afable condición y, según un escritor de la época, «de presencia verdaderamente real». Casi niño todavía nombrósele canónigo de Toledo y dignidad de Arcediano de Talavera. Cuando murió el deán D. Diego de Castilla (1584), sucedió Mendoza en el deanazgo, y á petición de Felipe II, el Papa Sixto V le dió el capelo de Cardenal presbítero. D. Juan de Mendoza era amadísimo en la ciudad, y cuando aparecía en la Catedral junto al cardenal Quiroga, decía la gente plebeya: «Plegue á Dios que te veamos Arzobispo de Toledo». (Román de la Higuera, 2.ª parte de la *Historia eclesiástica de Toledo*, cap. 3.º, vol. 6.º del ejemplar de la Real Biblioteca.)

Aquellos votos no llegaron á cumplirse. D. Juan murió en Roma, aún muy mozo, en 8 de Enero de 1598.

(82) El alcázar seguía sin duda en obra por aquellos años, y tal vez por esto el Rey, con su hija la princesa Isabel, residieron en las habitaciones del claustro alto de la Catedral. El futuro Felipe III se hospedó en el palacio arzobispal.

(83) Debe recurrirse para lo tocante á este asunto del pretendido templo de San Tirso á una colección de noticias y documentos que se publicó en Toledo, formando un folleto hoy muy raro. (Toledo, Pedro Rodríguez, 1595, 38 hojas, 4.º mayor.) Hé aquí su contenido:

Traslado de la carta y relacion que embió á su Magestad el señor don Alonso de Cárcamo, Corregidor de la Imperial ciudad de Toledo, acerca del Templo que en ella se ha hallado del señor san Thyrso.—Relacion que hizo á su magestad Estevan de Garibay, su coronista.—Dificultades y obiectiones cerca de la opinión, que el bienaventurado martyr san Thyrso fue natural de Toledo, y que tuvo templo en aquella ciudad.—Apologia, en que se responde á algunas obiectiones y dudas puestas assi contra la carta del Rey Silo, como contra la verdadera declaracion del Hymno Gothico de San Thyrso: embiada al Rey nuestro Señor por do Alonso de Cárcamo, su Corregidor en Toledo.—A don Alonso de Cárcamo Corregidor de Toledo, el Maestro Alonso de Villegas.—Vida de San Thyrso martyr, recogida de diversos autores, por el Maestro Alonso de Villegas.

También discute largamente sobre el asunto de San Tirso, defendiendo su naturaleza y ciudadanía toledana, el P. Quintanadueñas en su obra *Santos de la Imperial ciudad de Toledo* (págs. 201 á 207), que siempre se debe leer con cautela, pues se apoya en la autoridad de los falsos cronicones.

La pretendida carta de Silo á Cixila volvió á publicar Gamero en la ilustración X de su *Historia*.

Fué autor de la añagaza el célebre Román de la Higuera, quien convenció por completo al corregidor, fingió la carta del Rey Silo y acaso hizo depositar entre los restos arquitectónicos el tapador de aguamanil y las monedas: todo con el objeto, entonces tan frecuente, de añadir de cualquier modo una gloria religiosa á su ciudad natal.

Del lado de la autenticidad de los hallazgos y *toledanía* de San Tirso pusieronse resueltamente, entre otros, á más del P. Román (verdadero autor también de los escritos que Cárcamo daba como suyos), el cronista Esteban de Garibay y el maestro Alonso de Villegas. Combatió con acritud aquellas invenciones el maestro Cristóbal Palomares, bibliotecario de la Catedral; y más moderadamente, aunque con igual convencimiento, el penitenciario Dr. Salazar de Mendoza y el clarísimo D. Juan Bautista Pérez, ya Obispo de Segorbe. Ni faltaron en Toledo arquitectos y otras personas peritas que á vista de las losas y sillares encontrados dijeran siempre que aquello no tenía traza de templo.

Descubierta la ficción de la carta de Silo y ciudadanía toledana de San Tirso, el Cabildo primado negóse, fundadamente, á reconocerle por patrono de la ciudad, con mengua de los derechos de los santos verdaderamente naturales y patronos de ella.

(84) Pisa, *Descripcion de la Imperial ciudad de Toledo*, lib. V, cap. XXXII, fol. 272. Las honras por Felipe II se celebraron en 31 de Octubre de 1598; en sus preparativos intervino mucho el corregidor D. Francisco de Carvajal, Conde de Torrejón el Rubio.

Á la muerte de Felipe II, el alcázar toledano hallábase desprovisto de toda clase de muebles y efectos, acaso por la continuidad de las obras. Al menos en el *Inventario general de los bienes y alhajas* que quedaron al fallecer aquel monarca (Real Archivo del palacio de Madrid, 5 vols. en fol.), que he examinado, nada aparece como existente en el alcázar, no obstante figurar lo que había en los diversos sitios y residencias reales, y entre ellos en la casa de Aceca, vecina á nuestra ciudad. Pero es seguro que en 1599 ó principios de 1600 se amueblaría de nuevo el alcázar, más ó menos provisionalmente, pues consta que en él posaron entonces por más de un mes Felipe III y su corte.

(85) *Historia de Felipe III, Rey de España*, de Matias de Novoa, publicada en la *Col. de docum. inéditos para la hist. de España*. Tomo LX de dicha *Col.*, pág. 130.

Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 hasta 1614, por Luis Cabrera de Córdoba (Madrid, 1857), año 1600, pág. 61.

Historia de... D. Felipe tercero, del maestro Gil González Dávila, lib. II, cap. XII.

Relacion de la solemne entrada y recebimiento hecho a los Catolicos Reyes Don Philippe tercero y doña Margarita de Austria, en su imperial ciudad de Toledo: a 2 de Marzo deste año de seisientos.—*Compuesta por Estevan de Castro vecino de dicha ciudad.* (Toledo, Juan Ruiz, 1600).—Citala Alenda, *Solemnidades y fiestas públicas de España*, tomo I, pág. 133.

Salazar de Mendoza, *Monarquía de España* (Madrid, 1770), tomo I, pág. 363.

Salazar de Mendoza, *Origen de las dignidades seculares de Castilla y León* (Toledo, 1618), lib. IV, capítulo V, fol. 179.

Antes de entrar en la ciudad, los monarcas comieron en el hospital de Tavera; visitaron luego la Catedral y subieron a aposentarse al alcázar. El recibimiento fué solemne, pero, dice Salazar, la ciudad, «por estar muy empeñada, no pudo lo que quisiera, y ha hecho otras veces en semejantes entradas de sus Reyes». La *Hernandad vieja* salió á gran trecho de las puertas con su estandarte, y según antigua y poco conocida costumbre, cubrió con él al monarca el rostro y las manos. Salazar de Mendoza explica esta curiosa ceremonia diciendo se hacia en los recibimientos regio «para suplicar con ella á los Reyes, que en lo que toca al castigo de los delinquentes cierran los ojos, y sien del cuidado que la *Hernandad* tiene de este negocio», ó bien «para que los Reyes en el castigar los delitos de que conoce la *Hernandad* tengan cerrados los ojos á la misericordia, por lo mucho que conviene que los campos y caminos estén seguros».

Los monarcas asistieron en Toledo, como defensores de la fe, á un auto de la Inquisición. El 6 de Abril salieron con dirección á Aranjuez.

(86) La primacía de la iglesia de Toledo, cuyo origen refirieron algunos autores harto parciales ó crédulos al tiempo de los Apóstoles, comenzó realmente á ser reconocida en el siglo VI y fué sancionada en el VII. Con esto huelga añadir que es errónea la opinión de los que sólo concedieron á nuestra iglesia tan alta prerrogativa desde los siglos de la Reconquista al amparo de las falsas Decretales; y más equivocadas aún las pretensiones de las iglesias de Sevilla, Tarragona, Braga, Santiago y Zaragoza, que disputaron sucesivamente la primacía á la toledana sin respetar sus bien cimentados derechos y la pacífica posesión de ellos durante muchos siglos.

Acerca de este asunto de la primacía, véase á Martin Gamero, en su *Historia de Toledo*, págs. 493 á 496; y pueden consultarse las obras siguientes, algunas de las cuales deben leerse con cuidado, pues junto al oro de la pura historia acogen el oropel de los cronicones ficilneos:

Apología en favor de la s.^{ta} Iglesia de Toledo, contra el Licen.^{do} Rodrigo Caro.—Discurso anónimo, escrito, según se collige del texto, por un jesuita; defiende la primacía de Toledo y combate la de Sevilla.—Real Biblioteca, sala 2.^a, H, 3; vol. ms. fol. pta., procedente del Colegio mayor de Cuenca.

Del Primado de Toledo—Ms. de Román de la Higuera, en la Real Biblioteca, sala 2.^a, E, 3.

Primacía de la santa Iglesia de Toledo... por D. Diego de Castejón y Fonseca, Obispo de Lugo... Dos tomos en fol.

Escritores que en sus obras mencionan á los Arzobispos de Toledo como Primados de las Españas y documentos y escrituras en que les designa de la misma manera.—Biblioteca Salazar, en la Real Acad. de la Historia, D-57, fols. 27 á 48.

Defensa christiana, política, y verdadera de la Primacía de las Españas que goza la Santa Iglesia de Toledo... Su autor el Doctor Nicasio Sevillano... (Madrid, Imprenta Real, 1726). Fol.

Tractatus de Primatu Sancte Ecclesie Toletane in Univerza Hispania in duos distributus libros. Autore P. Ferdinando Pecha Guadalaxarensi... Biblioteca Capitular de la S. I. de Toledo. Ms. en folio, 188 hojas, cajón 23, n.^o 15.

Dissertatio de antiquo Primatu toletano. Auctore Joanne Baptista Ferrer, Valentino... (Valencia, 1728). 8.^o

(87) Sabido es que cuands en 1509 conquistó á Orán el Cardenal Cisneros, la ciudad, fortaleza y territorio quedaron agregados á la Corona, pero la jurisdicción espiritual reservóla el insigne conquistador para sí y sus sucesores en el Arzobispado.

Según los datos que trae Parro, la diócesis de Toledo comprendía, á fines del siglo XVI, cuatro ciudades, ciento ochenta y tres villas, trescientos veintidós lugares y aldeas, con ochocientas diez y siete parroquias y setecientas cincuenta y un mil setecientas treinta y tres almas. (*Toledo en la mano*, t. I, página 56, nota.)

(88) Lucio Marineo Sículo decia en el siglo XVI que el Arzobispo de Toledo era «la segunda persona después del Rey, no solamente en dignidad, sino también en vassallos y villas muy principales».—*De las cosas memorables de España* (Alcalá, 1539), lib. II, fol. XII v.^o

(89) Refiriéndose Blas Ortiz, en su descripción del templo toledano, á la música de la Catedral,

dice que «fama, toto orbe terrarum vulgatissima, notissimum facit. Cantum vero privum, quem simplicem vocant, cuius est in hoc sacro Templo usus, propter eius excellentiam non solum nostra Ecclesia Toletana cum sua diócesis, verum etiam Granatensis cum omnibus Ecclesiis eiusdem regni, totusque ordo cónobitarum D. Hieronymi sequitur, et observat.—*Summi Templi toletani perquam graphica descriptio, auctore Blasio Ortizio...* incluida en el tomo III de las Obras de los PP. toledanos, apéndice 2.º *Vid.*, Cap. VIII, pág. 389.

Bartolomé de Villalba, en *El peregrino curioso y grandezas de España* que publicó la Sociedad de Bibliófilos españoles (Madrid, 1886), encomia mucho la música de la iglesia primada y dice que «en esto aventaja Toledo á todas las Catedrales de la Cristiandad». (T. I, pág. 191.)

Acerca de algunos notables músicos que ejercieron su arte en Toledo durante el siglo XV y principios del XVI, pueden verse las noticias biográficas que insertó el Sr. Barbieri en los *Preliminares al Cancionero musical de los siglos XV y XVI*, publicado por la Real Academia de San Fernando.

(90) Debe acudirse para conocimiento de las cosas de la iglesia de Toledo á las siguientes obras, á que remito al lector en la imposibilidad de ensanchar el círculo á que debo ceñirme:

Summi Templi Toletani perquam graphica descriptio, auctore Blasio Ortizio... Importantísimo y extenso tratado impreso en Toledo en 1549 (*apud Ioannem Ayala*), y reimpresso en el tomo III de las Obras de los PP. toledanos, del Cardenal Lorenzana. (*SS. PP. Toletanorum quotquot extant Opera...* Madrid, Ibarra, 1782-93.) Apéndice 2.º, pág. 365.

Muñoz y Romero, en su *Diccionario bibliográfico-histórico*, al citar esta obra dice saber que hay de ella una traducción manuscrita que no ha visto. Hayla, en efecto, y muy bien hecha por el maestro Cedillo; permanece inédita en la Biblioteca provincial de Toledo, sala reservada, 9-3. Su título es:

Descriptio geographica y elegantissima de la S. Iglesia de Toledo. Su autor el Doctor Blas Ortiz, Canonigo de la misma S. Iglesia y Vicario gral. Y traducido al castellano por Alphonso de Cedillo, Racionero de la S. Iglesia de Toledo. (Antecede al texto un prólogo de Cedillo, (Ma. en folio de 605 págs. numeradas. Rica encuadernación en taflete rojo, cantos dorados.)

Primacia de la santa Iglesia de Toledo... por Castejón y Fonseca. Dos tomos en fol.

Santos de la Imperial Ciudad de Toledo, y su Arçobispado: Excelencias que goça su Santa Iglesia por el P. Antonio de Quintanadueñas.

España Sagrada. Tomos V y VI.

Breve descripción de la Santa Iglesia de Toledo y sus principales adornos. Ms. en fol. de 149 págs. numeradas, letra del siglo XVIII, ricamente encuadernado en taflete rojo. Biblioteca provincial de Toledo, sala reservada, 9-3. No consta el nombre del autor, pero según noticia que tengo por cierto apunte de letra del Cardenal Lorenzana existente en aquella Biblioteca, debe ser obra del canónigo Brabo, quien la escribió por orden del prelado.

Descripción de la Sta. Iglesia Primada de Toledo. Ms. anónimo, en fol., letra del siglo XVIII. Biblioteca provincial de Toledo, sala reservada, 9-3. Parece compuesta siguiendo los pasos de la obra de Ortiz.

Cuanto al gobierno y administración de la diócesis en el siglo XVI puede verse la *Historia del doctor Pisa*, lib. I, cap. XXIV. En las modernas obras de Amador de los Ríos, San Román y Carbonero, Parro, Martín Gamero, etc., hay también abundantes noticias acerca de la iglesia toledana.

(91) *De rebus gestis a Francisco Ximénio Cisnerio, Archiepiscopo toletano, libri octo, avthore Alvaro Gomezio.*—Incluido en la *Hispania illustrata* de Scoto, tomo I (Francfort, 1603), pág. 927.

Obra clásica del ilustre Alvar Gómez de Castro y primera historia del Cardenal Cisneros, que sirvió de base á las posteriores.

Compendio de la vida y hazñas del Cardenal don fray Francisco Ximenez de Cisneros... por el maestro Evgenio de Robles (Toledo, Pedro Rodriguez, 1604), 4.º menor, 346 págs. y tabla.

Histoire du Cardinal Ximénès, par Messire Esprit Fléchier (Paris, 1693), 4.º mayor, 659 págs. y tabla. Es obra inspirada en la biografía de Alvar Gomez de Castro.

Le Cardinal Ximénès et l'Eglise d'Espagne à la fin du XV^e et au commencement du XVI^e siècle... par le D.^r Ch. J. Hefele (Versión francesa de los abates Sisson y Crampon, Lyon, 1860.) Obra muy estimable desde los aspectos de erudición y de crítica.

El Cardenal Cisneros. Estudio biográfico por D. Carlos Navarro y Rodrigo (Madrid, 1869). Libro apreciable, escrito con bastante mejor criterio del que parece anunciarse en los primeros párrafos del prólogo.

(92) Para el conocimiento de la historia de los Arzobispos de Toledo durante el periodo en que me ocupo, se consultará principalmente las obras siguientes:

Historia episcopal y real de España. En la qual se trata de los Arzobispos de Toledo, y Reyes que han gobernado á España debaxo de su Primado... por el licenciado Balthasar Porreño...—Biblioteca Capitular de la S. I. de Toledo, 2 vols. en fol. ms. orig. y autóg., cajón 27, núms. 21 y 22.—En la B. N. hay tres vols., Dd. 44, 45 y 46, en cuyo tejuelo se lee: *Vidas de los Arzobispos de Toledo*; y aunque la obra aparece como anónima, no es sino copia de la de Porreño.

Archiepiscoporum toletanorum vita a R.^{mo} D. D. Joanne Bap.^{ta} Perez Epo. Segobricensi.—Bib. Nac., ms. 1529, fol. hol.^{sa} Son apuntamientos que Pérez tenía dispuestos para una obra, copiados y adicionados por Andrés de la Parra, cura de Villa del Prado.

Descripcion de la imperial Ciudad de Toledo, i historia de sus antiguedades... por el Doctor Francisco de Pisa. 1.^a parte. Vid. lib. V, capits. XVII á XXXIV.

Primacia de la Santa Iglesia de Toledo... por Castejón y Fonseca. Dos tomos en fol. Aunque su título no lo indica, esta obra es en realidad una historia de los Arzobispos de Toledo, que no se contrae solamente el asunto de la primacia.

Mi amigo D. Eduardo G. Huricbise, archivero de la Delegación de Hacienda de Gerona, me avisa recientemente que en la Biblioteca provincial de aquella ciudad acaba de hallar un interesante libro manuscrito, así rotulado:

Cronicon eclesiastico toledano. Antigüedad de su mil S.^{ta} Iglesia y sucesion de sus Pretador.—4.^o m., 121 folios de letra compacta y menuda. El texto del cronicon llega hasta la muerte del Cardenal D. Pascual de Aragon. Este volumen, procedente del monasterio de San Felix de Guixols, es acaso copia del *Chronico Eclesiastico Toledano* de Fr. Bernardo de la Peña, que sólo por referencias conocieron Nicolas Antonio y Muñoz y Romero.

Para evitar constantes é innecesarias citas en mi rápida reseña de los Arzobispos toledanos del siglo XVI, debo consignar que á más de aquellas obras y otras menos importantes que conciernen á los Arzobispos en general, he tenido presentes ciertas biografias particulares de algunos de ellos, cuya mención bibliográfica ocupa su oportuno sitio.

(93) D. Alonso de Fonseca, antes Arzobispo de Santiago, entró á gobernar el arzobispado de Toledo, vacante desde había más de tres años, en 26 de Abril de 1524, en que tomó posesion por él don Sancho de Castilla, maestrescuela de Salamanca. Una de las más honrosas comisiones que el Emperador le conió fué acompañar desde Portugal á España á la Emperatriz Isabel, antes de su matrimonio. Fonseca administró el sacramento del Bautismo á Felipe II.

Fué tan espléndido y benéfico que cedió en vida al Cabildo de Toledo una renta annual de 400.000 maravedis para casar y dotar doncellas pobres. En la Catedral costeó de su bolsillo obras tan notables como la moderna capilla de Reyes Nuevos y tan útiles como el allanamiento y buena disposicion del ingreso á las tres puertas de la gran imafrente.

(94) En la capilla de Reyes nuevos, erigida por Enrique II, se había relajado la antigua observancia. Su administracion era muy desordenada; allí no se cumplían las instrucciones y estatutos, ni los capellanes atendian á sus obligaciones, ni asistian á los officios con la honestidad y recogimiento debidos. Por todo lo cual, en 1525, Carlos V nombró Visitador de la capilla al Obispo de Canaria, D. Luis Vaca, quien cumplió su cometido á satisfaccion del Emperador. Con este motivo los capellanes estaban mal predispuestos hacia el monarca y el Arzobispo, interesado también en que se corrigieran los abusos.

La vieja capilla ocupaba en la Catedral un lugar inmediato al del altar de la Descension de la Virgen. Dícese que Carlos V concibió tal veneracion por aquel sitio que quiso evitar continuase siendo sepultura de cuerpos humanos, aunque de Reyes; y así, decidió el traslado de capilla y restos á sitio diferente. Sea de esto lo que quiera, la capilla perjudicaba notablemente al conjunto del templo y embrazaba mucho para las procesiones. De acuerdo Arzobispo y Cabildo pidieron al Emperador autorizacion para trasladarla á lugar más conveniente y cómodo; accedió D. Carlos, y Fonseca mandó labrar, unto á la de Santiago, la espléndida capilla que hoy vemos, construída por Alonso de Covarrubias entre 1531 y 1534. Tratábase ya de realizar la mutacion al nuevo artistico local; los capellanes se resistian á abandonar el antiguo y apretábales Fonseca, pero en estas contestaciones, sorprendió la muerte al Arzobispo en Alcalá de Henares (4 de Febrero de 1534).

Recién elegido D. Juan Tavera, en 28 de Mayo de aquel mismo año, el mariscal de Navarra, á la sazón corregidor de Toledo, invadió la capilla á mano armada con buen golpe de ministriles y carpinteros, hizo salir á los capellanes, sordo á sus protestas y exclamaciones de asombro, y procedió incontinenti al derribo del edificio, que se llevó rápidamente á cabo, no sin que una de las vigas del artesonado matase al oficial que la desencajaba, lo que se tuvo por algunos como castigo del cielo. En 29 del mismo mes celebróse con solemne pompa la traslacion de los restos reales y de sus estatuas á la nueva capilla, de la que tomaron posesion los capellanes, sin más alteracion ni novedad, á lo que creo. En el último capitulo de la obra de Lozano, *Reyes nuevos de Toledo* y en la *Historia de Toledo*, ms. de Román de la Higuera, 2.^a parte, lib. 2.^o, cap. 19 (tomo 6.^o del ejemplar de la Real Biblioteca), pueden verse más menudamente narrados aquellos sucesos.

(95) *Ceremonial de la Iglesia de Toledo de 1538.*—Son unas ordenanzas en que, con la debida separacion de capítulos, se trata de las diversas festividades propias de la Catedral y modo de celebrarlas, orden en las procesiones, rezo eclesiástico, ornamentos diversos y su uso, etc. Conozco un ejemplar en la Real Biblioteca de Madrid (sala 2.^a, M. 1), en fol. pta., letra del siglo XVI.

Entre los ordenamientos dictados por el Cardenal Tavera, paréceme particularmente curioso el rela-

tivo al *Obisillo de San Nicolás*, original ceremonia que á la sazón se practicaba en nuestra Catedral. Vid. en las ILUSTRACIONES: *Sobre una curiosa práctica en la Catedral de Toledo. El Obisillo de San Nicolás.*

(96) Muerto Fonseca, eran grandes la expectación y la duda sobre la provisión de la mitra, para la que generalmente se indicaba á D. Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla. Yendo el Emperador, en 1.º de Abril de 1534, desde Toledo al monasterio jerónimo de la Sisa, para pasar allí la semana santa, al subir la cuesta que conduce al castillo de San Servando, dirigióse al Cardenal Tavera (entonces Arzobispo de Santiago), que le acompañaba, y le dijo: «Volveos, Arzobispo de Toledo, é id á besar la mano á la Emperatriz». Besóla luego al Emperador, tornóse á Toledo á cumplir el real mandato y fuese después á San Pedro mártir, donde recibió los primeros parabienes. La noticia se esparció rápidamente y las demostraciones de alegría que hicieron la ciudad y la iglesia fueron extremadas. En 14 de Mayo Tavera tomó posesión de su arzobispal silla, con mucho concurso de grandes, prelados y caballeros y del regimiento y justicia de la ciudad. Quedóse en los aposentos del claustro de la Catedral y allí vivió algunos meses, entregado al conocimiento y buen gobierno de su diócesis.

Cuando murió la Emperatriz Isabel, Tavera, que estaba en Toledo, la asistió espiritualmente y presidió las honras celebradas en la Catedral por su alma. También dió las bendiciones nupciales á Felipe II en su primer matrimonio (1543) y bautizó en Valladolid á su primogénito D. Carlos (1545).

Débase á este prelado excelentes *Constituciones*, por las que se rigió su iglesia y en que se inspiraron los sínodos diocesanos reunidos más adelante. Cerca de la visita pastoral, repetidas veces dió ejemplo á los Obispos contemporáneos suyos cumpliendo aquel deber, aun en medio de las graves obligaciones de distintos órdenes que sobre él pesaban. Durante su pontificado se labraron en la Catedral la admirable sillería del coro, la capilla de San Juan Bautista y las espléndidas portadas interiores de ambos hastiales, con sus preciosas tallas y decoraciones gótico-platerescas, obras en que fué su eficaz cooperador el benemérito canónigo obrero D. Diego López de Ayala.

Muerto el Cardenal, hubo un ruidoso litigio sobre sus espolios, á que dió lugar este lamentable abuso introducido en España medio siglo antes por la Cámara apostólica. Hasta fin de Octubre de 1552 no se llevaron á Toledo sus restos, á que se dispuso muy solemne recibimiento. El Cardenal Tavera fué en todos sus actos verdadero príncipe. Ni antes ni después de él hubo Arzobispo que tuviese mayor casa de criados. Estaban á su servicio muchos caballeros é hijosdalgo y hasta diez y siete caballeros de Orden, á todos los cuales honraba y favorecía con largueza.

Para lo tocante á este insigne varón, debe consultarse principalmente: *Chronico de el Cardenal Don Juan Tavera, por el Doctor Pedro de Salazar y Mendoza.* (Toledo, Pedro Rodriguez, 1603.)

(97) Román de la Higuera, *Historia de Toledo*, 2.ª parte, libro 3.º, cap. 21 (vol. 6.º del ejemplar de la Real Biblioteca.)

(98) Generalmente se cree que los apellidos de Siliceo fueron *Martínez Guijarro*, pero en los documentos de su época figura siempre como *Martínez Guijeño ó Guixeño*. De aquí la latinización *Siliceo*, sobrenombre derivado de *silex*, guija ó pedernal, con que pareció al prelado dar más eufonía á sus algo vulgares apellidos. Segun Pisa, un maestro de la Universidad de Paris (donde estudió el futuro Arzobispo) fue quien le *confirmó*, llamándole Siliceo. Y *Siliceo* fué, realmente, no tanto por su apellido cuanto por su condición y carácter, áspero y duro en demasía.

Nombrado por Carlos V, ausente á la sazón en Alemania, la elección fué en Toledo bien recibida. En Enero de 1546 tomó posesión por él el célebre La Gasca, que murió más tarde Obispo de Sigüenza. El día de Navidad del mismo año Siliceo visitó por primera vez su iglesia, á la que entonces hizo donación de muchos vasos de plata dorada, labrados exquisitamente.

De su tiempo son las do. magníficas rejas de entrambos coros, obras de Villalpando y del maestro Domingo, y los preciosos púlpitos del crucero.

Siliceo repartió cuantiosas sumas á los pobres de diversas localidades de su diócesis; y en una sola ocasión, á tiempo de gran escasez, dió generosamente á la ciudad de Toledo 9.000 fanegas de trigo para alivio de los necesitados. Así eran aquellos Arzobispos y tal el destino que daban á sus rentas.

(99) Las rentas de la mitra de Toledo en aquella época eran muy considerables, y permitían hacer á aquellos prelados desembolsos dignos de príncipes. Un estado de los productos de la mesa arzobispal á la muerte de Siliceo en 1557 dió el resultado siguiente: 129.900 fanegas de grano, entre trigo, cebada y centeno, cuya mayor parte, vendida, valió 29.141.351 maravedises. Las rentas de corderos, vinos, lana y otros efectos valieron 24.637.009 maravedises.

Á principios del siglo XVII la mesa arzobispal llegó á contar muchos años hasta 300.000 ducados de renta. Los ingresos de la mesa capitular también eran cuantiosos; la hacienda de la fábrica producía más de 40.000 ducados anuales. Juntas todas las iglesias de España no excedían en mucho al valor de la mesa arzobispal de Toledo.

(100) El adelantamiento de Cazoria fué ganado en 1231 para la iglesia de Toledo por el Arzobispo D. Rodrigo y desde aquella época los prelados toledanos nombraban los Adelantados, que venían á ser Capitanes generales de nuestra iglesia contra los moros fronterizos, El Cardenal Tavera nombró Ade-

lantado, como gracia personal, al poderoso comendador de León D. Francisco de los Cobos. Muerto el Cardenal, el Papa Paulo III, á instancia de Carlos V, concedió al comendador el adelantamiento como oficio perpetuo para sí y sus descendientes, y Cobos, con auencia del Cabildo, le incorporó á su casa y mayorazgo. Nombrado Siliceo Arzobispo, reclamó contra este hecho, interpuso empeños con el Emperador y sostuvo pleito ante la Rota. Paulo IV avocó á sí la causa, reconoció el derecho del prelado y en 18 de Mayo de 1556 dió de ello ejecutoriales, que, sin embargo, no surtieron efecto. Siliceo, con todo, siguió el pleito hasta su muerte; y con no escasos trámites y vicisitudes se continuó durante medio siglo hasta su solución favorable á la iglesia de Toledo en tiempo de Sandoval y Rojas.

(101) El capelo de Siliceo, traído por un noble camarero del Papa, llegó á Toledo el 15 de Marzo de 1556. El Arzobispo envió á las afueras de la ciudad un caballo gentilmente aderezado en que el portador cabalgase; y salieron á esperarle el Ayuntamiento, el clero, la Inquisición, el Nuncio pontificio, llegado dias antes, y lo más principal de Toledo en caballeros y ciudadanos.

Señalóse para la imposición el día 25 de Marzo. Exornada la gran imafrente de la Catedral con un magnifico arco de triunfo *al romano*, entró Siliceo en ella, á hombros de sus familiares, entre gran concurso y aplauso del pueblo y en medio de los acordes y cánticos de ministriles y mozos de coro, estos últimos (y es curioso detalle) «ricamente vestidos como musas ó ninfas». Entre los dos coros de la iglesia representóse lo que hoy llamaríamos un *apropósito*, y hubo «una danza muy esculente de vnos salvajes y vnas ninfas y vnos niños con sus arcos y flechas todos coronados y con arcos de arraihan a lo romano». El Obispo de Segovia, D. Gaspar de Zúñiga, dijo la misa é impuso el capelo al nuevo Cardenal, tomándole el acostumbrado juramento. Terminada la fiesta religiosa, Siliceo obsequió á las autoridades y personas principales con un gran banquete, que se celebró en el salón de concilios del palacio.

La relación contemporánea de que tomo estas noticias abunda en otras no menos curiosas y pintorescas. Así dice que algunos dias antes estuvo enfermo el Arzobispo y por la noche veíase á la parte del Septentrion cierta estrella ó *cometa prolongada*, con lo que los adversarios de Siliceo pronosticaban su próxima muerte. Pocos dias después murió en la mansión arzobispal, no el prelado, sino un su huésped, el Marqués de Cortes, Mariscal de Navarra, que habia ido á tratar con él graves negocios; con lo que los supersticiosos ya pudieron dar pábulo á sus preocupaciones.

Otra relación de la imposición del capelo á Siliceo, escrita por Baltasar Porreño, inserto como inédita y curiosa entre las ILUSTRACIONES Y DOCUMENTOS.

(102) La sonada cesación *a divinis* á que se refiere el texto fué una consecuencia de la enemistad de Paulo IV con Carlos V y Felipe II. Quizá no fué ajena al asunto Francia, por medio de cuyo embajador en Roma se dijo haberse ganado el breve, aunque á pedimento de la iglesia de Salamanca, sorda también á los deseos del Rey. La cesación duró en Toledo desde el 15 de Febrero hasta el 11 de Marzo de 1556, con gran espanto de la ciudad por lo grave del suceso, que además coincidió con la Cuareama.

Hubo una excepción. Los frailes dominicos de San Pedro Mártir no se conformaron con tal orden; en su convento celebraban misas y aun admitían á personas que las oyeran, lo que les valió ser excomulgados por el juez apostólico. Afortunadamente, la prudencia del monarca, los buenos oficios del sabio Domingo de Soto y el mejor acuerdo del Cabildo pusieron término á aquel estado de cosas.

De otro entredicho y cesación *a divinis* que hubo en Toledo, justamente tres años después, y de sus causas, queda ya hecho mérito.

(103) Salazar de Mendoza, *Vida successos prosperos y adversos de fray don Bartolome de Carranza y de Miranda...* cap. 12.

Designado Carranza por Felipe II para Arzobispo de Toledo, tuvo el Rey que hacerle repetidas instancias para que aceptase el puesto. Carranza estaba en Bruselas cuando en su nombre tomaron posesión del arzobispado el licenciado Briviesca de Muñatones y el canónigo de Palencia Pedro de Mérida. En 13 de Octubre de 1558 celebró su entrada *solemne* en Toledo. Sin embargo, el P. Alcázar, en su *Chrono-historia de la Compañía de Jesus en la provincia de Toledo* dice que la entrada fué sin fausto ni aparato alguno y que el Arzobispo llevaba á su izquierda y derecha á los jesuitas PP. Estrada y Bustamante, «cosa muy reparada de todos».

Para la vida de Carranza consúltese también:

Noticia sobre la vida de D. Fr. Bartolomé Carranza de Miranda... public. por el Sr. Sáinz de Baranda con un importante *Apéndice de documentos* en el t. V de la *Col. de docs. inéditos para la Hist. de Esp.*, pág. 389.

Documentos referentes á la causa del Arzobispo y á las negociaciones habidas entre Felipe II y los Pontífices Pio V y Gregorio XIII publicas. en la *Col. de docs. inéditos*, tomo LXVIII, pág. 655.

Llorente, *Historia crítica de la Inquisición de España*. Tomo II, caps. VI, VII y VIII, págs. 112 á 189 de la edic. de Barcelona, 1870. Llorente trató por extenso del negocio de Carranza, cuyo proceso conoció y extractó. Es ésto de lo mejor de la obra, generalmente tan parcial y declamatoria.

Castro, *Historia de los protestantes españoles y de su persecución por Felipe II* (Cádiz, 1851). De-

dica todo el lib. III (págs. 191 á 242) al Arzobispo Carranza, á quien presenta como solapado é hipócrita luterano. El punto de vista del Sr. Castro en este asunto, como en muchos otros, pugna abiertamente con la verdad histórica.

Caballero (D. Fermin), *Vida del Ilmo. Melchor Cano* (Madrid, 1871). Todo el cap. IX, «Cano y Carranza», que es, en mi concepto, lo más elocuente y razonado que se ha escrito sobre el negocio del Arzobispo.

G. Rodrigo, *Historia verdadera de la Inquisición* (Madrid, 1877). Tomo III, caps. LXVIII y LXIX. Reconoce la recta intención de Carranza, pero justifica la conducta de la Inquisición, á la que defiende siempre.

La Fuente (D. Vicente), *Historia eclesiástica de España*. Tomo III, págs. 123 á 129.

Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*. Tomo II, cap. VIII del lib. IV, págs. 359 á 415.

Fernández Montaña, *Más luz de verdad histórica sobre Felipe II el Prudente y su reinado*. Capítulo XIV, págs. 390 á 435.

La fuente capital para todo este enmarañado negocio es el *Proceso de Carranza*, una copia del cual, utilizada por el Sr. Menéndez Pelayo, existe en 22 volúms. en la Biblioteca de la Academia de la Historia.

(104) No fué, pues, año y medio, como dice el historiador Pisa (*Hist. de Tol.*, lib. V, cap. XXVII, folio 267), lo que Carranza residió en su iglesia de Toledo, sino tan sólo *seis meses y doce días*.

(105) Es fama que en el breve periodo de su posesión pacífica de la diócesis gastó más de 80.000 ducados en socorrer á enfermos y presos, en casar y dotar huérfanas, sustentar viudas y pensionar estudiantes pobres.

(106) La prisión de Carranza lleváse á cabo con todo sigilo en Torrelaguna el 22 de Agosto de 1559 por el alguacil del Santo Oficio de Valladolid. Á las doce de la noche del mismo día salió el Arzobispo, preso y escoltado por cuarenta jinetes, con dirección á aquella ciudad, donde fué recluido en las cárceles de la Inquisición, dándose luego comienzo al larguísimo proceso, que sólo diez y siete años más tarde se terminó en Roma.

Mucho es lo escrito acerca del asunto de Carranza y aún no se ha dicho de él la última palabra. Por mi parte no ocultaré que mi convicción está formada hace tiempo; creo en la inocencia del Arzobispo de Toledo. Huelga repetir aquí los fundamentos en que se apoyaron los defensores y los detractores del debatido personaje. Sólo diré que si no existiera el monstruoso proceso, que por su forma y por su fondo arroja bastante luz, y si los antecedentes y méritos de Carranza no fuesen bien notorios, como lo son los de sus principales enemigos, aún creería en la inocencia del ilustre dominico. Y es que ni su eterno antagonista Melchor Cano, tan sabio como soberbio, ni el implacable inquisidor Valdés, Arzobispo de Sevilla cual pudiera serlo *in partibus infidelium*, ni las pérfidas declaraciones del malvado fray Domingo de Rojas, de los Cazallas, Viberos y demás ralea luterana, me convencen como la opinión del gran canonista Azpilcueta, la de los padres del Concilio de Trento, la del santo Pontífice Pío V, la de Gregorio XIII, que mandó grabar sobre su sepulcro aquel tan honroso epitafio en que se ensalzaba al prelado como *varón esclarecido por su vida y doctrina* y (quizá más que todo esto) como el solemne juramento y protestación del mismo Carranza en el trance de la muerte ante Jesús Sacramentado.

(107) Fueron nombrados para esta comisión el doctoral Valdivieso y el canónigo González de Mendoza, quienes, recibidas minuciosas instrucciones, marcharon en 27 de Agosto á Valladolid, donde asistieron al Arzobispo preso é hicieron bien su oficio cerca de su persona.

(108) Dice el historiador Pisa, que sabida en Toledo la muerte del Arzobispo, el Cabildo celebró por él solemnes honras; que puso su letrero y memoria en el muro de delante del Sagrario, y colocó su retrato, según costumbre, en la sala de cabildos. La verdad es que nada de esto se hizo hasta después de la elección de Quiroga, celebrándose las exequias por Carranza en los días 13 y 14 de Julio de 1578.

(109) La muerte del gobernador Tello Girón fué generalmente sentida, aun por el Cabildo, con quien no le faltaron algunos rozamientos.

Nombrado Busto de Villegas para sustituirle, San Pío V confirmó el nombramiento en 20 de Agosto de 1569, presentándose el breve en 23 de Septiembre del mismo año.

Las necesidades y apuros que cercaban la monarquía indujeron en 1574 á Felipe II á impetrar de Gregorio XIII licencia para enajenar hasta por cantidad de 40.000 ducados de renta en los vasallos, jurisdicción y productos de las iglesias y monasterios de Castilla y León, y el Papa accedió, enviándole al efecto un breve. El Rey escribió á los prelados incluyéndoles el texto pontificio; pero el entero gobernador toledano, de acuerdo con el Cabildo, enderezóle como respuesta una notable carta en que, con sólidas razones de índole religiosa y moral y con copia de ejemplos históricos, trató de disuadir al Rey de su propósito. No impidió la carta de Busto que el monarca, compelido por la necesidad, enajenase de la mesa arzobispal de Toledo varias villas; pero arrepintiéndose después, explicó su conducta y ordenó en su testamento devolver á la Iglesia lo que se le había quitado.

En nuestras Bibliotecas públicas abundan copias de la carta de Busto de Villegas. Valladares de Sotomayor la publicó en el tomo VI de su *Semanario erudito*, con el título de *Papel que Don Saúcho Busto de Villegas, Gobernador del Arzobispado de Toledo, en ausencia de Don Bartolomé Carranza, escribió al Rey Felipe II á 15 de Agosto de 1574, sobre la venta de los vasallos de las Iglesias y otras cosas*. También está impresa la carta en la *Miscelánea de Zapata*, tomo XI del *Mem. hist. esp.*, página 158.

Conocida en Toledo la muerte del Arzobispo Carranza, retiróse Busto á una hacienda suya; de allí le sacó el Rey nombrándole sucesivamente canónigo de Sevilla y Obispo de Ávila, cuya diócesis gobernó sabia y prudentemente hasta su muerte. Salazar de Mendoza encomió mucho á Busto de Villegas, del cual dice que desempeñó «admirablemente» el gobierno del arzobispado. Busto fué natural de Ocaña y la región toledana debe considerarle como ilustre hijo suyo.

(110) Fué Quiroga elevado de la sede conquense á la toledana en 1577. Su nombramiento fue bien acogido en Toledo, cuya iglesia comenzó á gobernar en 6 de Septiembre de aquel año. En 10 de Diciembre de 1579 fué creado Cardenal; con este motivo hubo luminarias y otras fiestas y los ingenios de la ciudad hicieron gasto de poesías laudatorias y encomiásticas. Tanto el Rey como el Papa Gregorio XIII deseaban la erección de Seminarios en España, según lo dispuesto por el Concilio de Trento. El Cardenal Quiroga ocupóse seriamente en el asunto é hizo nombrar una junta que ordenase con él las cosas tocantes á la fundación y dotación del Seminario. Pero dispuesto ya el plan, después de muchos trabajos y debates, la obra tropezó con dificultades, económicas principalmente, que hicieron quedarse en proyecto. Á Quiroga se debe también la idea de la nueva capilla de la Virgen del Sagrario, aunque falleció sin que se colocase la primera piedra. El Cardenal Quiroga murió en Madrid en 20 de Noviembre de 1594, á los ochenta y cinco años de edad. Enterrósele en Madrigal, su patria. En Toledo hizo la demostración de sentimiento que era razón, con las honras acostumbradas en tales casos. Quiroga fué hombre de caracter entero; según Castejón «áspero en sus respuestas, piadosissimo en las determinaciones». Fué compasivo y limosnero, aunque no faltó quien sin razón le tildase de codicioso.

Para la biografía de este Arzobispo, á más de las de Porreño, Pisa y Castejón, debe consultarse:

Memorial de algunas de las cosas insignes y excelentes virtudes de el Em.^{mo} y R.^{mo} Señor Cardenal D. Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, fundador del Colegio de S. Eugenio de la Compañía de IHS. de Toledo Ms. Dd. 63 de la Bib. Nac., fol. 128.

(111) Es sabido que el Archiduque de Austria, Alberto, fué hijo del Emperador Maximiliano II y de la Emperatriz D.^a Maria, hermana de Felipe II. Anteriormente á su elección para Toledo era ya Cardenal desde 1577, con el título de la Santa Cruz de Jerusalén. En 3 de Abril de 1595 tomó en su nombre posesión del Arzobispado D. Andrés Pacheco, Obispo de Segovia. En 23 de Junio del mismo año colocóse la primera piedra de la proyectada capilla del Sagrario, que vino á concluirse el siguiente siglo, bajo Sandoval y Rojas. Al partir el Archiduque á los estados de Flandes dejó encomendado el gobierno de la diócesis á D. Garcia de Loaysa, que poco después habia de sucederle; durante esta interinidad Loaysa presidió en nombre de Alberto un sinodo diocesano reunido en 1596. Sin llegar á ordenarse *in sacris*, en 9 de Julio de 1598 renunció el Archiduque-Cardenal al arzobispado de Toledo y en 29 del mismo mes casó con su prima D.^a Isabel Clara Eugenia. Desde entonces gobernaron ambos cónyuges los dominios flamencos en calidad de feudatarios de España, aunque con independencia de ella.

(112) *Historia de Felipe II*, tomo IV, pág. 210.

(113) D. Garcia de Loaysa Girón fué nombrado Arzobispo en Julio de 1598. Las bulas pontificias de su elección llegaron á Toledo en Agosto; en 16 del mismo mes fué consagrado en San Lorenzo del Escorial, y en 18 tomó posesión en su nombre D. Pedro de Carvajal, deán de la iglesia de Toledo. En el inmediato Septiembre cúpole la honra de asistir espiritualmente en su última enfermedad á Felipe II. Hallándose en Alcalá de Henares sorprendióle á él también la muerte en 22 de Febrero de 1599, y en aquella iglesia magistral fué sepultado. Los escritores de su tiempo hácenle lenguas ponderando sus muchas letras, su piedad, su amor á la justicia, lo suave y apacible de su condición y la honestidad de sus costumbres.

(114) La noticia de la presentación del Sr. Sandoval y Rojas acogióse, según se cuenta, con gran júbilo en Toledo. Llegadas las bulas del Papa Clemente VIII, tomó posesión por el Arzobispo su primo D. Bernardo de Rojas, deán de Jaén, en 23 de Junio de 1599, y en 29 de Septiembre celebró el prelado su solemne entrada en Toledo, entre los extremos de la pública alegría. Clemente VIII nombróle Cardenal en el mismo año.

Amigo Sandoval de las buenas letras, cede en honra suya recordar que protegió á Cervantes, á Espinel, á Salas Barbadillo y al poeta toledano Elisio de Medinilla. Rigió la diócesis hasta el 7 de Diciembre de 1618, en que pasó de esta vida.

(115) Es curiosa la historia del Concilio de 1565, por los incidentes á que su celebración dió lugar. Convocado estaba ya por el Obispo de Córdoba y aún resistía el Cabildo toledano á nombrar representantes suyos; pero apretado por Felipe II, designó, en fin, al arcediano D. Fernando de Mendoza

y al capellán mayor D. Rodrigo Zapata. No todos los sufragáneos que acudieron formaron parte del Concilio; el Obispo de Jaén, D. Diego de los Cobos, murió antes de que se comenzara, recién llegado á Toledo. Á más de los Obispos asistieron el abad de Alcalá la Real, D. Diego de Ávila, que suscribió los decretos; canónigos y procuradores de las iglesias sufragáneas y los representantes del prelado é iglesia de Burgos. Como embajador del Rey asistió también D. Francisco de Toledo, hermano del Conde de Oropesa. Á la sazón estaban accidentalmente en la ciudad los Obispos de Lugo y Gerona.

En 8 de Septiembre de 1565 hubo en la catedral función solemnisima y notable procesión por las calles para impetrar del cielo el feliz éxito de la asamblea. Reparada y aderezada ricamente la *Sala de Concilios* de las casas arzobispales, comenzaron las sesiones en 24 de aquel mes y prolongáronse hasta 25 de Marzo del año siguiente; en este día celebróse otra gran fiesta religiosa en la iglesia mayor.

Los salufables decretos del Concilio constituyen toda una enciclopedia de buen gobierno eclesiástico. Ampliando lo dicho en el texto, indicaré tan sólo algunas de las importantes materias que abrazan sus cánones, remitiendo á ellos á quien desee más noticias. Tocante á los prelados, hay leyes sobre residencia en sus diócesis; visita pastoral; modestia y ejemplo que deben respaldar en su vida; celebración de Concilios provinciales y diocesanos; conducta que han de observar sus familiares. Numerosas son las prescripciones pertinentes al clero en sus diversos grados; condiciones que han de tener los ordenandos; reglas de conducta para los eclesiásticos; provisión de curatos, residencia de los párrocos en sus parroquias; nombramiento de provisores, vicarios, fiscales y visitadores; extirpación de abusos y malas prácticas entre los clérigos; herencias de clérigos intestados; nombramiento de dignidades y canónigos en las catedrales y sus requisitos; residencia y demás deberes propios de los mismos, como también de los racioneros y beneficiados; juntas de los Cabildos eclesiásticos; asistencia al coro en catedrales y colegiatas. Hay disposiciones relativas al buen régimen de las iglesias en cada diócesis; se excluye del coro á legos y mujeres; se prohíben cualesquiera representaciones teatrales, espectáculos, juegos ó danzas en la iglesia durante la celebración de los divinos oficios, así como la tradicional elección del *Obispillo*. Se encarece la necesidad de facilitar al pueblo el cumplimiento de sus deberes religiosos, y de predicarle y enseñarle la doctrina cristiana. Hay, en fin, decretos acerca de la erección, conservación y restauración de templos, sobre las rentas eclesiásticas y su distribución, creación de archivos diocesanos, sobre la música en los templos y que se entienda la letra en el canto, sobre el régimen y observancia en los monasterios de religiosas, y hasta sobre las corridas de toros en sus relaciones con la moral cristiana.

Á los pocos días de terminado el Concilio resolvió el Cabildo de Toledo apelar de muchos de sus decretos y aun se quejó al Rey de los agravios que pretendía haber recibido de la asamblea episcopal; pero pasado algún tiempo los capitulares desistieron, con mejor acuerdo, de volver sobre el asunto. Por bula expedida en 27 de Diciembre de 1568, San Pio V aprobó y confirmó el Concilio.

Sobre él corren impresas algunas inexactitudes que conviene rectificar. Así, dice Parro que se reunió para tratar de la causa formada al Arzobispo [Carranza] (*Toledo en la mano*, tomo I, pág. 844); aserción destituida de fundamento. También erró Gamero al afirmar que las sesiones fueron tres y se celebraron en la Catedral. Las sesiones fueron muchas y, como queda dicho, tuvieron en la Sala de Concilios, salvo las grandes fiestas religiosas, celebradas en el templo metropolitano.

Los decretos sinodales se publicaron el mismo año en que terminó la episcopal asamblea.

En la gran Sala de Concilios del palacio arzobispal, donde se celebró éste de 1565, puede verse, entre otras inscripciones latinas, una bastante extensa en que se conmemora dicho Concilio. Esta y las demás inscripciones del salón, con sus versiones castellanas, estampó en mi *Toledo. Guía artístico-práctica* (Toledo, 1890), págs. 546 y 547.

Para el Concilio toledano de 1565 véase:

Actiones Concilii provincialis Toletani, in eiusdem urbis templo Cathedralis ecclesie assumptioni Deipara Virginis Mariae consecrata, sub sanctissimis Dominis nostris Pio quarto, & Pio quinto: regnante inuictissimo rege nostro Philippo secundo: presidente Domino Christophoro Rogio de Sandouat, Episcopo Cordubensi. (Alcalá de Henares, Andrés de Angulo, 1566).—Biblioteca de San Isidro. Está incluido también este Concilio en la *Summa Conciliorum Hispania* del P. Villanúa (Madrid, 1785, tomo III, pág. 378).

Pueden verse noticias del Concilio en las siguientes obras:

Descripción de la Imperial ciudad de Toledo, de Pisa, lib. V, cap. XXVI.

Vida de Carranza, de Salazar de Mendoza, cap. 34.

Pero para conocer su historia interna, los trámites que siguió su celebración y documentos á él referentes hay que consultar con preferencia:

Relacion de el discurso que tuvo el Concilio que se celebró en la Sancta Yglesia de Toledo el año de M. D. LXXV y M. D. LXXVI, escrita por D. Juan Bautista Pérez. —Bib. Nac., ms. Dd. 63, fols. 15 á 28 v.º

Sebastián de Horozco insertó también en uno de sus libros una parte de la correspondencia tocante

al Concilio y la carta dirigida por el Cabildo al Rey (10 de Mayo de 1565), en que le suplica «quiera dolerse de la soledad y desconuelo que padece esta santa iglesia privada de su perlado y los trabajos que por ello les ocurre que el de agora nos tiene puestos en grand congoxa y fatiga».

Entre las ILUSTRACIONES incluyo una relación del Concilio, escrita por el mismo Horozco, hasta ahora inédita. En ella figuran otras noticias toledanas de aquel tiempo, tales como la consagración del Obispo de Gerona en la Catedral, las honras por Pío IV, rogativas por la elección de nuevo Pontífice, funciones celebradas después de la elección de Pío V, etc.

(116) Terminado el Concilio provincial, el gobernador eclesiástico D. Gómez Tello Girón mandó convocar el diocesano (que había mucho tiempo no se congregaba) para el 29 de Junio del mismo año 1566. Reunióse, en efecto, aquel día y se terminó en 12 de Julio.

En este Concilio se compilaron las constituciones sinodales de los anteriores prelados y se agregaron otras, formando en junto un cuerpo repartido en cinco libros, que se imprimió con el siguiente título:

Constitutiones Synodales del Arzobispado de Toledo, hechas por los Prelados passados. Y agora nuevamente copiladas, y añadidas, por el muy illustre señor do Gómez Tello Girón... Con acuerdo del Synodo, que por su mandado se celebró en la ciudad de Toledo, a veynte y nueve de Junio, día de señor sant Pedro y sant Pablo. Año de 1566. (Toledo, Juan de Ayala, 1568.)—Bibl. de San Isidro.

Por estas constituciones se gobernó el clero del arzobispado hasta Mayo de 1580, en que el Cardenal Quiroga celebró otro sinodo diocesano y formó nuevas constituciones, que se imprimieron en Madrid en 1583. Y en el congregado en 1601 por Sandoval y Rojas se tuvieron presentes é imitaron por lo sabias y bien dispuestas las constituciones de 1566.

(117) Tenía Quiroga convocado este Concilio para 1.º de Julio de 1581, pero por diversas razones hubo de diferirse hasta el año siguiente. Era á la sazón corregidor de Toledo D. Fadrique Portocarrero, quien, cumpliendo órdenes recibidas del Rey, adoptó oportunas medidas encaminadas á la cómoda celebración del Concilio. Las juntas de éste celebráronse, según costumbre, en la sala grande del palacio arzobispal.

Hé aquí los nombres de los Prelados asistentes, á más del Cardenal Quiroga:

D. Álvaro de Mendoza (Obispo de Palencia), D. Antonio de Pazos (id. de Córdoba), D. Francisco Sarmiento (de Jaén), D. Gómez Zapata (de Cuenca), D. Alonso Velázquez (de Osma), D. Fr. Lorenzo de Figueroa (de Sigüenza) y D. Andrés de Bobadilla (de Segovia). El abad de Valladolid, que también concurrió, era D. Alonso de Mendoza. Los prelados que más se distinguieron en el Concilio como muy eruditos y graves fueron los de Osma y Jaén, y entre los procuradores de las iglesias señalóse cual ninguno nuestro D. García de Loaysa.

Ordenáronse en aquel Concilio muy provechosas leyes para el aumento de la religión y reforma de las costumbres. Hé aquí sólo algunos (no todos) de los puntos tratados. Condiciones que deben reunir los Obispos. Sobre la residencia episcopal, de los canónigos, dignidades, etc. Erección de seminarios y de archivos episcopales. Materia benefical. Cumplimiento de últimas voluntades. Prohibición de enajenar bienes eclesiásticos. Ejercicio de la jurisdicción. Sobre la asistencia puntual á los divinos oficios. Sobre la administración de Sacramentos y extirpación de muchos abusos introducidos. Cualidades de los ordenandos. Del hábito clerical. Enérgica prohibición de juegos, danzas y comedias en las funciones religiosas. Reglas para la celebración de la misa. Clausura monacal: buen régimen de los monasterios de ambos sexos. Enseñanza é instrucción religiosa á los moriscos.

Véase el texto de este Concilio en la *Summa* de Villanúño, tomo IV, págs. 1 á 60, donde figuran además las cartas y otros documentos que con motivo del Concilio se escribieron después de terminado.

Ya con anterioridad á la celebración repugnaba Gregorio XIII la presencia en el Concilio de un delegado regio; pero Felipe II, tan respetuoso con la Santa Sede como firme mantenedor de sus propios derechos, no vaciló en enviar el delegado, fundándose en la inmemorial prescripción que para ello existía. Remitido á Roma el texto conciliar, volvió enmendado en varios parajes y acompañado de una carta del Cardenal de San Sixto (Boncompagni), en que se rebatía con aparentes argumentos la asistencia del embajador al Concilio y se mandaba herrar de él su nombre. El Cardenal Quiroga (ó más bien el canónigo Pérez) contestó al de San Sixto demostrando con sólidas razones históricas y legales la legitimidad de la asistencia del representante regio. Entonces el Papa escribió á Quiroga prohibiendo que el nombre de Velada figurara en el texto impreso del Concilio. Pero el Rey siguió firme en mantener su derecho, las Cortes castellanas á la sazón remitidas en Madrid mostráronsele unánimemente favorables, y el pontífice cedió de su empeño y, más deferente ó mejor informado, dió su aprobación al Concilio.

(118) En Toledo era desde tiempo lejano cosa general y corriente el odio á los judíos, sobre cuya avaricia, hipocresía, impiedad y crueldades contábanse historias no destituidas de fundamento. Expulsados por los Reyes Católicos y establecido el Santo Oficio, la prevención general hizo blanco en los conversos y sus descendientes. El caso del capellán de Reyes conocido por el *Bachiller de la medicina*, quemado en 1486 por judaizante, y las habiillas que públicamente corrían de que no todos los capellanes celebraban como verdaderos católicos los oficios divinos, habían herido de tal manera la imaginación popular que ya nadie entraba en la Real capilla ni quería asistir á sus funciones.

Hecho el Estatuto, los capellanes presentáronle á la Emperatriz Isabel, como gobernadora de estos reinos en ausencia de Carlos V, y visto por el Consejo Real, lo aprobó por cédula dada en Medina del Campo á 8 de Diciembre de 1531. Á petición del Emperador, Clemente VII lo confirmó por bula plomada. También Felipe II lo aprobó, por provisión dada en Toledo en Mayo de 1561.

La reforma acordada en 1547 para evitar fraudes é imposturas de los candidatos *no limpios* mereció la aprobación del Papa Paulo III, por bula de 14 de Octubre del mismo año, y la de Carlos V, por cédula de 11 de Febrero del siguiente 1548.

Pueden verse más detalles acerca del estatuto de la capilla de Reyes Nuevos en la *Historia eclesiástica de Toledo*, ms. de Román de la Higuera, parte 2.^a, lib. I, caps. 15 y 16, vol. 6.^o del ejemplar de la Real Biblioteca; y en los *Reyes Nuevos de Toledo*, de Lozano, lib. IV, cap. XVI.

(119) En esta especie de disertación vienen á encerrarse los argumentos de los defensores del Estatuto y leyendo el plan ó extracto puede el lector enterarse de la sustancia que contienen las cinco partes de que consta el escrito. •En la 1.^a damos los motivos unibersales y historias que nos movieron á hacer el dicho estatuto. En la 2.^a ponemos las Autoridades así de la sagrada escritura como de los sacros canones y sentencias de doctores y otras razones que nos movieron á hacer el dicho estatuto. En la 3.^a declaramos particularmente los demeritos y calidades de aquellos que contradijeron el dicho estatuto por donde claramente se vera solo esto haber sido bastante caussa para haberle hecho. La 4.^a se alegara y respondera á lo que pueden alegar los que contradijeron el dicho estatuto y se pone la rrispuesta que el R.^{mo} Arçobispo de Toledo dió á cierto requerimiento por los S.^{tes} Arçedianos hijos de el Duque de el Infantadgo luego que el dicho estatuto se hizo le hicieron. En la 5.^a se pondran las copias así de la carta que el Emperador nro. s.^r escribió á este Cabildo como la copia de la Bulla de el Papa Clemente en la qual aprueba otro semejante estatuto para la capilla de los Reyes nuevos que esta incorporada en esta sancta iglesia y la copia que su magestad dió aora nuebamente para la dicha capilla aprobando y confirmando el estatuto de ella y de nuevo mandando que el que fuere prohibido por Capellan haga la información por capellan de la dicha capilla y no el nuebamente probeido. •

Bib. Nac. Ms. R. 138.

En la Biblioteca Nacional de Paris hay una *Relacion de las cosas que pasaron entre el Arçobispo y cavildo de la santa yglesia de Toledo sobre el estatuto de limpieza*, que debe ser copia del mismo texto, aunque el titulo ofrezca variantes. Citalo Morel-Fatio en su *Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais* pág. 240, núm. 630.

(120) Los escritos en pro y en contra del Estatuto toledano forman por sí una bibliografía no escasa Pueden consultarse entre otras las obras siguientes:

Relacion de todo lo que passo del hacer el Estatuto de limpieza que tiene la sancta Iglesia de Toledo para los que han de ser prebendados en ella el qual se hizo siendo Arçobispo D. Juan Martinez Siliceo.—Bibl. Nac. Ms. R. 138. En 4.^o, 88 hojas.

(En la Biblioteca provincial de Toledo hay un ms. en 4.^o pergno., en que se incluye la misma *Relacion* (Sala reservada, 9-4) precedida del texto del Estatuto y del razonamiento y voto adverso del deán Castilla.)

Defensio del Estatuto de Limpieza que tiene la Santa Iglesia Primada de las Españas, y de las Indias, de Toledo. Escrita por el Liz.^{do} Balthasar Porreño Cura de las Villas de Sacedon y Corcoles.—Bibl. prov. de Toledo, Sala reservada, 9-1. Ms. en fol. pta. (Es una copia hecha en 1755 por D. Francisco X. de Santiago y Palomares.)

Discurso de un Señor Inquisidor hecho en tiempo del Sr. Phelipe IV^o sobre los Estatutos de la limpieza de sangre de España, y si conviene al servicio de Dios, del Rey, y Reyno moderarlos.—Está en el mismo volumen que la anterior obra de Porreño y es, como ella, favorable á los Estatutos.

Contradicion hecha por algunas Dignidades y Canónigos de la Santa Yglesia de Toledo, á los Estatutos de ella al tiempo del Cardenal Siliceo —Respuesta que nos el Arzobispo de Toledo y nro. Cabildo dimos á el escrito de las diez causas que los Contradictores del Estatuto dieron.—Ms. de la librería de Böhl de Faber, hoy en la Bibl. Nac. G 277.

Es digno de ser leído el primero de estos dos escritos que dirigieron al Consejo los contradictores del Estatuto, y en el cual se declaran diez razones que tuvieron para oponerse á él, á saber: porque era contra el derecho canónico; contra las leyes de estos reinos; contra autoridades expresas de la Sagrada Escritura; contra toda razón natural; injuria de mucha gente noble y principal; contra la honra y autoridad de la iglesia de Toledo; contra la paz y tranquilidad de sus beneficiados y de toda la república; contra el buen estado y gobierno de la ciudad; por resultar del estatuto perpetua infamia de nuestra nación, y porque al hacerle no se guardaron las constituciones de la iglesia primada.

Historia episcopal y real de España. En la qual se trata de los Arzobispos de Toledo, y Reyes que han gobernado á España debaxo de su Primado... por el licenciado Balthasar Porreño.—Biblioteca capítular de la S. I. de Toledo En la biografía de Siliceo (vol. II) trata por extenso del Estatuto.

Libro ms. de Sebastián de Horozco en la Bib. Nac. de Madrid. Aa. 105, fols. 43 á 71 v.^o

Defensio Statuti toletani a Sede Apostolica sapè confirmati, pro his, qui bono & incontaminato

generis nati sunt: Auctore Didaco Velasquez... (Amberes, Plantino, 1575).—Según Pisa, esta fué obra de D. Diego de Simancas, Obispo de Zamora, quien la publicó bajo pseudónimo.

Discurso hecho por fray Agustin Salucio... acerca de la justicia y buen gobierno de España en los Estatutos de limpieza de Sangre... (*Semanario erudito*, de Valladares, tomo XV (1788), págs. 128 á 214).—Es útil la lectura de este discurso, que trata de los estatutos de limpieza en general, por declararse en él las razones en pro y en contra que alegaban sus mantenedores y detractores.

Salazar de Mendoza, *Vida sucesos prosperos y adversos de fray don Bartolome de Carranza y de Miranda*, cap. 47.

Castejón y Fonseca, *Primacia de la Santa Iglesia de Toledo*. En la biografía de Siliceo (tomo II). Amador de los Rios, *Historia social, política y religiosa de los Judios de España y Portugal*, tomo III, págs. 498 y sigs.

El texto del Estatuto de la iglesia de Toledo puede verse publicado por Martin Gamero en su *Historia*, apéndice XXXII, pág. 1032.

En el Museo Británico hay un volumen ms. con varios originales de los siglos XVI y XVII que contienen relaciones, cartas y provisiones reales, instrucciones y capitulos relativos al Estatuto de la iglesia de Toledo bajo Siliceo. (Gayangos, *Catalogue of the Manuscripts in the spanish language...* Vid. volumen I, Eg. 415.)

Los Estatutos de limpieza de la iglesia primada no fueron producto de generación espontánea, ni debe señalarse como su única fuente la decantada intolerancia del clero. Anterior á ellos y laico fué el *Estatuto de la Ciudad de Toledo*, que promulgó en 1449 el Alcalde mayor Pedro Sarmiento, por el que se desposeyó á los conversos y sus descendientes de todo cargo ú oficio público en la ciudad y su tierra. También hubieron de servir á Siliceo de antecedentes para su *Estatuto*: las Bulas y Constituciones del Colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca (en que el Arzobispo habia sido catedrático), que databan del siglo XV y en las que se preceptuaba para sus colegiales la limpieza de sangre; las informaciones de nobleza introducidas en las Órdenes militares; el Estatuto hecho por la religión de San Jerónimo, los de la Inquisición y el de la Catedral de Badajoz, primera, á lo que creo, entre las de su clase que exigió para los suyos aquel requisito.

El Estatuto toledano tuvo, como tantos negocios en el mundo, su lado pequeño y miserable; que no era todo en sus partidarios celo santo por la fe católica, ni en sus detractores defensa generosa de la unidad de los fieles. Hombre el Arzobispo de humildísimo origen, aunque de padres cristianos viejos, preciábase el Deán D. Diego de descender, por su apellido Castilla, del Rey D. Pedro, ocultando que también corría por sus venas sangre hebrea. Prelado y Deán no se miraban con buenos ojos. Que Siliceo intentó molestar á Castilla con la promulgación del Estatuto parece fuera de duda; pero á los que piensan que el contradictor D. Diego abogaba por los hombres de todo origen y procedencia y su aptitud para las prebendas, bueno será advertir que al proyecto del prelado sólo se le ocurrió contraponer otro cuya sustancia era: que en el caso de que se efectuara mudanza cerca de las condiciones propias de las personas de la iglesia toledana, no se admitieran en adelante sino caballeros ilustres, hidalgos ó letrados graduados por riguroso examen, con entera exclusión de toda gente baja y popular que no tuviese más calidad que la de ser cristianos viejos. El Deán devolvía así el golpe al Arzobispo; y en verdad, aquí no aparece como defensor de los derechos del pueblo, sino de la Nobleza, á la que pertenecía, y para la cual aún reclamaba nuevos privilegios.

Entre los defensores del Estatuto habíalos, y eran los más, por celo religioso, pero no faltaban quienes con aquel achaque querían satisfacer personales apetitos y venganzas. Entre los detractores húbolos por amor propio y cuestión de honra: descendientes de conversos y algunos á quienes la común voz tenía por tales. Pero también los hubo inspirados por su rectitud de espíritu y para éstos las habillitas del vulgo y determinados inconvenientes valían menos que la verdadera unidad de la fe y utilidad real de la Iglesia. Á este número pertenecían los Mendozas, Alcaraz y el sabio Juan de Vergara (á quien también se acusó de judaizante), quienes sostenían que el Estatuto, lejos de concurrir á los santos fines de la común Madre de los fieles, sólo sería un semillero de odios, infamias y escándalos.

La Capilla de Reyes viejos de la iglesia primada, que tenía por «loable costumbre» (ignoro desde cuándo), la admisión entre sus miembros de solos cristianos viejos sin raza de judío ni moro, siendo su Capellán mayor el Vicario y Obrero D. Diego López de Ayala, afirmó dicha costumbre en auto capitular de 8 de Mayo de 1553, acordando que en adelante y para evitar fraudes, la información de limpieza se hiciera no por el capellán proveído, sino por la capilla; y el príncipe D. Felipe confirmó y aprobó este auto en 29 de Mayo del mismo año.

Á imitación de la de Toledo, muchas Catedrales de España establecieron también Estatutos análogos. En la ciudad imperial lo adoptaron varios monasterios, tres Capillas de distintas iglesias, tres Colegios y muchas cofradías. Y hasta á las ordenanzas de muchos gremios, no sólo en Toledo, sino en otras ciudades españolas, llegó la influencia de los Estatutos de limpieza, con lo cual se echa de ver el sentimiento dominante en aquella sociedad. Hé aquí uno de los capitulos de los torcedores de seda de Toledo, aprobados en 22 de Octubre de 1573:

«Iten por quanto este arte es de gran primor y confianza, y en que se pueden hacer grandes fraudes y encubrimientos, sin que se puedan prevenir ni remediar aunque se procure con mucho cuidado, y por esta razon siempre lo han tenido y tienen gente muy honrada y de mucha cristiandad y confianza y naturales ciudadanos, hijos de vecinos de esta ciudad y reino, sin haber permitido jamás en esta ciudad, ni en otras donde se usa el dicho arte, que lo usen personas que no sean de las dichas calidades; se ordena y manda que ningún morisco cristiano nuevo, ni negro, ni esclavo pueda ser admitido para maestro, ni pueda ser examinado del dicho arte, ni se pueda rescibir por aprendiz ni oficial del dicho arte en manera alguna.» (Siguen las penas y castigos impuestos á los contraventores.)

El respetable Sr. La Fuente sostuvo en su *Historia eclesiástica*, esta vez sin fundamento, que los Estatutos toledanos fueron obra del *partido linajudo*, ó sea de la nobleza. Nuestra nobleza estaba profundamente dividida, por lo menos desde el anterior siglo, en la manra de apreciar á judíos y conversos, pues mientras los Silvas les eran favorables y en ellos se apoyaban, éranles opuestos los Ayalas, que capitaneaban á los cristianos viejos ó *lindos*. Lo mismo ocurría en el Cabildo eclesiástico. Si nobles eran los Ayalas, Manriques y Guzmanes, defensores del Estatuto, nobles eran también los Castillas, Mendozas, Álvarez de Toledo y Zapatas, acérrimos enemigos suyos. Siliceo, implantador del Estatuto, no sólo no era noble, sino que fué de humildísimo origen, que alguna vez se le echó en rostro. Pero se preciaba de la limpieza de su sangre, plebeya, sí, mas no contaminada con la de moros y judíos. El odio á éstos era mucho mayor entre los *meramente limpios* (cristianos viejos plebeyos) que entre los nobles, como lo acredita nuestra historia con repetidos ejemplos.

Que el príncipe D. Felipe procedió en este espinoso asunto con gran templanza y prudencia, probaré con algunos hechos. Cuando se recibió en Toledo la bula pontificia que confirmaba el Estatuto, marcharon á Valladolid para apoyarle ante el príncipe el canónigo D. Rodrigo de Avalos y el doctor Placencia, del Consejo del Arzobispado, y para contradecirle el Maestrescuela D. Bernardino de Alcaráz, protector insigne de la Universidad toledana, y el Capellán mayor D. Rodrigo Zapata. Para apreciar la conducta del futuro Felipe II debe recordarse que Siliceo había sido su maestro, y ascendido por la influencia del príncipe al Arzobispado de Toledo. Con todo esto, Avalos y Placencia volvieron á Toledo sin la confirmación que solicitaban (Julio de 1548). Los defensores, no obstante, empeñanse en hacer que prevalezca la no confirmada ordenanza. En Agosto de 1548 se nombra en Cabildo informantes para Hernando de Lunar, que aspira á una capellanía; pero el Corregidor, movido, sin duda, por superior orden, lo estorba, aunque los canónigos, á los pocos días, designan nuevos informantes para la prueba.

Tengo á la vista copia de la correspondencia seguida después de la primera aprobación pontificia del Estatuto entre el príncipe D. Felipe, el Emperador, el Cabildo de Toledo, el Ayuntamiento y el licenciado Ruiz de Lugo, juez de residencia de la ciudad cerca de aquel negocio. Como muestra de la actitud del príncipe, véase el contexto de una de sus cédulas dirigidas al Cabildo:

«El príncipe.

Venerable dean y cabildo, de la Sancta iglesia de Toledo. Ya sabeis que por vna mi cedula y sobrecedula he mandado que no se use ni trate ni hable en ese cabildo ni fuera del sobre el estatuto que en esa iglesia se ha hecho cerca de las qualidades que han de tener las personas que en ella han de ser admitidas y que hasta que su magestad o yo mandemos proveer en ello y como en cumplimiento de otra mi cedula embiastes personas con las causas que ovistes para le hazer y el breve de la confirmacion de su santidad del dicho estatuto, y tambien vos el dean y varios consortes embiastes personas con las causas que dizen que ay para que no se haga ni use del y los vnos y los otros fueron oydos e informaron a los del nuestro consejo y porque este negocio se ha de consultar con su magestad entre tanto y hasta que embie a mandar lo que en el se deve hazer vos mando que veais las cedulas que sobre esto he mandado dar y las guardéis y cumplais en todo y por todo como en ellas se contiene *porque a lo contrario no se ha de dar lugar* y no fagades ende al. Fecha en la villa de valladolid quatro de setiembre de 1548 años. El príncipe. Por mandado de su alteza, Juan vazquez.»

Á pesar del terminante mandato, bien pronto *se dió lugar á lo contrario*, pues desentendiéndose de él los canónigos, en el inmediato mes de Octubre ya recibieron como capellán de coro al clérigo Antonio Tamayo, previa la correspondiente información de limpieza. El príncipe disimuló, temiendo tal vez mayores inconvenientes, y la aprobación del Emperador, poco después publicada, dió ya carácter de legalidad al Estatuto de limpieza de la iglesia de Toledo.

(122) Á los mínimos de San Francisco de Paula, establecidos en la Vega, llamaron en Toledo *Bartolitos*, por la advocación de San Bartolomé que ostentaban su convento é iglesia. Los franciscanos descalzos, dichos también *Gilitos*, habitaron muchos años, desde 1557, en unas casas inmediatas al arroyo Regachuelo (hoy de la Rosa); pero hasta principios del siglo XVII no tuvieron convento en la ciudad. Los del Carmen calzado moraron desde luego en su convento, cuyas ruinas se ven en la parte oriental de Toledo, cerca del puente de Alcántara. Los Carmelitas descalzos posaron en ciertas casas situadas en el *Torno de las carretas* (en la actual calle del Correo), y hasta el siglo XVII no tuvieron convento

propio. Los hermanos de San Juan de Dios habitaron desde su llegada en el hospital de *Corpus Christi*, colación de Santo Tomé.

La indole de este trabajo me impide historiar los monasterios toledanos en el siglo XVI, á los cuales va, sin embargo, unido el recuerdo de sucesos interesantes para la historia eclesiástica. Así, en Mayo de 1583 la Orden de San Francisco celebró en San Juan de los Reyes capitulo de su provincia llamada *ultramontana*, con asistencia del General de la Orden Fray Francisco de Gonzaga, deudo de los Duques de Mantua, que desde Italia habia venido al efecto, y á quien se hizo en Toledo solemne recibimiento.

Por aquel entonces trataba la Orden de San Agustín de la reforma de los Recoletos. El nombre de Toledo enlázase con esta importante reforma religiosa que se aprobó en el capitulo agustiniano allí celebrado en Diciembre de 1588. Distinguióse especialmente en aquel capitulo el gran fray Luis de León, quien, encargado de hacer las Constituciones por que habian de regirse los Agustinos Recoletos, las hizo y ordenó con su habitual discreción y prudencia.

(122) La ojeriza de Siliceo contra los jesuitas fué realmente extraordinaria y perseveró en su ánimo hasta su muerte. En el Arzobispado de Toledo se movió á la Compañía una persecución formidable. Sordo el Arzobispo á cuantos ruegos y razones se le dirigieron por personas respetables y aun por el mismo príncipe D. Felipe, negábase á transigir con los jesuitas, y aun á revocar los edictos públicos que pusiera en su daño. El Consejo examinó las bulas y privilegios de la Compañía y restituyó á sus regulares su derecho y libertad, declarando por provisiones reales que Siliceo no podia prohibir lo que autorizaba el Pontífice. Necesario fué todavía que el Cardenal Maffei, Secretario de Estado, escribiera al Arzobispo en nombre del Papa una severa carta en que le reprendía por su conducta, y sólo entonces Siliceo cedió á la fuerza y revocó los edictos. Es fama que en su lecho de muerte confesó haber sido mal informado y lamentó su rigor con los hijos de San Ignacio.

Fué en verdad notable circunstancia que aquéllos á quien en vida tanto persiguió Siliceo, estrenaron después de su muerte el edificio que habia labrado en Toledo para Colegio de Infantes, y en el que habitaron interiormente hasta hallar adecuado alojamiento.

Acerca de la persecución de Siliceo contra los jesuitas y su establecimiento en la ciudad después de la muerte del Arzobispo, pueden consultarse:

Vida de San Ignacio de Loyola, del P. Rivadeneyra. Lib. IV, cap. IV.

Chrono-historia de la Compañía de Jesus en la provincia de Toledo..., por el P. Bartholomé Alcazar. (Madrid, 1710.) Págs. 188-91, 196-99, 351-52 y 366.

(123) Las beatas de Santa Mónica se instalaron al pronto en unas casas inmediatas á la puerta del Cambrón, pero al convertirse en monjas de clausura adquirieron unas casas juntas á la parroquia de San Torcuato, y allí labraron su convento, utilizando el vecino templo parroquial para sus prácticas religiosas. Cuando Santa Teresa fué á fundar á Toledo, estableciöse primeramente con sus compañeras en un edificio cercano al *Tránsito*; pasáronse á poco á la vivienda del piadoso Martín Ramírez, y de allí, más tarde, á otra situada en las Tendillas, propiedad de un Alonso Franco. Hasta el siglo XVII no edificaron las Carmelitas el actual convento. Los de San Antonio y de Jesús y María instaláronse desde luego en los sitios en que hoy se ven. En 1550 el Cardenal Siliceo restauró á Santa María la Blanca, hizo construir sus tres capillas platerescas y agregó al templo unas casas inmediatas en que instaló el beaterio ó refugio de penitencia. Este caritativo instituto sólo duró medio siglo, extinguiéndose en 1600. Un noble ciudadano de Toledo fundó también en 1538 otra congregación de mujeres públicas recogidas, que protegió asimismo Siliceo.

Gran florecimiento alcanzó, pues, la vida monástica en el siglo XVI, pero no faltó alguna excepción. Tal fué el monasterio dominico de monjas de Sancti Spiritus, que estaba en el sitio llamado *Torno de las carretas* (actual calle del Correo), y cuyas religiosas (por causas muy graves) fueron echadas del, año de mil y quinientos y quarenta. (Pero Sánchez, *Historia moral y filosófica*, folio 274 v^{to}.)

(124) El cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, en su inédita *Chronica de D. Carlos Emperador de Alemania*, y el Sr. Menéndez Pelayo, que de él toma las principales noticias sobre el particular, traen larga lista de los errores en que incurrieron aquellos sectarios fanáticos, cuyo lugar apropiado, más que una cárcel, era quizá una casa de orates. No creían en el infierno ni en el origen divino de la confesión; vedaban que se oyese la pasión de Cristo; llamaban idolatría al culto; abominaban de todas las prácticas piadosas ordenadas y aconsejadas por la Iglesia; toda perfección, según ellos, estribaba en el *dexamiento* ó éxtasis, en que ya no habia pecado posible. «Lejos de llorar la pasión de Cristo, hacían todo placer y regocijo en Semana Santa. Afirmaban que el Padre habia encarnado como el Hijo. Creían que hablaban con el mismo Dios, *ni más ni menos que con el corregidor de Escalona*. Para acordarse de nuestra Señora, miraban el rostro á una mujer, en vez de mirar una imagen. Llamaban al acto matrimonial *unión con Dios*». — Vid. *Historia de los Heterodoxos españoles*, tomo II, págs. 526 á 528.

En lo restante del siglo XVI sólo hallo entre los procesos de la Inquisición toledana á un vecino de Toledo á quien se encausara por *alumbrado* (1538-39): el clérigo presbítero Luis Beteta, á quien nada pudo probarse, pues salió absuelto.

(125) La Inquisición de Toledo gozó de general prestigio en la ciudad durante todo el siglo XVI, y á ello contribuyó no sólo el que rodeaba á la institución, sino también la respetabilidad de las personas que allí ejercieron sus cargos. La Inquisición toledana constaba de dos Inquisidores, un Fiscal, cuatro Secretarios, cierto número de consultores y calificadores teólogos y juristas, Alguacil mayor, Tesorero, Receptor, Comisarios y Familiares. Su primera casa fué cerca del convento de San Juan de la Penitencia. De allí se trasladó sucesivamente á distintos puntos de la ciudad, y en 1530 establecióse en las casas de Diego de Merlo, junto á la parroquia de San Vicente, donde continuó hasta últimos del siglo XVIII.

El archivo del Tribunal de la Inquisición de Toledo se custodia hoy en el Histórico Nacional de Madrid. (Sección 6.ª, Archivos judiciales). En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* se viene publicando desde 1899, con foliación aparte, el *Catálogo de la Inquisición toledana*, cuya lectura desvanece ciertas afirmaciones acerca del rigor desplegado por el Tribunal de Toledo. Entre los sujetos procesados por herejía abundan los absueltos, reconciliados ó condenados á diversas penas, siendo poquísimos los relajados al brazo seglar.

En la obra del Sr. Melgares *Procedimientos de la Inquisición*, tomo II (Madrid, 1886), cap. I, se publicó el proceso formado en 1525 por la Inquisición de Toledo á María Cazalla, vecina de Guadalajara, mujer de un Lope de Rueda (que no es el poeta-comediante), por hereje y apóstata. Este proceso parece haber tenido bastante resonancia.

Cuéntanos á más modernos tiempos dentro del siglo XVI, cuatro fueron, según Román de la Higuera, los herejes notables (*heresiarcas*, dice él) penados por la Inquisición de Toledo, «los cuales si no fueran con tiempo presos i castigados por sus enormes delitos no se puede dudar sino que inficionarán á personas innumerables». Éstos fueron el Dr. Sigismundo, de quien se hablará en el texto; un Gelasio Díaz, flamenco, guantero en Ocaña; el jurisperito francés Hugo de Celso, autor de una compilación de leyes, y un fraile extremeño llamado Francisco Rol, *gran Interano*. (*Hist. ecl. de Toledo*, ms., libro XXIX, cap. 15.)

En la *Historia verdadera de la Inquisición*, de D. Francisco Javier G. Rodrigo, tomo II, capítulo XXXIV, págs. 270 y siguientes, pueden verse también noticias del Tribunal de Toledo.

(126) El auto de 1560 fué solemnisimo. Asistieron á él Felipe II, la Reina Isabel, el Principe don Carlos, los grandes y toda la corte. Fueron penitenciados varios sujetos sospechosos de doctrina protestante y otros por bigamia, mahometismo y judaismo. Al auto de 1561 salieron veintitrés hombres y una mujer, siendo el más notable un paje del Rey, flamenco, llamado D. Carlos Street. Cuatro fueron relajados y quemados, á saber: dos seculares franceses, un fraile andaluz y otro fraile de Valladolid. En los siguientes años hubo en Toledo una junta luterana, de que era alma, á lo que parece, cierto saipero francés llamado Miguel Rogier, y de que formaban parte algunos vecinos de la ciudad, extranjeros y gente oscura en su mayor parte; la Inquisición descubrió esta junta, y en el auto de Junio de 1565 castigó severamente á sus principales miembros. Salieron al auto cuarenta y cinco personas, hombres casi todos, entre los que se señalaron un clérigo y varios saiperos y libreros. Once reos fueron relajados y quemados. Al auto de Marzo de 1566 prestó mayor solemnidad la asistencia de los prebados reunidos en Concilio provincial. De los veintitrés sujetos que salieron, á tres relajaron, á saber: dos frailes y el D. Carlos de Mspergue, paje y ahijado que fué de Carlos V. El cual—dice una relación contemporánea—era harto mozo y fue grand lastima verle morir mas murio muy bien y catolicamente y con grandes muestras de arrepentimiento y devoción. Al auto de Junio de 1570 salieron treinta y nueve individuos, de los que diez y seis fueron penitenciados, diez y siete reconciliados, cuatro relajados en persona, uno en estaua y una mujer morisca perdonada del suplicio á que se la habia condenado. Entre los reos figuran un clérigo portugués, un calderero y cinco impresores franceses, otro impresor flamenco, un platero florentino, etc. De los cuatro relajados, sólo uno, esclavo berberisco, fué, por pertinaz, quemado vivo. En 13 de Agosto del mismo año 1570 hubo otro auto de poca importancia en el convento de San Pedro mártir, al cual salieron ocho personas, entre reconciliados y penitenciados á penas leves. Treinta y tres personas figuraron en el auto de 1571, en que pereció el Dr. Sigismundo. Casi todos fueron castigados con ciertas penas por luteranos, blasfemos, bigamos, apóstatas, mahometanos, etc., y sólo una mujer francesa fué relajada y quemada, como el hereje sardo, por pertinaz luterana. En 26 de Mayo de 1572 hubo otro auto, con cuarenta y tres reos, por diversos casos y delitos; sólo fué quemado un luterano reincidente. Todavía tengo noticia de algunos otros autos de fé toledanos en el siglo XVI. Húbolo en 18 de Diciembre de 1580, y á él salieron varios reos por blasfemos, luteranos y testigos falsos; un nigromántico, tres judaizantes, dos renegados mahometanos, cuatro bigamos y ocho incurros en varias herejías. El domingo de la Santísima Trinidad de 1591 se celebró auto solemne, al que asistió Felipe II; salieron dos luteranos, siete moros renegados, veintitrés judaizantes, cuatro bigamos, algunas brujas, etc., y hubo tres relajados. En el de 19 de Junio de 1594 figuraron bigamos, judaizantes, moros renegados, falsos sacerdotes y un protestante, y por contumacia se relajó á un judío apóstata y á una monja luterana, que no quiso abjurar. En 1600 hubo otro auto, que presenció Felipe III durante su estancia en Toledo.

Los autos de fe solían verificarse en Zocodover. Á un lado de la plaza alzábanse dos cadalsos, uno para los señores y autoridades y otro para los reos y penitentes. Á los relajados al brazo seglar conducíaseles desde allí al quemadero ó *brusero*, situado en la Vega.

En las ILUSTRACIONES incluyo dos relaciones inéditas de los autos celebrados por la Inquisición toledana en 1570 y 1571.

(127) *Historia crítica de la Inquisición de España*, tomo I, pág. 483 de la edición de Barcelona, 1870.

(128) Fundo principalmente mi opinión en los importantes y fidedignos datos, menos utilizados de lo que debieran, reunidos por D. Tomás González en su *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI* (Madrid, 1829). Según los libros formados en 1530 para el encabezamiento de alcabalas y repartimiento del servicio militar, tenía entonces Toledo 5.898 vecinos pecheros. Aun calculando á razón de cinco habitantes por vecino, resultarían 29.490 almas, número muy inferior á la importancia cierta de la ciudad en aquella época, y es que no hay que olvidar eran muchos los exentos de aquellas cargas, por lo que tal estadística no puede ser exacta. Según el *Libro del repartimiento que se hizo de los ocho millones (de donativo) en virtud de las averiguaciones que se hicieron de las vecindades del Reino el año de 1591 para desde el año de 1594 en adelante*, existente en el Archivo de Simancas y publicado por González, contaba á la sazón Toledo con 10.933 vecinos pecheros (54.665 almas). Tratándose de donativo no había exenciones, y parece, por tanto, que se haría figurar como pecheros á todos los habitantes, aunque probablemente no se incluirían los individuos del clero secular y regular. El verdadero censo toledano debió, pues, ser también superior al que figura en la estadística de 1594.

Más exactos creo los datos que tenemos de 1571. En la relación dada en dicho año por el licenciado Hernando Hernán Velázquez, corregidor de Toledo, figura separadamente el vecindario de cada una de las parroquias latinas y mozárabes, que he tenido la curiosidad de sumar, y el total arroja un conjunto de 12.412 vecinos, ó sea 62.000 almas, en números redondo. Pero en aquel recuento tampoco debieron entrar los eclesiásticos, y contando con ellos, con los transeúntes y forasteros no vecindados, que eran en muy gran número, deduzco yo que la población toledana debió aproximarse hacia 1571 á los 80.000 habitantes, conforme consigno en el texto. Según Mr. Paul Guérin, Toledo tenía unas 200.000 almas cuando Felipe II trasladó la corte á Madrid. (*Dictionnaire des Dictionnaires*, tomo VI, artículo *Toledo*, pág. 790). Este aserto queda refutado con los datos anteriores.

(129) Luís Hurtado de Toledo, cura de la parroquia de San Vicente, fué autor de un importante *Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo*. (Ms. en la Real Academia de la Historia, est. 25, gr. 5.^a, G. 93.) En él se dice que el aumento de habitantes en los últimos años era «anal por la sanidad de la tierra como por haver venido tanta cantidad de moriscos, gallegos y asturianos». Hay otro testimonio que confirma este aumento. Bartolomé de Villalba, en su interesante libro *El peregrino curioso y grandezas de España*, afirma que Toledo tenía cuando él la visitó (hacia 1577) «de veinte y cuatro mil vecinos para arriba», es decir, unos 100.000 habitantes. (Tomo I, página 199.)

(130) *De las cosas memorables de España* (Alcalá, 1539), lib. II, fol. XII v.^o

(131) Felipe II usaba medias de seda de punto de aguja de fabricación toledana, que le enviaba desde la ciudad la mujer de Guiliérre López de Padilla. (Sempere y Guarinos, *Historia del Luxo y de las leyes suntuarias de España* (Madrid, 1788), tomo II, pág. 56). El Duque de Guisa se proveía también de medias en Toledo, pidiéndolas directamente desde Francia. (Moncada, *Restauración política de España*, disc. I, cap. XVII). La fabricación toledana de medias de seda de punto gozaba gran crédito en España y en el extranjero, y de ellas se hacía una exportación enorme á Castilla y América. Decayó esta industria en tiempo de Felipe IV.

(132) Del gran desarrollo que en la ciudad del Tajo alcanzó durante varios siglos y mantuvo en el XVI la industria de la seda no puede dudarse, corroborado como está por noticias y datos fehacientes; pero es difícil aventurar afirmaciones categóricas ante la divergencia que reina entre los escritores. Damián de Olivares, economista toledano que escribía á principios del siglo XVII, dice que en el XVI había en Toledo «más de cinco mil y quinientos telares a seis mil» en que entraban anualmente más de 600.000 libras de seda en bruto. Olivares debió de quedarse corto en sus cálculos, pues en una representación que dirigió la ciudad á Felipe V en 26 de Agosto de 1739, y que cita Martín Gamero en sus *Cigarrales de Toledo* (ilustración F, pág. 155), se asegura como cosa cierta haber coexistido en la ciudad 30.000 telares. Larruga, en el tomo VII de sus *Memorias*, pág. 205, dice que hay quien afirma que «en tiempos antiguos» se contaron hasta 40.000, aunque no cree en semejante opulencia y sólo concede que pudiera haber 20.000. Estas cifras no deben referirse al siglo XV, como suponen Larruga y Colmeiro, sino al XVI, después del movimiento de las Comunidades, período en que, según consta, la sedería toledana alcanzó un estado de mayor florecimiento.

Varias é independientes entre sí eran las industrias y fabricaciones que tenían por base la sedería. Los fabricantes de tejidos anchos producían terciopelos muy estimados, felpas, tercianelas, tafetañes,

rasos altos y bajos, piñuelas, damascos de muchas clases y mantos de peso y lustre. Era grande la fabricación de ornamentos de iglesia, ya de seda sola, ya con mezcla de plata y oro. Los del arte del cortinaje, cintería y pasamanería formaban grupo aparte, que alcanzó también gran importancia. La cordonería floreció mucho, produciendo flecos anchos y angostos para ternos, coches, colgaduras, etc. En fin, los torcedores formaron otro numeroso oficio y gremio que tuvo asimismo importancia durante casi todo el siglo XVI, aunque parece decayó reinando Felipe II.

De todos estos gremios, el del *Arte mayor de la seda* fué el más importante é influyente. Sus primeras ordenanzas datan de 1533; aprobáronse por el Consejo en 13 de junio y fueron pregonadas en Toledo en 18 de julio. Hay otras Ordenanzas muy extensas y prolijas, aprobadas por Carlos V en 1545. Los torcedores de sedas regíanse por antiguos estatutos de su arte, que en tiempo de Felipe II sustituyeron por otros, aprobados en 22 de Octubre de 1573. Todas estas ordenanzas están publicadas, y su lectura es útil para el conocimiento de nuestra historia industrial.

(133) Según Larruga, en el siglo XVI se fabricaban en Toledo, de tejidos de lana, el paño blanco refinado, que llamaban grana; los medios blancos, que llamaban medias granas; los colorados, las estameñas anchas, los peñascos, las telas que decían de cebolla, las de caña de vaca y los picotes. (*Memorias políticas y económicas*, t. IX, pág. 1). El ganado lanar de los pueblos de la provincia suministraba la lana fina y ordinaria para las fábricas de Toledo.

El obraje de lanas y paños mereció la atención de los monarcas y de las Cortes y fué objeto de ordenanzas y pragmáticas especiales. Según Damián de Olivares, la fabricación de paños en Toledo y en la Mancha sustentaba (debe referirse al siglo XVI, aunque no lo expresa) 38.250 obreros. Es de observarse que esta industria se sostuvo mejor que la sedera en la tremenda crisis económica que padeció Toledo bajo los tres últimos monarcas de la casa de Austria.

(134) Debe consultarse acerca de nuestra industria espadera un curioso opúsculo del toledano Santiago Palomares, que manuscrito se conserva en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, en un volumen cuyo tejuelo reza: *Varios de Historia*, 8; E. 141. Hé aquí su título, que transmito íntegro porque da buena idea del contenido:

Noticia de la Fábrica de Espadas de Toledo que por tantos siglos existió hasta fines del XVII en que acabó y del método que tenían aquellos Artífices Armeros para forjarlas y templarlas, aceros de que usaban, y otras particularidades que las hicieron tan famosas en todo el Mundo como apetecidas al presente, y de la que por el Rey N. S. que Dios que. se estableció en esta Ciudad año de 1760; por Francisco de Santiago Palomares Escriuano mayor de primeros remates de Rentas decimales de Toledo y su Arzobispado.

Palomares publicó una tabla ó nómina de los más famosos armeros toledanos de los siglos XV, XVI y XVII, é hizo que su hijo Francisco Javier (después bien conocido como paleógrafo, calígrafo y erudito) delineara y grabara las marcas que en sus obras usaron aquellos artífices.

Véase en la publicación quincenal ilustrada *Toledo* la serie de artículos de D. Hilario González *La fábrica de armas blancas de Toledo* (año I, 1889, núms. IX, pág. 7; X, 4; XIV, 3, y XV, 3).

De los talleres de nuestros armeros salían también hermosos productos de cuchillería y tijerera fina, que fueron muy estimados.

(135) *Memorial, ut supra*.—Los boneteros fueron, según el Obispo Guevara, muy afectos un tiempo á la causa de las Comunidades. Pasadas estas revueltas, crecieron en importancia y obtuvieron de D. Carlos y D.^a Juana varias cédulas y pragmáticas á manera de ordenanzas, en las cuales hállanse curiosas noticias. En una de ellas dice el Emperador que «la experiencia les ha mostrado á hazer los bonetes y gorras, con la mayor perfeccion que se hacen en ninguna parte destos Reynos, y fuera dellos, y que esto ha sido causa que la hacienda que hazen se vende mejor, y salen mas presto della». No obstante tan próspera situación, nuestros boneteros mejoraban más y más sus productos, pues en otra cédula imperial posterior se afirma que «es notorio que en esta dicha ciudad, el obraje de los dichos bonetes se haze en mucha mas perfeccion que quando la premática se hizo». La mayor parte de la gente pobre de la ciudad se mantenía de las labores de la obra de bonetería, y como eran en gran número, no vivían en calle ó barrio señalado, sino esparcidos por todo Toledo.—(*Ordenanzas para el buen regimen y gobierno de la ciudad de Toledo*. Título 34, *De los boneteros*.)

(136) Consta así en la ordenanza hecha «de las agujas é agujeros».—«Los muy ilustres Corregidor e Toledo, siendo informado como es notorio, que las agujas de azero que se labran en esta ciudad, son las mejores que se hazen e labran en todo el reyno de Castilla, e que por la forma desta labor que tienen, se lleuan a muchas partes, ansi en estos reynos, como fuera dellos: e aun que por esta razon vale vn millar de agujas de Toledo casi veynte reales mas que el de las otras partes», etc.

(137) *De las cosas memorables de España*. Edic. de Alcalá de Henares, 1533, fol. V v.^o

(138) Tengo, no obstante, por indudable que el mazapán (*mazapanne*, producto italiano introducido en España) se trabajó ya en Toledo en el siglo XVI. En el *Libro de cocina, compuesto por maestro Ruberto de Nola*, que trasladado del catalán al castellano se imprimió por primera vez en Toledo en 1525 (hay otras ediciones toledanas de aquel mismo siglo), danse reglas para elaborar los maza-

panes, y no es creíble que los confiteros toledanos de la época pasaran por alto esta circunstancia en obra que alcanzó tan general fama.

(139) En las Cortes de Valladolid de 1548 el Emperador promulgó una ley acerca de las *blancas* (moneda de vellón), y su acuñación en las siete casas de moneda del Reino. Según ella, debían labrarse en dichos centros diez cuentos de aquella moneda, distribuidos de modo que en las fábricas de Toledo, Sevilla y Burgos se labrase á razón de dos cuentos, y en Segovia, Granada, Cuenca y la Coruña, cantidades menores.

En el reinado de Carlos V batióse en la imperial ciudad moneda de oro, plata y vellón; en tiempo de Felipe II sólo se acuñaron allí monedas de vellón y de cobre.

Nuestro ingenio ó casa de moneda estuvo en la jurisdicción de San Nicolás, en un edificio propio del Conde de Arcos, quien cuidaba de la dirección de la fábrica y nombraba sus oficiales. Desmantelado el edificio durante la guerra de Sucesión, fué reparado en 1744 y cedido á la renta de estafeta para administración de correos.

(140) «En el centro—dice Martín Gamero, refiriéndose á aquella época—se aposentaban las artes pacíficas, como los joyeros y plateros, los chapineros y cereros, los jubeteros y calceteros, los comercios de gorros, paños y ropas hechas, y las tiendas de sedas, brocados y tiñeos; y á los barrios excéntricos se destierran, condenados por su molestia y mal hospedaje, los oficios de ruido, como los silleros y torcedores, los herreros y caldereros, espaderos y latoneros.» (*Historia de la ciudad de Toledo*, Introducción, pág. 60.) Distribución natural á que obliga la índole misma de las respectivas artes ó industrias.

Otros industriales tenían sus talleres y fábricas en barrios aún más extremos. Los perayles hacia San Cipriano; los alfareros hacia San Isidoro; los zurzadores junto al Corral de vacas viejo; los curtidores junto al río, por bajo de San Sebastián; los tintoreros, allí próximos, junto á los molinos del Hierro. Los de otros oficios, por su misma importancia y gran número, no tenían barrio determinado y andaban esparcidos por las diversas parroquias; así los tejedores de sedas, tejedores de paños y boneteros.

En los títulos de barrios y vías públicas de la ciudad conservábase antaño, cuando no se conserva hoy mismo, el recuerdo de las industrias toledanas y su distribución al tenor de lo expresado en el texto. Así, pues, hay ó hubo calles, plazas ó barrios de los *Alfares*, de las *Armas*, *Cabestros*, *Calcetería*, *Calderería*, *Cordonería*, *Chapinería*, *Espartería vieja*, *Herrería*, *Lencería*, *Obra prima*, *Panaderos*, *Plata*, *Ropa vieja*, *Ropería*, *Sillitería*, *Tenerías*, *Tiñes*, *Tornerías*, *Zapatería*, etc.

(141) En el archivo municipal de Toledo (hoy á cargo del estudioso joven Sr. López y Pérez Hernández) custódiase cuatro legajos, que he tenido ocasión de examinar, en que se conservan multitud de ordenanzas mas. de gremios y oficios toledanos. Al siglo XVI corresponden, entre otras, las del oficio de colchera (1519), oficio de cortinaje y pasamanería (1525), tintoreros de seda (1525), tejedores y tintoreros de paños, perayles, tinidores, boneteros, sombrereros y arcadores (todas de 1529), sutores (1532), torcedores de seda (1538), oficio de carpintería (1542), cordoneros y sombrereros (1543), calceteros (1552), espaderos (1561), sastres y jubeteros (1564), guarnicioneros y cínteros (1565), gorros (1581), cerrajereros y rejeros (1582), cedaceros (1588), del oficio de tocas y veleros (1592) y doradores (1596). Por acuerdo de la Ciudad, en 1562 se llevó á cabo la compilación de las ordenanzas de Toledo, trabajo que hizo el jurado y letrado Santa María. Aprobadas en 1590 por Felipe II, comenzaron á imprimirse en 1603 por cuenta del Ayuntamiento; pero la impresión quedó por concluir. En el pasado siglo XIX el Ayuntamiento publicó una edición completa, que lleva por título *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal é imperial ciudad de Toledo* (Toledo, 1858), precedida de un notable *Discurso preliminar* de Martín Gamero. En esta compilación hay ordenanzas relativas á artes y oficios, hechas, añadidas, reformadas ó confirmadas en el siglo XVI, y son las siguientes: las de agujeteros y bolseros (1562), albañiles (1534), alfareros (1563), boneteros (1512-31-33), chapineros y zapatero (1533), cabestros (1561), calceteros (1552-88), carpinteros (1551), caldereros, cereros (1590), colcheros (1519-40), del cortinaje (1532), cordoneros de seda (1543), doradores (1568), espaderos (1561), gorros (1581), guarnicioneros (1566), yeseros, pescadores (1527), peinadores y cardadores (1588), rejeros y cerrajereros (1582), silleros (1544), sastres y jubeteros (1566), sombrereros (1585), tejedores de sedas (1545-90), tejedores de tocas (1592), torcedores de sedas (1573) y tintoreros de sedas (1550-51).

Alguien dijo que estas ordenanzas generales de Toledo nada tenían que ver con los estatutos por que se regían privadamente los gremios. Esto no es del todo exacto. Los gremios toledanos guardaban, es cierto, muchas ordenanzas que no figuran en la colección publicada por el municipio; pero el compilador del siglo XVI incluyó en aquel cuerpo legal no pocas que son las mismas de determinados artes y oficios. Así he podido comprobarlo, cotejando varios cuadernos originales que se conservan en el archivo municipal con el texto de las ordenanzas impresas.

(142) Capmany, *Questiones criticas*, pág. 36.

(143) Si no abundaran de ello las pruebas, bastaría esta carta de Felipe II para demostrar del modo más palmario el vivísimo anhelo que sentía por el éxito completo de la navegación comenzada y por el bien y prosperidad del país que la Providencia confió á su cuidado. Hé aquí la tal carta, hasta hoy inédita:

«Yo el Rey. Don Alonso de Cárcamo nuestro corregidor de la ciudad de Toledo. Descando que la nauegacion del rio Tajo de esa Ciudad a Lisboa se facilite y continúe por el beneficio y vtilidad que dello se seguira a el reyno y combiniendo que para ello se hagan ciertas canales y reparos en algunas partes del dicho rio e mandado probeer seis mill ducados para ello y que se entreguen al depositario general de esa ciudad para que estos y lo corrido y lo que corriere de los reditos del Juro que está consignado para la dicha nauegacion lo gaste y distribuya por libranças buestras en las obras que se obieren de haçer conforme á la relacion que se os embiará con esta firmada de Juan de Ibarra mi secretario y a la orden que tiene Andres garçia aparejador de la dicha nauegacion que la lleua entendida y os mando que tengais mucho cuidado que se hagan con la perfeccion y bondad que combiene y con el mayor beneficio de la dicha hacienda que fuere posible dando a el dicho Andres Garçia calor y fuerças que fuere menester, que en ello y en que façilliteis y bengais las dificultades que se ofrecieren en la dicha nauegacion me terné de vos por seruido. De San Lorenzo a 20 de Agosto de 1593 años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor, Juan de Ibarra.»

(144) Martin Gamero, *Historia de la ciudad de Toledo*. Introduccion, págs. 37 á 39, y parte 2.^a, libro III, cap. II, pág. 982.

(145) *Relacion de la nauegacion del Tajo*, por Esteban de Garibay. Puede verse entre los documentos que acompañan á las *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*, de Llaguno, tomo III, pág. 212. También en la *Continuacion del Almacen de frutos literarios*, t. II (Madrid, 1818), página 201. Y en el apéndice á la *Memoria* sobre la navegacion del Tajo, publicada por el brigadier Cabanes, de que se hablará en otra nota. Núm. 131, pág. 88.

(146) Carta de Juan Bautista Antonelli á Juan Delgado, fecha en Toledo á 22 de Enero de 1582, dándole cuenta de los pormenores de su navegacion por el Tajo.

Carta de Antonelli á Felipe II, fecha en Toledo á 23 de Enero de 1582, con igual objeto que la anterior.

Carta de Antonelli á Delgado, fecha en Madrid á 11 de Febrero de 1582, dando cuenta de su viaje desde Aranjuez á Madrid.

Hállanse publicadas entre los documentos que acompañan á la *Memoria* del brigadier Cabanes. *Vid.* núms. 33, 34 y 37.

El jurado de Toledo, Castroverde, que gozaba de la confianza de Felipe II, le escribía también en 25 de Abril de 1588 avisando la llegada de seis barcos que venian de Abrantes, y para cuya subida hasta junto al puente de San Martin se había dispuesto música y arcabuceria y engalanado los barcos, «que parecen muy bien y regocijarán el lugar».

(147) Consta todo esto y bastante más en las actas de las Cortes de Madrid de 1583-85, por fortuna no inéditas, sino impresas en la colección publicada por el Congreso de los Diputados (tomo VII, Madrid, 1866). Como el asunto es importante y encierra una vindicacion de la ciudad de Toledo y de sus mandatarios, incluyo entre las ILUSTRACIONES el extracto de los pareceres y votos de los procuradores toledanos en el negocio de la navegacion, con que se pulverizan los asertos de Garibay.

Debo advertir que en el cuaderno de aquellas Cortes, todavía hoy inédito, no se alude lo más mínimo á la navegacion del Tajo, de modo que tampoco pueden explicarse por este lado las afirmaciones del historiador-fabulista guipuzcoano.

(148) El arco se alzó en Zocodover y fué magnífico, según una relacion contemporánea. Del lado que miraba á la calle Ancha veíase ésta inscripcion, que es bien quede aquí esta npada:

«Philippo II Hispaniarvm Regi, ob amplificatam factis, consillis que Remp. consolidatam advincta Lvsitania Hispaniam, invectas Oceani commoditates, scapharvm navigatione instituta, redintegratvm, restitvtvmque diuæ Leocadiae patronæ sanctissimæ corpvs. S. P. Q. T. P.»

(149) En las actas de las Cortes de 1583-85 puede seguirse la persistente labor realizada en contra de la navegacion del Tajo hasta Toledo por los procuradores de Sevilla, quienes reciamente se opusieron á ella, según dichas actas, «todas las vezes que desto se ha tratado». En la sesion del 30 de Enero de 1584, el diputado sevillano D. Juan Ortiz pronunció un primer discurso, de tonos muy enérgicos, combatiendo en nombre de su ciudad las proyectadas obras y el repartimiento para realizarlas. Por entonces los de Sevilla estuvieron solos en su empeño, pues los demás procuradores, ó aprobaron abiertamente la proposicion de Mendoza, ó la acogieron con simpatia. En las siguientes juntas siguieron adelante su campaña, creando dificultades al proyecto y buscando auxiliares para sí, aunque sólo pudieron recabar la adhesion de los representantes de Soria y de Zamora, que, como ellos, votaron en contra. Habíase acordado por gran mayoría que se preguntara su opinion sobre el caso á las ciudades. Las respuestas fueron favorables; pero la de Sevilla, leida en la sesion del 22 de Mayo, fué adversa de todo punto, no citándose á exponer una opinion, sino protestando de cuanto se resolviera en pro y apelando de ello ante el Rey y ante el Consejo. *Vid. Actas de las Cortes de Castilla publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados*. Tomo VII, en diversos parajes.

(150) Tocante á la navegacion del Tajo en el siglo XVI, véase: *Actas de las Cortes de Castilla*., Tomo VII, que contiene las de Madrid de 1583 á 85.

Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico... por el brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos D. Francisco Xavier de Cabanes (Madrid, 1829).—Obra muy interesante, avalorada con un apéndice de 177 documentos, en que está en parte contenida la historia de la utilísima empresa bajo Felipe II.

Llaguno, *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*. En el tomo III el artículo dedicado á Antonelli (págs. 10 á 15) y los documentos agregados por Ceán Bermúdez.

Carta del P. M. Andrés Burriel á D. Carlos de Simón Pontero sobre la navegación del Tajo (Toledo, 13 de Septiembre de 1755). Publicada en el *Semanario erudito* de Valladares, tomo II, y también por Cabanes en el apéndice á su *Memoria*, doc. núm. 140.

Román de la Higuera en su *Historia ins. de Toledo*, libro V, caps. II á VIII, trae muchas curiosas noticias de la navegación, que él presenció. Deben verse también los artículos y documentos insertos en la *Continuación del Almacén de frutos literarios*, tomo III (Madrid, 1818), págs. 249 á 278; el artículo de D. Nicolás Magán *El río Tajo. Noticias sobre su navegación*, en el *Semanario Pintoresco Español*, 1840, pág. 69, y el de D. Juan Moraleda *Toledo, puerto*, en la publicación periódica *Toledo*, número V, pág. 5.

La lectura de los expresados textos, y sobre todo la de las actas de las Cortes, es muy conveniente para completar el estudio y conocimiento de aquella empresa. Sábese, por ejemplo, que siendo necesarias muchas barcas para el comienzo de los trabajos, la ciudad de Toledo contribuyó en 1584 con veintitrés, dos de las cuales de más de cuarenta pies de largo. En 1585 y 86 Toledo y los lugares de su jurisdicción construyeron veinte barcas más para la continuación de las obras de Talavera la Vieja hacia arriba. Felipe II estimulaba á los pueblos á que cooperasen á estos gastos, que habian de ser reproductivos; pero también ayudaba con su patrimonio, como él mismo lo declara en una de sus provisiones (al corregidor de Toledo, en 12 de Diciembre de 1585), por la que se ve que si las Cortes de Madrid le habian servido con cien mil ducados con aquel objeto, *la demás costa había de ser de cuenta del Rey*.

No todo era en la navegación bienandanzas, y esto puede explicar acaso la oposición que sufrió de parte de algunas gentes. Sin duda la navegación se realizaba de un modo muy imperfecto. Según cierto curioso manuscrito que existe en la Biblioteca municipal de Madrid, verificábase «con tantos estoruos a la yda y tanta dificultad a la subida que fue muy poco útil para lo que se esperaba» (*Razon de corte*, por Juan de Xerez y Lope Deza. Ms. en fol., letra de princ. del s. XVII. Biblioteca municipal de Madrid, núm. 2235). La gran dilación en los viajes y la viciosa organización de algunos servicios desacreditaban la navegación ante el pueblo. Véase lo que el Dr. Guillén, corregidor de Alcántara y comisionado por Felipe II para la navegación desde Talavera á Toledo, decía al Rey en carta fechada en aquella villa á 18 de Junio de 1588:

«Suplico á V. M. sea servido de mandar que las personas que los traen [los barcos] á su cargo, cuando sacan los barcos de Toledo saquen dineros de una vez para hacer todo el viage, porque hasta agora no lo han sacado, y en faltándoles el dinero para los barqueros, para los barcos en donde les topa la necesidad, hasta que han á Toledo por dineros y ningún viage han hecho que no haya faltado el dinero cuatro ó cinco veces, y otras tantas estan parados hasta que han ido y venido á Toledo, y despues á mucho tiempo que salieron estos barcos de Toledo y habian de haber vuelto muchos días, y no vuelben por la mala orden que traen de pagar a los barqueros: y de esto resulta *dilatarse mucho los viages, y desacreditarse la navegacion*. I cierto digo á V. M. que si en esto se pone orden, que se haga cada viage en mucho menos de la mitad del tiempo que gastan y han gastado hasta agora». (Doc. núm. 113 de los incluidos en el Apéndice de la *Memoria* de Cabanes.)

Si, como dice Garibay, con motivo de las expediciones fluviales, en Toledo se publicaban desgracias, alguna razón hubo para esto. Ocurrió que en Herrera embarcaron tres compañías de soldados en otros tantos barcos; á cuatro leguas de la poblacion uno de ellos topó en una peña y comenzó á hacer agua. El sargento mayor y otros dos individuos cayeron al río, donde perecieron ahogados. (Carta de Antonelli á Juan Delgado, Secretario de la Guerra: Herrera 8 de Mayo de 1582. Núm. 52 de los docs. incluidos en la *Memoria* de Cabanes.)

Es cosa cierta la guerra que á la navegación se hacía en los molinos y batanes ribereños. Molineros y bataneros dificultaban el paso de los barcos, cuando no se trababan de palabras y obras con sus conductores. Y el Conde de Mora, que escribía en el siglo XVII, afirma que «por causa de los molinos y azudas, respeto de las pressas, no pudo proseguir el señor Rey D. Felipe Segundo la navegacion, que empezó á hazer por nuestro río desde Lisboa hasta Toledo». (*Hist. de Toledo*, pág. 87.) Por aquellos años ocurrieron grandes crecidas del Tajo que estropearon muchas de las obras últimamente hechas. Estas dificultades, que acarrearban la naturaleza y los hombres, debieron de cansar el ánimo de Felipe II, á quien en los últimos años de su vida y reinado hartó preocupaban los grandes problemas europeos para poder atender con eficacia á todas partes. Ello fué que la navegación desde Toledo menguó rápidamente y mucho tiempo antes del año 1600, según consta en cierta cédula de Felipe III de 16 de Junio de aquel año, ya había cesado. Cuando en 1610 el aparejador Andrés García prac-

tico nuevos reconocimientos entre Toledo y Alcántara halló inútiles los pasos de la navegacion por haberlos cerrado ó destruido los molineros de la ribera, ora levantando muros, ora echando grandes piedras ó poniendo empalizadas. Los daños no se repararon, la navegacion continuó interrumpida y, por desgracia de Toledo y de su tierra, ni aquel ensayo tan serio ni los proyectos formados en los siglos XVII, XVIII y XIX convirtieron en hermosa y definitiva realidad el gran pensamiento de Felipe II.

(151) De los más dañosos para Toledo fueron los crecidos impuestos reales y municipales que gravaron la seda. En 1599 pidióse á la ciudad ciento cincuenta cueros para ayuda de los gastos del casamiento de Felipe III (*chapin de la Reina*). En un parecer que con este motivo escribieron ciertos comisarios y letrados toledanos se dice que en el reino de Toledo «con las cargas y contribuciones pasadas está la gente dél tan apurada y consumida que dificultosamente pueden pagar los servicios ordinarios». (Bib. Nac., ms. Dd. 147, fol. 71.) Firman este dictamen Alonso Dávalos de Ayala, el doctor Herrera de Contreras, el Dr. Alonso Narbona y Alonso Suarez de Cianeros.

(152) Larruga, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Tomo V, pág. 116.

Colmeiro, *Historia de la Economía política en España*. Tomo II, pág. 248.

Para desvanecer este error de Larruga, Colmeiro y los de su escuela, podrian aducirse varios ejemplos, pero en gracia de la brevedad sólo señalaré uno. El gremio de los plateros toledanos, antiguo y poderoso, fué de los primeros que tuvieron ordenanzas, como que datan éstas del 24 de Junio de 1423, si bien más tarde fueron renovadas y acrecentadas. Y si alcanzó importancia esta industria en los tiempos anteriores á sus constituciones escritas, mayor la logró aún en los siglos XV, XVI y XVII, á pesar de estas constituciones, no observándose notable decadencia hasta el reinado de Carlos II.

(153) Discurso preliminar á las *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la... ciudad de Toledo* (Toledo, 1858), pág. xv. El Dr. Sancho de Moncada, economista toledano, escribía hacia 1618: «de sesenta casas de Mayorazgos de á tres mil ducados de renta que [Toledo] solia tener, no quedan seis». (*Restauración política de España*, pág. 46.)

(154) En las obras históricas de Pisa y Martín Gamero hallará quien lo descare la información conveniente cerca del regimiento y gobierno de Toledo en los tiempos antiguos y modernos. Además debe verse como tratado notable en su linea:

Libro de lo que contiene el prudente Gobierno de la Imperial Toledo y las corteses Ceremonias con que le exerçe. Hecho por el Jurado Juan Sanchez de Soria Escriuano mayor de sus Ayuntamientos. Año de 1635. Ms. en el Archivo municipal de Toledo; en 4.º, 156 hojas numeradas y escritas por ambos lados, más 26 sin foliar, en que se comprende la portada, la dedicatoria del autor á Toledo, una introducción ó prólogo escrito por el regidor D. Pedro de Ayala Manrique, señor de Peromoro y San Andrés, y la Tabla. Rica encuadernación en terciopelo rojo, con cantoneras y broches de plata. Es el libro original, con la firma autógrafa de Sánchez de Soria. En la Bib. Nac. hay una excelente copia de este libro (ms. 294), que por ser un detallado ceremonial de todo lo concerniente á la ciudad ó ayuntamiento, no debería permanecer inédito.

(155) Véase acerca de este particular:

Heptome y recopilacion de todo lo contenido en el vezerro que se ha hecho este año de 1703 para el Ilustre Cabildo de los Sres. Jurados de esta Imperial muy noble y leal ciudad de Toledo... Ms. en fol. perg.^{no} en la Bibl. prov. de Toledo, Sala reservada, est. 9-1.

Índice y resumen que tienen los dos tomos del libro becerro, y en él se expresan todos los Privilegios, Provisiones, Exceutorias, Cédulas Reales, y Cartas de los Señores Reyes de Castilla, dadas en favor del Ilustre Cabildo de los Señores Jurados de esta imperial Ciudad de Toledo, desde que la ganó el Señor Rey Don Alphonso el Sexto. Cuaderno de 17 hojas en fol., impr. en Toledo en 1721. Bib. Nac. ms. Dd. 56, fol. 186. Conozco una reimpression del mismo *Índice*, hecha en Toledo en 1737, 4.º, 36 hojas, de que, con otros papeles y apuntes que pertenecieron al Sr. Martín Gamero, posee un ejemplar su nieto político y mi amigo D. José Ibáñez Marín.

Libro becerro de la Ciudad de Toledo, formado en 1738. Existe en el Archivo municipal.

Los archivos de la Ciudad y del Cabildo de Jurados, que hoy forman uno solo, tienen (como es lógico) gran importancia para el conocimiento de nuestra vida municipal y de los fastos locales desde la Edad Media á la contemporánea. Consérvanse las actas de las sesiones del Ayuntamiento correspondientes á los años 1464, 1526, 27, 29, 31, 40, 41, 45, 47, 53, 61, 63, 64, 66, 68 al 70, 72, 74 al 77, 81, 82, 89, 91 al 94, 98 y 99, 1603, 1605 al 12, 14 al 99, 1700 á 1799, 1800 á 1807, y 1809 hasta el día. Puede decirse que en estos libros, casi inexplorados, está encerrada la moderna historia de Toledo.

(156) *Historia de D. Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo* (Toledo, 1624), pág. 65. Corroborando lo dicho en el texto recordaré un hecho de que en parte se hizo mención en una nota anterior. Sábese que después del incendio de la iglesia de San Clemente, el regidor D. Fernando de Silva costeó la reedificación de la capilla mayor con ánimo de labrar allí su enterramiento, y que se le frustró el plan por haber ordenado Felipe II se trasladaran á la nueva capilla los restos de un hijo de Alfonso VII que

yacían en el claustro. Parece ser que todo fué obra de algunas personas de la parcialidad contraria Silva, que inclinaron el ánimo del Rey del lado que les convenía. La traslación del infante á la capilla que para sí y sus sucesores se había preparado Silva verificóse en 28 de Mayo de 1570 con gran pompa y solemnidad y con asistencia de las autoridades y corporaciones civiles y eclesiásticas.

En un torneo celebrado en Toledo el 6 de Enero de 1572 asistió á D. Pedro de Silva una capitania de soldados arcabuceros con su bandera, todos boneteros, «los quales siempre han sido y son—dice Sebastián de Horozco, de quien tomo la noticia—asi en fiestas como en veras muy amigos y allegados de la casa de Silva en esta cibdad».

(157) Mariana, *Historia de España*, lib. I, cap. II. Idem *De morte et immortalitate*, prefacio al libro I (incluido en sus *Tractatus VII*, Colonia, 1609, pág. 356). Rojas, *Viaje entretenido* (Madrid, 1604), pág. 361. Aleman, *Aventuras y vida de Guzman de Alfarache*, part. I, lib. II, cap. VII. Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo* (en varios pasajes). Villalón, *Ingeniosa comparacion entre lo antiguo y lo presente* (Madrid, 1698), pág. 179. Ortiz, *Descripcion de la Santa Iglesia de Toledo*, capítulo 1.º, etc. Hé aqui un fragmento del elocuentísimo elogio que á Toledo y á sus hijos dedicó el P. Mariana en su áureo y ya citado opúsculo *De morte et immortalitate*:

«In Hispania totius vmbilico Toletum sita est locis arduis, vnde sunt aquarum diuortia, vrbs ampla, natura magis quam arte munita, vniuersae prouinciae columen lumenque praeclarum, incolarum tum forma praestanti tum ingenio, religionis cultu purissimo, sapientiae studiis excellens in paucis. Totam ferme circulo vastis praeruptis que montibus magno naturae miraculo penetratis Tagus fama, aquis & arenas influente auro nobilibus ambit praecipuus inter saxa altissimis ripis. Vnum et perangustum aditum ad septentriones relinquit arduum ascensu &, duplici ab antiquo muro munitum. Circum urbem solum sterile, saxum, deformis, rebus omnibus indigens, caelo terraque; aquarum penuria, quod longissimè abest a mari, & tota regio praeter reliqua Hispaniae sublimis est. Nisi qua parte annis interfluit vallem planiciemque hietorem prouentu longioremque quam latum spatium. Sic Toletani importata plerumque annona vitam tolerant, alioqui praedinito cultu, ornamentis omnibus, insigni ciues humanitate, benigni, hospitales, officiosi...»

Como reverso de la medalla mencionaré la censura de Navajero á los caballeros toledanos que, si no tenían mucha renta, «la suplen con la soberbia, ó como ellos dicen, con *fantasia*, de lo que son tan ricos que si lo fueran tambien de bienes de fortuna, el mundo entero seria poco contra ellos». (*Viaje de Andrés Navajero en la Col. de Libros de antaño*. (Madrid, 1879), pág. 257.

(158) En la bella novela *La Ilustre fregona*, dice Avendaño á Carriazo refiriéndose á las toledanas: «Antes mirarás hermosas que bobas en esta ciudad, que tiene fama de tener las más discretas mujeres de España, y que andan á una su discreción con su hermosura.»

(159) Alcocer, *Historia de Toledo*, lib. I, cap. LXXXIII, fol. LXIX. No faltó, sin embargo, quien lo contradijera en el mismo siglo XVI. El célebre médico Villalobos decia de los toledanos que con palabras moriscas «ensucian y ofuscan la polidez y claridad de la lengua castellana», y agrega que lo hace coustar así «porque las damas de Toledo no nos tengan de aqui adelante por zafios». (*Los problemas de Villalobos*, inserto en el tomo de *Curiosidades bibliográficas* de la Biblioteca de Rivadeneyra, pág. 434.) Por cierto que este texto confirma, según ya es hoy sabido, que Villalobos no era toledano, como se vino repitiendo desde Tamayo de Vargas hasta D. Adolfo de Castro.

(160) *Historia o descripcion de la Imperial cibdad de Toledo*, fol. cxxiiij.

(161) Se ha dicho con verdad que en Zocodover, en las plazas y calles toledanas, y entre su bulliciosa concurrencia, estudiaron Mendoza, Cervantes, Lope, Tirso y Quevedo las costumbres populares y aprendieron los lances y chistes de que son reflejo sus obras. No es, pues, maravilla que á Toledo hicieran servir de teatro de muchos de sus dramas y novelas.

Cervantes, que siempre que tuvo ocasión manifestó su entusiasmo por Toledo, donde halló favor y agrado, nos dejó bellisimos cuadros de costumbres toledanas en sus novelas *La ilustre fregona* y *La fuerza de la sangre*. Vid. tambien la comedia de Lope *La ilustre fregona* (en la parte XXIV de sus obras impresas por Verges en 1641, fol. 89). La bien-escrita novela de Céspedes y Meneses *Pachecos y Palomeques* es asimismo un interesante cuadro toledano en que se pintan las costumbres de la clase noble. Los *Cigarrales de Toledo*, de Tirso de Molina, es muy útil para conocer las fiestas, juegos, sa-raos, etc., con que divertía sus ocios la buena sociedad toledana en fines del siglo XVI y principios del XVII. En *El Lazarillo de Tormes*, y más aún en la continuación de esta novela por el intérprete H. de Luna, hay pintorescas descripciones de la vida local en el siglo XVI, en que, por cierto, no salen bien librados clérigos y curiales. Véase tambien *Aventuras y vida de Guzmán de Alfarache*, parte 1.ª, libro II, capítulo VIII, en que cuenta Guzmán las que corrió en Toledo.

(162) Horozco. Poesía titulada *El auctor á un amigo suyo, que le embió á preguntar como le iba con la corte, estando en Toledo, el año de 1560*. Inserta en el *Caucionero* de aquel poeta, publicado por los Bibliófilos andaluces, pág. 182. Es tambien curiosa acerca de esto la tan conocida carta de Eugenio de Salazar, fechada en Toledo en 15 de Abril de 1560, en que donosamente describe la vida y afanos de los catarribas, pretendientes en cortes.

(163) Dice Villalba en su ya mencionada obra *El pelegrino curioso y grandezas de España*: «El día del Corpus Christi, que es tan celebrado en Toledo, fuese el Pelegrino viendo las representaciones, que son las mejores que se hacen en ninguna parte, porque se precian los que rijen esta catedral de tener el mejor pantomimo ó representante que hay, y como es la flor de la lengua en Toledo y de los farsantes, echase de ver mucho la ventaja» (pág. 192).

Observábanse en la ciudad ciertas tradicionales costumbres en relación á estas fiestas. Así, según consta en un documento que he visto en el archivo municipal, los gremios de sastres y tundidores venían obligados á proveer de danzarines el día del Corpus.

Pueden verse detalles sumamente curiosos cerca de lo que se dice en el texto en los artículos y documentos que bajo el título de *Danzas y bailes en España en los siglos XVI y XVII* publicó el Sr. Barbieri en *La Ilustración Española y Americana*, 1877, tomo II, pág. 346, y en los del mismo músico y erudito *Migajas de la Historia*, que aparecieron en la revista *Toledo*, números VII al XI, XIII y XIV. Danse allí noticias de las lujosas y variadas danzas, máscaras y autos organizados por el Cabildo para las fiestas del Corpus y de Agosto en los años 1553, 1554, 1558, 1560, 1561, 1580, 1581, 1585, 1586, 1590, 1591, 1592, 1393, 1594 y 1596 á 1600. En las fiestas del Corpus de 1501 estuvo contratado por el Cabildo Lope de Rueda, que con su compañía representó varios autos. Los de la octava del Corpus de 1591 corrieron á cargo del célebre comediante Alonso de Cisneros. Entre los nombres de los autores de comedias ó cómicos á quien se confió aquella misión otros años figuran los de los vecinos de Toledo Melchor de Herrera, Diego de la Ostia y Gaspar de Porras.

Es claro que en estas fiestas religioso-profanas no todo era inocente pasatiempo y santa alegría. El padre Rivadencira se lamentaba de que así en las festividades del día del Señor como en las demás del año, en las estaciones y jubileos, se cometían muchos pecados y había disoluciones, y encarecía la necesidad de que ni en el Sagrario ni en la capilla de San Eugenio se permitiera entrar á mujeres tufadas, «porque se excusará escandalos y ofensas de Dios». *Memoria de las cosas que se han de advertir á su S.^a Illma.* [el Cardenal Quiroga]; sin fecha. Incluida entre las *Obras escogidas del P. Rivadencira* (de la *Biblioteca de autores españoles*). *Epistolario*, pág. 591.

(164) Según Hurtado de Toledo, que escribía su importante *Memorial* en 1575, había entonces en la ciudad hasta ciento cuarenta y siete cofradías y hermandades. Tocante á los dispendios que solían acarrear á sus socios, bien conocido es en Toledo el antiguo cantar ó adagio: *Dos cofradías—y un cigarral—llevan á un hombre—al hospital.*

(165) Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo*, 1.^a parte, libro I. Es el actual paseo de Merchán, entre la puerta de Bisagra y el hospital de Tavera.

(166) Estaban las *Vistillas de San Agustín* por bajo del monasterio de este nombre y más arriba del puente de San Martín. Entre los toledanos era general la devoción á los agustinos y de la costumbre de frecuentar su casa religiosa se originó la de esparcir el ánimo en sus pintorescas inmediaciones.

(167) Un hijo de la región toledana que vivió á fines del siglo XVI y principios del XVII, Diego Ufano, castellano de Amberes, natural de Yepes, escribió, respondiendo á la afición que hacia aquel género se sentía en su tierra, un *Tratado de fuegos artificiales y de regocijo*, compuesto con mucho conocimiento é inteligencia, según D. Vicente de los Rios, que encomia grandemente á Ufano (*Discurso sobre los ilustres autores é inventores de Artillería...* en el tomo IV de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*).

(168) «... los famosos autores que le han ilustrado y puesto en el punto que agora vemos [el oficio de comediante] han sido todos naturales de Toledo.» «Pues representantes los mejores que ha hauido en nuestro oficio también han sido de Toledo.»

(*Viaje entretenido*, de Agustín de Rojas, págs. 361 y 362 de la edic. de 1604.)

(169) Hablando de este Navarro, dice el docto Pellicer en su *Vida de Cervantes* que «no sólo mejoró el teatro, sacando la música afuera, quitando las barbas á los farsantes, é introduciendo tramoyas; sino que hizo farsas de más artificio divididas en cinco jornadas, introduciendo más personas y dilatando la acción». (*Ensayo de una Biblioteca de traductores españoles...* Madrid, 1778, pág. 157). Agustín de Rojas menciona además como notable cómico toledano á un *Navarrico*, á quien llamarían así para diferenciarle del otro.

(170) Villalón, que escribía en el segundo tercio del siglo XVI, dice, entre otras cosas, de estos Correas: «Vienen seys hombres asalariados por la Iglesia de Toledo, de los quales son capitanes dos que se llaman los Correas, que en la representación contrahacen todos los descuydos & auisos de los hombres, como si Naturaleza, nuestra vniversal madre, los representase allí». *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente* (edic. de los *Bibliófilos españoles*, pág. 179).

(171) De la Academia del Conde de Fuensalida da cuenta el toledano D. Diego Duque de Estrada en la autobiografía que nos dejó con título de *Comentarios del desengañado* (*Mem. hist. esp.*, tomo XII, *vid.* pág. 20). Este D. Diego fué un original personaje, algo literato, poeta y autor dramático, célebre por sus aventuras, calaveradas y desgracias, que después de militar por treinta años en África, Italia y Alemania, hizose fraile en Cerdeña, donde murió.

Aunque ya corresponde al siglo XVII, no quiero omitir, como notable Academia toledana que fué, la que congregaba en su casa D. Francisco de Rojas y Guzmán, Conde de Mora. Concurrían á ella, entre otros, Baltasar Elisio de Medinilla, Tamayo de Vargas, el regidor y gran juristaconsulto Jerónimo de Cevallos, el deán Francisco de Céspedes, nieto del Brocense, y Lope de Vega cuando iba á Toledo. En su biblioteca, abundante en buenos libros y cuadros, solía el Conde reunir á sus amigos en las tardes de invierno, entregándose con ellos á sus favoritas pláticas literarias. Elisio de Medinilla nos da noticia de esta Academia en un escrito titulado *El Vega de la Póttica española*, que inédito se conserva en la Bib. Nac. (ms. 4.266, fol. 94). También á principios del siglo XVII reuníanse aquellos y otros notables toledanos en el palacio y posesión de *Buenavista*, delicioso recreo del Cardenal Sandoval y Rojas, que en aquella espléndida mansión, situada cerca de la ciudad á orillas del Tajo, ejercía de noble Mecenas de muchos ingenios.

(172) Este certamen de 1587 fué organizado por la iglesia de Toledo, interviniendo en él como uno de los principales jueces el sabio canónigo D. Juan Bautista Pérez. Los premios distribuidos consistieron en alhajas, objetos de metales preciosos y otros de menos valor. Fueron premiados: como poetas latinos el maestro Jacome Barbosa Arana, el maestro Martínez, el licenciado Hernando Bocarro, Felipe Ruiz, Pedro Pantin, Antonio Quintana Dueñas, doctor de la Fuente, Alonso Castellón, Francisco Calero y Francisco Alvarez de la Higuera; poeta griego el doctor Antonio Calacina, y poetas castellanos Francisco Pesquera, Juan Rodriguez de Villamayor, licenciado Alonso Calderón, doctor frey Damián de Vega y Br. Juan Martínez. En el muy curioso libro del padre Hernández, en otra ocasión nombrado, sobre la vida y traslación de Santa Leocadia á Toledo, se insertaron el edicto de convocatoria al certamen y las poesías premiadas (que aparecen como anónimas), entre las cuales hay, en verdad, algunas de muy escaso mérito. Véase también sobre el mismo certamen: *Memoria de los premios que se dieron á los poetas latinos y españoles que celebraron la entrada del cuerpo de la gloriosa Santa Leocadia*.—*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo V (Madrid, 1875), pág. 365.

(173) En ningún documento anterior al siglo XVI aparece, que yo sepa, el nombre de *cigarral*, cerca de cuya etimología se ha opinado muy variamente. Todavía en la segunda mitad de aquel siglo no debía de ser de uso constante, pues Hurtado de Toledo, refiriéndose en su *Memorial* á estos predios, los llama preferentemente *recreos, casas de placer, cortijos*; y sólo después, aludiendo á los escasos provechos que rendían y mucho gasto que proporcionaban, dice, empleando un juego de palabras: por lo qual corrompido el nombre de *cigarrales (sic)*, los llaman *cigarrales*. Es de tan amena como jugosa lectura tocante á dichos afamados recreos el precioso libro de Martín Gamero *Los cigarrales de Toledo* (Toledo, 1857), en que son examinados desde sus puntos de vista etimológico, histórico, literario, agrícola, etc.

(174) *Memorial de algunas cosas notables...* cap. 51. Según Hurtado, en su tiempo había en la ciudad y su circuito diez y ocho ermitas.

Especificamos las existentes fuera y dentro de Toledo en fines del siglo XVI y principios del XVII, así como los demás santuarios, iglesias, monasterios y hospitales en el siguiente trabajo inédito:

Apuntamientos para la segunda parte de la Historia de Toledo, que prometió escribir el Doctor Francisco de Piza, Decano en las Facultades de Santa Theologia y Artes Liberales y Cathedrático de Escritura en la Insigne Universidad de Toledo: fechos y ordenados por el mismo en el año de 1612. (Ms. en folio, pasta, de 311 páginas, existente en la Biblioteca provincial de Toledo, Sala reservada, 9-3).

(175) Quadrado. *Recuerdos y bellasas de España. Castilla la Nueva*, pág. 271.

(176) Cabrera, *Historia de Felipe II*, tomo IV, pág. 115.

(177) Para conocimiento de la imprenta en Toledo debe verse la obra que lleva este mismo título, del Sr. Pérez Pastor (Madrid, 1887), premiada por la Biblioteca Nacional. En la *Introducción* de dicha obra se expone el desenvolvimiento de aquel arte en la Imperial ciudad y se da noticia de los impresores que trabajaron en Toledo.

Los que corresponden al siglo XVI son:

Pedro Hagenbach (alemán).....	1498-1509?
Juan Varela de Salamanca.....	1510-1514
Nicolás Gasini (plamontés).....	1512
Juan de Villaquirán.....	1512-1540
Arno Guillén de Brocar.....	1519-1522
Remón de Petras.....	1524-1527
Gaspar de Avila.....	1525-1529
Miguel de Eguía.....	1526-1528
Cristóbal (francés).....	1526-1528
Francisco Alfaro.....	1528
Lázaro Salvago (genovés).....	1529-1531
Juan de Ayala.....	1530-1560
Fernando de Santa Catalina.....	1538-1548
Juan Ferrer.....	1548-1560
Juan de Ayala ¿Caño?.....	1560-1576

Miguel Ferrer.....	1561-1572
Luis Pérez.....	1563
Francisco de Guzmán.....	1563-1578
Juan de la Plaza y su viuda.....	1570-1590
Diego de Ayala.....	1576-1578
Pedro López de Haró.....	1580-1587
Juan Rodríguez y su viuda.....	1581-1591
Pedro Rodríguez y su viuda.....	1588-1615
Juan Jaure.....	1594
Tomás de Guzmán.....	1595-1613
Juan Ruiz.....	1595-1623

Una particularidad de la tipografía toledana es la impresión de la Bula de Cruzada en la imprenta establecida en San Pedro mártir desde que aquel monasterio dominico obtuvo para éllo privilegio de los Reyes Católicos. Las primeras ordenanzas de la imprenta en Toledo las dió en 1571 el comisario general y Obispo de Cuenca fray Bernardo de Fresneda. En 1584 hicieronse otras para la de San Pedro mártir, cuyo texto trae Pérez Pastor en su citada obra, pág. XV, nota.

En el recientemente publicado *Ensayo de un catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, de D. Marcelino Gutiérrez del Caño, figura también la lista nominal de impresores toledanos (*Revista de Archivos*, número de Noviembre de 1900, página 671), observándose en las fechas discrepancias muy notables con las asignadas por el Sr. Pérez Pastor.

(178) Fundó en 1485 el Colegio de Santa Catalina virgen y mártir, D. Francisco Álvarez de Toledo para instrucción de clérigos pobres del arzobispado, estableciéndolo en unas casas próximas á su vivienda. El Papa Inocencio VIII lo aprobó por bula de 3 de Mayo de aquel año y su mismo fundador dióle sabias constituciones. Al principio sólo se explicaban en el Colegio gramática latina y dialéctica, pero poco después se amplió la enseñanza á ocho cátedras, de teología, derechos y artes liberales. Á instancia del fundador, León X expidió en 22 de Febrero de 1520 su bula de erección de la Universidad y facultad de dar grados, siendo aprobadas las constituciones hechas para estos últimos por los Reyes D. Carlos y D.^a Juana por cédula de 12 de Mayo de 1529. Paulo III confirmó la erección de la Universidad y sus privilegios, concediéndola bula conservatoria perpetua en 28 de Julio de 1535. En 1546 el canónigo y vicario D. Diego López de Ayala formó otras constituciones más extensas y apropiadas á la importancia que había cobrado el establecimiento. El desarrollo dado á la Universidad por el maestrescuela Alcaraz, que fué como su segundo fundador, data de 1552; entonces el número de cátedras se elevó á veintidós y la teología, el derecho civil y canónico, la medicina, las artes liberales y el griego se explicaron ampliamente. Pocos años después, en 1557, dictáronse todavía nuevas y más extensas Constituciones para el ordenamiento de las cátedras antiguas y modernas. La Universidad mantenía y daba estudio, casa y mesa á doce capellanes y doce colegiales con un rector, que atendieran al cuidado de la capilla y se adoctrinaran en las diversas disciplinas.

La Universidad de Toledo tuvo importancia real y efectiva, que ha sido desconocida ó negada por ciertos escritores modernos que en ella y sólo de pasada se ocuparon. Hay razones para afirmar esa importancia, que quedará patente si algún día llevo á dar forma de historia á las noticias y documentos que tocante al particular tengo recogidos. Desgracia fué que la Universidad, muy floreciente en el siglo XVI, decayó en el XVII, como otras del reino; las diferencias y pleitos de catedráticos y colegiales contribuyeron de un modo lamentable á acentuar la decadencia; la ceguedad y espíritu torpemente regalista del claustro, la separación injustificada de Colegio y Universidad en el siglo XVIII y la funesta centralización en el XIX debilitaron primero y mataron después la escuela toledana, digna por sus gloriosos comienzos de más dilatada y próspera existencia.

Cuanto á la importancia de la Universidad en el siglo XVI sólo me remito ahora á dos escritores de aquella época, á quien no es posible recusar. Luis Hurtado de Toledo dice que en la Universidad «concurrían y se gradúan muy hábiles hombres en todas las ciencias y facultades y por ser tan ilustre se venían de otras muchas universidades, á incorporar en ella y han crecido tantos en número que ya questa tanto un grado en esta universidad recibido como en Bolonia e Salamanca.» (*Memorial de algunas cosas notables...* cap. 53).

Refiriéndose el Dr. Pisa á las ceremonias que se verificaban al conferirse los grados en las facultades de derecho y medicina, dice «que se puede con verdad afirmar, que este acto se celebra con tanta y mayor solemnidad y pompa, y mas número de graduados que en cualesquiera universidades de España de las mas famosas.» (*Descripción de la Imperial ciudad de Toledo*, 1.^a parte, fol. 42.)

En los conventos de San Pedro mártir, San Juan de los Reyes, San Agustín, el Carmen y la Merced explicábase también teología y artes; pero estas escuelas, á que concurría un reducido número de alumnos, nunca pudieron competir con la universitaria.

Fué asimismo un elemento de cultura en Toledo la librería de la santa iglesia, que en el siglo XVI creció mucho en importancia. Tenía carácter de pública y los literatos y eruditos de la ciudad concurrían asiduamente á ella. En 1578 era bibliotecario el clérigo bachiller Jerónimo de Torres, hombre

muy laborioso que realizó para la biblioteca copias de muchas obras. Después fueronlo sucesivamente el ilustre canónigo Pérez que la acrecentó considerablemente con libros y códices, y el maestro Cristóbal de Palomares. En 1591 contaba la biblioteca capitular con 452 volúmenes impresos y 676 manuscritos.

(177) Pero Sánchez, *Historia moral y filosófica*, fojs. 184 vuelto y 185.

(180) *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo II, pág. 63.

(181) Barado, *Literatura militar española* (Barcelona, 1890), pág. 247.

(182) La rehabilitación del toledano Novoa como historiador fué debida al Sr. Cánovas del Castillo, quien, en el prólogo que precede á la *Historia de Felipe III, Rey de España*, demostró cumplidamente que el dicho Novoa es el verdadero autor de aquellas obras y no Vivanco, á quien venian atribuyéndose. Vid. los tomos LX, LXI, LXIX, LXXVII, LXXX y LXXXVI de la *Colección de documentos inéditos*, donde se han publicado los escritos de Novoa.

(183) Tamayo de Vargas dijo, y otros escritores repitieron, que la *Historia de Toledo* publicada con el nombre de Pedro de Alcocer fué obra del sabio canónigo Juan de Vergara: opinión equivocada, pues consta de un modo certísimo por textos de Hurtado de Toledo, Garibay y algún otro escritor contemporáneo y amigo de Alcocer que éste, y nadie más, fué el verdadero autor de aquella obra.

(184) No hay por qué insistir aquí acerca de los celeberrimos pseudo-cronicones, hace mucho tiempo juzgados. Aunque no fueron ellos solos, harto contribuyeron á enturbiar y enmarañar nuestra historia. Pero si Toledo fué centro de falsificación entonces, no fué centro único, ni mucho menos; recuérdense los libros plúmbeos del Sacro Monte y las patrañas forjadas en Braga por Álvarez de Louzada. Y si la ciudad imperial fué cuna de un falsario, habíalo sido antes del preclaro Juan de Vergara, que, en su *Tratado de las Ocho Questiones del Templo* pulverizó, como queda dicho en el texto, las ficciones de Annio de Viterbo.

(185) Sebastián de Horozco no es, gracias á los Sres. La Barrera, Cañete, Ascensio y Martín Gamero, un desconocido en nuestra literatura. Su nombradía data en realidad de nuestro tiempo, pues con haber escrito mucho, nada dió á la imprenta, y sólo al cabo de tres siglos han ido siendo conocidas algunas de sus producciones, notables por más de un concepto. Las familias toledanas de Horozco y Covarrubias distinguiéronse en el siglo XVI por haber dado al episcopado, al foro y á las letras insignes figuras; y para mí tengo que á la oscuridad relativa de nuestro Sebastián contribuyeron inconscientemente sus dos hijos, el ilustre Sebastián de Covarrubias y Horozco, autor del *Thesoro de la lengua castellana*, y D. Juan de Horozco y Covarrubias, Obispo de Guadix.

El Sr. Ascensio publicó las obras dramáticas de Sebastián de Horozco (Sevilla, 1867), acompañadas de una curiosa introducción, y la Sociedad de Bibliófilos andaluces dió á luz su *Cancionero*, precedido de dos hermosas cartas de Martín Gamero en que abundan las noticias del juriconsulto-poeta. Como historiógrafo y periodista, Horozco, testigo ocular de casi todo lo que narra, fué un precursor de los Cabrera de Córdoba, Pellicer y Barrionuevo, que tan interesante hicieron el género en el siguiente siglo. De sus curiosísimas relaciones, muchas de ellas de gran importancia para nuestra historia local, muy pocas hay publicadas, conservándose inéditas las más en la Biblioteca Nacional (mss. Aa, 105 y B, 126) y en la Real Biblioteca (sala 2.ª, M. 4). He disfrutado á mi sabor estos mss., uno de los cuales, el B, 126 de la Bib. Nac., nadie había utilizado, que yo sepa, hasta el presente. Martín Gamero describió los otros dos con motivo de la publicación del *Cancionero*; y de su caudal inédito doy en las ILUSTRACIONES Y DOCUMENTOS algunas muestras que creo verán con gusto los aficionados á los estudios históricos y á las cosas toledanas.

(186) Fernández Vallín, *Cultura científica de España en el siglo XVI*. Discurso leído en su recepción como académico de la de Ciencias exactas, físicas y naturales (Madrid, 1893), pág. 136.

(187) No hago mención de otros médicos y farmacéuticos que en los siglos XVI y XVII florecieron en Toledo como escritores ó cultivadores de su arte, sin que se sepa que hayan sido toledanos. Véanse sus nombres en el folleto de D. Juan Moraleda, *Médicos y farmacéuticos célebres de Toledo* (Toledo, 1890).

(188) Menéndez Pelayo, *Autología de poetas líricos castellanos*, tomo VI, pág. CCCLXXVIII.

(189) Fernández de Navarrete, *Vida de Garcilaso de la Vega*. Col. de Docs. inéditos, tomo XVI, página 87.

(190) Egloga III. Tirreno. Alcino.

(191) Egloga II. Albanio, Salicio, Camila, Nemoroso.

(192) Tamayo de Vargas, *Diego García de Paredes* (Madrid, 1621). En el prólogo titulado *Razon de las ayudas para este assumplo*.

Cierta conocido literato del pasado siglo, en una relación novelesca que tituló *Moreto (Sem. pint. esp., 1838, pág. 610)*, achacó la muerte violenta de Elisio de Medinilla al ilustre autor de *El desdén con el desdén*; pero Martín Gamero vindicó á Moreto de esta verdadera calumnia que manchaba su honrada memoria demostrando cumplidamente que el matador de Medinilla, ó al menos el principal culpado en su muerte, fué D. Jerónimo Martín de Andrada y Rivadeneira, señor de Ollas. Véase acerca

del desgraciado Medinilla la ilustración K del libro de Martín Gamero *Los cigarrales de Toledo*, página 166 y el extenso artículo bibliográfico que se le dedica en el *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, de Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayon, t. III (Madrid, 1888) cols. 688-700.

(193) Es ciertamente sensible que en la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneyra, no cedieran sus colectores un rincón al toledano Medinilla, cuyos inspirados versos aún en gran parte permanecen inéditos.

Martín Gamero sacó de la oscuridad la bella *Descripción de Buenavista*, que dedicó Elisio á su protector el Cardenal Sandoval y Rojas. Acaso continuará ya la obra reparadora publicando algún día otras poesías de Medinilla que divulguen más la fama del inspirado vate toledano.

(194) *Laurel de Apolo*, silva 1.^a

(195) Padre Miguel Mir. Prólogo á la nueva edición del *Romancero espiritual*, de Valdivielso.—Madrid, 1880, pag. xvi.

(196) Importantísimo es este ya mencionado *Memorial* (todavía en gran parte inédito) para el conocimiento de las cosas toledanas. Escribiólo Hurtado siendo ya rector de San Vicente por encargo del corregidor Gutiérrez Tello, en contestación al interrogatorio de Felipe II para la descripción de los pueblos de España en 1576, y es la más notable de todas las llamadas *Relaciones topográficas* hechas en tiempo de aquel monarca.

(197) Véase acerca de este poeta toledano, hasta hace poco completamente desconocido, el artículo de Mr. Ernesto Mérimée *El ramillete de flores poéticas de Alejandro de Luna*, inserto en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo... Estudios de erudición española*, tomo I, págs. 143-48.

Luna nació y se crió en Toledo; fué á más de poeta, gramático y doctor en medicina. Después de recorrer varias provincias españolas dió consigo en Tolosa de Francia, donde quizá se dedicó al ejercicio de su profesión y á la enseñanza de su lengua patria.

(198)

Miró Venus festiva
al niño Amor, y dijo:
—Dolor alegre de los cielos, hijo,
¿adónde están las Gracias, que ninguna
de todas tres parece?
Y el niño respondió, como ya crece:
—Madre, no busque ya de tantas una;
porque sepa que están, y justamente,
todas juntas en Luis de Benavente.

Laurel de Apolo, silva VII.

Estos versos de Lope (de pasada sea dicho) forman, en mi concepto, uno de los más acabados ejemplos de madrigal entre cuantos se han escrito en castellano.

(199) Lope de Vega, *Laurel de Apolo*, silva 1.^a

(200) Lorenzo Gracián, *El Criticón*, parte I, crisis X.

(201) Don Francesillo de Zúñiga en su *Crónica*, cap. LVII.

(202) San Juan de la Cruz, colaborador, como es sabido, de Santa Teresa en la gran obra de la reforma carmelitana, estuvo preso en el convento del Carmen calzado de Toledo, por inspiración de los enemigos de la reforma. Encerrado durante muchos meses en oscura y estrecha celda, insultado y aun maltratado por sus enemigos, fugóse por inspiración divina de su prisión descolgándose por una alta ventana que caía sobre el Tajo. En Toledo estuvo oculto en un convento de religiosas de su orden, que le trataron con gran amor y veneración, y para mayor seguridad partió poco después á Almodovar.

(203) Véase acerca de esto: *Fr. Luis de León. Rectificaciones biográficas*, por Fr. Francisco Blanco García. Tomo I del *Homenaje á Menéndez y Pelayo... Estudios de erudición española*, páginas 153 á 160.

(204) Varias veces visitó Lope á Toledo en los últimos años del siglo XVI. Ya en el XVII—entre 1604 y 1610—residió avecindado en la ciudad y allí compuso muchas de sus obras dramáticas.

(205) La erudición española está reclamando un amplio trabajo biográfico de D. Juan Bautista Pérez. En el entretanto pueden verse las cartas XXIV, XXV y XXVI del tomo III del *Viaje literario á las iglesias de España*, de Villanueva, donde hay abundantes noticias de la vida, obras y trabajos del Obispo de Segorbe.

Pérez fué, á más de historiador y canonista, hombre peritísimo en el griego, hebreo y árabe y muy docto en todo género de buenas letras. Fué canónigo toledano desde 1581 y Obrero desde 5 de Febrero de 1585 hasta 26 de Febrero de 1592. Nombrado Obispo de Segorbe en 20 de Noviembre de 1591, fué consagrado en 9 de Marzo de 1592, y en 22 del mismo mes ya estaba en su iglesia.

Acerca de sus trabajos en la librería de la de Toledo dice el Cardenal Lorenzana: «Post hæc verò

saeculo decimo sexto incredibile est quantum laboraverit ad eandem ornandam et quodammodo reintegrandam, quamplurimis codicibus exscribendis ex aliarum bibliothecarum exemplaribus, eiusdem S. Ecclesiae Canonice D. Ioannes Baptista Perez: vir multae lectionis, eruditionis omnigenae, atque emunctissimae raritae criticus... (SS. PP. Tolosanorum quotquot stant Opera, t. I. Praefatio, página XXIII).

Menéndez Pelayo llama al Obispo de Segorbe «luz de nuestra historia y ornamento grande de nuestra iglesia». (*Hist. de los heter. españ.*, II, pág. 644.) Según el P. Higuera, que, por cierto, siempre elogió grandemente al Obispo y de él fué correspondido, Pérez murió pobre y con opinión de santo.

(206) Raras veces se reunieron en un sujeto las condiciones que en Mariana: historiador, teólogo, escriturario, filósofo, canonista, economista, político, arqueólogo, poeta, políglota y orador, todo esto fué y todo en grado eminente. Después de honrar á España en las naciones extranjeras, llegó en 1574 á Toledo, donde desde entonces residió (salvo algunas temporadas) en la casa profesa de la Compañía, centro á la sazón de varones ilustres en virtud y letras. Hé aquí cómo un moderno biógrafo de Mariana describe su vida en Toledo y el papel que en la ciudad representó durante largos años: «Toledo le apreció como se merecía. Su humilde aposento era la corte del saber y de las musas; en él se discutian los puntos más intrincados de las ciencias como los más amenos de la literatura y los más variados de la erudición histórica. No había negocio grave que no se le consultase, ni trabajo de importancia, como actas de Concilios ó asuntos difíciles del Santo Oficio, que él, ó no redactase, ó á lo menos no leyera como censor; en una palabra, Mariana fué, mientras vivió, el oráculo universal...» (*El Padre Juan de Mariana y las escuelas liberales. Estudio comparativo*, por el P. Francisco de Paula Garzón. Madrid, 1889, pág. 38). Mariana fué el confidente de los Arzobispos Quiroga y Loaysa, este último su gran amigo y paisano. Ya á principios del siglo XVII la energía y acritud de ciertos escritos suyos acarrearónle persecuciones por las que estuvo preso en Madrid un año; pero declarada su inocencia, volvió á la ciudad imperial. Allí murió casi nonagenario, entre sus hermanos de hábito, en 16 de Febrero de 1624, según demuestran las investigaciones del P. Fita, que ha rectificado en este punto á los biógrafos del asombroso escritor talaverano. (*Bot. de la Real Acad. de la Hist.*, tomo X, página 421.)

(207) Atribúyese á D. Alonso de Ávalos, Marqués del Vasto, venido á Toledo con Carlos V, la primera idea de subir las aguas del Tajo á la ciudad, en general tan falta del indispensable líquido; pero ni los ensayos hechos en 1526 por ciertos mecánicos alemanes, ni los que intentaron en 1562 dos flamencos, servidores de Felipe II, tuvieron verdadero resultado. Ya anteriormente Juanelo había platicado y discurrido sobre el asunto, pero ocupado constantemente por el Emperador, nada había podido hacer. Sólo transcurridos algunos años después de la muerte de aquél, Juanelo, pensionado y protegido eficazmente por Felipe II en tan útil empresa y previo cierto contrato con el Rey y el Ayuntamiento (1565), tomó á su cargo la construcción del primero de sus ingenios, que se sabe funcionaba ya con anterioridad á 1570, quizá desde 1566. Entre el constructor y el Ayuntamiento hubo pleitos y disgustos por negarse éste á cumplir lo pactado, en razón á considerar lesa y damnificada á la ciudad, que no disfrutaba del agua, casi sólo reservada al alcázar. La Corona, Turriano y el Ayuntamiento celebraron una concordia, en virtud de la cual el artífice se comprometió á labrar dentro de los siguientes cinco años una segunda máquina para surtir de agua á Toledo, cuya instalación y colocación serian de cuenta del monarca. El segundo ingenio comenzó á funcionar en 1580. Pero la cantidad de agua que elevaban uno y otro, equivalente á unas cuatrocientas cargas diarias (162 hectolitros), era del todo insuficiente para las necesidades de ciudad tan populosa; así que, durante todo el tiempo en que los artificios funcionaron, sábese que los aguadores, tan numerosos en Toledo (muchos de ellos franceses), seguían subiendo el agua del río, como antea, en sus bestias. Las crecidas del Tajo, que sobrevinieron, perjudicaron grandemente la complicada maquinaria, que el viejo Juanelo reparaba aún solícito poco antes de su muerte, ocurrida en 13 de Junio de 1585, á los ochenta y cinco años de su edad. El Rey ordenó varias veces se reparara el famoso ingenio y todavía en 1598 se halla el nombramiento, con este objeto, de un Juan Fernández del Castillo; pero por aquellos años ya estaba maltratadísimo. Según Pina, en 1604 se mejoró el artificio y acueducto, y aún debía tener que ver, cuando Agustín de Rojas, que escribía á principios del siglo XVII, habla con admiración del artificio, como de cosa existente y en funciones. Todavía durante el primer cuarto de aquel siglo atendió á la máquina Fernández del Castillo hasta 1626, en que murió; sucedióle en la misma comisión su hijo Juan del Castillo Rivadeneira, y á éste, en 1639, un tal Luis Maestre, sin que desde entonces vuelva á constar nada acerca del particular.

Ambrosio de Morales, gran amigo de Juanelo, describió minuciosa, bien que harto oscuramente, el celeberrimo artificio haciéndose lenguas de él (*Las antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá, 1575, folios 91 á 92 v^{to}). En muchos artículos y libros modernos se ha hablado de aquella invención tomándose por base las poco claras explicaciones de Morales. En su conocida otra sobre arquitectos, Llaguno dió noticias de Turriano y sus inventos (tomo II, págs. 100 á 105), y en el apéndice XVI aparecen varios documentos relativos al notable ingeniero. Puede verse también el artículo de D. Nicolás

Magán Juaneto Turriano y el famoso artificio de Toledo, inserto en el *Sem. pint. esp.*, año 11, páginas 229 y 238. En la preciosa y extensa memoria de D. Luis de la Escosura *El artificio de Julio y el puente de Julio César*, que publicó la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, (Madrid, 1888) se dan más abundantes noticias y se esclarece el oscuro texto de Morales, poniéndose el lugar que justamente le corresponde á la siempre notable obra del ilustre lombardo.

(208) Para conocimiento de la gran falange de artistas que trabajaban en el siglo XVI para la catedral de Toledo deben consultarse las conocidas obras de Ceán Bermúdez, Llaguno y el Conde de Viñaza y los *Documentos inéditos para la historia de las bellas artes en España*, de D. M. R. Za del Valle, insertos en el tomo LV de la *Colección de documentos inéditos*, pág. 201.

En el Archivo histórico nacional, caja 230, *Papeles de la catedral de Toledo*, se conservan documentos de grandísimo interés para la historia artística del templo primado en el siglo XVI. Allí está la historia de las hermosísimas verjas de Villalpando y de maestro Domingo (que siempre se firma así: no *Domingo de Céspedes*, como ha venido llamándosele desde Ceán Bermúdez acá); hay documentos relativos á Andino, los Vergaras, Felipe de Borgoña y otros más y diez y seis relativos á Aloi Berruete y sus obras en la Catedral y en el Hospital de San Juan Bautista.

(209) En las ILUSTRACIONES incluyo un nuevo documento relativo al Greco y á una de sus principales obras, cual es el notabilísimo retablo en la capilla de San José, en Toledo.

(210) Nadie, que yo sepa, entre nuestros historiadores y críticos de arte ha señalado la nacionalidad de Mayno, que dejó en Toledo tantas muestras de su habilidad en la pintura. Afirmando que fué *italiano* fundándose en el testimonio de su contemporáneo y amigo el poeta Elísio de Medinilla, según el cual en la librería particular del Conde de Mora, en Toledo, había diez lienzos de aquel artista, á quien llama «estudioso en virtud, excelente pintor, que con el ejercicio noble suyo da no menor gloria á su patria Italia, que su antecesor Jason del Mayno con las letras».

(211) Mariana, *Historia de España*, lib. I, cap. IV; Cervantes, *Persiles y Sigismunda*, lib. II, capítulo VIII; Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo*, 1.^a parte, lib. I; Gracián, *El Criticón*, parte crisis X.

ILUSTRACIONES Y DOCUMENTOS

I

Una tradición infundada.

EL INCENDIO DEL PALACIO DEL MARQUÉS DE VILLENA EN 1526

Una tradición popular, en Toledo y aun en toda España muy acreditada, refiere lo siguiente. Después de la batalla de Pavía llegó el célebre Duque de Borbón á la ciudad imperial, residencia á la sazón de Carlos V, donde fué obsequiado por éste, como era conveniente hacer con personaje de sus circunstancias. Tenía el Marqués de Villena un suntuoso palacio en Toledo, y el César rogó ú ordenó al Marqués hospedara en él al Duque. Harto desagradó el precepto ó deseo imperial al de Villena, para quien, como para los demás nobles castellanos, era el de Borbón persona antipática y repulsiva; pero, obediente á la voluntad de su soberano, aparejó su morada, aunque advirtiendo al Emperador que tan luego como de ella se ausentara el Duque traidor á su Rey y á su patria había de abrasarla, como casa contaminada é indigna ya de servir de habitación á su leal y honrado dueño. El Marqués abandonó la casa, llevándose á su familia y servidumbre, y el Duque se instaló en ella con su séquito y residió allí el escaso tiempo que permaneció en la ciudad. Ausentóse Borbón de Toledo y, transcurridos pocos días ó pocas horas, una mañana apareció el señorial palacio ardiendo por los cuatro costados á la vez, con incendio tan formidable que ningún esfuerzo bastó á extinguirlo, consumiéndolo todo el fuego: edificio, mueblaje y cuantas riquezas allí se encerraban. Así satisfizo el Marqués de Villena su pundonor y lealtad, y ni en su vida ni en la de sus sucesores volvió á levantarse el deshonrado palacio, cuyas ruinas atestiguan aún la verdad de un rasgo tan señalado y memorable.

Esto narra, en sustancia, la añeja tradición, más ó menos modificada (1) ó engalanada con pintorescos detalles. Pero esta tradición oral, que aún repite el vulgo, se convirtió tiempo ha en tradición escrita, elevándose á la categoría de

(1) Harto modificada alguna vez. En el periódico *Museo de los Niños*, tomo II (Madrid, 1848), página 382, puede verse un breve artículo anónimo, titulado *Noble orgullo de un antiguo Grande de España*, en que se sitúa en Madrid el palacio del Marqués de Villena donde dispuso el Emperador se hospedara Borbón.

suceso real é histórico. Acogióla como tal Robertson en su *Historia del Emperador Carlos V* (libro IV), y posteriormente siguió corriendo con entero crédito y ligeras variantes en artículos y libros modernos, tales como el trabajo anónimo *Los palacios de Villena*, en el *Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1850, página 185; la *Historia general de España*, de Lafuente, tomo XI, parte 3.^a, libro I, capítulo XI, nota; Parro, *Toledo en la mano* (Toledo, 1857), tomo II, pág. 655; Quadrado, *Recuerdos y bellezas de España*, tomo de *Castilla la Nueva*, pág. 303; Martín Gamero, *Historia de la ciudad de Toledo* (Toledo, 1862), pág. 909; Pastor de la Roca, *Los palacios de Villena* en el *Museo Universal*, tomo de 1867; Martín Arrúe y Olavarría, *Historia del Alcázar de Toledo* (Madrid, 1889), cap. III, pág. 69; Durán y Lerchundi, *La toma de Granada* (Madrid, 1893), tomo I, pág. 317, y aun en algunos otros (1).

El ilustre Duque de Rivas atribuyó aquella acción, en sus preciosos y harto conocidos romances *Un castellano leal*, no al Marqués de Villena, sino al Conde de Benavente. El Sr. Fernández de Béthencourt ha prestado recientemente más fuerza á esta atribución al sostener que quien incendió su palacio de Toledo, después de haber hospedado en él á Borbón por mandato de Carlos V, no fué D. Diego López Pacheco, Marqués de Villena, sino el Conde-Duque de Benavente (*Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*, etc., tomo II, Madrid, 1900, pág. 210, nota 4.)

El hecho de que un magnate español del siglo XVI, llámese Villena ó Benavente, haya destruido su palacio en holocausto al sentimiento de lealtad, como á manera de protesta contra un precepto de su soberano, y soberano como el Emperador Carlos V, paréceme hecho bastante digno de esclarecimiento para que, examinadas sus condiciones de verdad, sea en definitiva acogido por la Historia ó relegado á los dominios de la novela. Examinemos, pues, los fundamentos del real ó pretendido suceso.

Lo primero que llama la atención en el asunto es el silencio de los antiguos historiadores toledanos. Ni Pedro de Alcocer, ni Pisa, ni el Conde de Mora (2), ni Román de la Higuera, á ratos historiador y á ratos *fabulista*, hicieron la menor alusión á un acontecimiento que debió ser tan sonado, y del que tanta gloria hubo de reportar un habitante de la ciudad y la ciudad misma.

En los genealogistas antiguos, idéntico silencio. López de Haro, en su conocido *Nobiliario* (Madrid, 1622), que trata por extenso de los Duques de Escalona, Marqueses de Villena (tomo II, págs. 285 y siguientes), enalteciendo sus hechos, nada dice del que quizá hubiera sido el más señalado de todos. Nada dice tampoco del suceso al referirse á los Pimentales, Condes de Benavente (tomo I, páginas 128 y siguientes). No de otra suerte procede Pinel y Monroy en su *Retrato del buen vasallo*, etc. (Madrid, 1677), obra dedicada á un Marqués de Villena, y en la que tanto se ocupa en esta ilustre casa y en el célebre D. Diego López Pacheco. Tampoco dice palabra sobre el asunto Salazar y Castro en sus magnas obras de las casas de Lara y Silva, donde tuvo que referirse con frecuencia á Villenas y Benaventes. Igual silencio, aún más significativo, en dos cronistas de

(1) También en mi *Guía de Toledo* acogí y repetí yo este relato, tan popular en la ciudad del Tajo, aunque manteniéndole dentro de los límites de una «historia ó tradición romancesca».

(2) La *Historia* del Conde de Mora sólo alcanza á fines del siglo XI, reinado de D. Alfonso VI; pero, con el desorden tan frecuente en obras históricas de aquella época, suele referirse á los tiempos modernos, sin que suene para nada el incendio del palacio de Villena.

la época, que presenciaron en Toledo, y narraron en sus escritos, los sucesos allí acaecidos en aquellos años, á saber: Juan de Vandenesse y D. Francesillo de Zúñiga. Ambos hablan de Borbón y de su estancia en la corte; pero ni aquél en su *Diario de los viajes de Carlos V*, ni éste en su donosa *Crónica* y en su *Epistolario*, hacen la más remota alusión á semejantes sucesos. Y á fe que un acontecimiento de tal índole y resonancia prestábase bien á arrancar del desvergonzado bufón todo género de satíricos y sabrosos comentarios.

En algunos historiadores del siglo XVI hallo ciertas noticias relacionadas con el asunto en que me ocupo. Fué el primero de todos, á lo que entiendo, Francisco Guicciardini, que escribía su famosa *Historia de Italia* por los años 1530 á 1540. En el libro XVI de su obra menciona la llegada de Borbón á la corte del César y los agasajos de que fué objeto, añadiendo que uno de los señores cortesanos «ricercato in nome di Cesare, che consentisse che il suo palazzo gli fusse cōceduto per alloggiamento, rispose con gradezza d'animo Castigliana; non potere dinegare a Cesare quanto uoleua; ma che sapesse, che come Borbone se ne fusse partito, l'abbrucierebbe come palazzo infetto dalla infamia di Borbone, & indegno d'essere habitato da huomini d'honore» (pág. 478 de la edic. de Venecia, MDCXVI). Guicciardini no da cuenta, según se ve, de incendio alguno; sólo acoge y repite la arrogante respuesta dada á Carlos V por un anónimo caballero de su corte (1). De Guicciardini tomó, sin duda, la noticia Gonzalo de Illescas, que dice lo siguiente: «Cuentan algunos vna cosa notable que le acontecio al Emperador con cierto cavallero de su corte, que auiedole mandado que diesse su casa para que Borbon posasse en ella, respondió con vna constancia y grauedad española: No puedo señor negar á Borbon mi casa porque V. M. lo mada, pero en saliedo el della la podre fuego». (*Segunda parte de la Historia pontifical y catholica* (Salamanca 1573, lib. VI, fol. 285). Más parco fué el Obispo Sandoval al referir el suceso, repitiendo lo dicho por Guicciardini é Illescas, aunque con la variante de que el siempre anónimo caballero dijo que en cuanto Borbón saliera de su casa «la auia de derribar hasta los cimientos». (*Historia de Carlos V*, tomo I, lib. XIII, párr. XX, pág. 589 de la edic. de Barcelona, 1625.)

Las pruebas son hasta aquí negativas. Por ninguna parte aparece la personalidad del Marqués de Villena ni del Conde de Benavente, ni que Borbón se hospedase en casa de uno de estos magnates, ni que ardiera la tal casa por obra de su propio dueño.

Siguiendo la investigación, observaré que con el Conde de Benavente no puede relacionarse esta historia, en razón á que los Pimenteles-Benaventes, de origen portugués y establecidos de tiempo atrás en Castilla la Vieja, nada tenían que ver con Toledo, ni en la ciudad poseían palacio ó casa principal. No así los Pachecos, Marqueses de Villena, Duques de Escalona, que desde el siglo anterior tuvieron su señorial morada en la jurisdicción de la parroquia de Santo Tomé é inmediata á la antigua sinagoga, conocida desde la expulsión de los judíos con los nombres de *San Benito* y el *Tránsito de Nuestra Señora*.

Fué esta casa famosa en Toledo. Atribúyese su erección al célebre Samuel Leví, ó bien Simuel-ha-Leví, tesorero y privado del Rey D. Pedro. Tiempo adelante, pretende infundada tradición la adquiriera y habitara el no menos célebre D. Enrique de Aragón ó de Villena (generalmente llamado Marqués de Vi-

(1) A pesar de lo cual nuestro moderno historiador Lafuente, al referirse al relato de Guicciardini, da por sentado que éste atribuyó el suceso al Marqués de Villena.

llena), á quien el vulgo indocto supuso nigromante y hechicero (1). En fin, Enrique IV donó aquella casa á D. Juan Pacheco, primer Marqués de Villena, á cuyos descendientes por mucho tiempo continuó perteneciendo. En aquel palacio hoy arruinado (2), á cuya mención fueron siempre unidas en el ánimo del pueblo consejas de brujas y trasgos, juntamente con el recuerdo de seres tan misteriosos como Samuel Leví y D. Enrique, posó el Duque de Borbón, según la leyenda; aquél fué el palacio que, hollado por la planta del traidor, fué reducido á escombros en 1526 por su dueño, el noble y pundonoroso prócer castellano.

Veamos ahora si con el auxilio de libros y documentos pueden aportarse á favor ó en contra de la leyenda ó pretensa historia algunos datos más que los negativos de que hasta aquí únicamente disponemos. El ilustre y diligente historiador de las Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, autor coetáneo, escribió una *Relación de lo sucedido en la prisión del Rey de Francia, desde que fué traído en España, por todo el tiempo que estuvo en ella*, etc., varias veces mencionada en las notas al discurso que antecede. Oviedo, que estaba en Toledo en 1526, narra largamente los sucesos que presencié ó los que personas verídicas le contaron, con gran minuciosidad de detalles, hasta el punto de que su *Relación* es la fuente más importante que para nuestra historia local de aquel tiempo existe. Relata por menudo el recibimiento hecho en Toledo á Borbón, da cuenta de su figura, su traje, su séquito, sus pláticas con el Emperador, sus mutuas finezas. Ambos personajes subieron directamente al alcázar, apeáronse y el Duque cenó allí aquella noche con el Conde Nasao, gran Camarlengo. Después volvió á cabalgar Borbón y «se fué á su posada, que fué la casa del Conde de Cifuentes» (3). La afirmación es terminante. Por lo demás, ni palabra del de Villena, cuyo nombre no figura en el recibimiento del Condestable francés ni en los demás de aquellos años, no obstante mencionar el cronista á muchos caballeros que allí estuvieron presentes y cuya importancia social y política no era, cierto, mayor que la de D. Diego López Pacheco. Por su parte, Sandoval tampoco nombra al Marqués entre los grandes que en aquel tiempo acompañaban á Carlos V.

Queda, pues, demostrado que el Duque de Borbón no se hospedó en el palacio del Marqués de Villena, con lo que cae por su base la leyenda del incendio á que condenó su dueño el edificio. Por tanto, aquí podría darse por terminada la probanza. Pero mis investigaciones acerca del asunto me permiten añadir

(1) Ya observó Quadrado, al tratar del palacio de Villena, que «es muy incierto que el sabio magnate de la corte de D. Juan II haya residido jamás en el citado edificio». Por otra parte, para nada mencionan al ocuparse en aquel personaje su estancia y hechicerías en el palacio de Toledo Rades y Andrada ni Fernández-Guerra, cronistas de la Orden de Calatrava, de que D. Enrique fué maestre, ni biógrafos suyos tan concienzudos como Nicolás Antonio y Pellicer, ni más modernamente D. Juan Colón y Colón, Hartzbusch, Lasso de la Vega y Cotarelo, que en artículos y trabajos publicados en diversas revistas han estudiado la vida del malaventurado Señor de Iniesta.

(2) Para conocimiento de lo que hasta nuestro tiempo quedaba del palacio de Villena, puede verse la descripción de D. Rodrigo Amador de los Ríos en el artículo que tituló *Edificios mudéjares olvidados en Toledo* (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año IV, 1900, núm. 3, pág. 137.)

Pero, decididamente, nuestros monumentos históricos *habent sua fata*. A la hora en que esto escribo los fortísimos muros y bóvedas, únicos restos de aquella ayer espléndida morada sobre la que la tradición parecía haber impreso su sello, caen á los golpes de la piqueta, para aprovechamiento de los materiales por quien legalmente puede hacerlo.

(3) Fernández de Oviedo, *Relación...* pág. 429. Borbón partióse de Toledo «el segundo día de carresma, jueves quince de febrero del dicho año [1526] para se tornar á Italia». Como había llegado á la ciudad imperial en 15 de Noviembre del año anterior, residió en ella tres meses justos y no pocos días como la bastardeadá tradición supone.

algunas noticias más, que pulverizan la infundada tradición al par que arrojan nueva luz sobre la historia del célebre palacio en el siglo XVI.

El embajador de Venecia Andrés Navagero dice en la relación de su viaje por España: «Muchos grandes tienen en la ciudad hermosos palacios y residen alguna vez en ellos, como el Marqués de Villena...» (1). Ahora bien, Navagero permaneció en la ciudad, según él manifiesta, desde el 11 de Junio de 1525 hasta el 24 de Febrero de 1526, es decir, hasta nueve días después de la partida de Borbón, quien se ausentó el 15 del mismo mes, y á haber acaecido el incendio, del que pudo ser testigo presencial, no hubiera hablado del palacio de Villena como de edificio existente.

Examinando yo papeles en el Archivo municipal de Toledo, topé casualmente con un documento para este caso curioso. Son los autos de un pleito que en 1538 se siguió en la Chancillería de Valladolid entre la Ciudad de Toledo y el Marqués de Villena (2). La corriente de las aguas bajaba desde la parroquia de Santo Tomé, por la plazuela del Marqués á dar en las casas ó palacio de su mayorazgo, con notable daño del edificio, y su dueño pretendía que se encaminasen por la calle del Horno abajo. En 1538 seguía, pues, en pie el palacio de Villena.

Gozaban los Marqueses de Moya de una antigua prerrogativa; la copa en que bebían los Reyes el día de Santa Lucia (13 de Diciembre) era luego suya si aquel día estaba el de Moya en la corte. Estando, pues, en Toledo en Diciembre de 1559 Felipe II y también el Marqués de Villena, que lo era de Moya, envió el Rey al Marqués una rica copa de oro con su sobrecopa. Con gran séquito de guardas, ministriles y músicos llevóla D. Luis Méndez de Haro al Marqués, que *estaba en sus casas*, y hecha la ceremonia de entrega de la copa, á que correspondió Villena con frases de acatamiento por la merced que el Rey le hacía en guardarle sus privilegios, obsequió en su mismo palacio á Méndez de Haro y sus acompañantes con un espléndido banquete, dando además á aquél dos hermosos caballos y quinientos ducados y otros quinientos á su gente. El *periodista* toledano Horozco, de quien son estos avisos (3), da cuenta de las bizarrías de aquel espléndido Marqués de Villena, quien «labró y aderezó las casas que en esta ciudad tenía *muy viejas y muy maltratadas*». Debían de estarlo, en efecto, pues contaban dos siglos de existencia; pero ni habían sido incendiadas ni demolidas ni Horozco dice cosa semejante, aunque la ocasión se prestaba grandemente á recordar el romanesco suceso.

Pocos años después, en 1565, D. Francisco de Toledo, embajador de Felipe II en el Concilio provincial entonces celebrado, hospedóse en las casas arzobiscales; pero mientras se le aderezaba el aposento estuvo enfermo algunos días en las del Marqués de Villena (4).

En fin, el palacio seguía en pie á principios del siglo XVII, pues el Dr. Pisa

(1) Publicó la relación de Navagero el Sr. Fabié en los *Viajes por España* de la colección *Libros de antaño*. (Madrid, 1879.) *Vid.* pág. 257.

(2) Archivo municipal de Toledo, cajón 4.º, legajo 1.º, núm. 21.

(3) *Relación y memoria de la entrada en esta cibdad de Toledo, del Rey y Reina nuestros Señores Don Felipe y Doña Isabela y del recibimiento y fiestas y otras cosas, año de 1561*. [Equivocada esta fecha.] Incluido en las *Relaciones históricas de los siglos XVI y XVII* de la Soc. de Biblióf. españos. (Madrid, MDCCCXCVI.) *Vid.* págs. 74 y 75.

(4) Horozco, *Relación del Concilio provincia celebrado en Toledo en 1565*, que va incluida en las ILUSTRACIONES.

cita en su *Historia* en primer término *entre las casas muy principales* de señores titulados y no titulados que en su tiempo había en Toledo la del Marqués de Villena á la *parrochia de Santo Tomé* (libro I, cap. XIX, folio XXX). Es claro que no había de citar como *casa muy principal existente* un montón de ruinas. Tenemos, pues, pruebas irrefutables de la existencia del palacio de Villena en Toledo hasta casi cien años después del tiempo en que la tradición le supone devastado por el incendio.

A forjar la novelesca tradición han contribuido, en mi concepto, diversas circunstancias históricas, deformadas y amalgamadas por el vulgo, siempre propenso á lo extraordinario y maravilloso. Ocurrió aquí aquello de *oir campanas y no saber dónde*. Y ahí va la prueba. Es indudable que á la entrada del príncipe francés en Toledo precedió cierta orden dada por el Emperador á un personaje de su corte. Pocas horas antes de salir Carlos V á esperar al de Borbón, envió á su mayordomo mayor á decir al Duque de Calabria que tuviera por bien ceder el puesto en que habitualmente y como príncipe de sangre real solía figurar en público al lado del Emperador, pues era su voluntad lo ocupase el Duque de Borbón, á quien deseaba honrar así aquel día. El de Calabria accedió gustoso, y Borbón entró en Toledo al lado de Carlos V. Que mediara otro mandato del César á un para nosotros incógnito caballero ordenándole alojar á Borbón en su casa, es posible, pues así lo dicen Guicciardini é Illescas; téngase en cuenta, empero, que Illescas debió de tomar su relato del de Guicciardini y que el célebre historiador florentino no siempre es digno de crédito. Pero si tal orden existió, no llegó á cumplirse, pues que Borbón se hospedó en casa del Conde de Cifuentes, con el cual no reza la leyenda del incendio, ni nunca tal le atribuyó la tradición popular. Que se le haya aplicado al Marqués de Villena ó al Conde de Benavente puede explicarse por el carácter y especial condición de aquellos magnates. D. Diego López Pacheco, Duque de Escalona y Marqués de Villena, y don Alonso Pimentel, Conde de Benavente, desempeñaron al comenzar este reinado y cerca de la persona imperial papel importante. El de Villena, personaje de mucha cuenta, como es bien sabido, enérgico defensor un tiempo de los derechos de aquella princesa á quien llamaron respectivamente sus parciales y sus contrarios la *Excelente Señora* y la *Beltraneja*, parece sujeto idóneo para protagonista de la decantada historia. Pero la importancia política de D. Diego se retrae principalmente á los anteriores reinados y ni acaso estaba á la sazón en la corte el antiguo defensor de la Beltraneja. Cargado ya de años y de achaques, quizá vegetaba más que vivía por aquel tiempo en su palacio-alcázar de Escalona, donde murió en 1529.

Cuanto al de Benavente, recuérdese, en testimonio de lo enérgico é independiente de su carácter, lo que narra Sandoval como ocurrido en el Capítulo de la Orden del Toisón celebrado por el Emperador en Barcelona en Marzo de 1519. Dió Carlos V el hábito y divisa de la Orden á varios grandes castellanos y aragoneses, pero «el Conde de Venavente no la quiso diziendo, que él era muy castellano, y que no se honrava con blasones estrangeros, pues los avia tan buenos en el Reyno, y á su estimacion mejores». (1) Hombre de tal temple, si no incendió en Toledo una casa que no tenía, verdaderamente era capaz de incendiarla.

Téngase en cuenta, por último, que D. Rodrigo Alonso Pimentel, 4.º Conde de Benavente, padre del Conde D. Alonso, á quien se refiere la anterior anéc-

(1) *Hist. de Carlos V*, parte 1.ª, lib. III, § XXXII.

dota, había casado con D.^a María Pacheco, hija de D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, y por tanto fué cuñado del Marqués D. Diego, á quien la tradición atribuye el incendio de su palacio de Toledo. Todas estas circunstancias pudieron originar confusiones que, transcurriendo los años, dieron por resultado una conseja que corrió de boca en boca; la conseja fué recogida por algún escritor curioso y hela ya, poco después, figurando entre los hechos mejor comprobados.

La estancia, pues, del Duque de Borbón en el palacio de Villena y el incendio del palacio por su dueño no son sucesos históricos, sino invenciones novelescas. ¿Pierde algo la historia patria, ó siquiera la particular toledana, con esta afirmación? No por cierto. Harto generosos hechos de autenticidad indudable esmaltan nuestra historia para haber de recurrir en busca de glorias al campo de la ficción, bien que la ficción sea grata y poética. La Historia y la Poesía se mueven en órbitas tan distintas como distintas son las facultades discursiva é imaginativa. Amables son por igual Clio y Caliope, como hijas ambas del ciclo, é igualmente respetables sus derechos. Désc, pues, á cada una lo que legítimamente le pertenece y saldrá ganando con ello aquella gran virtud, excelsa entre las cardinales.

II

Sobre una curiosa práctica en la Catedral de Toledo.

EL OBISPILLO DE SAN NICOLÁS

Un escritor toledano del siglo XVI da noticia de cierta original costumbre de la iglesia de Toledo en los siguientes términos:

«Solíase en la sancta Iglesia de Toledo cada año sacar vn obispo de los clerizones, y vestíale de grana, con bonete de lo mismo con su roquete, y mangas, y capelo negro con borlas verdes, día de San Nicolas, acabada Prima, y allí tras el choro hazian vn gran tablado, y en el estauan los Canonigos y Raçoneros, y con mucha música le sacauan allí, y estando de rodillas, de lo alto se abria vna nube, y salian della muchos angeles apiñados que bajauan hasta llegar cerca de la cabeza del obispo, y poníale en la cabeza vn bonete, luego venian los clerizones, seises, y lectores, y acólitos, y hechos disfrazes metian vna açemila con el repuesto del obispo, y todo aquel día y el de Sancta Lucía, andauan por la ciudad corriendo de vnas partes á otras haziendo mil trauesuras. Dizese que yendo vn dia vno destos obispos á la sísala le arrastró vn cauallo ó mula, y que le enteraron en aquel Monasterio, y que cada año van allí los disfrazados, y le dizen vn Responso á canto de organo.

»Duraua este Obispo hasta el postrero día de Pascua de Navidad, y tenia en el choro silla, y distribuções de vn Raçonero. Este día de los inocentes los Canonigos y Dignidades, se vestian como clerizones, y lleuauan á cuestras los libros, y vno se vestia como el Perrero de vna ropa larga de grana, y trahia en la mano su azote; seruian de mudar los libros y hazer todos los seruicios que solian hazer otros días los clerizones: traian los labradores á confirmallos delante del Obispo, el qual tenia vn plato de ceniza, ó harina, y harinauales las caras, de donde se siguió gran risa, y chacota. Todo esto tubo su principio en la milagrosa eleccion de San Nicolas grande obrador de milagros. Y assi casi por el mundo se celebrou con semejante ceremonia, y creo en Toledo de muy atras por ventura desde poco despues de la muerte del santo. Pero entraron poco á poco en esta sancta y edificativa commemorazion y ceremonia muchos abusos, como el andar por todas partes hechos disfrazes, y el obispo, con risa de los que lo veian profanauan con sus cabalgaduras los templos, y hazian ridiculo el sacramento de la con-

firmación... No era este obispillo puesto en aquel lugar por elección, sino por suerte que hechava entre todos los clerizones; y mozos de coro; para significar que San Nicolas no se assentó en la silla Pontifical por elección de los hombres, sino por suerte de Dios que declaro queria se escogiesse Nicolas y como embiado de Dios fuesse vno de los mas excelentes Prelados del mundo» (1).

Algunas de las prácticas introducidas con motivo de la curiosa ceremonia eran mal vistas por los canónigos y dignidades; y realmente mientras duraba la jurisdicción del obispillo, cometíanse abusos é irreverencias que era necesario cortar. El deán y cabildo acudieron en son de queja al Cardenal Tavera, que estaba ausente de Toledo, increpándole la conveniencia de que cesase del todo la elección y fiesta del obispillo, y en este sentido dictó una provisión el prelado. Pero como llegara poco después á Toledo, considerado el negocio más atentamente, en Diciembre de 1538 promulgó un nuevo decreto por el que se restablecía la tradicional fiesta, aunque modificada y reglamentada para evitar en lo sucesivo los antiguos abusos. Hé aquí el decreto:

«Don Juan Tavera por la diuina misericordia cardenal de la Santa yglesia de rroma de san juan ante portan latinam arçobispo de toledo primado de las españas chanciller mayor de castilla &, juntamente con los rreverendos venerables nuestros amados hermanos el dean y cabildo de la nuestra santa yglesia dezimos que por quanto por parte de los dichos dean y cabildo fuimos avisados en dias pasados que en los oficios y fiestas que se acostumbra hazer en la dicha nuestra santa yglesia del obispillo que dizen de sant nicolas avia muchos exesos que se hazian ansi por los beneficiados de la dicha nuestra santa yglesia que heran nonbrados por oficiales del dicho obispillo como por sus familiares y seruidores y otras personas que venian en avitos yndegentes a cuya causa avia mucha perturbacion y desasosiego en el oficio divino en los tales dias e ansi mismo los clerizones hazian muchas traesuras y desvergencas ansi en el oficio de dia como de noche en los maytines lo qual por nos visto atento lo que sobre lo susodicho disponen los sacros canones y concilios generales y provinçiales y para quitar del todo la rraiz y ocasion de la turbacion del culto divino y desonestidades y menospregio de la dicha santa yglesia ques casa de dios y de oracion con acuerdo y parescer de los dichos nuestros hermanos ovimos dado nuestra provision en que en efeto se contenia que de oi en adelante cesase la election costumbre y çerimonia del obispillo en la dicha nuestra santa yglesia sobre lo qual despues Nos viniendo á esta çibdad, ovimos diversas vezes platicado con los dichos reverendos y venerables nuestros hermanos el dean y cabildo de la dicha nuestra santa yglesia y atento que la dicha election y çerimonia del obispillo se a hecho en ella de tiempo ynmemorial aca y en todas las otras de estos rreynos para exemplo de la vmilldad y de la ynocencia que deve aver en los prelados y otras personas eclesiasticas y seglares y que no hera justo por los exesos de algunos particulares quitar del todo la dicha costumbre y çerimonia tan antigua de la yglesia por no dar exemplo (*sic*) á otras cosas mayores e atento que la dicha nuestra santa yglesia por tener el primado de las spañas es rrazon que sea exemplo de onestidad deçençia e yntegridad á todas las otras de españa ordenamos y estatuyamos juntamente con los dichos nuestros hermanos que la election y oficio del dicho obispillo se haga y celebre agora y de aqui adelante con la onestidad y moderacion siguiente primeramente que aviendo sido elegido el obispillo uno de

(1) Román de la Higuera, *Del Primado de Toledo*. Ms. en la Real Biblioteca, sala 2.^a, E. 3.

los clerizones de la dicha nuestra santa yglesia por votos de clavstro y clerizones en lescuela como se acostumbra hazer vayan el dia de sant nicolas todos los beneficiados que a la sazón rresidiesen al lugar acostumbrado que es tras la puerta del perdon y estando los clerizones todos en vn tabernaculo cabo la capilla de nra. s.^a del estrella sin que aya sermon ni correo ni danças ni que echen monedas ni hayan desonestidad alguna e pidan los clerizones segun que acostumbran los votos e baxe la nube con el angel y bonete del obispillo y hecho esto se vayan los beneficiados al coro con toda quietud y el obispillo se ponga en una silla alta de dignidades con dos asistentes clerizones y con su capa sirua en la dicha nuestra santa yglesia hasta el dia de los ynoçentes como se acostumbra y gane lo que suele como rracionero iten quel dia de los inoçentes no se rrepitan ofiçios algunos por los beneficiados capellanes lectores ny clerizones de la dicha nuestra santa yglesia ni aya los tales oficios sino que el obispillo se asiente en la silla obispal y sus asistentes con el con tanto que no haga el oficio divino ni eche bendicion ni haga çerimonia alguna de prelado. Otrosí que qualquier beneficiado quel dia de sant nicolas o de los ynoçentes o otro qualquier dia durante el dicho obispillo hiziere algun desorden ó desonestidad o se vistiere fuera del avito acostumbrado por el mesmo hecho yncurra en pena de dos meses de todo lo que podria ganar en la dicha nuestra santa yglesia los quales sean los meses de enero y hebrero durante los quales no pueda en ella entrar ni se le pueda rremytir el cabildo en parte ni en todo sin expreso consentimiento nuestro o de nuestros subcesores. Iten quel dicho dia de los ynoçentes ni otro alguno el obispillo no gouierne en el coro si no fuere el dean o presidente como se suele hazer yten que en la procesion del dia de los ynoçentes vaya en la cabeça el dicho obispillo con sus asistentes e luego las dignidades y canonigos y rracioneros con sus capas como se haze en otras procesiones otrosi ordenamos quel dicho obispillo y clerizones no salgan publicamente por las calles á caballo ni mula como lo hazian hasta aqui y si el dicho obispillo excediere en lo susodicho o parte dello pierda la procesion que a de aber del rrefitor y por questa constitucion sea mejor guardada para agora y para sienpre jamas la mandamos asentar entre las otras constituciones de la dicha santa yglesia. E nos los dichos dean y cabildo ayuntados capitularmente llamados por çedula para lo susodicho lo otorgamos e juramos en forma de lo ansi tener y aguardar que fue fecho en la dicha çibdad de toledo dentro de la dicha nuestra santa yglesia a çinco del mes de dizienbre de mill e quinientos e treynta e ocho años» (1).

Veinte y siete años duró aún la fiesta en esta manera reformada; pero, ya porque asomasen de nuevo los excesos que se habían querido cortar, ya por la índole misma de aquella costumbre, que se compadecía mal con la severidad de la disciplina eclesiástica, el Concilio provincial toledano de 1565 la abolió de todo punto en estos términos: «Decernit etenim sancta Synodus, ut prorsus hic turpis abusus in Ecclesiis Cathedralibus & Collegiatis nullo modo permitti debere, ut ficta illa ac puerilis Episcopatus electio fiat, quæ certis anni solemnitatibus fieri solet: imò illam omninò eisdem indictis pœnis fieri prohibet; cum & eaplurimum Pontificiæ dignitati verè detrahat, & prædictis abusus, & aliis quæ

(1) Esta constitución del Cardenal Tavera, que no tengo noticia se haya publicado hasta ahora, figura en el *Ceremonial de la Iglesia de Toledo de 1538*. Ms. de letra del siglo XVI, en la Real Biblioteca, sala 2.^a, M-1.

ecclesiasticæ, disciplinæ divinatorum Officiorum Majestati, templorumque sacrorum venerationi maximè conveniunt, occasionem dederint».

Ya se ha visto por el texto de la constitución de Tavera que la ceremonia del Obispillo venía celebrándose de tiempo inmemorial en Toledo y que también se practicaba en las demás iglesias del reino. En la región oriental de la península parece alcanzó antiguamente gran celebridad, y en Sevilla tengo noticia de que se perpetuó hasta el último tercio del siglo XVI. Pero en ninguna de nuestras catedrales revestía el carácter aparatoso y original que en la toledana.

En muchas iglesias de Francia acostumbró asimismo á celebrarse en lo antiguo una fiesta análoga, que llamaban *Festum fatuorum* (fiesta de los fatuos ó de los inocentes). «En ella se nombraba un obispo por los muchachos, y empezaban estos á gobernar el coro desde las visperas, en las que á el cantar el versículo *deposuit* de el Magnificat, quitaban los muchachos el cetro á el Chantre ó cantor y tomaban el gobierno de el choro» (1). En la catedral de Laon parece se celebraba la fiesta de los fatuos con especial solemnidad.

Estas curiosas prácticas, simbólicas por su origen y nacidas en la edad media al calor de una sincera piedad, fueron desapareciendo de todas partes, abolidas por prelados y concilios, en razón á los inconvenientes que ofrecían en los tiempos modernos, tiempos de fe menos sencilla y candorosa.

(1) *Ceremonias particulares de la Santa Iglesia primada de Toledo*. Ms. en fol. de la Biblioteca provincial de Toledo, sala reservada, 9-2.

III

Relación de la muerte de la Emperatriz D.^a Isabel de Portugal y de las ceremonias y honras que se siguieron (1539).

Audict lieu de Toledo, au mesme temps, en avril [1539], estant l'impératrice enceinte de huit mois, délivra d'ung filz, lequel tost après mourut, et elle print la fievre, de laquelle, le premier jour de may ensuyvant, à une heure après midy, ayant faict son testament, receu tous ses sacramens avec bonne mémoire, rendit son âme à son Créateur, en présence de Sa Majesté. Et incontinent Sadicte Majesté se retira en sa chambre, et la dame deffuncte demoura tout le jour en son lict, le visaige descouvert; lequel lict estoit accoustré d'escarlate, environné de plusieurs dames en doeil. Vindrent incontinent plusieurs religieux et prestres lire le psautier, et tous ceulx qui vouloient venoient veoir ladicte dame deffuncte. Et le soir le corps fut, par la marquise de Lombay et Melsie de Salsedo, qu'estoient de ses femmes, ung médecin et ung barbier de Sa Majesté, accoustré et ensevely sans estre ouvert: car ainsy avoit-elle supplyé à Sa Majesté avant sa mort. Fut mis en ung luyseau de plomb, et demoura ledict corps toute la nuit en ladicte chambre. Et le matin, environ les neuf heures, fut apporté embas dedans une salle qu'estoit toute tendue de noir, devant ung autel qu'estoit là dressé, où tout le jour l'on avoit célébré messes. L'office fut faict par l'évesque de Léon, et chanté par les chantes de Sa Majesté, de requiem.

Sadicte Majesté estoit secrètement en une fenestre en hault, de laquelle pouvoit veoir sur ledict autel.

En ladicte salle estoient toutes les dames de la deffunte, accoustrées en doeil. Et pour ce que ladicte salle n'estoit assez grande, la cour, qu'estoit en carrure, fut tendue, de quatre coustelz, de trois profondeurs de drap noir, et des deux coustelz tout le long des bancqz, où asséoyent, de l'ung des coustelz, les cardinaulx, archevesques, évesques, et conseilliers, de l'autre coustel, les ducz, marquis et contes, tous en doeil.

Vindrent toutes les religions et toutes les églises dudict Toledo, l'une après l'autre, faire les recommandations sur ledict corps.

La messe achevée, chascun se retira jusques à troys heures après midy, que chascun s'assambla en ladicte court, et tout le clergé en une église près ladicte

court. Duquel lieu partirent chacun en son ordre, marchans pas à pas contre la porte tirant à Grenade; et après les confréries et clergé marchaient plusieurs officiers et gentilzhommes de ladicte dame. Vindrent quatorze, tant ducz, marquis que contes, en grands manteaux de doeuil, trouver ledict corps en ladicte salle dessusnommée, mis en une litière, couverte de velours noir, laquelle ilz prindrent sur leurs espales et l'emportarent jusques à la porte hors de la ville. Suyvoit après ledict corps le prince d'Espagne, filz unique de ladicte dame, accompagné des cardinaux de Toledo, nonce du pape, ambassadeurs de France, Portugal, Venize et autres, tous à pied, et si grand nombre de gentilzhommes et peuple que ledict prince fut constraint, pour la grande chaleur qu'il faisoit et long chemin qu'il y avoit depuis ledict logis jusques à la porte, demourer en mi-chemin et soy retirer en une église.

Et en cest ordre fut conduit le corps jusques à ladicte porte où le duc d'Escadone et Pévesque de Corya, commis ad ce pour le mener en Grenade, l'acceptarent. Aussy furent ordonnez quarante gentilzhommes de sa maison de l'Empereur, douze dames de ladicte dame deffuncte et ceulx de sa maison pour accompagner ledict corps jusques en Grenade, où par l'archevesque dudict lieu fut receu et accepté, et inhumé en la chapelle royale auprès du roy et de la royne catholiques, ses grands-père et mère, et du roy don Philippe, son beau-père.

Incontinent après Sa Majesté se retira à Saint-Hierosme, hors de Toledo, où il demoura jusques le 27^e de juing.

Les obsèques de ladicte dame deffuncte furent célébréz audict Toledo, au couvent de Saint François, nommé *Saint-Joan de los Reyes*. L'église fut tendue de noir de quatre draps de profond, par dessus tiré ung velours semé d'escussions aux armes de ladicte dame deffuncte; par dessus une lambourde de boys chargée en chierges ardants. Et le chœur fut tendu de cinq profondeurs de drap, au milieu duquel fut dressée une chappelle ardante fort richement accoustree, croisée et recroisée en forme de couronne impériale, chargée de chierges jusques au nombre de..... sortans aux quatre cantons quatre anges tenans les quatre quartiers de ladicte dame deffuncte. Soubz laquelle chappelle estoit la représentation du corps, couvert d'ung grand drap d'or, sur lequel estoit ung carreau où estoit la couronne impériale et les armes de ladicte dame; les roys d'armes à l'entour dudict corps; à main droicte le siège du prince; au bas la place de l'ambassadeur de Portugal, représentant le roy son maistre, frère de ladicte dame deffuncte. Et après ledict ambassadeur estoient les ducz, princes, marquis, contes et gentilzhommes, chacun en grand manteau de noir et chappron embronché. A main senestre de ladicte chappelle estoient les cardinal de Toledo, nonce du pape, ambassadeurs, seigneurs du conseil et des finances, et auprès du grand autel douze évesques. Les rues de Toledo furent barrées depuis la court jusques à l'église.

Et le..... jour, environ deux heures après midy, se assemblarent au quartier du prince les ambassadeurs, ducz, contes, seigneurs et gentilzhommes et officiers de l'Empereur, de la dame deffuncte, du prince et de mesdames les infantes, ses sœurs. Tous, meslez par ensemble, sortirent de ladicte cour, tous en doeuil et manteaux traynans et chapprons embronchez. Marchoient deux à deux en l'ordre que s'ensuyt: ung roy d'armes, ceulx de l'escuyrie, les paiges, les officiers, chefs d'office, pensionnaires, chambellains, contes, marquis et ducz, sans avoir respect au précéder, les maistres d'hostel allans et venans entre le doeuil, faisans tenir ordre. Après marchoit le prince d'Espagne en son doeuil, auquel seul

fut porté la queue par le commendador majeur de Castille, son grand chambellan: après le quel venoit l'ambassadeur de Portugal seul, représentant le roy son maistre. Et après suyvoient les ambassadeurs, chacun en son ordre. Vindrent jusques à ladicte église; et, chacun assis en son lieu, furent commencées les vigiles, et icelles achevées, chacun s'en retourna en son logis jusques au lendemain, à huit heures, que l'on revint au mesme ordre que le jour précédent, que l'on procéda à la messe jusques à l'offertoire, que le prince fut offrir. Fut fait un sermon par un évesque de l'ordre Saint-Hiérosme. La messe achevée, chacun s'en retourna.

(*Journal des voyages de Charles-Quint*, par Juan de Vandenesse. Includo en la *Collection des voyages des souverains des Pays Bas*, publicada por Mr. Gachard, tomo II. (Bruselas, 1874). Páginas 149 á 152.)

IV

Fiestas celebradas en la Catedral de Toledo con motivo de la imposición del capelo cardenalicio al Cardenal Siliceo (1556).

Fué la fiesta del capelo muy celebrada de toda la Ciudad de Toledo porque fue el primer cardenal que recibió el capelo en la Santa iglesia de Toledo de siete cardenales que hasta este tiempo tubo esta sancta silla de Toledo: y asi como en cosa tan nueva, quiso esta santa Iglesia hacer la mas heroica y excelente fiesta que se pudo pedir ni desear, asi por honrra de su valeroso Pastor, y Arzobispo, como por señalarse segun lo tiene de costumbre en todas sus obras, la qual referiré puntualmente como paso para que no se pierda la memoria de tan gran solemnidad.

Muchos dias antes que el Capelo viniese se entendio en hazer un Arco triumphal corinthio en el qual trabajaron por espacio de un mes, mas de ochenta oficiales y muchos Artifices muy curiosos y escogidos asi en el arte de pintura como de talla. Acabose esta obra con toda perfeccion, y se puso, y armo a gran prisa la vispera de Nuestra Señora de Março en la puerta principal de la Santa Iglesia, que llaman la puerta del perdon. Todo el edificio del Arco era corinthio. Tenia ochenta pies en alto, y quarenta y mas en ancho. Havia en el tres estancias iguales primera segunda, y tercera, y por debajo del dicho Arco se entrava por la dicha puerta en la Iglesia. En la primera estancia havia quatro columnas sus capiteles de bronze corinthios de mucha grandeça, escarchados en muy extraña manera, encima de los quales cargaba luego su Architrabe, friso y cornixa. Eran las dichas quatro columnas muy hermosas y gruesas y muy altas, dos de cada lado, las quales eran de bronze sobre sus estilobatas muy grandes, y muy hermosamente labradas. La segunda estancia cargaba sobre la dicha cornixa y sobre unos zocolos muy grandes, que estaban sobre los capiteles de las dichas columnas con sus Arquitrabes y cornixas de un cabo y de otro. Estaba armada esta segunda estancia en lugar de columnas sobre seis Gigantes muy grandes, y maravillosos, tres de cada parte los quales tenian encima de las cabeças como por capiteles unos çestones muy bellos, y grandes llenos de muchas frutas diferentes, y luego su Architrabe, friso y cornixa y sus zocolos por remate, lo qual aun visto desta manera sin lo principal parecia una obra muy sumptuosa, y ad-

vierto que en las estilobatas, ó zocolos de la primera estancia sobre que cargaba todo el edificio, estaba pintada en la estilobata de la mano derecha á la parte frontera, la Diosa Ceres, á quien los ciegos gentiles tenían por Diosa de la abundancia estrañamente hermosa y al natural poetico, y así mismo de grande estatura con un cesto caduceo debajo del brazo lleno de muchos frutos, que parecían naturales á los ojos de quien los mirava: lo qual denotava la grande fertilidad, y abundancia de Toledo, y su tierra. En la estilobata de la mano izquierda estaba pintado el dorado Rio Tajo en muy bella postura echado sobre un cantaro grande vertiendo agua. Estaban así mismo en las estilobatas de los flancos, que es á los lados de la parte de adentro del Arco pintados muchos compartimentos, y frutos muy apañibles y testas á lo antiguo de gran maravilla y muy al natural, los quales compartimentos y frutos denotavan la grande abundancia de las muchas y muy excelentes frutas, que á su tiempo se hallan en la Ciudad de Toledo, y en su Huerta Real.

Estaban luego en las pilastradas, que servian detras dos columnas, y dos lienzos muy grandes, uno de la una parte, y otro de la otra: en el de la mano derecha estaba pintada la virtud de la Justicia de muy excelente mano, y en el lienzo de la mano izquierda la fortaleza de la misma mano, y ambas pinturas eran muy hermosas, y de mucha Grandeza, y tenia cada qual dellas su insignia. La Justicia estava con una espada en la mano, y la Fortaleza tenia una gran columna, que se fingia caer. Estaban luego encima destas dos virtudes las Armas del Cardenal á uno y otro lado en unos escudos muy grandes, y muy bien pintados. Luego estaban en los flancos del arco, que es á los lados de cada parte, pintadas á la parte de adentro en unos lienzos muy grandes la Fe y la esperanza, y encima destas dos virtudes por debaxo del Architrave de enmedio á manera de cielo.

En otro lienzo muy grande que tomava todo el ancho, y quadro del arco estava pintada la virtud de la charidad tan al natural, imitando lo que representava, que verdaderamente ponía admiración. Esta virtud era de mano de un gran pintor, la fe estava á la mano derecha del dicho arco muy hermosa, con un caliz en la mano, y debaxo de sus pies tenía al Maldito de Mahoma, enemigo de nuestra sancta Fe. La esperanza tenía debaxo de sus pies al desesperado de Judas y encima della á un lado estava pintada la Virgen Nuestra Señora, con su Hijo precioso en los brazos, á la qual estava la esperanza buelta con una postura admirable. La Charidad era de maior tamaño que las otras, y estava tan hermosa, y acabada que causava alegría, y gozo el mirarla. Estavan muchos niños asidos della, estrañamente hermosos, y á lo desnudo, y natural; los quales niños se fingian repugnar unos á otros, por asir á la charidad de unos racimos, que tenia en las manos á manera de ubas, los quales racimos estava tan bien pintados, que parecía, que combidavan el apetito de los que los miravan y podian bien competir con las ubas de ceusis. Tenia la Charidad debaxo de sus pies al impio de Sardanapalo, en quien jamas se halló charidad, sino enemistad y odio, al qual estava muchos mançebos muy hermosos, y graçiosos, dando de coçes, y puñadas como á hombre indigno de piedad, pues vivió sin ella. Sobre los capiteles de la pilastrada de la parte de adentro donde estas virtudes estava, se veian de una parte la Temperança, y de otra la prudencia, cada una con su insignia, y de muy grandes figuras, y muy hermosas, y así se veian todas las siete virtudes Cardinales, y Theologales en la primera estancia deste edificio, y obra.

En los zocolos, que estava como he dicho encima del Architrave, friso y cor-

nixa estaban los quatro sagrados Doctores de la Iglesia dos de cada parte, en cada zocolo, los quales estaban tan al natural de lo que representavan que parecian cosa divina.

Luego en esta segunda estancia frontero de un lienço muy grande que tomava todo el ancho, y quadro de la estancia se veia pintado el Monte Parnaso, muy a lo proprio y Poetico, con sus dos collados Helicon y Çitheron, y el cavallo pegaso muy grande, y muy hermoso, de color blanco con sus alas muy grandes çerca de la fuente Hipocrene, que por otro nombre llaman Pegasea ó Cabalina, el qual Monte y Cavallo estava hecho de mano de un escogido pintor muy al natural. Estavan a los lados del dicho Monte Parnaso a la parte de adentro las Armas de la Sancta Iglesia de Toledo, ençima de las cabeças de los Gigantes, y sostenian el Architrave, friso y cornixa; y luego ençima de todo por remate, estavan tres tondos muy grandes en redondo; en los quales estaban en el de enmedio las armas del Papa Paulo quarto; muy bien pintadas con su Thiara y llaves, y en el tondo de la mano derecha las armas imperiales, de Carlos quinto, y en el tondo de la mano izquierda las armas reales del Rey Don Philippe segundo; de manera que estos tondos haçian un remate muy vistoso conforme a la magestad y grandeça de la dicha obra, que aunque era corinthia, las pilastradas eran de genero dorico y todas jaspeadas, y la segunda parte de esta obra era del genero composito.

Tambien digo que en la estancia de enmedio a las quatro esquinas del Parnaso estaban quatro Musicos de bulto muy al propio cada uno con una Harpa muy grande en las manos los quales eran Apolo, Mercurio, Orpheo, y Amphion. Debajo destes bultos estaban quatro menestriales que tañian quatro orlas suavissimamente, respondiendole a quatro pies de un romance bien ordenado el qual cantavan nueve Musas que estaban en la estancia del Parnaso y estas eran nueve muchachos del choro de la Sancta Iglesia vestidos riquissimamente, el qual romance començaron a cantar luego que salio el Arzobispo de su casa que se veyadesde el dicho arco, y Parnaso a donde las Musas estaban, y como estaban tan altas y la musica sonava tan bien que parecia cosa del cielo. Salio el Arzobispo como a las nueve y media de la mañana acompañado de todos quantos Señores illustres, y Cavalleros havia en Toledo, y del Nunçio del Papa que se halló á este acto, y de Don Gaspar de Çuñiga Obispo de Segovia que havia de haçer las ceremonias. Llebavan al Arzobispo en ombros quatro Cavalleros de su servicio en una silla asentado con gran Magestad, y era tanta la gente que havia desde su casa Arzobispal hasta la Iglesia en una plaza muy grande que esta entre la Iglesia y su casa, que apenas podia pasar. Llego con mucha dificultad a la puerta de la Iglesia donde estava el Arco Triunfal, y alli salio una proçesion general solemnissima de todos los Prebendados de la Iglesia y lo reçibieron con grande auctoridad, y musica de Ministriles que sonavan en el choro de la dicha sancta Iglesia. Llevava el Capeo delante el Abad de Biviena, que lo havia trahido; iba vestido de terciopelo carmesi con una ropa hasta en pies, y debaxo llevaba otra de damasco morado. Desta manera llegaron al choro del Altar maior donde estava puesto un rico dosel, y su estrado, en el qual se asento el Arzobispo, y el Nunçio, y el Obispo de Segovia. Empeçose luego la Missa con toda la solemnidad que esta sancta Iglesia acostumbra en fiestas de primera clase adonde con ser esta sancta Iglesia uno de los mayores, y mas insignes templos del Mundo no cabian de pies, y sacavan algunas Mugerres medio ahogadas.

Entre los dos choros de la sancta Iglesia havia un gran Tablado muy bien

adereçado donde en acabando el Offertorio de la Missa se hiço un entremes entre un Pastor, y las siete artes liberales que fueron las dichas Musas del Parnaso; el qual Pastor entro en habito de muy ançiano, y de muy buena presençia, vestido todo de grana colorada hasta los çapatos, y un sombrero colorado muy grande, y con muchas borlas atras colgando, y solo llevaba el çinto blanco. Este Pastor representava la persona del Cardenal de cuiã çinta colgava un eslavon grande de la insignia de sus armas, y su caiado colorado a la manera de baculo Arzobispal con su vuelta arriba, el qual tenia una estrella con el nombre de Jesus en medio, de quien como he dicho era devotissimo. Tras el entro un muchacho que se deçia su hijo adoptivo a manera de simple el qual se deçia el çelo de la fé, todo vestido de açul, y no deçia otra cosa sino a tiempos donde caia bien padre papa, papa, padre.

El Pastor entro diçiendo estos siguientes versos, que por ser una alabança tan buena del Cardenal, aunque toscos, y mal limados como de aquel tiempo los pongo aqui, y diçen ansi.

O que hato, y que rabaño,
que arboledas, y que olivas
ó que prado tan estraño
nunca vi prado tamaño
plantado de piedras vivas.

Pues me hallo en prado tal
la bendiçion çelestial
os venga del criador
y yo que soi maioral
os bendigo con amor:
y os torno a rebendeçir
mi nombre os quiero deçir
que me llaman buen pastor
y el sobrenombre maior
que es una perla preçiosa
en que se engasta mi honor:
y el blason diçe en su glosa
hablando de mi favor
eslabon me es toda cosa.

Otro sobrenombre tengo
do salen estas çentellas:
y no me despreçio dellas
pues por ellas, a esto vengo.

Aquesto solo heredé
de los mis antepasados:
no blasones escusados
sino estar firme en la fe
que son los premios doblados.

Y asi con esta firmeça
tiniendo ojo á lo pasado
me puse á guardar ganado
y helo hecho sin pereça
y hame sido bien pagado.

En Salamanca empeçe
a guardar unos corderos
y aunque pocos, y terneros

muy bien los apaçente
en prados, y abrevaderos.

Viendo mi comienço tal
el Çesar nuestro Señor
me encomendo un reçental;
crielo con tanto amor
que el me hiço a mi Pastor
y el quedo por Mayoral
en quien tuve gran favor.

Despues de havello criado
ya que supo de raçon
en pago de lo pasado
me conçedio este esclavon
para dar lumbre al ganado.

Con divisa asi tan buena
me embio a los rabaños
de Murçia y de Carthagená
y fui allí en tal estrena
que los libre de mil daños.

Saque allí los ençargados
y las llagas les cure
y á los que andavan errados
al repasto los torne
de los Misterios ságrados.

Y a los de largos vellones
que muy çerreros andavan
les di çiertos trasquilones
y con la sal se amansavan
al sabor de mis raçones.

Recogilos a corral
y la roña les unte
con esta ventura tal
a la Iglesia los lleve
do fueron libres de mal.

Y asi por este ténor
me dieron este rabaño
con liarto creçido amor;
no porque en el havia daño
sbn porque hato tamaño
requeria tal Pastor.

Y asi yo me he recreado
en aqueste sancto aprisco:
mis ovejas he guardado
con ellas me he reholgado
todas juntas abarrisco.

Aqui me han dado el caiado
y el bonete, y el çurron
y este saco colorado,
y el çinto, y aun el pellon
y aun el sombrero borlado.

Y aquesto quiero romper

por guarda deste conçejo
por ser tal sumereçer
y aunque mi fuerza es de viejo
quando fuere menester
sabre romper el pellejo.

Dicho esto entraron las siete Artes liberales ricamente vestidas, y cada qual con su insignia y la Sagrada Theologia con ellas, la qual entro con una Iglesia de madera en el ombro izquierdo y con una corona muy rica en la cabeça. La Grammatica, y la Logica, y rethorica entraron con unos libros dorados en las manos. La Geometria con un compas, la Arithmetica con una tabla blanca con çiertos numeros de guarismo. La Musica con un laud y la Astrologia con una sphaera, las quales entraron cantando un villançico, y le traian al Pastor por joya una piedra pedernal, la qual le dieron encareçendosela mucho, y le declararon la virtud y propiedad della, la qual el Pastor tomo, y reconoçio ser qual deçian, y se salieron cantando un villançico. Hecho esto se prosiguió la Misa con gran solemnidad, y acabada se vistio de Pontifical Don Gaspar de Çuñiga Obispo de Segovia con una muy rica Mitra en la cabeça, y se asento en una silla junto al Arzobispo, y se levanto el Abad de Biviena, y haçiendo su acatamiento al Arzobispo, y al Obispo de Segovia se bolvio al Pueblo, y hiço una oraçion en latin muy elegante, y con mucha auctoridad, y luego puso en una fuente de plata las letras, y facultad que havia trahido del Summo Pontifçe para el dicho Obispo de Segovia para que diese el Capelo al Arzobispo, y con mucho acatamiento dio las dichas letras al Obispo çerradas, y selladas, el qual las tomo y beso, y tocando en la Mitra de la cabeça con ellas obedeciendolas las dio a un Secretario suio, y se las mando leer en alta voz para que todos las oiesen. Leidas y entendidas de todos hiço luego el Obispo una oraçion en latin en loor del Arzobispo la qual acabada se lebanto el Arzobispo y se fue a humillar delante del Obispo el qual en un Missal le reçibio el juramento que se acostumbra tomar a los Cardenales quando les dan el capelo conforme á las çeremonias sanctas de la Iglesia, y entretanto tenia en las manos el Abad de Biviena el capelo levantado en alto: y acabadas de hacer todas sus çeremonias tomo el capelo el Obispo, y con grande auctoridad, el, y el Señor Nunçio, y el dicho Abad se lo pusieron en la cabeça estando humillado en Tierra diçiendo *Te Deum laudamus*, y a este punto sono la Musica de los Cantores, y sonaron las campanas sacabuches y Chirimias de la Iglesia, y fue grande el goço, y alaridos de la gente.

Acabado este acto vino una Dança de Salvages y otra de los seises de la Sancta Iglesia los quales iban vestidos de unos saietes de muy fina grana con ribetes de raso amarillo con sus cascaveles, y unos bastonçillos colorados con muchas llamas, y con calças, y çapatos de la misma color con unos morriones muy galanos en las cabeças, y cada uno llebava en el pecho dos esclavones de terçiopelo morado bordados muy al propio, y entre los esclavones la piedra pedernal de su divisa con muchas llamas, y çentellas al derredor, y lo mismo llebavan en las espaldas los quales dançavan, y cantavan un villançico muy regozijado. El Cardenal mostro semblante de mucho plaçer, y todos los que con el estavan, y acabada esta fiesta lo bolvieron a llebar en ombros los que lo havian trahido, y comieron con el este dia todos quantos señores se hallaron en su fiesta, la qual fue de las mas solemnnes que se han visto en esta Iglesia. He querido referir todo esto muy a la larga como paso para que se vea quan bien sabe esta Sancta Iglesia acudir a la obediencia, y respecto de sus Prelados, y solemnçar sus fiestas, y

para que se sepa lo que paso en este tiempo para quando sea menester celebrarse en ella otro capelo.

(Relación tomada de la obra inédita del licenciado Baltasar Porreño *Historia episcopal y real de España. En la qual se trata de los Arzobispos de Toledo, y Reyes que han gobernado a España debaxo de su Primado.*—Dos volúmenes en folio, original y autógrafo. Biblioteca Capítular de la santa iglesia de Toledo. Cajón 27, números 21 y 22.—Vol. II, folios 231 á 233 v.^{to})

V

Relación de las ceremonias con que se alzaron pendones en Toledo por D. Felipe II. (1556.)

Es de saber que el emperador y rrey don carlos nuestro señor estando en flandes el año de mill y quinientos y çinquenta y seis años. siendo de edad de çinquenta y seis años por que nasçio el año de mill y quinientos dia de santo matia. cansado ya de tantos trabajos y por sus enfermedades y prinçipalmente por ser cristianissimo y quererse rrecojer lo rrestante de su vida para sosiego de su anima y conçiencia determino de rrenunçiar y rrenunçio el derecho de sus rreynos en el prinçipe don felipe su hijo señor nuestro rrey que tambien era de inglaterra por aver casado con la rreyna de inglaterra. y asi se despojo de todo el señorio destes rreynos y lo dexo al dicho señor don felipe en 16 de enero de 1556 cosa por çierto digna de tan grand prinçipe. que en su vida siendo señor y monarcha del mundo lo quisiese rrenunçiar y rretraerse y apartarse de todos los negoçios. lo qual se lee de pocos prinçipes en el mundo. y venidas de esto las provisiones neçesarias. luego en estos rreynos se alçaron pendones por el dicho señor rrey don felipe nuestro señor. segund costumbre antigua destes rreynos en la susçesion de los nuevos prinçipes y rreyes de ellos.

Viernes diez dias de abril del dicho año de mill y quinientos y çinquenta y seis años el marques de montemayor alcaide de los alçaçares y puertas de esta çibdad alço y puso pendones. en los alçaçares y puente de alcantara y puente de sant martin y puerta del cambron de esta çibdad. con muchos tiros de artilleria que se soltaron. los pendones eran colorados con las arras del dicho señor rrey ell aguila con vna cabeça.

Domingo de quasimodo doze dias del dicho mes de abril a las onze de medio dia volviendo ya la proçession de la sancta iglesia de toledo del monesterio de sant agustin donde es costumbre aquel dia ir y llegando a la plaça de ayuntamiento çerca de la puerta del perdon la çibdad estando ayuntada en las casas de su ayuntamiento sacaron y alçaron su pendon por el dicho señor rrey. el pendon era de tafetan colorado en vna vara dorada en el pendon de vna parte y de otra estaban las armas de castilla y de leon. conviene a saber castillos y lcones y la aguila con vna cabeça. salieron delante al corredor de las casas de ayuntamiento los sofeles de la çibdad con sus maças en las manos vestidos de librea de grana

con gorras y guarniciones de carmesi sayos y sobre rropas con sus insignias de la çibdad que son vnos emperadores. y luego estando presentes todos los rregidores y jurados saco el pendon el jurado juan baptista oliverio como mayordomo mas antiguo del cabildo de los jurados. y dixo a altas bozes. oid oid oid. castilla castilla castilla por el rrey don felipe nuestro señor a quien dios dexebivir y rreynar por largos tiempos. y a altas bozes rrespondieron todos amen. y luego tocaron los ministriles y atabales y trompetas con mucho rruido estando abaxo en la plaça de ayuntamiento infinita gente. y a su ventana de sus casas el ylustrisimo y rreverendisimo señor don uan martinez siliçeo arçobispo de toledo cardenal de españa. y los cantores de la santa iglesia a la puerta del perdon cantaron çiertos versos. las mismas palabras castilla castilla dixo otras dos vezes el dicho jurado juan baptista oliverio. y tocaron los ministriles y trompetas y atabales y asi se quedo alli el pendon en el corredor de ayuntamiento hasta la tarde el dicho dia.

El mismo dia en la tarde la çibdad entrego el dicho pendon a don antonio de fONSECA corregidor que a la sazón era de esta çibdad para que le llevase a poner en los alcaçares de esta çibdad el qual yva vestido rriquissimamente de vna rropa de brocado blanco y vna quera y calças de carmesi con tantas perlas y piedras preciosas la delantera de la quera y la guarnición de la rropa que era de eçessivo preçio hecha para solo aquel efecto. El corregidor tomo el pendon en ayuntamiento y con el toda la çibdad de rregidores y jurados y ofiçiales de ella y le llevo hasta la sancta iglesia de toledo donde a la puerta del perdon le estava esperando el cardenal don juan martinez siliçeo arçobispo de toledo con la çle rezia y vestido de pontifical fue con el dicho corregidor y çibdad y pendon hasta el coro del altar mayer y alli el dicho cardenal estando el dicho corregidor de rrodillas con su pendon en la mano le bendixo con muchas bendiçiones y con mucha musica de canto de organo y al fin dio a todos su bendiçion. y el dicho corregidor se fue con su pendon y a la puerta del perdon cavalgo en vn cavallo vayo. y con su pendon en la mano yendo delante de el toda la çibdad cavalgando los sofeles con sus maças y los jurados y rregidores por su horden y antiguedad. fueron por la lonja y quatro calles y calçeteria y lençeria y calle ancha hasta çocadover con grand tropel de tronpetas y atabales y ministriles. e infinitissima gente asi cavalgando como a pie y a las ventanas estando todas las calles entoldadas. y en llegando a çocadover disparo en el alcaçar mucha artilleria de tiros gruesos y menores y arcabuzeria. que para esta fiesta estava aparejada hasta llegar asi cavalgando hasta el alcaçar.

Dentro del alcaçar estava el marques de montemayor alcaide de los alcaçares y puertas de esta çibdad y vna muy luzida capitania de soldados criados y de su valia y ofiçiales de las obras del alcaçar todos muy bien ataviados y armados de arcabuzes y partesanas y otras armas y el mayorazgo del conde de çifuentes con ellos con gente luzida. y llegado el corregidor y çibdad al alcaçar estava las puertass cerradas y llamo tres vezes diciendo como venia de parte del rrey nuestro señor a poner el pendon de la çibdad sobre las torres del alcaçar. y asi le abrieron y el alcaide y ambrosio de maçuelas rregidor de toledo su teniente tomaron el pendon que el corregidor traya y el dicho ambrosio de maçuelas le llevo y puso sobre la torre del homenaje donde estava el otro que se avia puesto con mucho estruendo de atambores y artilleria.

El corregidor llevando el dicho pendon en las quatro calles y en çocadover dezia castilla castilla castilla por el rrey don felipe nuestro señor a quien dios

dexe bivar y rreynar por muchos años y era tanta la gente a pie y cavalgando y por las ventanas que era cosa de espanto. esa noche domingo en la noche ovo luminarias en toda la çibdad y mucho regozijo. y el domingo siguiente diez y nueve dias del dicho mes de avril se corrieron en çocadover ocho toros en rregozijo. lo qual todo se hizo por virtud de las cartas que a la çibdad y ayuntamiento de ella vinieron del emperador don carlos nuestro señor y del rrey don felipe nuestro señor sobre este caso.

(Biblioteca Nacional. Seccion de Mss. Aa. 105. Libro escrito por Sebastián de Horozco, fol. 162.)

VI

Sobre la traslación de la corte de Toledo á Madrid en tiempo de Felipe II (1561).

La traslación de la corte á Madrid desde Toledo en tiempo de Felipe II es asunto que, por la importancia de semejante medida, ó mejor por lo trascendental de sus consecuencias para ambos pueblos, como también por la diversidad de criterio con que el punto ha sido tratado, merece algún mayor esclarecimiento que el que le cupo en el texto.

Cuanto á la fecha de la traslación, es de notar la divergencia que empieza á observarse en los escritores desde poco tiempo después de efectuada. Vander Hammen la da como ocurrida en 1560 y también Llaguno (t. II, pág. 81 de su obra). Según D. Modesto Lafuente, acaeció una vez terminadas las Cortes de aquel año, y la misma fecha se lee aún en obras modernas como el *Diccionario geográfico* de Madoz (t. XIV, pág. 848) y el *Diccionario enciclopédico hispano-americano* (t. XXI, pág. 54). Gil González Dávila, en su *Teatro de las grandezas de Madrid* (Madrid, 1623), dijo que la corte entró en esta villa el año 1561. En su *Historia de Madrid*, publicada en 1629, Quintana retrasó el suceso hasta 1563 (fol. 331 v.^o), y en este mismo año lo fijaron Parro y Martín Gamero y yo también en mi *Guía de Toledo*, descansando en el dicho del historiador madrileño y de los historiadores toledanos. Martín Arrue y Olavarría colocan el hecho en 1565. Los señores Amador de los Ríos y Rada y Delgado, modernos historiadores de Madrid, coincidiendo con González Dávila, afirmaron que la corte vino en 1561. Verdad que más había precisado anteriormente León Pinelo, después de consignar que la traslación ocurrió en aquel año. «Del día—dice—en que entró el sello real, que es la insignia formal de la Corte, no consta; solo se halla que á veinte y dos de Febrero estaua el Consejo en Toledo, y que á 19 de Julio despachaua en Madrid, segun parece de dos autos acordados de estas datas...» (*Annales ó historia de Madrid*, año 1561. Bib. Nac., mss. 1764.) El Sr. Cambronero, en su artículo *Cosas de antaño. Vicisitudes de la corte*, publicado en la *Revista Contemporánea* (tomo CXVII, 1900, página 635) y ya mencionado en una nota de mi discurso, avanza hasta sentar que la corte se trasladó aquí en Junio de 1561. Ya yo consigné en el texto que la traslación, ó más bien, la marcha de las personas reales de Toledo, acaeció en los días 19, 27 y 28 de Mayo de 1561; noticias que

suministra el historiógrafo toledano Sebastián de Horozco en una de sus relaciones manuscritas, tan interesantes para cuanto se refiere á la ciudad imperial en el siglo XVI.

Como cuantos trataron del cambio de corte operado en tiempo de Felipe II partieron del supuesto de haber entrañado carácter definitivo, es natural que se echaran á buscar motivos y razones que explicasen una determinación tan importante. Gran parte de aquellas razones carecen, en realidad, de fundamento. Que obedeció la medida, se ha dicho, á la posición más céntrica de Madrid en la península; á quien alegue aún este argumento no hay sino invitarle á examinar el mapa de España y señalar las sensibles diferencias de centralidad entre Madrid y Toledo. Según el P. Sigüenza, Felipe II sentó la corte en Madrid «por ser cielo más benigno y más abierto», razón de poco fuste para ser considerada única. Más verosímil parece que influyera en el cambio la especial topografía de Toledo. Esta ciudad, por su secular significación histórica y por su insigne riqueza artística, no tenía rival en España; pero sus estrechas y tortuosas calles y sus ásperas cuestas, tolerables y aun convenientes en la capital de un pueblo medioeval y guerrero, no eran muy compatibles con la permanencia y las condiciones que requiere una corte á la moderna. Yo entiendo, con todo, que en la marcha de la corte en 1561 no influyeron la estrechez de las calles ni lo empinado de las cuestas. Felipe II no debió de percatarse á los treinta años muy corridos de su edad de aquellas circunstancias, que hartó conocía desde niño; ni por la posición de Toledo dejó de prepararse con la restauración y embellecimiento del alcázar una espléndida morada, en lo que se propuso algo más que un fin meramente artístico. Pero la topografía toledana por fuerza hubiera contribuido, si no entonces, en más largo plazo, á la mudanza de la corte, por no haberse realizado aquello que la disposición misma del terreno parece estar requiriendo allí: una gran ciudad en la Vega junto al Tajo canalizado y navegable, continuación moderna de la histórica é intangible *acrópolis*.

Sebastián de Horozco escribió en uno de sus apuntamientos: «En esta cibdad de Toledo cayo vna muy grand nieve que muchos de los bivos no se acordavan aver visto otra tal viernes en la noche primero de hebrero y sabado siguiente todo el dia de mill y quinientos y sesenta y vn años, a cuya cavsá aquel invierno estando aqui la corte de su magestad y por estar las calles tan suzias, ovo tantos y tan malditos lodos quales nunca en toledo se vicron...» (Ms. Aa 105 de la Biblioteca Nacional, fol. 257). No pienso, sin embargo, que estos fríos y lodos excesivos fueran principal causa de la traslación. Recuérdese que la corte no se asentó hasta muy avanzada la primavera, en que el sol de Mayo resarciría sobradamente de los rigores de tan crudo y desapacible invierno.

Se ha dicho que Toledo sintió antipatía hacia los Reyes de la casa de Austria y que Felipe II abandonó á la ciudad por aquel motivo, no olvidando su adhesión á la causa de las Comunidades. El Sr. Castaños y Montijano ha sostenido recientemente esta opinión en su artículo *Toledo, cabeza de España*, publicado en los números de Marzo y Mayo de 1900 del *Boletín de la Sociedad arqueológica de Toledo*. Según aquel ilustrado escritor, á la sazón aún había en Toledo comuneros y recuerdos funestos del tiempo de las Comunidades; latente existía allí la repugnancia contra la dinastía austriaca, cierta animosidad y resistencia pasiva, con lo que el Rey y la nobleza estaban disgustados, y ello es lo que determinó la salida de la corte. El Sr. Castaños encarece, á lo que yo entiendo, el alcance de todo esto y no fundamenta su tesis en hechos históricos. Explicaríase que

Carlos V hubiera expresamente anulado la capitalidad de Toledo en castigo á su resistencia á las armas imperiales (en la que los ciudadanos no anduvieron unánimes, ni mucho menos); pero no se explica que Felipe II se apoyara, al ausentarse, en esta razón, al cabo de cuarenta años verdaderamente arqueológica. Es también notable que, por evitar Felipe II todo recuerdo comunero, eligiera, según suele afirmarse, á Madrid para su corte. Recuérdese, en efecto, que en la grave alteración de Castilla Madrid simpatizó desde el principio con Toledo y con la causa popular; que, al igual que Toledo, se declaró en rebeldía, y que también persistió en esta actitud después de la rota de Villalar. La verdad es que tales hechos no impidieron que Madrid fuera la villa predilecta de Carlos V y Felipe II, que, tocante á este punto, no debieron de tener con Toledo y Madrid dos pesos y dos medidas.

Opinión de los eruditos autores de la moderna *Historia de la villa y corte de Madrid* es que la importancia misma de las ciudades históricas y cabezas de reinos fué, á no dudarlo, la más grave de cuantas razones decidieron al Rey á «dictar el controvertido decreto» (t. I, pág. 28). Por mi parte, discrepo de esta opinión, y no creo que D. Felipe eligiera á la modesta villa por acallar rivalidades y competencias que, ó no existieron, ó no se manifestaron vigorosamente en demanda de los beneficios de la corte.

Es muy curioso lo que sobre el mismo particular dice D. Cristóbal Lozano en sus *Reyes nuevos de Toledo* (lib. I, cap. I). La imperial ciudad «vio que para albergar á la gran Casa de Austria en la ostentacion magnífica que se porta, era su Real Alcázar nido estrecho», y le fabricó palacio en Madrid, que es como nuevo alcázar de Toledo y cual un barrio, arrabal ó retiro suyo. Sigue discurriendo Lozano y establece un parangón entre Roma y Constantinopla, adonde Constantino trasladó su corte por no hacer sombra á la autoridad religiosa, quedando, con todo, Roma única cabeza del imperio. Así, pues, «viendo el Quinto Carlos y Rey de España de este nombre... que en esta Imperial Ciudad reside y habita el Pontífice y Primado de todas las iglesias de sus Reynos... retiró á Madrid su Casa, su Corte y su grandeza, fabricando allí nuevo Palacio para él y sus successores»; y Toledo quedó «señora y más Imperial». Dejando á un lado lo de que determinara la mudanza Carlos V y no Felipe II, como siempre se ha creído (aunque la verdad es que, como definitiva, no la resolvió ni uno ni otro), ni creo que convenzan á nadie estos argumentos, ni que se consolara Toledo quedándose, aunque sin corte, «más Imperial», según determinación del buen D. Cristóbal.

Buscando nuevas explicaciones á la traslación, un autor moderno pensó que quizá no fuera ajena á ella la devoción del monarca al santuario de Atocha; y otro escritor, acaso no descaminado, sospechó que algo pudo influir la fundación del monasterio de las Descalzas, hecha en 1559 por la princesa D.^a Juana, hermana tan querida de Felipe II.

Creo haber demostrado en el cuerpo del discurso que ni hubo aversión hacia Toledo por parte del Rey, ni á causa tan imaginaria se debió la mudanza de la corte. El autor, ó al menos el propalador de esta leyenda fué nuestro cronista local Martín Gamero, quien, de tan juicioso criterio en general, padeció en este punto ofuscaciones que hay que atribuir á un amor patrio exagerado y á erróneos prejuicios muy extendidos en el último siglo. Según él, la traslación de corte fué un golpe que se tenía preparado á Toledo, halagándose á la ciudad por algún tiempo para dárselo sobre seguro. Se la quiso coger desprevenida, temiendo que estallara de coraje. Felipe II meditaba en Toledo dónde alzaría la fábrica que

pensaba dedicar á San Lorenzo en memoria de la batalla de San Quintín, y ni sitio ni buena acogida hubo de encontrar *acaso* para la obra, con lo que «empezó á disgustarse del pretorio visigodo, que aprisionaba su indócil pensamiento como en una cárcel oscura». «La ruina total de Toledo estaba reservada para la época en que empuñase el cetro el Demonio del Mediodía. Felipe II no podía respirar libremente donde erraban las sombras de sus ilustres predecesores, y como le ahogara el aliento de gloria que despedían nuestras instituciones y nuestros monumentos, avergonzado abandonó la cuna de la monarquía...» «Este soberano, como si emplease el puñal de misericordia que se usaba para rematar á los vencidos en las luchas antiguas, acabó de un golpe la agonía prolongada de Toledo.» Tales y otras análogas ideas, vertidas en el curso de su *Historia* por Martín Gámero, vuelven en parte á tomar cuerpo en el siguiente párrafo, en que concreta más su opinión acerca de la mudanza operada por Felipe II: «Aquel monarca—dice,—no encontrando en Toledo terreno á propósito para esculpir su nombre con caracteres de piedra en un monumento que descollase sobre los demás que ya encerraba, pretextó el poco atractivo que ofrecía á la nobleza afeminada y exigente de su siglo, y la falta de espacio en que pudiera ensancharse, para ir á levantar á orillas del pobre Manzanares ó en los desiertos lindes de ambas Castillas el pedestal imperecedero de su futura gloria. Creyó que su cuerpo no cabría en vida ni en muerte donde habían errado las ilustres sombras de San Fernando y Alfonso el Sabio, donde yacían las cenizas de Sancho el Bravo y Enrique III, del Condestable Don Alvaro y del gran Cardenal Mendoza, y erigió un palacio al lado de la Almudena, y creó un panteón en el monasterio de San Lorenzo» (pág. 28). No escasa materia de rectificación se observa en este párrafo; pero tocante á las razones que en él se atribuyen á Felipe II para resolver la traslación, el historiador no las justifica ni documenta, por la sencilla razón de que no es posible exhibir lo que no existe.

Las equivocaciones de los hombres de recto criterio son harto de lamentar, entre otras razones, porque siempre encuentran un sitio en los escritos de aquellos otros que, viniendo detrás, hallan muy cómodo pensar por cuenta de un autor justamente acreditado. Todavía en cierto moderno libro de cosas toledanas (sin duda escrito con muy buena intención) se habla de «la ingratitude, el menosprecio y la ruin venganza de un orgulloso monarca á quien la toledana historia no olvida», que «hizo que naufragara [la ciudad] en la horrorosa tempestad de su desvío, abandonándola cruelmente», etc.

¿Qué es lo que hoy queda en pie de todas estas imputaciones? No más que palabras. Vióse ya en el texto el interés que demostró por Toledo el monarca á quien se achacó la ruina de la antigua corte. No insistiré en recordar los actos solemnes que en ella celebró Felipe II, sus donativos á la ciudad, su veneración por su iglesia, la concesión de piadosas reliquias, la subida de las aguas del Tajo y la navegación de este río; pero mencionaré algunos otros hechos que vienen á robustecer la verdad del afecto dispensado por el Rey á la ciudad que como cabeza de España se consideró siempre desde el tiempo de los godos.

Parece evidente que en lugar para él antipático no había de prepararse el monarca tan suntuosa morada como la que aderezó en el alcázar toledano. Y es de reparar el interés y diligencia con que fomentó la restauración y embellecimiento de la antigua fortaleza, superiores á todo encarecimiento. Aun siendo príncipe y después, ya Rey, desde cualquier punto de la península en que se hallara, como también desde Londres ó Bruselas, seguía atentamente el curso

de los trabajos, mantenía nutrida correspondencia con los arquitectos, enviaba caudales, enterábase de los menores detalles, proveía á todo, dirigía las obras, en fin, como si en Toledo se hallara presente.

Existía en la ciudad desde principios del siglo XV el hospital de San Lázaro, en que hallaban cuidado y consuelo los enfermos de ciertas dolencias repugnantes; pero en el siglo XVI ya había dejado de practicar (acaso por falta de recursos) sus caritativas tareas. Felipe II quiso librar á la ciudad del ingrato espectáculo de tantos infelices que ostentaban sus enfermedades por las vías públicas y en 1560 reparó el hospital, situado en las afueras, ordenó se abriera nuevamente y le declaró de patronato real.

Los privilegios, gracias y confirmaciones concedidos por Felipe II á Toledo, á la Catedral, á las diversas corporaciones, monasterios, capillas, ciudadanos, e'tc., son en grandísimo número. Por las provisiones y cartas dirigidas al Cabildo de jurados se declara bien su afecto al pueblo toledano. Por carta de privilegio fecha en Madrid á 25 de Enero de 1566, confirmó á Toledo su antigua exención de portazgo de las mercaderías que sus vecinos llevaban y traían por todo el Reino; y por carta de Madrid, á 14 de Mayo de 1576, confirmó también el privilegio y franqueza de las alcabalas del vino, concedido por Enrique IV. A la Santa Hermandad, al hospital de Santa Cruz, á la capilla de Reyes Nuevos, á los monasterios de Santa María de la Sisa, Santa Catalina, Santa Clara, San Agustín y Santo Domingo el Real, entre otros, y á muchos gremios y oficios, concede ó confirma gracias y privilegios (1). ¿No es verdad que todo ello es demasiado conceder á una ciudad odiada, y que Felipe II no era hombre de estos que conceden *por compromiso*?

Con semejantes hechos se explica bien que los toledanos, lejos de estar «justamente resentidos» con Felipe II, como se pretendió, le mostraran siempre amor, veneración y respeto. A mayor abundamiento, la opinión unánime de un pueblo humillado ó aborrecido suele reflejarse en los escritos de sus hijos, y los escritores toledanos de los siglos XVI y XVII sólo alabanzas publican de aquel monarca. Sebastián de Horozco llamó á D. Felipe

el más alto y excelente,
más franco y más eminente
de los qu'han sido en el mundo.

Román de la Higuera, que si como probable autor de los falsos Cronicones no es muy de fiar en las antiguas cosas toledanas encerró en su *Historia eclesiástica de Toledo* abundante arsenal de noticias contemporáneas, hace constar el *singular consuelo* que por el restablecimiento de Felipe II en 1596, de cierta grave dolencia, tuvo la ciudad «que por tantas causas le ama y desea la vida». (*Hist. ecl. de Toledo*, lib. V, cap. XXV). Pisa, escritor de la misma época, dice que en los «felices tiempos» de Felipe II «gozó esta ciudad y república de Toledo de la felicidad que siempre en ella ha resplandecido». Recuerda «el amor que Su Magestad siempre le mostró», de lo cual pudiera traer «muchos exemplos». (*Historia de Toledo*, 1.^a parte, fol. 264 v.^o) Más categórico aún el P. Quintana-

(1) En la Biblioteca Nacional de París existe un *Registro* de privilegios y confirmaciones concedidos por Carlos V y Felipe II, de que da menuda cuenta Morel-Fatio en su *Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais* (Paris, 1892), ms. 59, pág. 25. En dicho registro figuran en gran número entidades y vecinos de Toledo y su tierra.

ducñas, afirma que aquel monarca «amó con encendido afecto á su Imperial Toledo, como lo publican, si bien las eroicas obras, honras y favores que la hizo, no menos los muchos y extraordinarios privilegios que la concedió, de que hoy gozan sus ciudadanos». (*Santos de Toledo*, pág. 517.) Para adulación ó ironía estas frases serían verdaderos colmos. Por otra parte, tanto Higuera como Pisa, que vivieron en Toledo durante el reinado de Felipe II, escribían en parte sus obras en el de Felipe III, á tiempo en que, como es sabido, con libertad y soltura se emitían juicios acerca del gobierno del Rey Prudente.

En confirmación de lo ya declarado en el texto cuanto á las verdaderas causas de la accidental, que no definitiva, mudanza de corte, ofrezco aquí algunas pruebas. El licenciado Horozco, frecuente *compañero mio de excursión* al través de la Toledo del siglo XVI, nos dejó no despreciables noticias acerca del malestar de toledanos y palaciegos en 1560. De la gran apretura y carestía de mantenimientos y del mal aposento de los cortesanos en la ciudad por no estar las casas hechas á propósito de corte lamentóse repetidas veces en sus curiosas memorias mss., levantando acta de las «malas voluntades» que los palaciegos observaban en los toledanos y del deseo que unos y otros sentían de ver mudanza de corte, «e yo mas que todos—añadía—que estrañamente deseava su ida» (Aa. 105 de la Bib. Nac., fol. 257). Pero aún más elocuentes y pintorescas que estas declaraciones son las que estampó el mismo Horozco en una composición poética rotulada *El auctor a un amigo suyo, que le embió a preguntar como le iba con la corte, estando en Toledo, el año de 1560* (1). Hé aquí en gran parte transcrita esta curiosa poesía:

•Estamos tan hartos ya
de lidiar con esta corte,
que no se yo quien podrá
contaros como nos va
sin que la vida se acorte.
Esperamos cada dia
quando se nos tiene de ir,
que segun la carestia,
si la corte aquí porfia
nos hemos de consumir.

Ellos viven descontentos
y nosotros despagados;
tomannos los aposentos,
suben los mantenimientos
y estamos como cercados.
No parece sino infierno
tanta trulla y confusion,
no sé si por mal gobierno
hay gran falta aqieste invierno
de leña, y mas de carbon.

Y segun que se ha jugado
con el vino á la pelota,
y se ha bebido y colado,
no parece haber quedado
en toda la tierra gota.
Mazaránbroque y Sonseca

(1) Inserta en el *Cancionero* de Horozco, publicado por la Sociedad de Bibliófilos andaluces, página 182.

y Burguillos y Nambroca,
Arges, Ajofrin y Chueca,
toda la tierra esta seca
y aun España seria poca.

No hay un grano de cebada
cogiendose mas que tierra;
mas por mas que fuera, es nada
para tanta rocinada
como en la corte se encierra.
Todo va por sus cabales,
aves, pescados y frutas;
estas y otras cosas tales
van á peso de reales;
solamente sobran p....
.....

A oficiales y á tenderos
dexaran enriquezidos,
tratantes bodegoneros
atestados de dineros
y á nosotros destruidos.
Nosotros que no vendemos,
ni menos somos tratantes,
para que corte queremos,
pues qu' en ella despendemos
muy mucho mas que de antes?

Han hecho tanto subir
todas las mercaderías
que no se puede sufrir,
ni se podran reducir
a su ser, en nuestros días.
¡Pero si ya Dios quisiese
quitarnos desta contienda
y la corte se nos fuese,
aunque me costase y diese
lo mejor de mi hacienda!

Porqu' en fin, quando aqui estamos
sin tener mas superiores,
lo mandamos y vedamos,
lo ponemos y quitamos,
y somos, en fin, señores.
Mas agora un vil portero
nos habla con magestad,
y el mas triste despensero
se ha de contentar primero
qu' el mejor de la cibdad.

Dexo otros inconvenientes
que son mas prejudiciales,
porque donde hay tantas gentes
de tierras tan diferentes
siempre suceden mil males.
Yo digo qu' a toda ley,
segun he visto y leydo,
se puede bien llamar Rey
aquel que nunca le vey,
ni por su puerta le vido.

Segun tan diversas son
las condiciones, y trajes,
cada qual de su nacion,
parece la confusio
de Babilonia en lenguajes
Españoles y franceses,
y tudescos y alemanes,
ungaros, sardos, ingleses,
florentines, ginoveses,
valencianos, catalanes.

Lombardos, italianos,
gallegos y portugueses,
venecianos y romanos,
turcos y napolitanos,
navarros y aragoneses;
y de otras muchas naciones,
como arroyos a la mar,
con diversas intenciones,
embaxajas, legaciones,
todos, en fin, a medrar.

Las casas no estan labradas
a proposito de corte,
é aunque hay muchas posadas,
estan mal acomodadas
y no hay quien lo soporte.
Y como aquesta cibdad
sea en sí de tanta gente,
es muy grande novedad
qu'en ella su Magestad
mucho tiempo se sustenté.

En las casas no cabemos
y tenemos inquietud;
por las calles no podemos
pascar, aunque queremos,
segund hay la multitud.
Lo que nos solia costar
un real, nos questa diez;
bien tendremos que contar,
si nos dexa Dios llegar
con tal vida a la vejez.

Si la nuestra es mala vida
por la del cortesano...

.....

Pululaban á la sazón por Toledo grandes ladrones y se cometían frecuentes hurtos, lo cual tenía también disgustados á los ciudadanos. Muchos ladrones perecieron en aquellos meses en la horca y sólo el día 2 de Mayo se ahorcó á cuatro de ellos. No deja, pues, de ser curioso que, después de tantas quejas é invectivas contra la permanencia de la corte en Toledo y los daños que á la ciudad acarrea, saliera diciendo Horozco en otro de sus apuntamientos: «Su magestad mando ir la corte a Madrid contra la voluntad de todos, porque estaban y se hallavan muy bien en esta cibdad avnque al principio quando a ella vinieron no les paresçia bien» (mss. Aa. 105, fol. 26^r v.^o). Claro se ve que, consumada ya la trasla-

ción, Horozco y los que como él declamaban contra la estancia, comenzaban á arrepentirse de lo que acaso en parte con sus dichos habían provocado.

D. Felipe no se hallaba entonces á su gusto en Toledo, así por la incomodidad del aposento para sus criados, como porque *adolecía por momentos* la Real familia. Exprésalo así terminantemente Vander Hammen, escritor de la época (*Don Ivan de Austria*, hoja 30). ¿Qué, pues, tiene de extraño que el Rey, impulsado por estas fundadas razones, y viendo más tolerada que solicitada y apetecida la presencia, no de su persona, venerada siempre, pero sí de su séquito, resolviera marchar por el pronto á otro sitio, ó más saludable ó más fresco, ó mejor prevenido para con sus servidores?

En otro lugar se dijo que, ni antes ni después de la accidental mudanza de corte, expidió cédula Felipe II, ni dictó providencia, ni celebró ceremonia alguna por la que pudiera traslucirse su propósito de establecer la capitalidad en sitio distinto á Toledo. En efecto, cédula ó providencia sobre el particular no ha podido hallarse, á pesar de las investigaciones practicadas por los diligentes archiveros de Madrid Sres. Ciria y Cambronero. Aparato y pompa en la instalación de la corte en Madrid no los hubo, ó al menos, callan unánimes sobre el caso los historiadores y cronistas de la época. Según los modernos autores de la *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, todo induce á creer que Felipe II, sin dictar solemnemente una providencia que hubiera acaso podido parecer extraña, contentóse sin duda con formar para sí la resolución «estando en ánimo de perpetuar en Madrid, conforme á sus miras políticas, el asiento de su metrópoli, por el convencimiento en que se hallaba de ser este punto el más adecuado para aquellos fines...» Pero es el caso que, si tal resolución adoptó el Rey, tan recóndita debió de conservarla que no llegó á hacerse pública durante todo su largo reinado. Así al menos parecen acreditarlo algunos textos, de que, por lo curiosos, voy á dar noticia.

Exhumados por el Sr. Cambronero en su antes citado artículo *Cosas de antaño* son los siguientes. Consta que los cosecheros de Madrid solicitaron en Julio de 1561 «autorización del Ayuntamiento para vender el vino á veinte maravedís por el tiempo que *S. M. estuviere en esta villa*». En 18 de Agosto el Ayuntamiento comisionó á dos regidores, según cierto libro de acuerdos del Concejo, para que «examinando la casa del Estudio de Gramática, informaran si se podía arrendar á un tal Francisco de Monzon *durante el tiempo que estuviere en esta villa la corte de S. M.*» En 14 de Septiembre de 1562 concede el Ayuntamiento á Juan Martínez «el alquiler del poste de junto á las carnicerías de esta villa frontero del librero, para poner una mesa con molletes *por el tiempo que la corte de S. M. estuviere en esta villa*». Pérez Pastor, en su *Bibliografía madrileña*, núm. 545, da cuenta de este trabajo del protomédico D. Cristóbal Pérez Herrera:

«Discurso á la Católica y Real Majestad del Rey D. Felipe Nuestro Señor, en que se le suplica que considerando las muchas calidades y grandezas de la villa de Madrid, se sirva de ver si convendría honrarla y adornarla de muralla y otras cosas que se proponen *con que mereciese ser corte perpetua*». Esto lo escribía su autor en 1597, y en vista de tales textos, dice con razón el Sr. Cambronero: «¿No viene á demostrar que un año antes de morir Felipe II aún no estaba decidido establecer aquí perpetuamente la corte?»

Por mi parte observaré que en el Ordenamiento de las Cortes de Madrid de 1583, petición 56, se reclaman ciertas modificaciones en el modo de juzgar á «los presos de la cárcel de la villa de Valladolid y de Madrid, y otros lugares

donde reside la corte», sin determinarse, según se ve, sitio preferente ó corte perpetua. Agréguese á todo esto que Felipe III la trasladó á Valladolid, como es bien sabido, en Enero de 1601, y volvió á trasladarla á Madrid en Febrero de 1606, siempre con el carácter transitorio acostumbrado por sus antecesores. Acaecido esto último escribían Juan de Xerez y Lope Deza su curioso tratado *Razon de corte*, que inédito se conserva en la Biblioteca municipal de Madrid (número 2.235), y al desenvolver uno de los puntos de la disertación, dicen se tratará «con suposición que la corte se afixe y perpetua en la villa de Madrid». La corte no llegó, pues, á perpetuarse en Madrid, *de hecho*, hasta entrado el siglo XVII, y por tanto, cuando en 1561 se trasladó á esta villa Felipe II con su familia, Consejo y servidumbre, no vino sino como tantas otras veces había venido, á pasar una temporada más ó menos larga.

Como aquel monarca no pensó en despojar á Toledo de su tradicional significación y carácter, nada tiene de extraño que los escritores de los siglos XVI y XVII, así toledanos como forasteros, continuaran considerando y enaltecendo á nuestra ciudad como corte efectiva, cabeza y metrópoli de España. El valenciano Bartolomé de Villalba decía en 1577, al describir la procesión del día del Corpus en Toledo, «que es de loar en esto *la corte del Rey de España*». (*El peregrino curioso y grandezas de España*, pág. 193.) En Junio de 1618 Salazar de Mendoza enderezaba á la princesa Isabel la dedicatoria de su obra *El glorioso Doctor San Ildefonso...* y en ella afirmaba que Toledo es «la cabeza de España en lo *espiritual y temporal*, silla, asiento, corte, y ordinaria residencia de sus Emperadores y Reyes». Y todavía en 1635 pudo repetir, sin que nadie se le opusiera, el jurado Sánchez de Soria, en su curioso libro del prudente gobierno de Toledo, que ésta era «cabeza del Imperio de España» (cap. I). Es, pues, muy cierto que Toledo conserva hoy intacto el derecho de poder titularse cabeza y aun corte de España, que ni Felipe II ni sus sucesores le arrebataron.

Ahora bien, considerando el asunto por el aspecto de los hechos, la resolución de Felipe II no perjudicó por sí grandemente á Toledo, que ya entonces, y aun de mucho tiempo antes, no era cabeza de España sino nominal y honoríficamente. Las necesidades propias de los tiempos de la edad media, y aun del siglo XVI, habían tenido en constante movilidad la corte, y varias ciudades castellanasy andaluzas merecieron la atención de los anteriores monarcas, no obstante los tradicionales derechos de Toledo. En los comienzos del reinado de Felipe II alternaban principalmente con Toledo en el papel de corte Valladolid y Madrid. Objeto de críticas y censuras ha sido la supuesta elección de esta villa por parte de aquel monarca; capricho inexplicable, dicen, determinación que, según algún historiador moderno, da idea poco favorable de su talento. Estos cargos se desvanecen recordando que ya desde Alfonso VI, reconquistador de la villa, fué mirada Madrid con predilección por nuestros Reyes y considerada como sitio de esparcimiento y recreo. Alfonso XI, Juan II, los Reyes Católicos y el Regente Cisneros residieron en su alcázar con frecuencia. Carlos V ensanchó y mejoró este viejo edificio; habiendo convallecido en Madrid de unas pertinaces cuartanas, cobróle singular afición, estacionó aquí muchas veces con su corte y aun deseó, según Cabrera de Córdoba, establecerla en la villa definitivamente. Consta que la corte pasó temporadas en Madrid reinando Carlos V, en los años 1529, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41 y 42. Felipe II transformó en palacio el alcázar madrileño, pues, lo mismo que su padre y sus antepasados los Reyes castellanos, gustaba de Madrid, como también del Pardo y del bosque de Balsaín, inmediato

aquél y no muy lejos éste de la que estaba destinada á ser capital de la monarquía española.

Al trasladarse, pues, accidentalmente á Madrid D. Felipe, no eligió un *lugar oscuro*, como se ha pretendido, sino villa que tenía historia ligada de antiguo con nuestros Reyes. El clima de Madrid favorecía la salud del monarca. Los escritores madrileños y los *cortesanos* de aquel siglo y el siguiente se hacen lenguas hablando de la agradable situación de Madrid, de su alcázar insigne, abundancia de mantenimientos, excelentes aguas, admirable constelación, alegre cielo, aires saludables y grandes calidades naturales: pintura acaso no tan exagerada como á primera vista se creería. En efecto, por su topografía, por la situación de su alcázar, por la amplitud de sus calles y plazas, Madrid parecía reunir más ventajas que Toledo para capital de un estado. Escritores respetables de aquella época afirman que los alrededores de Madrid eran amenos y deliciosos. Umbríos bosques, poblados montes y risueñas praderas rodeaban aún por aquel tiempo á la villa, aunque ello parezca extraño á nosotros, habitantes de esta hoy árida región castellana; y tales circunstancias prestaban, sin duda, á este pueblo condiciones climatológicas de que modernamente carece. Adviértase que en el coro de los encomiadores de Madrid se señalaron muy especialmente los escritores toledanos, así antes como después de la traslación de la corte. Pedro de Alcocer, que escribía su obra bastantes años antes de este suceso, dice que Madrid se puede preferir y anteponer con justicia á casi todas las otras poblaciones de España «por su asiento, fertilidad y excelencia» (*Historia de Toledo*, lib. I, cap. L, fol. liij). Pisa llama á Madrid villa muy excelente, y repite por cuenta propia las frases de Alcocer (*Historia de Toledo*, 1.^a parte, fol. 43). El Conde de Mora elogia sin reticencias á Madrid por su salubridad, edificios y recreaciones (*Historia de Toledo*, título I, pág. 207). Matías de Novoa encomia también á la villa y corte en su *Historia de Felipe III* (pág. 299). El maestro Josef de Valdivielso, en cierta silva, ensalza grandemente al historiador de Madrid Quintana y á la misma corte:

Madrid, que es acreedora
de todos, pues á todos bienhechora
se comunica con largueza suma.

Estos elogios á Madrid, seguramente sinceros, por parte de los toledanos, revelan que la ciudad imperial no temía (con razón ó sin ella) perder su derecho, siempre reconocido, de cabeza de España, ni el carácter de capital efectiva que, como antes dije, en realidad ya no tenía en 1561.

En el texto se señaló como causa principal de la detención indefinida de Felipe II en Madrid la erección del monasterio escurialense, que ya le preocupó hasta su muerte. En fines de 1561, año de la mudanza de la corte, quedó elegido el sitio para la obra de San Lorenzo. En Abril de 1562 visitaba El Escorial Felipe II; en 23 de Abril de 1563 colocábase la primera piedra del grandioso edificio, cuyas medras casi seguía el monarca con la vista desde su alcázar de Madrid. En Madrid, pues, siguió habitando el Rey de preferencia, con lo cual, no sólo Toledo, sino Valladolid y otras importantes ciudades, vinieron á sufrir la misma suerte, privadas de la presencia de la Real familia y de las indudables ventajas que á los pueblos acarrea. Por tanto, ¿será lícito seguir censurando á Felipe II, y aun denigrar su memoria, por su marcha de Toledo en 1561? Ausentóse la corte y la decadencia de la ciudad no se dejó sentir luego, sino bastantes años más tarde;

y á buen seguro, principales ciudades de la península hubo que, sin disfrutar tampoco en adelante de la presencia de los monarcas y su séquito, mantuvieron su importancia y prosperidad á buena altura. Que la prosperidad y decadencia de pueblos y naciones no deben sólo achacarse á los hechos más visibles y notorios, sino buscarse en causas y circunstancias más complejas, dignas de estudio más hondo que el que se les consagra de ordinario.

VII

Relación del Concilio provincial celebrado en Toledo en 1565 y noticia de otros sucesos acacidos por el mismo tiempo.

Acabado El concilio general que se hizo en trento El qual se començo en tiempo de nuestro muy Sancto padre paulo terçio año de mil y quinientos y quarenta y çinco hasta el año de quarenta y siete. y despues en tiempo de nuestro muy sancto padre julio 3 hasta el año de çinquenta y dos y despues en tiempo de nuestro muy sancto padre pio quarto hasta el año de 1563 que se acabo. como de el rresultaron muchas cosas que convenia en cada metropoli y diocesi proberse. y para el bien de la cristiandad su magestad del rrey nuestro señor felipo 2.^o procuro que en todos los arçobispados de españa se juntasen y hiziesen conçilios generales en el año de 1565. y así hizo que cada arçobispo en su iglesia metropolitana hiziese conçilio juntando los obispos a su sede sufraganeos y los abades y otras personas que por los cabildos de las iglesias dioçesanas se solian y debian llamar y así el arçobispo de Santiago hizo su conçilio provincial en la çibdad e iglesia de salamanca donde el tiene su audiència de las apelaciones y por estar en lugar mas conveniente para todos sus obispos sufraganeos y así los demas de sevilla y çaragoça etc

Al arçobispado de toledo son siete obispos sufraganeos. Convicne a saber El obispo de cordova. El obispo de çiguença. El obispo de palençia el obispo de quença, el obispo de segobia el obispo de Jaen. el obispo de osma. todos estos perlados fueron llamados para toledo para primero dia de agosto de mil y quinientos y sesenta y çinco años avnque despues se fueron prorrogando los terminos por sus editos hasta setiembre.

Y es de saber que como es cosa notoria a la sazón que este conçilio se abia de hazer y çelebrar y se hizo. El arçobispo de toledo que era el que en el abia de presidir. don fray bartolome miranda de carrança estaba preso en valladolid por el sancto oficio de la sancta inquisiçion ovo de presidir en el dicho conçilio el mas antiguo obispo de los siete sufraganeos que fue el de Cordoba don cristoval de rrojas y para este efecto fue aposentado y puso en la sobreclavstra de la sancta iglesia de toledo. este vino el primero y luego vino el obispo de segovia don diego de covarrubias de leyba natural de esta çibdad este fue aposen-

ado en las casas del duque de maqueda a san juan de los reyes donde poso algunos dias y despues por estar lexos se paso a la parrochia de Sant andres cerca de casa de su padre. alfonso de covarrubiás en las casas del jurado juan de maquelo y en las casas de juan de merino luego vino el obispo de quenca don bernardo de frexneda frayle françisco confesor de su magestad y poso en las casas del Conde de çifuentes luego vino el obispo de osma don honorato juan y poso en las casas de don garçia de toledo señor de higares luego vino el obispo de jaen don diego de los cobos y poso al pozo amargo en unas casas de pareja. Este fallesçio a veinte y ocho de agosto en la noche antes que el concilio se començase que fue grand lastima por que era moço y rrezio y sano y muy rico, avnque todo no le aprovecho contra la muerte fue abierto y embalsamado y llevado á su tierra. y avn porque los que le abrieron y embalsamaron diz que tomaron cierta parte de su vnto. ovo pesquisa y presos sobre ello. luego vino el obispo de çiguença llamado el de lagasca bien conoçido por la jornada que hizo a las indias contra piçarro poso en las casas de don pedro niño. hijo de dona maria niño. El de palençia valtodano vino despues a 24 de setiembre el mismo dia que se avia començado por la mañana el conçilio poso en las casas de gomez carrillo.

Embío su magestad por embaxador para asistir en este conçilio a don françisco de toledo hermano del conde de oropesa fue aposentado en las casas arçobispaes en el quarto nuevo y mientras se le adreçaba el aposento. estuvo algunos dias enfermo en las casas del marques de villena.

A este conçilio vino el abad de alcalá don diego de avila hijo del marques de las navas y de cada iglesia de las sufraganeas vn canonigo o dignidad y vn procurador todos clerigos de los mismos cabildos. sobre los asientos de los que les ovo al principio antes de se començar el conçilio alguna pretendençia. y averiguose ninguno tener preeminençia de lugar sino la iglesia de Toledo y así preçediendo la iglesia de toledo todos los demás se asentavan como hallavan. por el cabildo de Toledo fueron nombrados don hernando de mendoça arçediano de toledo y don antonio çapata capellan mayor avnque al principio no querian nombrar por algunas çavsas que alegavan y pretendian sobre lo qual su magestad les escribió la carta siguiente.

Carta de su magestad al cabildo de la sancta iglesia de toledo

EL RREY

Venerables dean y cabildo de la sancta iglesia de toledo ya sabeis y tendreis bien entendido que abiendose de çelebrar ay el conçilio provinçial de esta provinçia y metropoli conforme a lo determinado por los sacros canones y al vso antiguo y de la iglesia han de intervenir en el personas de los cabildos de las iglesias catredales de esa dicha provinçia y metropoli segun lo qual de ese cabildo siendo como es el principal de la metropoli y avn de estos rreynos deven intervenir y asistir personas y porque somos informado que como quiera que por el obispo de Cordova presidente del concilio a defeto y por impedimento que ay en la persona del arçobispo de toledo os ha sido ordenado que las nombreis y señaleis hasta agora no lo aveis hecho. mas avn segun somos informado aveis determinado y acordado de no lo hazer y porque esto en ninguna manera conviene y seria de gran nota y no de buena consequençia y exemplo os encargamos que cumpliendo lo que el dicho obispo de cordova os ha

ordenado sobre esto y lo que vosotros sois obligados y satisfaziendo y correspondiendo al intento y fin que los sacros canones y el antiguo vso de la iglesia ha tenido nombres luego las personas de ese cabildo que han de asistir e intervenir por el en el dicho conçilio advirtiendole que sean tales quales para tan sancto negocio se requiere que yo rreçebire de ello contentamiento y de lo contrario ni podríamos sentir ni juzgar bien. del bosque de segovia a veinte y nueve de agosto de 1565 yo el Rey pedro perez. dezia en el sobreescrito por el Rey. a los venerables dean y cabildo de la sancta iglesia de toledo.

Así mesmo su magestad este mismo día escribio al ayuntamiento de la çibdad de toledo otra carta del tenor siguiente:

EL RREY

Ayuntamiento y corregidor de la muy noble çibdad de toledo aviendose de çelebrar ay el conçilio provincial que como sabeis esta convocado embiamos á don françisco de toledo para que asista e intervenga en el por nos y en nuestro nombre y le avemos encargado y mandado que en lo que tocare a esa çibdad si en el dicho conçilio ocurriere averse de proponer o pedir de parte de ella alguna cosa asista y procure de lo endereçar y encaminar como convenga de lo qual os avemos querido avisar para que sepais la cuenta que con esto avemos tenido y que conviene y porque juntamente con esto ha de tener el dicho don françisco particular cuydado de que las personas que concurrieren en el dicho conçilio sean bien tratadas y proveydas de las cosas neçesarias y de que aya la libertad seguridad paz quietud y concordia que se requiere os encargamos mucho que en lo que el os pidiere y ordenare de nuestra parte çerca desto y para este efecto lo procureis de endereçar y encaminar de manera que aquello se haga y cumpla como a el le pareçiere que conviene que yo sere de ello muy servido del bosque de segovia a 29 de agosto de 1565. yo el rrey. pedro perez. dezia el sobreescrito. por el rrey. al ayuntamiento y corregidor de la muy noble çibdad de toledo.

A este conçilio eligio venir el obispo de burgos porque diz que es indiferente y puede ir al que el quisiese. y por el y en su lugar vinieron el abad de salas y el doctor liermo. y por la iglesia de burgos vino el probisor y otro letrado canonigo.

En viniendo que venian los obispos se juntavan antes que se començase el conçilio cada dia en el aposento del obispo de cordova presidente donde trataban de muchas cosas que para el conçilio se rrequerian en lo qual el mayor trabajo se encargaba al obispo de segovia don diego de covarrubias de leyba ansi por ser grandissimo letrado como por aver estado y halladose en el conçilio general de trento y estar mas instruido en lo que convenia. y así escribio mucho en aquellos dias como yo via por mis ojos. y çierto devia de aver neçessidad de semejantes preparamientos como avia tantos años que en esta çibdad no se avian hecho semejantes conçilios. y era cosa nueva.

Para este efecto y para donde se juntasen a çelebrar este conçilio se mando adereçar la sala grande que dezian de los conçilios en las casas arçobispales. aunque en ella dizen nunca averse çelebrado conçilio semejante y si algunos en ella se hizieron por donde se dezia de los conçilios serian sinodos de solo este arçobispado en tiempo de los arçobispos pasados. porque los conçilios toledanos que se hazian en tiempo de los godos de quien ay memoria por escrito y en los

decretos se hazian y celebraban en diversas partes convicne a saber en sancta leocadia o en san pedro de las dueñas en la vega. y esta sala de que tratamos con mas rrazon se podia llamar la sala de las rrentas. porque en ella se suelen hazer las rrentas arçobispales.

Esta sala estava tan mal tratada que fue neçesario adereçarla y rrepararla y de todo dieron el cargo al rracionero rrincon maestro de çerimonias de esta sancta iglesia persona habil y solicita para ello. El qual la blanqueo y çerro en ella çiertas ventanas antiguas que eran rrincones. y hizo atajos y puertas y çiertas cámaras y pieças que dentro de ella estan las adereço blanqueo y puso en ellas esteras y sillas para si quisiesen entrar alli a comunicar y toda la sala estero de esteras muy eçelentes y la colgo toda de los paños françeses rricos que la iglesia tiene y hizo a vna parte de ella hazia la tribuena (*sic*) vn entablado de madera de altor de vn palmo donde se sentasen el presidente y embaxador y los otros obispos y aquel asiento colgo de doseles rricos de brocado y sobre rriquissimas alhombbras. puso sillas para todos los obispos y embaxador de terciopelo y clavazon dorada y vancos con finas alhombbras para todos los demas y para el abad de alcalá vna silla rrasa y enmedio vna mesa para el secretario con vná sobremesa que hizo de paño rico nuvado con sus fluecos de seda. porque asi se le mando hazer que bien se le pudiera poner la sobremesa de terciopelo o brocado. y en vna tribuna alta que esta en la dicha sala. que saco el Cardenal don juan tavera arçobispo de toledo de la dicha sala para hazer por debaxo vna entrada a las casas arçobispales al tiempo que mudo la puerta de ellas y hizo la portada de piedra que sale a la plaça de ayuntamiento. El dicho rracionero rrincon hizo capilla para dezir missa y hizo en ella vn altar. con doseles de brocado donde se dezia missa y la oyan los conçiliantes el dia que avia conçilio. con muy eçelentes adereços y serviçio de plata. todo con grandissima magestad como lo tienen todas las cosas de esta sancta iglesia de toledo.

Loable çerimonia y antigua costumbre es que quando se ha de celebrar conçilio se comiençe y primero se haga con vna proçession general y asi para el dicho efecto del conçilio se hizo en esta çibdad de toledo proçessionuntuosissima el dia de nuestra señora de setiembre ocho dias del dicho mes y año. y fue de esta manera que la sancta iglesia de toledo dixo su missa muy de mañana. y la proçession de las amas de los niños espositos que aquel dia suele venir del hospital del Cardenal don pedro gonçalez de mendoça. a la sancta iglesia de toledo passo. y luego fueron a la sancta iglesia los obispos de cordova. y de çiguença. y de segovia. y de quença. y de osma. porque el de palençia avn no era venido y el de jaen era muerto como dicho es. y entraronse en el coro del altar mayor donde en lo alto a la parte izquierda del altar hazia el pulpito de la epistola estava hecho vn aparador con vn rico dosel y todas las gradas de el llenas de pieças grandes de plata doradas que la iglesia tiene y a la mano derecha del altar mayor hazia la parte del pulpito del evangelio estavan puestas sillas rricas y sitiales para todos los obispos y para el embaxador y alli se sentaron vestidos con sus capas y mitras y el obispo de cordova se vistio de pontifical para dezir la missa. la proçession fue como suelen ser las otras proçessiones que la sancta iglesia de toledo suele hazer por rrogativas. fue al monesterio de sancta ysabel salio por la puerta de los carretones y va delante de todo como es costumbre antiçuissima el cortasogas de la sancta caridad y su pendon. y todas las cruces de las parrochias con la cruz de la sancta iglesia. y detras de todas la cruz de la cofradia de la sancta caridad la qual lleva vn clerigo y dos visitadores o cofadres

con dos cirios ardiendo con ella y delante y junto de ella el mayordomo con el cetro, y delante muchos cofadres de la dicha cofadria, que es vna cosa muy antigua en las semejantes processiones y de mucha auctoridad, y luego tras la cruz de la sancta caridad yvan como siempre van toda la clerezia, alli yvan curas y beneficiados de toda la çibdad y entre la clerezia de la iglesia yvan todas las ordenes de frayles, y los beneficiados de las iglesias sufraganeas que avian venido al conçilio con capas de coro como los beneficiados de esta sancta iglesia y alli iba el abad de alcalá, y detras de toda la clerezia ivan los obispos como dicho es con sus capas y mitras todas las capas blancas bordadas y el obispo de cordova de pontifical yba delante de el con el baculo pastoral hernando de lunar rractionero y capellan de los rreyes nuevos de la sancta iglesia de toledo, llevavan el palio delante del obispo de cordova don pedro pacheco y don rodrigo de mendoza canonigos. El obispo de çiguença porque era viejo llevo hasta la puerta de la iglesia y alli se quedo, detras yva don gomez tello giron governador del archobispado y otros cavalleros y detras la çibdad de toledo sus sofieles con sus maças y los jurados y rregidores y otros ofiçiales cada vno en su lugar por su antiguedad y al cabo el corregidor y alcalde mayor y otros ofiçiales de la justia entro la procession en sancta ysabel por vna puerta y asi se hizo oracion y salio por otra y volbiose a la sancta iglesia donde el obispo de cordova dixo la missa, y alla arriba sobre las gradas cerca del altar sentado en vna silla predico, de que el pueblo no gozo ni entendio nada, la çibdad estava abaxo en el mismo coro sentada en vnos bancos, y acabada la missa el obispo de cordova llevo a comer consigo a todos los obispos, y asi se acabo la fiesta de aquel dia, donde concurrio infinitissima gente asi de la çibdad como de fuera.

Començose el conçilio y entraron en el en la sala donde se hazia, lunes veinte y quatro dias de setiembre del dicho año de 1565, despues entravan algunos dias y otros no, y el dia que no entravan en conçilio en la sala se juntavan los obispos con el obispo de cordova en su aposento, en acuerdo donde los perlados solos sin los capitulantes decretavan cerca de lo propuesto lo que les parecia que convenia y lo determinavan y decretavan, y especialmente el que mas en todo entendia y trabajava y a quien todos dexavan la carga era el rmo don diego de covarrubias de leyva obispo de segovia eminentissimo letrado y el que en el conçilio general tridentino avia hecho lo mesmo avnque en el avia tantos y tan eminentes perlados y letrados rreconociendo todos sus letras rreputacion y vida y zelo.

Durante este conçilio se consagro en esta çibdad en el coro de la sancta iglesia de ella el obispo de girona don carlos freyle de la horden de santiago en onze dias de noviembre del dicho año de 1565, domingo, consagrole don bernaldo de frexneda con el de çiguença asistieron y fueron padrinos el obispo de segovia don diego de covarrubias de leyva y el obispo de osma don honorato juan, digo que le consagro don bernaldo de frexneda obispo de quença frayle francisco confessor de su magestad, el qual dio aquel dia de comer en su casa al obispo nuevo y a los padrinos y a otros muchos cavalleros y clerigos, salio aquella mañana el consagrando del monesterio de sant juan de los rreyes acompañado de los dichos obispos y del obispo de cordova don cristoval de rrojas y del obispo de palençia valtodano y de otra mucha gente eclesiastica y seglar hasta el coro desta sancta iglesia donde estava hecho vn tablado entoldado con el pontifical segund se acostumbra en esta sancta iglesia y con aquella magestad que suele en tal acto y otros semejantes y acabado el oficio todos se fueron con el dicho

obispo de quenca a comer como es dicho a su posada que era en las casas del conde de çifuentes.

Durante asi mesmo este conçilio vino nueva como a nueve dias de diziembre de 1565 avia muerto nuestro muy sancto padre pio papa quarto. hizo esta sancta iglesia sus honras a visperas y a missa miercoles y jueves nueve y diez dias de enero de 1566. en que se hizo vn tumulto entre los dos coros alto (*sic*) al qual subian por sus gradas y alrededor con sus andenes con mucha çera de hachas y velas y en medio su tumba alta con su tiara y muchos escudos de las armas del dicho sumo pontifiçe donde vinieron todas las hordenes de frayles que ay en esta çibdad y en sus capillas hizieron sus ofiços y al cabo salian sobre el cadahalso con sus rresposos. y al cabo los beneficiados de esta sancta iglesia con mucha musica de canto de organo y muy solenemente. asistieron a los ofiços todos los señores obispos que estaban en el conçilio y el embaxador don françisco de toledo y otro dia viernes onze dias del dicho mes se hizo proçession general en rrogativa por la election de sumo pontifiçe. salio desta sancta iglesia como suelen hasta el monesterio de la madre de dios yendo delante la insignia y pendon de la sancta caridad y la cruz de la sancta iglesia y las cruces de todas las parrochias de esta çibdad y detras la cruz y çirios de la sancta caridad y el mayordomo y cofadres de ella y luego la clerezia y todas las ordenes de frayles y al cabo los señores obispos del conçilio y la justicia y ayuntamiento con sus maças en forma de çibdad y hecha oraçion en la madre de dios volvio luego la proçession a la sancta iglesia con su letania. y musica de ministriles. y se dixo la missa con la solenidad que en esta sancta iglesia se suele dezir. y asi mesmo en todos los monesterios de esta çibdad de frayles y monjas se hizo su rrogativa por la election.

Domingo treze dias del dicho mes de enero por los dichos señores obispos se hizo ssession para lo qual ovo proçession solemne por la sancta iglesia en que yvan todos los beneficiados de ella con sus capas y tambien los beneficiados de las iglesias sufraganeas que aqui estaban en el conçilio asi mesmo con capas entre los beneficiados de esta sancta iglesia y asi mesmo yva el abbad de alcalá con su capa blanca y el obispo de cordova presidente del conçilio dixo la missa yva vestido de pontifical con su mitra llevavan delante de el el palio don pedro manrique y el doctor barriovero canonigos yvan junto a el los obispos de viguença y de segovia y de palençia y de quenca y de osma con sus capas blancas y mitras estava puesto vn aparador con muchas y grandes pieças de plata doradas arriba en el coro del altar mayor hazia la parte del pulpito de la epistola. predico el evangelio el obispo de quenca començo a predicar con capa y mitra y despues se quito la capa y la mitra y quedo en alba. acabada la missa se dixeran çiertas oraçiones. y don pedro gonçalez de mendoça canonigo canto El evangelio en el pulpito. y despues se paso al pulpito de la epistola que estava entoldado y alli leyo y rreçito a alta voz los decretos que los señores obispos en este conçilio hasta entonces avian fecho y ordenado. en que ovo gran concurso de gente acabose el ofiço despues de la vna. ese dia comieron todos los obispos con don françisco de toledo embaxador estos decretos y los que mas despues se publicaran se imprimiran en vn volumen por tanto no se ponen aqui. todos fueron sanctos decretos y de gran zelo y cristiandad.

Despues de lo qual vino a esta çibdad nueva como a siete dias del dicho mes de enero se avia hecho la election y fue electo por sumo pontifice el cardenal alexandrino por ser de tierra de alexandria de la palla frayle de la horden de sancto domingo llamose pio quinto hizose proçession en esta sancta iglesia de

toledo dando gracias a nuestro señor sabado 26 de enero del dicho año de 1566.

Despues durante este conçilio fue dado y declarado por sufraganeo a este archobispado de toledo el obispado de cartajena. y asi en el mes de hebrero del dicho año de 1566 fue por el conçilio mandado llamar a el obispo de cartajena para que asistiese por su persona o por otra con su poder.

Durante asi mesmo este conçilio se hizo auto de inquisicion en esta çibdad por los señores inquisidores doctor paços y el liçenciado beltran. juntamente con el liçenciado soto que avia sido de primo inquisidor en esta çibdad. y era ya hecho oidor del consejo del sancto oficio de la inquisicion al qual dicho auto que fue domingo veinte y quatro dias del mes de marzo de mil y quinientos y sesenta y seis asistieron y se hallaron presentes en el cadahalso de çocado-ver donde se hizo asiento aparte todos los señores obispos que a la sazón estaban en el conçilio que fueron el de cordova el de çiguença el de segovia el de çuença y el de osma el de palençia. por lo qual el auto fue muy solene y de infinita gente de la çibdad y de fuera. salieron al auto veinte y tres personas. tres fueron rrelaxados y quemados por luteranos. vn clerigo que avia sido frayle francisco de los descalços y agustino este estuvo pertinaz hasta el cadahalso. y en fin se convirtio. otro extranjero. y el otro fue don carlos de mespergue cavallero aleman y de los principales y de los fucares y de muy principales y muy rricos padres. este fue paje del emperador don carlos nuestro señor y el mismo emperador hallandose en su tierra quando el naçio fue su padrino y le saco de pila y le puso su nombre este fue rrelaxado por rrelapso porque ya avia salido antes otra vez en otro auto de inquisicion y fue rreconçiliado. era harto moço y fue grand lastima verle morir mas murio muy bien y catolicamente y con grandes muestras de arrepentimiento y devoçion. todos los demas fueron por casados dos vezes y por blasfemos y por otros crimines. cuyo castigo pertenecia al sancto oficio. el sabado en la tarde vispera del auto fue llevada en proçession la cruz de madera que se suele poner en el brasero y lugar donde se haze la quema en la vega llevaronla todos los familiares en proçession con sus velas blancas ençendidas yendo delante vn pendon negro y luego la cruz y clerigos del a sant viçente que es la parrochia donde estan las casas del sancto oficio y cantando hasta ponerla en el brasero. desta manera se llevo otra vez en el auto pasada y se llevara siempre de aqui adelante porque pareçe muy bien y es cosa muy deçente y devota que la cruz se lleve con esta veneraçion lo qual no se solia hazer otros tiempos. sino que la cruz se llevaba y ponía sin solemnidad ni auctoridad alguna. va el alguazil del sancto oficio al cabo de toda la proçession. salieron el dia del auto muchos de los familiares cavalgando y con varas acompañando a los señores inquisidores y a los penitentes. y yendo a la execuçion de las sentençias con los rrelaxados a la vega y pareçe bien.

Lunes veinte y cinco de marzo de mil y quinientos y sesenta y seis dia de nuestra señora por los dichos señores obispos del conçilio. en la sancta iglesia de toledo fue hecha otra ssession en que ovo proçession por la sancta iglesia en que yvan todos los rraçioneros y canonigos y dignidades con capas entre los quales tambien yban los canonigos de las iglesias sufraganeas que estaban en el conçilio y al fin yvan todos los señores obispos que eran el de osma y el de çuença y el de palençia y el de segovia y el de çiguença y el de cordova todos vestidos de pontifical con sus capas y mitras y el de cordova dixo la missa de pontifical y predico el obispo de cordova en el coro del altar mayor hazia la rrexa en alto sentado en vna silla quitada la casulla. yba detras en la proçession

la cibdad con sus maças y el corregidor al cabo. acabado el ofiçio don pedro gonçalez de mendoça canonigo de esta sancta iglesia de toledo canto el evangelio que en tales actos se suele dezir en el pulpito donde se canta el evangelio. y luego en el otro pulpito de la epistola leyo a alta voz los decretos del sancto concilio. con que se acabo. y ese dia el obispo de cordova llevo a comer consigo a todos los otros obispos y luego cada vno de ellos determino de se partir e ir a sus obispados a hazer los ofiços de la semana sancta cada vno en el suyo. los decretos que en todo el dicho conçilio se hizieron y publicaron. se veran impressos. y por tanto no ay necessidad de los poner aqui.

Este año de 1566 al principio fue muy seco porque no llovio sino vn agua en enero hasta al fin del mes de março y en todo este tiempo ovo grand sequedad quasi generalmente en toda españa. llego a punto de perderse todo por falta de agua hizieronse en esta cibdad muchas rrogatibas y proçessiones y fue nuestro señor servido de lo rremediar con embiar su pluvia muy avundante al qual sean dadas infinitas graçias por siempre jamas amen. el fin del tambien fue muy seco.

Don gomez tello giron governador del arçobispado de toledo luego mando convocar sinodo en la dicha cibdad de toledo dieronse sus edictos para el dia de los bienaventurados san pedro y san pablo a 29 de junio del dicho año de 1566 y para el dicho tiempo se juntaron y congregaron en la dicha cibdad en las casas arçobispales de ella los arçiprestes y curas y todas las otras personas del arçobispado que a las semejantes congregaciones y sinodos son obligados a venir y con las solemnidades y çerimonias acostumbradas se hizo el sinodo y en el se hizieron muchas constituciones sinodales segun que en tal tiempo y caso se rrequerian. las cuales se enprimiran como las demas de otros sinodos han hecho. acobose (*sic*) en (*en blanco*) dias como cosa muy prevenida ya por los conçilios general tridentino y provinciales a honor y gloria de dios nuestro señor por las merçedes que a estos rreynos haze especialmente a esta provinçia y cibdad de toledo por la cristiandad y limpieza que en ella ay.

(Real Biblioteca. Mss. Sala 2.^a, M. 4. *Libro de muchas cosas notables escritas y recopiladas por el licenciado Sebastian de Horozco vezino de Toledo*, fol. 82.)

VIII

Fiestas y alegrías en Toledo con motivo del nacimiento de la Infanta D.^a Isabel Clara Eugenia (1566).

Lunes a las cinco de la tarde doze dias del mes de agosto de mil y quinientos y sesenta y seis años. vino a toledo la nueva como ese mismo dia por la mañana avia parido la rreyna doña ysabel nuestra señora vna infanta estando en el bosque de segovia. y luego esa noche se pregonaron y començaron a hazer alegrías. tañeronse las campanas en la sancta iglesia. pusieronse luminarias en la iglesia y en las casas del ayuntamiento y por toda la çibdad esa noche y en el ayuntamiento ovo musica de trompetas y atabales y ministriles y mucha escopeteria. pasaron por toda la çibdad cavalgando con hachas y musica de trompetas y atabales y ministriles el ayuntamiento corregidor y justicia y oficiales del ayuntamiento y caballeros y çibdadanos y por toda la çibdad ovo gran sentimiento de alegria y ese dia se pregono publicamente por toda la çibdad por mandado del Corregidor y çibdad que por el alumbramiento de la serenissima rreyna nuestra señora en los quinze dias siguientes abria alegrías en esta çibdad y se dava liçençia a qualesquier personas para se disfraçar y enmaxcarar y para todos y qualesquier juegos así a pie como a cavallo que qualesquier personas quisiesen sacar y que avria palio para las mugeres de la mançebia que en habito de hombres quisiesen correr.

Martes treze dias del dicho mes de agosto por la mañana ovo en la sancta iglesia de toledo procession general por toda ella alrrededor con te deum laudamus yvan en ella todas las cruces de las parrochias de toledo y el pendon y guion y cruz y clerigos mayordomos y cofadres de la sancta caridad. como lo tienen de costumbre antiquissima y con toda la musica de ministriles de la sancta iglesia y todos con grand rregozijo dando graçias a nuestro señor por el buen alumbramiento de su alteza.

Ese dia ovo ayuntamiento en la çibdad para nombrar a quien fuese a dar el parabien del parto a su magestad y fueron nombrados don garçia de toledo rregidor y alonso de la palma jurado.

Este dia a la noche ovo muchas luminarias en las casas de ayuntamiento y en la sancta iglesia y en las casas arçobispales y en casa del dean y del arçediano de toledo y en toda la çibdad y ovo en las casas del ayuntamiento grand cohe-

tería y escopetería y musica de atambores y de la iglesia y casas arçobispales tambien ovo muy grand coheteria de botafuegos y voladores con grandissimo concurso de gente y en el ayuntamiento ovo tres ruedas de coheteria y mucha gente y mucha grita.

Este dia por la tarde salieron las mugeres publicas de la mançebia en vna dança con su tamboril dançando y baylando muy ataviadas de oro y seda.

Miercoles XIII^o dias del dicho mes se puso en la plaça del ayuntamiento frontero de la calle del dean sobre vna peaña vn hombre de palo desnudo a la ytaliana con su morrion y grebas y cota y en la mano izquierda vn escudo o targeta y en la derecha vna talega de arena metido en vna vara de hierro que se andava alrededor para los de cavallo los quales corriendo con lança y dando en la targeta volviere el a dar con la talega de arena en el colodrillo con vnas letras al pie que dezian stafermo y asi corrieron algunos todo el tiempo que alli estuvo.

Este dia y el siguiente por ser vispera y dia de nuestra señora ovo en la çibdad grand gente de fuera que por devoçion suele venir a esta fiesta a toledo y esta a ver la solenne proçession que el dia de nuestra señora se haze en esta sancta iglesia. este dia ovo por las calles bueyes que se corrian y grande grita. a la noche ovo luminarias en el ayuntamiento y en la iglesia y casas arçobispales y por toda la çibdad y grande coheteria y arcabuzeria con grand musica de trompetas y atabales y ministriles. esa noche ovo enmaxcarados a cavallo que corrieron el estafermo y vna maxcara de muchos a cavallo disfraçados con hachas ençendidas.

Jueves XV dia de nuestra señora ovo en la sancta iglesia su proçession ordinaria con vna dança muy gentil de la virga de jesse de los clerizones los quales cantaban muchos villançicos y cançiones. esa noche ovo en el ayuntamiento y en la iglesia y toda la çibdad grandes luminarias y gran troneria y coheteria y arcabuzeria en ayuntamiento. este dia estuvo puesta sobre vn palo en la plaça del ayuntamiento vna ave fenix de diversos colores y de vn sol que estava puesto çerca de la iglesia salio vn cohete que la quemó y dentro estava toda llena de troneria y luego sono que fue cosa muy de ver a cuyo spectaculo se junto infinita gente.

Viernes XVI dias del dicho mes estuvo puesto el stafermo y ovo bueyes por las calles y a la noche mucha musica de trompetas y atabales y ministriles y luminarias y mucha coheteria y escopeteria en el ayuntamiento y se puso vna soga llena de truenos desde la iglesia al ayuntamiento y dellos colgadas tres cruces de botafuegos y todo solto estando en la plaça del ayuntamiento grandissimo concurso de gente con grand sonido de las campanas de la sancta iglesia.

Sabado XVII dias del dicho mes estuvo puesto el stafermo y ovo algunos enmaxcarados y se corrieron bueyes por las calles y a la noche ovo las luminarias y musica y cosas de fuego que se hazian las otras noches. ese dia se visitaron por la justicia los presos en la carcel rreal asi por delitos como por deudas y se despacharon todos los que fue posible para que otro dia saliesen en proçession con sus candelas como otras vezes se solia hacer. Este dia ovo vna maxcara de los alguaciles a cavallo disfraçados con sus trompetas delante y algunos corrieron el stafermo y dieron que rreir a la gente.

Domingo XVIII^o dias del dicho mes salio proçession general de la sancta iglesia de toledo a sant juan de los rreyes aviendo salido otras dos vezes antes en dos domingos la vna a la madre de dios y la otra a sant juan de la penitencia. en esta postrera que salio a sant juan de los rreyes yvan todas las cruces de las

perrochias como suelen ir y los getros y pendones y cruces de todas las cofradias de esta çibdad. y espeçialmente cortasogas y guion de la sancta caridad delante y detras de todas el pendon y cruz y çirios de la sancta caridad como lo tiene de privilegio vso y costumbre de tiempo inmemorial y luego toda la cle-rezia y frayles de todas las ordenes y todo el clero desta sancta iglesia. y detras la çibdad. y al cabo de todo muchos presos con sus candelas engendidas que fueron sueltos de la carcel por las alegrías del parto de su magestad avnque otros muchos quedaron que se avian presentado para se librar y se engañaron porque no fueron sueltos por averse presentados siendo hombres façinerosos y estando huidos y rretraydos por muertes y otros delitos. este dia se acabo de descubrir junto a las verjas de los portales del ayuntamiento vna figura grande de ercules con vna porra en la mano cavallero en vn puerco del qual salia vna fuente de vino y alrrededor todo enrramado de rramos y alverdin que dava en que entender a la gente bahuna. Este dia ovo muchos disfraçados que corrieron el stafermo y espeçialmente ovo vna quadrilla de los sastres. 24. todos muy bien adereçados de marlotas de sedas de diversos colores cavalleros a la estra-diota con cupido al cabo y dos damas con sus espadas desnudas. Este dia se puso en la plaça del ayuntamiento sobre vn madero la estatua de fineo con las tres arpias la vna que venia por vna querda de la açutea alta del ayuntamiento y la otra de la iglesia mayor de sobre la capilla de los moçarabes y la otra de la açutea de las casas arçobispales. ese dia se corrieron bueyes por las calles y esa noche ovo las mismas luminarias y musica y arcabuzeria y coheteria en ayuntamiento que otras noches. y al cabo el fineo y las arpias que todo estava lleno por de dentro de coheteria se quemaron con grandissimo concurso y gritas de gente.

Lunes XIX dias del dicho mes ovo en el ayuntamiento y en la iglesia las mismas luminarias y musica de atabales y trompetas y ministriles y arcabuzeria y coheteria y por la çibdad nunca faltavan disfrazes y cosas menudas de que no puede aver memoria.

Martes XX dias del dicho mes ovo todo lo mesmo.

Miercoles XXI dias del dicho mes estuvo puesto el stafermo y no faltó quien le corrio. este dia salio vna maxcara de los procuradores a cavallo en que yvan ocho varones y ocho hembras como ninfas todos muy bien adereçados cada vno de su modo y detras vn carro trivnfal con el tiempo que era vn viejo calvo con vna guadaña en la mano y vn niño y en el mismo carro yvan vnos negrillaos dançando y haziendo monerías. y esta maxcara fue muy buena y pareçio muy bien. esa noche ovo en el ayuntamiento y en la iglesia lo que las otras noches de musica de atabales y trompetas y ministriles y fuegos y arcabuzeria y troneria.

Jueves XXII dias del dicho mes ovo en la sancta iglesia de toledo bisperas solenes de la octava de nuestra señora y procession por toda la iglesia con la ymagen de nuestra señora con danças y gigantes y gran solenidad. por que esta fiesta de la octava de nuestra señora dexo dotada el arçobispo y cardenal siliçeo por su devoçion a cuya cavsa se saca aquel dia la ymagen del sagrario y da vuelta a toda la iglesia lo qual antes no se solia hazer. esa noche ovo vna muy esçelente maxcara que saco el rregidor francisco sanchez. de hasta çinquenta personas en muy buenos cavallos y con muy buenas libreas de sedas de colores y con sus hachas de çera ardiendo en las manos. y al cabo vn arco trivnfal con el dios de amor y çiertas ninfas y en çocadover jugaron a los alcanziazos y dioles colaçion muy solene a todos el rregidor francisco sanchez y fue vna muy buena maxcara.

Viernes XXIII dias del dicho mes ovo vna maxcara de negros todos a la gineta y con buenas libreas en que yvan doze y al cabo vn carro trivnfal con vna rreyna negra con vn gato paus en los braços y çiertos negrillos delante della el negro dios de amor que era vn negrillo enqueros vendada la cara y con su arco. esa noche ovo en la iglesia y ayuntamiento lo que otras noches de luminarias y arcabuzeria y coheteria y musica de ministriles y las campanas de la sancta iglesia.

Sabado XXIII dias del dicho mes estuvo puesto el stafermo y ovo algunos enmaxcarados y corrio la fuente de vino del puerco de hercules en la plaça de ayuntamiento. esa noche ovo grand fiesta en el ayuntamiento y en la iglesia de luminarias y mucha musica de atabales y trompetas y ministriles y mucha coheteria. asi mesmo ovo vna figura de andromeda arrimada al peñasco de la pared de las casas arçobispales y vna sierpe que venia a comerla por vna maroma desde la iglesia y perseo por otra maroma de otra esquina de la iglesia con su escudo dorado que la venia a defender. todos llenos de fuego y al fin se quemaron todo con grandissimo concurso y grita de gente.

Domingo XXV dias del dicho mes ovo en la plaça de çocadover ocho toros y juego de cañas muy esçelente de treynta y dos. los mas de çilos cavalleros y algunos çibdadanos. don diego de çuñiga natural de salamanca señor de flores de avila y otras villas que a la sazón era corregidor de toledo saco vna quadrilla y don fernando de la çerda otra y otra el conde de orgaz y otra don juan niño todos de muy buenas libreas de sedas de colores. corrieron ese dia en çocadover antes de los toros çiertos palios las mugeres publicas de la mançebia y desde alcaçar se soltaron muchos tiros de artilleria y con esto se acabaron las fiestas.

Cristianose la infanta a (*en blanco*) dias del dicho mes de agosto fueron padriños don hernand alvarez de toledo duque de alba y don antonio de toledo prior de sant juan y la prinçesa rreyna que fue de portogal hermana del rrey don felipe nuestro señor llamose la infanta doña ysabel clara eugenia.

(Real Biblioteca. Mss. Sala 2.^a, M. 4. *Libro de muchas cosas notables escritas y recopiladas por el licenciado Sebastian de Horozco vesino de Toledo*, folio 93.)

IX

D. Juan de Austria y el Archiduque Carlos en Toledo (1569).

Aviendo venido a la corte de su magestad del rrey don felipe nuestro señor en madrid. don carlos archiduque de austria hermano menor del emperador maximiliano y primo hermano de su magestad es de creer que a tratar negocios de grande importancia espeçialmente el casamiento de su magestad con su sobrina hija del emperador maximiliano escrivio su magestad al prinçipio del mes de março de mil y quinientos y sesenta y nueve a don gomez tello giron governador que a la sazón era del arçobispado de toledo por estar como estava preso don fray bartolome miranda de carrança arçobispo de toledo en rroma. avisandole como el archiduque su primo queria venir a ver esta çibdad de toledo y mandandole y encargandole que se le hiziese el rreçebimiento que convenia y le aposentase y rregalase como a su misma persona. con que el rreçebimiento no se hiziese por cabildo ni por çibdad como se suele hazer al rrey. y çerca de lo mismo escrivio a don diego de çuñiga que a la sazón era corregidor de toledo. y así luego el governador aparçjo todo lo neçesario y adereço las casas arçobispales y todas sus salas y aposentos de muy rrica tapiçeria y camas rricas y de los mejores adereços que el pudo así para el dicho archiduque como para don juan de austria hijo del emperador don carlos natural y hermano de su magestad que tambien se supo que venia con el y para todos los demas cavalleros y gente que con ellos viniese. y así mismo mando buscar y adereçar para el comer todo lo que humanamente en esta tierra se pudo aver así de carnes y aves y caça como de pescados frescos y escabechados y frutas y de todos otros generos de rregalos posibles conforme al tiempo de turmas y esparragos y mantecas y otras cosas en mucha abundançia y así estava en breve tiempo la despensa y botilleria tan llena y tan poblada de todo que era cosa de ver como yo lo vi. y como dicho es tuvo el dicho governador todas las dichas casas arçobispales y todas las salas y pieças de ellas tan rricamente adereçadas de tapiçerias de brocados y sedas y camas tan rricas y con tan exçelentes serviçios y adereços de sillas y mesas y aparadores de pieças de oro y plata y chimeneas y braseros y todos los demas serviçios que fue cosa muy notable y de ver sin faltar cosa alguna que a tales prinçipes conviniese. tambien el çorregidor en lô

que a el convenia hizo todo lo posible çerca de la limpieça de la çibdad y adorno de ella y gobierno para los aposentos y mantenimientos y todo lo demas necesario sin faltar cosa alguna.

Viernes en la tarde a obra de las çinco entraron en esta çibdad el dicho archiduque de austria y don juan de austria con muchos cavalleros y criados suyos que venian todos muy bien adreçados y con cadenas de oro a los cuellos hizoseles vn solene rreçebimiento de esta manera salio don diego de çuñiga corregidor de toledo con todos quantos cavalleros y çibdadanos prinçipales avia en la çibdad cavalgando donde tambien yvan todos los rregidores y jurados y otros oficiales de çibdad avnque no en forma de çibdad y salieron hasta la mitad de la vega porque los prinçipes venian por lazaro bucy y alli donde se encontraron el corregidor se apeo y todos los cavalleros que alli yvan en son de quererles besar las manos. y el archiduque cavalgando los rreçibio muy cortesmente y con mucha legria (*sic*) y con palabras graçiosas mas a ninguno dio la mano como era rrazon de no darla. y el corregidor y todos los demás tornaron a cavalgar y vinieron por la questa arriba del hospital del cardenal don juan tabera donde en la plaça alta estaban esperando don gomez tello giron governador del arçobispado cavalgando acompañado de todos los eclesiasticos dignidades canonigos y rraçioneros y otros beneficiados de esta sancta iglesia y en subiendo los prinçipes arriba a lo llano de la plaça del marichal el governador se apeo con todos los demas y el y todos hizieron el mismo acometimiento de le querer besar la mano y el los rreçibio con mucho comedimiento y cortesia. y tornaron todos a cavalgar y vinieron delante de los prinçipes por la puerta de visagra y herreria y torno de las carretas y sant viçente y meson del lino inquisiçion y casas del conde de orgaz que agora son de los teatinos y por la carçel y cobertizo del conde de çifuentes y peso del carbon y porteria de la trinidad y por casa del corregidor que posaba en las casas de don luis carrillo y plaça de ayuntamiento hasta entrar por las puertas arçobispales donde estaban en el corredor los ministriles de esta sancta iglesia que tocaron a la entrada muy solenemente. fue cosa entraña (*sic*) la gente que salio a verlos en esta entrada asi al campo como por las calles y ventanas de que los prinçipes mostravan alegria porque çevavan los ojos en lo que los moços se huelgan de ver. esa noche demas de los prinçipes çenaron en las casas arçobispales donde fueron aposentados muchos cavalleros asi de los que con ellos venian como de esta çibdad muy esplendidamente como les estava aparejado donde ovo muchas mesas publicas y mucha trapala y grand concurso de gente para lo qual estaban puestos y diputados muchos alguaziles y lo estuvieron siempre por guardas hasta que los prinçipes se fueron y a cada vno de los prinçipes fue dado su aposento y para todos sus criados dentro de las casas arçobispales. y otro dia sabado 12 de março dia de sant gregorio baxaron los prinçipes a la iglesia y entraron por la puerta del perdon y oyeron missa moçarabe en la capilla de los moçarabes la qual dixo mancio de villafaña cura de sant orcaz capellan de la dicha capilla y acabada la missa de alli fueron a ver la iglesia y el sagrario y se volvieron a su posada y entrando por la puerta tocaron arriba en el corredor los ministriles desta sancta iglesia y otra vez arriba quando entraron por el corredor. ese mismo dia sabado en la tarde cavalgaron los prinçipes y fueron al alcaçar por las quatro calles y plateria y calçeteria y lençeria y calle ancha. estaban estas calles estremadamente ataviadas y adornadas de sus mercaderias las mas y mas rricas que cada vno podia porque los mercaderes tenian muchas sedas y brocados puestos en sus tiendas y

los çereros cosas estremadas de çera y los plateros muchas y muy rricas pieças de oro y plata. y los jubeteros y calçeteros todo lo mejor que tenian y podian y lo mismo los lençeros y en la calle ancha avia tambien cosas de ver de sus ofiçios. y los prinçipes vieron el alcaçar alto y baxo y de ay baxaron al rrio a ver el edificio del lagua y visto subieron por el mismo edificio y por dentro del los prinçipes y el corregidor y otros cavalleros hasta la plaça del carmen y alli se baxaron y entraron en la posada de joanelo auctor del dicho edificio y subidor del lagua que era alli junto frontero del carmen donde vieron çiertos rrelojes y estrolabios y otras cosas curiosas que les mostro el dicho joanelo y de alli se volvieron a su posada por las mismas calles hasta la lonja y de ay por la trinidad y sant salvador y por la calle nueva y plaça de santo tome y sant juan de los rreyes hasta fuera de la puerta del cambron y volvieron por la corraliza y casas del secretario diego de Vargas hasta su posada. otro dia domingo 13 de março baxaron los prinçipes a oir missa a la iglesia mayor y estuvieron en el coro del altar mayor adonde les estava hecho vn estrado colgado de brocado y su sitial delante con sus dos almohadas de brocado a la parte derecha del altar mayor que es la parte del evangelio debaxo de los bultos de los rreyes y alli oyeron missa mayor y el sermon que hizo vn frayle françisco llamado fray (*en blanco*) de caxcales que predico el evangelio que comiença erat ilius niçiens demonium et illud erat mutum y acabado el ofiço de la missa se hizo proçession por toda la iglesia y por la clavstra cantando la letania yendo en ella el pendon y cruz y çirios de la cofadria de la sancta caridad cosa muy antigua y de mucha devoçion en la qual fueron los prinçipes hasta el cabo y de ay se fueron a comer. este dia en la tarde cavalgaron los prinçipes en dos cavallos y acompañandolos sus criados y el corregidor y otros muchos cavalleros y gente de la çibdad fueron por casa del corregidor y por santo tome y sant juan de los rreyes y puerta del cambron hasta el monesterio de sant Bartolome en la vega y de ay al hospital del cardenal y arçobispo de toledo don juan tavera donde entraron y le vieron y de ay se volvieron por la puerta de visagra y dieron vuelta por algunas calles de esta çibdad hasta bolver a su posada para todas estas salidas embiava don diego de çuñiga corregidor de toledo cavallos en que fuesen cavalgando todos aquellos cavalleros y criados que venian con los prinçipes porque ellos avian venido en mulas y vestias de camino. dio don gomez tello giron governador del arçobispado de toledo al archiduque y a don juan de austria dos cavallos muy esçelentes que el busco y compro por muchos dineros muy bien adereçados vno hobero y otro rruçio y tambien les dio mucha rropa blanca de camisas y pañizuelos y otras cosas. y asi mismo a los de la camara del archiduque dio tambien rropa blanca y a algunos pieças de plata rricas. otro dia lunes 14 de março salieron los prinçipes a la iglesia mayor a la capilla de los rreyes nuevos donde les estava puesto su sitial y dixo la missa el doctor barriovero canonigo de toledo y capellan de la dicha capilla y les dio la paz don juan suarez de caravajal capellan mayor de la dicha capilla obispo que fue de lugo y de ay salieron por la puerta de la clavstra y fueron a pie a ver el hospital del nunçio y se volvieron a su posada. este dia por la mañana llevo vn correo con cartas de su magestad para el governador y para el corregidor en que hazia saber como el cardenal de guisa que estava ay a la sazón en la corte vendria a esta çibdad el jueves siguiente y para este efecto el corregidor mando buscar y enviar çiertas mulas de alquiler con vn alguazil para en que viniesen criados del dicho cardenal. ese dia lunes en la tarde salieron cavalgando los prinçipes acompañados del corregidor y otras muchas personas y fueron a ver a sant

Juan de los reyes y despues dieron vuelta por la cibdad. esa noche ovo en su posada en la sala de los conçilios çiertas rrepresentaçiones de comedias y entremeses donde estuvieron los prinçipes y el governador y corregidor y muchos cavalleros y otra mucha gente. otro dia martes 15 del dicho mes madrugaron los prinçipes y fueron a oir missa al sagrario desta sancta iglesia y entrando con espuelas calçadas en la iglesia el archiduque como estava de camino llegaron los clerizones y conforme a su costumbre que es tomar las espuelas a todos los que entran en la iglesia calçados con ellas. se las pidieron y el les dio çarenta escudo de oro. ese dia rrepartio el archiduque antes que se partiese mas de mill y quinientos escudos entre criados del governador y limosnas a pobres que por alli se hallaron. y asi se partieron para aranzuez y a comer a açeca y delante envio el governador a açeca la comida de muchos pescados y empanadas de mero y salmon y truchas y otras cosas muy cumplidamente. salieron con ellos el governador y corregidor y muchos cavalleros y otra gente.

(Real Biblioteca. Mss. Sala 2.^o M. 4. *Libro de muchas cosas notables escritas y recopiladas por el licenciado Sebastian de Torozco vezino de Toledo*, folio 139 v.^o)

X

Autos de Inquisicion en Toledo en 1570 y 1571.

Relaçion del aucto de la fee que se çelebro en toledo domingo diez y ocho dias del mes de Junio de mil y quinientos y setenta años en la plaça de çocadover siendo inquisidores los yllustres señores don pedro velarde y don antonio vaca. y fiscal el liçençiado soto cameno y secretarios julian de alpuche y baptista yllan y juan de vergara, y alguazil juan rruiz de avila y alcaide pedro gomez destremiana. salieron treynta y nueve personas sentençiadas. 16 penitençiados. 17 rreçonçiliados con san benitos y quatro rrelaxados en persona y vno en estatua fegitivo. y vna mujer morisca que salía para ser relaxada. la qual fue en el tablado rreçebida a misericordia y buelta a la carcel para ver si su confessiõn era fingida o verdadera. predico fray juan rruiz frayle dominico el sermon de la oveja perdida que era de la dominica terçera por otavas corpus xpi. luego se leyo el edicto general para advertir a todo el pueblo xpiano en defensa de la sancta fee catolica y descubrir qualquiera cosa y persona que fuese contra ella este leyo juan de vergara secretario del sancto ofiçio. luego leyo alfonso ortiz cantor de la sancta iglesia de toledo la carta general de los delictos y supersticiones contra la sancta fee catolica y luego fueron llamados los culpados y salieron en la manera y orden siguientes

1 cristoval esclavo por palabras que dixo como mozo vela y sin caperuça y sin çinto

2 anton de la vega molinero vezino de toledo por negar el pecado en la simple fornicaciõn y por blasfemo vela y sin caperuça y sin çinto juro de levi

3 juan ortiz çapatero vezino de monbeltran porque se disfraço en carnestollendas con habitos de frayle con vna tabla en la mano pintada vna mala vision de hombre diziendo que le diesen para san cumus y para santa luçia y que besasen alli y ganarian quarenta dias de perdon. vela y sogas y çient açotes. juro de levi

4 apariçio carniçero vezino de morata por negar el pecado en la simple fornicaciõn vela y sin çinto y sin caperuça juro de levi

5 constantino preca vezino de malta als agustino evangelista por desacatado a las ymagines y a dios nuestro señor y contra el sacramento. confeso que avia salido de malta para avisar al turco como avia de tomar a malta y que agora que

rreyñaban los españoles era la iglesia de barro que antes avia sido de oro y de plata y que el turco avia de rreyñar. vela y sogá y çient açotes y rrecluso en toledo por quatro años. y mas a la voluntad del yllustrisimo señor inquisidor mayor y que acuda a vn monesterio que le sera señalado para ser enseñado en la fee. juro de vehementi

6 agustin lopez estante en corte natural de cascales por negar el pecado en la simple fornicación. vela y sin gorra y sin çinto y treynta ducados juro de levi.

7 anton lopez labrador vezino del pozueto por palabras torpes desacatadas contra los mandamientos de dios. vela y sin gorra y sin çinto

8 pero guelles de mendoça clerigo portugues vezino de la villa conalobadon en portugal por aver negado la rresurreccion de la carne en el juicio final y por negar el pecado en la simple fornicación. vela y sin bonete y sin çinto. juro de levi. y quede rrecluso en vn monesterio seis meses. y privado perpetuamente de administrar sacramentos

9 juan de entera impresor natural de san motran en gascuña por aver escrito a vn hereje que se fuese. y este culpado se fue a confesar lo que avia hecho diziendo que avia escrito al otro que huyese porque no declarase del çierto delicto que no era caso de inquisiçion. vela y sogá y çient açotes juro de levi

10 catalina diez biuda natural de villa mañan çerca de leon por negar el pecado en la simple fornicación. vela y sin çinto juro de levi

11 polidoro platero natural de la çibdad del burgo de san sepulcro en el estado de florençia por dezir mal de los teologos y que dios no avia venido para los justos sino para los pecadores y que dios no avia hecho los frayles sino los casados y que en casandose el rrey. avia de ir a inglaterra. vela y sin gorra y çinto. juro de vehementi

12 francisca del prior vezina de madrid biuda muger que fue de francisco de quadros por aver negado el pecado en la simple fornicación vela y sin çinto y diez ducados juro de levi

13 luis françes calderero natural de carcaxona por proposiçiones hereticas y luteranas y sentir mal del sacramento y clerigos vela y sogá y çient açotes y galeras por seis años y que buelva despues de ellas a este sancto ofiçio para que se le mande lo que ha de hazer

14 juana de madrid muger de diego de mena calçetero vezina de madrid por palabras mal sonantes contra el poder del papa y valor de las indulgencias. vela y sin çinto y desterrada de toledo y çinco leguas alrededor por tres años. juro de levi

15 francisco rruiz desbardado natural de la calçada vezino de aldea del rrey por opiniones y cosas de la seta de mahoma y alabarba (*sic*) vela y sin çinto y desterrado de aldea del rrey por tres años. juro de vehementi

16 diego de albornoz morisco vezino de escalona por palabras hereticas en favor de la seta de mahoma vela y sogá y rrecluso en vn monesterio por vn año y ayune los viernes del año y despues desterrado de escalona por dos años. juro de vehementi.

RECONÇILIADOS

17 juan rruiz labrador vecino de cumbres altas tierra de sevilla por tratar neçiamente de dios padre y de la sanctissima trinidad y por no rrezar á nuestra señora ni a los sanctos y tratar que dios padre era corporal y humano y a los

angeles y animas y otros indiscretos errores. vela y sogá y san benito con vna aspa como yñorante y çient açotes y diez años de galeras a voluntad de rreuerendissimo señor inquisidor mayor. rreconciliado avia salido dos años ha en otro aucto y estuvo vn año a ser instruido en la fee

18 francisca hernandez esclava de hernando de oropesa vecino de talavera y ella natural de berberia por la seta de mahoma. vela y san benito. rreconçiliada y traiga el san benito por tres años. y el vno rreclusa en vn monesterio

19 pedro alberto alias pedro de anbers componedor de enprenta por luterano y negar la confession y comunion diziendo que bastava comulgar con pan y vino. rreconçiliado. vela y san benito. quitosele alli el san benito en el tablado por los señores inquisidores. y que este rrecluso en toledo por vn año so pena de rrelapso

20 duardo blandon portugues vecino de la torre de moncorbo en portugal este fue sacado al aucto del hospital de santiago de los cavalleros desta çibdad donde se estava curando. por opiniones de judios y por seguir su ley. y por testigo de judios. retratado en sus dichos y despues rratificado siendo vario en sus confisiones. rreconçiliado. con vela y sogá y san benito y galeras perpetuas y dozientos açotes

21 juan perez deysaba escriviente natural de pamplona por dezir que nuestro señor y nuestra señora avian tomado carne pecadora y por herrar en el sacramento del matrimonio. rreconçiliado. vela y san benito quitaronle el san benito en leyendole la sentençia en el tablado

22 juan de pobrin impressor natural de pobrin de paris. por luterano en todas sus opiniones. rreconçiliado. vela y san benito y que le trayga seis años y que no salga de castilla

23 juan garçia esclavo del capitan escobar vezino de aragon por moro rrenegado y vino contra los xpianos con los moros de argel rrenego de ocho años y es agora de (*en blanco*) años vinose el a rreconçiliar y quando vino de argel se vino por granada con los xpianos y fue en su ayuda. rreconçiliado vela y san benito por vn año y que sea instruido en la doctrina cristiana

24 ysac de rribera impressor natural de leon de françia por luterano. rreconçiliado vela y san benito por seis años y carcel perpetuo dello en toledo

25 jaques de la oliva natural de leon de françia. por luterano en todas sus opiniones rreconçiliado. vela y san benito por ocho años. y no salga de castilla

26 pero lopez pintado morisco natural de torrellas en aragon por morisco y que durmiendo en nuestra señora de sopetran en sueños se le rrevelo dexase de ser moro y así lo avia dexado mes y medio antes que le prendiesen. rreconçiliado. vela y san benito por seis años los quales tenga de carcel perpetua donde fuere señalado

27 estevan cariel vezino de leon de françia por casado dos vezes y por luterano y por dezir mal de frayles y negar nuestra señora ser madre de dios. y el sacramento y purgatorio. rreconçiliado. vela y san benito sogá y coroga y çient açotes y traiga el san benito por ocho años y no salga perpetuamente de castilla

28 enrique de loy impressor natural de ambers en flandes por luterano. rreconçiliado vela y san benito por vn año y en toledo este año de carcel perpetua

29 diego enriquez alias jacome de alberon natural de olanda en flandes por luterano. rreconçiliado. vela y san benito y con el a galeras por quatro años. y

que cumplidos vuelva al sancto ofiçio para que le manden lo que ha de hazer
30 pierres del rrin impresor frances natural del rrin por luterano de xinebra con todas opiniones. rreconçiliado vela y san benito por quatro años y con el a las galeras y despues que vuelva al sancto ofiçio para lo que ha de hazer

31 juan esclavo del duque de alba natural de tenez por moro y luterano negando el poder del papa. rreconçiliado. vela y san benito por tres años los quales tenga carçel perpetua donde le fuere mandado

32 loreno de leon bohonero natural de luca de leon de françia por luterano con todas sus opiniones rreconçiliado. vela y san benito con el qual vaya a las galeras por diez años los quales pasados vuelva a este sancto ofiçio a que le manden lo que ha de hazer

33 guillermo impresor natural de paris vezino de alcalá de henares por luterano con todas sus opiniones notablemente malas y pertinaz contra frayles y clerigos y contra el papa y grande docmatizador rreconçiliado vela y san benito y con el a galeras por seis años los quales pasados vuelva a este sancto ofiçio para que le manden lo que ha de hazer

34 bernaldina esclava de diego de madrid vezino de toledo y ella natural de valor en el alpuxarra de granada. por mora negativa en sus herrores esta era moça de veinte y dos años. esta fue sacada. con coroça sogá y san benito para ser rrelaxada y quemada como persona negativa teniendo diez y siete testigos contra si. y acabada de leer la sentençia se hincó de rrodillas diziendo señores yo he sido mala xpiana mora y pecadora pido por amor de dios misericordia esto dixo ante juan de vergara secretario. y diziendole que no avia lugar entro con dos frayles hasta los pies de los señores inquisidores y allí se rratifico en lo que dezia y pedia. y fue rreçebida a misericordia y vuelta a la carçel para ver si su confession era ficta o verdadera.

RRELAXADOS

35 pedro flamenco natural de ambers en flandes vendedor de ymagines rrelaxado en persona por luterano ficto confitente con coroça sogá y san benito

36 antonio frances natural de castilnovo çerca de tolosa rrelaxado en persona con coroça sogá y san benito. fue este el que pareçia ir mas contrito

37 juan bautista alias juan muça esclavo natural de berberia que siendo xpiano se avia ido a tornar moro y buelto del camino afirmo ser moro. este arrojaba la cruz que tenia en las manos del tablado abaxo. y así murio moro y por tal quemado vivo y fue martir del diablo

38 giles duls guantero flamenco natural de brujas en flandes vecino de ocaña por luterano hereje pertinaz rrelaxado en persona este dicen averse convertido estando en el palo

39 juan godino frances lapidario natural de leon de françia luterano. fugitivo quemado en estatua

(Real Biblioteca. Mss. sala 2.^a M. 4. *Libro de muchas cosas notables escritas y recopiladas por el licenciado Sebastian de Horosco vezino de Toledo*, fol. 146.)

Este dia hizo aucto en toledo el sancto ofiçio de la inquisiçion que fue notable por salir en el el doctor sigismundo que avia nueve años que estava en el preso. en este aucto salieron 33 personas y tres estatuas de herejes luteranos avsentes. entre ellos salieron algunos por blasfemos y otras cosas. otros por casados dos vezes otros rreconçiliados por herejes. las tres estatuas fueron quemadas finalmente fueron rrelaxados dos que fue vna muger francesa por heretica luterana cuyo marido salio alli rreconçiliado por luterano.

El otro rrelaxado y quemado fue el doctor sigismundo. de naçion sardo y avn dizen ser de buena parte. era grandissimo letrado doctor in vtroque habilissimo avnque para lo que le convenia a su salvaçion fue muy torpe y tuvo el demonio en el mucho poder. este desventurado como grande hereje que era vino a estas partes a derramar su ponçoña y como fue sentido fue preso en madrid y traído a la carçel de este sancto ofiçio donde estuvo preso nueve años porque como era de partes rremotas y su negoçio no estava tan claro fue neçesaria la dilacion. el estuvo siempre negativo hasta que despues siendo conveñido y no pudiendo negar la verdad vino a manifestar y descubrir su ponçoña y declararse por grandissimo hereje luterano. este en el tiempo que estuvo preso se solto vna noche de la carçel del sancto ofiçio y se fue y huyo y el sancto ofiçio hizo grandes diligencias en su busca y tomo los pucrtos y finalmente fue hallado y tornado a traer. este al tiempo que por el fiscal le fue puesta la acusaçion rrespondio y escrivio de su propia letra y mano çiento y setenta hojas de papel paliando su maldad porque era como dicho es habilissimo y grand letrado. por lo qual y por otras causas que a los señores inquisidores mobieron no le castigaron por el quebrantamiento de la carçel. finalmente sacado en este aucto el se mostro y declaro por grandissimo hereje luterano. y avnque se hizo todo lo posible para le convertir y que muriese cristiano no aprovecho. antes dezia y publicava que todos se perdian por lo qual le mandaron echar vna mordaza a la lengua y así salio con ella y alla en el brasero tampoco aprovecho y así fue quemado. si este todavia se escapara quando se solto hiziera grandissimo daño. mas no permitio dios que emponçoñase a otros ni que el quedase sin castigo de su culpa. al tiempo que fue quemado estando en el brasero como el escrivano de la justiçia seglar a la qual avian sido entregados los rrelaxados tenia entendido que conforme a lo mandado y proveido por su magestad en otros delitos no se devia asactear ni justiçiar hombre vivo sino que avia de ser primero ahogado quiso que le ahogasen. mas visto por todos los que alli se hallavan que este estava tan pertinaz y que tan hereje moria porfiavan en le quemar bivo y sobre esto ovo alli en el brasero vna escarapela y ovo alguno o algunos que con vna alabarda y otras armas le dieron algunas heridas y de esta manera medio bivo medio muerto en fin le pagaron (*sic*) fuego y murio el malaventurado en su heregia y pertinacia.

Para este aucto se llevo la cruz al brasero con grand solemnidad con la cruz y clerigos de sant biçente y todos los familiares del sancto ofiçio en proçession como ya se acostumbra a hazer quando ay algunos rrelaxados y quemados. El dia del aucto salen y andan todos los familiares con varas de justiçia.

Relaçion del dicho aucto sacado del sancto ofiçio de la inquisiçion de toledo.

Rrelaxados en persona por la seta luterana.

El doctor sigismundo archel sardo natural de callar luterano muy famoso y negativo y despues pertinaz rrelaxado a la justiçia y braço seglar en forma con corça y san benito y confiscaçion de bienes.

Isabel rreguer francesa muger de pierres rreguer vezina de barçelona por aver

dicho y creydo que no vale nada la missa y que en la ostia consagrada no esta dios verdadero. y que la confession no se ha de hazer al saçerdote sino a solo dios. y que todo lo del papa es cosa de burla y que no se han de venerar la ymagines. y aver estado negativa y despues rrevocante y pertinaz rrelaxada a la justia y braço seglar en forma con confiscacion de bienes.

rrelaxados en estatua por la seta luterana.

Esteban carniel impressor natural de sancta flor en françia que aviendo sido rreconçiliado en este sancto ofiçio por luterano y ocho años de carçel y habito en toledo. se fue y absento dentro de dos meses. rrelaxado en estatua a la justia y braço seglar con confiscacion de bienes.

Juan temporal françes mercader de libros vezino de tolosa de françia que trataba en alcalá. por publico hereje luterano rrelaxado en estatua a la justia y braço seglar con confiscacion de bienes.

Juan de perusa mercader de libros vezino de tolosa de françia que trataba en alcalá declarado por hereje luterano rrelaxado en estatua a la justia y braço seglar con confiscacion de bienes.

Rreconçiliados por la seta luterana

mastre juan de lobera natural de la rrochela en françia por aver tenido y creydo que la missa no vale nada porque la avia hecho vn hombre y que la confission se ha de hazer a solo dios y no a otro y que la oraçion ha de ser mental y no vocal y que el papa no podia dar perdones porque era pecador y que solo dios podia perdonar. rreconçiliado en forma con confiscacion de bienes y habito por diez años los quales sirva en galeras al rremo.

Juan franco impressor natural de rrosoi en françia por aver tenido y creydo que no se han de venerar las ymagines y que el papa no tenia poder ni podia dar bulas. y que la confession no se ha de hazer a los saçerdotes sino a solo dios. y que no ay purgatorio. rreconçiliado en forma con confiscacion de bienes y habito por ocho años los quales sirva en galeras al rremo y despues sea buuelto a este sancto ofiçio para que se le mande lo que ha de hazer.

pierres rreguer impressor natural de estevila en normandia por aver tenido y creydo que no vale nada la missa y que en el sancto sacramento de la hostia consagrada no estava dios verdadero. y que la confession se ha de hazer a solo dios y no a los saçerdotes y que el papa no tiene poder. rreconçiliado en forma comun con habito perpetuo y seis años de galeras al rremo. y despues sea buuelto a este sancto ofiçio para que se le mande lo que ha de hazer.

rrafael rroca pintor natural de turin en el piamonte por aver oydo sermones luteranos y aver tenido y creydo que en la hostia consagrada no estava el verdadero cuerpo de nuestro señor jesuchristo. y que no es menester vino y agua para hazer sangre. y que pues dios sabia que adam y eva avian de pecar que para que los criava. y aver hecho burla de las indulgençias. rreconçiliado en forma comun habito por seis años y que los çinco sirva en las galeras al rremo. y que despues sea buuelto a esta inquisiçion para que se le mande lo que ha de hazer.

Rreconçiliados por la seta de mahoma

gaspar esclavo de don alvaro de mendoça por aver tenido y creydo la seta de mahoma y hecho sus rritos y çerimonias. rreconçiliado en forma comun y leida la sentençia le sea quitado el habito y en galeras al rremo por tres años y acabados vuelva a este sancto ofiçio para que se le mande lo que deva hazer.

antonio esclavo de don pedro niõ rresidente en corte porque siendo cristiano baptizado apostato de nuestra sancta fee catolica y tuvo y creydo la seta de ma-

homa y hecho sus ritos y çerimonias y entre ellas la çala. y aver sido soldado de los luteranos contra los catolicos. rreconçiliado en forma comun con habito por quatro años los quales sirva en las galeras al rremo y despues sca buelto a este sancto ofiçio para que se le mande lo que ha de hazer.

francisco hernandez esclavo de doña maria de guzman vezina de madrid cristiano nuevo de moro por aver estado en la creença de mahoma y leido todo lo que alla los moros y aver rrezado sus oraçiones. rreconçiliado en forma comun con habito por seis años los quales sirva en galeras al rremo.

Penitenciados por diversos delitos con abjuración de vehementi

rrodrigo de montoya cardador vezino de toledo por aver dicho y porfiado que ninguno va al infierno sino es el que desespera y que en çierta parte avia muchos amañebados y morian muchos. y que si todos fuesen al infierno no cabrian en el y que ya estaba lleno y que el obispo los absolvía para que no vayan al infierno avnque mueran en pecado mortal. y que no era pecado mortal tener conversaçion carnal con vna donzella. al aucto vela sogá. abjuracion de vehementi. çient açotes destierro de toledo por quatro años y çinco leguas alrededor y si lo quebrantare lo sirva en galeras.

alfonso del campo frutero vezino de talavera por aver dicho que no se ha de tener cuenta con las ymagines de aca que son hechas por manos de hombres y que no se avian de venerar y que llevarlas en proçession era cosa de gentiles. aucto vela sogá abjuracion de behementi. çient açotes destierro de toledo y talavera por quatro años y no lo quebrante so pena de otros çient açotes.

ysabel de almeria desçendiente de moros esclava de doña maria de la cueva vezina de madrid por aver dicho que era mejor y valiera mas la fee de los moros que la de los cristianos. aucto. vela abjuracion de vehementi y que su ama la instruya.

Penitenciados por dos vezes casados con abjuracion de vehementi

juan de madrid çestero que tambien se llama juan de la fuente y juan gomez natural de sant martin de la vega. por casado dos vezes siendo la primera viva, aucto vela sogá coroça abjuracion de levi çient açotes y çinco años de galeras al rremo. y quanto al vinculo rremitido al ordinario.

domingo rrodriguez cozinero vezino de madrid por casado tres vezes siendo la primera biva. aucto vela sogá coroça abjuracion de levi. çient açotes y seis años de galeras al rremo y quanto al vinculo remitido al ordinario.

penitenciados por la simple fornicacion con abjuracion de levi

cristobal de jove labrador vezino de piedra buena por aver dicho y porfiado muchas vezes que no era pecado dormir con vna muger soltera. avcto. vela sogá abjuracion de levi verguença publica

juan martin ferrero vezino de alcaçar trabajador por aver dicho que tener açesso carnal con su madre tres vezes no era pecado y que si su madre quisiera que el se lo hiziera tres vezes y mas no que hasta tres vezes no era pecado. aucto. vela sogá abjuracion de levi çient açotes.

cristobal garçia tornero vezino del castillo de garci muñoz y natural dell alberca por aver dicho que tener açesso carnal con vna muger y dormir y tener cuenta con ella no era pecado mortal si no venial. aucto. vela sogá abjuracion de levi.

juan garçia mesonero vezino de çibdad rreal por aver dicho y afirmado que el echarse vn hombre con vna muger carnal nente no era pecado mortal y rreprehendiendole por ello lo torno a afirmar y dixo que avn no era pecado venial aucto vela abjuracion de levi.

pedro de toledo ganapan vezino de toledo por aver dicho y con juramento afirmado que no era pecado echarse carnalmente con las mugeres aucto. vela abjuration de levi.

francisco hernandez vezino de castro de calderas en galizia por aver dicho y afirmado que no es pecado mortal tener vn hombre con versaçion carnal con vna muger soltera y que sin neçesidad y aviendo otras cosas que comer podia comer carne en los viernes sin pecar mortalmente estando asentado a la guerra y que ningun sacerdote podia absolver de los pecados mortales sino que se avia de ir por fuerça a rroma. aucto. vela sogá abjuration de levi y çient açotes.

damian hurtado trabajador vezino de cienpozuelos por aver dicho y afirmado que tener que hazer carnalmente con vna muger que no era pecado mortal pagandosele sino venial aucto. vela. abjuration de levi.

juan lopez ganadero vezino de almodovar por aver dicho que no era pecado echarse carnalmente con vna biuda. aucto. vela sogá abjuration de levi y desterrado de toledo y çinco leguas alrededor y no lo quebrante so pena de çient açotes.

juan martin bermejo vezino de puerto llano por que dixo que tener los hombres conversaçion carnal con mugeres publicas pagandosele no era pecado mortal sino venial. aucto. vela. sogá abjuration de levi.

cristoval chacon trabajador vezino de ocaña porque dixo que estar amancebado con vna muger no era pecado mortal sino venial. aucto. vela sogá abjuration de levi. verguença publica.

Penitenciados por diversos delitos con abjuration de levi.

alonso rruiz soldado y labrador vezino de las ventas de peñaquilera por aver dicho que no ay dios en el çielo ni sanctos. y que mahoma estava alla y era mucho su amigo y avia intentado de quebrantar las carçeles y aver dicho que matasen al alcayde. aucto. vela. sogá abjuration de levi çient açotes y destierro del distrito de esta inquisiçion por quatro años y si los quebrantare los cumpla en las galeras.

geronimo garcia dorador natural de barçelona andante en corte por aver dicho muchas vezes descreo de dios no creo en dios rreniego de dios pese a dios por vida de dios cabeça de dios cab de deo. aucto. vela sogá mordaza. abjuration de levi verguença publica çinco años de galeras al rremo y no los quebrante so pena de galeras perpetuas.

pedro chacon soldado vezino de yepes por aver dicho muchas vezes pese a dios. por vida de dios. rreniego de dios no creo en dios y que en dios se podrian poner mas escrupulos que en su amiga y que su amiga dezia mas verdad que la sagrada escritura. y pese al bellaco de dios por que no vienen los diablos y me llevan y no creo en dios si dios viene en este carro sino tiene de salir el y entrar yo. y tengo de subir avnque pese a dios y otras muchas y grandes blasfemias y desacatos contra dios nuestro señor aucto. vela. sogá mordaza abjuration de levi. çient açotes desterrado de este distrito por seis años y no lo quebrante so pena de otros çient açotes. es estropiado de vna mano que por eso no fue a galeras.

pedro de yepes vezino de yepes texedor de estameña en escalonilla por aver dicho mal de las ofrendas y que el cura se aprovechava dellas y a los finados y a los sanctos no les hazia nada. aucto. vela. abjuration de levi desterrado de toledo y escalonilla con dos leguas alrededor y no lo quebrante so pena de destierro doado. (sic)

pedro rruiz trabajador vezino de escalonilla por aver dicho que el sabia tierra en que se usava ser los abades casados y que es mejor vso que el de aca que el lo haria bueno y que era aquella mejor horden que no la de aca. aucto. vela abjuración de levi. es vn rrustico y no sagaz

graviel lopez çestero algo natural de avila porque rrezando vna oraçion en copla dixo que ihs era trino y vno y que ihsxpo era tres personas y despues lo porfio. aucto vela abjuration de levi y que no rreze oraçion que no sea examinada por el ordinario

juan gomez hidalgo labrador gallego habitante en talavera por aver dicho y afirmado que ninguna anima de hombre por pecador que fuese yva al infierno el espiritu porque ihs xpo avia pagado por todos. aucto. vela sogá abjuration de levi desterrado del distrito de esta inquisicion por dos años. es rrustico.

juan castellanos ganadero vezino de almodovar por que tratando que se llamase vn clerigo para que confesase a vno dixo que bastava dezir sus pecados a una mata. aucto. vela abjuration de levi. no era de entera capaçidad.

Penitenciados por diversos delictos

andres de çepeda calçetero vezino de alcalá por aver quebrantado las galcras y destierro en que avia sido condenado por este sancto ofiçio y aver escrito muchas palabras desacatadas y mal sonantes contra el rrecto vso de la justia de este sancto ofiçio y ministros del aucto vela sogá y galcras al tremo por diez años y si lo quebrantare perpetuas y açotes.

diego de cabañas natural de rrobledo por aver dicho que era familiar no lo siendo y aver mandado a vna persona sopena de veinte mill maravedis que prendiese a vno por la inquisiçion y le llevase preso a vn inquisidor y que si no lo hazia que los embiaria presos. aucto vela sogá. desterrado por quatro años del distrito de esta inquisiçion y no lo quebrante so pena de açotes. es coxo pobre

(Biblioteca Nacional. Sección de Mss. Aa. 105. Libro escrito por Sebastián de Horozco, fol. 269.)

XI

Los procuradores de Toledo en las Cortes de Madrid de 1583-85: sus pareceres y votos en el asunto de la navegación del Tajo.

Procuradores de Toledo en estas Cortes: el regidor D. García de Ayala Manrique y el jurado Álvaro de Madrid.

Sesión del 30 de Enero de 1584.—Entablóse debate entre los procuradores acerca de la proposición presentada al reino y apoyada en anteriores sesiones por el representante de Guadalajara, D. Rodrigo de Mendoza. Pedía éste en su proposición que se continuara la navegación del Tajo desde Alcántara á Toledo y que el reino ayudase á la empresa con un repartimiento de cien mil ducados.

«El jurado Alvaro de Madrid dixo, que la proposicion hecha por don Rodrigo de Mendoza le parece ser muy bien, y es cosa que conviene que se haga lo que por ella se dize; y asi se conforma con la dicha proposicion, y es en que para que se haga y efectúe como se propone, se escriua á las ciudades y villas de voto en Cortes lo contenido en la dicha proposicion, para que dándoles quenta dello, se haga lo en ella contenido.»

Sesión del 17 de Febrero.—En 30 de Enero se había nombrado una comisión compuesta de seis comisarios (ninguno de ellos toledano), que dictaminara sobre la navegación del Tajo. En 17 de Febrero la comisión informó declarando los provechos é inconvenientes que de ella podrían seguirse. Púsose á votación lo que había de hacerse, y los procuradores fueron votando y diciendo su opinión.

«Don García de Ayala dixo que se escriua á las ciudades y villas que tienen voto en Cortes y se les envíe la proposicion hecha por don Rodrigo de Mendoza con los demas papeles que los comisarios deste negocio han traído hoy, para que vistos, envíen á dezir lo que más conviene, para que aqui se haga y cumpla.

«El jurado Alvaro de Madrid idem.»

Se adoptó este acuerdo por mayoría.

Sesión del 23 de Febrero.—Vuelve á tratarse del proyecto de la navegación; la gran mayoría de los procuradores, y entre ellos los toledanos, siguen apoyándolo.

«Don García de Ayala dixo que él ha mirado y considerado este negocio de la navegacion del Tajo, y que le parece que es útil y provechoso para estos reynos; y así es en conformarse con la proposicion de don Rodrigo de Mendoza, y que se haga por la forma en ella contenida, y se envíen los papeles á las ciudades, escriuiéndoles cómo á la mayor parte del Reyno le parece que es útil y provechoso, y así le parece á él que se haga.»

»El jurado Alvaro de Madrid dixo que á él le parece muy bien ser útil y provechoso el navegarse el rio Tajo; y así es en que se haga por la forma y manera que don Rodrigo de Mendoza lo propuso, y se escriua á las ciudades y villas que tienen voto en Córtes, de la forma y manera que ahora en este Reyno se ha acordado.»

En conformidad con la opinión de la gran mayoría de los procuradores, se escribió á las ciudades y villas con voto en Cortes pidiendo su parecer, así sobre la navegación hasta Toledo, como sobre el repartimiento de los cien mil ducados al Reino.

Sesión del 16 de Abril.—Léese la carta de la ciudad de Toledo, por la que se aprueba lo de la navegación y repartimiento y se dan poderes á sus procuradores para que así lo voten.

Sesión del 12 de Mayo.—Votación del repartimiento de los cien mil ducados.

«Don García de Ayala dixo, que es en conceder á su Magestad los cien mill ducados para esta navegacion, conforme don Rodrigo de Mendoza dixo en su proposicion, y que se repartan entre las ciudades, villas y lugares á que se suele y acostumbra repartir en semejantes casos, y que se suplique á su Magestad que en esta navegacion, pues es para hazer bien á estos reynos, no se ponga estanco ninguno en las mercaderias que han de venir asi de reynos estraños como de Portugal.»

»El jurado Alvaro de Madrid dixo lo mismo.»

Sesión del 15 de Mayo.—Se discutía un proyecto de memorial al Rey rogándole se continuara la navegación hasta Toledo y diciéndole que el Reino le servía para ello con cien mil ducados. Para evitar los inconvenientes que podrían seguirse á los puertos de Castilla la Vieja y Andalucía, la mayoría de los procuradores querían se pidiera que por el Tajo no pudiesen navegar las mercaderías llegadas á Lisboa de Francia, Flandes é Inglaterra y sí solamente las procedentes de Portugal y sus dominios. Véase lo que dijeron los representantes de Toledo, abogando por la absoluta libertad de navegación, cuyas ventajas para su ciudad no se les ocultaba:

«Don García de Ayala, que se dé el memorial; excepto lo de que la navegacion no sea libre y que haya estanco ninguno.»

»El jurado Alvaro de Madrid, que se dé el memorial, con tanto que en él no se ponga estanco de ninguna provincia, y que se suplique á su Magestad que se pueda navegar de todas y qualesquier parte que vinieren; protestando él en nombre de Toledo, suplicarlo á su Magestad conforme lo tiene votado, y de cómo lo suplica lo pide por testimonio.»

(Actas de las Cortes de Castilla, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados, tomo VII; Cortes de Madrid de 1583-85, págs. 311, 345, 359, 408 y 412.)

XII

Nuevos datos acerca de El Greco.

CONCORDIA ENTRE DOMINICO THEOTOCÓPULI Y EL PATRONO DE LA CAPILLA DE SAN JOSÉ DE TOLEDO SOBRE EL PRECIO DEL RETABLO HECHO POR AQUÉL PARA DICHA CAPILLA (1599).

En la ciudad de Toledo á trece dias del mes de diziembre de mill y quinientos é nouenta y nueue años en pressencia de mi el Scriuano y testigos parecieron el Doctor martin Ramirez clerigo Cathedratico de Theulugia desta Uniuersidad y Patron y cappellan mayor de la capellania que fundó en esta ciudad, la buena memoria de martin Ramirez difunto vecino que fué della de una parte y de otra dominico greco teotocopvli Pintor vecino desta ciudad y dixeron que entre ellos a hauido Pleito ante el visitador general desta ciudad sobre que hauiendo se tasado el Retablo que el dicho dominico hico y asentó en la dicha capilla en treinta y un mill y trecientos y veinte y ocho rreales por personas puestas por las partes conforme á una escritura que sobre ello otorgaron al tiempo que el dicho dominico se encargó de la dicha obra ante Pedro Ruiz de bustos Scriuano del número de esta ciudad en ella á veinte de nouiembre de nouenta y siete. El dicho doctor martin Ramirez pretendia estar muy subido el dicho precio y agrauiado en mucha cantidad del sobre lo qual se hauia de tratar pleito y con él hauian de suceder costas é gastos y por escusarlos ambas partes sean conuenido y concertado y por esta escritura por transacion y concordia se conuienen y conciertan en que el dicho doctor martin Ramirez aprueua y consiente la tasacion hecha del dicho retablo en los dichos treinta y un mill y trecientos y veinte y ocho rreales y promete de no ir contra ella en tiempo alguno pidiendo rretasa ni otro rremedio que le pueda pertenecer que todo lo rrenunció y á quenta de los dichos treinta y un mill trecientos y veinte y ocho rreales el dicho doctor Martin Ramirez tiene pagado al dicho dominico greco honce mill rreales en diferentes ueces, lo qual confessó ansí el dicho dominico greco y sobre la entrega rrenunció las leyes della y excepcion de la non numerata pecunia y tanuien tiene pagado por el dicho dominico greco trecientos y treinta rreales al que uino a tasar la dicha obra desde madrid que esta cantidad tocó al dicho dominico greco y tanuien se encarga el dicho dotor martin Ramirez de pagar luego á fran-

cisco de medina lencero mill y cinquenta y tres rreales que le deve el dicho dominico greco y cinco mill y quinientos rreales que le á de dar de contado juan sanchez cota para quien á de dar letra el dicho doctor martin Ramirez y la rresta cumplimiento á los dichos freinta y un mill y trecientos y veinte y ocho rreales que son trece mill y quatrocientos y quarenta y cinco rreales el dicho doctor martin Ramirez se obligó con su persona y uienes de gelos dar y pagar al dicho dominico greco ó á quien su poder ouiere en dos pagas iguales en cada una la mitad que la primera será fin de setiembre de mill y seiscientos años y la segunda y última de allí en quatro messes siguientes que será á fin de henero del año de mill y seiscientos y un años. Y si durante este tiempo el dicho doctor martin Ramirez vendiese la custodia que el dicho dominico greco tiene en su poder que es la que hico para la dicha capilla todo el precio en que la uendiere lo á de rreceuir el dicho dominico greco á esta quenta de los dichos trece mill quatrocientos é quarenta y cinco rreales y la rresta se le á de pagar en las dichas dos pagas como dicho es. Y anbas partes cada vna por lo que toca de cumplir esta escriptura obligaron sus personas y uienes é dieron poder á las justicias que dello deuan conocer á quien se sometieron renunciaron su fuero jurisdicion y domicilio y lo rreiciuieron por sentencia pasada en cosa juzgada renunciaron las leyes de su fauor y la que proiue la general renunciacion en testimonio dello lo otorgaron ante mí el presente Scriuano siendo á ello testigos francisco Preboste y francisco de ganboa y gregorio de la Torre vecinos de Toledo é lo firmaron los otorgantes que yo el Scriuano conozco. Doctor martin Ramirez dominico theocopuli. Pasó ante mí, Juan de soria Scriuano público.

En Toledo á catorce de diziembre de mill y quinientos y nouenta e nueue años en pressencia de mí el Scriuano y testigos el dicho dominico greco Theocopoli reciuio del dicho doctor martin Ramirez los cinco mill y quinientos rreales que por esta scriptura le libró en juan sanchez cota para el qual se hauia de dar libranca los quales dichos cinco mill y quinientos rreales reciuio en reales en presencia de mí el Scriuano y testigos desta Scriptura de que doy fee dió dellos carta de pago é lo firmo. testigos francisco preboste y francisco despinossa y andres lopez vecinos de Toledo é lo firmó el otorgante que yo el Scriuano conozco dominico Theocopoli ante mí juan de soria Scriuano público.

Yo juan sanchez de Soria Scriuano de su magestad uno de los del número de Toledo fui á ello presente y en testimonio de verdad lo signé. Juan de soria Scriuano publico (*rúbrica*).

(Archivo de la Ilustre Capilla de San José de Toledo.)

XIII

A Toledo.

TERCETOS DE D. LUIS CERNUSCOLO DE GUZMÁN.

Si de Helicon la sagrada fuente
dejando el natural de cristal claro,
trocara en tinta su licor prudente;
si vn espíritu altibo, aliento raro
el intenso planeta me infundiera,
de este bien hasta aqui conmigo auaro;
si me dicra sus plumas la parlera
fama, con que en sujeto tan altibo
a escribir dignamente me atrebiera,
No fuera tan culpable mi motibo
qual lo sera si con mi tosca pluma
para tan alta empresa me aperçibo.
Pero aunque numerar jamas presuma
tus alabaças (o Imperial Toledo)
Reduçirlas pretendo a brebe suma.
y si en tan alta empresa corto quedo,
culpen la obra, pero no el intento;
que solamente ofrezco lo que puedo.
Dadme pues, sacras Musas, nuevo aliento,
y a cantar començad con dulce lira,
con voz acorde, y resonante accento
Algo de la ciudad que al mundo admira,
por no tener igual en todo quanto
el Delphico amator de Daphne mira.
Al cielo causa imbidia, al mundo espanto
el valor, y grandeça que en sí ençierra;
tanta es su fama, su poder es tanto.
Del gran Hercules Libio en vna sierra
esta Ciudad famosa fue fundada,
para ser la mas noble de la tierra.
Casi toda en contorno rodeada
del sacro Tajo que, qual fuerte muro,

defiende ser por armas conquistada.
Donde sirbe de espejo el cristal puro
a las altas almenas, por que vean
en agua retratado el marmol duro.
Muchas huertas en torno la hermoSean,
de frutas, y de flores tan copiosas
que el gusto, y el espíritu recrean.
Alli vierte Amalthea frescas rosas,
que en vega, campo, sierra, monte, y llano
deleytan, con fragancias olorosas.
Alli el calor defienden del verano
frondosas arboledas, cuya altura
pretende Phebo penetrar en vano.
Alli se cierra tanto la espesura,
que el rayo ardiente de la luz hermosa
jamás turba del sitio la frescura.
Alli con melodía misteriosa
del vil Thereo, Progne, y Philomena
la locura lamentan amorosa.
Alli sin arte, y de dulçura llena
de jilgueros, calandrias, ruyseñores
la no aprendida musica resuena.
Alli de Venus las purpureas flores
se ven, y la de aquel mançebo hermoso
que goço por su daño sus faores.
Alli el casto jazmin, el oloroso
clauel, el azahar, y la mosqueta
hermoSean el sitio deleytoso.
Alli es donde murmura mas quieta
del sacro Tajo la corriente clara,
supremo adorno a su beldad perfeta.
Alli esta el artificio, invencion rara
con que honor inmortal gano Juanelo
en esta edad de premios tan auara.
Alli parece que hasta el alto Cielo
quieren llegar con curso desusado
las claras aguas, desde el bajo suelo;
y paran en el alto, y encumbrado
alcazar, cuya altura, y fortaleza
sirue de adorno al sitio releuado.
donde se representa la Realeza
de la Imperial Toledo, pues en ella
esta, qual la corona en la cabeza.
De cuya altura la soberbia, bella
machina de edificios sumptuosos
se ve, que quieren competir con ella.
Las Piramides altas, los colosos
de Egipto, y Rodas, por labor, y altura
çebres, admirables, y famosos,

No pueden igualar a la hermosura
de fuertes torres, y altos chapiteles,
que el tiempo en vano deslustrar procura.
Aqui el diuino, soberano Apeles
(perdone el Maçedonio Rey) pudiera
emplear dignamente sus pinçeles,
y mas si el sacrosancto templo viera,
donde el desco satisfecho humano,
ni puede mas pedir ni mas espera.
A quien el Rey ensalça soberano
con dones exçelentes, con preciosos
thesoros, dignos de su larga mano.
Donde entre mill espíritus hermosos
la gran virgen, Deipara María
puso sus sacrosanctos pies gloriosos;
y bolbiendo la noche en claro dia,
a yllefonso le dio el vestido santo
que el mismo Dios de su thesoro embia.
¿A quien no causa admiración y espanto
ver la mejor mujer que el Cielo ençierra
haçer a vn sierbo suyo fabor tanto?
Ciudad famosa, en quien se çifra y çierra
vn extremo de graçias, y faiores
no mereçidos de la indigna tierra,
Tus sanctos, tus diuinos protectores
cujenio, Julian, Leocadia santa
canten con yllefonso tus loores;
Pues sus meritos tienen fuerça tanta,
que en diuinos faiores Celestiales
cada dia tu iglesia se adelanta.
Dichoso templo, cuyos inmortales
sacrificios los Ciclos peuetrando
son amparo a los miscros mortales
en ti estoy admirado contemplando
tu gran riqueza, y fabrica admirable,
viendo mas que admirar quanto mas ando
Tu sàgrario diuino, incomparable
a quien tantas reliquias enriqueçen,
haçiendo su valor inestimable;
A donde los milagros resplandeçen
exçelsos de María, cuya gloria
tus eternas grandeças engrandeçen.
Pero en vano se ocupa mi memoria,
si quiere numerar en suma brebe
lo que imposible fuera en larga historia.
y sera justo que mi pluma llebe
a otras grandeças tuyas, que en ti veo
muchas a quien eterno loor se debe.
Hermosissimas damas, en quien creo

que poner procuró naturaleza
dichoso fin, y limite al deseo;
en cuya alta virtud, rara belleza
profunda discrecion, gallardo brio
el Tajo cifra toda su riqueza,
de poder alabaros desconfio
segun el gran valor vuestro merçe,
objeto altibo del intento mio.
Alabeos, pues con ello se engrandeçe,
la gran copia de ingenios soberanos,
en quien la luz de sciencia resplandeçe.
Callen los Griegos, callen los Romanos,
pues en letras, y en armas los exçeden
sabios, y valerosos Toledanos.
Solos los hijos de Toledo pueden
deçir que en la Romana monarchia
por linea recta maternal suçeden.
Pues su madre Imperial, que cada dia
lo es, y lo sera, como lo a sido
de mill ciudades que ennobleçe, y cria,
del Imperio en que España a suçedido
a la gran Roma, tiene la corona;
premio por sus grandeças merecido.
esta es la gran ciudad de quien pregona
la clara fama glorias inmortales,
en quanto çine la abrasada zona
esta da leyes, gouernando iguales
a dos mundos, que al çeptro Real de España
subjectaron las ordenes fatales.
esta en quanto el Sol mira, y el mar baña
por noble, y por leal a conseguido
con gloria propria, admiracion extraña.
otras ciudades se an engrandeçido
con cortes que las an amplificado,
con tratos que las an enriqueçido.
Mas esta por si sola, sin prestado
faour, alcança el grado preeminente,
con que Imperios, y Reynos a yllustrado.
ó Ciudad soberana, y exçelente,
cuya gran redondez bienes encierra
quantos el Cielo al suelo da, y consiente,
eterniçe tu nombre en paz y en guerra
la clara fama con sonora trompa
en los vltimos fines de la tierra;
Los diaphanos ayres hienda, y rompa
publicando sus lenguas por el mundo
tu christiandad, valor, grandeça, y pompa.
Ciudad, que sin igual, y sin segundo
en la inmortalidad pones la proa

con clara fama, con valor profundo.
Aunque son dignas de renombre, y loa
la famosa Milan en Lombardia,
Paris en Francia, en Portugal Lisboa,
en Inglaterra Londres, en Vngria
Buda, Viena en Austria, en Mauritania
Marruccos, como en Chipre Nicosia,
Mexico en nueva España, en Alemania
Vormes, en Persia Tauris, Heraclea
en Siria, Cuni en Scithia, Ethica en Dania,
La gran Roma en Italia, en Galilea
Bethsayda, Niça en Asia, en Berberia
Tunez, en Palestina Cesaréa,
Constantinopla en Grecia, Alexandria
en egipto, casiopa en Epiro,
Meaco en el Japon, Lintz en Russia,
en Arabia Sabá, en Phenicia Tiro,
Praga en Boemia, y en la populosa
China Paquin, cuya grandeça admiro;
Ninguna de ellas a la misteriosa
plenitud soberana de exçelencias
igual, que te haçen tan famosa.
y si con admirables diferencias
vna en buen Cielo y suelo se adelanta
otra en ingenios, y diuinas sciencias;
qual ençierra valor que al mundo espanta,
qual blasona de damas y hermosura,
y qual en trato noble se adelanta;
cual çifra en su riqueza su ventura,
qual en su vrbanidad, y poliçia,
qual en su christiandad perfecta y pura;
qual en nobleça estriba, qual porfia
por ampliar su sitio, y su grandeça
y qual en ser mas fuerte se confia,
en ti sola ay valor, beldad, riqueza,
armas, y letras con nobleça asidas,
christiandad, poliçia y fortaleça.
y en fin quantas grandeças esparçidas
están por varias partes de la tierra,
en ti las vemos para siempre vnidas.
Pero si son las que tu sitio ençierra
tantas que falta número á su cuenta,
y mi pluma en querer sumarlas hierra,
Cese en el fin que hallar en vano intenta,
y á la fama remita en su memoria
tus loores, pues ella se alimenta
con la gloria que goça de tu gloria.

NOTICIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

DEL EXCMO. SEÑOR

D. PEDRO DE MADRAZO Y KUNTZ

NOTICIA BIOGRÁFICA

DEL EXCMO. SR.

D. PEDRO DE MADRAZO Y KUNTZ

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Y SU SECRETARIO PERPETUO

El Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo y Kuntz nació en Roma, en 11 de Octubre de 1816. Su padre, D. José, ilustre y bien conocido artista, pintor de cámara de Carlos IV, y más adelante de Fernando VII, vivía á la sazón en Roma, retenido por su adhesión á este monarca, que también residía entonces en la Ciudad Eterna. Por su madre, D.^a Isabel Kuntz, procedía Madrazo de una familia alemana originaria de Silesia. Impúsosele el sacramento del bautismo en la iglesia de San Pedro del Vaticano, y fué su padrino su tío materno D. Pedro Kuntz, notable pintor de perspectivas.

Se ha dicho que la contemplación frecuente de las admirables obras de la capital artística por excelencia dejó indeleble impresión en su espíritu. Lo cierto es que no pudo haber lugar á ello, pues ya en 1818, es decir, pequeñuelo de escasos dos años, vino á España con su padre, nombrado entonces director de colorido y composición en los estudios de la Academia de San Fernando. La casa paterna fué para él á la vez hogar y escuela, cuyas enseñanzas, como semilla arrojada en fértil campo, presto produjeron opimo fruto.

Niño aún D. Pedro, ingresó, juntamente con su hermano mayor D. Federico, en el Seminario de Nobles de Madrid, regido por la Compañía de Jesús, donde, á más de recibir sólida educación religiosa, hizo sus primeros estudios de latinidad, literatura, idiomas modernos, filosofía y matemáticas. Allí se creó amistades firmes y duraderas con la muy luego juventud dorada de la corte; y esas amistades de la infancia no influyeron poco en

la dirección que tomó al salir al mundo, una vez terminados sus estudios de facultad.

Enviéronle sus padres á Toledo, y en su Universidad, de rica tradición científica, cursó con gran aprovechamiento la carrera de Derecho hasta graduarse de bachiller. No fué, en otro orden de ideas, desaprovechada aquella estancia en Toledo para el joven alumno, que en no largo intervalo pasaba desde la Roma latina á la Roma española; y de lo que los monumentos y recuerdos toledanos cautivaron su ánimo hay repetidos ejemplos en los escritos de su juventud. Con el estudio de las leyes simultaneaba el de las matemáticas, de que gustaba mucho en sus primeros años, y con aprovechamiento tal que el Rector y algunos doctores de la Universidad de Toledo le propusieron con empeño regentara la cátedra de matemáticas, vacante á la sazón, lo que rehusó modestamente Madrazo, que sólo contaba diez y seis años.

De Toledo marchó á Valladolid, terminando allí la carrera de leyes, y ya abogado, trasladóse á París, donde residió algún tiempo. Triunfaba entonces y ganaba los ánimos en la capital de Francia la escuela romántica de literatura, y el trato y comunicación frecuente con los más ilustres dogmatizantes de aquella iglesia impelieron á D. Pedro hacia la nueva doctrina, de la que fué práctico mantenedor en sus escritos durante largo tiempo.

De vuelta en Madrid, henchido de entusiasmo por lo bueno y por lo bello, comenzó aquella labor intelectual tan tenaz y—puede afirmarse sin hipérbole—tan prodigiosa, con la que por más de sesenta años fomentó la cultura nacional con su galana pluma de polígrafo. Sus primeras armas fueron en *El Artista*, periódico de literatura y arte, de que eran fundadores y editores D. Federico de Madrazo y D. Eugenio de Ochoa. *El Artista* venía á la prensa como corifeo entusiasta de la flamante tendencia transpirenaica, y el joven D. Pedro publicó en sus páginas poesías románticas que fueron como las avanzadas de su futuro y no lejano renombre. A las poesías siguieron artículos y narraciones en prosa y sus primeros trabajos de materia artística, ora preceptivos, ora descriptivos, críticos ó biográficos. También colaboró por aquellos años en *El Español* y en otras publicaciones, escribiendo artículos de literatura y arte. Fenecido *El Artista*, apareció otro periódico de análoga índole, el *No me olvidéis*, editado por Salas y Quiroga, en el que Madrazo publicó poesías y trabajos en prosa. En aquel tiempo comentó el *Tratado de derecho penal*, de Rossi, y redactó una obra original sobre sistemas carcelarios, que parece no llegó á imprimirse.

En el Ateneo de Madrid, en el Liceo, en otros círculos literarios y en algunas mansiones aristocráticas, principalmente en la de la Condesa viuda del Montijo, era concurrenente asiduo aquel joven dotado de romántica figura, muy en armonía con su filiación en el campo de las letras. Y en verdad, ora declamando sentidamente sus inspiradas poesías, ora recitando con acompañamiento de piano aquellas suaves *melopeyas*, género que él introdujo ó

generalizó por aquellos años, debió aparecerse ante nuestros abuelos como paladín de la nueva escuela, dispuesta y pronta á dar cuenta del viejo y gastado clasicismo.

Las más diversas tareas llenaban su tiempo. Comenzó entonces á ejercer su carrera de abogado, aunque sin mostrar por ella una inclinación decidida. Tradujo el *Curso de economía política*, de Rossi; seguía cultivando la poesía; colaboraba en obras colectivas, demostrando su competencia en las más distintas materias, y principalmente dedicábase á los estudios artísticos, que en adelante fueron sus favoritos y hacia los cuales le impelía vocación irresistible y como predestinación de raza. Tan sólo veinticinco años contaba cuando, siendo su padre Director de la Academia de San Fernando, ingresó ya en aquella corporación, á que había de prestar tan valiosos servicios. Entonces se lanzó de lleno en el estudio teórico de las artes del diseño, y principalmente en el de nuestra gran pintura. Analizó cuadros y escuelas, registró archivos, rectificó errores y noticias equivocadas y dió con su concurso un impulso decisivo á la historia crítica del arte pictórico español.

Fruto de sus tareas fué el *Catálogo de los cuadros del Real Museo de Pintura y Escultura*, que publicó en 1843, primera, en el tiempo, de sus obras importantes, y que le valió ya sólida reputación en el campo de la especialidad á que se había dedicado. En aquel año apareció el *Semanario Pintoresco Español*, que tan larga vida y tan gran importancia logró alcanzar entre las publicaciones congéneres; y desde sus principios llevó á él D. Pedro interesantes trabajos sobre las materias para él predilectas, literatura, poesía y arte, principalmente pictórico. Ocupábanle, á más de estas tareas, otros trabajos originales y algunas versiones del francés, inglés é italiano, entre ellas la de la *Historia del Consulado y del Imperio*, de Thiers, que anotó menudamente.

En 1845 dió comienzo á su carrera administrativa en el Consejo Real. Por aquellos años y los siguientes colaboró con asiduidad en periódicos y revistas tales como, amén del antes citado *Semanario*, *El Domingo*, *El Laberinto*, *El Siglo Pintoresco* y *El Renacimiento*, acreditando cada vez más su firma con sus poesías, trabajos de crítica artística y artículos de varia índole. En 1848 dirigió, juntamente con D. J. J. de Mora, la *Revista Hispano-Americana*, que no alcanzó larga vida.

Los años que á éstos se siguieron fueron para él años de estudio y recogimiento. Mientras continuaba con ciertas alternativas sus servicios administrativos, escribía largamente para la voluminosa *Enciclopedia moderna* de Mellado. Resultado harto diverso y mucho más brillante de su honda labor intelectual fueron dos de sus más notables obras que con las de otros insignes escritores contemporáneos suyos tan gran influencia habían de ejercer en el espíritu de aquella generación y de la que la siguió inmediatamente, con notorio provecho de la cultura nacional. El romanticismo extendía ya su acción en España desde el campo de la mera lite-

ratura al del arte monumental, y Madrazo figuró entre aquella ilustre pléyade, algunos de cuyos nombres son Carderera, Caveda, Piferrer, Quadrado, Amador de los Ríos, Assas y Pi y Margall. Entonces aparecieron uno tras otro los volúmenes de la nunca bastantemente ponderada obra *Recuerdos y bellezas de España*, de Parcerisa, que descorrió el velo que para la generalidad del público ocultaba nuestra riqueza arqueológica, promovió el entusiasmo por la edad media española é inició la afición al *excursionismo*, hoy en pleno período de desarrollo merced al espíritu de asociación y á la facilidad en las comunicaciones. De Madrazo son los volúmenes correspondientes á *Córdoba* y á *Sevilla y Cádiz* (á que me refería más arriba), obras de las más bellas de la serie y, aunque por su principal objeto, de índole histórico-artística, no menos literarias y aun poéticas que artísticas é históricas. Con estas producciones consolidó D. Pedro su justa reputación de insigne literato, historiador y arqueólogo, acrecentada más y más por sus trabajos posteriores.

En 1857 apareció la obra *El Real Museo de Madrid y las joyas de la Pintura en España*, publicación de lujo, que quedó incompleta, y cuyo texto es de Madrazo. Poco después ocupáronle de lleno los deberes y tareas de la vida académica. En la Academia de San Fernando, á que ya de años atrás pertenecía, tocóle llevar la voz de la corporación, entre otras ocasiones, cuando ingresaron como individuos de número los Sres. Amador de los Ríos (1859), Huet (1866), Marqués de Monistrol (1868), Sans (1875), Riaño (1880), Fernández y González (1881) y Oliver y Hurtado (1881). En el seno de la Academia distinguióse por una laboriosidad sin límites. Tomando parte en los debates, presidiendo diversas comisiones, redactando informes y dictámenes, de los que sólo los publicados en el *Boletín* pasan de cuarenta, adquirió tan saliente personalidad en aquella corporación que á la muerte de su Director D. Federico de Madrazo fué elegido D. Pedro para este cargo (15 de Octubre de 1894) y reelegido para otro trienio (27 de Diciembre de 1897), ocupando tan honroso puesto hasta el término de su vida.

Nuestra Real Academia de la Historia habíale elegido en 11 de Febrero de 1859 como individuo de número para la medalla 33, vacante por fallecimiento de D. Tomás de Sancha. En 13 de Enero de 1861 tomó posesión, pronunciando un hermoso discurso que versó acerca de los elementos constitutivos de la civilización española. También como individuo de esta Academia intervino asiduamente en sus tareas y deliberaciones, y los informes que con su firma figuran en las páginas del *Boletín* de la corporación exceden de veinte. Llevó la voz de la Academia en la recepción pública del Sr. Oliver y Esteller (1884) y en otras solemnidades. Formó parte de las Comisiones de Cortes y Fueros, de Antigüedades, de Memorias y de la central de Monumentos históricos y artísticos. En 19 de Diciembre de 1879 la Academia le eligió su Secretario perpetuo y desempeñó su cargo con puntualidad y celo dignos de todo encomio hasta que lo impidió

materialmente su enfermedad postrera. Para ocupar la vacante de D. Antonio María Segovia eligióle la Real Academia Española en 18 de Mayo de 1874, y en 10 de Abril de 1881 verificóse su toma de posesión.

Acercábase ya nuestro biografiado á los límites en que la ancianidad empieza cuando en 1872 dió á la estampa la parte correspondiente á las escuelas italianas y españolas de su *Catálogo descriptivo é histórico del Museo del Prado*, obra tan importante por su selecta erudición como por su acertada crítica. De entonces acá, y cuando la mano y el entendimiento del anciano parecen tender al reposo bien ganado con largos afanes y vigili-
lias, es asombroso pensar lo que aún produjo D. Pedro de Madrazo durante los cinco lustros en que la Providencia le conservó la vida.

De este período datan sus más doctas lucubraciones arqueológico-artísticas, que con pasmosa rapidez fueron apareciendo en forma de libros, monografías ó artículos de revistas *ilustradas*. Entonces fué principalmente cuando, sin olvidar, antes atendiéndolos como siempre, sus predilectos estudios acerca de las tres nobles artes hermanas, publicó sabios y nutridísimos trabajos sobre orfebrería, tapicería, esmaltes, panoplia y musivaria, que quedarán como perennes modelos en su línea y á los que acudirá siempre el aficionado al arte retrospectivo con singular provecho.

Gran parte de esta labor está encerrada en los volúmenes del *Museo español de Antigüedades*, donde publicó catorce extensas monografías; en los de los *Monumentos arquitectónicos de España*, del editor Dorregaray; en las columnas de *La Ilustración Española y Americana*, en que hay más de cuarenta trabajos suyos, algunos muy extensos, que versan sobre arqueología, arte, historia y literatura; en los *Almanagues* anualmente editados por aquella importante revista; en *La Academia*, *La Ilustración de Madrid*, *La Ilustración Católica* y la *Ilustración Artística* de Barcelona, donde figuran muchos de sus últimos escritos, muy amenos é interesantes. Son también de este tiempo sus obras *Joyas del arte en España*, publicación en gran folio; *Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los Reyes de España*, libro de mayor importancia que la que parece prometer su tamaño, donde Madrazo puso á contribución sus más salientes dotes de investigador, historiador y crítico; los textos ilustrativos de los *Cuadros selectos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*; la *España artística y monumental*, que publicó la casa editorial de Rodríguez; el texto de *La Arquitectura de España estudiada en sus principales monumentos*, libro editado por una empresa de Dresde, y la monografía acerca de los vestidos é insignias imperiales de Maximiliano I y Carlos V, que vertida al alemán se publicó en Viena. Corresponden asimismo al último período de la vida del sabio académico los tres volúmenes consagrados á *Navarra y Logroño* en la obra *España, sus monumentos y artes*, etc, del editor barcelonés Cortezo. Son de Madrazo los numerosísimos y nutridos artículos relativos á pintura, escultura y grabado del *Diccionario enciclopédico hispano-americano* de Montaner y Simón. En fin, al morir dejó muy adelantada, ó

tal vez concluida, una *Historia de la Arquitectura en España*, á la que, según parece, habia dedicado preferente atención en sus postreros años.

Vida semejante, consagrada por entero al trabajo y al estudio, debía á la larga imprimir honda huella en cualquier naturaleza, aun tan resistente como la del Sr. Madrazo. Una antigua enfermedad de estómago venia minando su existencia y produciéndole intensos sufrimientos, soportados con gran resignación. Y aunque puede decirse que su vida se venia prolongando durante los últimos catorce años merced á un severo régimen lácteo, D. Pedro, enfermo y octogenario, sólo se rindió cuando la terrible dolencia le hizo imposible de todo punto la continuación de sus tareas y ocupaciones predilectas. En lo más riguroso de su enfermedad, cuando se atenaban sus padecimientos, gustaba aún de platicar de arte con amigos y deudos, y en aquellos intervalos de reposo, poco antes de morir, todavía compuso algunas de sus más bellas poesías, por lo general religiosas, en que son de admirar hermanadas la noble inspiración de su alma siempre joven y la viva fe cristiana que alentó siempre en el pecho del insigne escritor.

De resultas de un ataque de uremia murió D. Pedro de Madrazo en Madrid, en la noche del 20 de Agosto de 1898; sus restos mortales fueron inhumados en el cementerio de San Isidro. Pocos hombres habrán cumplido más estrictamente el precepto divino que condenó al trabajo á nuestro linaje; tal vez por esto mismo le premió la Providencia concediéndole la reposada muerte del justo, preludio de otra existencia mejor.

Si persona ha existido predestinada al parecer al cultivo del arte, fué ésta D. Pedro de Madrazo. En la gran metrópoli del arte vió la luz primera; artista notabilísimo y maestro de artistas fué el autor de sus días; artista, según queda dicho, su tío materno (de quien tenemos en el Museo de Arte moderno de Madrid un hermoso interior de San Pedro del Vaticano) é insignes artistas sus tres hermanos. El mismo D. Pedro fué muy diestro dibujante y aun pintó algunas acuarelas; bien que no con los pinceles, sino con la pluma, debía lucir sus aptitudes, conquistándose un puesto eminente entre sus contemporáneos é ilustrando á tres generaciones con su fecunda labor dentro del campo de nuestro arte y de nuestra historia.

«De los cuatro hijos varones—dice de él uno de sus panegiristas—que tuvo el fundador de la dinastía artística de los Madrazo fué el último en morir, y de todos parecía que habia heredado algo: de D. Federico, el retratista de las damas, la elegancia; de D. Juan, el arquitecto insigne, restaurador de la catedral de León, la profundidad del pensamiento, y de D. Luis, el menor de todos, la sencillez y la soltura» (1).

Por lo ya expuesto en estos apuntes biográficos se habrá apreciado lo

(1) Kasabal, en su artículo «D. Pedro de Madrazo», publicado en *La Ilustración Artística* de Barcelona, tomo XVII, año 1898, pág. 635.

que fué Madrazo como cultivador de la historia, el arte y la arqueología. Como escritor y estilista no sobresalió menos, y con verdad se ha podido decir de él que «nadie ha hablado de arte de un modo más artístico» (1). En el poeta hay que distinguir su primera y más libre manera como vate afiliado á la escuela romántica y sus obras posteriores en que la imaginación refrena sus vuelos y es perceptible la mayor corrección de la forma, como cincelada y escultural. En el prosista son de observar la limpieza y tersura del lenguaje, que es muy puro sin tener nada de arcaico, la brillantez y magia del estilo, lo elegante de la elocución, la amenidad del discurso. Madrazo tenía un estilo peculiar y propio, condición á que el escritor debe aspirar siempre. No ha faltado quien crea descubrir en él algún artificio; si, como dicen, el estilo es el hombre, yo pienso que hombre de las especiales condiciones de Madrazo no podía expresarse sino como se expresó y que sus escritos fluyeron de su pluma fácil y naturalmente.

El mundo sabio premió sus talentos otorgándole sus más codiciados títulos y honores. A más de ser en España tres veces académico numerario, figuraba desde muy joven en la Academia de los Arcades de Roma con el nombre de *Museo Bético*. El Instituto de Francia, los Arqueológicos de Berlín y Roma nombráronle correspondiente suyo, y de la Academia de Bellas Artes de Lisboa fué miembro honorario. Era además oficial de la Legión de Honor. En el Senado representó por dos veces á la Academia de San Fernando.

Hízose ya referencia á su carrera administrativa; en efecto, durante medio siglo desempeñó digna y honradamente varios importantes cargos públicos. «Fué auxiliar de primera clase en el Consejo Real desde 24 de Diciembre de 1845 y fiscal primero del propio Consejo en 5 de Marzo de 1847, hasta que por reforma quedó cesante el 8 de Febrero de 1848. Nombrado abogado fiscal del Consejo Real el 28 de Abril de 1848, volvió á quedar cesante el 25 de Agosto de 1854, cuando se suprimió el Consejo. Restablecido éste, fué abogado fiscal primero desde 11 de Noviembre de 1856, primer teniente fiscal de lo contencioso del Consejo de Estado el 18 de Agosto de 1860 y secretario general de aquella corporación el 7 de Diciembre de 1870 hasta el 31 de Julio de 1871, en que por reforma quedó cesante. Volvió á ser el 26 de Enero de 1875 secretario general del Consejo de Estado y ascendió á Consejero el 8 de Julio de 1880, obteniendo el 16 de Septiembre de 1885 la presidencia de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo. El 13 de Septiembre de 1888 pasó á ser ministro del Tribunal contencioso-administrativo hasta que le jubilaron el 14 de Mayo de 1897. Fué consejero de Instrucción pública y director del Museo del Arte moderno hasta su muerte» (2).

(1) «D. Pedro de Madrazo», artículo de D. José Ramón Mélida en la *La Ilustración Española y Americana* de 30 de Agosto de 1898.

(2) *Necrología del Excmo. Señor Don Pedro de Madrazo y Kuntz*, leída en la Real Academia Española por el académico de número Conde de Casa-Valencia. (Madrid, Fortanet, 1898.)

Tal fué el crítico de arte, el historiador, el literato y el funcionario público. Cuanto al hombre, fué modelo de caballeros y de ciudadanos, virtuoso sin afectación, amante esposo y padre de familia. Vivió siempre ajeno á las luchas de la política. La bondad de corazón, cierta distinción aristocrática y la afabilidad en el trato fueron condiciones en él peculiares y le granjearon generales simpatías. De elevada estatura y noble presencia, pocos serán los que hoy rememoren á aquel joven apuesto y elegante representado por el pintor Esquivel, juntamente con la legión intelectual de su época, en un conocido cuadro del Museo de Arte moderno; pero todos recordamos al anciano de ebúrneo rostro y espiritual figura, evocación al parecer de tiempos menos prosaicos y utilitarios que los actuales.

D. Pedro de Madrazo había casado con la Sra. D.^a Manuela Rosales. De este matrimonio fueron hijos D. José, D.^a Emma, D.^a Sofía y D.^a Mercedes; sólo las dos últimas han sobrevivido á su padre.

Digna es de perdurar, y perdurará sin duda, la memoria de Madrazo. En nuestra Real Academia de la Historia, de que fué preclaro miembro y Secretario perpetuo, siempre vivirá su recuerdo.

OBRAS IMPRESAS

DEL EXCMO. SEÑOR

D. PEDRO DE MADRAZO Y KUNTZ

POR EL ORDEN DE SU PUBLICACIÓN

En *El Artista*, periódico que se publicó en Madrid en 1835-36 (impr. de I. San-cha), hay del Sr. Madrazo los escritos siguientes:

- Queja, poesía, tomo I, pág. 19.
- Separación, poesía, I, 78.
- El caballero de Olmedo, poesía, I, 112.
- Don Rodrigo, trova, I, 180.
- Alberto Regadón (narraciones en prosa), I, 185, 196.
- A la muerte de doña Ramona Nieto y Wals, soneto, I, 252.
- Pintura, dibujante, colorista. Bello-ideal, I, 289.
- Pintura, II, 14.
- Toribio, artículo, II, 22.
- Poesía antigua, artículo, II, 27.
- Afecto á las artes. Afecto á los empleos, artículo, II, 29.
- David Teniers, artículo, II, 49.
- Protección debida á las Bellas Artes, II, 50.
- Lorenzo Sampierra (Narración en prosa traducida del francés), II, 67, 79.
- Penélope y Ulises, pintura de Pompeya, II, 88.
- Celma y Zaida, poesía, II, 94.
- Toledo, bajo-relieve de D. Alonso Berruguete, II, 107.
- Exposición pública de pintura en la Real Academia de San Fernando, II, 153, 164, 169.
- Al cuadro de la Sacra Familia, pintado por S. M. la Reina Gobernadora, poesía, II, 157.

- Bellas Artes. Martirio de San Bartolomé, por Ribera, II, 181.
Visión de San Pedro Nolasco, por Zurbarán, II, 282.
Yago Yasck, cuento fantástico, III, 29, 42, 53.
Bellas Artes. Biografía. Pedro Pablo Rubens, III, 86.
Bellas Artes. Demolición de conventos, III, 97.
El Trovador, poesía, III, 131.
Bellas Artes. Galería de ingenios contemporáneos. D. Santiago de Masarnau, III, 133.
Muerte del Conde Garci-Saldaña, poesía, III, 135.
(Todos estos trabajos van firmados con las iniciales P. de M., excepto la poesía Al cuadro de la Sacra Familia... al pie de la cual aparece el apellido completo. Es probable que otros escritos en prosa y verso, que en *El Artista* se publicaron anónimos, sean también obra de D. Pedro.)

En *El Español*, diario de las doctrinas y de los intereses sociales (Madrid, 1835-36. Imp. de la Compañía Tipográfica):

Artículo firmado, en que se trata de materia artística, contestación á otro publicado por el periódico *Eco del Comercio*, inserto en el número 126, correspondiente al sábado 5 de Marzo de 1836. En *El Español* figuran varios trabajos técnicos de Bellas Artes, anónimos, que, á juzgar por su estilo y tendencia, son de Madrazo.

En *No me olvides*, periódico de Literatura y Bellas Artes (Madrid, 1837), publicó los siguientes trabajos literarios y artísticos:

- El espósito, poesía, núm. 1, pág. 6.
Juicio sobre las artes en el siglo XV (firmado P. de M.), núms. 4, pág. 1, y 5, página 2.
Una mano, poesía (firmado P. de M.), núm. 6, pág. 2.
Publicaciones artísticas (firmado M.), núm. 7, pág. 3.
El loco y la lágrima, poesía (firmado P. de M.), núm. 7, pág. 6.
Una impresión supersticiosa, artículo (firmado P. de M.), núm. 9, pág. 1.
Bellas Artes. Filosofía de la Creación (firmado P. de M.), núms. 13, pág. 1, y 14, pág. 1.
Fragmento. La Capilla del Condestable, poesía (firmado P. de M.), núm. 14, página 4.
Laura y Petrarca (artículo firmado P. de M.), núm. 16, pág. 1.

En la obra *Apuntes para una Biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y verso*, por D. Eugenio de Ocha, tomo II, que forma el XXIV de la *Colección de los mejores autores españoles* de la colección Baudry (París, 1840), se insertan los siguientes trabajos del Sr. Madrazo:

- Laura y Petrarca, pág. 316. (Reproducción del artículo publicado en el periódico *No me olvides*.)
La senda de la vida, poesía, pág. 318.
Stella matutina, poesía, pág. 323.
Al toque de oraciones, poesía, pág. 324.

Curso de Economía política, de M. P. Rossi... traducido por... Año escolar de

1836-1837. (Madrid, imp. de Boix, 1840.) En 8.º mayor de xxxii-387 páginas é índice.

Precede á la obra un extenso prólogo del traductor Sr. Madrazo.

Epístola moral sobre las costumbres del siglo.

Las Bellas Artes, composición poética.

Poesías insertas en la *Distribución de los premios florales hecha por el Liceo artístico y literario de Madrid*, en la sesión pública de 11 de Julio de 1841. (Madrid, 1841, imp. de Mellado).

Album pintoresco universal. Colección de artículos relativos á toda clase de ciencias y artes..., por D. Pedro de Madrazo, D. Eugenio de Ochoa, D. Pedro Pidal, D. Patricio de la Escosura, D. Antonio María Segovia.

Barcelona, F. Oliva, 1842-43. Tres tomos en 4.º mayor de 576, 568 y 582 páginas.

Los numerosos artículos del Sr. Madrazo incluídos en esta obra, al igual que casi todos los restantes, carecen de firma.

Catálogo de los Cuadros del Real Musco de Pintura y Escultura de S. M., redactado con arreglo á las indicaciones del Director actual de este Real establecimiento.—Madrid, Aguado, 1843, 8.º, xiv-433 páginas.

De este Catálogo hay varias ediciones posteriores.

Lo que dicen las olas (balada).

Semanario Pintoresco Español, 3.ª serie, 1843, tomo I. (Madrid, F. Suárez), página 56.

Galería de pinturas. Escuela italiana. La Virgen del Pez, cuadro de Rafael de Urbino.

Sem. Pint. Esp., 3.ª serie, 1843, tomo I. (Madrid, F. Suárez), pág. 129.

Libro de los oradores, por Timón, traducido de la edición décimatercia por...—Madrid, imp. de M. Jordán, 1844, 4.º mayor.

Poesía bíblica, paráfrasis de trozos escogidos del Antiguo y Nuevo Testamento, por... Obra dedicada á los Ins. titutos, Colegios normales y profesores de humanidades del Reino.—Madrid, 1844, imp. de D. Hidalgo, lib. de Mateis, 8.º mayor.

Solo se publicó la primera entrega.

Galería de pinturas. Escuela española. Santa Ana dando lección á Nuestra Señora, cuadro de D. Joaquín Espalter (firmado P. de M.).

Sem. Pint. Esp., 3.ª serie, tomo II, IX de la colección, 1844, pág. 49.

Galería de pinturas. Escuela italiana. Retrato á caballo del Emperador Carlos V, cuadro de Tiziano.

Sem. Pint. Esp., 3.ª serie, tomo II, IX de la colección, 1844, pág. 116.

En *El Laberinto*, periódico universal, que se publicó en Madrid en los años 1844 y 1845, aparecieron los siguientes trabajos:

En el tomo I (1844):
Trabajo inútil, Á don Eugenio de Ochoa, poesía, pág. 115.
La muerte de Jesús, poesía, pág. 148.
Bellas Artes. Su estado actual en la capital de España, págs. 206, 221, 245 y 330.
Poesía. Primera mesena de Tirteo, pág. 219.
Los caminos de hierro. El sueño del orgullo (á mis amigos Ochoa y Masarnau), poesía, pág. 288.
En el tomo II (1845):
Exequias del Excelentísimo Señor Duque de Osuna. Catafalco ideado por don Valentín Carderera, pág. 8.

Historia del Consulado y del Imperio, continuación de la Historia de la revolución francesa, por M. A. Thiers, traducida y anotada por...—Madrid, imp. de D. J. Redondo Calleja, 1845, 5 tomos en 4.º mayor.

En *El Domingo*, lecturas piadosas y entretenidas (Madrid, 1845), publicó los siguientes trabajos literarios:

Salmo 50 (versión castellana del *Miserere*), núm. 1.º, pág. 2.
La conversión de María Magdalena (poesía), núm. 3, pág. 11.
En la tristeza y aflicción. Salmo 40, núm. 4, pág. 16.
Poesía sin título en diversidad de metros, que comienza:

Soy niño pobre, y vivo enfermo y triste...

número 8, pág. 31.

Lucha del espíritu con la carne (Confesiones de San Agustín), poesía, número 10, pág. 39.

Capítulo 15 de Job. Paráfrasis, núm. 12, pág. 44.

Poder de Dios (imitación del salmo XVII), núm. 12, pág. 48.

Paráfrasis del Te Deum, núm. 13, pág. 52.

Canto de alabanza (Lobgesang). Traducción de Fulda, núm. 17, pág. 68.

Dies iræ, núm. 18, pág. 72.

Canto del domingo (Sonntagslied). Traducción de Sturm, núm. 20, pág. 80.

Job, núm. 35, pág. 140.

Job. Capítulo II, núm. 38, pág. 152.

Job. Capítulo XIII, núm. 39, pág. 156.

Job. Capítulo XXXVII, núm. 40, pág. 160.

Ezequiel. Capítulo XXVII, núm. 42, pág. 167.

Ezequiel. Capítulo XXXI, núm. 43, pág. 172.

Isaías. Capítulo V, núm. 44, pág. 176.

Velázquez y sus obras. Artículo en *El Siglo Pintoresco*, periódico universal, etc., tomo I (1845), pág. 25.

Epitalamio. Poesía publicada en la *Corona poética á S. M. y A. en su feliz enlace con sus augustos primos los Serenos. Señores Duques de Cádiz y de Montpensier* (Madrid, 1846, M. Rivadeneyra y Comp.), págs. 53 á 55.

De las crisis de Hacienda y de la reforma del sistema monetario, obra de

suma utilidad para los Gobiernos y las Compañías autorizadas con el nombre de Bancos, para la emisión del papel monetario, que comprende la explicación de las causas que producen las crisis rentísticas, y la relación de éstas con el actual sistema monetario metálico, escrito en francés por el economista napolitano Ohitti y vertida al castellano por... (Madrid, 1847, A. Gómez Fuentenebro), 8.º mayor, 80 páginas.

En *El Renacimiento*, revista que apareció en Madrid en 1847, publicó los siguientes trabajos:

Confesión de un artista (pensamiento de Miguel Angel Buonarotti), poesía, página 7.

Bellas Artes. Consideraciones generales sobre su renacimiento, pág. 9.

Bellas Artes. Génesis del Arte cristiano, pág. 17.

Bellas Artes. Sobre una de las causas de la decadencia del arte antiguo, página 41.

Bellas Artes. Sacra familia. Facsímil de un dibujo original de Rafael, hasta ahora inédito, pág. 65.

Bellas Artes. Del primer renacimiento de las Artes y la Literatura, págs. 121 y 129.

Dios dispone. Balada, pág. 126.

Balada religiosa, (poesía).

Sem. Pint. Esp., año XII, nueva época, tomo II, 1847, pág. 335.

Exposición de pinturas de 1847. Artículos I, II y III.

Sem. Pint. Esp., año XII, nueva época, tomo II, 1847, págs. 354, 361 y 388.

Revista Hispano-Americana, periódico quincenal, bajo la dirección de D. J. J. de Mora y D. P. de Madrazo.—Madrid, *La Publicidad*, á cargo de M. Rivadeneyra, 1848; vol. en 8.º, 384 páginas. Sólo apareció el tomo I.

El Sr. Madrazo publicó en esta revista los trabajos siguientes:

Italia, pág. 30.

Roma, pág. 105.

Sodoma. Poesía, pág. 159.

El bautizo del eunuco. Poesía.

Publicóse en el *Album religioso*, colección de veinte y cuatro composiciones líricas, sobre asuntos del Evangelio y hechos de los Apóstoles (Madrid, 1848, *La Publicidad*, imp. de M. Rivadeneyra), 4.º mayor, sin paginar.

Oraciones puestas en música por varios compositores alemanes y versificadas en español por D. S. de M. y D. P. de M. D. Santiago de Masarnau y D. Pedro de Madrazo. Madrid, sin i. ni a. (Se publicó en 1849), vi-148 págs. de música calografiada, 4.º mayor.

Son del Sr. Madrazo numerosos artículos de la Enciclopedia moderna, Diccionario universal de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio, publicada por D. Francisco de P. Mellado.—Madrid, 1851-65, imp. de Mellado, 40 volúmenes en 4.º

El accionista de minas.

El celador de barrio.

La señora mayor.

Estudios de costumbres que aparecieron en la obra *Los españoles pintados por sí mismos*.—Madrid, Gaspar y Roig, 1851, págs. 317, 322 y 346 respectivamente.

Al Excmo. Sr. Conde de San Luis, con motivo de la institución del Teatro Español, esterilizada por el mal gusto reinante. Soneto.

En el *Album político* dedicado al Excelentísimo Señor Conde de San Luis. —Madrid, 1852, pág. 93.

Consideraciones sobre las verdades de la Religión y los deberes del cristiano, dispuestas en forma de meditaciones para todos los días del año, por el V. y M. Rdo. Dr. Challoner, Obispo de Debra, V. A. Traducidas del original inglés por... —Madrid, 1854-55, imp. de la Comp. de Impresores y Libreros del Reino, 4 tomos en 8.º de xxxix-488, 516, 490 y 576 páginas respectivamente.

El prólogo que precede al tomo I es original del Sr. Madrazo.

Córdoba. Volumen de la obra *Recuerdos y bellezas de España...* obra destinada á dar á conocer sus monumentos y antigüedades en láminas dibujadas del natural por F. J. Parcerisa.—Madrid, Repullés, 1855, 4.º mayor, 450 páginas, con láminas dibujadas por Parcerisa y litografiadas por J. Donón y J. J. Martínez.

Nueva edición en la obra *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*.—Barcelona, Daniel Cortezo, 1884, 4.º, 548 páginas, fotograbados y heliografías de Laurent, Joarizti y Mariezcurrena, cromos de Casals y dibujos á pluma de Gómez Soler.

El capítulo I y las primeras páginas del II fueron escritos por D. Francisco Pi y Margall, según declaración del Sr. Madrazo en la propia obra.

Sevilla y Cádiz. Volumen de la obra *Recuerdos y bellezas de España...* obra destinada á dar á conocer sus monumentos y antigüedades en láminas tomadas del natural por F. J. Parcerisa.—Madrid, C. López, 1856, 4.º mayor, 616 páginas, con láminas dibujadas por Parcerisa y litografiadas por J. Donón, J. J. Martínez, Pic de Leopold, S. Isla y otros.

Nueva edición en la obra *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*.—Barcelona, Daniel Cortezo y Compañía, 1884, 4.º, 840 páginas, fotograbados y heliografías de Laurent, Joarizti y Mariezcurrena, cromos de Casals y dibujos á pluma de Gómez Soler.

Balada en prosa. El hidalgo de Arjonilla.

Sem. Pint. Esp., año XXI, 1856, pág. 20.

Balada en prosa. El Conde de Belalcázar.

Sem. Pint. Esp., año XXI, 1856, pág. 33.

Las tres hermanas del cielo (poesía).

Sem. Pint. Esp., año 21, 1856, pág. 120.

El Real Museo de Madrid y las joyas de la pintura en España.—Colección selecta de cuadros pertenecientes á la Corona, á la Iglesia, al Estado y á las más notables galerías particulares, copiados de los originales por los primeros dibujantes-litógrafos de Europa y explicados con noticias históricas sobre el desarrollo y vicisitudes de la Pintura por... Publicada bajo la Real protección de S. M. el Rey Don Francisco de Asís María de Borbón, por D. Juan José Martínez, litógrafo de S. M.—Obra premiada en la Exposición de Artes é Industria de París de 1855. El texto es bilingüe, español y francés; en este idioma bajo el título *Le Musée Royal de Madrid et les diamants de la Peinture en Espagne*.—Madrid, imp. y litografía de D. Juan José Martínez, 1857. Gran folio, texto á dos columnas.

Las reproducciones litográficas de cuadros notables son veinticinco. Sólo se publicó la serie 1.ª, «Tesoro de la Corona».

Manual de moral cristiana con arreglo á la doctrina del Santo Concilio de Trento y de los más notables expositores y moralistas católicos, por... (París, Walder, 1857, Rosa y Bouret, editores. Vol. en 8.º, 347 páginas.

Esta obra forma parte de la *Enciclopedia hispano-americana*.

La moral en las Artes. Oda.

Publicóse en el folleto *Exposición pública de Bellas Artes celebrada en el año de 1856 y solemne distribución de premios á los artistas que en ellos los obtuvieron...*—Madrid, Imp. Nacional, 1857, Págs 46 á 56.

Recuerdos de una excursión por la sierra de Córdoba. Los hijos del yermo. La dehesa de Córdoba la vieja.

Sem. Pint. Esp., 1857, págs. 21 y 34.

La prisión de Valenzuela (rasgo histórico).

Sem. Pint. Esp., 1857, págs. 27, 42, 52 y 66.

De mal á bien y de bien á mal (poesía).

Sem. Pint. Esp., 1857, pág. 56.

Soneto sin título que comienza:

Orfeo amabilísimo, salud...

Soneto con consonantes forzados; empieza:

Todo acabó: la grata *compañta*...

Dictamen. Composición poética que comienza:

El abogado fiscal...

Ofrenda á Jesús. Composición poética que comienza:

Pastores y zagales...

Estas cuatro poesías, alusivas á las tertulias literarias que solían celebrarse por Noche Buena en la morada del Marqués de Molíns, se hallan en el libro que publicó este señor titulado *Las cuatro Navidades*.—Madrid, Imp. Nacional, 1857, páginas 25, 45, 86 y 206 respectivamente.

Las dos venidas de Cristo. Revista á escape, religiosa, política y estética.
Poesía inserta en *El Belén*, periódico publicado la Noche Buena de 1857 por la tertulia literaria del Marqués de Molíns. — Imp. de Tejado, fol. mayor doble, 4 páginas.

• Hay otra edición posterior de *El Belén* en forma de libro.—(Madrid, A. Pérez Dubrull, 1886), 8.º menor. La poesía del Sr. Madrazo ocupa las págs. 177 á 197.

Discurso en contestación al de recepción de D. José Amador de los Ríos en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando en 19 de Junio de 1859.—Madrid, 1859, en 4.º, pág. 35

Trata del estilo mudéjar en arquitectura.

Reimpreso entre los Discursos leídos en las recepciones y actos públicos celebrados por la Real Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando.—Madrid, M. Tello, 1872, tomo I, pág. 41.

El Romancero de la guerra de África, presentado á la Reina D.ª Isabel II y al Rey su augusto esposo por el Marqués de Molíns.—Madrid, M. Rivadeneyra, 1860, 8.º menor.

El romance VII es del Sr. Madrazo, págs. 113 á 142 de la obra.

Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en su recepción pública, en 13 de Enero de 1861.—Madrid, C. López, 1861, en 4.º

Versa acerca de los Elementos constitutivos de la civilización española.

• Prólogo al libro *La Parísea. Las dos gracias*, novelas originales, por Fernán Caballero.—Madrid, T. Fortanet, 1865. Ocupa las páginas v á lvi del volumen y va fechado en Julio de 1865.

Discurso en contestación al del Excmo. Sr. D. José María Huet, leído en Junta pública de 6 de Mayo de 1866.—Madrid, Tello, 1866, 8.º, pág. 65.

Trata de la escuela sevillana de pintura y se extiende en distintos asuntos de historia y crítica artística.

Nueva edición en los Discursos leídos en las recepciones y actos públicos celebrados por la Real Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando... tomo I.—Madrid, Tello, MDCCCLXXII, pág. 375.

Discurso en contestación al del Excmo. Sr. Marqués de Monistrol, Conde de Sástago, en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, el día 10 de Mayo de 1868.—Madrid, M. Ginesta, 1868, 4.º, pág. 63.

Trata de la arquitectura ojival y sus orígenes y de la civilización hispano-cristiana en la Edad Media.

Discurso pronunciado en la Academia Nacional de Nobles Artes de San Fernando, con motivo de la inauguración del año académico de 1870 á 1871.

Incluido en el Resumen de las actas y tareas de la Academia Nacional de Nobles Artes de San Fernando, durante el año académico de 1869 á 1870...—Madrid, M. Tello, 1870, 8.º mayor, pág. 89.

Versa acerca de Velázquez y de la pintura española en el siglo XVII.

Catálogo descriptivo é histórico del Museo del Prado de Madrid, seguido de una sinopsis de las varias escuelas á que pertenecen sus cuadros y los autores de éstos, y de una noticia histórica sobre las colecciones de pinturas de los Palacios Reales de España, y sobre la formación y progresos de este establecimiento. Parte primera. Escuelas italianas y españolas —Madrid, Rivadeneyra, 1872, 8.º, LXIV-713 páginas.

Vasos italo-griegos del Museo Arqueológico Nacional. *Museo Español de Antigüedades*.—Madrid, T. Fortanet, 1872, tomo I, págs. 293 á 324.

Ilustrado con dos láminas cromolitográficas.

Mausoleo de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel en la Capilla Real de Granada; obra de Bartolomé Ordóñez. *Museo Español de Antigüedades*.—Madrid, T. Fortanet, 1872, tomo I, págs. 431 á 447.

Con una lámina litografiada por F. Aznar.

Los retratos de Moratín. Al Señor D. Bernardo Rico. *La Ilustración Española y Americana*, año XVI, 1872, pág. 391.

Algunos breves rasgos para la biografía del Excmo. é Ilmo. Señor D. Eugenio de Ochoa. Carta al Sr. D. Bernardo Rico, fecha en Madrid, 7 de Marzo de 1872.

En *La Ilustración de Madrid*, año III, núm. 53, correspondiente al 15 de Marzo de 1872, pág. 67.

El valle de los cipreses. Artículo cervantino publicado en *La Ilustración de Madrid*, año III, núm. 55, del 15 de Abril de 1872, pág. 107.

Catálogo de los cuadros del Museo del Prado de Madrid, por... Compendio del Catálogo oficial descriptivo é histórico redactado por el mismo autor.—Madrid, imp. de la Biblioteca de Instrucción y Recreo, 1873, 8.º, xiv-428 páginas é índice.

El soldado de Marathon. Stela marmórea del segundo período de la escultura griega. *Museo Español de Antigüedades*.—Madrid, T. Fortanet, 1873, tomo II, páginas 179 á 199.

Ilustrado con una lámina cromolitográfica.

A Adolfo Qucsada. A Amalia.

Sonetos publicados en el periódico madrileño *La Época*, número del 22 de Abril de 1874.

Consolatrix afflictorum (plegaria á María).

La Ilustración Española y Americana, 1874 (año XVIII), pág. 30.

Joyas sueltas del arte antiguo y moderno. Bajo este título genérico publicáronse en *La Ilustración Española y Americana*, 1874 (año XVIII) los siguientes artículos:

La melancolía, grabado en cobre de Albrecht Dürer (pág. 246).—La Adoración de los Santos Reyes, tríptico de Hieronymus Bosch (pág. 326).—Los

Desposorios de la Virgen, de autor anónimo de la escuela de Brujas del siglo XV (página 391).—El auto de fe, tabla española del siglo XV, atribuida á Pedro Berruguete (pág. 470).—Las tentaciones de San Antonio Abad, tabla flamenca del siglo XV, de Joachim Patinir (pág. 549).—Venus reclinada, por D. Diego Velázquez de Silva (pág. 643).

Culto espontáneo (meditación vespertina). Á mi amigo el Sr. D. Pedro de la Hidalga.

La Ilustración Española y Americana, 1874 (año XVIII), pág. 286.

Discurso en contestación al del Sr. D. Francisco Sans, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el día 29 de Junio de 1875.—Madrid, M. Tello, 1875, 8.º, pág. 23.

Versa sobre la significación y tendencia antigua y moderna de las Academias y sobre otros puntos de interés artístico.

A S. M. el Rey Don Alfonso XII, en su regreso á España. Soneto.

Inserto en el Homenaje poético á S. M. el Rey Don Alfonso XII, en su feliz advenimiento al trono de sus mayores. Madrid, viuda é hijo de Aguado, 1875, página 143.

El Triunfo de la Iglesia sobre la Sinagoga. Cuadro en tabla del siglo XV, atribuido á Jan Van Eyck. *Museo Español de Antigüedades*.—Madrid, T. Fortanet, 1875, folio, tomo IV, págs. 1 á 40.

Ilustrado con una lámina cromolitográfica.

El Descendimiento. Retablo pintado por Rogier Vander Weyden el Viejo. *Museo Español de Antigüedades*.—Madrid, T. Fortanet, 1875, folio, tomo IV, páginas 263 á 282.

Ilustrado con una lámina cromolitográfica.

Orfebrería del siglo XVI. Alhajas del Delfín de Francia, hijo de Luis XIV y padre de Felipe V. Salero de ónice oriental. *Museo Español de Antigüedades*.—Madrid, T. Fortanet, 1875, folio, tomo IV, págs. 419 á 433.

Ilustrado con una lámina cromolitográfica.

Pintura mural en la Almoina de Barcelona perteneciente al siglo XV (?). *Museo Español de Antigüedades*.—Madrid, T. Fortanet, 1875, folio, tomo V, páginas 93 á 108.

Ilustrado con una lámina cromolitográfica.

San Salvador de Leyre, panteón de los Reyes de Navarra. *Museo Español de Antigüedades*.—Madrid, T. Fortanet, 1875, folio, tomo V, págs. 207 á 233.

Ilustrado con una lámina cromolitográfica.

La Coronación de la Virgen. Cuadro en tabla de Vicente Juan Macip, vulgarmente llamado Juan de Juanes: existente en el Museo del Prado de Madrid. *Museo Español de Antigüedades*.—Madrid, T. Fortanet, 1875, folio, tomo V, páginas 439 á 444.

Ilustrado con una lámina cromolitográfica.

La diosa Minerva. Pequeña estatua de mármol itálico, existente en el Museo de Escultura del Prado de Madrid. *Museo Español de Antigüedades*.—Madrid, T. Fortanet, 1875, folio, tomo VI, págs. 353 á 366.

Con una reproducción de la estatua en litografía.

Retablo de esmalte incrustado del santuario de San Miguel de Excelsis, en la cumbre del monte Aralar, provincia de Navarra. *Museo Español de Antigüedades*.—Madrid, T. Fortanet, 1875, folio, tomo VI, págs. 415 á 433.

Con reproducción cromolitográfica del retablo.

Joyas sueltas del arte antiguo y moderno. Bajo este título genérico figuran los siguientes artículos en *La Ilustr. Esp. y Amer.*, año XIX, 1875, tomo I:

La Santísima Trinidad, cuadro en lienzo de Jusepe de Ribera (Spagnoletto) página 62.

La salida de Vísperas, cuadro en lienzo, por D. Raimundo de Madrazo, página 131.

¡Ya pareció aquéllo! Carta vindicativa dirigida al Sr. D. Abelardo de Carlos. Rectifica donosamente un error de pluma en que incurrió en uno de sus artículos.

En *La Ilustr. Esp. y Amer.*, año XIX, 1875, tomo I, pág. 222.

Recuerdos de San Vicente de la Barquera. Carta al Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto.

En *La Ilustr. Esp. y Amer.*, año XIX, 1875, tomo I, pág. 407.

El cenotafio de Fortuny. Carta á la Sra. D.^a Cecilia de Madrazo, viuda de Fortuny, residente en París.

En *La Ilustr. Esp. y Amer.*, año XX, 1876, tomo II, pág. 407.

Informe sobre el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*.

Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo I, 1877, pág. 72.

En *La Academia*, revista de la cultura hispano-portuguesa, latino-americana (Madrid, 1877), publicó los siguientes trabajos:

El vandalismo en pleno Renacimiento, tomo I, pág. 178.

Exploraciones artísticas de los archivos en Bélgica, tomo II, págs. 81, 98 y 113.

La Iconoteca nacional. Galería de retratos de españoles ilustres, tomo II, páginas 243 y 262.

Irresolución, poesía, tomo II, pág. 331.

Joyas del arte en España. Cuadros antiguos del Museo de Madrid, litografiados por acreditados profesores, con ilustraciones críticas, históricas y biográficas, por... Madrid Fortanet, 1878, gran folio, 85 páginas á dos columnas é índice, 28 reproducciones litográficas de cuadros célebres.

Varios de los artículos explicativos están calcados sobre los que publicó en la

obra El Real Museo de Madrid y las joyas de la pintura en España, aunque introdujo en ellos modificaciones.

La Universidad complutense (en Alcalá de Henares).

En *Monumentos arquitectónicos de España*, del editor D. José Gil Dorregaray.—Madrid, Fortanet y Calcografía Nacional, 1878, folio mayor, 25 páginas. Texto español y francés á dos columnas, ilustrado con siete láminas grabadas en dulce.

Espada del gran Duque de Alba Don Fernando Alvarez de Toledo y Osorio; existente en el palacio del Excmo. Señor D. Santiago Fitz-James (Duque de Berwick y Alba).—*Museo Español de Antigüedades*.—Madrid, T. Fortanet, 1878, tomo IX, págs. 159 á 181.

Acompañan dos láminas grabadas en acero representando la espada.

A S. M. el Rey Don Alfonso XII. Consuelo en su tribulación. Poesía incluida en la «Corona fúnebre dedicada á la buena memoria de S. M. la Reina D.^a María de las Mercedes (q. d. D. g.)», por el periódico ilustrado *La Academia*.—Madrid, M. Tello, 1878, pág. 153.

Orfebrería de la época visigoda. Coronas y cruces del tesoro de Guarrazar. En *Monumentos arquitectónicos de España*, del editor D. José Gil Dorregaray.—Madrid, Aribau y Compañía y Calcografía Nacional, 1879, folio mayor, 104 páginas y tres láminas, dos cromolitográficas y una grabada en acero.

Texto español y francés, á dos columnas.

Sobre la edición fotocromolitográfica del Códice del Lapidario, que perteneció al Rey Don Alfonso X. Informe dado en unión de D. Aureliano Fernández-Guerra. *Bol. de la R. Acad. de la Hist.*, tomo I, pág. 471.

La caridad al uso, Soneto.

La Ilustración Española y Americana, 1879 (año XXIII), tomo II, pág. 423.

Almanaque literario.—Prólogo.—Juan de Joanes.—Alonso Sánchez Coello.—Dominico Theotocopuli (El Greco).—Jusepe de Ribera (El Españoleto).—Francisco de Zurbarán.—D. Diego Velázquez de Silva.—Alonso Cano.—Bartolomé Esteban Murillo.—Juan Bautista Martínez del Mazo.—D. Juan Carreño de Miranda.—Claudio Coello.—D. Francisco Goya y Lucientes.

En el Almanaque de *La Ilustración Española y Americana* para 1880 (Madrid, Aribau y Comp., 1879), 8.º mayor, págs. 16 á 56.

Va ilustrado con los retratos de aquellos artistas.

Resumen de los acuerdos y tareas de la Real Academia de la Historia desde el 29 de Junio de 1879 hasta fin de Abril de 1880; leído por su Secretario perpetuo... en la Junta pública de aniversario del 9 de Mayo de dicho año.—Madrid, Aribau y Comp., 1880, folleto en 8.º mayor de 75 págs.

Contestación al discurso del Sr. D. Juan Facundo Riaño en la Academia de San Fernando.

Inserta en Discursos leídos ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la recepción pública de D. Juan Facundo Riaño, el 16 de Mayo de 1880.—Madrid, Aribau y Comp., 1880, 8.º mayor, pág. 35.

Versa sobre el arte árabe español y sus orígenes.

Tapicería llamada del Apocalypsi (propiedad de la Corona Real de España), obra flamenca del siglo XVI.—*Museo Español de Antigüedades*.—Madrid, T. Fortanet, 1880, tomo X, págs. 283 á 419. (Hay una tirada aparte.)

Formando parte de esta extensa monografía, que es de las más importantes del Sr. Madrazo, va un *Ensayo histórico sobre el arte de la tapicería*.—Acompañan ocho grandes láminas grabadas en cobre por D. Domingo Martínez, en que se reproducen los ocho paños del Apocalipsis.

Bartolomé E. Murillo.

En *La Ilustración Católica*, revista de ciencias, artes y literatura, tomo III, 1880, pág. 103.

Contestación al discurso del Sr. D. Manuel Oliver y Hurtado, en la Academia de San Fernando.

Incluido en Discursos leídos ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Manuel Oliver y Hurtado el 13 de Febrero de 1881.—Madrid, Pérez Dubrull, 1881, pág. 47.

Versa sobre el arte cristiano en la Edad media española.

Discurso leído ante la Real Academia Española en su recepción pública el día 10 de Abril de 1881.—Madrid, Tello, 1881.

Versa sobre la concisión y claridad en el discurso. Le contestó el Marqués de Molíns, quien en el de contestación insertó una poesía de Madrazo titulada: Voto á la Virgen de la Barquera; pág. 66.

Contestación al discurso del Sr. D. Francisco Fernández y González.

Incluido en Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes en la recepción pública del Sr. D. Francisco Fernández y González el día 12 de Junio de 1881.—Madrid, Fortanet, 1881, pág. 53.

Trata de la influencia de lo real y de lo ideal en la obra del artista.

Palacio arzobispal de Alcalá de Henares. Fragmento de informe.

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año I, 1881, tomo I, página 13.

Instancia al Sr. Ministro de Fomento para que se declare monumento nacional el Monasterio de la Oliva (Navarra).

Bol. de la Real Acad. de Bellas Artes de S. Fern., año I, 1881, tomo I, pág. 70.

Instancia al Sr. Ministro de Fomento para que se declare monumento nacional el ex-convento de San Francisco en Palma de Mallorca.

Bol. de la Real Acad. de Bellas Artes de S. Fern., año I, 1881, tom I, pág. 100.

A Don Pedro Calderón de la Barca, en la apoteosis que se le tributa al conmemorar su muerte. Soneto.

En *La Ilustración Española y Americana*, 1881 (año XXV), tomo I, pág. 335.

La Inmaculada Concepción. Estatua policroma gemmata del escultor D. Juan Samsó.

En *La Ilustr. Esp. y Amer.*, 1881 (año XXV), tomo II, págs. 334 y 374.

De estos artículos se hizo nueva edición el siguiente año, bajo el título: Imagen policroma de la Concepción Inmaculada, obra de D. Juan Samsó profesor de escultura en la Escuela especial de Madrid; y Breve noticia de la estatuaria policroma gemmata.—Barcelona, J. Jepús, 1882, folleto en 8.º de 34 páginas.

Bosquejo histórico de la pintura cristiana en España desde su principio hasta el Renacimiento.

Museo Español de Antigüedades, tomo XI (que quedó incompleto), año 1881? páginas 21 á 118.

Aunque no alcanza este estudio hasta la época que hace esperar el título, es una de las monografías más extensas y por su fondo más notables del autor. La acompañan seis láminas calcadas por el mismo Sr. Madrazo y litografiadas por Mateu.

Murillo y Rafael. Discurso leído en la velada con que se conmemoró en Madrid el segundo centenario del eminente pintor sevillano.—Madrid, M. Tello, 1882, folleto en 8.º de 20 páginas.

Publicóse también en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, año II, 1882, tomo II, págs. 112 á 123.

Necrología de D. Valentín Carderera y Solano.

Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo II, págs. 5 y 105.

Publicóse también en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, año III, 1883, tomo III, págs. 261 y 298.

Resumen de los acuerdos y tareas de la Real Academia de la Historia desde el 30 de Abril de 1880 hasta igual día de 1882, leído por su Secretario perpetuo... en la Junta pública de aniversario del 21 de Mayo de este año.—Madrid, M. Tello, 1882, 8.º mayor, 134 páginas.

Informe sobre las muestras de vidrieras para la catedral de Burgos.

Bol. de la R. A. de B. A. de San Fern., año II, 1882, tomo II, pág. 16.

Sobre un mosaico descubierto en el sitio que ocupó la antigua Lancia (León). Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de San Fern., año II, 1882, tomo II, pág. 167.

Sobre restauración de la casa de Hernán Cortés en Medellín. Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de San Fern., año II, 1882, tomo II, pág. 173.

Origen del Museo del Prado.—Vindicación de Fernando VII.

Ilustración Artística, de Barcelona, tomo I, año 1882, pág. 354.

Los periódicos ilustrados de Madrid. Alegación de vivos y muertos llamados á juicio con motivo de una declaración de mayor edad.

En *La Ilustración Española y Americana*, 1882, año XXVI, tomo I, pág. 7.

Pintoresca crónica que abarca desde *El Artista* hasta *La Ilustración Española y Americana*.

Páginas para un libro pensado y no escrito.

En el Almanaque de *La Ilustración* para el año de 1883.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1882, 8.º mayor, págs. 11 á 20.

Trata de varios retratos debidos á Velázquez, y principalmente del del escultor Martínez Montañés, existente en el Museo del Prado.

Galas y duelos. Visiones del año 1648.

Ilustración Artística, tomo II, 1883 (Barcelona), pág. 11.

El duende enamorado.

Ilustración Artística, tomo II, 1883 (Barcelona), pág. 235.

Justicia de Dios.

Ilustración Artística, tomo II, 1883 (Barcelona), pág. 350.

De la pintura mural de los templos.

La Ilustración Española y Americana, 1883, año XXVII, tomo II, págs. 102, 118, 131, 147, 170, 214, 231, 295, 322, 335, 347 y 363.

Alberto Struzzi y su ejército. Historia trágica de un juguete del príncipe Don Felipe [IV].

Almanaque de *La Ilustración* para el año de 1884.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1883, págs. 58 á 79

Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los Reyes de España, desde Isabel la Católica hasta la formación del Real Museo del Prado de Madrid, por... Fotografiados de Laurent, Joarizti y Mariezcurrena

Volumen de la biblioteca *Arte y Letras*.—Barcelona, D. Cortezo y Compañía, 1884, 8.º, 313 páginas é índices.

Resumen de los acuerdos y tareas de la Real Academia de la Historia desde el 30 de Abril de 1882 hasta igual día de 1884: leído por su Secretario perpetuo... en la Junta pública de aniversario de 15 de Junio de este año.—Madrid M. Tello, 1884, folleto en 4.º de 40 páginas.

Incluyóse también este escrito en el tomo X de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*.—Madrid, M. Tello, 1884, pág. 674.

Discurso en contestación al del Ilmo. Sr. D. Bienvenido Oliver y Esteller en la Real Academia de la Historia, el 22 de Junio de 1884.—Madrid, M. Ginesta, 1884, pág. 129.

Versa sobre las obras del Sr. Oliver, el Código de Tortosa y la nación y la realeza en los Estados de la corona de Aragón.

Carta al Sr. Fabié sobre Magdalena Ruiz, loca de la princesa Doña Juana y otros locos y locas del tiempo de Felipe II.

Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo IV, 1884, pág. 267

Museos provinciales de Bellas Artes. Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año IV, 1884, tomo IV, pág. 7.

Sobre la sillería del coro de sacerdotes de la iglesia del Paular. Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año IV, 1884, tomo IV, pág. 35.

Claustro de San Francisco en Palma de Mallorca. Reclamación é informe al Sr. Ministro de Fomento.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año IV, 1884, tomo IV, págs. 230 y 236.

Los tres últimos días del Marqués de Ayamonte, leyenda histórica del siglo XVII.

Ilustración Artística, tomo III, 1884, págs. 251, 259 y 267.

Cuadros selectos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, publicados por la misma, con ilustraciones de varios académicos.—Madrid, M. Tello, 1885, folio.

El Sr. Madrazo es autor de la noticia explicativa que acompaña á los cuadros siguientes:

Cristo difunto en brazos de su santa Madre, de Morales.

Contemplación mística de San Agustín, de Rubens.

La casta Susana, de Rubens.

San Jerónimo penitente, de Tristán.

La misa de San Benito, de Rizi.

Tránsito de un religioso franciscano, de Cano.

Retrato de la Reina viuda D.^a Mariana de Austria, de Carreño.

Retrato de la Marquesa de Llano, de Mengs.

Retrato de D. Juan Bernabé Palomino, de González Ruiz

La maja echada, de Goya.

Casa solariega de Santa Teresa en Avila. Informe.

Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo VIII, 1885, pág. 27.

El sepulcro de César Borja.

La Ilustración Española y Americana, 1885, año XXIX, tomo I, pág. 387.

Los cuadros del Escorial en el siglo XVIII, rectificación. Al Sr. D. Juan Pérez de Guzmán. Madrid 3 de Agosto de 1885.

La Ilustración Española y Americana, 1885, año XXIX, tomo II, pág. 74.

Bellas Artes. Lauda del Arzobispo de Burgos D. Anastasio Rodrigo Yusto, obra de D. Juan Samsó.—La escultura religiosa.—Necesidad de un Museo de vaciados de la Edad Media.

La Ilustración Española y Americana, 1885, año XXIX, tomo II, pág. 115.

Fe consoladora (meditación.)

La Ilustración Española y Americana, 1885, año XXIX, tomo II, pág. 239.

Desperdicios que son oro.

Almanaque de *La Ilustración* para el año de 1886.—Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1885, págs. 23 á 29.

Trata de la muerte, enterramiento y exequias del Rey de Navarra Carlos II *el Malo*.

Navarra y Logroño. Volúmenes de la obra *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*.—Barcelona, Daniel Cortezo y C.^a, 1886.

Tres tomos en 4.^o de 576, 552 y 757 páginas, fotograbados y heliografías de Joarizti y Mariczcurrena, dibujos á pluma de M. O. Delgado y Passos, cromos de Xumetra.

Adquisición de una casa propia de D. Modesto Landa en el recinto de la Alhambra. Informe.

Bol. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año VI, 1886, tomo VI, pág. 41.

Sillería de la Cartuja de Jerez. Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año VI, 1886, tomo VI, pág. 43.

Iglesia de los Innumerables Mártires y Santa Engracia de Zaragoza. Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año VI, 1886, tomo VI, pág. 44.

Vidrieras de la Catedral de Burgos. Informe de la comisión especial, emitido por los Sres. Madrazo y Ruiz de Salces, y otro informe del Sr. Madrazo.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año VI, 1886, págs. 68 y 00.

Informe remitido á la Comisión provincial de monumentos de Córdoba con motivo de la demolición de las puertas de la muralla.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año VI, 1886, tomo VI, pág. 138.

Extracto del informe emitido acerca del Libro de horas de Estienne Chevalier.

B. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año VI, 1886, tomo VI, pág. 279.

Una página para la historia del Museo del Prado de Madrid (1823 á 1826).

Ilustración Artística, tomo V, 1886, pág. 6.

Retratos de ilustres y memorables varones. Informe.

Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo X, 1887, pág. 307.

El supuesto retrato de Hugo de Moncada. Informe.

B. de la R. A. de la H., tomo XI, 1887, pág. 470.

Sobre devolución de un cuadro del *Fattore* á la comunidad de religiosas Carmelitas del Pardo. Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año VII, 1887, tomo VII, pág. 170.

Sobre designación de los más ilustres pintores españoles modernos para aumentar con sus retratos la Galería de Florencia. Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año VII, 1887, tomo VII, pág. 299.

Nuestro arte moderno. Temores y esperanzas. (Con motivo de la Exposición de Bellas Artes del año 1887.)

Ilustración Artística, tomo VI, 1887, págs. 178, 186, 194, 202, 210 y 226.

Artículos relativos á pintura, escultura y grabado en el *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes*, publicado por Montaner y Simón, editores de Barcelona (23 tomos, 1887-1898).

Discurso leído en el salón-teatro de la Escuela de Música · Declamación de Madrid el 12 de Enero de 1888, con motivo del tercer centenario del pintor Ribera.

Incluido en el «Homenaje artístico-literario á la memoria de Jusepe de Ribera (el Español) en el tercer centenario de su nacimiento».—Madrid, T. Rey, 1888. Folleto en 8.^o, págs. 9 á 35.

Sobre la obra «Frescos de Goya en San Antonio de la Florida», por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.» Informe.

Bol. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año VIII, 1888, tomo VIII, pág. 59.

Acerca de los modelos para las estatuas de San Pedro y San Pablo que han de decorar la fachada de la catedral de Barcelona. Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de San Fern., año VIII, 1888, tomo VIII, pág. 83.

Informe proponiendo la declaración de monumento nacional artístico á favor de la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, de Salamanca.

Bol. de la R. A. de B. A. de San Fern., año VIII, 1888, tomo VIII, pág. 105.

Programa de ejercicios de oposición á la cátedra de Teoría é Historia de las Bellas Artes.

Bol. de la R. A. de B. A. de San Fern., año VIII, 1888, tomo VIII, pág. 260.

Informe sobre un interrogatorio del juzgado del Norte de esta capital acerca de la autenticidad de varios cuadros.

Bol. de la R. A. de B. A. de San Fern., año VIII, 1888, tomo VIII, pág. 293.

De los estilos en las artes.

La Ilustración Española y Americana, 1888, año XXXII, tomo I, págs. 262, 295, 315 y 330.

Rosas y espinas. Artículo.

La Ilustr. Españ. y Amer., 1888, año XXXII, tomo II, pág. 6.

La estatua de Etienne Marcel.

La Ilust. Españ. y Amer., 1888, año XXXII, tomo II, págs. 87, 106 y 119.

Fortuny.

La Ilustración Artística, año VII, 1888, pág. 2.

La tela de Penélope.

La Ilustración Artística, año VII, 1888, pág. 202.

De Jabugo á Ayamonte.

La Ilustración Artística, año VII, 1888, pág. 358.

Un día afortunado.

Almanaque de *La Ilustración* para el año 1889.—Madrid, Sucesores de Rivadencera, 1888, págs. 58 á 61.

Trata del hallazgo de un cuadro de Murillo y de varias tablas de Pedro de Campaña en Ayamonte (Huelva).

Über krönungsinsignien und staatsgewänder Maximilian I. und Karl V. und ihr schicksal in Spanien. Von Pedro de Madrazo Königl. spanischen Staatsrath. Deutsch von Rudolf Beer Hilfsarbeiter ander K. K. Hofbibliothek. (Sobre las insignias de coronación y vestidos imperiales de Maximiliano I y Carlos V y su suerte en España.)

Monografía del Sr. Madrazo que, traducida al alemán por el Sr. Rodolfo Beer, se publicó en el Anuario artístico de la casa de Austria «Jahrbuch der Kunshistorischen Sammlungen des allerhöchsten Kaiserhauses», vol. IX.—Viena, 1888, doble folio, págs. 446 á 464.

España artística y monumental. Cuadros antiguos y modernos, monumentos arquitectónicos, objetos de escultura, tapicería, armería, orfebrería y demás artes de los museos y colecciones de España en reproducciones fototípicas por J. Laurent y Compañía... con ilustraciones por...—Madrid, Campuzano, 1889, casa editorial viuda de Rodríguez. Fototipias en folio y texto en 4.º, de 255 hojas no paginadas.

Santa María la Real de Sangüesa. Informe.

Bol. de la Real Academia de la Historia, tomo XIV, 1889, pág. 64.

Santa María la Real de Nájera. Informe.

Bol. de la R. A. de la Hist., tomo XIV, 1889, pág. 294.

Iglesia de Santa María la Real de Sangüesa (Navarra). Informe.

Bol. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año IX, 1889, tomo IX, pág. 122.

Catedral de Ciudad Rodrigo. Informe.

Bolet. de la R. A. de B. A. de San Fern., año IX, 1889, tomo IX, pág. 279.

Ex-monasterio de Santa María la Real de Nájera. Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de San Fern., año IX, 1889, tomo IX, pág. 281.

Bellas Artes. Artículo en que rebate el autor muchos errores persistentes en materia artística.

La Ilustración Española y Americana, 1889, año XXXIII, tomo I, pág. 111.

- Anfora báquica, por D. Mariano Benlliure.
La Ilust. Españ. y Amer., 1889, año XXXIII, tomo I, pág. 222.
- El tupé del Sr. Lucas. (Crítica de un opúsculo arqueológico de un escritor francés.)
La Ilustración Artística, año VIII, 1889, pág. 138.
- Don Pedro Velarde héroe del Dos de Mayo.
La Ilustración Artística, año VIII, 1889, pág. 146.
- Un gran escultor español. (Artículo acerca de Bartolomé Ordóñez).
La Ilustración Artística, año VIII, 1888, pág. 254.
- Deficiencias del genio nacional. Velázquez como pintor mitólogo.
La Ilustración Artística, año VIII, 1889, pág. 286.
- Arquitectura y Escultura. Deficiencias en su enseñanza oficial.
La Ilustración Artística, año VIII, 1889, pág. 346.
- La primitiva basilica de Santa María del Rey Casto y su real panteón, por D. Fortunato de Selgas. Informe.
Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XVI, 1890, pág. 177.
- Monasterio de Carracedo. Informe.
Bol. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año X, 1890, tomo X, pág. 103.
- Informe acerca del concurso para la acuñación de una medalla conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América.
Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año X, 1890, tomo X, pág. 165.
- Ex-convento de San Esteban de Salamanca. Informe.
Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año X, 1890, tomo X, pág. 199.
- Bellas Artes. Algo de moderna crítica y de Arte moderno.
La Ilustración Española y Americana, 1890, año XXXIV, tomo II, pág. 374, y 1891, año XXXV, tomo I, pág. 27.
- Toledo: Guía artístico-práctica, por el Vizconde de Palazuelos. Informe.
Bol. de la Real Academia de la Historia, tomo XIX, 1891, pág. 259.
- Informe sobre la reclamación del cuadro de Santa Isabel de Murillo por la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla.
Bol. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año XI, 1891, tomo XI, pág. 4.
- Informe sobre una tabla holandesa del siglo XVI.
Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año XI, 1891, tomo XI, pág. 35.

Colegiata de Toro. Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año XI, 1891, tomo XI, pág. 302.

La Elocuencia. Techo pintado por Madame Lacroix para el Ateneo de Madrid.
La Ilustración Española y Americana, 1891, año XXXV, tomo I, pág. 398.

El poema geológico.

La Ilustración Artística, tomo X, 1891, pág. 610.

La Colegiata de Toro. Informe.

Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XX, 1892, pág. 433.

Protesta de la Real Academia de San Fernando. Al Excmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento de Madrid.

Bol. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año XII, 1892, tomo XII, pág. 180.

Versa acerca de las variaciones introducidas por el Ayuntamiento de Madrid, sin consultar á la Academia, en el paseo del Prado y plaza de la Cibeles.

Fuente de la Cibeles. Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año XII, 1892, tomo XII, pág. 225.

Iglesia de Montserrat (Madrid). Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año XII, 1892, tomo XII, pág. 258.

Al Excmo. Sr. Conde de Chestre, con ocasión de su banquete anual en obsequio de sus compañeros de Academia». Poesía.

La Ilustración Española y Americana, 1892, año XXXVI, tomo I, pág. 50.

Pintura. Elección de asuntos. Mal gusto general. La escuela inglesa moderna. Los prerafaelistas. Caracteres de la escuela inglesa moderna.

La Ilustr. Españ. y Amer., 1892, año XXXVI, tomo II, págs. 138, 160, 180, 199 y 218.

Exposición internacional de Bellas Artes de 1892.

La Ilustr. Españ. y Amer., 1892, año XXXVI, tomo II, págs. 330, 350 y 387.

¿Nos casaremos? Discusión trascendental de sobremesa.

La Ilustración Artística, tomo XI, 1892, pág. 198.

Homenaje del arte griego moderno á Cristóbal Colón.

La Ilustración Artística, tomo XI, 1892, pág. 642.

La iglesia de Santa María de Lebeña. Informe.

Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XXII, 1893, pág. 289.

Nueva guía del viajero en España y Portugal, por D. Emilio Valverde y Alvarez. Informe.

Bol. de la R. A. de la Hist., tomo XXIII, 1893, pág. 344.

Iglesia de Santa María de Lebeña. Informe.

Bol. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año XIII, 1893, tomo XIII, pág. 90.

Historia de una acuarela.

La Ilustración Española y Americana, 1893, año XXXVII, tomo I, pág. 419.
Refiérese á una acuarela de Martín Rico.

Las dos grandes épocas de la tapicería flamenca en la Exposición histórico-europea.

La Ilustr. Españ. y Amer., 1893, año XXXVII, tomo II, págs. 6, 26 y 39.

Bellas Artes. Aún hay vándalos. Urge amparar las ruinas.

La Ilustr. Españ. y Amer., 1893, año XXXVII, tomo II, pág. 262.

El diablo mirando un nacimiento. (Composición poética en cuatro sonetos y una octava real).

La Ilustr. Esp. y Amer., 1893, año XXXVII, tomo II, pág. 414.

Materiales para la historia de España en el Archivo secreto de la Santa Sede, por D. Ricardo de Hinojosa. Informe.

Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XXIV, 1894, pág. 294.

Reparaciones históricas, por D. Antonio Sánchez Moguel. Informe.

Bol. de la R. A. de la Hist., tomo XXV, 1894, pág. 168.

Dictamen de la mayoría de la Academia acerca de los modelos y proyectos para una estatua del Marqués de Amboage.

Bol. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año XIV, 1894, tomo XIV, pág. 120.

Informe sobre el templo románico de San Martín de Frómista.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año XIV, 1894, tomo XIV, pág. 146.

Informe acerca de la conveniencia de la adquisición por el Estado de *La Dorosa sentada al pie de la Cruz*, cuadro de Murillo.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año XIV, 1894, tomo XIV, pág. 205.

Informe acerca de un cuadro de D. Joaquín Sigüenza y de otro atribuido á D. Vicente López.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año XIV, 1894, tomo XIV, pág. 293.

Santuario de la Virgen del Castañar, en Béjar. Informe.

Bol. de la R. A. de B. A. de S. Fern., año XIV, 1894, tomo XIV, pág. 298.

Pintura. Cuarta Exposición bienal del Círculo de Bellas Artes.

La Ilustración Española y Americana, 1894, año XXXVIII, tomo I, pág. 343.

- Don Alfonso Bergaz. Reparación de un injusto agravio.
La Ilust. Esp. y Amer., 1894, año XXXVIII, tomo II, pág. 23.
- Reminiscencias de Martín Rico. Una parroquia del Madrid viejo.
La Ilust. Esp. y Amer., 1894, año XXXVIII, tomo II, pág. 59.
- Estatuas en honor de los hombres ilustres.
La Ilustración Artística, tomo XIII, 1894, pág. 306.
- Amor al arte de los antiguos romanos. Cómo protegían sus monumentos.
La Ilustración Artística, tomo XIII, 1894, pág. 388.
- Historias de Mérida, por D. Pedro María Plano. Informe.
Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XXVI, 1895, pág. 80.
- El monasterio de Santa María de Nájera y los Franciscanos. Informe.
Bo. de la R. A. de la Hist., tomo XXVI, 1895, pág. 151.
- Adjudicación de los premios instituidos por D. Fermín Caballero.
Bo. de la R. A. de la Hist., tomo XXVII, pág. 246.
- Leocadia y Fernando. Narración en prosa.
La Ilustración Española y Americana, 1895, año XXXIX, tomo I, pág. 43.
- La victoria de la Cruz. Cuento de hadas.
La Ilust. Esp. y Amer., 1895, año XXXIX, tomo I, pág. 211.
- Memoria acerca del premio á la Virtud correspondiente al año 1895.
Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XXIX, 1896, pág. 193.
- La Semana Santa en su aspecto estético.
La Ilustración Artística, tomo XV, 1896, pág. 246.
- Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en la Junta pública de 20 de Junio de 1897.—Madrid, viuda é hijos de M. Tello, 8.º mayor.
Da cuenta de la adjudicación, en 1896, de los premios á la Virtud y al Talento, fundados por D. Fermín Caballero.
- El Alcázar de Segovia. Informe.
Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XXX, 1897, pág. 369.
- Santa María la Antigua, de Valladolid. Informe.
Bo. de la R. A. de la Hist., tomo XXX, 1897, pág. 449.
- La Arquitectura de España estudiada en sus principales monumentos por el arquitecto Max Junghändel. Texto sumario por... Barcelona, imp. de A. López Robert, sin año. Gilbers', librería de la Real Casa de Sajonia (J. Bleyl), Dresde, 8.º, 89 páginas é índice.
(Aunque no se expresa así, esta obra se imprimió en 1897-98.)

Tapiz de La Rendición de Granada, por la Señora Doña Catalina Narváz de Ruiz. Renacimiento de la tapicería bordada de la Edad antigua. Consideraciones históricas sobre la tapicería bordada y la tapicería tejida. Su estado actual: su porvenir.

La Ilustración Española y Americana, 1898, año XLII, tomo I, pág. 238.

La velada del recluta. Último pensamiento de Weber.—El delirio de Abelardo.—El Angel de la guarda.

Poesías (las más de antigua fecha) insertas en la *Necrología del Excmo. señor don Pedro de Madrazo y Kuntz, leída en la Real Academia Española por el académico de número Conde de Casa-Valencia, en la sesión de 7 de Diciembre de 1898*.—Madrid, Fortanet, 1898.

Advertencia.—No obstante lo nutrido de la precedente lista bibliográfica, es muy probable que aún quede incompleta, dada la fecundidad del escritor á quien se refiere y su constante colaboración en periódicos y revistas durante un período de tantos años.

CONTESTACIÓN

DEL EXCMO. SEÑOR

D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO

SEÑORES:

Allá por los años de 1880 á 1883, explicando yo mi cátedra en la Escuela Superior de Diplomática, llamó mi atención entre mis jóvenes alumnos uno, casi niño, de tan simpático aspecto como compostura modesta, cuya asiduidad en la asistencia era notable, así como el amor con que se dedicaba á los difíciles estudios de las asignaturas que tenía á mi cargo. Era un verdadero modelo de aplicación, de correctos modales, de educación distinguida, y que bien claramente dejaba entrever señoriales orígenes, modernizados con el cultivo de estudios apenas venidos en nuestra España al estadio de las investigaciones científicas.

Picaban á la verdad mi curiosidad las especiales condiciones del joven alumno, cuando una mañana me encontré agradablemente sorprendido con la visita del padre de mi modesto discípulo, que no era otro sino el respetable prócer toledano, Sr. Conde de Cedillo, á quien ya conocía de nombre por su competencia en investigaciones numismáticas, que le habían abierto las puertas de la Academia de la Historia como Correspondiente en Toledo, y por haber sido el primer donador que tuvo el Museo Arqueológico Nacional, dando así buen ejemplo, que tuvo en verdad por desgracia pocos imitadores. Manifestóme el buen Conde su propósito de que su hijo primogénito tuviera una educación en ciencias históricas tan sólida como esmerada, el placer con que le veía seguir los buenos senderos que le ofrecían abiertos á la investigación y el estudio los dignos profesores de la Escuela, y su decisión de que fuese digno sucesor de sus ilustres antepasados, cuya genealogía literaria y artística no podía ser más gloriosa; que no siempre las genealogías han de contarse por glorio-

esos hechos de armas ó elevados cargos en la gobernación de los pueblos, sino que también enaltecen tanto á una noble familia los timbres literarios, como los mejores hechos de armas y las más elevadas distinciones.

El nombre solo del Conde de Cedillo evocaba multitud de páginas gloriosas en la historia de la patria literatura, empezando por el origen de los Ayala, apellido primero de esta ilustre familia, de solar alavés, y descendientes de los reyes de Aragón, que ya figuran establecidos en Toledo desde primeros del siglo XIV en la persona de don Pedro López de Ayala, abuelo del gran canciller é historiador (1).

No menos importante la casa de los Alvarez de Toledo, á que va anejo el título de Conde de Cedillo, figura como una de las más importantes toledanas desde el siglo XV, en cuyo año 1496, á 3 de Agosto, fué concedido dicho título por los Reyes Católicos á D. Antonio Alvarez de Toledo, hijo del célebre D. Hernando Alvarez de Toledo, secretario y del Consejo de aquellos esclarecidos monarcas, contador mayor de Castilla y notario mayor también del recién conquistado reino de Granada (2).

A la noble familia de Hierro, enlazada también con la de nuestro nuevo compañero, ilustre linaje de Guadalajara, que alcanzó merecido renombre en los siglos XVI y XVII en las guerras de Flandes é Italia, concedió Carlos II, en 8 de Febrero de 1693, el título de Vizconde de Palazuelos, que lleva también nuestro nuevo compañero, y que bien quisiera ostentar aún en primer término, pues supondría la preciosa existencia del autor de sus días (3).

A tan nobles linajes pertenecieron, en el de Ayala, varones como el insigne canciller é historiador D. Pedro López de Ayala, con razón llamado columna de la patria historia, literato, político, guerrero y hombre en todas las manifestaciones de la inteligencia y del honor tan cumplido, que bien puede presentarse como dechado de perfección en su época (4); D. Diego López de Ayala, el gran amigo de Cisneros, autor de las sabias *Constitutiones insignis Collegii Sanctæ Catherinæ* y de varias otras obras literarias, Canónigo y Vicario de Toledo, alma

(1) Pueden consultarse en la conocida *Vida del canciller Ayala*, de Floranes, abundantes noticias en la parte primera y principalmente desde la pág. 34 en adelante, acerca del linaje de Ayala. Interesante es á este propósito la noticia que debemos á nuestro querido discípulo acerca de la misma familia, de un curioso manuscrito que posee inédito del historiador Salazar de Mendoza, intitulado *Crónica de la Casa de Ayala*, y muchos documentos genealógicos é históricos acerca de la misma familia que guarda el archivo de esta ilustre casa.

(2) Mi apadrinado es el XV Conde de Cedillo.

(3) El primer Vizconde de Palazuelos fué D. Diego del Hierro y Pareja.

(4) Puede consultarse la obra de Floranes, en que hay extensas noticias acerca de aquel gran personaje.

de todas las obras y empresas artísticas de la catedral toledana en la primera mitad del siglo XVI; D. Ignacio López de Ayala, escritor bien conocido del siglo XVIII; y, como digno remate de tan gloriosa cadena de ilustraciones patrias, aunque de rama distinta, el gran dramaturgo contemporáneo que ha inmortalizado su nombre con el *Tanto por ciento y Consuelo*.

Atentos los ilustres antecesores de estas familias, no sólo al cultivo por sí mismos de las letras, sino á facilitar su estudio, abriendo para ello amplias escuelas, uno de sus dignos individuos, D. Francisco Alvarez de Toledo, fundó en Toledo en 1485 el insigne colegio de Santa Catalina Virgen y Martir, elevado por bula del Papa León X (22 de Febrero de 1530) á Universidad de Toledo, de cuyos claustros salieron ilustres prelados, literatos, sabios y aun santos. Entre los últimos discípulos de aquella notable Universidad, cuéntase el insigne poeta Zorrilla, que en ella se preparó, estudiando el árabe, para su imperecedero poema, por desgracia no concluído, intitulado *Granada*, viviendo todavía y contando cerca de un siglo el que fué su catedrático y á quien cita con encomio en el prólogo de su poema, el venerable literato D. León Carbonero y Sol.

En la misma rama del linaje de Alvarez de Toledo no son para preteridos el renombrado traductor de los *Morales de San Gregorio*, don Alfonso Alvarez de Toledo y D. Diego López de Toledo, Comendador de Castilnovo en la Orden de Alcántara, traductor de los *Comentarios* de Julio César y de Hircio.

Atentos á cuanto pudiera contribuir á los adelantos de la cultura patria, así los López de Ayala como los Alvarez de Toledo, dedicaron también su inteligencia y sus rentas á obras artísticas, tales como los edificios señoriales de los palacios de Cedillo, de Ayala ó Fuensalida, la casa llamada de los *Toledos*, la de los Sres. de Peromoro, edificios todos donde se conservan notables detalles de los estilos ojival y mudéjar, los castillos de Guadamur (Ayala) y Manzaneque (Alvarez de Toledo), preciosos ejemplares de la arquitectura dominante en aquel territorio y en el siglo XV, en el primero de los cuales ha llevado á cabo una feliz é inteligente restauración su actual poseedor y padre político del joven Conde, el ilustrado Barón de Cuatro Torres, restauración en la que, como era natural, ha tenido no poca intervención el nuevo académico; el reputado monasterio de Quejana, en Alava, donde reposa en hermosos monumentos sepulcrales, entre otros individuos de la familia, el gran Canciller é historiador Ayala, y los conventos, hoy demolidos ó muy modificados, de Monte Sion y San Miguel de los Angeles, éste en la ciudad de Toledo y aquél á media legua de

distancia, y la preciosa capilla, en fin, de Santa Catalina, también en Toledo, construida por D. Hernando Alvarez de Toledo, el mencionado Secretario de los Reyes Católicos, de la que es patrono el actual Conde, y que restaurada hace poco tiempo por su ilustrado padre, presenta un hermoso conjunto de arquitectura ojival, con magníficas tallas y pinturas del siglo XVI, durante el gran período del florecimiento de las artes.

Nobleza obliga dice con profundo sentido un antiguo proverbio castellano, y en verdad que tan gloriosa historia de ilustres antecesores, obliga á mucho, por lo que comprendiéndolo así desde su adolescencia el joven López de Ayala, que puede decirse no ha tenido juventud más que para dedicar todas sus energías al estudio, á excursiones y viajes artísticos, al cultivo de las letras y de las ciencias históricas, de tal modo ha sabido merecer por sus trabajos el aprecio y la gran estimación de cuantos le conocen, sino que llega á las puertas de esta Academia precedido de los gloriosos recuerdos de sus antepasados y, como su digno sucesor, honrado por sus trabajos y propios merecimientos.

Así fué como el estudioso alumno de la Escuela convirtiéndose, después de obtener honrosos premios académicos en su carrera y en la Facultad de Filosofía y Letras, en docto profesor, explicando durante cuatro años en aquélla la asignatura de «Historia de las Bellas Artes», para cuyas oposiciones, que no llegaron á verificarse, se preparaba dignamente, sin que este asiduo trabajo le impidiese dedicarse á otros, algunos de los cuales merecieron ser laureados en públicos certámenes.

Las campanas de Velilla, disquisición histórica acerca de esta curiosísima y fantástica tradición aragonesa, primera obra que dió á luz; *Los Concilios de Toledo*, notable estudio hoy completamente agotado; *Toledo, Guía artístico-práctica*, bilingüe, con multitud de grabados, peregrinas noticias, excelente método y acertados juicios críticos; *Fovellanos como cultivador de la Historia*, monografía laureada en el certamen celebrado en Gijón en Agosto de 1891; *Santa María de Porqueras*, monografía histórico-artística premiada por la Asociación literaria de Gerona en el concurso del mismo año; *La escultura antigua*, traducción de la obra francesa de Mr. Pierre Paris; el *Estudio crítico de las contribuciones é impuestos establecidos en León y Castilla durante la Edad Media*, obra extensa y verdaderamente magistral, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; los artículos históricos y arqueológicos intitulados *El castillo de Guadamur*, *La Virgen con el Niño en los brazos*, *escultura en marfil de la Cate-*

dral de Toledo, Cáliz y patena de la misma (siglo XIII), El escudo de Alfonso VI, El sepulcro del Cardenal Mendoza, El monasterio de Funqueras y la parroquia de la Concepción de Barcelona, El arte maya y el nahua; los de arte, acerca de Jerónimo Bosch estudiado en sus cuadros del Museo del Prado y de la Exposición Histórico-europea de Madrid, y Jerónimo van Aken, el Bosco; literarios, como Paremiología toledana, Pequeñeces femeninas, Una ciudad modelo y Goya en Toledo; y de excursionismo, con los títulos de Por tierra de Segovia, Por tierra de Toledo, Notas de una excursión á Covisa, Excursión á Arenas de San Pedro y Una excursión al Canigó y á los valles del Conflent, trabajos publicados en el Boletín de la Sociedad española de Excursiones, que dirigió y del que fué alma durante cinco años, en la revista Toledo, en Pro Patria, en El Centenario y en el Boletín de la Sociedad arqueologica de Toledo, entre otros, demuestran la incansable actividad del joven Conde, á quien no es extraño se le abriesen como Correspondiente las puertas de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de Buenas Letras de Barcelona, y que por nuestro Instituto se le comisionase para estudiar y dar dictamen acerca de una interesante lápida romana descubierta en Orgaz y para explorar las debatidas cuevas de Olihuelas, en la provincia de Toledo; informes que merecieron aprobación y aplauso de la Academia y que se insertasen en su Boletín.

En esta multitud de trabajos, en este gran cúmulo de labor científica y literaria sobresale la traducción que ha hecho del catalán al castellano de la leyenda pirenaica del tiempo de la Reconquista intitulada *Canigó*, obra admirable del gran poeta catalán Mosén Jacinto Verdaguer, verdadera creación de la que con entera justicia ha dicho nuestro ilustre compañero Menéndez y Pelayo, que el Pirineo adquiere formas humanas y titánicas bajo el cincel de aquel poeta. Intentar darlo á conocer en otro idioma que aquel en que fué concebido y vaciado el poema, revela ya alientos también de poeta, y esta empresa la ha acometido nuestro nuevo compañero con tal fortuna, que ha merecido le diga bajo su firma el autor, que si como excursionista ha contemplado los encantos de aquella montaña rosellonesa que la política sagaz de Richelieu y Mazarino arrancó á la corona de España, y ha contemplado sus lagos, y ha oído la voz de sus torrentes, y penetrado en sus selvas vírgenes, y como arqueólogo ha visitado en el Monasterio de San Martín la tumba abierta en la roca por el conde Guifre, y en Cuxá ha visto el lecho de piedra de Urseolo y la gigantesca torre hermana de las de Vich y de Ripoll, levantadas en el siglo XI por el gran Obispo Oliva, como poeta se ha embelesado ante

aquella montaña gigante coronada de nieves casi perpetuas, cuyo soplo es el viento *canigouench*, cuna de las más antiguas canciones catalanas, amor de los rosellones, que al verse alejados de su patria, como los hijos de Galicia con su *Muiñeira*, consuelan su *anyoransa* con el sentidísimo cantar que, traducido fielmente por el Conde, dice:

Montañas regaladas
son las del Canigó,
cubiertas todo el año
de flores y verdor.

Sí, Sres. Académicos, Cedillo, cuyas investigaciones y cuyos estudios parecen alejarle del sentimiento poético, en la admirable traducción que ha hecho del titánico poema de Verdaguer, se ha sentido poeta, y poeta tan encastado en la obra que da á conocer en castellano, que nada le ha quitado de su frescura y natural inspiración, hasta el punto de que, no sabiendo que el original es catalán, creeríase concebido y moldeado el poema en la hermana gemela de aquel enérgico idioma, en la hermosa lengua de Cervantes.

Quien de tal modo ha sabido emplear la incansable actividad de su juventud, bien puede decirse que tenía ganada su plaza de Académico, abriéndole para ello honroso paso sus mismas obras, á las que sirve de digno remate el notable discurso que con justicia acabáis de aplaudir, y que revela un trabajo asiduo y constante acerca del gran período del Renacimiento en Toledo. A cuantos ramos abarca la historia interna y externa de un pueblo ha descendido el docto historiador toledano, sin dejar en tan fecundo campo paraje ni siquiera que espigar, pues tan bien cosechado quedó después de su investigación insaciable.

Aunque pasando con vuelo de águila sobre la historia del arte toledano en sus grandes manifestaciones de Arquitectura, Escultura y Pintura, apenas ha dejado noción que no haya expuesto sobre los grandes maestros de aquella escuela, simbolizando en el Greco el gran iniciador de la reforma pictórica española del siglo XVII. Bien quisiéramos poder seguir al nuevo Académico en su brillante examen, pero limitándome, siquiera por seguir la costumbre de añadir algunas líneas al asunto principal tratado en el discurso, voy á decir algunas palabras acerca de una manifestación artística de que acaso intencionadamente ha dejado de ocuparse el ilustrado Conde. Me refiero á la música, que en Toledo también alcanzó especial cultivo y merecida nombradía, sin embargo de lo cual, apenas ha ocupado las plumas

de los modernos escritores, que no tuvieron en cuenta que en el desarrollo de la gran Escuela de Música española del siglo XVI, cuya importancia ya está hoy por todos reconocida, cupo á Toledo representar uno de los primeros papeles. En la ciudad, y principalmente en su venerable templo Catedral, veníase cultivando la música de antiguo con éxito y gloria. La majestad del culto, tradicional en aquella Iglesia, realizábase poderosamente con la solemne música que le acompañaba, y con la suavidad y dulzura de las voces, pues al decir de Ambrosio de Morales, la Santa Iglesia de Toledo, «suele tener casi siempre, singulares mochachos en su choro, de Cazorla, y de aquellas tierras de Segura, cuyas aguas con su delicadeza y propiedad natural, les adelgazan las bozes, y se las forman suaves y de dulce sonido» (1); con el *cantum privum quem simplicem vocant*, que era el acostumbrado en la Catedral primada, y de tan reconocida excelencia que, á imitación suya, adoptáronlo en el siglo XVI la iglesia y el reino todo de Granada y la Religión entera de San Jerónimo, tan entendida en el cultivo de la música.

No es, pues, maravilla que la música de la Catedral toledana, según lo acabamos de ver por la cita que hemos hecho de un respetable escritor del siglo XVI, fuera nombrada y famosa, sin que pudiera dejar de serlo, cuando la iglesia primada tenía por maestro de capilla nada menos que al insigne sevillano Cristóbal de Morales, que formó también parte de la capilla pontificia (2).

Y así como á Toledo acudían músicos aventajados atraídos por la riqueza y excelencias de la ciudad y de su iglesia, así en otros países publicaban la fama de nuestra música toledana maestros como Diego Ortiz, autor, según el competentísimo Barbieri, de un precioso *Tratado de Glosas*, escrito en italiano, maestro que brilló en Italia á la vez que otros notables músicos españoles.

Y si de las manifestaciones de las bellas artes en toda su pureza descendemos á las que con razón hemos llamado desde hace mucho tiempo industrias artísticas, y que forman el complemento y digno cortejo de aquéllas, nos encontramos grandes adelantos en algunas de las principales de ellas, tales como la pintura en vidrio, la iluminación de manuscritos y la rejería artística. En la vidriería de colores,

(1) *Las antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares, 1575, folio 55 vuelto.

(2) Cristóbal de Morales era maestro de capilla de la Catedral de Toledo en 1545, como se ve por un documento de Agosto de este mismo año, según el cual asignó salario el Cabildo á aquel gran artista por razón del cargo que ejercía.

Puede consultarse sobre esto el artículo intitulado *Morales: Palestrina*, firmado por *El Maestro de capilla*, que se publicó en el núm. 2 del *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*. (Marzo de 1900.)

ésa hija luminosa de la pintura, que dejó en la Catedral de Toledo sus más preciosos ejemplares, trabajaron maestros muy aventajados, muchos de cuyos nombres nos son conocidos, principalmente en la primera mitad del siglo XVI. Preciosas vidrieras pintadas á fuego, en cuyo dibujo y colorido brilló el espléndido Renacimiento, así como en las también bellísimas que del siglo XV se conservan, es de admirar la característica tradición medioeval española.

El arte de los vidrios pintados alcanzó en Toledo, sobre todo en la centuria XVI, extraordinario auge é impulso, y bajo los pontificados de Cisneros, Fonseca y Tavera hicieron para la Catedral bellísimas obras de aquel arte, debidas á Juan y Alonso de Ortega, padre é hijo, Nicolás de Vergara, *el Viejo*, y sus hijos Nicolás y Juan, así por diseños propios como de los primeros pintores de la época.

El período verdaderamente brillante de la que podemos llamar pintura iluminativa en Toledo, abarca por entero el siglo XVI, produciendo admirables libros de coro, misales, evangeliarios, psalterios, epistolarios, procesionarios, etc., que por fortuna se conservan en gran parte en la Biblioteca y en la llamada *Cuadra de los libros* de la Catedral toledana. Un verdadero enjambre de artistas trabajaron en aquellas obras hasta el final de la centuria, en que decae el bello arte de decorar manuscritos, quedando en aquéllos admirables ejemplares, en sus dibujos, viñetas é iniciales un verdadero y prodigioso derroche de genio, de arte y de buen gusto, en que brilla con verdaderos esplendores de gran arte la moderna escuela del Renacimiento.

De aquella multitud de artistas iluminadores toledanos ó vecinos de Toledo, muchos nombres han llegado hasta nuestros días; tales como Alonso de Córdoba, Alonso Jiménez, Alonso Morato, Alonso Vergara, Bernardino Calderón, Diego de Arroyo, Fray Felipe, Francisco Buitrago, Francisco Comontes, Francisco de Villadiego, Juan Brocario, Juan Martínez de los Corrales, Juan Salazar, Miguel de Eguía y Pedro Obregón, muchos de cuyos apellidos indican su procedencia ó naturaleza, siendo circunstancia digna de notarse, que éste arte, nacido á la sombra de los monasterios ó de los conventos, al llegar al período en que más se cultiva por laicos, apenas nos trasmite más que el nombre de un monje ó fraile: Fray Felipe.

Al hablar de aquella importante manifestación del arte del diseño, acude á la memoria otra con él no menos íntimamente relacionada, cual es la del grabado; y aunque en la historia del arte toledano no se registrase más nombre que el del grabador en dulce y platero Pedro Angel, bastaría este nombre para demostrar que no hubo rama artística que dejara de cultivarse en Toledo. A Pedro Angel se deben

bellísimas estampas y magníficos retratos, tales como los de los Cardenales Cisneros y Tavera y el del maestro Alonso de Villegas. Su fama se extendió á toda España, mereciendo que Lope de Vega le calificase de artífice divino.

Y es hoy Pedro Angel un divino artífice
con el buril en oro, plata ó cobre (1).

Y no solamente este eminente artista, platero y grabador, cultivó en Toledo la industria artística de la platería y orfebrería, que llegó á un grado en verdad eminente durante el siglo XVI. Puede asegurarse, sin peligro de caer en error, que en ninguna ciudad de España se contó en aquella época mayor número de plateros y orífices, ni quien mejor labrase la plata y el oro y tallase las piedras preciosas (2), y cultivase tan bien un arte acerca del cual en España tenemos escasísimas noticias, íntimamente enlazado con el de la platería, cual es la esmaltería, habiendo labrado bellísimas obras de este arte en el siglo XVI para la Catedral los plateros Andrés Ordóñez y Lorenzo Marqués.

A la prosperidad de estas industrias artísticas en metales finos contribuía en primer término la Catedral, para la que á la continua se fabricaban alhajas, vasos sagrados y otros objetos de metales preciosos, la residencia de la Corte, cuyos monarcas, ya para uso propio, ya para regalos á la venerable iglesia, utilizaban asiduamente la destreza de los plateros, los nobles y ciudadanos acaudalados, sin que faltasen numerosos encargos de fuera para los más acreditados maestros.

Larga tarea fuera intentar siquiera la formación del catálogo de las principales obras de los plateros naturales ó vecinos de Toledo. Dejando aparte la sin par custodia que labró en aquella ciudad á principios de la centuria décimasexta el célebre Enrique de Arphe, y que al final de la misma modificaron, y no en verdad para mejorarla, ciertos plateros toledanos, sólo mencionaré como obras bien conocidas é importantes, la corona de la Virgen del Sagrario, trabajada por Hernan-

(1) Lope de Vega. Prólogo al auto *El viaje del alma*.

(2) En la conocida obra de Cean Bermúdez constan los nombres de muchos orífices que trabajaron para la Catedral de Toledo. En *The Industrial Arts in Spain*, de Riaño (Londres 1879), incluye en la autorizada lista de plateros españoles del siglo XVI hasta setenta y siete toledanos.

En la obra del Barón Davillier *Recherches sur l'orfèvrerie en Espagne* (París 1879) se inserta una lista cronológica de los principales orífices españoles del siglo XVI, que comienza en la pág. 176, y al enumerar los plateros, muchos de ellos toledanos, inserta importantes noticias biográficas y documentos.

Leguina, en su libro *La plata española* (Madrid 1894), incluye (pág. 140) una *Nómina de orífice y plateros notables que han trabajado en España*, que parece reproducción de la de Riaño.

do de Carrión y Alejo de Montoya, las preciosas ajorcas ó manillas de la Virgen, hechas por Julián Honrado, la gran arca de plata del *monumento* antiguo, la hermosa lámpara de plata regalada por el cabildo á la iglesia Saint-Denis después de la traída del cuerpo de San Eugenio, la Santa Elena ante la cruz ofrecida á la Catedral por Felipe II y, en fin, las dos artísticas arcas ó urnas que contienen los restos de San Eugenio y Santa Leocadia, labradas ambas por Francisco Merino y exornadas con primorosos y prolijos relieves alusivos á uno y otro santos por diseños de ambos Vergaras, padre é hijo, aquélla en 1569 y ésta en 1598. Estas y otras memorables obras acreditan y acreditarán siempre la destreza de aquellos orífices y plateros, comparable á la de los mejores que ejercían á la sazón su arte en Italia, Francia y Alemania.

Así no es extraño que nuestros monarcas los nombrasen plateros de la Real Casa, como sucedió, entre otros, á los toledanos Cristóbal de Ordas, que lo fué de Carlos V, y Juan Rodríguez de Babria, de Felipe II.

La rejería artística alcanzó también en Toledo extraordinaria importancia; y muchas obras que principalmente en la Catedral se conservan, sostienen la competencia con las primeras del Renacimiento español. En la ejecución de estas grandes obras decorativas, se nota una noble emulación, que para el arte había de dar los más felices resultados. Si el tan celebrado Francisco de Villalpando y Cristóbal de Andino, ajenos á la ciudad, hacen para su iglesia mayor admirables rejas, entre ellas la magnífica que cierra el presbiterio acabada en 1548, maestre Domingo y su yerno Fernando Bravo, vecinos de Toledo, y probablemente toledanos, no se quedaban atrás al forjar otras rejas que les encomendara el Cabildo, entre ellas la magnífica que cierra el coro, las de las capillas de *Reyes viejos* y *Reyes nuevos*, y de la capilla bautismal. Las obras de Villalpando en la catedral de Toledo ofrecen mayor interés que las de los otros *maestros de rejas*; suyas son también las notabilísimas planchas de bronce de la Puerta de los Leones, hecha por modelos de Berruguete, y suyos los suntuosos pulpitos del crucero, y la traza de la preciosa verja del llamado *Altar de Prima* en el coro de la Catedral.

Tal es el desarrollo que á los resplandores que irradiaban del gran arte, alcanzaron las artes secundarias, pero que le sirven de complemento, como árbol espléndido á cuya sombra crecen plantas y flores nutridas con el vivificador aliento de su poderoso protector. Y no hablamos por no cansaros con nuestras pesadas noticias, y por ser ya muy conocidas, de otras industrias, tales como la célebre de las armas

blancas, sin rival desde tiempos que pudieran llamarse inmemoriales, la cerámica, sobre todo en azulejería, donde tan admirablemente se conservó y ha llegado hasta nosotros la tradición morisca, fabricación cerámica ya de antes celebrada por Marineo Siculo, y otras de menos importancia para el arte, pero no para los que las ejercían, tales como la modesta *bonetería* que enriqueció á muchas familias de industriales, y cuyos productos se exportaban no sólo á todas las comarcas de España, sino á las Américas y al extranjero.

Ciudad que á tanta altura llegó en el cultivo de las Bellas Artes, de las Industrias artísticas y de los oficios industriales, bien merecía que en su histórico recinto se hubiera realizado el gran pensamiento, en buen hora concebido por el que fué nuestro llorado compañero D. Juan Facundo Riaño, de levantar á la sombra del admirable monumento arquitectónico de San Juan de los Reyes, una escuela de industrias artísticas, para lo cual ya está hecho lo principal por el genial é inspirado artista D. Arturo Mélida, que es el edificio donde debían establecerse aquellas útiles enseñanzas. Abandonadas y solitarias están aquellas notables construcciones, como ideal morada para recibir á esperados y deseados huéspedes que nunca llegan. ¡De cuanta gloria se cubriría el Ministro que allí los llevase, y que abriera para lo porvenir esa fecunda fuente del arte y de la industria toledanas!

Pero al llegar aquí, noto que á pesar de haberme limitado á espiar en el hermoso campo de la historia del arte toledano, en el que tan abundantes cosechas ha recogido el nuevo Académico, voy más allá de lo que debiera, olvidando que el solemne día de su recepción se debe todo entero al recipiendario, y para no abusar más de la suya y de vuestra benevolencia, termino en este punto mi desaliñado trabajo con brevísimas palabras.

Día es hoy para la cultura española de grandes esperanzas, pues vemos entrar por las puertas del templo de la ciencia unidas en estrecho abrazo y confundidas en la personalidad del nuevo Académico, tan digno cultivador de los estudios históricos, como excelente padre de familia y modelo de buenas costumbres, tres aristocracias que nunca debieran estar separadas: la aristocracia de la sangre, la aristocracia del talento y la aristocracia de la virtud.

HE DICHO.

INDICE

	<u>Páginas</u>
Discurso del Ilmo. Sr. D. Jerónimo López de Ayala y Alvarez de Toledo, Conde de Cedillo	3
Notas	99
Ilustraciones y documentos:	
I. Una tradición infundada. El incendio del palacio del Marqués de Villena en 1526.....	155
II. Sobre una curiosa práctica en la Catedral de Toledo. El obispillo de San Nicolás.....	162
III. Relación de la muerte de la Emperatriz D. ^a Isabel de Portugal y de las ceremonias y honras que se siguieron (1539).....	166
IV. Fiestas celebradas en la Catedral de Toledo con motivo de la im- posición del capelo cardenalicio al Cardenal Siliceo (1556).....	169
V. Relación de las ceremonias con que se alzaron pendones en To- ledo por D. Felipe II (1556).....	176
VI. Sobre la traslación de la corte de Toledo á Madrid en tiempo de Felipe II (1561).....	179
VII. Relación del Concilio provincial celebrado en Toledo en 1565 y noticia de otros sucesos acaecidos por el mismo tiempo.	191
VIII. Fiestas y alegrías en Toledo con motivo del nacimiento de la In- fanta D. ^a Isabel Clara Eugenia (1566).....	199
IX. D. Juan de Austria y el Archiduque Carlos en Toledo (1569).....	203
X. Autos de Inquisición en Toledo en 1570 y 1571.	207
XI. Los procuradores de Toledo en las Cortes de Madrid de 1583-85; sus pareceres y votos en el asunto de la navegación del Tajo.....	216
XII. Nuevos datos acerca de El Greco. Concordia entre Dominico Theotocópuli y el Patrono de la Capilla de San José de Toledo, so- bre el precio del retablo hecho por aquel para dicha Capilla (1599). ..	218
XIII. A Toledo. Tercetos de D. Luis Çernusco de Guzmán.	220
Noticia biográfica del Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo y Kuntz.....	227
Obras impresas del Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo y Kuntz por or- den de su publicación.....	235
Contestación del Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.....	259

*Imprimiéndose este libro en la villa y corte
de Madrid por industria de los
Hijos de D. Manuel Ginés
Hernández y se acabó
en XX de Junio de
MCMI años.*

